





Asunción Álvarez Alcón  
Amelia Pérez de Camino Palacios  
Laura Rius Porta

HISTORIA DE LA COMPAÑÍA  
DE SANTA TERESA DE JESÚS

Volumen IV  
Espiritualidad y acción apostólica

Fotografías de cubierta:

Parte superior: Entrada principal del Colegio Teresiano de Braga (Portugal), 1946. La foto responde a las remodelaciones de 1973.

Parte inferior: Ludoteca del Colegio América, Puebla (México).

*Historia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.*

*Volumen IV. Espiritualidad y acción apostólica*

© Compañía de Santa Teresa de Jesús, 2016

© Publicaciones Claretianas, 2016

Juan Álvarez Mendizábal, 65 dpdo, 3º

28008 Madrid

Tel.: 915 401 267

Fax: 915 400 066

<http://www.publicacionesclaretianas.com>

Correo-e: [publicaciones@publicacionesclaretianas.com](mailto:publicaciones@publicacionesclaretianas.com)

[comercial@publicacionesclaretianas.com](mailto:comercial@publicacionesclaretianas.com)

ISBN: 978-84-7966-555-5

Depósito Legal: M-14080-2016

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Estugraf

## ABREVIATURAS

### ABREVIATURAS DE LA COMPAÑÍA Y DE ENRIQUE DE OSSÓ

AGSTJ	Archivo General de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (Roma)
ALSTJ	Archivo local
AP	Apuntes de Pedagogía
C	Constituciones de la Compañía
CEO	Centre Enric d'Ossó
CEYPO	Centro de Espiritualidad y Pedagogía "Enrique de Ossó"
CONFER	Conferencia Española de Religiosos
DCM	Desde la Casa Madre
EEO	Escritos de Enrique de Ossó y Cervelló (tres volúmenes)
GC	Guía Práctica del Catequista
JM	Revista Jesús Maestro
MJT	Movimiento Juvenil Teresiano
MR	Mi Reglamento
MTA	Movimiento Teresiano de Apostolado
PE	Plan Provisional de Estudios
PIB	Proceso Informativo de Barcelona
RT	Revista Teresiana

### OTRAS ABREVIATURAS

AA.VV.	Autores varios
BAC	Biblioteca de Autores Cristianos
BOE	Boletín Oficial del Estado

CERAO	Conferencia Episcopal del África Occidental
Eclo	Eclesiástico
GE	Guía de las Escuelas, San Juan Bautista de La Salle
MF	Meditaciones para las fiestas del año, San Juan Bautista de La Salle
MOVIMIENTO GEN	Generación nueva del Movimiento de los Focolares
Ob. cit.	Obra citada
OEA	Organización de los Estados Americanos
PREEFA	Programa de Educación Especial de Fe y Alegría
Prov	Proverbios
RC	Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## PRESENTACIÓN

El título de este volumen, *Espiritualidad y acción apostólica*, expresa claramente cuál va a ser el contenido del mismo.

El primero de los capítulos que lo componen se centra en la labor pedagógica de Enrique de Ossó. El deseo de dar respuesta a la realidad de su tiempo, y su alma de maestro, lo llevaron a buscar los medios más apropiados para fortalecer lo que él consideraba el medio más adecuado para la “regeneración” y la transformación de la sociedad: la educación. Una educación que tiene como finalidad extender el conocimiento y amor de Jesús, formando apóstoles según el espíritu de santa Teresa.

El Fundador inició su labor educativa a través de la acción catequética. Con la publicación de su primera obra de carácter didáctico, *Guía práctica del catequista*, puso de manifiesto una de sus más profundas convicciones: la confianza en la persona del catequista (del educador) y en el niño. Al catequista-educador le pide que su vida sea tal que transmita la buena noticia, evangelice a los niños: “La manera de ser y vivir modelan y son motor de la acción educativa”. En los niños verá siempre Enrique de Ossó a los mejores apóstoles. A través de ellos se transformará la familia y con ella, la sociedad.

En sus escritos don Enrique fue transmitiendo sus criterios educativos, partiendo siempre de su experiencia y buscando mover los corazones y las mentes de aquellos a quienes se los dirigía, a través de consejos y orientaciones para mejorar la práctica de sus acciones: “Poner medios humanos para ayudar a las personas a asimilar y crecer en la fe”.

Buscando siempre los medios mejores y más eficaces para llevar adelante la acción apostólica, sintió la necesidad de organizar un cuerpo apostólico que sustentase la labor educativa, la Compañía de Santa Teresa de Jesús, maestras con el espíritu de santa Teresa. Desde el principio tuvo como fin prioritario la formación de estas maestras. Orientó sus vidas animándolas a crecer como personas y a procurar los medios para su maduración espiritual. Las acompa-

ñó personalmente y a través de múltiples escritos en los que desarrollaba modos y medios pedagógicos para la correcta consecución de los fines educativos que pretendía. Estructuró la vida de la Compañía para que pudiera cumplir su finalidad apostólica y buscar el crecimiento humano y espiritual de las hermanas.

Diseñó también la vida de los colegios, desde los planes de estudio que se debían seguir, proporcionándoles libros de texto escritos por él o por algunas hermanas, hasta la organización de horarios, celebraciones... llegando incluso a escribir discursos para momentos importantes de la vida de los centros.

La relevancia de la mujer y su función de “regeneración” social queda bien patente a través de todos los escritos que les dedicó y de su creencia en que “educar a un niño es educar a un hombre; educar a una niña es educar una familia”.

Las claves pedagógicas de Enrique de Ossó se presentan en el capítulo segundo. La formación de apóstoles y la calidad educativa fueron sus dos grandes objetivos, la innovación, solidez de la enseñanza, utilidad y gestión, confianza y respeto al alumno, acciones y actitudes que siempre debían acompañarles.

El tercer capítulo da a conocer el modo como se ha llevado a cabo la acción pedagógica de la Compañía a través de los documentos que han ido enmarcando dicha acción, desde el *Plan de Estudios* (1882), hasta la *Propuesta educativa teresiana* (2005), y los principales medios pedagógicos que han acompañado este itinerario.

El capítulo cuarto, bien documentado históricamente, nos acerca a los contextos sociales en los que se ha ido desarrollando la educación en las distintas etapas de los gobiernos de la Compañía, desde sus inicios hasta el año 1999.

Las diversas obras en las que se ha proyectado la labor apostólica del Instituto, las presenta el capítulo quinto. Esta diversidad habla de otra de las convicciones de Enrique de Ossó: la educación debe alcanzar a todas las clases sociales y debe darse a través de todos los medios que se tengan al alcance. Así aparecen ya desde los primeros años de vida de la Compañía los colegios, escuelas de magisterio, escuelas gratuitas y dominicales, nocturnas, presencias educativas en contextos desfavorecidos, editoriales, emisoras de radio, casas de espiritualidad, etc.

Otras acciones de pastoral específica, siempre presentes en su tarea apostólica, son de las que habla el capítulo siete: pastoral vocacional y pastoral juvenil. Una y otra se han ido concretando a lo largo de la historia de diversas formas: grupos de oración y reflexión, secretariados, jornadas vocacionales... De gran relevancia han sido en este campo la Archicofradía de Hijas de María y Teresa de Jesús y posteriormente, el Movimiento Teresiano de Apostolado, que heredó el espíritu de la Archicofradía y lo adaptó a los nuevos tiempos acogiendo el espíritu renovador del Concilio Vaticano II.

Por último, en el capítulo séptimo se recogen las “acciones pastorales diversas”, un “mosaico de acciones” que han realizado algunas comunidades o hermanas respondiendo a los acuerdos y sensibilidades de los Capítulos y las necesidades de la sociedad en la que están insertas.

Las palabras que cierran este volumen sintetizan de forma clara y concisa lo que en él se ha querido poner de manifiesto: “Toda la labor apostólica de la Compañía, desde las acciones más sencillas a las más complejas y sistematizadas, ha buscado siempre anunciar la buena noticia del Evangelio, formar a Cristo Jesús en la mente y el corazón de las personas. Las hermanas son conscientes de que su espiritualidad apostólica, enraizada en una profunda vida interior, se expresa en una vida hecha de servicio a los demás. Desde el servicio educativo, impregnado de las actitudes teresianas, han acompañado y acompañan a niños, jóvenes, adultos, ancianos... a “conocer y amar a Jesús”.

*Cristina Martínez STJ*

Consejera general y delegada de educación



## CAPÍTULO PRIMERO

### LABOR PEDAGÓGICA DE ENRIQUE DE OSSÓ

La vida de un hombre de acción transcurre en realizaciones múltiples. Lleva a cabo acciones que, si son capaces de sintonizar con la vida latente en el ajetreo cotidiano, son fecundas. D. Enrique fue así. Si se quiere conocer su obra, se puede estudiar todo lo que hizo y definir sus características, o bien se puede intentar comprender qué le movió a actuar, cuáles fueron los contextos en los que quiso incidir, las decisiones que tomó y la evolución personal que todo ello le supuso. Observar la manera con la que apostólicamente abordó con fruto la realidad, permite conocer los criterios y las actitudes más hondas de su persona que trascienden su tiempo. Este segundo enfoque es el de este capítulo, se han relacionado sus obras con las de sus contemporáneos, se han buscado las fuentes en que se inspiró, y en ellas se ha observado qué ideas asumió y cuáles omitió, se han descrito los contextos y se han identificado los objetivos y decisiones. De estas constataciones y sus confluencias, emergen las características de su pensamiento pedagógico.

Según sus propios recuerdos sintió la llamada al magisterio antes que la del sacerdocio. Primero expresó que quería ser maestro y años más tarde, tras la muerte de su madre, manifestó con fuerza el deseo de ser sacerdote, como identificación con Jesús y acción en beneficio de los otros. Una vez en el seminario de Tortosa, pasó su adolescencia y juventud progresando brillantemente en los estudios, dedicando tiempo a los demás como miembro de la sociedad de San Vicente de Paúl; durante las vacaciones, junto a espacios de ocio, encontraba un tiempo para la enseñanza del catecismo.

En su época de estudiante en Barcelona, en el seminario de Belén, situado en las Ramblas y dirigido por los jesuitas, sustituía en las clases de Física al profesor Arbós cuando este no podía asistir. Durante el invierno de 1866-67 se inició como profesor de Matemáticas en el Seminario de Tortosa siendo

subdiácono y dos cursos más tarde el obispo Vilamitjana le encargó la enseñanza metódica del catecismo en la ciudad de Tortosa. Comenzó ayudado por algunos seminaristas en el curso 1869-70<sup>1</sup>. Al finalizar el tercer año de dicha catequesis decidió transmitir su experiencia y sus ideas de actualización catequética basadas en la renovación pedagógica, y en julio de 1872 escribió su primer libro: *Guía Práctica del Catequista*. Pretendía ser una ayuda para la formación del catequista. Esos meses de verano fueron el punto de partida de la extensa producción literaria de Enrique de Ossó. Sus 66 obras se distribuyen en: 6 reglamentos para asociaciones; 8 escritos de carácter pedagógico; 13 obras de teresianismo; 4 novenas; 18 textos para la Compañía; 11 publicaciones de espiritualidad; 6 opúsculos varios. Como una síntesis general de toda su obra se puede decir que D. Enrique abordó la tarea evangelizadora desde una actitud pedagógica: observó la sociedad, movido por el evangelio captó una necesidad, e intentó subsanarla “educando” a las personas.

Sus dotes pedagógicas, sentidas ya en la infancia, fueron concretándose progresivamente y consolidándose en la medida en la que buscaba extender el conocimiento y amor de Jesús. Su labor educativa nació en el marco de la acción catequética y se sirvió de ella como un medio. En esos primeros años no partió de un sistema educativo definido, ni fue su intención elaborar un programa detallado de pedagogía de posterior aplicación. Se concibió a sí mismo como misionero de Jesús y quería dar a conocer el evangelio eficazmente, que Jesús se formase de verdad en el corazón de las personas y no se quedase solo en doctrina. Este fue el enfoque vital que facilitó la evolución desde su inicial intencionalidad educativa hasta llegar a formular un pensamiento pedagógico. En efecto, al acudir a sus obras, tanto las que expresan un objetivo pastoral como las que tienen un carácter formalmente pedagógico, emerge un proceso en el que se pueden identificar tres etapas.

En los años 1872-1875 estaba convencido de que en la catequesis residía la regeneración de la Iglesia y de la sociedad. Para renovar la catequesis “obsoleta” de su época, innovó la acción catequética aplicándole métodos pedagógicos; se trataba de una pedagogía al servicio de la fe. En el período 1876-1886 fundó y organizó una congregación religiosa educativa con el fin de formar a Jesús en el corazón de la infancia, basándose en Teresa de Jesús; para que la acción de ese grupo alcanzase su fin propio diseñó dos medios imprescindibles: la organización como cuerpo y la definición del perfil de sus miembros;

---

<sup>1</sup> Cf. Introducción de la *Guía Práctica del Catequista* (EEO I, 25).

la pedagogía al servicio de la formación de un cuerpo educativo-apostólico. A partir de 1886, cuando la Compañía funcionaba con suficiente consistencia inició la elaboración de una metodología educativa propia, en consonancia con su finalidad y estilo educativo, para incidir más eficazmente en la personalidad del niño.

En cada una de estas etapas, para componer sus obras, se sirvió de autores<sup>2</sup> que tuvieron experiencia y destacaron por su calidad en esa parcela del saber: en su época de director de catequesis incorporó experimentados catequistas; al organizar la Compañía buscó fundadores de congregaciones dedicadas a la enseñanza y grandes santos; al redactar una pedagogía incorporó textos de los mejores pedagogos del momento. En las ideas y la organización educativas se mostró un hombre abierto a las innovaciones sociales; el eje en el que sustentó el pensamiento pedagógico fue el espíritu de Teresa de Jesús, en el enfoque de su concepción se inclinó por el catolicismo tradicional.

## 1. PEDAGOGÍA Y TRANSMISIÓN DE LA FE (1872-1875)

### *1872. Guía Práctica del Catequista*

En la España de principios del siglo XIX abundaban los catecismos en forma de preguntas y respuestas que propiciaban el aprendizaje memorístico de las enseñanzas del evangelio. No tardaron en surgir intentos renovadores. Balmes subrayó que esta enseñanza catequística no llamaba suficientemente la atención sobre los fundamentos de la fe, de manera que los niños al entrar en la sociedad no poseían en su entendimiento las luces que podrían sostenerles en el seguimiento de la Religión. Con el fin de subsanar ese vacío escribió su obra *La Religión demostrada al alcance de los niños*. Explicaba los contenidos de la fe en un lenguaje coloquial, así los niños podrían comprender su mensaje, y la semilla sembrada en su corazón, daría su fruto<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Las fuentes se han identificado por el análisis del contenido, es decir: confrontando la coincidencia de vocabulario, conceptos y estructura de sus escritos con la de otras obras contemporáneas de pedagogía.

<sup>3</sup> Cf. J. BALMES, *La Religión demostrada al alcance de los niños*, advertencia, Barcelona, 8ª ed., 1851.

En Francia, un joven sacerdote, Dupanloup<sup>4</sup> regeneró su parroquia innovando los métodos catequéticos, era un educador nato. Ordenado obispo escribió un *Método General de la Catequesis* (1861). Bajo este nombre incluyó textos de grandes maestros espirituales que trataban sobre ese tema. Opinaba, que bebiendo en las fuentes de la fe, se podría renovar la catequesis y con ella los niños, única esperanza de la Iglesia. En su obra *De l'éducation*<sup>5</sup> reconocía que a pesar de los gérmenes de mal en el alma del niño, Dios hizo sanables a las naciones<sup>6</sup>; la educación puede transformar positivamente y la familia posee una importancia capital<sup>7</sup>. Esa intención de buscar medios que garantizaran la fecundidad de la catequesis, originó también la obra de Francisco Javier Besalú, *Enseñanza Catequística*<sup>8</sup>.

Enrique de Ossó siendo estudiante, en las publicaciones de los mejores autores católicos del momento, asimilaba ideas de quienes deseaban ayudar a una Iglesia y a una España envueltas en conflictos de todo tipo. Poco después, como responsable de la catequística de la ciudad y para dar nuevo aliento a sus colaboradores, en mayo de 1871 tuvo la intención de “imprimir el reglamento y una instrucción sobre el modo de hacer el catecismo”<sup>9</sup>. Un año más tarde ese propósito pedagógico acabó en un libro. Tras la fecunda experiencia de tres cursos dedicó la obra a sus socios catequistas.

El propósito de la obra lo formulaba así: “Todo nuestro afán, como habrá podido observarse, se ha dirigido a formar buenos catequistas, pues con ellos, y solo con ellos, se puede regenerar al mundo actual”<sup>10</sup>. Dos son los objetivos

<sup>4</sup> Félix Dupanloup (3 enero 1802, San Félix, Saboya - 11 octubre 1878, La Combe de Lancey, Isère). Ordenado sacerdote en 1825, de 1826 a 1834 se encargó del catecismo de la parroquia de La Magdalena, en París, donde hizo maravillas. En 1837 fue nombrado superior del pequeño Seminario de San Nicolás en Chardonnet, revelándose como un excelente educador y organizador. Fue nombrado obispo de Orleans en 1849. Defendió la libertad de enseñanza y gracias a su acción se aprobó la Ley Falloux (1850). De posturas inicialmente conservadoras con el paso de los años se acercó más al catolicismo liberal. Autor de numerosas publicaciones e incansable en su acción pastoral. Su obra más importante es *De l'éducation*, seis volúmenes escritos entre 1850 y 1866.

<sup>5</sup> *De l'éducation*, ed. Charles Douniol, 6ª ed., París, 1861.

<sup>6</sup> Ob. Cit. tomo III, 373.

<sup>7</sup> Ob. Cit. tomo III, 374.

<sup>8</sup> L. RESINES, *La Catequesis en España*, Madrid, BAC, 1997, p. 606. Cita a tres autores como los renovadores de la enseñanza catequética en España: Francisco Javier Besalú (1863), Enrique de Ossó (1872) y Juan Fernández L. (1892).

<sup>9</sup> Carta a Sardá, n.º 13, 6 mayo 1871.

<sup>10</sup> GC, EEO I, 176.

que pretendía: “Nuestro trabajo, pues, se dirige preferentemente a formar buenos y celosos catequistas”<sup>11</sup>. Estaba convencido de que “el Catecismo, así como es la última esperanza de regeneración del mundo, debe ser el primer cuidado de un celoso sacerdote”<sup>12</sup>. Objetivos que quedan claramente reflejados en la estructura de la obra<sup>13</sup>. El fin buscado era cualificar a las personas para que, mejoradas, mejorasen su ambiente. Ofrecía una serie de medios y consejos, tanto interiores como externos, que a él le habían resultado eficaces, para que el catequista pudiera obtener sus mismos resultados prácticos. No pretendió abrir una nueva vía especulativa ni ofrecer una novedosa teoría catequística.

El 26 de julio de 1872 D. Enrique escribió<sup>14</sup> al Dr. Félix Sardá y Salvany, enviándole los originales de su primer ensayo. Necesitaba su aprobación como censor y sus correcciones de amigo. La falta de elaboración del texto<sup>15</sup> fue una de las observaciones que recibió como respuesta, característica que acompañará siempre a Ossó escritor y que posteriormente facilitaría la identificación de sus fuentes y el conocimiento de su personalidad. El mismo don Enrique reconoció<sup>16</sup> el uso de fuentes extrínsecas y explicó que su papel había sido

<sup>11</sup> GC, 74.

<sup>12</sup> GC, 80.

<sup>13</sup> Cf. Anexo, doc. 1.

<sup>14</sup> “Mi buen amigo: ahí va con la bendición de Dios mi primer ensayo. No lo mire con pasión como su autor; por eso corríjale sus defectos sin ningún miramiento. El original es tal como lo escribí por primera vez. Reconozco debía limarse y darle en algo más orden, pues escrito está en varias épocas y no siempre estando el ánimo libre y tranquilo. Es un favor que le agradecerá en el alma su affmo. S. S. y amigo y capellán in corde Jesu” (carta a Sardá, n.º 17, 26 julio 1872).

<sup>15</sup> “Es verdad: mi obra no es releída, pues en varios tiempos fue compuesta, y como soplaba. Debía refundirse, pero no hay tiempo” (Respuesta de Enrique de Ossó a Sardá, 3 agosto 1872, n.º 18).

<sup>16</sup> “A lo menos, pues, vosotros, jóvenes amados, esperanza y plantel de la Iglesia de Jesucristo, oíd mi voz, meditad mis razones, que no son mías, aceptad gustosos esta corona de flores hermosas que he trabajado para orlar las sienas de nuestro amado Niño Jesús. No exijo que aceptéis todo lo que hay en la corona: desechad, si os displacen, las cintas que unen estas flores; cambiad, si os parece, la colocación de sus colores, porque es lo único mío: las flores de profundo saber y bella observación que hallareis, las prácticas y reglas que leyereis, son obra del buen Jesús, recogidas en hermosos tratados de Doctrina Cristiana. Aceptad esas flores, pues, y desechad las cintas; agradaos y recreaos con su divina fragancia, no parando mientes en la mayor o menor destreza con que están unidas, pues la flor, aun en manos rústicas, es siempre agraciada. No dudo serán acogidas estas flores con agrado por espíritus donceles, que ya han corrido al olor de los perfumes que exhalan las flores que el divino jardinero Niño Jesús cultiva, pinta, hermosea y colora con singular destreza y bon-

aglutinar la excelente doctrina de las obras consultadas, para que sus colaboradores pudieran aprovecharse de ellas. Utilizó sus fuentes en tres niveles distintos: Soto, Pratmans y Besalú le ayudaron a estructurar el contenido; de Gaume, Faber y Ségur asimiló sus convicciones; Ramière, Alfonso M<sup>a</sup> de Ligorio, Planas y Fray Luis de León le enriquecieron con sus ideas.

Calixto de Soto, escolapio<sup>17</sup>, fue uno de los autores más notables de Pedagogía española<sup>18</sup> del siglo XIX. Escribió un manual de pedagogía católica<sup>19</sup> que fue referente de la corriente normalista tradicional<sup>20</sup>. Sus influencias en la *Guía Práctica* no son extensas aunque sí de gran calado. En el Prólogo se inspiró don Enrique para confeccionar el de la *GP*: la centralidad del maestro, el valor de la experiencia, el amor a los niños, la intrínseca relación método-frutos, la preferencia del método sintético para las escuelas elementales, son las convicciones pedagógicas que Ossó traspasó a la Catequesis. Se encuentran otras afirmaciones de concepción educativa: hacer de las materias literarias el vehículo de la piedad; grabar en las tiernas almas de los niños la imagen de Jesucristo, inspirarles su santo amor y temor. A través de esta obra, la línea de Pedagogía católica tradicional comenzó a influir en Enrique de Ossó.

Del que fue obispo de Tortosa entre 1860 y 1861, D. Miguel Pratmans<sup>21</sup>, tomó el apartado sobre la catequesis del segundo volumen de la obra *El Camino del Púlpito*<sup>22</sup>, traducida por él y escrita por el superior del Seminario de

---

dad, y porque, además de esto, nadie mejor que vosotros, juventud estudiosa, reportará tanto provecho de la enseñanza del Catecismo. Oíd” (*GC, EEO I, 76*).

<sup>17</sup> El análisis textual revela que Ossó utilizó esta obra para componer su *Guía Práctica*, aunque no se excluye que también hubiera leído en estos años la obra apologética que el carmelita Juan de Jesús y María publicó en Roma (1613) sobre la pedagogía de san José de Calasanz, *De pia educatione sive cultura pueritiae*, que contiene los mismos principios pedagógicos.

<sup>18</sup> R. BLANCO y SÁNCHEZ, *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano*, Madrid 1912, tomo I, LXXX.

<sup>19</sup> *Manual de educación cristiana, o Pedagogía teórico-práctica elemental* por Calixto Soto de la Virgen de los Dolores, Madrid 1870.

<sup>20</sup> T. RABAZAS, *Los manuales de Pedagogía y la formación del profesorado en las escuelas Normales de España (1839-1901)*, Madrid 2001, p. 139.

<sup>21</sup> Antes de ocupar la sede tortosina fue rector del seminario de Solsona, en el que se dedicó mucho a la formación de los sacerdotes.

<sup>22</sup> *Camino del púlpito*. Curso completo de predicación mostrado por el superior del Seminario de C. en un curso de Predicación traducido y copiosamente aumentado por D. Miguel Pratmans. Barcelona, 1854.

C.<sup>23</sup>. La importancia del catecismo, qué debe enseñarse, modo de hacerlo, cualidades de la instrucción, medios que ayudan y clases de catecismo, fueron los contenidos que don Enrique escogió. Los incluyó abundantemente en los capítulos 1, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 y en menor medida en el 10, 11 y 13.

Pratmans desvela que el contenido del artículo VI de su obra, “modo de hacer el catecismo”, procede de la experiencia catequética de San Sulpicio<sup>24</sup>, París, parroquia renovada por J. J. Olier siguiendo el espíritu de la famosa escuela francesa de espiritualidad<sup>25</sup> y que extendió sus métodos catequéticos por toda Francia. En el párrafo 2, del “modo de hacer la instrucción”<sup>26</sup>, se constatan también las recomendaciones sobre las características de las lecciones que Rendu<sup>27</sup> ofrecía a los maestros. Las citas que encabezan los capítulos de la *GP*, cuya firma es una simple C., la de Boileau, y la de las Sinodales de Sidón Enrique también las extrae de esta obra. Por consiguiente, a través de Pratmans influyeron en Ossó la metodología catequética de la escuela francesa de espiritualidad y las afirmaciones de A. Rendu<sup>28</sup>, también pedagogo de la corriente católica tradicional.

*La Enseñanza Catequística* de Francisco Javier Besalú<sup>29</sup> le suministró todo el contenido dogmático e histórico del volumen. En concreto, Enrique de Ossó incorporó a su obra: el inicial *Tratado de Gersón*, la bula *Etsi minime* al final de la obra y los capítulos en los que relata la historia de los concilios,

<sup>23</sup> Puede tratarse del superior del Seminario de Caen, Mr. Le Franc, de la congregación de los Eudistas, asesinado en 1792 o del de Cahors, Juan Bautista Solacroup (1746-1833), gran teólogo y pastor, humilde y piadoso. Ambos centros bajo la influencia de la escuela espiritual francesa.

<sup>24</sup> *Camino del púlpito*, p. 208.

<sup>25</sup> P. Bérulle (1575-1629), Juan Eudes (1601-1680), J. J. Olier (1608-1665), Juan Bautista de La Salle (1651-1719), Grignon de Montfort (1673-1716) son el fundador y algunos de sus más conocidos representantes. Bajo su influjo se encuentran Vicente de Paúl (1581-1660), F.S. Fenelón (1651-1715), W.F. Faber (1814- 1863).

<sup>26</sup> *Camino del púlpito*, p. 246.

<sup>27</sup> La primera edición francesa: *Cours de pédagogie, à l'usage des écoles normales primaires*, par M. Ambroise Rendu fils, París, Langlois et Leclercq, 1841. Para confrontar el texto ver la traducción española: A. RENDU, *Curso de Pedagogía*, traducida por D. Mariano Carderera, Tarragona, 1845.

<sup>28</sup> Eugène Rendu y Ambroise Rendu, padre e hijo, fueron pedagogos. A lo largo de este trabajo se hace referencia siempre a Ambroise.

<sup>29</sup> F. J. BESALÚ y ROS, *Enseñanza Catequística. Apologías, métodos, leyes y catecismos recopilados y traducidos para fomentar y generalizar la importantísima enseñanza de la doctrina cristiana*. Establecimiento tipográfico, Madrid, 1863.

tanto ecuménicos como españoles, que emitieron disposiciones relativas a la catequesis (1 y 2). También incorpora las citas de Posevino.

Las convicciones espirituales diseminadas por toda la obra provienen de Gaume, Faber y Ségur fundamentalmente. Ossó mencionó varias veces sus nombres reconociendo su autoridad espiritual. Efectivamente, a lo largo del texto se identificó con Gaume cuando comentaba la expresión de san Pablo “Vivo yo, más no yo, es Cristo quien vive en mí”, también cuando urgía a emplear todo nuestro tiempo en hacer que Jesús viva en los corazones o describía al confesor como vicario del amor de Cristo. Faber está presente cuando afirmaba que Jesús no es amado porque no es conocido, al valorar la sensibilidad hacia los intereses de Jesús, al recomendar la vivencia de Dios como Padre e incluso al defender a Teresa de Jesús como poderosa intercesora. En monseñor de Ségur se inspiró cuando se propuso destruir la ignorancia religiosa, y formar con toda perfección a Jesús en los niños; al indicar las penas del infierno; también al hablar tiernamente del Niño Jesús, de Jesús como modelo de vida, de la amistad con Jesús y de la devoción a la Eucaristía y a la comunión.

Las citas del libro del P. Ramière, “La oración es la condición esencial de la vida sobrenatural, y el medio de salvación más fácil, más indispensable, más universal y más eficaz” y “No existen males incurables mientras podamos rogar”<sup>30</sup>, revelan el uso de su texto. Sucede lo mismo con san Alfonso María de Liguorio<sup>31</sup>, citado por Ossó en el capítulo 7 al hablar de las postrimerías. En el apartado sobre la necesidad de ser un devoto y familiar amigo del Corazón de Jesús<sup>32</sup>, se constata la influencia de Juan Eudes y Claudio de la Colombière. Estos autores espirituales, devotos, afectivos, centrados en la persona de Cristo y sus misterios, ayudaron a Enrique de Ossó a describir las actitudes y requisitos espirituales del catequista.

<sup>30</sup> H. RAMIÈRE, *El Apostolado de la Oración*, Barcelona, 1865. Imprenta Magriñá y Subirana, pp. 105 y XLII, respectivamente.

<sup>31</sup> A. M. LIGORIO, *Preparación para la muerte*, Barcelona, 1864. Librería de Pons y Compañía, Barcelona. Toda la obra es un comentario a la idea de que la consideración de las postrimerías ayuda a vivir mejor.

<sup>32</sup> La devoción al Sagrado Corazón de Jesús formaba parte del ambiente espiritual del siglo XIX. Andrés Martorell SJ, el mejor amigo de Enrique de Ossó, se distinguió por la reflexión doctrinal sobre esta devoción. Escribió en 1875 un tratado en el que divulgó los fundamentos históricos, teológicos y ascéticos de este culto, y fue muy bien acogido.

En el tercer y último grupo se hallan los comentarios, expresando en algún punto su disconformidad con Planas<sup>33</sup> sobre los ejercicios espirituales previos a la primera comunión y las pláticas que podían hacerse ese día. Aunque en algunos puntos difiere, sigue su mismo esquema: necesidad de los ejercicios, visitas a la iglesia, oraciones, temas de las pláticas y solemnidad de la celebración. Finalmente, la oda XIII *De la vida del cielo*, de fray Luis de León le ofrece el poético vocabulario con el que Ossó describió los cuidados que el Pastor de las almas dispensa al cansado catequista<sup>34</sup>.

### *Pedagogía de la obra*

La actitud pedagógica del texto se entiende en sentido amplio. Se trata de toda una serie de consejos espirituales, provenientes de los autores mencionados, que buscaban despertar en el catequista las actitudes que influyen en los niños: “Saboree, pues, el catequista con sus pequeñuelos detenidamente la dulzura inefable que encierran estas sublimes palabras que para nuestro consuelo y enseñanza pronunció el Hijo de Dios: *Pater noster, qui est in coelis, sanctificetur nomen tuum*; y se santificará con sus pequeñuelos”<sup>35</sup>; o “no siendo, en una palabra, arteria viva del Corazón de Cristo Jesús, no podrá comunicar vida, calor, ni movimiento sobrenatural a las almas, a los corazones de sus oyentes”<sup>36</sup>. Es decir, se trata de pedagogía espiritual. El motor que impulsó esta actitud fue su confianza en la persona del niño. Son ellos los que pueden regenerar la sociedad<sup>37</sup>, y los mejores misioneros, “los niños serán el auxiliar del sacerdote, un misionero para aquellos padres, para aquella familia”<sup>38</sup>.

Las principales afirmaciones de metodología y didáctica se encuentran en los capítulos 7 y el 9. El contenido del cap. 7, artículo 2: el método y los modos de enseñar lo obtuvo fundamentalmente de Pratmans con influencias de Soto. Con Pratmans fue describiendo que las instrucciones fueran breves, claras por su exactitud, y amenas; cita a Fenelón al aconsejar grabar poco en

<sup>33</sup> *Arte Pastoral o Método para gobernar bien una parroquia*. Impr. de Pablo Riera, 1860, Barcelona.

<sup>34</sup> *GC, EEO I*, 32-33.

<sup>35</sup> Tomado de Faber, *Todo por Jesús*, pp. 76-77, cf. *GC, EEO I*, 139.

<sup>36</sup> *GC, EEO I*, 74.

<sup>37</sup> “La Catequística, especialmente empleada en los niños, es el medio más eficaz para civilizar y cristianizar a los pueblos, y libertar al mundo de grandes cataclismos”, “Los niños, pues, y solo los niños, pueden en este caso regenerarla” (*GC, EEO I*, 80).

<sup>38</sup> *GC, EEO I*, 82.

la cabeza de los niños, explicar las realidades espirituales a través de las materiales, y describir la manera de aplicar las correcciones. Ossó mencionaba e introducía la distinción entre los métodos sintético y analítico<sup>39</sup>; asunto propio de la ciencia pedagógica del momento y no de las obras de catequística. Soto indicaba que en las escuelas se usaban ambos, aunque tenía más aplicación el sintético, opinión que trasladó don Enrique a su texto. El artículo 3, sobre los modos de presentar la instrucción, lo tomó de Prاتمans.

En el capítulo 9 tocaba los temas del orden, ubicación de los niños, premios. La fuente, de nuevo, fue Prاتمans, que a su vez la recibió del método catequético de San Sulpicio. Se concretaba en: necesidad de la disciplina, del silencio y del recogimiento; de un local apropiado, del reglamento, del canto, de las recompensas<sup>40</sup> y castigos<sup>33</sup>. Los premios también los justificaba con su propia experiencia, y además citó a santo Tomás al afirmar que todos los hombres apetecen el bien útil. Igualmente, resaltaba la importancia de dar solemnidad al acto de distribución de las recompensas.

### *Aportación de Enrique de Ossó*

Como él mismo indicó, la finalidad que se propuso fue que los catequistas pudieran mejorar sus sesiones de catequesis. Por ello, partiendo de su propia experiencia y buscando que los demás también pudieran mejorarla, no le importó incorporar las enseñanzas de otros autores, cuya eficacia había conocido personalmente. El hilo que unificó las ideas recogidas fue la intencionalidad pedagógica. En un momento en el que la vivencia cristiana estaba en crisis, la opción de Ossó fue poner una base humana a la acción catequética. Escribió para facilitar a los catequistas el paso pequeño, pero difícil, que va de la idea a la práctica, y para permitir a los niños que las noticias sobre Jesús arraigasen en su interior a través de la propia psicología.

Las aportaciones más valiosas de la *Guía Práctica*: 1. Es un sólido manual para el catequista. Ossó, convencido de la capacidad de regeneración social a

---

<sup>39</sup> Esta distinción era propia de los manuales de Pedagogía del momento. Entre la numerosa literatura pedagógica del siglo XIX abundaban las confusiones y disparidad de valoraciones respecto de ambos métodos. La mayoría de autores, aún indicando la necesidad de ambos, valoraba más el analítico.

<sup>40</sup> Ganan el corazón de los niños, les hacen amar el catecismo, son el nervio del catecismo; es necesario distribuir puntos, imágenes.

través del Catecismo, quiso<sup>41</sup> ofrecer al catequista medios consistentes para cualificar su práctica catequética. El objetivo era existencial. En función de la acción catequética integró los distintos ámbitos que podía necesitar el catequista: histórico-ecclesial, doctrinal, espiritual, actualidad social, pedagógico y didáctico, legislativo. 2. La novedad de Enrique de Ossó consistió en el enfoque pedagógico desde el que planteaba la catequesis, contribuyendo así a su renovación. Concedió prioridad a la persona del catequista y a sus modos como “factor” esencial en la transmisión del mensaje, y dio relevancia a los medios pedagógicos que más ayudan a la asimilación de parte del niño. En este aspecto buscó que la persona de Jesús fuera comprendida y amada por el pequeño, dejando, en un segundo lugar, el aprendizaje memorístico del dogma. Este enfoque pedagógico brotó de la confianza que tenía en los niños, en sus capacidades internas y en su acción como misioneros. 3. Los resultados<sup>42</sup> obtenidos en los tres años de director de la Catequética de Tortosa motivaron la publicación de la obra y garantizaban la eficacia de los medios. Su experiencia le guió en la selección de autores y contenidos.

### *1872. Revista Teresiana*

En la *Revista Teresiana*<sup>43</sup> se encuentra la misma actitud de pedagogo espiritual, aunque desde su creación se centrase en la espiritualidad teresiana. El propósito de esta publicación fue dar a conocer la vida y los escritos de santa Teresa, para facilitar en el ánimo de los lectores el camino de la virtud y encenderlos en el amor de ella, “que todos los corazones, en una palabra, se revisitan de los mismos sentimientos y afectos generosos y cristianos del corazón de Teresa de Jesús, hermana, maestra y doctora. Así regeneraremos a la decaída España”<sup>44</sup>. Para ello en numerosos artículos fue describiendo los rasgos de la

---

<sup>41</sup> Enrique de Ossó no buscó ofrecer un tratado teórico o una nueva visión pastoral de la catequesis, buscó medios que facilitasen la asimilación de los niños.

<sup>42</sup> En temas de apostolado hablar de resultados conlleva el riesgo de entender solo el aspecto verificable que posee el concepto. No es ese el sentido que le dio Enrique de Ossó o sus fuentes (Ségur, Gaume, etc.). Estos querían subrayar la dimensión histórico-vital en la misma línea de las afirmaciones evangélicas: haz esto y vivirás o por sus frutos los conoceréis.

<sup>43</sup> En este apartado se considera los primeros números de la *RT*, los que son contemporáneos a la *GC*. Con el paso del tiempo los intereses y temas que preocupaban a Enrique encontraron espacio en sus páginas, por ello la revista fue ampliando sus horizontes.

<sup>44</sup> *RT*, octubre 1872, introducción, 13.

personalidad teresiana y sus principales virtudes, en particular deseaba ejercer el magisterio de la oración “si la *Revista Teresiana* lograrse, tan solo con sus trabajos, que una sola alma se dedicara al ejercicio de la oración, todo lo daría por colmadamente recompensado”<sup>45</sup>. Mantuvo la valoración de la experiencia personal: “Pruébalo quien no lo creyere”<sup>46</sup> repetía con frecuencia al terminar un artículo.

Finalmente, la misma erudición e integración de autores de la *Guía* se muestran en las páginas de la *RT*: artículos, anécdotas, comentarios, poesías, correspondencia, actualidad, oraciones, retiros preparados, colectas, etc. Diferentes tipos de textos para que todas las personas pudieran beneficiarse y también para amenizar la lectura y permitir una mejor asimilación.

### *1874. El Cuarto de Hora de Oración*

A petición de las jóvenes, en el verano de 1874 escribió un libro para facilitar el ejercicio importantísimo de la oración mental, y suministrar material escogido para hacer provechosamente todos los días el Cuarto de Hora de meditación, que prescribía el Reglamento de la Asociación Teresiana. En su origen, octubre de 1873, la finalidad de la práctica del Cuarto de Hora era más bien modesta: rogar por los fines y necesidades de la Asociación y asegurarse la vida eterna. El bien que hacía en las jóvenes fue orientando a Enrique de Ossó, y así, en los artículos de la *RT*, se observa cómo fue enriqueciendo progresivamente el fin de ese rato de oración: en febrero de 1874 era ya el distintivo de las teresianas y en mayo explicaba: “Es como el alma y fundamento de nuestra teresiana Asociación, lo que forma su carácter, lo que le da la fisonomía propia, su mejor distintivo; este corto tiempo les ayudará a concertar la vida”<sup>47</sup>.

La obra<sup>48</sup>, estructurada según el esquema de cuatro semanas de los *Ejercicios Espirituales* de san Ignacio, incluye algunas de las meditaciones ignacianas, oraciones de san Alfonso María de Liguori, y exámenes de san Francisco de Sales. D. Enrique tuvo la genialidad de llevar la espiritualidad de los Ejercicios Espirituales a la vida de cada día, y hacer posible que las jóvenes la hicie-

<sup>45</sup> *RT*, febrero 1873, 112.

<sup>46</sup> *RT*, marzo 1873, 145.

<sup>47</sup> *RT*, mayo 1874, 218.

<sup>48</sup> El índice del *Cuarto de Hora de Oración* revela su dependencia de los *Ejercicios Espirituales* de san Ignacio (cf. Anexo, doc. 2).

ran suya. Esta intencionalidad pedagógica, es decir, la actitud de preparar un contenido para que pueda ser asimilado por una persona, también se observa en los dos diálogos en los que la Santa instruye sobre la oración.

Enrique de Ossó compuso, con textos de santa Teresa, un diálogo virtual entre la Santa y la joven, en el que fue adaptando la doctrina teresiana de la oración a su realidad y psicología. Los colocó antes de las meditaciones de la primera y segunda semana<sup>49</sup>, es decir en dos momentos clave: antes del Principio y Fundamento y antes de las meditaciones del conocimiento y seguimiento de Jesucristo. La intencionalidad pedagógica se evidencia también en la elección del diálogo como forma de expresión. Desde el punto de vista de la metodología, la conversación, o forma interrogativa de la enseñanza, se consideraba como la más provechosa<sup>50</sup> en las escuelas elementales.

Las meditaciones de los Ejercicios Espirituales que escogió revela la espiritualidad del siglo XIX centrada en los novísimos y vida sacramental y deja claro el talante apostólico que deseaba se formase en la joven: sentido de la vida, importancia de la salvación, opción por Jesús y su Reino, la persona de Jesús, actividad apostólica, aceptación de la cruz, resurrección<sup>51</sup>.

### 1875. *Viva Jesús*

Se trata de una obra análoga en su estructura y finalidades al *Cuarto de Hora*, pero dedicada a las más pequeñas. Se observan las mismas influencias de autores espirituales que en la *Guía Práctica*, aunque en mucha menor medida, siendo preeminentes santa Teresa y la actitud pedagógica de Enrique de grabar a Jesucristo en el corazón de los niños. Fue su teresianismo la diferencia principal con la obra análoga de Mn. Ségur, *El Niño Jesús*<sup>52</sup>.

<sup>49</sup> Semanas según el contenido de los *Ejercicios Espirituales*, no según el índice del libro de Ossó que formalmente dividía la obra en nueve semanas; los diálogos están antes de la primera y la cuarta.

<sup>50</sup> Soto, p. 171.

<sup>51</sup> En los comienzos se leía la meditación de las dos banderas, que Enrique de Ossó llama de los dos señores, el día de la instalación de la Archicofradía en un pueblo “La instalación se hace poniendo a Jesús sacramentado de manifiesto, [...] luego el cuarto de hora de oración (meditación los dos señores de la 3ª semana), una corta plática” (carta a Sardá, n.º 30, 29 junio 1875).

<sup>52</sup> Tipografía Católica, Barcelona, 1871.

Después de analizar las obras *Guía Práctica del Catequista*, *Revista Teresiana*, *El Cuarto de Hora de Oración* y el *Viva Jesús* se observa que en esta primera etapa 1872-1875, la pedagogía de Enrique de Ossó se caracterizó por formar parte del marco conceptual de la catequesis y la espiritualidad. D. Enrique entendía su misión evangelizadora con un enfoque pedagógico: poner medios humanos para ayudar a las personas a asimilar y crecer en la fe.

En el nivel de la pedagogía espiritual recibió una fuerte influencia de la escuela francesa de espiritualidad, tanto de los autores más identificados<sup>53</sup> con ella, como de otros afines<sup>54</sup>, pero enseguida la persona, doctrina y espíritu de Teresa de Jesús asumió la preeminencia. Con el fin de formar en las jóvenes una sólida espiritualidad y actitudes apostólicas integró, en un mismo proceso, la experiencia teresiana de la oración y aspectos centrales de los *Ejercicios* de san Ignacio de Loyola.

A nivel de metodología y didáctica siguió las afirmaciones comunes de la pedagogía católica tradicional concretadas en Soto, Rendu y de nuevo en la escuela francesa. La experiencia personal y el provecho de las personas fue el criterio que le orientó en la elección de los medios. Fundamentó sólidamente la base teórica integrando teología, autores de honda espiritualidad y escritores de probada piedad.

## 2. PEDAGOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE UN CUERPO APOSTÓLICO (1876-1886)

### *1876-1877. Primeros escritos para el grupo de maestras*

El 23 de junio de 1876 Enrique de Ossó se convirtió en el Fundador de una congregación religiosa dedicada a la educación. Tenía delante un grupo de jóvenes de la Archicofradía Teresiana que deseaban ser maestras y en el horizonte la aspiración de que fueran santas y sabias como santa Teresa, para atraer a multitud de almas a Jesús. El camino y el estilo, los medios, era lo que don Enrique debía diseñar.

<sup>53</sup> El método de catequesis utilizado en la iglesia de San Sulpicio, París.

<sup>54</sup> Fenelón, Faber, Ségur.

A esas futuras maestras, el primero de julio<sup>55</sup> de 1876 les dio un sencillo reglamento: a las 5 h. empezaban la jornada con la meditación y acababa a las 22 h. después del examen de conciencia y lectura de la meditación del día siguiente. Estableció cinco horas y quince minutos para los ejercicios piadosos, oración y misa; seis horas y media para clases, estudio y labores.

En agosto de 1876 daba a conocer a la naciente Compañía en la *Revista Teresiana*. Iniciaba el artículo explicando el acierto de la Archicofradía, su fecundidad; continuaba afirmando que en un ejército siempre hay una división que se distingue por su valentía y virtud; “esta compañía escogida quiso la Santa fuese entre los fieles de su tiempo la Reforma carmelitana, sus hijos del Carmelo”<sup>56</sup>, en el tiempo actual y dada la gravedad de los males que aquejan a la sociedad santa Teresa ha despertado la Compañía, para que “trabajen en medio del mundo por hacer el apostolado de la mujer fecundo en la mayor escala posible y no se contenten con plañir y lloriquear”<sup>57</sup>, y si Teresa de Jesús viviese en ese momento vería que la cuestión capital que se debatía entre religión e impiedad era la enseñanza. A partir de entonces, incorporó a sus escritos educativos<sup>58</sup> la frase: “Se ha dicho, y es una verdad, que educar a un niño es educar a un hombre, mas educar a una mujer es educar a una familia”<sup>59</sup>.

<sup>55</sup> AGSTJ. Vol. 26, 150.

<sup>56</sup> RT, agosto 1876, 306.

<sup>57</sup> Ib.

<sup>58</sup> Cf. RT, mayo 1879, 219; agosto 1879, 322; agosto 1886, 338; agosto 1889, 320, y AP, EEO II, 769.

<sup>59</sup> Esta es la primera vez que Ossó se hacía eco de esta frase. En la RT de agosto de 1886, p. 338 y 1889, p. 320 vuelve a aparecer: “Se ha dicho muy bien que educar a un niño es educar a un hombre, mas educar a una mujer es educar a una familia, y que el mundo para regenerarse solo necesita buenas madres”; también en la carta a Carmen Chavarría, 31 agosto 1882 (AGSTJ. Vol. 19, 75), Ossó indicaba claramente que asumía el pensamiento de otra persona. En la RT de febrero, p. 144 y marzo de 1878, p. 160 ponía esta frase, con la firma de “A.” como encabezamiento de los artículos “La obra de mayor gloria de Dios”. A. puede ser la inicial de un autor o puede tratarse de uno de los pseudónimos con los que don Enrique firmaba artículos de la RT. No se ha encontrado el autor de esa frase, pero sí dos escritores franceses que explican ese mismo pensamiento: LOUIS-AIMÉ MARTIN, *Educación de las madres de familia, ó, De la civilización del linage humano por medio de las mugeres*, 2ª ed. Barcelona, Joaquín Verdager, 1842, pp. 14, 31, 42, 45 y JULES MICHELET, *La femme*, 3ª ed., París, Hachette, 1860, pp. 116-119 (las pp. indicadas son un ejemplo). La frase de Ossó sería consiguientemente una síntesis después de leer estas obras, su pseudónimo indicaría esa labor de síntesis y el “se ha dicho” sería el reconocimiento de fuentes externas.

Sin fecha, pero entre el verano de 1876 y principios de 1877, apuntó en una agenda personal los Fines principalísimos de la Compañía de Santa Teresa de Jesús<sup>60</sup>. Recogía el fin del grupo: “Celar la mayor gloria de Dios por medio de la salvación de las almas. Ser santas y sabias como su Madre Santa Teresa de Jesús, para con su virtud y sabiduría atraer los corazones al amor de Jesús”. Indicaba los medios para lograrlo: oración, humildad profundísima, mansedumbre, obediencia perfectísima, silencio y estudio. Destacaba las miras de la Compañía: las que den por resultado práctico el aumento de los intereses de Jesús, la magnanimidad, una generosidad sin límites, y detallaba las obras a las que se dedicarían: oración y oración asociada, hacer nacer vocaciones eclesíásticas, reforma del clero, apóstoles del cuarto de hora de oración, apóstoles de la devoción al Corazón agonizante de Jesús, la enseñanza. Finalizaba con una exhortación a emplear todo el caudal de la persona en aumentar los intereses de Jesús.

Unos meses más tarde, en mayo de 1877, envió al obispo de Tortosa, a D. Jacinto Peñarroya y a Saturnina<sup>61</sup> el borrador de las futuras reglas para que hicieran sus observaciones, manteniendo las mismas actitudes personales que en el escrito anterior, pero con cambios importantes. En septiembre las distribuyó a las hermanas urgiendo a su fiel cumplimiento. Si estaba diseñando una congregación religiosa educativa, es importante observar con detalle este documento inicial<sup>62</sup> para captar el sentido pedagógico que intentó plasmar Enrique en las primeras teresianas.

Este primer reglamento de 1877, que orientó la vida de las primeras hermanas y fue la base de las primeras *Constituciones*, recibió la mayor influencia de las de Teresa de Jesús de 1567<sup>63</sup>. La mitad de su contenido proviene del texto teresiano; gran parte del resto de la obra son máximas teresianas extraídas de sus obras; se constatan bastantes influencias de san Ignacio de Loyola, directas e indirectas, y alguna de san Juan Bautista de La Salle y san Alfonso María de Liguorio. San José de Calasanz fue citado en el primer esbozo, no en este *Directorio Provisional*.

<sup>60</sup> AGSTJ. PIB XIV, I. Aunque carece de fecha, el escrito inmediatamente posterior a este y que guarda una semejanza muy grande en caligrafía y tinta, es del 26 de marzo de 1877.

<sup>61</sup> Cf. AGSTJ. Vol. 10, 87, carta a Saturnina, 10 mayo 1877.

<sup>62</sup> Cf. Anexo, doc. 3. Índice *Directorio Provisional*, 8 agosto 1877.

<sup>63</sup> Tras las vicisitudes por las que pasó la formulación definitiva de las *Constituciones de Teresa de Jesús*, el P. Jerónimo de San José analizó las copias, estableció la redacción definitiva, admitiendo que el contenido es el confeccionado por la Santa en 1567 (cf. BAC, pp. 818-819, 8ª ed., 1986).

Enrique de Ossó quiso que las hermanas fuesen santas y sabias como Teresa de Jesús, y para ello les indicó las mismas actitudes con las que Teresa definió su manera de vivir, y buscó los medios apostólicos en textos de fundadores de otros institutos religiosos de vida activa<sup>64</sup>. Las lecturas que recomendaba eran de autores<sup>65</sup> clásicos espirituales, cuyo objetivo era conducir a la persona por los caminos del espíritu, madurando así su capacidad de magisterio espiritual. Además de la espiritualidad, en el documento también tienen una importancia relevante las referencias a la vida común y a su estructura (horarios, modo de vivir, autoridad, etc.).

Las indicaciones del contenido pedagógico se encuentran en: atraer los corazones, determinadas a conocer y amar y hacer conocer y amar a Jesús, emplear todo el caudal, dedicación completa al estudio, estudio como medio de apostolado, obtención del título de maestras. Teniendo en cuenta que trataba de formar maestras, se constatan ausencias importantes sobre métodos de instrucción, procedimientos, principios y toda la amplia gama de inquietudes y conceptos didácticos y educativos que formaban parte del ambiente pedagógico español a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Es notable que las únicas observaciones de carácter didáctico sean las dos últimas, referidas al aspecto legal de la titulación y a la calidad de la enseñanza, el resto describen la personalidad de la teresiana educadora.

La naturaleza de estos textos revela que en el pensamiento pedagógico de Ossó era prioritaria la persona de la maestra y su madurez espiritual. El objetivo de don Enrique, en esos momentos, era definir una personalidad de educadora teresiana y configurar, según este, una comunidad.

---

<sup>64</sup> Saturnina escribía a su madre: “¿Qué es la Compañía de Jesús en los hombres? Ha sido y será como la luz y encanto de todos los bien nacidos corazones, y he aquí lo que va a ser esta Compañía respecto a las mujeres. Nuestra santa regla que hace poco nos dieron, participa bastante de la de los jesuitas, puesto que el superior de esta capital (Tarragona) es íntimo amigo de Mn. Enrique” (AGSTJ. Cartas Saturnina I, n.º 29, 9 febrero 1878).

<sup>65</sup> *Santa Teresa; Vida devota de San Francisco de Sales; Práctica del amor a Jesucristo* de SAN ALFONSO MARÍA LIGORIO; el *Año Cristiano*, o Ejercicios devotos para cada día del año, por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús; *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, S. ALONSO RODRÍGUEZ, de la Compañía de Jesús; *El combate espiritual*, del teatino don LORENZO SCUPOLI, 1530-1610; *Máximas Fundamentales* del P. FERRER (san Vicente Ferrer, 1774-1781, sacerdote de la Congregación de la Misión fundada por san Vicente de Paúl); *Kempis*.

### 1879-1882: *Constituciones y Plan Provisional de Estudios*

La composición de las *Constituciones*<sup>66</sup> ya se ha descrito, y sus aspectos pedagógicos se han indicado en el capítulo anterior. El *Plan Provisional de Estudios* empezó a redactarse en noviembre de 1878<sup>67</sup>, durante la estancia de Ossó en Figuerola con la ayuda de su amigo el Dr. Marsal. En 1880 ya se tenía constancia de su aplicación<sup>68</sup>. La alusión al Congreso Pedagógico<sup>69</sup> del mes de mayo de 1882, confirma que fue escrito progresivamente. En junio de 1882<sup>70</sup>, solicitaba que enviaran el manuscrito a Tarragona para que se imprimiera. El 20 del mismo mes, explicaba en una carta que la mayor parte estaba escrito de su mano<sup>71</sup>. A principios de septiembre de 1882 se empezaron a distribuir los ejemplares<sup>72</sup>.

Las *Constituciones* y el *Plan Provisional de Estudios* son dos obras que se complementan. Se constata en el proceso de elaboración, en el contenido y

<sup>66</sup> Ver en esta misma obra, Vol. I, cap. segundo sobre las *Constituciones*. Su evolución parte del *Directorio Provisional* de 1877, ya mencionado, y culmina en su primera redacción impresa en 1882. En 1879 ya las había entregado manuscritas a las hermanas.

<sup>67</sup> La primera noticia de un *Plan de Estudios* aparece en la carta de Enrique de Ossó a Saturnina Jassá, sin fecha exacta, solo noviembre de 1878 (AGSTJ. Vol. 14, 16) en la que decía: “Trabajamos mucho con Dr. Marsal, y ya está casi concluido. Hoy lo hemos hecho con el plan y método de estudios (Deo gracias)”. Está incluida como si fuera del 28 de noviembre de 1881, pero los asuntos a tratar no coinciden con las otras cartas del mismo día y año. En cambio, la carta se inserta muy bien en 1878, el 28 de noviembre, tanto por cronología como por contenido. Ese fue el único año en que a finales de noviembre don Enrique se retiró con el Dr. Marsal a Figuerola para escribir las *Constituciones de la Compañía* (cf. Cartas del 21 de noviembre al 1 de diciembre de 1878, AGSTJ. Vol. 2, 50; Vol. 2, 82; Vol. 1, 86).

<sup>68</sup> El 10 de julio de 1880 recomendaba a Rosario Elíes y Agustina Alcoverro: “No si hacéis ya vacaciones por la tarde. Según nuestro *Plan de Estudios*, el 2 de julio hay ya vacaciones por la tarde, y el 12 de julio mañana y tarde hasta el 30 de agosto” (AGSTJ. Vol. 9, 31). Son las mismas fechas indicadas en el *Plan*, solo que en esa obra en lugar del 12 se indica el 14 de julio.

<sup>69</sup> PE, XIII. Se llevó a cabo en Madrid del 28 de mayo al 4 de junio de 1882, Gaceta de Madrid del 10 de mayo de 1882, n.º 130.

<sup>70</sup> “Mirad si hay en esa un cuadernito o libreta en que está escrito el *Plan de Estudios* y otras cosas, relativas todas a las profesoras de la Compañía. Mandadlo enseguida por correo a esta de Tarragona, pues se ha de imprimir” (AGSTJ. Vol. 12, 50, carta a Dolores Llorach, 21 junio 1882, desde Tarragona).

<sup>71</sup> Carta a Saturnina Jassá, 20 junio 1882, desde Tarragona: “Mira si hay en esa, en especial en el reclinatorio principal de la clase de las hermanas, un libro o cuaderno en que está el *Plan de Estudios* y advertencias a las profesoras, la mayor parte escrito de mi mano. Si lo hallas, mándalo sin perder tiempo, pues se ha de imprimir” (AGSTJ. Vol. 8, 42).

<sup>72</sup> AGSTJ. Vol. 8, 24, carta a Saturnina Jassá, datada a mediados de septiembre 1882.

en la vinculación que don Enrique siempre expresó. Se gestaron juntas en noviembre de 1878 en Figuerola y ambas formaron parte de las obras editadas en 1882, con las que el Fundador tenía conciencia de terminar el cuerpo doctrinal de la Compañía. Su mutua complementariedad la constata Ossó al indicar el fin del *Plan de Estudios*, introdujo en este textos de las *Constituciones*<sup>73</sup>: ser santas y sabias para educar según el espíritu de santa Teresa de Jesús. Delimitó el fin de la Congregación y el ámbito apostólico en los artículos de las *Constituciones*, y en el *Plan de Estudios* desarrolló los modos y los medios pedagógicos para su consecución.

La importancia de llevar a la práctica el *Plan* fue clara desde los inicios<sup>74</sup>, también su vinculación con las *Constituciones*<sup>75</sup>. En las cartas Ossó insistía constantemente a las hermanas en que cumplieran “con fidelidad el Plan de Estudios y las santas Reglas”<sup>76</sup>. En las navidades de 1895 tenía intención<sup>77</sup> de completar el *Plan* con las observaciones que él había ido anotando y con las

<sup>73</sup> Son pocas frases pero esenciales. Los textos incorporados se refieren a: *PE, EEO II*, 232: el fin es ser santas y sabias [3]; la Compañía se consagra con preferencia al apostolado de la enseñanza [2]; importancia del estudio en la Compañía [18] – *PE*, 234: unidad de sentir y actuar, unión de voluntades [50] – *PE*, 237: amarse como hermanas y respetarse como princesas [73] – *PE*, 237: Enrique de Ossó indicaba un nuevo fin para la Compañía que como tal no aparece en las *Constituciones*: desterrar el lujo en el vestir [ver capítulo 10, Celo por los intereses de Jesús], aunque ciertamente da importancia a la sencillez del vestido [89-91] – *PE*, 239: transmitir el espíritu de santa Teresa de Jesús [44] – *PE*, 249: cautela en el trato [69] [85] – *PE*, 253: uno de los fines fomentar las vocaciones eclesíásticas [37].

<sup>74</sup> A Dolores Llorach le escribía el 17 enero 1884: “Dad un *Plan de Estudios* a Mn. Comas, si no tiene, pues conviene ponerlo en práctica todo” (AGSTJ. Vol. 15, 17); y a Saturnina, el 9 septiembre 1884, le indicaba: todavía no se “ha puesto en planta el *Plan de Estudios*, y esto se debe ensayar, principiar y perfeccionar” (AGSTJ. Vol. 3, 114).

<sup>75</sup> Un ejemplo de la estrecha relación de ambas obras son las cartas del 26 de febrero de 1885 a las residencias de Aleixar (AGSTJ. Vol. 1, 114), Ensanche (Vol. 29, 23), y La Almunia (AGSTJ. OSSÓ-CARTAS II, 58) que debieron recibir el resto de casas a modo de circular. El 25 de marzo enviaba, también a varias casas, otra carta, a manera de examen sobre el *Plan de Estudios*: Arco de Junqueras (PIB Vol. VI bis, p. 1), y Aleixar (Vol. 1, 130). El 23 de agosto de 1889, desde Montserrat escribe a las profesoras de Villanueva y Geltrú enviándoles nuevos exámenes para ayudarles a cumplir el *Plan de Estudios* (OSSÓ-CARTAS II, 100). A la comunidad de La Almunia, 6 junio 1893, les escribía: “Cumplid con fidelidad el Plan de Estudios y las Santas Reglas” (OSSÓ-CARTAS IV, 180).

<sup>76</sup> AGSTJ. OSSÓ-CARTAS IV, 180, 6 junio 1893 a la comunidad de La Almunia.

<sup>77</sup> “Envíame, si tienes, las notas que hicimos del *Plan de Estudios*, porque en estas vacaciones lo adelantaría. Si las hermanas tienen algo que notar, díganlo. Yo conservo las advertencias que dieron hace algún tiempo” (AGSTJ. Vol. 9, 132, carta a Agustina Alcoverro, 15 diciembre 1895).

recibidas de las hermanas. Dada su unidad, la explicación de don Enrique sobre las fuentes utilizadas en la redacción de las *Constituciones* orienta también en el caso del *Plan de Estudios*: “Son medios sacados, en su mayor parte a la letra, de las obras de vuestra Seráfica Madre y de otros santos autores, notables todos por su espíritu de celo por la mayor gloria de Dios”<sup>78</sup>.

Para elaborar<sup>79</sup> el *Plan de Estudios*, además de las *Constituciones* de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, don Enrique utilizó cuatro fuentes principales: frases de Teresa de Jesús; la IV parte de las *Constituciones*<sup>80</sup> y la *Ratio*<sup>81</sup> de la Compañía de Jesús; obras de La Salle: *Guía de las Escuelas*<sup>82</sup>, y en menor medida de las *Meditaciones*<sup>83</sup> y de las *Reglas Comunes*<sup>84</sup>; finalmente, textos legislativos.

<sup>78</sup> A las Fundadoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, en *Constituciones* de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (*EEO* II, 12).

<sup>79</sup> Cf. Anexo, doc. 4.

<sup>80</sup> Las *Constituciones*, escritas por san Ignacio, buscaban formar un Cuerpo para la Misión y se estructuraban en diez “Partes Principales”. La IV trataba “Del instruir en letras y en otros medios de ayudar a los prójimos los que se retienen en la Compañía”. Recogía los principios pedagógicos y la organización de la enseñanza para una sólida formación humana e intelectual.

<sup>81</sup> *La Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu* recogía el plan de estudios de profesores y educandos y la manera de enseñar propia de los colegios de la Compañía. Se definió tras años de práctica, el texto más primitivo fue el de Nadal de 1548 para el colegio de Messina, las consultas e intercambio de pareceres cristalizaron en dos redacciones provisionales en 1586 y 1591. El superior general, Acquaviva, recopiló y promulgó el texto oficial en 1599.

<sup>82</sup> *La Guía de las Escuelas* es el libro que recoge el modo de dar clase y de mantener las escuelas del Instituto. Todos los hermanos debían tener en cuenta dichas prescripciones. En los primeros años circuló en forma de manuscrito, probablemente escrito entre 1704 y 1706. Este sufrió algunas modificaciones en el Capítulo general de 1717 y como preparación a su impresión en 1720. Fue una obra compuesta poco a poco, fruto de la experiencia de la enseñanza y de la necesidad de unificar las prácticas en todos los colegios del Instituto. Aunque el redactor final fue el Fundador, en la composición intervinieron muchos hermanos con experiencia de maestros.

<sup>83</sup> *Las Meditaciones*. Juan Bautista de La Salle compuso, al final de su vida, tres tipos de meditaciones: “Meditaciones para los días de retiro”, “Meditaciones para todos los días del año”, “Meditaciones sobre las principales fiestas del año”. La primera edición impresa es de 1730, tras la muerte del fundador. Las primeras que compuso fueron las “Meditaciones para los días de retiro”, también llamadas “Meditaciones sobre el empleo de la escuela”, cuyos destinatarios no eran solo los hermanos, sino todas las personas que se dedicaban a la juventud.

<sup>84</sup> *Las Reglas Comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas* recogen los principios espirituales y normas cotidianas que definían la vida de los hermanos. No surgieron por

### *Teresa de Jesús*

Ossó tomó de santa Teresa indicaciones<sup>85</sup> generales que distribuyó en toda la obra, motivando la conducta de las profesoras y dejando claro que la manera de proceder en la educación, viene justificada por el espíritu de la Santa. Se puede destacar como ejemplo: hay que regenerarlo todo con las enseñanzas de Teresa; deben ser como Teresa modestas y sabias; sea imparcial, llena de madurez y prudencia como su madre Teresa de Jesús; imítienla en las sólidas virtudes: amables, magnánimas, modestas, compasivas, etc.

### *Compañía de Jesús*

Enrique de Ossó se inspiró en las *Constituciones* y la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús<sup>86</sup> y lo hizo en dos puntos esenciales. En primer lugar, el enfoque. Tanto la *Ratio*<sup>87</sup> como el *Plan*<sup>88</sup> forman una unidad intrínseca con sus respectivas *Constituciones*, revelando así la convicción de fondo: la

---

decisión personal de Juan Bautista sino a petición de los mismos maestros. El primer manuscrito, aprobado en el primer Capítulo general, es de 1694. La edición que pudo consultar Enrique de Ossó fue la edición princeps de 1726, en francés, ya que hasta 1903 no salió la primera edición en español.

<sup>85</sup> “Siempre fui amiga de letrados y letras, porque las letras ayudan mucho a servir a su Majestad” (PE, 232). “Las hijas de la gran doctora deben estudiar con ahínco” (PE, 232). “El fin de las teresianas es regenerar el mundo educando según el modelo de Teresa” (PE, 233. 256). “Todo debe ser conforme a la doctrina de la Iglesia y de Teresa” (PE, 233). “Hay que regenerarlo todo con las enseñanzas de Teresa” (PE, 238). “Dar a conocer sus obras y dichos para comunicar la doctrina de Teresa” (PE, 239). “Deben ser como Teresa modestas y sabias” (PE, 243). “Sea imparcial, llena de madurez y prudencia como su madre Teresa de Jesús (PE, 244). Acudan a ella en la oración (PE, 245). Imítienla en las sólidas virtudes” (PE, 245, 254). “Santas y conversables” (PE, 247). “Amables, magnánimas, modestas, compasivas” (PE 249, 250, 263). “Sea modelo y guía” (PE, 260). Fortaleza (PE, 260). Desasimiento (PE, 261).

<sup>86</sup> En este apartado se ha tenido en cuenta la traducción de la *Ratio* y los estudios sobre el sistema educativo ignaciano incluidos en la obra *La pedagogía de los jesuitas ayer y hoy* (AA. VV., Universidad Pontificia de Comillas, 2002, 2ª ed. y en la obra de Carmen Labrador, *La Ratio studiorum de los jesuitas*, Univ. Pont. Comillas, Madrid, 1986. Las *Constituciones de la Compañía de Jesús* se han tomado de la edición de la BAC, 4ª ed., Madrid, 1982. Se indican las influencias más importantes de ambas obras en el *Plan* escrito por Enrique de Ossó, no todas.

<sup>87</sup> C. LABRADOR, *La pedagogía de los jesuitas ayer y hoy*, p. 28.

<sup>88</sup> En la dedicatoria “A las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, D. Enrique incluyó textualmente unos artículos de las *Constituciones* de 1882, el 3 y el 2; aludía explícitamente a las *Constituciones* y aconsejaba actitudes presentes en ellas.

manera de ser y vivir modelan y son el motor de la acción educativa. En segundo lugar, en la estructura del *Plan* siguió la de la *Ratio* de la Compañía de Jesús, con influencias de la IV parte de sus *Constituciones*. Inspirándose en la *Ratio*<sup>89</sup>, el *Plan* estaba destinado a la formación de las hermanas de la Compañía y describía, en una misma obra, la formación dada a los miembros de la congregación, junto a la de los destinatarios laicos. Centraba la fecundidad de la acción pedagógica en la calidad de la profesora más que en los medios didácticos<sup>90</sup>. Asimilaba la concepción integradora de la educación, teniendo presente lo corporal, lo psicológico, lo espiritual<sup>91</sup>; se unían virtud y letras, conocimientos y actitudes<sup>92</sup>. Los dos documentos ofrecían una pedagogía fruto de la experiencia, aunque el *Plan* lo hacía más en la intención que en la realidad<sup>93</sup>. Después de las numerosas consultas, experimentaciones y progresivas redacciones el prólogo de la *Ratio* exhortaba: “Deberán poner nuestros doctores su solícita labor para que lo prescrito en este último método se ponga en práctica fácil y suavemente” y al provincial le indicaba que “lo cumplan todos con ánimo y exactitud”, y así también lo indicaba Enrique de Ossó a las hermanas.

Además del enfoque y estructura general, asumió de la Compañía de Jesús los aspectos relativos al valor del estudio y el método, las actitudes de las hermanas estudiantes y las responsabilidades de la prefecta de estudios.

<sup>89</sup> *Ratio*, II, [68].

<sup>90</sup> En el prólogo de la *Ratio* de 1599 se explica el largo proceso hasta llegar a asumir un método de estudios “más breve y fácil” y eficaz; pero basta observar el índice de la obra, estructurado en torno a los distintos tipos de profesores, y la importancia concedida a la calidad del profesorado para constatar la preeminencia de la persona sobre el método. Es decir, la labor educativa se centra en preparar las personas: rector, prefecto de estudios, profesores. El índice está compuesto de las Reglas para cada una de estas personas: Reglas del provincial, rector, prefecto, y para cada tipo de profesor. También el *Plan* de Enrique de Ossó está secuenciado en función de la figura de la profesora: Dedicatoria a las profesoras; le siguen los consejos para que puedan aprovechar en sus estudios, el *Plan de Estudios* y las “reglas” de la prefecta y de los distintos tipos de profesoras: para educandas, niñas y párvulos.

<sup>91</sup> C. LABRADOR, *La pedagogía de los jesuitas ayer y hoy*, p. 32.

<sup>92</sup> *Ib.*, p. 29.

<sup>93</sup> *La Ratio* se estructuró definitivamente tras 14 años de revisión. Cf. Prólogo *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu*, 1599, en *La pedagogía de los jesuitas ayer y hoy* (AA.VV., Comillas, 2002, 2ª ed., p. 59). De manera análoga, aunque con mucha distancia en la intención de Enrique de Ossó, el *Plan* de 1882 es provisional. Así lo revela su título y la disposición de Enrique de Ossó de mejorarlo en la Navidad de 1895.

El *Plan* comienza en el apartado I: “De los libros de estudio en la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, cuyo título y contenido evidencia su fuente<sup>94</sup>, e indica que deben escoger los libros de mayor solidez, claridad y método y con aprobación eclesiástica. Describe el valor del estudio en el apartado II: “Instrucción o disposiciones para el estudio”: intensa dedicación<sup>95</sup>, medio apostólico<sup>96</sup>, actitudes personales exigidas<sup>97</sup>, tiempo apropiado<sup>98</sup>. El apartado III trata de “Obstáculos para adelantar en el estudio”. En el apartado IV: “Del modo de estudiar a aprender las lecciones”, explica el procedimiento para aprender las lecciones<sup>99</sup>. El apartado V: “Medios para promover la emulación de las educandas en el estudio”, incluye las Conferencias semanales, Círculos mensuales, Academias trimestrales y Conclusiones públicas o semipúblicas

<sup>94</sup> *Constituciones*, cap. XIV “De los libros que se han de leer” [464] 1. En general, como se dijo hablando de los colegios, aquellos libros se leerán que en cada facultad se tuvieren por de más sólida y segura doctrina. Cf. también [358].

<sup>95</sup> *PE*, 4. Sean asiduas en oír las lecciones, y diligentes en prepararlas y en recapacitar las explicaciones. Reglas de los escolares (*Ratio*, 4). Sean asiduos en escuchar las lecciones y diligentes en preverlas y, luego de haberlas oído, en repetirlas; pregunten de lo que no hubieren entendido; anoten las otras cosas que conviniere, a fin de suplir la memoria para adelante. *Const.* - [374] 8. Los estudiantes sean continuos en el ir a las lecciones y diligentes en el proveerlas [H] y, después de oídas, repetirlas, y demandar lo que no entienden y [I] anotar lo que conviene para suplir la memoria para adelante.

<sup>96</sup> Sobre la pureza de intención, cf. *PE*, II, 1-2 y *Ratio*, Reglas de los escolares, 1; *Constituciones* [360],1.

<sup>97</sup> *PE*, 3. Miren el estudio como una de las ocupaciones más importantes de una hija de la Compañía de la gran Teresa, y por lo mismo seriamente y con gran fuerza de voluntad aplíquense a él. Aunque nunca llegasen a aprender lo que se les ordena, no se desalienten ni entristezcan: y estén firmemente persuadidas que es de gran mérito delante de Dios su trabajo en virtud de la obediencia y caridad. Reglas de los escolares (*Ratio*, 2). Decídase a darse con seriedad y constancia a los estudios y de la misma manera que deben pensar evitar que con el fervor de los estudios se entibie el amor de las virtudes sólidas y de la vida religiosa; así también se persuadan de que no harán nada más agradable a Dios en los colegios que el entregarse con la intención dicha y con diligencia a los estudios; y aunque nunca lleguen a ejercitar lo que hayan aprendido, tengan por cierto que aquel trabajo de estudiar por obediencia y caridad, como es debido, es obra de gran merecimiento en presencia de la divina y suma Majestad. *Const.* [361] 2. Después tengan deliberación firme de ser muy de veras estudiantes, persuadiéndose no poder hacer cosa más grata a Dios nuestro Señor en los colegios, que estudiar con la intención dicha. Y que cuando nunca llegasen a ejercitar lo estudiado, el mismo trabajo de estudiar tomado por caridad y obediencia, como debe tomarse, sea obra muy meritoria ante la divina y suma Majestad.

<sup>98</sup> Cf. *PE*, II, 7 y *Ratio*, Reglas de los escolares, 10 y *Constituciones* [339]

<sup>99</sup> Cf. *PE*, IV y *Ratio*, Reglas de los escolares, 11.

propias de los colegios de la Compañía de Jesús<sup>100</sup>. D. Enrique exhortaba, en el apartado IX sobre la distribución de materias, a la hermana a dedicar toda su vida preferentemente a las cosas o asignaturas en las que muestre mejores disposiciones<sup>101</sup>.

El capítulo dedicado a la Prefecta de estudios<sup>102</sup>, el X, además del nombre, recoge aspectos importantes de las atribuciones señaladas en las Reglas del Rector<sup>103</sup> y Reglas del Prefecto de estudios<sup>104</sup> de la *Ratio*. El capítulo XI referido a las profesoras de educandas, incorpora elementos de las Reglas comunes a todos los Profesores de las escuelas superiores, son las ideas relativas al fin, ejemplo de vida y obediencia<sup>105</sup>, y de las Reglas Comunes de los Profesores de clases inferiores, las referidas a la metodología ignaciana de la repetición<sup>106</sup> y prelección<sup>107</sup>.

En el apartado XII, Profesoras de señoritas, de clara influencia de La Salle, también hay un punto que revela influencias de la IV parte de las *Constituciones de la Compañía de Jesús*, el referente al criterio para despedir a los niños: después de haber agotado todas las medidas, aquellos que se muestran incorregibles, sobre todo en materia de buenas costumbres, es mejor despedirlos para que no perjudiquen a los otros<sup>108</sup>.

Finalmente, el apartado Exámenes del cap. XIV, y los Medios de promover la emulación y el adelanto de las niñas del Cap. XVI, vuelven a evidenciar influencias de enfoque de la *Ratio* en las Reglas de los Premios y las Reglas comunes para los profesores de las clases inferiores. Son los puntos referentes

<sup>100</sup> Todo el contenido escrito por Ossó en el apartado V es una síntesis de la metodología ignaciana que se desarrolla en torno a los conceptos fundamentales: repetición semanal, mensual, anual; discusiones entre alumnos bajo la guía del maestro; emulación; academias y actos públicos. Estos medios se indican en la *Ratio* en las Reglas para cada tipo de profesor, aunque se detallan más en los capítulos: Reglas comunes a los profesores de clases inferiores, Reglas comunes a los profesores de clases superiores y Reglas de la academia.

<sup>101</sup> *PE*, IX, *EEO* II, 242 y *Constituciones* [354]; *Ratio*, Reglas del provincial, 19.

<sup>102</sup> Cf. *PE*, *EEO* II, 242. El apartado X recoge aspectos importantes de las atribuciones señaladas en las Reglas del rector y Reglas del prefecto de estudios inferiores de la *Ratio*. Además el vocabulario utilizado por Ossó [composiciones, conferencias, repaso semanal, reglas, prefecta, etc.] coincide con el de la *Ratio* y la IV Parte de las *Constituciones*.

<sup>103</sup> Cf. Reglas del rector 1, 3, 18 y 20.

<sup>104</sup> Cf. Reglas del prefecto 3 y 17.

<sup>105</sup> Reglas comunes a todos los profesores de las escuelas superiores, 1, 2, 3 y 4.

<sup>106</sup> Reglas comunes de los profesores de clases inferiores, 25 y 26.

<sup>107</sup> *Ib.*, 27.

<sup>108</sup> *Constituciones* [488] 5.

a la emulación, repetición, desafíos entre alumnos (que en la *Ratio* se llaman concertaciones) y premios, aunque mezclados con una gran cantidad de detalles propios de Enrique de Ossó y de su tiempo: tarjetas, dar como premios cruces, medallas, estampas.

### *San Juan Bautista de La Salle*

Las actitudes concretas que deben tener las profesoras con las niñas y disposiciones sobre la escuela provienen en su mayor parte de las obras de La Salle, y en el *Plan* se encuentran en el capítulo XI dedicado a las profesoras de educandas, en el capítulo XII dedicado a las profesoras de niñas, y en el XIII dedicado a los párvulos. También la distribución de la escuela y de las clases en el XIV recibe influencias lasallianas. Los textos proceden en su inmensa mayoría de la *Guía de las Escuelas*<sup>109</sup>, en menor proporción de las *Meditaciones*<sup>110</sup> y de las *Reglas Comunes*<sup>111</sup>.

---

<sup>109</sup> “*La Guía de las Escuelas* es el libro que recoge todo lo que los Hermanos de las Escuelas Cristianas habían de tener en cuenta en el modo de dar la clase y de mantener las escuelas del Instituto”, Introducción a la obra *Guía de las Escuelas*, Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle II, Madrid 2001, p. 5. El primer manuscrito se escribió entre 1704 y 1706, y la primera edición impresa en 1720. El fundador y los primeros hermanos pronto se dieron cuenta de la necesidad de un documento que fijara la manera de enseñar y unificara la acción de todas las escuelas. Las bases se remontan a los inicios del Instituto y el texto fue resultado de un proceso de años.

<sup>110</sup> *Las Meditaciones* fueron compuestas por Juan B. de La Salle. Constituyen una obra importante ya que describe el espíritu que debe animar a los Hermanos, “se lo dejó por escrito en las dieciséis Meditaciones que él ofrece, sobre todo a los Hermanos, para el tiempo del retiro; pero que se dirigen también a los educadores cristianos que no son Hermanos”, José María Valladolid, Introducción General, *Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle I*, Madrid, 2001, p. 14. La buena acogida que tuvieron en los retiros mensuales movió a La Salle a escribir otras dos series de meditaciones. Son un total de 207. La primera edición escrita fue de 1730 o 1731. Los tres grupos se denominan Meditaciones para todos los domingos del año, *MD*; Meditaciones para las fiestas principales del año, *MF*; Meditaciones para los días de retiro, *MR*.

<sup>111</sup> “Las Reglas comunes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas recogen, al mismo tiempo, principios generales de vida espiritual y normas menudas para la vida diaria, mezcla de lo que hoy llamaríamos «constituciones» y «directrices»”, *Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle I*, Madrid, 2001, p. 8. El primer texto aprobado data de 1694.

Las actitudes y conductas asimiladas son<sup>112</sup>: estudiar la índole y carácter de las alumnas, conocer su condición, educación e inclinaciones<sup>113</sup>, para que aprovechen sus instrucciones y correcciones; imitar la conducta de los Santos Ángeles, más inspirando<sup>114</sup> que corrigiendo; inculcar a las alumnas las máximas de nuestra Religión, así como los dichos, hechos y sentencias más notables del santo Evangelio, acomodándolos a su inteligencia<sup>115</sup>; unir solidez y virtud, respeto y amor de las niñas, por su autoridad y dulzura<sup>116</sup>; entre las profesoras debe reinar la unión más cordial<sup>117</sup>; evitar que su tono y modales sean imperiosos y resueltos<sup>118</sup>; animar los esfuerzos de los niños y excusar sus defectos<sup>119</sup>; no admitir conversación particular con los niños<sup>120</sup>; evitar palabras injuriosas al castigar, distinción entre penitencia y castigo<sup>121</sup>; el castigo proporcionado a la falta<sup>122</sup>; reunirse en el oratorio todas las profesoras antes de ir a las clases<sup>123</sup>; evitar la familiaridad que engendra menos-

<sup>112</sup> Se incluyen solo algunos de los textos incorporados por Ossó, los suficientes para probar la fuente.

<sup>113</sup> *GE*, 15, 6, 39. “Hay que abstenerse de castigar a los niños que ingresan en la escuela en sus comienzos. Hay que conocer primero su carácter, su índole y sus inclinaciones”.

<sup>114</sup> *MR*, 198, 2, 1, Punto II.

<sup>115</sup> *MR*, 197, 1, 2; 2, 1, Punto II; 2, 2.

<sup>116</sup> “Los maestros se esfuercen por ser atrayentes y mantener un exterior afable, digno y abierto, sin caer por ello en la vulgaridad o familiaridad; que se hagan todo a todos sus alumnos para ganarlos a todos para Jesucristo, y que se convenzan de que la autoridad se alcanza y se mantiene en la clase más con la firmeza, la gravedad y el silencio que con los golpes y la dureza” (*GE*, 16, 2, 16) y “La experiencia, apoyada en la doctrina constante de los santos, y los ejemplos que nos han dado, prueba suficientemente que para hacer que se perfeccionen aquellos a quienes se dirige, hay que proceder con ellos de manera suave y firme a la vez; sin embargo, muchos se ven obligados a confesar, o al menos lo demuestran suficientemente por el modo de comportarse con aquellos de que están encargados, que no hallan fácilmente, en la práctica, el modo de unir ambas cosas” (*GE*, 15, 0, 3).

<sup>117</sup> “De cómo deben portarse los Hermanos unos con otros y de la unión que debe reinar entre ellos. Los Hermanos se profesarán cordial afecto unos a otros” (*RC*, 13, 1).

<sup>118</sup> *RC*, 7, 15; *GE*, 25, 4, 14.

<sup>119</sup> *GE*, 9, 3, 12.

<sup>120</sup> *RC*, 1, 17.

<sup>121</sup> *GE*, 15, 9, 1.

<sup>122</sup> *GE*, 15, 9, 3.

<sup>123</sup> “Después del desayuno, los Hermanos irán al oratorio, donde rezarán la Letanía del Santísimo Niño Jesús, para disponerse a ir a las escuelas, y pedir al Divino Infante su espíritu, a fin de poder comunicarlo a los niños de quienes están encargados” (*RC*, 27, 15; *GE*, 7, 1, 1).

precio<sup>124</sup>; se trata de atraer a los niños al amor de la virtud; los ángeles les ayudarán para atraer a sus padres al amor de Jesús<sup>125</sup>; de inclinarse más a la dulzura que a la severidad<sup>126</sup>; expresaba también la necesidad del orden y silencio rigurosos<sup>127</sup>; el uso de los signos<sup>128</sup> y señales<sup>129</sup>; inculcar el horror al pecado, siguiendo el ejemplo de doña Blanca al educar a su hijo san Luis<sup>130</sup>, la hermosura de la virtud y la fealdad del vicio<sup>131</sup>; utilizar carteles y sentencias en las paredes de las clases<sup>132</sup>; importancia de los cantos<sup>133</sup>; la vigilancia de la profesora como prevención<sup>134</sup>; situación de peligro en que se encuentra quien está inmerso en la enseñanza.

En el apartado XVII: Peligros, se encuentran algunos conceptos iguales a los que Juan Bautista de La Salle usaba para aconsejar a los hermanos y ayudarles a cumplir bien su misión: ante el mar proceloso del mundo, es necesario buscar una guía, María para La Salle, Teresa para Enrique<sup>135</sup>; evitar el apego

<sup>124</sup> “La familiaridad engendra el menosprecio” (*GE*, 25, 2, 7, 7). Esta frase constituye una buena prueba de la influencia de La Salle en Ossó. Este solo la utiliza en tres ocasiones: literalmente aquí en el *Plan*; manteniendo el significado pero con otras palabras en dos cartas: “He ahí lo que engendra la demasiada familiaridad”, censurando la conducta de una hermana en la carta a Teresa Plá, 20 enero 1880 (*AGSTJ*. Vol. 4, 26); “A la hermana Fortanet corrígele su demasiada familiaridad con las niñas” (*AGSTJ*. Vol. 21, 96) sin destinataria ni fecha, pero por los datos sobre el año 1881. En ambos casos en los años en los que estaba elaborando el *Plan*. En la *RT* no aparece esta expresión.

<sup>125</sup> *MF*, 86, 3, 2.

<sup>126</sup> *GE*, 15, 0, 23.

<sup>127</sup> *GE*, 11, 3, 1.

<sup>128</sup> *GE*, 12, 0, 2.

<sup>129</sup> *GE*, 12, 0, 4.

<sup>130</sup> *MF*, 160, 1,1 Punto I. “San Luis, rey de Francia, a quien hoy propone la Iglesia, fue tan eminente en virtud como lo era en dignidad. Ante todo, tuvo extremo horror al pecado, que le infundió su madre, virtuosísima princesa, en cuanto tuvo uso de razón. Y lo conservó siempre tan profundamente impreso en su corazón, que con frecuencia decía que preferiría verse privado de su reino antes que cometer un solo pecado mortal.”

<sup>131</sup> *GE*, 25, 4, 12.

<sup>132</sup> *GE*, 3, 2, artículo 2. Todo el artículo está dedicado al uso de sentencias y carteles en las clases.

<sup>133</sup> Cf. *GE*, 10, 1, 1. La Salle usaba diariamente los cánticos, la *Guía de las Escuelas* dedica el capítulo 10 entero a los cánticos; hay alusiones también en *RC*, 20, 4; *RC*, 27, 27. Además editó un libro de cánticos para uso de las escuelas. En los escritos de Enrique de Ossó es mucho más frecuente la palabra “cantos” que “cánticos.”

<sup>134</sup> *GE*, 15, 2, 7; *MR*, 194, 2, 2.

<sup>135</sup> *MF*, 164.

a criaturas y cosas<sup>136</sup>, la comunicación con las personas de fuera<sup>137</sup>, los regalos<sup>138</sup>. Los peligros restantes: alabanzas, falsas promesas, apego desordenado y el orgullo o espíritu de mundo son ideas que también se encuentran en las *Meditaciones*, aunque don Enrique les daba una redacción más personal. Asumió la experiencia de Juan Bautista de La Salle en lo referente a la vida escolar.

### *Legislación educativa*

Para diseñar la distribución de asignaturas que a lo largo de tres años debían seguir las hermanas el Fundador se fijó en un texto de legislación educativa. El plan trazado por Ossó seguía de cerca el programa<sup>139</sup> de materias que en 1881 había modernizado la Normal Central de Madrid. Para la obtención del título de maestras ampliaba a tres los años de estudio (dos para Maestra Elemental y uno para Superior) y añadía un cuarto año para acceder al título de profesora de Normal. Este nuevo programa añadía algunas materias: Dibujo de adorno, Música y canto, Enseñanza de la Constitución y enseñanza del método Froebel; establecía el método cíclico.

<sup>136</sup> “¡Cuán felices seríais si esta divina palabra penetrara tan íntimamente vuestro corazón que no tuvieseis ya apego a criatura alguna! Con todo, no seréis dignos de vuestro ministerio sino en cuanto os halléis en tal disposición” (*MF*, 180, 2, 2).

<sup>137</sup> “No tendrán ninguna comunicación con las personas de fuera, sino en cuanto lo exija su empleo y se lo permita el Hermano Director, siendo para ellos ambas condiciones inseparables una de otra” (*RC*, 15, 15).

<sup>138</sup> “No recibirán de los alumnos ni de sus padres dinero, ni regalo alguno, por pequeño que sea, en ningún día ni en ninguna circunstancia” (*RC*, 7, 11).

<sup>139</sup> Según la Ley Moyano y los Reales Decretos emanados posteriormente, los requisitos para obtener el título de maestra eran inferiores a los exigidos para los maestros de niños (cf. Reglamento de exámenes de Maestro de Primera Enseñanza, Real decreto del 15 de junio de 1864, en la *Gaceta de Madrid* del 17 de junio de 1864, n.º 169). Además de las diferencias curriculares, los maestros debían estudiar dos años y examinarse en la Normal de Maestros de su provincia; a las maestras no se les exigía asistir a clase a la Normal, sino únicamente pasar el examen. La Ley Moyano solo obligó a establecer la Normal Central de Maestras en Madrid, que se abrió en 1858, y en las provincias se limitó a aconsejarlas. La de Tarragona se creó en el curso 1862-63. Esta estructuró un Programa en 1870 que fijaba la duración de los estudios en tres años: dos para obtener el título de maestra elemental y uno para el de maestra superior. En 1881 la Normal Central de Maestras de Madrid, centro piloto a nivel estatal, reformaba el suyo. Después del Congreso Pedagógico de 1882, el nivel de formación de la mujer en el campo educativo avanzó mucho, se hicieron varias reformas curriculares y a inicios del siglo XX se definió el acceso oficial al Magisterio.

En el *Plan de Estudios* de la Compañía coincidían la duración de tres años y casi todas las asignaturas con las siguientes modificaciones: Ossó incluyó el estudio de las *Constituciones*; Evangelio de cada domingo y *Syllabus*; Urbanidad; *El Criterio* de Balmes; Lógica, Arqueología y nociones de Medicina, Física, Química. Pero no incorporó Derecho, ni Historia Natural<sup>140</sup>, tampoco Bellas Artes y Gimnasia. Existían otras diferencias en relación a la distribución horaria: el *Plan* incluyó un estudio de lenguas en el tercer año, mientras que el plan de la Normal Central dedicaba al Francés tres horas semanales el primer año, y dos horas el segundo y tercer años. Para el estudio de cada asignatura no se sabe cuántas horas semanales se dedicaban en la Compañía. D. Enrique precisaba que todas las tardes se hicieran labores, mientras que en el programa de la Normal de Madrid solo se le concedían tres horas semanales.

Enrique de Ossó diseñó para todas las hermanas profesoras de la Compañía un programa de estudios, que se correspondía al del título de Profesora Superior de Primaria de la mejor Normal de Maestras de su época<sup>141</sup>. Dicho título fue el que deseaba que obtuvieran las hermanas siempre que pudiesen<sup>142</sup> y así lo hicieron las primeras: Talarn, Alcoverro, Plá, Llorach, Jassá y Elíes. Guillamón y Blanch, el Elemental. Las dos primeras fundaciones de Vilallonga, 1878, y Aleixar, 1879, probablemente fueron de párvulos y elemental<sup>143</sup>, pero en abril de 1880 proyectó la fundación de San Carlos de la Rápita con párvulos y superior<sup>144</sup>; en Rubí en 1881 ya enseñaban a niñas de los cursos

<sup>140</sup> A lo largo del siglo XIX, la Historia Natural evolucionó. A finales del XVIII contenía el estudio de los tres reinos animal, vegetal y mineral. En 1802 Lamarck y Treviranus fueron los primeros en iniciar su progresiva transformación al intensificar el estudio de las funciones orgánicas, centrándose así en la biología; la rápida propagación de las teorías evolucionistas de Darwin a mitad de siglo y los descubrimientos de microbiología de Pasteur ayudaron a su definitiva consolidación como Biología.

<sup>141</sup> Este era el máximo nivel de formación al que podía acceder una mujer en el siglo XIX. En 1871, 1882, y 1888 hubo alguna presencia en la universidad tras concederles permisos muy especiales. Hasta el 8 de marzo de 1910 no se publicó la Real Orden que autorizaba a las mujeres matricularse en las universidades españolas.

<sup>142</sup> Cf. Las cartas que don Enrique escribió a las hermanas, especialmente los años de 1879 a 1881.

<sup>143</sup> Existen pocos datos, solo indicios (AGSTJ. Vol. 3, 52, carta a Teresa Plá, 10 septiembre 1879), donde le indica que Guillamón, que solo tenía título de primaria elemental, vaya a hacerse cargo de las clases. Para Aleixar, la descripción de los exámenes (*RT*, septiembre 1886).

<sup>144</sup> AGSTJ. Vol. 13, 79, carta a Dolores Llorach, 8 abril 1880.

superiores<sup>145</sup>; en mayo de 1882 el nuevo colegio de la calle Junqueras en Barcelona lo tenía<sup>146</sup>; en el mes de junio del mismo año en Maella, fundación de 1879, le pedían la superior<sup>147</sup>; y en la propuesta para la de La Almunia, también ese año, ya se contemplaba ese nivel<sup>148</sup>; en 1883 en Tarragona educaban a unas niñas que iban a ser maestras<sup>149</sup>. Las siguientes fundaciones de Villanueva y la Geltrú en 1884, San Celoni y Enguera en 1885 constituyen otros tantos ejemplos de la voluntad de Ossó de fundar colegios completos. En las *Constituciones* de 1888 escribió que los colegios tuvieran, por lo general, párvulos, primaria y superior<sup>150</sup>.

### *Influencias menores*

El sistema preventivo<sup>151</sup> de D. Bosco también aparece entre las fuentes. Conducir a los niños por razón, amor y religión<sup>152</sup> es la afirmación central del estilo educativo del sacerdote italiano. Enrique de Ossó<sup>153</sup> la utilizó aquí por primera

<sup>145</sup> AGSTJ. Vol. 15, 85, carta a las hermanas de Rubí, 20 mayo 1881.

<sup>146</sup> AGSTJ. Vol. 15, 41, carta a Dolores Llorach, 31 marzo 1883. En los textos de 1882 no concreta que el colegio tuviese primaria superior. Sin embargo, en dicha carta, don Enrique indica que del rótulo que pone el nombre del colegio y “enseñanza elemental, superior y párvulos” solo deben borrar el nombre de Vilarrasa.

<sup>147</sup> AGSTJ. Vol. 6, 26, carta a las hermanas de Rubí, 12 junio 1882.

<sup>148</sup> AGSTJ. Vol. 3, 138, carta a la superiora general, Saturnina Jassá, 20 noviembre 1882.

<sup>149</sup> AGSTJ. Vol. 2, 79, carta a Cinta Talarn, 10 abril 1883.

<sup>150</sup> *Constituciones*, 2ª parte, EEO II, 333.

<sup>151</sup> *El sistema preventivo en la educación de la juventud*. Se trata de un breve escrito, aparecido en 1877, dirigido a los directores y educadores de los pensionados que había abierto D. Bosco. Ese mismo año se incluyó en la primera edición del *Reglamento per le case della Società di S. Francesco di Sales*, Tipografía Salesiana, 1877. En 1880 se publicó en el *Boletín salesiano* (francés e italiano).

<sup>152</sup> “Este sistema se apoya por entero en la razón, en la religión y en la amabilidad”, Bosco, G. en “El sistema preventivo en la educación de la juventud”, apartado I. Texto y traducción de [www.dbosco.net](http://www.dbosco.net)

<sup>153</sup> D. Enrique se interesó desde muy pronto por la obra de D. Bosco. La *RT* de agosto de 1881 expresaba que “El sacerdote Don Giovanni Bosco, de cuyo celo y prodigiosa actividad tienen ya amplias noticias nuestros lectores, nos envía una circular impresa, rogándonos hagamos públicos los siguientes proyectos”. Ossó, en las páginas de la publicación teresiana frecuentemente da a conocer noticias de los talleres salesianos y de las visitas de D. Bosco a Barcelona. Los salesianos llegaron a España en 1881 al fundar en Utrera (Sevilla) y en 1884 abrieron su segunda casa en Sarriá, Barcelona. Posteriores a esa fecha deben ser los apuntes manuscritos de don Enrique en los que anotó las “misas celebradas por los PP. de los talleres salesianos” (AGSTJ. Vol. 22, 021, 022, 026).

vez en sus escritos: “A sus discípulas las conducirán por razón, amor y religión, los tres más poderosos resortes para mover la voluntad humana”<sup>154</sup> y sintonizó con esta formulación de tal manera que, además de incluirla en el *Plan*, la empleó para definir la característica esencial de la educación teresiana<sup>155</sup>. Una concreción de este principio fue ganar el corazón del alumno<sup>156</sup> que don Enrique utilizó en el *Plan* con las palabras teresianas del ser amada para ser obedecida.

En el apartado X dedicado a la prefecta de estudios se encuentra una frase de Balmes dedicada a los objetos que tiene la enseñanza<sup>157</sup>. En el párrafo dedicado a los medios para promover la emulación XVI, insertó la misma frase que había escrito en la *Guía Práctica del Catequista*: las recompensas o premios son medios muy eficaces para promover la emulación y adelantos de las niñas, así como los dineros son el nervio de la guerra, así los premios<sup>158</sup>. Aunque en líneas generales el enfoque de los premios evidencia influencias de la *Ratio*, por lo que se refiere a la emulación, repetición y desafíos entre alumnos, sin embargo los criterios para la obtención de los premios parecen propios, no respondían ni a la clasificación indicada en la *Ratio*<sup>159</sup> ni a la de La Salle en la *Guía de las Escuelas*<sup>160</sup>. En el *Plan* don Enrique indicó los premios: 1º al

<sup>154</sup> *Plan*, EEO II, 249.

<sup>155</sup> Se puede ver en el folleto explicativo del nuevo colegio en San Gervasio, calle San Elías. “Las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, inspirándose en las lecciones y ejemplos de su admirable Madre y Doctora, conducen en la educación a sus discípulas por razón, amor y religión, los tres más poderosos resortes para mover la voluntad humana al bien y a la virtud” (*RT*, agosto, 1886).

<sup>156</sup> El sistema preventivo en la educación de la juventud, apartado I, p. 1.

<sup>157</sup> 12. Fíjese muchísimo en lo que dice el insigne Balmes, esto es, que la enseñanza tiene dos objetos, 1º instruir a los alumnos en los elementos de la ciencia, y 2º desenvolver su talento para que al salir de la escuela puedan hacer los adelantos proporcionados a su capacidad (cf. *El Criterio*, capítulo 16, párrafo 7, y cap. 17).

<sup>158</sup> *GC*, EEO I, 103.

<sup>159</sup> Reglas de los Premios, *Ratio Studiorum Oficial*, 1599, 1. Se darán ocho premios de retórica, dos de prosa latina, dos de poesía; dos de prosa griega y otros tantos de poesía griega. Seis igualmente, y en el mismo orden, en humanidades y en la primera clase de gramática, omitiendo el verso griego, del que antes de la retórica apenas hay uso. Además cuatro en todas las otras clases inferiores, omitiendo asimismo el verbo latino. Uno o dos en cada una de las clases, a los que mejor recitaren la doctrina cristiana. Podrán, sin embargo, de acuerdo al mayor o menor el número de los alumnos, darse más o menos, con tal de que siempre se tenga en primer lugar la prosa latina.

<sup>160</sup> *Guía de las Escuelas*. Los premios que se den en las escuelas serán de tres clases: primero, premios por la piedad; segundo, premios por la capacidad; y tercero, premios por la asiduidad (*GE*, 14, 1, 2).

silencio; 2º a la aplicación; 3º a la virtud o buen comportamiento; 4º al aseo; 5º al aprovechamiento; 6º al mérito y mérito sobresaliente. Eran tarjetas, detalles propios de su tiempo, que las cambiaban para recibir estampas, cruces, libritos, folletos, medallas, etc.

La complementariedad del *Plan de Estudios* con las *Constituciones* revela la concepción de Enrique de Ossó: la calidad pedagógica personal y comunitaria es esencial a la misión y viceversa, el fin apostólico de la Compañía y la espiritualidad de las hermanas dan sentido a la personalidad y acción pedagógica de las teresianas.

D. Enrique diseñó el perfil educativo de la Compañía acudiendo, fundamentalmente, a dos congregaciones religiosas de probada santidad y experiencia educativa: de la Compañía de Jesús acogió el enfoque y estructura de los estudios y los rasgos de la personalidad del profesor; de La Salle las actitudes concretas hacia el niño. Acogió también influencias de dos sacerdotes católicos: D. Bosco y Balmes. La distribución de las materias para la formación de las hermanas profesoras fue análoga a la de la Normal de maestras. Ossó para hacer el *Plan* no acudió a las teorías pedagógicas y didácticas, abundantes y de calidad del panorama educativo español y europeo. Estas omisiones son igualmente ilustrativas.

### *1881-1882. Cartas sobre la educación de la mujer*

En el siglo XIX uno de los géneros literarios preferidos por los pedagogos fue el epistolar<sup>161</sup>. Las cartas eran una manera de hacer agradables y asequibles los consejos sobre educación. Enrique de Ossó se sumó a esa corriente de su tiempo y en los mismos años en los que preparaba el *Plan de Estudios*<sup>162</sup>,

<sup>161</sup> Entre las muchas obras recordemos a Madame DE MAINTENÓN, *Cartas sobre la educación de las niñas*, 1854; Madame DE GENLIS (1746-1830) quien escribió con un estilo sencillo *Adela y Teodoro o cartas sobre educación*, Madrid, 1864; Mad. GUIZOT, *Carta de familia sobre la educación doméstica*, París, 6ª edición, 1881; THERY, *Cartas a un profesor, y Consejos a las madres sobre los medios de dirigir e instruir ellas mismas a sus hijas*, París, 1863; el abate REYRE, *Cartas de una madre virtuosa a su hija, con las respuestas de esta a su madre*; LAURENTIE (1793) *Cartas a una madre sobre la educación de su hija*; DUPANLOUP, *La educación de las hijas de familia, y estudios que convienen a las mujeres en el mundo*, Barcelona, 1880; PILAR PASCUAL DE SANJUÁN, *Cartas a una madre sobre la educación de sus hijas*, 1885.

<sup>162</sup> En la carta 8 noviembre 1881, escribió: “Si nosotras habíamos de trazar un plan de estudio”.

publicó en la *Revista Teresiana* una serie de cartas tituladas *Cartas sobre la educación de la mujer*. Bajo el seudónimo de Lorenza comentaba los principios educativos básicos que debía tener en cuenta una madre católica.

Formaban una sección fija en cada entrega de la revista. Se publicaron<sup>163</sup> desde noviembre de 1880 hasta agosto de 1882. Enrique escribió doce<sup>164</sup> con esta cronología. En 1880: noviembre; 1881: abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre; 1882: mayo, julio y agosto. Finalizó la serie bruscamente, dejando inacabado el argumento de la última: los grados de desarrollo.

Comenzaba definiendo lo que pretendía con estas cartas: ofrecer los principios fijos que las mujeres necesitaban para la educación. Estas reglas estables les eran necesarias para dirigir con acierto la vida de las niñas, tanto que su carencia era la fuente de todos los desaciertos, porque la mayoría de las mujeres solo se guiaban por el corazón y las impresiones del momento. Estaba persuadido de la importancia y trascendencia social que tiene la sólida educación de la mujer, certeza que le provenía tanto de los numerosos escritos de su tiempo, como de la observación de los efectos de las diferentes formas de educar a las jóvenes. Su intento fue formar la mujer según el tipo o modelo de Teresa de Jesús, ya que en sus ejemplos y sus enseñanzas se halla el más acabado modelo de la mujer fuerte.

El pensamiento educativo de estos escritos proviene de tres tipos de fuentes: lecturas de pedagogos y pensadores, experiencia personal y obras de santa Teresa.

### *Pedagogos y pensadores*

Enrique de Ossó reconocía la abundante literatura contemporánea sobre la educación de la mujer y mencionaba explícitamente que iba a usar los apuntes de obras actuales y anteriores, que había recopilado hacía mucho tiempo<sup>165</sup>. De este modo él mismo revelaba el uso de otras obras pedagógicas como fuentes

---

<sup>163</sup> Cf. Anexo, doc. 5.

<sup>164</sup> Las dos últimas (julio y agosto 1882) tienen el título equivocado. Aparecen como carta 13 y carta 14 aunque en realidad corresponden a la 11 y 12.

<sup>165</sup> “Por los apuntes que tengo hechos ha mucho tiempo y conservo aún, y lo que he leído y voy leyendo, podré tal vez acertar en algo” (*RT*, noviembre 1880, carta 1).

externas<sup>166</sup>. Se reconoce a Calixto Soto<sup>167</sup> cuando hablaba de grabar en sus tiernas almas a Jesucristo (carta 4), de que la educación es una acción de amor y temor (6), y que la religión es la sanción de la moral (6). Incluía al abad Gaume<sup>168</sup>, principalmente para justificar por qué ante las circunstancias actuales la Religión es muy necesaria<sup>169</sup> (carta 5), y también al explicar que hay un juez que es remunerador de los buenos y juez de los malos<sup>170</sup> (carta 4). Gaume fue uno de los autores más utilizados por Ossó cuya lectura recomendó para la formación de las hermanas<sup>171</sup> y para usarlo en las clases<sup>172</sup>.

La presencia de Claret<sup>173</sup> es reconocible en la defensa de un plan de estudios que incluía el ejemplo de la Reina Isabel, quien no “desdeñaba de hilar y coser las camisas de su esposo D. Fernando” (carta 8); la de Balmes<sup>174</sup> cuando lo citaba expresamente: “No impresiones sensibles, sino razón y moral, exige el más grande genio del siglo actual, nuestro inmortal Balmes”<sup>175</sup> (carta 2) o cuando insistía en la necesidad de tener ideas fijas, inmutables, eternas quien dirige a la niñez, y los males que sufren las sociedades en caso contrario. Con Raulica<sup>176</sup> afirmó que la mujer no puede pasar sin religión,

<sup>166</sup> Hay pedagogos que influyeron en el pensamiento educativo de Ossó y que él menciona en el epistolario, pero que no los usó directamente para la creación de estos artículos. Es el caso de Julián López Catalán y su extensa obra *El arte de Educar*, Ed. Bastinos, Barcelona 1864, 4 Vol., expresamente citados en las cartas del 10 abril 1880 (AGSTJ. Vol. 12 p. 25, y 24 agosto 1891, AGSTJ. Vol. 18, 59).

<sup>167</sup> Ver cuanto se ha dicho en la nota 16 sobre la influencia de *De pia educatione*.

<sup>168</sup> *Catecismo de Perseverancia*, 8 Vol. Barcelona, 1883, 3ª edición. El Abad Gaume (1802-1879) fue un profesor, canónigo y director del seminario de Nevers. Autor de numerosas y célebres obras de teología, historia y educación. Profundo teólogo aunque excesivamente tradicionalista en historia y como educador. Enrique en la *Revista Teresiana*, diciembre 1879, hace un sentido elogio de su persona y sus obras al comunicar la noticia de su fallecimiento.

<sup>169</sup> GAUME, Ob. Cit. Vol. I, 109-11.

<sup>170</sup> *Ib.*, 139.

<sup>171</sup> Ver la lista de libros recomendados en el *Plan de Estudios* y la carta a Plá el 14 de febrero de 1880 (AGSTJ. Vol. 5, 10).

<sup>172</sup> Cartas a la hermana Dolores, 4 noviembre 1880 (AGSTJ. Vol. 15, 14) y a Carmen Chavarría, 7 marzo 1881 (AGSTJ. Vol. 19, 96).

<sup>173</sup> A. M. CLARET, *La Colegiala*, Barcelona 1864, 140; Instrucción que debe tener la mujer, p. 22 en *Opúsculos*, T. IV, Barcelona 1860.

<sup>174</sup> *Criterio*, cap. XIX, § XI y *Escritos políticos*, Madrid 1847, p. 602.

<sup>175</sup> *Criterio*, cap. XXII, § LIII.

<sup>176</sup> Ventura de Raulica (1792-1861) *La mujer católica*, I, pp. 113, 83, 2 Vol. Madrid, 1857. En la *RT*, para comentar la importancia de la mujer en la educación y la fuerza de santa

y con Segur<sup>177</sup> que sin ella es imposible un plan perfecto de educación que dé frutos, ni se forma la imagen perfecta del Niño Jesús en las almas de los niños (carta 3).

En la carta 2, abril de 1881, hay unos autores que probablemente<sup>178</sup> Ossó no leyó directamente y de los cuales solo incorporó citas. Es el caso de los tres legisladores y políticos franceses: Montalembert, Beugnot y Portalis, para respaldar su afirmación de que los legisladores de todos los pueblos reconocían que la sanción más eficaz era la religiosa; de Pascal citó un pensamiento<sup>179</sup> sobre la presencia del mal en la persona, sin mencionar su nombre; del teólogo protestante Guizot, afirmaba que el catolicismo era la escuela más grande o perfecta del respeto, y de Mn. Necker de Saussure<sup>180</sup>, que decía que si el respeto filial era de naturaleza religiosa, las dificultades de la educación se allanaban.

Pero las principales fuentes externas que influyeron decisivamente en su pensamiento fueron: Domingo de Miguel, Dupanloup y Jullien de París. Domingo de Miguel<sup>181</sup> está presente en las cartas 2, 5 y 6. El primer principio for-

---

Teresa, Ossó utilizó frecuentemente este autor (cf. Diciembre 1877, 66; noviembre 1880, 31; febrero 1882, 133; junio 1883, 262; noviembre 1886, 46 y agosto 1887, 322). Nacido en Palermo, 1792, se hizo teatino y fue un conocido teólogo y predicador, murió en Versailles, 1861.

<sup>177</sup> *Respuestas breves y familiares a las objeciones que más comunmente suelen hacerse contra la Religión*, p. 40, Madrid, 1855. Obra que el 24 de enero de 1882 don Enrique recomendaba a Dolores Llorach (AGSTJ. Vol. 13, 102). Ver también *El Niño Jesús*, Barcelona, 1871. En la carta del 6 de junio de 1886, pedía a Rosario Elíes el libro de Segur, *La confesión y comunión al alcance de los niños* (AGSTJ. Vol. 22, 8). También se hizo eco de la muerte de este escritor francés en la *RT* de julio 1881, 293.

<sup>178</sup> No hay rastro de otras ideas de estos autores en el resto de la producción escrita de Ossó, a excepción de estas frases.

<sup>179</sup> Suyo es el pensamiento: “Somos más incomprensibles sin el misterio de la caída o culpa original, ha dicho un escritor, que el mismo pecado original”.

<sup>180</sup> Las obras de Necker no estaban editadas en castellano en 1902, pero muchas obras de pedagogía de la segunda mitad del siglo XIX la citaban. Los principios que se encuentran en Ossó procedentes de Necker se hallan también en autores españoles usados por D. Enrique; afirmaciones de Necker que no estaban en los autores españoles tampoco aparecen en Ossó.

<sup>181</sup> Representante de la corriente pedagógica tradicional. Su obra se dirigió a promover los conocimientos educativos y morales necesarios para las familias y maestros de Primera Enseñanza, cf. T. RABAZAS, *Los manuales de Pedagogía y la formación del profesorado en las escuelas normales de España* (1839-1901), p. 140, UNED, 2001, autor de *El Hombre y su educación*, o sea *Principios de educación física, intelectual y moral para uso de las familias*

mulado por Ossó: “La educación debe ser esencialmente religiosa, sin ella no es posible la educación” constituyó la tesis principal de uno de los libros del autor de Miguel<sup>182</sup>, quien también utilizaba la cita de Guizot: “el Catolicismo es la escuela más grande o perfecta del respeto”<sup>183</sup>; las ideas que ofrece la religión son lazo de amor que une la criatura con su Criador<sup>184</sup>, y que la educación levanta y perfecciona<sup>185</sup> también provienen de él. Al hablar acerca de que el niño está sujeto a dos elementos, divino y humano, su vocabulario recuerda al Domingo de Miguel cuando describe las dos fuerzas presentes en el hombre<sup>186</sup>.

El contenido de las cartas 8 y 9 remitía a Dupanloup<sup>187</sup>. Las afirmaciones: la educación de la mujer debe darse atendiendo al porvenir probable de cada una de las niñas; las obligaciones del colegio deben prepararles para las obligaciones sociales; todo parece conducir a ilusionar a los jóvenes respecto a su porvenir, de esta ilusión nace que nada aprenden con solidez, porque no creen ni se fijan en la realidad de las cosas, etc. Ideas que son ampliamente comentadas por el obispo de Orleans en sus escritos. De Jullien de París<sup>188</sup> recogió importantes ideas pedagógicas (cartas 2, 3, 6, 7, 10, 12): una identidad real entre la religión y educación, nacen de una misma fuente y corren parejas una y otra. De modo que la religión en su acción general debe ser considerada como la educación general de la humanidad<sup>189</sup>, “por el hábito

---

*y de las escuelas*, Lérida: Imprenta de José Sol e hijo, 1868; *La educación de los pueblos*, bosquejo razonado sobre el desenvolvimiento humano en libertad, amor, justicia y adoración, Barcelona, 1878. El autor expresa, en *El Hombre y su educación*, p. 122, que extraerá ideas de Dupanloup a quien debe muchas ideas de su credo pedagógico.

<sup>182</sup> *El Hombre y su educación*, 122; *La Educación de los Pueblos*, pp. 26-29.

<sup>183</sup> *Ib.*, 124.

<sup>184</sup> *Ib.*, 151.

<sup>185</sup> *Ib.*, 153.

<sup>186</sup> *Ib.*, 91.

<sup>187</sup> *La educación de las hijas de familia y estudios que convienen a las mujeres en el mundo*, Barcelona, 1880. p. 92-93; 114-123; 139-140; 142-3; 145; 270-271.

<sup>188</sup> Marc Antoine Jullien de París, 1775-1848. Intelectual francés, político, pedagogo defensor del sistema de Pestalozzi, comprometido socialmente, fue el primero que intentó en Francia elaborar una “ciencia de la educación” con bases racionales, y en Europa el primero en abordar la pedagogía comparada, en concebir científicamente un Plan General de Educación. Sus dos obras principales fueron fuente para Enrique de Ossó: *Ensayo general de educación física, moral e intelectual*, con un plan de educación práctica para la infancia, la adolescencia y la juventud o Investigaciones sobre los principios de una educación perfeccionada, para acelerar la marcha de un pueblo hacia la civilización, Valencia. Ventura Lluich, 1845; *Exposición del Sistema de Educación de Pestalozzi*, Madrid, 1862.

<sup>189</sup> Jullien, *Exposición*, 52.

llegan a formar una segunda naturaleza<sup>190</sup>. Toda la obra de *Ensayo General de educación física, moral e intelectual*<sup>191</sup> es la justificación de la necesidad de un Plan de Educación y la afirmación de que un sistema de educación no es más que una reunión de medios que tienden a un mismo fin, ambas cosas las explicaba Ossó en la carta 10. El concepto de progresión en la enseñanza<sup>192</sup>, el paralelismo entre vida física y moral, el crecimiento por grados y respeto a la naturaleza<sup>193</sup> y las características de la infancia y juventud<sup>194</sup>, fueron temas sintetizados por don Enrique en estas cartas.

### *Experiencia personal*

En las cartas 1 y 7 principalmente, la fuente era su experiencia personal aunque justifique sus afirmaciones con citas de otros autores. En la primera carta, expresaba sus convicciones y disposiciones personales al iniciar la serie. En la séptima, partía de su doble convencimiento: necesidad de la sanción religiosa<sup>195</sup> y de la paciencia. Las palabras sobre la paciencia, tal como las redactó, no se encuentran en otras fuentes pedagógicas contemporáneas<sup>196</sup>. Las líneas de Enrique de Ossó estaban tejidas con frases del Nuevo Testamento, primero para subrayar la lentitud en el cambio personal<sup>197</sup> y posteriormente

<sup>190</sup> *Exposición*, p. 223; la misma idea se repite tres veces en *Ensayo*, pp. 75; 412; 248.

<sup>191</sup> El título continúa: con un Plan de educación práctica para la infancia, la adolescencia y la juventud, Valencia, 1845.

<sup>192</sup> Ver por ejemplo, *Exposición*, p. 46 o sobre todo *Ensayo*, p. 220.

<sup>193</sup> *Ensayo*, pp. 410-420.

<sup>194</sup> *Ib.*, pp. 237-337.

<sup>195</sup> La idea de un Dios que todo lo ve la repite varias veces y debió ser un principio fuertemente arraigado en Enrique de Ossó.

<sup>196</sup> Obras que introduzcan la paciencia como factor esencial son escasas. En Parral, C., *Elementos de Pedagogía*, p. 449: “La paciencia es la cualidad característica del Maestro de la niñez, para repetirlos, para aguantar sus impertinencias, para corregir, para reducirlos a la obediencia...” y en Cardera, M. *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, T. IV, p. 174, en la voz Paciencia “es una de las dotes más esenciales del maestro”. Ambas valoran dicha actitud en función de conseguir la disciplina de los alumnos y de mantener la fortaleza del maestro. La comparación de don Enrique con el labrador remite al texto del Hno. Agathón, cf. *Las doce virtudes del buen Maestro*, pp. 52-53. En Jullien se encuentra la expresión “por el hábito llegan a formar una segunda naturaleza”, *Exposición*, p. 223; la misma idea se halla repetida tres veces en *Ensayo*, pp. 75; 412; 248.

<sup>197</sup> Por ejemplo en la carta 7: “Pues si los sentidos y los pensamientos del hombre, según el dictamen del Espíritu Santo, están inclinados al mal desde su juventud, colígese de ahí el mucho trabajo que ha de costar el rectificar esta perversa inclinación. Ha de formarse en

para indicar la necesidad de la repetición para grabar las máximas que dinamizan el cambio.

Las alusiones a su experiencia personal descubren su vocación educativa, sus dotes para captar lo que ayudaba a los niños y su sensibilidad humana. En la carta 1 revelaba que el punto de partida de su interés pedagógico fue el día que entendió que el amor a la infancia asemeja a Jesús<sup>198</sup>. Se sentía feliz entre los niños, reconocía sus innatas aptitudes para tratarlos<sup>199</sup> y le daban gozo sus innumerables hijos espirituales en quienes formaba la imagen de Jesucristo. Enrique de Ossó estaba convencido que una sólida formación también debía impartirse a la juventud femenina. Observó la realidad y constató, por sus efectos, que las personas eran distintas según la educación que habían recibido<sup>200</sup>.

Le producía deleite<sup>201</sup> leer y escribir sobre educación, pero era consciente de que lo importante no era leer mucho sino aprovechar bien. Expresaba que tenía falta de tiempo y abundancia de trabajo. Para él escribir las cartas era un

---

el hombre como una segunda naturaleza, se ha de hacerle aborrecer lo que ama y amar lo que aborrece: hásele de enseñar a poner por obra aquella sublime máxima del Evangelio que resume toda la perfección del cristiano: Niégate a ti mismo, toma tu cruz y sigue a Jesús con la cruz a cuestas. Háse de corregir siempre andando con el escardillo en la mano para arrancar la maleza de las malas pasiones y plantar y cultivar los retoños delicados de la virtud. Y esto no un día ni un año, sino toda la vida, pues es milicia la vida del hombre sobre la tierra, desde que la carne codicia contra el espíritu y el espíritu contra la carne, hostilizándose perpetuamente. ¿Qué hacer, pues, en este trabajo? Acordarnos de lo que dice la experimentada Doctora: “La paciencia todo lo alcanza”. No es obra de un día la formación del corazón en el orden moral, así como tampoco se forma el hombre en un día en el orden físico. Nuestro modelo, dice Santiago, sea la conducta del labrador, que espera con paciencia el tiempo bonancible para la cosecha, temprano y tardío” (*RT*, septiembre 1881, 332).

<sup>198</sup> “Ya sabes cuánta ha sido y es mi predilección por las niñas, desde que supe que es una señal de predilección el amor a la infancia, porque nos asemeja a Aquel que bendecía y abrazaba a los pequeñuelos por su amor” (*RT*, noviembre 1880, Carta 1, 36). En la *Guía*, entre otras frases, ya había escrito “Yo, pues, de parte de Jesucristo, de aquel Corazón adorable que tanta predilección tiene para los niños, prometo al catequista que les ame, una correspondencia fiel a su amor, un amor desinteresado de parte de los niños, que le proporcionará los más dulces y consoladores ratos de la vida. Hallará sus complacencias en el trato de los pequeñuelos, y, como Jesús, dirá: Sinite parvulos venire ad me: delitiæ meæ esse cum filiis hominum” (Cap. 6, art.º II, p. 5).

<sup>199</sup> Carta 1, Ob. Cit.

<sup>200</sup> Carta 1, *RT*, noviembre 1880, 36.

<sup>201</sup> Carta 14, no se encuentra en la *RT*, edición escrita sino en la digital, agosto 1882.

descanso, uno de sus pocos momentos placenteros. De hecho, no escribirlas constituía un sacrificio<sup>202</sup>. Cuando no lo hizo fue por no contar ni con media hora de tiempo al mes. A partir de sus recuerdos infantiles afirmaba la especial atención que ponen los niños<sup>203</sup> al escuchar Historia Sagrada. Describía, bajo el personaje de la anciana Miguela, la escena de su madre explicándole el relato de Adán y Eva, el nacimiento o la crucifixión del Señor y revivía los hondos sentimientos que nacían en su corazón, incluso acompañados de lágrimas, sabía que a los niños les gustaba preguntar.

Para él tenía fuerza la expresión, “hay un ojo que todo lo ve”, como guía moral. Reconocía la necesidad de la paciencia<sup>204</sup> para que el niño progresara moralmente y le pedía al maestro que no se cansara de repetir, ya que la repetición es el alma de la enseñanza. Respecto de los contenidos de la educación, fue también la misma experiencia la que le inclinó a elegir lo esencial (el hogar, el carácter, la religión, la fortaleza) dejando a un lado lo más accesorio (brillar, agrandar, coquetería) y a preparar a las jóvenes para afrontar la realidad<sup>205</sup>, a veces dura, de la vida.

### *Teresa de Jesús*

Teresa fue fuente y referente existencial. En la carta 2 escribió: “Mi intento es formar la mujer según el tipo o modelo que nos ofrece Teresa de Jesús”<sup>206</sup>. Ser como Teresa era la finalidad, una meta tan real como la existencia de la misma Teresa de Jesús. Y para mantener esta consciencia dio a las Cartas un estilo formal que la hacía presente. Introdujo textos teresianos para las madres (educadores), porque son los educadores quienes deben asimilar las mismas actitudes de Teresa, su persona es mediación. D. Enrique repitió con frecuencia que el fin de la educación es formar a la mujer según el modelo de Teresa, santa con la que él se identificó: en la carta segunda ante el exceso de trabajo expresaba su agobio con palabras de Teresa; las cartas las escribía Lorenza<sup>207</sup> a Teresa, inspirándose en la relación entre los dos hermanos Lorenzo de Cepeda y Teresa de Ahumada.

<sup>202</sup> Carta 10, *RT*, mayo 1882, 220.

<sup>203</sup> Carta 4, *RT*, junio 1881, 245.

<sup>204</sup> Carta 7, *RT*, septiembre 1881, 331.

<sup>205</sup> Carta 8, *RT*, noviembre 1881, 37-40.

<sup>206</sup> Carta 2, *RT*, abril 1881, 184.

<sup>207</sup> Enrique de Ossó, básicamente, se identifica con Lorenza.

Presentó a la Santa como experta en el trato con las personas<sup>208</sup>. Ossó consideró importante que los padres valoraran la capacidad de relación, sobre todo respecto de sus hijas. Incluyó citas teresianas sobre la importancia trascendental de los padres y de las compañías. Recomendaba la lectura de las máximas de la Santa. También la experiencia llevó a Teresa a subrayar la importancia de la paciencia, tanto en el trato personal como en el afrontar con perseverancia la vida. Ante la dura realidad presentaba a la Santa como modelo de fortaleza y autonomía. En su última carta recordaba que para aprovechar no es necesario pensar mucho sino amar mucho.

Sin embargo el contenido de las distintas cartas no son un dibujo de la personalidad<sup>209</sup> de Teresa con el que animar a copiarla, ni tampoco un programa que plasme la espiritualidad teresiana para guiar a quien desea asimilarla, sino una serie de principios pedagógicos, elegidos entre los abundantes libros de la pedagogía de la época, que permitía a los educadores moldear, con conceptos del siglo XIX, las actitudes de Teresa de Jesús en la niñez y juventud de ese siglo. D. Enrique hizo la conexión entre Teresa de Jesús y la ciencia pedagógica de su época; diseñó la mediación real, base pedagógica, para que el espíritu de Teresa pudiera calar en las jóvenes del XIX.

La composición literaria de estas cartas es igualmente reveladora: la espontaneidad y rapidez con las que Enrique de Ossó las escribió, transparentan su personalidad; la irregular distribución de cada tema y las omisiones significativas revelan algún aspecto esencial de su pensamiento pedagógico. Los principios educativos comentados en las Cartas sobre la educación de la mujer del siglo XIX pueden sintetizarse en: Teresa es el modelo de persona a formar en las jóvenes.

Escribió convencido de la necesidad que tiene el educador de poseer ideas estables para formar a Jesús en el entendimiento y corazón, porque es lo que las mujeres necesitan, ya que estas se guían por las impresiones del momento (carta 1). Estos principios serían los fundamentos, las bases de este soberbio edificio llamado educación, el cual, sin ellas, no podría de ningún modo levantarse (carta 2).

---

<sup>208</sup> Carta 6, *RT* agosto 1881, 310.

<sup>209</sup> Sin duda a ello también influyó el contexto literario de las Cartas sobre la educación de la mujer, es decir la *Revista Teresiana*. Enrique en sus páginas constantemente escribía artículos sobre las virtudes de la Santa, por lo tanto la personalidad de Teresa ya era conocida de sus lectores.

El primer principio, la Religión, lo detalla en las cartas de la 2 a la 6. Comentaba cómo la educación debe ser esencialmente religiosa, ya que sin ella no es posible la educación. Sin la religión es imposible desarrollar un plan perfecto de educación que dé frutos; la naturaleza de la niñez muestra la necesidad de que la educación sea religiosa; las circunstancias actuales hacen necesario educar sobre la base de la religión; la educación es acción de amor y temor de Dios, tiene a Dios por objeto y la Religión por móvil; la religión no impide el desarrollo de los afectos delicados, a la inversa el trato cordial es fruto de la relación con Dios; no se puede separar moral y religión. Indicaba que, una vez aceptadas las verdades anteriores, solo faltaba la paciencia (carta 7), porque la formación del corazón del hombre no es obra de una día; se requiere también la repetición de contenidos y actitudes.

La educación ha de ser realista y responsable, previsora (cartas 8 y 9); debe darse atendiendo al porvenir probable de cada una de las niñas; uno de los defectos de la educación actual, expresaba, es que busca persuadir de que el destino de la mujer es brillar, hacer señoras y no mujeres, y evitar lo desagradable.

Avisaba de un defecto que impedía el progreso: la falta de unidad (carta 10). Los niños reciben multitud de educaciones y con frecuencia se contrarrestan mutuamente; esta situación del momento revela que si no hay una concordia perfecta entre todos los que trabajan por educar, el trabajo es nulo.

Ofrecía consejos al educador para ordenar la movilidad e inconstancia (carta 13)<sup>210</sup>. Necesita calma y presencia de espíritu, una invariable igualdad de ánimo; evitar, con sumo cuidado, tanto una bondad excesiva como un rigor que raye en dureza; la inconstancia e improvisación perjudican a los alumnos.

Insistió en que la educación debía ser progresiva y proporcionada a la edad (carta 14). Existe una correspondencia entre la dimensión física y la moral, escribía, de ahí que el crecimiento humano se produzca por grados. La educación debe respetar la naturaleza del niño. Enumeró tres etapas: infancia, juventud y adolescencia, y describió las dos primeras.

Para Ossó eran importantes las omisiones, relacionadas con la instrucción y la didáctica: teorías pedagógicas, metodológicas y didácticas. A lo largo de las cartas se encuentran dos importantes convicciones de fondo: estos princi-

---

<sup>210</sup> En la *RT* aparece numerada como carta 13, en realidad es la decimoprimeras. Se trata de una equivocación que se arrastra a la carta siguiente.

pios educativos son una alternativa<sup>211</sup> a cuanto sucede en la sociedad (realidad) y la obra educativa es una labor de amplios horizontes. La de las cartas es una de las obras en donde se expresa con mayor claridad la vocación, cualidades y concepción educativa de Enrique de Ossó.

### *1882-1886. Escritos para la Compañía de Santa Teresa de Jesús*

En estos años solo escribió obras y documentos para la organización definitiva de la Compañía, quería ya dar por terminado el proceso fundacional, y solo compuso por otra parte algunos pequeños libros dedicados a la piedad popular.

#### *Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 1882*

A principios de 1882 ya existía<sup>212</sup> la que se puede llamar segunda parte de las *Constituciones*, titulada *Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*. Se trata de sencillos opúsculos, que de manera explícita o implícita se remiten a las *Constituciones y Plan de Estudios*, editados en un único volumen, en los que el Fundador concretaba la organización interna y la labor de las distintas personas y oficios en la Compañía. Se imprimió en agosto de 1882<sup>213</sup> con los siguientes escritos:

En *Breve noticia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, explicaba la fundación y la creación de los primeros colegios. Al narrar el desarrollo de las obras apostólicas D. Enrique indicó, como criterio de la calidad de las mismas, las mejoras que se producían en las costumbres de los alumnos y en el contexto<sup>214</sup>.

<sup>211</sup> “Y estos son, mi querida amiga, los frutos que gusta la sociedad actual de esta falsa educación. Y ¡ay del mundo!, ¡ay de nosotros si no lo remediamos”, carta 6.

<sup>212</sup> AGSTJ. Vol. 13, 99, carta a Dolores Llorach, 20 enero 1882.

<sup>213</sup> AGSTJ. Vol. 8, 36, carta a Saturnina Jassá, 5 agosto 1882.

<sup>214</sup> “En Maella, Roda y Rubí hay además clase de párvulos, de niños y niñas, con la conveniente separación hasta los seis años; conociéndose en todas partes, y más especialmente en las alumnas internas, el flujo de la educación teresiana, pues se nota admirables mejoras en las costumbres de las alumnas o colegialas de santa Teresa de Jesús. En Gracia lograron que se cerrase un colegio de protestantes y espiritistas que tenían cerca, por haberles tomado casi todas las niñas. En Rubí ha sucedido otro tanto, y en todas partes, repetimos, se ve la acción de la gracia, que se comunica por las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús de un modo muy particular a sus discípulas, al ejercer su benéfico apostolado de enseñanza” (*EEO* II, 146).

Las *Instrucciones para las Superiores de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, recogían de las obras de santa Teresa consejos que ayudasen a las superiores en su gobierno. No describía ni daba normas sobre la acción educativa, pero marcaba una pauta organizativa que revelaba la concepción de Ossó sobre el perfil que debían tener las personas de gobierno en la congregación: las profesoras superiores son como el estado mayor del Instituto siendo asistentes de la superiora general y con voto deliberativo sobre los principales asuntos, es decir quienes gobiernan deben poseer una mirada educativa. El documento tiene dos partes: la primera en la que estructura el funcionamiento, y la segunda, que describe las distintas responsabilidades.

En *Deberes de la Superiora de Residencia*, fue indicándolos y los agrupó en: cada día, semana, mes, año, y las hermanas. En el texto se habla de directora y fundamentalmente se centra en disposiciones organizativas y de vida religiosa/espiritual. Relacionado con la enseñanza, en los deberes de cada día aparecía: consideración sobre el estado de los intereses de Jesús en sí misma, en sus hermanas, niñas y clases. Examinar si las niñas adelantaban lo que debían, en letras, labores y sobre todo conocimiento y amor de Jesús. Cada mes tenía que dar cuenta del estado y adelanto de las niñas.

*Exámenes de Superiores*, son preguntas para ayudar en el gobierno. El principio de gobierno recurrente era hermanar la suavidad y la firmeza en la dirección. *Visitadora General*, también indicaba sus deberes y señalaba que en las visitas debía examinar los adelantos de las niñas en virtud, letras y labores. De la *Secretaria* no indicó nada relativo a la enseñanza.

#### *Preces de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 1882*

Son oraciones, escritas por Enrique de Ossó<sup>215</sup>, y dirigidas a la Trinidad, Corazón de Jesús (mañana), María Inmaculada, san José, san Francisco de Sales, Ángel de la guarda; la oración de Compañía; a Jesús, José y María (noche), Corazón de Jesús (noche). En todas ellas constante: el mismo espíritu de fe y amor, de reconocimiento de la propia pequeñez, agradecimiento, decisión y entrega, en procurar el mayor bien de las almas y el propio perfeccionamiento;

<sup>215</sup> Un ejemplo de ello, el 3 de marzo de 1877 escribió unas peticiones a san José. El texto recuerda el de las oraciones: “Cada una debe pedirle ser la primera, o de las primeras, en conocerse a sí misma y conocer a Jesús, María, José y Teresa de Jesús; la primera en amarlos siempre y hacerlos amar por todos los corazones” (AGSTJ. Vol. 26, 198). Otros borradores de oraciones (AGSTJ. Vol. 20, 016; Vol. 25, 007).

de promover el reinado del conocimiento y amor de Jesús y el apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio. Incluyó un examen general para la noche; otro para después de la meditación, que recogía las indicaciones ignacianas para los ratos de oración.

### *Oficios en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 1882*

Se editaron<sup>216</sup> en junio de 1882. El apartado “Instrucciones para la fundación de residencias” indicaba los requisitos para admitir colegios; describía cómo debían portarse las hermanas con todos en general, con las niñas y con sus padres. El apartado de las alumnas era el mismo que el del *Plan de Estudios*<sup>217</sup>. Seguía el dedicado a las “hermanas ayudantes de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, cuya ayuda permitía a las profesoras dedicarse al apostolado, y de ahí su importancia. Hablaba de la Reglamentaria, Portera, Prefecta o Directora de estudios, Sacristanas, Hermana Providencia, Enfermera, Guardarropa, Refitolera y Despensera, Cocinera. Concretaba las acciones propias de cada oficio de manera que todos cumplan “el fin de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la cual buscando siempre primeramente la mayor honra de Jesús y su Teresa, vela en aprovechamiento de las ánimas”<sup>218</sup>.

### *Exámenes y Capítulo de faltas, 1882*

La finalidad del *Capítulo de faltas* era “conocerse mejor y ayudarse a la corrección y vencimiento de sí mismas”<sup>219</sup>. Editado en septiembre de 1882<sup>220</sup>. En el “Examen de previsión” aparecen dos preguntas para que se las formularan al empezar la jornada: “¿Qué he de hacer hoy? y ¿cómo lo he de hacer para que no sufran quebranto los intereses de Jesús y su Teresa?”<sup>221</sup>. El “Modelo de cuenta de conciencia”, recoge las preguntas que guiarían a la hermana en su conversación con la superiora, apuntan a la situación interior de la hermana y repasan aspectos de vida espiritual y humana: vocación, tentaciones, obediencia, vencimiento propio, oración, salud, actitudes hacia las hermanas, trabajo, niñas, humildad, interés apostólico. El “Examen para el Día de Retiro mensual o semanal” seguía

<sup>216</sup> AGSTJ. Vol. 8, 42, carta a Saturnina Jassá, 20 junio 1882.

<sup>217</sup> PE, XII, 2.

<sup>218</sup> *Oficios en la Compañía de Santa Teresa de Jesús* (EEO II, 203).

<sup>219</sup> *Exámenes y Capítulo de faltas* (EEO II, 214).

<sup>220</sup> AGSTJ. Vol. 15, 64, carta a Rosario Elías, 15 septiembre 1882.

<sup>221</sup> *Exámenes y Capítulo de faltas* (EEO II, 215).

en la misma línea pero reiteraba la idea de progresión: si amas a Dios más que el mes pasado, si has progresado en el deseo de aumentar en perfección y celo por glorificar a Jesús o has adelantado en hacer con mayor perfección las obras ordinarias. Siguen indicaciones sobre el modo de confesar y oraciones. Al orientar las lecturas, indicaba sobre todo las obras de santa Teresa; después san Francisco de Sales, las *Constituciones*, *Kempis*, vidas de santos, y los libros de meditación de los jesuitas Rodríguez, Crasset y La Puente ; también del P. Granada.

Con estos escritos complementarios estructuró la vida de la comunidad religiosa teresiana para que pudiera cumplir su fin apostólico y dio indicaciones a las hermanas buscando su progreso y maduración espiritual. No hay ninguna alusión a cuestiones de teoría educativa, metodología o didáctica. Para “concluir” su labor como Fundador de la Compañía le dio una organización en función del fin y subrayó la madurez humano-espiritual de sus integrantes.

*Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma, 1883*

Una obra<sup>222</sup> dedicada a las directoras de las residencias<sup>223</sup> de la Compañía, aunque el volumen estaba al alcance del público en general. Consta de una dedicatoria, dieciséis afecciones del ánimo y un apartado de medios generales para conservar la salud; completaban la edición los “Avisos y máximas para gobernar religiosas” de la M. María de S. José; “Avisos de santa Teresa de Jesús” y los “Exámenes de superiores”.

En el siglo XIX abundaba en la literatura espiritual la expresión, principalmente en los manuales de teología<sup>224</sup> y publicaciones pastorales<sup>225</sup> urgiendo a la participación en los sacramentos como remedios para las enfermedades del alma y a los confesores<sup>226</sup> al conocimiento de las mismas. Para el estudio

<sup>222</sup> Terminada en 1883 y publicada en 1886. *EEO* II, 268.

<sup>223</sup> Durante los primeros años don Enrique llamó directora de residencia a la hermana responsable de la comunidad religiosa, que incluía también la última responsabilidad sobre la obra. Posteriormente se llamó superiora.

<sup>224</sup> J. GAUME, *Catecismo de Perseverancia*, tomo IV, p. 498 y *Manual de los confesores*, Barcelona, 1864, p. 125.

<sup>225</sup> “Un médico divino que nos proporciona los remedios más eficaces para preservarnos de las enfermedades del alma, para sanarnos de ellas cuando por nuestra desgracia las hemos contraído” en Claret, A. p. 21, *Selectos panegíricos*, tomo I, Barcelona, 1860. Era un tema recurrente en la formación de los sacerdotes, cf. *Alivio de Párrocos*, compuesto por un párroco, Madrid 1857, p. 284.

<sup>226</sup> J. MACH, *Tesoro del Sacerdote*, Barcelona 1863, p. 691.

de la pedagogía de Enrique de Ossó, más que el texto<sup>227</sup> interesa la dedicatoria: “No me pareciera haber llenado cumplidamente mi cargo y oficio de Fundador de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, [...] con solo haberos dado las *Constituciones* o Reglas [...] Mi corazón que tanto os ama [...] no estaba con esto satisfecho, porque atendida vuestra fragilidad, movilidad y flaqueza femenil no podía menos de suceder que enfermaseis alguna vez, a pesar de todos los cuidados maternos de vuestros superiores generales, y que enfermasen las hijas que de un modo especial están a vuestra solicitud encomendadas, y por consiguiente que tuvieseis necesidad de curaros y de saber curar a los demás. De ahí la necesidad de ofreceros remedios para vuestros males”<sup>228</sup>.

Las palabras de Enrique de Ossó reflejan el conocimiento de la persona y la conciencia que tenía de su labor como Fundador. Además de definir en documentos los ideales y aspectos normativos, es decir un estilo de vida que las convirtiera en educadoras teresianas, su misión como Fundador también incluía la descripción de remedios que permitieran la recuperación personal cuando la fragilidad humana debilitara la vivencia de la vocación profesada. Entregada esta última obra, expresó su conciencia de haber concluido su misión de Fundador de la Compañía, cuando todavía no había escrito ninguna obra propiamente pedagógica.

El índice de esta obra revela, asimismo, que la problemática escolar se omite, no hay ninguna alusión a conductas remisas o irregulares de las profesoras, que sería normal dada la tarea educativa de las hermanas. Los diecisiete capítulos desgranar las debilidades del espíritu humano y sus remedios: amor de la propia excelencia, derramarse a las cosas exteriores, ira, languidez y debilidad en el espíritu y virtudes, obstinación, dureza de juicio, etc.

Ossó estaba diciendo que para ser educadoras teresianas importan en primer lugar las actitudes hondas que configuran al ser humano. Es necesario conocerlas para “curaros y saber curar a los demás”. Se trata de magisterio y pedagogía espiritual.

---

<sup>227</sup> “Medios los más excelentes y abonados por la experiencia y la ciencia de los más grandes santos de la Iglesia, para conservar la salud; remedios los más eficaces para recobrarla infaliblemente, si por desgracia llegaseis a perderla: he aquí lo que os ofrecemos en este librito” (Dedicatoria, *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma*).

<sup>228</sup> *Remedios preservativos y curativos de las enfermedades del alma* (EEO II, 268, Dedicatoria).

### 3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO (1886-1894)

A partir de 1886 Ossó se centró en elaborar documentos directamente implicados en la vida escolar, principalmente celebraciones y períodos de inscripción de alumnas. No son escritos en los que comunique un método elaborado o asumido por él, sino que concretaba los principios pedagógicos indicados ya en el *Plan Provisional de Estudios* y en las *Cartas sobre la educación de la mujer*.

#### *1886. Nuestro programa de educación y enseñanza*<sup>229</sup>

D. Enrique compuso y mandó componer unos breves discursos que la directora del colegio leía al final de curso en el acto público de los exámenes de las niñas. Se conservan ocho en los que se puede conocer la concepción de la educación y lo que es más importante, la conciencia que Ossó y las primeras hermanas tenían de su misión educativa.

Las cartas confirman que D. Enrique les escribió discursos<sup>230</sup> y que mandó preparar algunos a la prefecta de estudios Agustina Alcoverro, que estaba más libre<sup>231</sup>; rápidamente se los corregía<sup>232</sup>; en concreto le pidió a Magdalena Amargós, directora<sup>233</sup> de Enguera, escribir uno sobre “Nuestro programa de enseñanza y educación”. La aprobación posterior de Ossó permite considerar las ideas de esos discursos como propias.

El 20 de junio de 1886 envió el discurso que tenía que leer la directora del colegio después de los exámenes anuales. Iniciaba aludiendo a la manía de la

<sup>229</sup> AGSTJ. PIB I, n.º 11.

<sup>230</sup> “Va el discursito que podréis leer tú o D.ª Lucía, si se halla en esa, después de copiarlo en letra clara. Léelo muchas veces antes, para dar sentido a la expresión” (AGSTJ. Vol. 6, 47, carta a Teresa Plá, 1 julio 1883).

<sup>231</sup> “Tú prepara programas, discursos, diálogos para exámenes etc., pues estás libre” (AGSTJ. Vol. 10, 119, carta a Agustina Alcoverro, 27 febrero 1887).

<sup>232</sup> Carta a Rosario Elíes, 7 julio 1893, “Va discursito para D.ª Agustina. Hoy lo recibo y lo mando el mismo día” (AGSTJ. Vol. 5, 109). También el 21 mayo 1890 (AGSTJ. Vol. 10, 131).

<sup>233</sup> Carta a Magdalena Amargós, 17 junio 1886, “La directora prepare, si le es fácil, su discurso. El tema ha de ser: Nuestro programa de enseñanza y educación” (AGSTJ. Vol. 15, 134). La directora de Enguera, en 1885, era Magdalena Amargós (AGSTJ. Vol. 15, 139, 7 noviembre 1885). En el cuadro de todas las casas de la Compañía en 1889 seguía siendo la directora (AGSTJ. II-A-e 2).

sociedad de su tiempo de solucionar la vida a base de programaciones, de manera que con los textos de las reglamentaciones se podría empapelar el suelo de la península. Siguiendo esa moda, aunque en contra de su voluntad, pasaba a explicar el programa de enseñanza claro y eficaz del colegio. Ponía al lado del programa, la realización del mismo, para evitar la insustancial costumbre de lanzar programas y promesas que jamás se cumplían; así se vería si el programa correspondía a la misión llevada a cabo por las hermanas.

Comenzaba recordando que educar a un niño es educar a un hombre, pero educar a una niña es educar a una familia. Porque esta verdad las hermanas la han creído, han acogido a sus hijas desde pequeñas y las han enseñado, mediante su solicitud, amor y entrega, a la manera de una madre. En los párvulos el programa desarrollaba la parte física en el recreo, y la intelectual en el juicio y discurso, partiendo siempre de lo que sabía el niño. Esta era la base de la enseñanza: pasar de las cosas visibles a las invisibles. Este era el medio por el que conducían a los niños para conocer a Dios, la inmortalidad del alma, el premio a la virtud y castigo de los vicios. Poco y bien sabido, sin cargar de conocimientos superfluos su corta inteligencia, despertar los nobles afectos de su alma por medio de los buenos ejemplos, robusteciéndolos con la práctica de la virtud.

Tenía presente que lo primero que se aprende es lo último que se olvida; que el niño andará siempre por el camino que empieza, y por tanto debían trabajar con todo ahínco para que emprendiera el camino de la verdad y de la virtud, porque todo depende de la primera edad. Los resultados de este programa los comprobarían en los exámenes.

Respecto de la enseñanza elemental y superior, su programa no era otra cosa que el desarrollo práctico y progresivo del programa de párvulos. Ensanchar los conocimientos, sobre todo los útiles y prácticos que más tarde la niña en sus tres estados de hija, esposa y madre iba a necesitar. Perfeccionar los buenos sentimientos y toda clase de virtudes que, como gérmenes de vida, Dios ha sembrado en sus corazones. Robustecerlos contra las borrascas de la vida y las tempestades de las pasiones.

Para que las enseñanzas fueran fecundas debían poner ante los ojos de las niñas un ejemplar vivo de todas estas virtudes. Ese programa vivo y admirable de enseñanza y educación era Teresa de Jesús. Modelo de ciencia, saber y virtud. En sus escritos y ejemplos se inspiraba el programa de enseñanza. Sembrar gérmenes en las niñas que, gracias a la solicitud de las profesoras, y

a la aplicación, docilidad y constancia en el estudio de las alumnas, darían su fruto.

Los siete discursos restantes tienen la misma línea. Los contenidos pedagógicos son: realización práctica del programa frente a programaciones teóricas-ideales; relevancia de la mujer y de su función social de regeneración, como objetivo buscado por las educadoras; amor como medio de educación; educación integral: física, intelectual y moral; desarrollo de la inteligencia razonando y de la vida moral atrayendo con ejemplos y fortaleciendo con la práctica; un proceso educativo que conduce a conocer a Dios; un plan de enseñanza que desarrolla, por grados, lo asimilado en el parvulario y tiene por objetivo las necesidades prácticas del futuro del niño; la labor de la educadora entendida como promover las potencialidades del niño, fortalecerlas ante la dureza de la vida y ser paciente ante las propias debilidades. Esta labor educativa da su fruto si se tiene como modelo a Teresa de Jesús.

En el trasfondo de estas afirmaciones se encuentran de nuevo los contenidos expresados en las *Cartas sobre la educación de la mujer*. Se trata del enfoque de la pedagogía católica, al que se le sumaba la trascendencia de la educación de la mujer propia también del siglo XIX. Ossó, tanto en este como en el resto de los discursos, subrayó la calidad en la realización y profesionalidad que marcaban el estilo de educación teresiana.

### *1886-1889. Prospectos de colegios*

La referencia más antigua se encuentra en un artículo de la *Revista Teresiana* de agosto de 1881, donde da a conocer los tres colegios de la Compañía que abrirían sus puertas en septiembre: Tarragona, Barcelona y Jesús-Tortosa. Editados como prospectos se conservan los del colegio de San Elías, Barcelona de agosto de 1886; el de Ciudad Rodrigo de septiembre de 1887 y otro del colegio de Ganduxer, Barcelona de 1889.

La *Revista Teresiana*, agosto de 1881, hablaba de que la educación ante todo debía ser católica. La Compañía de Santa Teresa de Jesús se presentaba al mundo con el espíritu y la doctrina teresiana: formar la inteligencia y el corazón según Teresa de Jesús. Se extendía mucho en este punto y en el de formar una mujer fuerte para el hogar. Indicaba las materias de instrucción y la teoría y práctica de labores. Acababa con las condiciones de admisión.

Los prospectos de San Elías 1886 y Ganduxer 1889, además de las informaciones prácticas, indicaban los pensamientos habituales de Ossó: educar a una mujer es educar a una familia; importancia de lo primero que se aprende; los primeros años como semilla. La Compañía tenía un Plan de educación. El colegio poseía una higiénica y amplia infraestructura. El prospecto encerraba las bases de lo que la Compañía podía hacer por la educación y daba atención preferente a la de los párvulos. Adoptaba los métodos más acreditados y recreativos, con los cuales se lograba que se desarrollaran, sin violencia, las delicadas facultades de la infancia. El objetivo era la regeneración de la sociedad y para ello se necesitaba la solidez de la enseñanza y la religiosidad de la educación.

La Compañía presentaba un programa vivo de educación y enseñanza según Teresa de Jesús, que aspiraba a que las alumnas fueran sus “reproducciones” fieles, que en los colegios corrieran paralelos la virtud y el saber. En la educación la razón, el amor y la religión eran los pilares, y la emulación era uno de los estímulos más eficaces para promover el adelantamiento de la juventud estudiosa, por medio de los repasos semanales, círculos mensuales y academias trimestrales. Las notas diarias y semanales, las distinciones honrosas trimestrales, y los premios y diplomas al fin de curso eran a la vez estímulo poderoso y recompensa merecida de la virtud y de la aplicación. Las colegialas eran vigiladas en todo tiempo y lugar por las profesoras. La vida de colegio debía ser, en lo posible, como un ensayo de la vida de familia, para que diera el fruto apetecido.

La Religión y Moral, por ser la base más firme de toda educación verdadera, aparecían en los programas de todas las secciones. Las demás asignaturas eran: Lectura, Caligrafía, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Historia, Economía e Higiene, elementos de Literatura, Lógica, Historia Natural, Idiomas, etc.

Las labores propias de su sexo, los hábitos de orden y economía eran una de las partes más esenciales del sistema educativo, que se creía el más fecundo en resultados prácticos. La colegiala, cuya índole exigiese medios habituales de rigor o fuese perjudicial por cualquier otro concepto, no podría permanecer en el colegio.

En el artículo de la revista de 1881 insistió en el fin de formar a la mujer según el espíritu de santa Teresa, mantuvo el mismo enfoque que en el *Plan Provisional de Estudios* y las *Cartas*, pero sin repetir o concretar ningún principio educativo de los allí explicados. Los prospectos de todos los colegios mantuvieron esa misma orientación.

### 1890. Instrucciones para las encargadas de los pensionados

Se trata de varios textos, sin fecha, con indicaciones educativas para las hermanas que estaban en los pensionados. El contenido se encuentra tanto en el pequeño manuscrito que sigue a los *Apuntes de Pedagogía*<sup>234</sup>, como en un cuadernillo de avisos<sup>235</sup> fechado en septiembre de 1890.

El fin de los pensionados era formar en virtud y letras a la juventud femenina bajo la guía de Teresa de Jesús. Manifestaba que todo estaba concretado en el *Plan de Estudios* y por ello solo daba indicaciones. Repetía los mismos consejos: conocer a las niñas, conciliar amor y respeto, procurar ser amada para ser obedecida, conducir por razón, amor y religión. Se extendía en cómo ganarse la confianza de las alumnas. La frase: “No dejéis solas a las niñas” se repetía. Hablaba de educar teniendo presente el difícil porvenir que esperaba a las chicas; de los castigos, del orden, de la repetición, del método, de la confesión semanal como mejor método de educación, del tener presentes a los pobres e indicaba: “Leed con atención los libros de La educación de las niñas y de la mujer por el Fenelón, Dupanloup y *La Perfecta Casada* de Fr. Luis de León, *La Mujer Católica* por Raulica, etc. El libro de Fenelón es el mejor, en poco dice muchísimo. *La Colegiala instruida* del P. Claret es muy bueno por lo práctico”<sup>236</sup>. Los consejos sobre los recreos, comedor y dormitorio eran muy breves.

Aparece un aspecto nuevo no recogido en el *Plan de Estudios*: los medios de emulación en los párvulos. Indica que existen dos bandos, cada uno con su estandarte: en la clase de los niños “Viva Jesús” y “Viva San José”; en la de las niñas “Viva María Inmaculada” y “Viva Santa Teresa”. En cada clase dispondrán de una corona de laurel, que el bando vencedor depositará en las sienes de la imagen del Niño Jesús o de la Virgen cada semana, mes y trimestre. En ambos manuscritos se mantienen los principios y convicciones educativas indicados en el *Plan de Estudios* y las *Cartas sobre la educación de la mujer*.

<sup>234</sup> AGSTJ. PIB, caja 2, n.º 20. Este cuadernillo une varios escritos independientes de Ossó, cuyo orden es: lecturas y libros para colegialas; advertencias a las colegialas; profesoras y encargadas de los pensionados, fechado en septiembre de 1890; oración de las maestras; la multitud... con tres apartados y varios puntos.

<sup>235</sup> AGSTJ. II-A-e 3.4.3. Un único escrito en el que recoge en distinto orden los contenidos del cuadernillo de los *Apuntes*: profesoras y hermanas encargadas de los pensionados; oración de las maestras; lecturas y libros para colegialas; advertencias a las colegialas.

<sup>236</sup> AGSTJ. II-A-e 3.4.3 sin n.º de página.

### *Reglamentos para colegialas*<sup>237</sup>

En las Instrucciones para las encargadas de los pensionados D. Enrique aludía al reglamento para colegialas, y aparecían unos apartados dedicados a las niñas<sup>238</sup>: advertencias, modo de estudiar, obstáculos y medios para adelantar en los estudios; función para el ingreso de una colegiala, horarios y libros para las colegialas<sup>239</sup>. Se conservan unos fragmentos con avisos para alumnas<sup>240</sup> que indican cómo debían comportarse. Se percibe también la influencia formal de la obra de Claret, pero sobre todo está lleno de avisos y consejos de santa Teresa de Jesús aplicados a las niñas. Como en el caso anterior, en el *Reglamento para colegialas*, D. Enrique aplicó el *Plan Provisional de Estudios*, y los principios de las *Cartas sobre la Educación de la mujer*. Utilizó también las mismas fuentes.

### *1891-1893. Prólogos a los libros de texto*

#### *Rudimentos de Religión y Moral, 1891*

En el prólogo explicaba el proyecto de La Escuela de Santa Teresa<sup>241</sup>. Se dirigía a los niños y a su innata curiosidad, les explicaba que les iba a enseñar

<sup>237</sup> Existe un manuscrito (AGSTJ. Vol. 22, 45-60), y una copia autenticada (PIB, Vol. 20), Apéndice. Se desconoce la fecha del manuscrito, ¿anterior a 1890? En la *RT* de junio de 1894, 255, se indicaba que las colegialas de Barcelona recibieron el Sacramento “acercándose ataviadas, según reglamento, con sus largos velos blancos y coronas de flores”. Sin embargo en ninguna de las tres copias examinadas hasta ahora aparece este punto.

<sup>238</sup> La presencia de estos párrafos de las colegialas, en escritos dedicados a las encargadas del pensionado, es fácilmente justificable; podemos aventurar que formaron parte del *Reglamento de las colegialas*.

<sup>239</sup> Son vidas de santos y obras de lectura de autores católicos: *Vida meditada de Santa Teresa*, *Glorias de María*, *La Palma o reloj de la pasión*, *Cuarto de Hora de Oración*, *Lectura de las cartas de Santa Teresa*, *Kempis*, *Vida devota*. *Entretenimiento o Espíritu o Cartas de San Francisco de Sales*, Teótimo, *La Mujer Católica*, *Historia*, *Virginia*, *Varela*, *Luisita de Cádiz*, *Fabiola*, etc.

<sup>240</sup> Se han editado en la primera parte de *Mi Reglamento* (EEO II, 487-500); (AGSTJ. Vol. 22, 45-60).

<sup>241</sup> El objetivo consistía en editar los libros de texto que se habían de utilizar en los colegios teresianos, escritos por las propias profesoras y alguno de ellos por el mismo Enrique de Ossó. Se trataba de redactar libros consistentes, completos, cuyos contenidos estuvieran debidamente graduados en función de la inteligencia y edad de los niños. Queda constan-

quién era Jesús, quiénes eran ellos, el mundo, todo acomodado a su capacidad, y amenizado con el espíritu de santa Teresa; subrayaba la importancia de los libros de doctrina consistente, y abundaba en el amor que profesaba a los niños. Daba a conocer el plan de una biblioteca teresiana. El proyecto consistía en publicar obras a tres niveles: Rudimentos, Compendio y Superior, precisaba también, que la máxima del “más vale poco y bien aprendido”, regía el *Plan de Estudios* de la Compañía. Tras unas confidencias personales indicaba el comienzo con la obra de *Rudimentos de Religión y Moral*, por tratarse del aspecto más esencial en la vida. Concluía con una cita sobre la centralidad de Jesucristo.

*Páginas de cielo*, o sea lectura de las obras de santa Teresa escogida para la niñez, Montserrat 1891. El objetivo: “Contribuir, en lo que podamos, a que crezcan y se vigoricen sus almas bellas en cuerpos sanos: Anima bella in corpore sano; en la doctrina de santa Teresa de Jesús se halla todo lo que pueden desear los sabios más exigentes”.

*Rudimentos de Historia*, escrito en 1893, en San Gervasio. Motivaba su lectura en la curiosidad de los niños; incluía una cita de Cicerón sobre la importancia de la historia y explicaba su intención de escribir unos *Rudimentos de Historia de la Iglesia y de Historia universal*.

Los aspectos centrales y más relevantes de estas obras fueron la centralidad de Jesucristo y el espíritu de santa Teresa, la importancia de la curiosidad de los niños y de la solidez en libros y doctrina, la necesidad de un plan y de los principios: acomodarse a la capacidad del niño y “más vale poco y bien aprendido”.

### 1894. *Ensayo de Pedagogía racional y cristiana*

El 8 de junio de 1894, en el contexto de su apelación al papa en favor del controvertido colegio de Jesús-Tortosa y en la soledad de las tardes romanas, don Enrique comenzó un libro sobre el Corazón de Jesús. Al concluirlo el 3 de agosto, le escribió a Rosario Elíes definiéndolo como “muy hijo del corazón y no he tenido apenas ningún libro para hacerlo”<sup>242</sup>. El martes siguiente, día 7,

---

cia de que se editaron *Aritmética*, de Agustina Alcoverro (1882), *Rudimentos de Religión y Moral*, *Páginas del Cielo* (1891), *Rudimentos de Historia* (1893).

<sup>242</sup> Es significativo que Ossó escribiera en la misma época dos libros, y solo de uno de ellos indique que no ha tenido apenas ningún libro para hacerlo. Esta precisión invita a pensar

participó en la fiesta de distribución de premios del colegio de los Hermanos de La Salle, S. Salvador in Lauro, y una semana más tarde, el martes 14, explicaba a Agustina Alcoverro que había empezado un libro de pedagogía para párvulos. Tras cuatro envíos<sup>243</sup>, el 10 de septiembre le anunció: “Va lo último de la Pedagogía y tendréis el plan completo”. Lo finalizó en poco menos de un mes, mientras escribía otros dos textos sobre el Corazón de Jesús<sup>244</sup> y uno más sobre María<sup>245</sup>.

Las cartas<sup>246</sup> que envió a Agustina, adjuntándole los distintos capítulos, permiten conocer algunas de sus características. Se refirió a él con distintos nombres: *Ensayo de Pedagogía para las Maestras de Párvulos* (14 agosto); *Apuntes de Pedagogía racional y cristiana* (18 agosto); *Apuntes de Pedagogía* (principios de septiembre); *Pedagogía* (10 septiembre). Enrique disfrutó mientras trabajaba<sup>247</sup> y estaba satisfecho del resultado; confiaba que la obra, escrita con el calor del espíritu cristiano, ayudaría a formar mártires de Jesús. Destacó en particular los contenidos sobre la curiosidad<sup>248</sup> de los párvulos y la crítica al lujo<sup>249</sup>. Tras redactar el *Plan de Pedagogía* fue consciente de que necesitaba limarlo, completarlo<sup>250</sup> y perfeccionarlo<sup>251</sup>.

Todos estos materiales enviados por Ossó los recopiló<sup>252</sup> una hermana y les puso como título las diferentes maneras con las que él los había titulado:

---

que habitualmente utilizaba otros libros.

<sup>243</sup> Son siempre cartas a Agustina Alcoverro: el primer envío es del 14 de agosto (AGSTJ. Vol. 10, 141); el segundo a finales del mismo mes (Vol. 20, 23); el tercero el 2 de septiembre (Vol. 10, 104); el cuarto el 10 de septiembre (Vol. 10, 107).

<sup>244</sup> “Trabajo unas Moradas (siete) en el Corazón de Jesús para cada día de la semana y una novena para complemento del libro” (AGSTJ. Vol. 7, 72, carta a Elías, 2 septiembre 1894).

<sup>245</sup> AGSTJ. Vol. 7, 71, a Elías, 8 septiembre 1894.

<sup>246</sup> Son cuatro cartas del 14 de agosto al 10 de septiembre.

<sup>247</sup> AGSTJ. Vol. 30, 13, carta 18 agosto 1894 a la superiora general y consejeras.

<sup>248</sup> AGSTJ. Vol. 20, 23, a Agustina Alcoverro, fecha probable finales de agosto.

<sup>249</sup> AGSTJ. Vol. 30, 13, a la superiora general y su consejo, 18 de agosto de 1894.

<sup>250</sup> “Después irán notas que lo completarán, y se limarán un poco más y se imprimirán etc.” (AGSTJ. Vol. 20, 23, carta a Agustina Alcoverro).

<sup>251</sup> “Van unos apuntes. Creo está todo en el Plan de la Pedagogía. Ahora se irá llenando con el favor de Dios. Mandé otros libros certificados con más originales dentro. Supongo todo lo habréis recibido” (AGSTJ. Vol. 10, 104, carta a Agustina Alcoverro, 2 septiembre 1894).

<sup>252</sup> Cf. Anexo, doc. 6. El texto manuscrito y autenticado se encuentra en AGSTJ. PIB, caja 2, n.º 20. A partir de ahora se citará con las iniciales *AP* seguido del n.º de la página y

*Breve Ensayo de Pedagogía racional y cristiana. Apuntes para un libro de Pedagogía cristiana. Pensamientos de Pedagogía cristiana.* El contenido une y ordena los fragmentos manuscritos de D. Enrique y enviados a la prefecta general de estudios Agustina Alcoverro<sup>253</sup> según los iba confeccionando. La copia no sigue el orden cronológico<sup>254</sup> de estos, sino que posee una estructura propia e intencional.

Este *Plan* estructurado, confeccionado con los textos enviados por Ossó, contiene: portada y dedicatoria; sinopsis o plan; preliminares; parte primera, educación física; parte segunda, educación intelectual; parte tercera, educación estética; parte cuarta, educación moral; asilos y jardines de infancia; orfanatorios, institutos para ciegos; fin de los *Apuntes de Pedagogía y Racional y cristiana*; varios fragmentos; dedicatoria final. En el cuerpo de la obra se repiten varias veces las definiciones de algunos conceptos, este gesto revelaría la incorporación de contenidos de otras obras<sup>255</sup>.

---

de la letra “r” para indicar reverso. Los contenidos de esta copia tienen un orden distinto al publicado en el volumen II de las obras de Enrique de Ossó. Ahí, arbitrariamente, se cambió el orden de los párrafos en función de las fechas escritas en algunas páginas, modificando la organización de la copia autenticada y eliminando su sentido global.

<sup>253</sup> No se conocen datos que revelen la autoría de dicha recopilación. Agustina Alcoverro, prefecta general de estudios y destinataria de los envíos, residía en Ganduxer, Barcelona, y ahí estuvo Ossó a su regreso de Roma. Pudo ser uno o los dos a la vez quienes organizaran definitivamente los materiales. Aquí, por brevedad, daremos a Ossó por autor ya que, aun cuando no lo hubiese sido del cuaderno, sí fue el facilitador e inspirador de los materiales.

<sup>254</sup> En la copia autenticada se mantienen las fechas de cada apartado, aun cuando la disposición de los textos no las siguen. Así queda claro el criterio conceptual de quién organizó los distintos envíos.

<sup>255</sup> Por ejemplo, habla de la Pedagogía (fin, definición, objeto) en las pp. 744, 745, 765, 766, 768. Repite las definiciones del Fin de la Pedagogía: “Formar a Cristo, su imagen perfecta, en el corazón y alma de los niños, en su exterior”, “formar un joven, es hacer que el párvulo sepa guiarse por sí mismo, como hombre libre, haciendo buen uso de su libertad, cumpliendo exactamente sus deberes” (AP, 744); “Ser otros Cristos, ser perfectos como el Padre Celestial” (AP, 745). Habla de la educación en las pp. 748, 749, 766, 774, 775-777. Repite el fin de la educación: “Dirigir todas las fuerzas del hombre para que sea feliz acá y eternamente” (AP, 749); “cooperar eficazmente a que el parvulito llegue a ser feliz. Es procurar al parvulito su felicidad en el tiempo por el cumplimiento de sus deberes y hacerlo feliz en la eternidad” (AP, 777). Estas definiciones de educación coinciden, en su contenido, con la de pedagogía de la p. 744 “Procurar con todo ahínco labrar la felicidad eterna y temporal de los párvulos”.

Al terminar la ordenación de los textos se incorporaron una serie de fragmentos<sup>256</sup> que también parecen tener un cierto orden, y cuya temática y enfoque coinciden con los textos escritos los dos primeros días. Su presencia en el cuaderno final indica que, no obstante su aparente repetición, valoraba estas formulaciones y quiso mantenerlas. Las repeticiones también son elocuentes.

En la portada los tres títulos indican la provisionalidad del escrito y el claro enfoque, ya que el adjetivo común a todos ellos es “cristiana”. La petición del Padre nuestro, “venga tu reino”, la cita de santa Teresa, “ser amada para ser obedecida”, y la fecha del día de los santos niños Justo y Pastor, son fuertemente expresivos sobre el fin evangélico de la educación, en sus vertientes social y personal, y sobre el estilo del educador. La dedicatoria a las profesoras de párvulos, también con la fecha de los Santos Niños, expresa su predilección por los niños y el ideal que deseaba para ellos.

La *Sinopsis* o *Plan* revela su concepción de la educación cristiana. “Preliminares: Qué es la educación. Parte primera: educación física; parte segunda: educación intelectual; parte tercera: educación estética; parte cuarta y principal: educación moral”<sup>257</sup>.

En esta división no existe un apartado para la educación religiosa como en la mayor parte de los pedagogos católicos<sup>258</sup>; tampoco la incluye en la educación moral<sup>259</sup>; ni como otros pedagogos en la educación del sentimiento<sup>260</sup>. Ossó, al igual que algunos pocos escritores católicos<sup>261</sup>, no le dedica un capí-

<sup>256</sup> Se trata de unos escritos iniciales o primer borrador. Esta reacción es propia de quien ha tomado apuntes de otros autores e incorpora algunos de ellos en su obra y, los que no entran, los conserva porque los valora. Se refieren al párvulo y su naturaleza, del que ya ha hablado en los preliminares; del sujeto, objeto, fin y medios de la educación, que deja para el final porque en el principio habla del sujeto, objeto y fin de la pedagogía; del plan de estudios, que también se menciona al inicio.

<sup>257</sup> AP, 2.

<sup>258</sup> Algunos ejemplos: AVENDAÑO - CARDERERA, *Curso elemental de Pedagogía*, 3<sup>o</sup>, Madrid, 1855; A. RENDU, *Curso de Pedagogía*, Tarragona, 1845; M. ROMERO, *Nociones de Pedagogía Cristiana*, Valencia, 1878; C. SOTO, *Manual de Educación Cristiana*, Madrid, 1870.

<sup>259</sup> S. AGUILAR Y CLARAMUNT, *Tratado de Educación cristiana*, Valencia, 1885; M. CARDERERA, *Principios de Educación y métodos de Enseñanza*, Madrid, 1865; J. LÓPEZ CATALÁN, *El arte de educar*, Barcelona, 1864-67.

<sup>260</sup> P. MONTESINO, *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, Madrid, 1840; P. ALCÁNTARA GARCÍA, *Compendio de Pedagogía teórico-práctica*, Madrid, 1891

<sup>261</sup> T. BARRAU, *Influjo de la familia en la educación*, Barcelona 1860; DE GERANDO, *Curso Normal para maestros de primeras letras*, Madrid 1853; M. A. JULLIEN, *Ensayo General de Educación*, Valencia, 1845; D. DE MIGUEL, *El hombre y su educación*, Lérida, 1868.

tulo específico al entender que educación y religión se identifican, está en la dimensión trascendente de cada aspecto educativo, en el fundamento y el objetivo de todo el proceso. Es el mismo enfoque de las *Cartas sobre la educación de la mujer*. Un rasgo esencial en la concepción educativa<sup>262</sup> de Ossó y que lo diferencia de otros autores.

En esas obras también había expresado don Enrique su convencimiento de educar siguiendo un Plan. En esta ocasión, para la elaboración de estos *Apuntes*, tomó como base uno de los libros de Pedagogía más modernos de la época<sup>263</sup>, *Compendio de Pedagogía Teórico-Práctica*<sup>264</sup>, escrito por uno de los grandes pedagogos de la España del siglo XIX, D. Pedro de Alcántara García<sup>265</sup>. Adoptó<sup>266</sup>, con retoques<sup>267</sup>, su división del *Plan de la Pedagogía* y la

<sup>262</sup> Hay una evolución en su pensamiento, porque en el *Plan Provisional de Estudios* de 1882 sí que incluye el apartado VIII. Educación moral, religiosa y científica con un parágrafo dedicado a cada una.

<sup>263</sup> Las palabras en el prólogo de la 3ª edición son elocuentes: “Hemos arreglado esta tercera edición, cuya publicación en tan corto tiempo, después de lo numerosas que fueron las dos primeras, es una nueva y palmaria prueba de la bondad del Compendio de pedagogía teórico-práctica y del favor que por ello le dispensa el Magisterio de primera enseñanza” (*Compendio*, Prólogo).

<sup>264</sup> La primera edición en Madrid, 1891; 2ª edición: 1896; 3ª ed. 1903; 4ª ed. 1909; 5ª ed. 1913 y 6ª ed. 1919.

<sup>265</sup> Calificado por sus contemporáneos de “ilustre pedagogo, sabio maestro y fecundo escritor”. Nació en Córdoba en 1842 y murió en Madrid en 1906. A partir de 1876, desde la Cátedra de Pedagogía especial de párvulos, empezó a formar a generaciones de maestros parvulistas y a asesorar y crear numerosos Jardines de Infancia. Promovió el primer Congreso Nacional de Pedagogía en Madrid, en 1882. Creó en 1888 y dirigió la “Biblioteca del Maestro” donde publicaron los mejores pedagogos y maestros del XIX, y en 1891 la revista *La Escuela Moderna*. Escribió muchas obras cuya aceptación en el magisterio requirió numerosas ediciones. Destaca *Teoría y Práctica de la Educación y de la Enseñanza*, curso completo y enciclopédico en IX volúmenes. Elevó la calidad y dignificó el Magisterio. Fue el primero en elaborar una antropología pedagógica y defender el método activo. En definitiva, edificó la Ciencia Pedagógica moderna en España. Su *Pedagogía Racional* brota de una concepción científica, humanista, tolerante, realista, con altura de miras y amplia. Ecléctico, huía de posiciones radicales aunque se le haya calificado como seguidor de Froebel, Herbart, Spencer, Kraus, afín a la Institución Libre de Enseñanza y racionalista.

<sup>266</sup> Como punto de partida D. Enrique asume la clasificación general de Alcántara, quien secuencia los contenidos del *Plan* en: Preliminares, con las definiciones de educación, pedagogía, educandos, educadores; Principios generales de educación; Educación Física; Educación Psíquica; Educación Estética y Religiosa; Educación Moral; Educación Intelectual.

<sup>267</sup> Ossó elimina la palabra religiosa de la clasificación de Alcántara y cambia el orden: Preliminares, Educación Física, Educación Intelectual, Educación Estética y Educación Mo-

mayor parte del enfoque de la obra de este sabio profesor; modificó algunos aspectos de su estructura y le añadió afirmaciones y principios de educación católica de Aguilar y Claramunt<sup>268</sup>, de Carderera<sup>269</sup>, o asumidos por él en los años anteriores<sup>270</sup>. Con estos tres tipos de materiales Ossó fue trenzando los *Apuntes de Pedagogía*.

Las páginas que siguen definen y concretan el sujeto, y el fin de la pedagogía. Son síntesis del texto de Alcántara<sup>271</sup>, cuando don Enrique escribió: “La Pedagogía es la ciencia del arte de educar bien. Pedagogo es guía del párvulo. Pedagogía es guía práctica del párvulo. La pedagogía tiene pues un sujeto, un objeto, un fin. Sujeto de la pedagogía, como es el párvulo que tiene cuerpo y alma<sup>272</sup> y actividad o vida propia<sup>273</sup> y explica que tiene una vida múltiple<sup>274</sup>

---

ral. La sucesión de Educación Intelectual, Estética y Moral también la tiene Carderera.

<sup>268</sup> S. AGUILAR Y CLARAMUNT, *Tratado de Educación Cristiana*, Valencia 1885.

<sup>269</sup> M. CARDERERA, *Principios de Educación y Métodos de Enseñanza*, Madrid, 1865 y sobre todo los cuatro tomos del *Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza*, 3ª edición, Madrid, 1883. Las páginas de este trabajo siguen la primera edición de 1855-58.

<sup>270</sup> Los autores identificados como fuentes del *Plan Provisional de Estudios* y las *Cartas sobre la educación de la mujer* siguen reconociéndose en estos *Apuntes*, aunque ya asimilados por Ossó y no tanto como fuente directa del escrito. Son un ejemplo la influencia jesuita del método de la prelección que Ossó formula, como partir de una síntesis inicial, y que con este vocabulario coincide con otros pedagogos utilizados por Ossó como Soto y Carderera; los tres grados de la voluntad; la necesidad de la abnegación de la voluntad. Lasalliana en el uso de las máximas, hacerse amar y respetar, horror al pecado, signos y señales, características de los castigos. Hay también citas de otros pedagogos como Romero o López Catalán. Con este gesto se revela una segunda característica esencial de la visión educativa de Ossó: su conexión con las pedagogías innovadoras.

<sup>271</sup> Aunque este escritor critica las definiciones de objeto y sujeto de la pedagogía, como reminiscencias de la Pedagogía tradicionalista, las incluye.

<sup>272</sup> En el trato dado a este concepto se constata la influencia de Alcántara y se diferencia de Aguilar y Claramunt. Ossó solo lo indica y con Alcántara pasa a definir las múltiples facetas de la vida del niño y en cambio con Aguilar dedica una lección entera a explicar los atributos del alma (cf. *Lección novena del Tratado completo de Educación Cristiana*, Valencia, Imprenta Ramón Ortega, 1886).

<sup>273</sup> AP, 3-4.

<sup>274</sup> Es el párvulo quien tiene cuerpo y alma, y actividad o vida propia. Tiene vida que se nutre y crece (vegetativa), sensibilidad animal, con lo que ve, oye, gusta, huele, toca, experimenta placer o dolor, imagina y apetece (animalidad). Tiene razón con la cual entiende, juzga, raciocina, admira, recuerda. Tiene voluntad con la que tiende al bien y huye del mal. Tiene sentimiento con el que se complace o disgusta en las cosas entendidas o queridas. Tiene afectos, espirituales o animales, concupiscibles o irascibles. Tiene pasiones de sensualidad, avaricia, ambición. Tiene habilidad y hábitos animales, racionales y morales.

unida en la cavidad de su conciencia, está sintetizando las afirmaciones esenciales de los Preliminares y del capítulo I del *Compendio*.

A continuación don Enrique insertó textos de Simón Aguilar y Claramunt<sup>275</sup> y de Manuel Romero<sup>276</sup>. Del primero asumía las definiciones<sup>277</sup> de educación, sistema, agentes y principios<sup>278</sup> de educación cristiana, añadiendo la dimensión cristiana a los anteriores párrafos sobre la naturaleza del párvulo: “El hombre ha sido criado por Dios y para Dios, a su imagen y semejanza. Necesita pues el hombre el auxilio y dirección de Dios, porque sin Él nada puede hacer. Hay verdades de un orden superior al entendimiento del hombre”<sup>279</sup>. Con Romero afirmaba que “El niño está dotado de fuerzas iniciales”<sup>280</sup>, “El niño abandonado a sí mismo no puede alcanzar su perfección”, “El niño, pues, necesita tener quien le dirija en su educación”<sup>281</sup>.

Ossó con su terminología propia, pero siguiendo de nuevo a Alcántara<sup>282</sup>, indicaba el objeto de la Pedagogía, que era de nuevo el niño, presentado so-

---

El párvulo ha reunido todas estas actividades en la unidad de su conciencia, y desde aquí conoce que todas están en el interior de su conciencia.

<sup>275</sup> *Tratado completo de Educación Cristiana*, Valencia, 1886.

<sup>276</sup> *Nociones de pedagogía cristiana*, Valencia 1878.

<sup>277</sup> D. Enrique escribió: “¿Qué es educación? Es el cultivo armónico y ejercicio conveniente de las potencias, facultades y operaciones dirigibles del hombre, para que se perfeccionen y le ayuden a su felicidad temporal y eterna” (*AP*, 4r). Aguilar y Claramunt: “¿Qué es educación? Es el cultivo armónico y ejercicio adecuado de las potencias, facultades y operaciones del hombre, capaces de ser dirigidas, para que obtengan la perfección posible en esta vida y sirvan de medio a aquel en la consecución de su destino final” (*Tratado completo de Educación Cristiana*, p. 38). De la misma manera se pueden confrontar las definiciones de Pedagogía, sistema de educación y agentes de educación, con las dadas por Aguilar en las pp. 33, 40, 48 y 49.

<sup>278</sup> “El hombre actual no es como salió de las manos de Dios, sino caído de su inocencia por el pecado original” (*AP*, 5 y Aguilar “El hombre actual no es tal como salió de las manos del Criador, sino caído de la inocencia por la culpa original”, p. 589). Así se pueden confrontar los principios 1, 2, 4, 6, 9 y 11 de Ossó con los restantes de las pp. 589-90.

<sup>279</sup> *AP*, 5-6.

<sup>280</sup> “Abandonado el hombre a sí mismo ¿podría conseguir tan noble objeto?” (Romero, p. 12).

<sup>281</sup> La expresión de estas ideas varía un poco, el indicio fundamental de ser fuente de Ossó radica que las frases de la 13 a la 21 se encuentran todas presentes en un mismo apartado en ambas obras (cf. Romero, pp. 13-15).

<sup>282</sup> Alcántara es el único en afirmar que el sujeto y objeto de la Pedagogía coinciden: es el hombre, aunque considerado desde dos perspectivas distintas “se dice fundadamente que el sujeto de ella, como de todas las ciencias a que sirve de asunto, es el hombre” y más adelante: “Desenvolver integralmente, es decir, en toda ella y en todas sus manifestaciones,

lamente bajo el punto de vista del desarrollo: “El objeto de la Pedagogía es el párvulo, el cual de hombre en potencia, pasa a ser hombre en acto. Al pasar de la potencia al acto hay un proceso de desarrollo, en el cual se ejercita la acción de la Pedagogía, porque el párvulo es docivilis, dócil, perfeccionable en la vida física, intelectual, afectiva, moral y social”<sup>283</sup>. Lo mismo cabe decir del consejo de seguir las leyes de la naturaleza y de las características de la educación: dependencia del desarrollo del cuerpo, gradación y armonía, proporción, orden, etc.<sup>284</sup>.

Acababa este apartado con un párrafo titulado “Importancia de la buena educación de los párvulos”<sup>285</sup>, en el que don Enrique insertaba veinte afirmaciones, de muy diversas procedencias, cuyo denominador común era el concepto de buena educación. Algunas de ellas de la Biblia<sup>286</sup> y otras ya utilizadas por Ossó como “educar a un niño es solo educar a un hombre; mas educar a una niña es educar a una familia”.

En el título de la siguiente sección “Plan de Escuela”, y en la afirmación: “La Escuela es donde se debe educar al párvulo con orden y método racional y cristiano” se reconoce la concepción de Alcántara<sup>287</sup> y el retoque de Ossó.

---

la naturaleza del educando, cultivándola y ejercitándola con el intento de darle buenos hábitos y de que adquiriera la perfección posible, es el objeto inmediato (medio) de la educación. Poner al hombre en condiciones adecuadas para vivir la vida completa, realizar su naturaleza y cumplir su destino de la manera que debe hacerlo el ser racional y moral es el objeto final o el fin de la educación. Este fin implica la perfección humana; «ese noble fin de la educación y de la vida», aspiración suprema de la educación, cuyas tendencias generales (sistemas) serán según la idea que se tenga de la perfección y del destino del hombre. Dotar a este de los medios necesarios para que convierta sus facultades físicas, afectivas, intelectuales y morales en un instrumento de felicidad (entendida esta no en un sentido utilitario, sino en su más noble acepción) para sí y para los demás, será al cabo el resultado final de la educación” (*Compendio*, n.º 10 y 17).

<sup>283</sup> AP, 6.

<sup>284</sup> Cf. *Compendio*, pp. 62-64.

<sup>285</sup> También aquí se percibe la huella de Alcántara. Este, al defender la necesidad de un plan, dice: “Respecto a la educación con plan (que no siempre ha de reputarse buena, en cuanto que los principios en que se funde pueden ser malos o malas las maneras de aplicarlos), abarca todos los problemas de la Pedagogía” (*Compendio*, p. 10).

<sup>286</sup> Más vale morir sin hijos que dejarlos impíos (Eclo 16, 3). No dejará el hombre en su vejez el tenor de vida que comenzó en su puerilidad (cf. Prov. 22-26); (AP, 7 y 8).

<sup>287</sup> “En la ley que afirma que la educación ha de ser gradual y progresiva, tienen su base y fundamento la Enseñanza y las Escuelas graduadas, en cuyo favor tanto y con tanta insistencia se aboga al presente entre nosotros, considerando, y con razón sobrada, la organización que implican, como el desiderátum de la escuela que necesitamos, como la

La sección de la Educación Física recogía, a manera de índice, los conceptos básicos de la misma. El reconocimiento de Ossó era escaso si se compara su extensión con la otorgada en otras obras de autores católicos<sup>288</sup> o con la dada por el mismo don Enrique a los apartados de educación intelectual y moral.

El apartado de Educación Intelectual era ecléctico. Fue la síntesis personal de Ossó basándose en las obras ya citadas de Alcántara y Carderera. Identificaba la educación intelectual con la Pedagogía didáctica e indicaba que esta se ayuda de los medios de instrucción, de la ciencia didáctica y de la metódica general y particular. D. Enrique, a diferencia de estos autores, une en este apartado contenidos referentes a las materias a enseñar (que él llama medios de instrucción); contenidos relacionados con la educación de las facultades intelectuales (ciencia didáctica), basada en las leyes de la psicología y de la lógica<sup>289</sup>; y contenidos sobre metodología.

El vocabulario utilizado en estos párrafos revela el pensamiento escolástico<sup>290</sup> de don Enrique así como la fuente de Alcántara<sup>291</sup>. Al referirse a los métodos coinciden en defender la necesidad de usar tanto la síntesis como el análisis, aunque en este punto sigue más de cerca a Carderera<sup>292</sup>, con él, da preeminencia al método sintético en detrimento del analítico de Alcántara.

---

fórmula de la escuela genuinamente educativa: es la organización que corresponde a un sistema de educación racionalmente dispuesto” (*Compendio*, p. 62).

<sup>288</sup> Cf. D. FERRER, *Notas Pedagógicas*, Barcelona, 1891; C. PARRAL, *Elementos de Pedagogía*, Tarragona, 1889; S. AGUILAR Y CLARAMUNT, *Tratado completo de educación cristiana*, Valencia, 1886; J. LÓPEZ CATALÁN, *El arte de educar*, Barcelona, 1883.

<sup>289</sup> Fundamentar la enseñanza en las leyes psicológicas del niño era una innovación didáctica que en España se empezó a extender entrada la década de 1890, Alcántara fue uno de sus introductores. No obstante fue un campo confuso y debatido. “El Período de formación en que la Pedagogía se encuentra no es ciertamente muy adelantado. [...] El campo de la Metodología didáctica es de los más confusos, entre las varias ciencias pedagógicas. [...] El método didáctico atiende, como a datos esenciales, a las condiciones psicológicas del discípulo y a ellas se subordina” (G. RODRÍGUEZ GARCÍA, *Metodología Didáctica General*, Burgos, 1897, pp. VI VII y 7).

<sup>290</sup> Objeto implícito y explícito; principio de contradicción y causalidad; causa eficiente (*AP*, 10-11).

<sup>291</sup> Pedagogía didáctica; medios de instrucción; cultura intelectual; metódica. Ambos evitan los procedimientos.

<sup>292</sup> Quien reconociendo la existencia de ambos métodos afirma que iniciar con la síntesis es el procedimiento que respeta el orden natural (cf. *Principios*, p. 105).

Este partir de “un todo aprendido con síntesis inicial, procede con análisis y termina con una síntesis refleja”<sup>293</sup> es coherente con el *Plan de Estudios*.

La importancia de estos párrafos, sobre educación intelectual, radica en su enfoque más que en sus afirmaciones, ya que fundamenta la enseñanza en las leyes psicológicas y lógicas del niño; el objetivo es educar las facultades intelectuales, no llenarlas de contenido; entiende, además, que el aprendizaje claro y ordenado de una materia educa las facultades intelectuales.

Sigue con unas nociones básicas y breves sobre el gobierno de la escuela (edificio, enseñanza, disciplina y administración) y a continuación coloca unos párrafos generales<sup>294</sup> sobre necesidad de la educación, medios de educación, principio directivo supremo de la educación, leyes generales, cómo debe darse<sup>295</sup>, teleología o fin de la educación, corolarios, y método educativos. Siendo frases tan generales sobre la educación, en buena medida están dichas ya anteriormente<sup>296</sup>, no queda muy claro el motivo de su inserción entre párrafos dedicados a la educación intelectual, a no ser que quisiera mostrar la influencia de estos factores en la instrucción.

Añadió dos párrafos relacionados con el entendimiento. Abandonó aquí el enfoque psicológico y recomendó el uso de máximas morales que garantizaran reglas de conducta claras y recordaran la filiación divina; la formación de una recta conciencia y el conocimiento de los principios morales, indicaban qué aspectos se debían impedir (lecturas, cuidado superfluo del cuerpo, etc.) para llegar a la verdad. Con ello Ossó ampliaba el alcance de la facultad intelectual educándola para que se abriera no solo al ámbito de la razón, sino también la dimensión moral y teológica.

En el siguiente apartado presentaba el oficio de la maestra como cooperadora<sup>297</sup>. Ossó partía de la naturaleza del niño, subrayando que el oficio de la maestra es estimular, dirigir su capacidad de amar, hablar y obrar y apartar al

---

<sup>293</sup> AP, 7.

<sup>294</sup> AP, 11-18.

<sup>295</sup> Que uno de los medios de educación intelectual sea el ejemplo, muestra que Ossó se adapta a la naturaleza del párvulo y sus mecanismos de aprendizaje. “Los grandes hombres los cría mejor la escuela del buen ejemplo, que la de la instrucción” (AP, *Cómo debe darse la educación*, p. 16).

<sup>296</sup> Como sucede con la definición “La educación ha de ser graduada, continua, íntegra, progresiva y armónica” (AP, 6 y las leyes generales de educación de la p. 14).

<sup>297</sup> Calasanz y La Salle son los dos pedagogos cristianos que presentan al educador como cooperador. El primero como cooperador de la verdad, el segundo de Jesucristo.

niño del mal (físico, intelectual y religioso); presentarles el ejemplo de otros niños santos y hacerles presente al mismo Cristo que los invita a su imitación. La maestra era cicerone en el país donde el niño permanecería toda su vida y labraría su felicidad temporal y eterna. La acción del educador era pues secundar, consistía en potenciar la natural atracción del niño hacia el bien y en hacer actuales al niño las palabras de Jesucristo<sup>298</sup>, repitiéndoselas y siendo su testigo.

Seguían unos párrafos sobre la curiosidad<sup>299</sup> proveniente de Carderera<sup>300</sup>. La presentaba como un deseo de saber y había que sacar partido de ella, era necesario tenerla siempre en ejercicio, responder a sus preguntas siempre con respuestas adecuadas a su capacidad y verdaderas. Los párvulos son como extranjeros en un país.

El hecho de indicar que el oficio de la maestra era ser cooperadora y a continuación desarrollar la curiosidad como deseo natural del niño, muestra el estilo de la relación educativa según Ossó: el niño siente atracción por el saber y el papel del educador es despertar este interés, facilitar y favorecer el conocimiento. Este enfoque está muy lejos de concepciones memorísticas del saber y de actitudes impositivas de la enseñanza. También ofrece pistas para educar la dimensión religiosa.

La centralidad dada por Ossó a la curiosidad del niño era más significativa, si se compara la manera cómo abordaban la educación intelectual otros pedagogos contemporáneos. Estos<sup>301</sup> presentaban y valoraban las diferentes capacidades. D. Enrique, aún sabiéndolo, dejó a un lado la presentación de las facultades intelectuales e incluyó únicamente el deseo de la curiosidad.

---

<sup>298</sup> Así también lo indica La Salle en *Meditaciones*, 195, 2, 1.

<sup>299</sup> AP, 20r.

<sup>300</sup> Cf. La misma voz en la obra *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, Vol. I, de Mariano Carderera, Madrid, 1858, pp. 645-648. Ossó sintetiza en afirmaciones el cuerpo del artículo que, curiosamente, es un fragmento de Locke y realiza algunos cambios como escribir China en lugar de Japón. El mismo ejemplo del niño como viajero en un país extraño y la curiosidad como impulso natural que hay que favorecer, se encuentra en la obra del pedagogo francés A. RENDU, *Curso de Pedagogía*, Tarragona, 1845, traducida por el mismo Carderera. Aunque en una primera lectura parece que Ossó pudo tomar de los dos autores, un examen más detenido del vocabulario indica como fuente posible el tomo I del *Diccionario* de Carderera.

<sup>301</sup> Avendaño-Carderera: "Concretándonos a la educación primaria, lo que importa principalmente es ejercitar el juicio" (*Curso elemental de Pedagogía*, p. 83).

El apartado dedicado a la educación estética es sorprendentemente reducido, si se tiene en cuenta el valor que Ossó le concedió al canto y a las imágenes. Usaba los mismos conceptos de Alcántara aunque se distanciaba de este y de Carderera, porque ambos culminaban este apartado con la educación del sentimiento religioso, que Ossó valora de forma distinta. De todos modos, la inclusión de este apartado significa una mayor humanización de su concepción del niño y un avance respecto de las *Cartas sobre la educación de la mujer*, en la que dividía la educación en física, intelectual y moral.

La educación moral recibe el tratamiento más amplio del libro<sup>302</sup>. La primera afirmación ya subrayaba su importancia: “El fin supremo de la escuela, con todas sus obras, es la educación moral del párvulo”<sup>303</sup> y su horizonte lo expresaba así: “La corona de la educación, su mejor florón, es cuando ha logrado cooperar a que se forme en el párvulo una voluntad decidida en el cumplimiento de sus deberes con Dios, con el prójimo y consigo mismo, y adquirir con esto aquel carácter que lo hace de buenas costumbres y de recto pensar, hablar y obrar”<sup>304</sup>.

Este apartado procede igualmente de la combinación de Alcántara<sup>305</sup> con varias fuentes católicas, como se evidencia tanto por el enfoque como por el vocabulario. Primero afirma que la educación moral es el fin supremo de la escuela, indica que las facultades morales son tres, que los medios de educar son el entendimiento y la voluntad, y el valor de los ejemplos históricos; se centra en la educación de la voluntad como fuente de moralidad, indicando sus reglas generales: conducir al niño por razón y bondad, reconocer el valor

<sup>302</sup> Cuarenta y cuatro cuartillas la educación estética media, veinticinco la educación intelectual, y dos la educación física.

<sup>303</sup> AP, Parte cuarta. Educación moral, p. 22.

<sup>304</sup> Ib., p. 23

<sup>305</sup> En líneas generales, la serie de conceptos que introduce Ossó siguen el mismo orden que los de Alcántara en los cap. V y VI del *Compendio*. Aunque en el contenido se distancia en bastantes puntos de Alcántara García (en el *Compendio* habla de que todas las facultades del hombre son morales, de la influencia psicofísica en la moral, de la disciplina como medio general de educación ética, la sugestión como medio de obediencia, el sistema de reacciones naturales, relativa importancia concedida a las máximas morales o la dada a la libertad y la conciencia, el bien y el deber como móviles). También existen puntos de coincidencia (como el valor dado a la obediencia, ejemplo, necesidad de vigilar al niño, el fin es el entero dominio de sí mismo, la voluntad es la madre del carácter, necesidad de la educación positiva y a la vez la represión). La influencia más notoria se observa en la importancia dada a la voluntad y su educación, y la gran distancia entre los dos es la ausencia en este apartado de la Religión y de los medios trascendentes.

del carácter, fortalecer la voluntad, no solo excitar sino también reprimir, ejercitarles en la obediencia, dar importancia a los hábitos y acabar con los vicios.

A este esquema don Enrique le añadió contenidos católicos: la educación moral tiene absoluta necesidad de la Religión Católica<sup>306</sup>, formar en el párvulo una voluntad decidida en el cumplimiento de sus deberes con Dios, con el prójimo y consigo mismo<sup>307</sup>, papel de cada una de las tres facultades humanas<sup>308</sup>; medios directos e indirectos que ilustran el entendimiento<sup>309</sup>, entre ellos el proceder con máximas; leyes especiales para educar la voluntad: aprecio del bien moral, de la gracia, que vale más que todo el mundo. Húndase el mundo antes que ofender a Dios; somos pasajeros en este mundo: nuestra patria es el cielo. Todo se pasa. Insertaba numerosas frases de Jesús de Teresa<sup>310</sup>, veintidós sin ninguna cita, y de Teresa de Jesús, cuarenta y siete también sin citas, es el único apartado de los *Apuntes* en que lo hace.

Añade un párrafo sobre la formación del carácter moral basado en la voluntad<sup>311</sup>. Continuaba, extendiéndose casi seis páginas, indicando la necesidad de quebrantar la propia voluntad de los párvulos<sup>312</sup>, epígrafe de reminiscencia teresiana; concretaba los vicios de los niños: el lujo, la sensualidad, los vicios más comunes y acaba recomendando observar al niño para conocerlo; introducía un apartado sobre la mentira, y otro sobre el inspirar el horror al pecado; detallaba los modos de corregir y las prácticas corrientes de mala educación<sup>313</sup>.

Como sucedió anteriormente con el intelecto al tratar de la educación moral, omitió detallar las funciones concretas de la voluntad. Esta parte está construida, principalmente, por una suma de ideas que deseaban motivar la

<sup>306</sup> AP, 22r-24, cf. Algunas de las afirmaciones de estas páginas con Aguilar y Claramunt, Lección sexta: Educación Religiosa y Moral.

<sup>307</sup> Cf. A. RENDU, *Curso de Pedagogía*, Tarragona, 1845, p. 93.

<sup>308</sup> Cf. M. CARDERERA, *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, tomo II, Facultades, p. 359.

<sup>309</sup> Ib., tomo III, Moral, p. 619 y ss. Ossó pudo inspirarse aquí para la redacción personal de este apartado.

<sup>310</sup> "Haya por las paredes muchas máximas de Jesús de Teresa y de Teresa de Jesús" (AP, EEO II, 750).

<sup>311</sup> Cf. M. CARDERERA, *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, tomo I, Carácter modo de fortalecerlo, p. 446 ss.

<sup>312</sup> Ib., tomo III, Moral educación en las escuelas, p. 627 ss., y tomo II, Exigencias, pp. 336 ss.

<sup>313</sup> Ib., tomo II, Exigencias, pp. 336 ss.

educación moral y el tono general es de un cierto voluntarismo y exigencia. Ignora otros factores<sup>314</sup> que educan la dimensión moral y solo insiste en la determinación de la propia voluntad, el ejemplo de la maestra y los principios religiosos. Esta insistencia, sin embargo, muestra que Ossó captó la importancia de la educación de la voluntad y su fruto máspreciado: el carácter firme y buscó formarlo a través de actitudes teresianas: fortaleza, amor a la verdad, guiarse por principios sólidos.

Los últimos párrafos versaban sobre los Jardines de Infancia y las características que había de tener quien dirige un establecimiento dedicado a la educación de huérfanos, ciegos, díscolos y sordomudos. Este último tema, presente en Alcántara, no se encuentra en la mayor parte de los manuales de Pedagogía<sup>315</sup>. Con “Fin de los Apuntes de Pedagogía racional y cristiana”, Roma, día de santa Rosa de Lima, 1894. E. de O.” concluyó esta parte.

A continuación se añaden otra serie de fragmentos, también con un orden: las maestras, el sentido de la educación y la escuela. Comenzaba indicando a las maestras que vayan a La Escuela del Corazón de Jesús, antes de ir al encuentro de sus párvulos<sup>316</sup>. Seguía con una sentida exhortación subrayando su maternidad espiritual. Identificaba al educador con san Pablo. Advertía a la educadora teresiana que había de tener antes la vida que había de transmitir, y la definía como verdadera madre. Fortalecía la convicción del educador y lo animaba en su misión de regeneración social. Estos párrafos dibujaban la intencionalidad de la educadora teresiana. Su misión: formar a Cristo; su actitud esencial: aprender de Él y amar como Él; su horizonte: impedir que la sociedad pierda su humana dignidad. Estos consejos expresan que Ossó veía en la persona del educador el principal factor de la educación religiosa, que se hace realidad por la fe vivida del educador y sus actitudes hacia el alumno, más que por la inclusión de unas materias<sup>317</sup>.

<sup>314</sup> Se echa en falta conceptos como la libertad, la conciencia, el valor educativo de la disciplina, de la educación física, de los compañeros, la emulación o los premios, cuyas palabras en algún caso usa Ossó pero no trata.

<sup>315</sup> Entre las obras más populares de Pedagogía se ha encontrado además de en Alcántara, en D. FERRER, *Notas Pedagógicas*, Barcelona, 1891 habla sobre las escuelas de ciegos, sordomudos e idiotas; A. RIUS, *Tratado de educación escolar*, Barcelona, 1888. Pero ninguna de estas dos obras es fuente de Ossó.

<sup>316</sup> Este consejo espiritual muestra la relación y conexión que los *Apuntes de Pedagogía* tienen con la obra inmediatamente precedente *Un Mes en la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús*.

<sup>317</sup> Ossó las contempló, de hecho, en estos *Apuntes*. Al hablar de las materias de instrucción real puso la Religión, aunque precisaba que en su dimensión práctica. Es la única

Unos párrafos repiten las ideas contenidas en el *Plan* aunque con distinta redacción. Eran expresiones más religiosas y de mayor simplicidad y generalidad, que insistían en el fin, “otro Cristo sobre la tierra”<sup>318</sup>. Aparecían de nuevo los agentes de la educación, el fin de la educación, la naturaleza del párvulo; se repetía una oración de las maestras; alguno de los textos ya citados en el *Plan de Estudios* o en las *Cartas sobre la educación de la mujer*<sup>319</sup>; incluía una enumeración de los enemigos de la buena educación y una serie de definiciones sobre Pedagogía y educación extraídas del libro de Aguilar y Claramunt<sup>320</sup>.

Seguía un apartado sobre las clases. Indicaba que debían estar montadas siguiendo los últimos adelantos de la ciencia pedagógica y que las hermanas debían ajustarse en todo a la legislación escolar vigente. Señalaba las características que debían tener los edificios, incorporando afirmaciones esenciales de la descripción hecha por López Catalán<sup>321</sup>. Las indicaciones sobre los cuadros e imágenes que debían presidir las aulas, en sus líneas generales<sup>322</sup> eran las mismas que las dadas en el *Plan de Estudios*. Añadía la lista de libros, extrañamente solo sus libros y todos los religiosos; el menaje necesario y un borrador del *Plan de Estudios* de la Compañía en el que se evidencia el influjo de La Salle (unir amor y respeto; uso de signos y señales). Acababa con una nota escrita<sup>323</sup> en la que dedicaba los *Apuntes* a las maestras de párvulos.

Volvió a insistir en el método racional y maternal, en fomentar la capacidad de discurrir del niño y detallaba hasta las medidas que debían tener los bancos

---

mención. No se extiende en la instrucción religiosa como otros manuales de pedagogía cristiana.

<sup>318</sup> AP, EEO II, 49.

<sup>319</sup> En la p. 50 repite la afirmación de Guizot sobre el Catolicismo como única escuela de educación social de la Carta II, RT abril 1881.

<sup>320</sup> Ob. Cit. Las palabras del prólogo referidas a los enemigos de la buena educación: “Lo son todos los que defienden: 1. La escuela laica, porque omite toda enseñanza y educación religiosa. 2. La moral universal e indiferente a toda enseñanza católica. 3. El cumplimiento del deber por el deber mismo. 4. Cultivo de sentimiento e ideas sin más fin que el bienestar material del individuo o de la sociedad”, son las mismas en *Apuntes*, p. 53 y Aguilar, p. XI. Las definiciones de AP, p. 54 coinciden con las de Aguilar, pp. 37-38.

<sup>321</sup> Lección VII, *El Arte de educar*, Vol. 1, Ed. Bastinos, Barcelona, 1864.

<sup>322</sup> La única diferencia notable consiste en el cuadro del papa, indicado en el *Plan de Estudios* XIV, 3 y ausente en estos *Apuntes*.

<sup>323</sup> Aunque en la copia autenticada aparece la fecha 10 de septiembre de 1895 probablemente se trata de una confusión (el 4 y el 5 en la grafía de Ossó son muy parecidos) y en realidad es de 1894. En la carta de 10 de septiembre de 1894 desde Roma comunica el último envío de los apuntes (AGSTJ. Vol. 10, 107).

de los alumnos. La colocación de estos párrafos fuera del *Plan de Pedagogía* muestra claramente la conciencia de Ossó del valor propio de los diferentes elementos educativos. La identificación de las fuentes de Ossó revela que la importancia de su obra radica no en los conceptos concretos (tomados de otros autores) sino en el estilo y enfoque de su pedagogía.

Ciertamente en el texto existen repeticiones y aspectos necesitados de ulterior elaboración. Son notables las ausencias<sup>324</sup>, y ya se ha indicado que Ossó era consciente de ello. No es un tratado completo de Pedagogía sino un plan educativo, es decir “la exposición lógicamente ordenada de las cuestiones o problemas capitales (partes principales) que comprende (la Pedagogía); su programa más o menos detallado, pero lo suficientemente preciso para que se vea el conjunto y el orden y encadenamiento de sus partes”<sup>325</sup>.

Este *Plan* muestra lo que Ossó quiso subrayar en su pensamiento educativo: la motivación y el fin de la educación es evangélico: formar otros Jesús<sup>326</sup> para la regeneración social; el modelo humano, Teresa de Jesús; la educación, un proceso planificado, estructurado y racional; todo el *Plan* conduce a educar la dimensión religiosa, y esta no ocupa un apartado especial porque es el sentido último de toda la labor educativa; el enfoque pedagógico: educar las facultades, principalmente la inteligencia y la voluntad. Respecto de la inteligencia priorizaba el valor educativo de la instrucción; en la voluntad su consistencia. En ambos casos, su apertura a la trascendencia. Asumía las innovaciones en los planteamientos científicos. Además de la definición de un *Plan*, subrayaba que el principal agente de educación es la persona del maestro: cooperador, mediación, que actúa por y con amor, transmisor del evangelio; la línea conductora es la humanidad del niño; daba preferencia a los rasgos teresianos: solidez intelectual, profundidad moral (firmeza de carácter, fortaleza, verdad), trascendencia (interioridad, amor) y realismo (práctica); incluye la dedicación a los débiles.

La estructura de la obra cumple con su objetivo. Se trata de un *Plan* en el que muestra las cuestiones más necesarias para ser profesoras de párvulos. La orientación práctica y la edad de los niños justifican la simplicidad en la

<sup>324</sup> Es suficiente la comparación de estos *Apuntes* con un par de índices de obras de pedagogía de la época para ver la gran cantidad de cuestiones que don Enrique omite. Resulta inconcebible pensar que él las desconocía o que las hermanas no las tenían en cuenta en la vida escolar.

<sup>325</sup> P. ALCÁNTARA, *Compendio*, p. 36.

<sup>326</sup> Para Ossó, Jesús y Teresa se implican mutuamente.

presentación. En definitiva, con estos apuntes quiso poner en manos de las maestras de párvulos, un plan educativo que permitiera la educación teresiana de los alumnos.

Vista en perspectiva la obra educativa de Ossó desde 1872 a 1894 se puede sintetizar como un proceso de encarnación e incisión en la realidad. El punto de partida fue el catecismo, de donde vio que formar en los niños la imagen de Jesús regeneraría la sociedad y la Iglesia y como manera de lograr esa formación, escogió dar una base pedagógica a los contenidos del catecismo semanal. Se dio cuenta de que esto no era suficiente y formó un grupo de maestras que, dedicando su vida a la educación, dieran continuidad y solidez a esa formación; el alumno pasaría cinco días a la semana en un ambiente adecuado para la maduración de sus distintas capacidades y para que pudiera prepararse para ser un cristiano comprometido en su sociedad. Consolidada esta fase, la siguiente fue encontrar un estilo educativo y pedagógico para incidir más eficazmente en la personalidad del niño, formando en él los sentimientos de Jesús.



## CAPÍTULO SEGUNDO

### LÍNEAS PEDAGÓGICAS DE ENRIQUE DE OSSÓ

Enrique de Ossó transmitió una concepción educativa basada en la personalidad de Teresa de Jesús que se puede sintetizar en tres líneas: tiene por objetivo la formación de apóstoles, transformadores de la realidad; se concibe desde la calidad, es decir, innovación metodológica, solidez de la enseñanza y buena gestión; respeta la naturaleza del alumno, por ello educa por razón, amor y religión, y estimula desde lo positivo.

Estas líneas definen el pensamiento pedagógico del Fundador y las han mantenido hermanas y colaboradores a lo largo de los años, encarnándolas según las posibilidades y las mentalidades de los diversos tiempos y lugares. Los apartados que siguen presentan estos puntos de referencia sin profundizar en ellos<sup>1</sup>, su valor reside en esta presentación articulada, en la que el orden es importante.

#### 1. FORMACIÓN DE APÓSTOLES

Desde su fundación Enrique de Ossó dejó claro el objetivo de la Compañía, mirar “con preferencia el preservar los corazones inocentes de los peligros de las falsas doctrinas y perversas costumbres por medio de una educación cristiana y de una enseñanza sólida, según el espíritu de la gran Teresa de Jesús, y con esto regenerar a España, al mundo, todo por la imitación de las virtudes de la Santa de nuestro corazón”<sup>2</sup>. En sus escritos pronto se descubre

---

<sup>1</sup> Una concreción mayor de los contenidos se encuentra en el resto de capítulos de la obra y también en estudios monográficos sobre la obra de Enrique de Ossó.

<sup>2</sup> *RT*, agosto 1876, 307, “La Compañía de Santa Teresa de Jesús”.

un matiz importante. Se trata de formar a Jesús en la mente y corazón de estos niños y niñas para que el día de mañana sean apóstoles<sup>3</sup>: madres, maestras<sup>4</sup>, sacerdotes<sup>5</sup>, ciudadanos. Se trata de educarlos en una fe cristiana que no solo los hace buenos, sino que los convierte en evangelizadores en su ambiente, porque transmiten un espíritu que regenera. Estimó particularmente la formación de maestras<sup>6</sup>. Objetivo que han mantenido las hermanas a través del tiempo, después de la muerte del Fundador<sup>7</sup>.

El discurso de Saturnina Jassá en la celebración de las bodas de plata de la Compañía e inauguración del nuevo noviciado de Jesús-Tortosa, subrayaba el fin de la acción educativa de la congregación. Al tratar del porvenir escribía: no mirará si dentro de unos años tendrán más y mejores colegios, si los exámenes seguirán siendo brillantes o se enseñará a un mayor número de niñas, sino si la Compañía ha ensanchado y desarrollado el reinado de Jesucristo. “Las gentes apenas conocen a Jesucristo su Salvador; de ahí la gran necesidad de que se enseñe, sobre todo a los niños, que ese Jesús tiene vida, y esa vida radica en su propio Corazón, y que ese Corazón y esa vida, es la vida y el Corazón de todo el linaje humano”<sup>8</sup>.

<sup>3</sup>“Siempre es trabajo más reproductivo para los intereses de Jesús el formar buenos maestros que discípulos; aguerridos capitanes, que buenos soldados; madres, que hijas; cabezas, que miembros” (*RT*, junio 1876, 251).

<sup>4</sup>“Las hermanas Profesoras se ocupen con preferencia, en todos los colegios que se pueda, en formar maestras oficiales [...]. Ojalá todas las discípulas que frecuentan los colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús sean después maestras, porque la ocupación más elevada y provechosa, es enseñar a los que han de enseñar a otros, dice san Agustín” (Deberes de la prefecta de estudios, *EEO* II, 506).

<sup>5</sup>Uno de los fines de la Compañía: “Hacer nacer y desarrollar las vocaciones eclesiásticas”, Fines principalísimos de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (*EEO* II, 411).

<sup>6</sup>“Ojalá todas las escuelas Normales o Centros de Educación de la mujer estuvieran en nuestra mano para formar las maestras según el espíritu y doctrina celestial de la Maestra de los sabios [...] santa Teresa de Jesús. Oh, ¡cuán presto todas las cosas quedarían restauradas en Cristo! Para atender a esto, con gusto abandonaríamos todos los colegios” (Manuscrito Inédito, *AGSTJ*. Vol. 24,30).

<sup>7</sup>En la crónica del nuevo edificio del colegio de Santa Teresa de Jesús en Montevideo al describir las instalaciones describía: “Sigue una clase de pintura, frente a la cual se encuentra el dormitorio de niñas que estudian para maestras” (*RT*, febrero, 1910).

<sup>8</sup>“Estudian, sí, pero su primero y más grandioso libro es el libro de vuestro Sagrado Corazón, y con Él, ciencia y virtudes lo quieren todo para disponerse a cumplir nuestra alta misión sobre la tierra, la cual nos impone el deber de hacer conocer a Jesucristo y hacer que sea amado por todos los ámbitos del mundo” (*RT*, junio 1901, 261-265, Memoria histórica).

Siguiendo a Ossó, se trataba de un objetivo buscado para todas las clases sociales: “En este mismo colegio acaban de inaugurarse, en los espaciosos salones del segundo piso, clases gratuitas para los niños y niñas de la clase obrera, deseando que todos sin distinción participen de los preciosos bienes de la educación y enseñanza sólidamente católicas, según el espíritu de la insigne Doctora Santa Teresa de Jesús”<sup>9</sup>. Un objetivo que se extendía a los internados<sup>10</sup>.

En los primeros años medían la consecución de ese fin por la participación en celebraciones litúrgicas bien preparadas, en honor de santa Teresa o festividades del Señor y de María; la cantidad de comuniones, eran signo de extensión del Reino<sup>11</sup>. Los ejemplos vivos de parvulitos y las palabras de exalumnas, reconociendo la educación y semillas del evangelio recibidas, revelaban la eficacia apostólica de las hermanas<sup>12</sup>. Para las primeras hermanas no se trataba de una enseñanza conceptual de la religión, pretendían que las actitudes, el trabajo, las relaciones, los recreos, etc., se vivieran desde el espíritu cristiano: “Nuestros colegios han de ser morada de nuestro Dios”<sup>13</sup>, escribió Teresa Plá, y Teresa Blanch siendo superiora general, indicó: “Recomiendo

---

En los párrafos de este escrito sobre el amor a Jesucristo se reconocen las ideas y palabras de Enrique de Ossó en el prólogo del *Viva Jesús*.

<sup>9</sup> *RT*, febrero 1902, 150. Se refiere al colegio de la c/ Riera de San Juan, 22 de Barcelona.

<sup>10</sup> “En estos brillantísimos exámenes, resaltan claramente las grandes ventajas que trae consigo un internado dirigido por tan hábiles y expertas maestras, las cuales con cariño propio de madres, sin cesar vigilan, trabajan y se afanan por sembrar en los corazones de todas sus discípulas, pero especialmente de las que pasan tranquilamente su vida a la sombra de María Inmaculada y Teresa de Jesús, no solo las ciencias, sino primero y sobre todo, las virtudes que deben adornar a una joven cristiana” (*RT*, febrero de 1903, 149-150, colegio de Zacatecas, México, noticia del periódico *El País*).

<sup>11</sup> *RT*, enero 1905, 113-117.

<sup>12</sup> “Entre los pequeños parvulitos que forman el colegio de Santa Teresa de Jesús en el pueblo de Dueñas, tenemos al encantador Félix que tiene un corazón de oro, a juzgar por las obras de misericordia de que somos testigos. El citado niño no puede presenciar la vista de un pobrecito sin que corra a socorrerle, y para que su limosna sea más grata al Niño Jesús, ha dispuesto ahorrar todas las perritas que le dan sus papás y abuelitos para emplearlas en golosinas. Apenas depositado el dinero en una hucha en porción bastante, es distribuido por el niño entre los pobres de la Conferencia de San Vicente de Paúl, y algún otro ambulante, haciendo lo mismo con la merienda que se le destina” (*RT*, agosto 1901, 348). La *Revista Teresiana* en vida de Enrique de Ossó incluyó habitualmente reacciones edificantes de párvulos, costumbre que perduró algunos años más (*RT*, julio 1905, 308-309, Despedida de una colegiala).

<sup>13</sup> AGSTJ. Armario hermanas, n.º 3, Teresa Plá, carta de Teresa Plá a Amparo Pérez, 27 noviembre 1934, cf. *JM*, 1914, 326.

particularmente a las profesoras que trabajen con ahínco, identificadas en un mismo querer, en la formación espiritual y moral de las niñas, valiéndose en parte de la enseñanza y formación intelectual, para introducir en sus almas –como dice nuestro venerado padre Fundador– el hilo de oro de la caridad”<sup>14</sup>.

La revista *Jesús Maestro* mantenía un elevado número de artículos sobre formación religiosa con el fin de ayudar a profesoras y maestras: vida y doctrina de la Santa, magisterio de la oración, comentario al evangelio del domingo, cuadros del catecismo, la enseñanza de la religión<sup>15</sup>. En 1912, en el primero de una serie de artículos sobre *La vida sobrenatural en la escuela*, transcribía la frase de uno de los más allegados amigos de Enrique de Ossó: “Un colegio teresiano, que solo viene a ser un colegio más, estorba”<sup>16</sup>. Las hermanas buscaban formar en las alumnas actitudes con las que afrontar cristianamente la vida. En 1917 publicó el artículo “Más allá” que muestra claramente que el primer objetivo de la acción de las hermanas era la formación de apóstoles. El artículo parte de la experiencia de que “poquísimas son, por no decir ninguna, las que se conducen en perfecta armonía con los principios recibidos en el colegio”<sup>17</sup>. Se pregunta qué hacer para continuar su obra en esas almas que son de Jesucristo. Habla de las obras post-escolares, útiles para aquellas exalumnas que se hallan en ambientes difíciles y para todas en general, ya que pueden encontrar la orientación que necesitan al descubrir los nuevos horizontes de vida que se pueden presentar tras los años de vida escolar. Describe las características y acaba “no hay excusa que valga cuando se trata de cosa tan importante como completar nuestra obra de educación, vigilar para que no se destruya, vayamos más allá”<sup>18</sup>.

En el folleto del colegio de la calle Bilbao, Barcelona, 1902-1921, el objetivo fijado por las hermanas está claramente definido: “El objeto que se proponen las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús es la instrucción sólida y la educación moral y religiosa de la niñez y juventud femenil, según las enseñanzas de la gran Santa Teresa de Jesús”. En la misma línea, Brígida Pérez, prefecta general, indicó a M<sup>a</sup> Angeles Folch: “No deje de apurar a las profesoras

<sup>14</sup> AGSTJ. Cartas de T. Blanch, Informe de la visita canónica a la casa de Valladolid, 31 mayo 1921.

<sup>15</sup> Cf. Los artículos de los tomos X y XI de Orientaciones pedagógicas, enseñanza de la Religión, *Jesús Maestro*.

<sup>16</sup> *JM*, 1913, La vida sobrenatural en la escuela, p. 292.

<sup>17</sup> *JM*, 1917, p. 100.

<sup>18</sup> *Ib.*, p. 134.

ras en la enseñanza de la Religión bien dada, bien preparada la lección”<sup>19</sup>, que la enseñen “muy prácticamente”<sup>20</sup>.

En el examen personal que anualmente cada profesora debía contestar y enviar a la prefecta general, en la hoja impresa del año 1957, las primeras preguntas que se debía hacer la hermana se refieren a la enseñanza del catecismo y religión; de la primera a la cuarta informaba sobre la clase que había tenido y las aprobadas, las siguientes: sobre si había enseñado el Catecismo cada día, cuántas veces a la semana Religión, si le constaba que las niñas aprovechaban en esa clase, si cada día había dado la conferencia y había hecho el cuarto de hora de oración, si las niñas rezaban el rosario. En la respuesta que la prefecta, M<sup>a</sup> Josefa Altadill, les envió el 6 de septiembre de 1957 se descubre el interés y la constancia con la que las hermanas vivían estos puntos y una observación sobre ellos: “Con gran pena he observado que varias han fallado este año en lo que hasta ahora no habían hecho: clase de Catecismo y cuarto de hora. Ténganlo presente al hacer los horarios; respeten siempre el tiempo del cuarto de hora y no dejen nunca de hacerlo”<sup>21</sup>.

Después del Concilio, en el necesario “aggiornamento”, tanto las responsables de la revista *Jesús Maestro*, como las prefectas generales buscaron medios que actualizasen dicho objetivo<sup>22</sup>. Mercedes Torroja “viendo la situación actual de los colegios y las exigencias de una seria formación humana y cristiana”<sup>23</sup> preparó unos materiales de estudio sobre los documentos conciliares y una encuesta para acordar nuevos medios educativos. Acababa pidiendo: “Tengan todas el máximo interés por prepararse la clase de religión. Lo mismo por lo que respecta al cuarto de hora”. Carmen Martín Menoyo, al proponer el tema de la Comisión Pedagógica de 1973 indicó: “He pensado fijarnos como objetivo la problemática, la formación religiosa que impartimos que tanto estamos sintiendo todas”<sup>24</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Feliú en la composición y redacción del Ideario para los colegios de la Compañía en 1976, mantuvo claro este objetivo. Pilar de Felipe en enero de 1991 organizó un CIT con el fin de dinamizar la acción apostólica de las obras, desde la vocación de educadoras teresianas, con las orientaciones de la Nueva Evangelización para que fuesen respuesta válida en

<sup>19</sup> AGSTJ. Armario hermanas, n.º 2, carta de Brígida Pérez, 24 enero 1923.

<sup>20</sup> Ib., 12 junio 1923.

<sup>21</sup> AGSTJ. III-A-e 3.5. Circulares prefectura, M<sup>a</sup> Josefa Altadill.

<sup>22</sup> Cf. En este volumen los apartados sobre la revista y la acción de las prefectas generales.

<sup>23</sup> AGSTJ. III-A-e 3.5. Circulares prefectura, Mercedes Torroja, 23 junio 1969.

<sup>24</sup> Ib., Carmen Martín Menoyo, 27 noviembre 1972.

el mundo de hoy. Gloria Rodríguez, en el documento *Conducidas por el Espíritu, 25 años*, reconoció que el carisma de la Compañía ha ido enriqueciéndose con el tiempo en contacto con la realidad cambiante. Unos elementos surgen y se perfilan, otros pierden intensidad, pero todos “dentro de ese fin señalado por nuestro Fundador y querido por todas: conocer y amar a Jesús y hacerle conocer y amar a través de nuestra misión educativa, en la que será importante determinar, no tanto el lugar donde la hacemos, sino cómo la comprendemos dentro de las opciones más repetidas, de modo que nuestro teresianismo, releído en fidelidad creativa, pueda ser identificado y seguido en misión compartida”<sup>25</sup>.

## 2. CALIDAD EDUCATIVA: INNOVACIÓN, SOLIDEZ DE LA ENSEÑANZA, UTILIDAD Y GESTIÓN

“Respecto a los frutos que produce la Compañía baste con expresar que allí donde se implanta, merced sin duda a la protección de la Santa, y al primitivo fervor de las hermanas que rivalizaban en los actos de virtud heroica y sublime, encontrando medios ingeniosos para hacer amable a los niños el sendero del bien, la paz doméstica reina en grado más consolador, y florecen todas las buenas prendas que deben resplandecer en los que de cristianos se precien”<sup>26</sup>. Este es el texto que publicó el periódico *El Vasco* tras la visita que don Enrique hizo a las provincias vascongadas. Resume en tres las causas de la fecundidad de los colegios teresianos: la Santa, la entrega de las hermanas y como estilo pedagógico buscar medios para hacer amable al alumno su camino educativo. Además de este testimonio, gestos, como el de la Dirección general de Instrucción Pública de Madrid al elegir a Agustina Alcoverro para formar parte del Tribunal de Oposiciones a las Escuelas de Maestras de Párvulos del Distrito Universitario de Barcelona en 1889, expresan la calidad de la pedagogía utilizada por las hermanas. Las recomendaciones del *Plan de Estudios* de usar los mejores libros, su ejemplo en *Apuntes de Pedagogía* de asumir las ideas y métodos de los más reconocidos pedagogos, como las “lecciones de cosas” de Alcántara, así como el prólogo que dirige a los niños en *Rudimentos*

<sup>25</sup> AGSTJ. *Conducidas por el Espíritu, veinticinco años, 1980-2005*, p. 4.

<sup>26</sup> Lo incluyó en la sección de noticias *El Semanario de Tortosa*, 15-VI-1884, p. 127.

*de Religión y Moral*, son ejemplos de la calidad y solidez que deseaba tuvieran los colegios teresianos.

Tras la muerte del Fundador, los colegios dirigidos por las hermanas de la Compañía, funcionaban con gran satisfacción de los padres de familia<sup>27</sup>. “Las competentes hermanas de la Compañía deben estar de parabienes por el brillante resultado que coronó sus desvelos, reciban ellas nuestras más sinceras felicitaciones”<sup>28</sup>. Esta afirmación sobre el colegio de Rocha (Uruguay) de solidez y profundidad de conocimientos<sup>29</sup>, se mantenía en los otros colegios. Lo mismo cabe decir respecto a la interpretación artística<sup>30</sup>. Las hermanas eran conscientes de que el éxito en los exámenes constituía el fruto que garantizaba “la verdad de sus propósitos. Hablen las obras y callen las palabras”<sup>31</sup>.

Resulta interesante una carta de 1923 de la prefecta general, Brígida Pérez, en la que recomendaba a M<sup>a</sup> Ángeles Folch que ante la escasez de personal de su colegio, “solo recibiesen las [niñas] que pudiesen educar, pues de lo contrario se recogen pocos frutos en la educación”<sup>32</sup>, opción que prioriza claramente la calidad.

La pedagogía de la Compañía era la que se explicaba en los artículos de la revista *Jesús Maestro*<sup>33</sup>: el fin de la revista era profundamente religioso<sup>34</sup>; enseñaban mediante la actividad: las párvulas manipulaban aros con los que aprendían los conceptos básicos de la geometría<sup>35</sup>; lecciones de cosas: experimentando con el azúcar para conocer sus propiedades<sup>36</sup>; necesidad de tener un método<sup>37</sup>; el juego

<sup>27</sup> Cf. Las noticias sobre el colegio de Montevideo, Uruguay, y Villanueva y la Geltrú (*RT*, enero y septiembre 1897, 356-357 y 124-125, respectivamente; Ciudad Rodrigo, septiembre 1898, 362).

<sup>28</sup> Noticia del periódico americano *Las Noticias*, transcrito en la *RT*, marzo 1901, 186.

<sup>29</sup> *RT*, julio 1903, 316. Colegio de San Gervasio, Barcelona.

<sup>30</sup> “Todos los números fueron interpretados por las señoritas colegialas con aquella distinción y gusto con que ellas, educadas en la Escuela de Santa Teresa, saben hacerlo, así en la parte musical como en la poética y literaria” (*RT*, julio 1905, 311).

<sup>31</sup> AGSTJ. PIB 1, n.º 11, p. 18. Discursos para exámenes.

<sup>32</sup> AGSTJ. Armario hermanas, n.º 2, carta de Brígida Pérez, 24 enero 1923.

<sup>33</sup> AGSTJ. Armario hermanas, n.º 2, carta de Brígida Pérez a la superiora y profesoras de Mixcoac, 21 octubre 1922.

<sup>34</sup> *JM*, 1912, 4. Nuestro programa.

<sup>35</sup> *Ib.*, 312-313. Para nuestras escuelas.

<sup>36</sup> *Ib.*, 1913, 20-22. Lecciones de cosas.

<sup>37</sup> *Ib.*, 1913, 260-262. Necesidad de un método en enseñanza.

como factor de enseñanza<sup>38</sup>; ejercicios de lenguaje<sup>39</sup>; lección desarrollada sobre el gusano de seda que terminaba con una pregunta “¿qué deducciones, símbolos y moralejas podéis sacar?”<sup>40</sup> e invitaban a la lectura de la Santa; necesidad de las obras post-escolares<sup>41</sup> y a no prescindir del trabajo personal del niño<sup>42</sup>. Las palabras de la prefecta general, en la pequeñez del ejemplo, muestran la visión de fondo: “La buena letra de las alumnas debe dar gloria a Dios<sup>43</sup>”.

En las *Cartas sobre la educación de la mujer*, Enrique de Ossó insistía en la necesidad de que la educación fuese previsor, se enfocara mirando el porvenir probable de las alumnas. Las obligaciones de la vida escolar debían preparar a los alumnos para las futuras obligaciones sociales y además, dado lo imprevisible de la vida, hacia énfasis en prepararlos para asumir cualquier eventualidad. Tener en sus manos a los futuros ciudadanos y quizás gobernantes de la sociedad, movía a Ossó a llamar la atención de las maestras sobre su responsabilidad. Para las niñas proponía el estudio de economía doméstica, urbanidad y el aprendizaje de todo tipo de labores que las capacitasen para responsabilizarse de la vida de su familia, “labores útiles que las habiliten para la vida del hogar”.

### *Cuadro de Enseñanza*

En el último tercio del siglo XIX eran pocos los colegios que contaban con un programa escolar. Ossó buscó una educación integral, siguiendo el horizonte que proponían las nuevas teorías pedagógicas, pero también subrayando la educación intelectual<sup>44</sup>. La primera indicación sobre un *Plan de Estudios* para las niñas se encuentra en los *Apuntes de Pedagogía*<sup>45</sup> de Enrique de Ossó. En ellos se indica que las clases se dividen en párvulos, elemental y superior. Los destinatarios de la enseñanza: maestras, pensionistas, mediopensionistas, recomendadas vigiladas, escuelas dominicales, obreras, nocturnas y catequis-

<sup>38</sup> Ib., 1914, 357-359. ¡A jugar!

<sup>39</sup> Ib., 1917, 18-19. Para nuestras escuelas.

<sup>40</sup> Ib., 20-21. El gusano de seda.

<sup>41</sup> Ib., 100-102 y 132-134. Más allá.

<sup>42</sup> Ib., 1919, 89-90. Orientaciones pedagógicas.

<sup>43</sup> AGSTJ. Armario hermanas, n.º 2, carta de Brígida Pérez a la superiora y profesoras de Mixcoac, 21 octubre 1922.

<sup>44</sup> MR, EEO II, 494.

<sup>45</sup> AP, EEO II, pp. 752-753. El *Plan Provisional de Estudios* estaba dirigido a las profesoras.

tas. Las cosas que se han de enseñar se dividen en necesarias absolutas<sup>46</sup>, necesarias relativas<sup>47</sup>, útiles<sup>48</sup> y de adorno<sup>49</sup>.

Se conserva el currículum del colegio de Tarragona, que las hermanas llamaban “Cuadro de Enseñanza”:

#### Grado Primero

##### 1<sup>er</sup>. Curso

Lectura y escritura: enseñanza simultánea.  
 Catecismo: oraciones según texto.  
 Gramática: prosodia.  
 Aritmética: estudio completo de la numeración decimal y romana. Sumar y restar mentalmente.  
 Historia Sagrada: estudio del Antiguo Testamento hasta la ley escrita.  
 Geometría objetiva: estudio de las líneas rectas en todas sus posiciones y de la circunferencia.  
 Geografía: orientación de la sala de clase y de los alrededores. Sencillos planos. Geografía de la localidad.  
 Historia Patria: narraciones contemporáneas. Historia de la población en que se habita.  
 Urbanidad: enseñanza oral y práctica.  
 Labores: trabajos de aguja larga y corta.

##### 2<sup>o</sup>. Curso

Lectura y escritura.  
 Catecismo: doctrina de fe y esperanza.  
 Gramática: estudio del artículo, nombre y adjetivo. Ejercicios prácticos.  
 Aritmética: suma y resta de enteros y decimales. Tablas y cálculos. Resoluciones de problemas.  
 Historia Sagrada: estudio del Antiguo Testamento completo.  
 Geometría oral y práctica: ángulos, triángulos y cuadriláteros.  
 Geografía física: orografía e hidrografía. Estudio de la provincia.  
 Historia Patria: biografía de hombres célebres. Historia sumaria de la provincia.  
 Urbanidad: enseñanza oral y práctica.  
 Labores: muestrario de costuras. Punto sencillo de marca.

<sup>46</sup> Catecismo, Religión y Moral, Economía e Higiene, Urbanidad.

<sup>47</sup> Aritmética, Gramática, Labores fundamentales: coser, remendar, cortar; Lectura, Escritura, Historia Sagrada.

<sup>48</sup> Geografía, Historia Patria, Geometría, Dibujo, Gimnasia, Labores: encajes, calados, tapicerías, planchar, rizar.

<sup>49</sup> Ciencias Físicas y Naturales, Álgebra, Teneduría, Astronomía, Historia Universal, Literatura, Bellas Artes, Música, Idiomas, Pintura, Labores: bordado artístico, relieve, oro, aplicaciones, flores y frutas; Cerámicas, etc.

## Grado Segundo

3<sup>er</sup>. Curso

Lectura explicada. Escritura.  
Catecismo: mandamientos y sacramentos.  
Gramática: estudio del pronombre y verbo. Análisis y ejercicios prácticos.  
Aritmética: multiplicación y división de enteros y decimales. Tablas y cálculos. Problemas.  
Historia Sagrada: vida oculta y pública de Nuestro Señor Jesucristo.  
Geometría: polígonos, figuras curvas y superficies. Práctica y problemas.  
Geografía: estudio físico político de la región.  
Historia Patria: sucesos notables ocurridos en la región que se habita. Monumentos, arte, industrias, etc.  
Urbanidad: enseñanza oral y práctica.  
Labores: aplicación de los puntos de costura a prendas sencillas.

4<sup>o</sup>. Curso

Lectura de manuscrito. Escritura.  
Catecismo: estudio completo.  
Gramática: palabras invariables. Ejercicios de composición.  
Aritmética: sistema métrico decimal. Tablas de pesas y medidas con sus equivalencias.  
Historia Sagrada: doctrina de Nuestro Señor Jesucristo. Fundación de la Iglesia.  
Geometría del espacio: estudio y construcción de sólidos.  
Geografía Física detallada: meteoros. Diferentes clases de mapas y esferas.  
Historia Patria: estudio de la Edad Antigua.  
Urbanidad: lecciones orales.  
Labores: aplicación de los puntos de costura a prendas complicadas.

## Grado Tercero

5<sup>o</sup>. Curso

Lectura expresiva en prosa y verso.  
Escritura: carácter inglés y redondo.  
Religión: existencia y atributos de Dios y del alma humana. Culto, milagros y profecías.  
Gramática: estudio completo de la ortografía.  
Aritmética: números quebrados e idea de los complejos.  
Higiene: reglas de aplicación práctica.  
Geografía: estudio físico-político de la nación.  
Historia Patria: Edad Media.  
Urbanidad religiosa: según texto.  
Labores: festón, zurcidos, ojales, piezas, tapicería y diferentes puntos de marca.

6º. Curso	<p>Lectura razonada.          Escritura: carácter gótico y romano.          Religión: pruebas, notas y dotes de la verdadera religión. Autoridad de la Iglesia. Falsas religiones.          Gramática: sintaxis. Redacción de documentos más usuales.          Composición.          Aritmética superior: potencias y raíces. Reglas proporcionales.          Geografía: descripción de la parte del globo que se habita.          Historia Patria: Edad Moderna.          Economía: reglas prácticas.          Urbanidad individual: según texto.          Labores: bordado en blanco.</p>
Grado Cuarto 7º. Curso	<p>Caligrafía.          Moral: acciones humanas, libertad, conciencia, leyes.          Literatura: nociones.          Aritmética superior: continuar el estudio de las reglas proporcionales.          Geografía descriptiva universal: viajes.          Historia universal: resumen.          Física: estudio de los principales fenómenos físicos.          Labores: corte de ropa blanca en papel y tela. Preparación y cosido a la máquina. Bordado en colores.</p>
8º. Curso	<p>Caligrafía.          Moral: deberes del hombre. Vicios opuestos a estos deberes.          Propiedad. Deberes sociales.          Álgebra: nociones.          Geografía astronómica.          Historia de la Iglesia: resumen.          Historia natural: zoología, botánica, mineralogía.          Bellas artes: estudio de los estilos arquitectónicos. Monumentos españoles. Escultura y pintura.          Derecho: principios fundamentales.          Labores de fantasía: bordado en seda, felpas oro, flores y frutas.</p>

Este programa se llamó “Cursos de Compañía” y “siguiendo estrictamente este plan se adquiriría una completa y acabada instrucción propia de la joven de buena sociedad y según la última palabra de los adelantos de la Pedagogía cristiana”<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Arxiu Històric de Barcelona, “Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, c/ Bilbao, 1912, B 8 op. 8.

### 3. CONFIANZA Y RESPETO AL ALUMNO

“Vosotros, amables niños y niñas, que frecuentáis la Escuela de la más Santa de las sabias y de la más sabia de las Santas, la incomparable Doctora y Heroína española santa Teresa de Jesús, [sois] representantes de las generaciones venideras, flores las más preciosas y delicadas del jardín de la Iglesia, almas las más predilectas del Divino Redentor Cristo Jesús, única esperanza de regeneración y de salvación del mundo actual corrompido y corruptor”<sup>51</sup>. Esta profunda confianza de don Enrique en los pequeños ya la había expresado en la *Guía Práctica del Catequista* cuando subrayaba su innata relación con Dios, el poder de sus oraciones, su atracción por el bien y la verdad, el ser germen de futura renovación. La confianza inspira una honda actitud de respeto. “Al párvulo se le debe máxima reverencia y respeto”<sup>52</sup>, escribía en su última obra *Apuntes de Pedagogía*: respetar la naturaleza del niño, acercarse al alumno siguiendo sus capacidades y su ritmo de maduración.

Desde esta confianza y respeto don Enrique diseñó un estilo educativo positivo, basado en el potencial del niño y en el estímulo, la atracción de la personalidad de la maestra y el uso de metodologías que respetasen la psicología infantil. Un ejemplo se encuentra en los textos que dirigió a los niños<sup>53</sup>

<sup>51</sup> *EEO* II, 391, Prólogo a *Rudimentos de Religión y Moral*.

<sup>52</sup> *AP*, *EEO* II, 755.

<sup>53</sup> “Hijos míos: Grandemente he deseado tener este rato de conversación con vosotros, y doy gracias al Señor que por fin me ha dado esta oportunidad. Quiero hablaros de muchas cosas que sobremanera os interesan, y lo que no pueda yo por mis ocupaciones o falta de tiempo, las hermanas Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, a quienes hace tiempo vosotros conocéis y amáis, porque también, como sabéis por dulcísima experiencia, ellas os conocen y os aman mucho. [...] Me preguntaréis, porque sé que sois curiosillos: ¿De qué nos hablará primero? Pues os hablaremos en primer lugar de lo mejor, que es Dios Nuestro Señor, de las bondades del Divino Niño Jesús y del adolescente Jesús, a quien todos vosotros y todos hemos de amar sobre todas las cosas, porque no hay cosa mejor en el cielo y en la tierra, porque Cristo Jesús es Dios y hombre verdadero. Os hablaremos también de vosotros mismos, y os diremos algo o mucho de vuestros deberes. Os enseñaremos reglas para hablar y escribir bien vuestra hermosa lengua, a contar, a pasear por todo el globo sin gastaros un céntimo, y hasta haremos alguna excursión a las estrellas; pero eso sí, sin moveros del colegio, y otras mil cosas, todas muy buenas y provechosas, en lecciones amenas y en libritos pequeños, como pequeña es vuestra cabeza, no sea caso que si hiciéramos libros muy grandes, os sucediese lo que a la lámpara, que por echarle demasiado aceite se apaga [...] Recibid, pues hijos míos, estos Rudimentos, leedlos

escritos en tono dialogante y amigable<sup>54</sup>. La importancia que dio en las *Cartas para la educación de la mujer* a la actitud de la paciencia, como principal requisito de una maestra es consecuencia de esa visión positiva del proceso educativo.

El estilo educativo que propuso Enrique de Ossó se basó en:

1. El amor respetuoso y respeto amoroso. D. Enrique conocía que el alumno se siente motivado a progresar por la actitud de la maestra. En el primer esbozo de la Compañía ya indicaba que la mansedumbre debía ser una de las características de la congregación por el fuerte atractivo que ejerce en las personas<sup>55</sup>. Aplicado al campo educativo escribió: “Uno de los principales cuidados o trazas por lograr el fin de la Compañía, debe de ser el ganar el corazón y confianza de las niñas a quienes educan”<sup>56</sup> insistiendo que autoridad y dulzura son las dos cualidades que deben sobresalir en las profesoras de la Compañía. Afirmación que radicalizó más en 1890: “Procurad ser amadas de las niñas para ser obedecidas.[...] amor respetuoso y respeto amoroso. Estas son las dos cualidades en las que han de sobresalir las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Sin esto, repetimos, nada haréis de provecho, retiraos de la enseñanza”<sup>57</sup>.

2. Conducir por razón, amor y religión. En el *Plan de Estudios* de 1882 asumió esta convicción educativa de Don Bosco y la propuso a las hermanas profesoras para que también ellas la incorporasen: “A sus discípulas las conducirán por razón, amor y religión, los tres más poderosos resortes para mover la voluntad humana”<sup>58</sup>.

Rápidamente la incluyó en la presentación oficial de su estilo educativo “Las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, inspirándose en las lecciones y ejemplos de su admirable Madre y Doctora, conducen en la educación a sus discípulas por razón, amor y religión, los tres más poderosos

---

y aprendedlos con la misma voluntad con que os los ha compuesto y os los ofrece vuestro amigo en Jesús y su Teresa” (*Rudimentos de Religión y Moral*, EEO II, 391.3).

<sup>54</sup> Cf. EEO II, prólogos a los libros de texto *Rudimentos de Religión y Moral*, 391; *Rudimentos de Historia de España*, 395; y *Mi Reglamento*, 474, en sus dos versiones.

<sup>55</sup> *Un esbozo del Directorio*, EEO II, 409.

<sup>56</sup> *Plan*, EEO II, 249.

<sup>57</sup> *MR*, EEO II, 489.

<sup>58</sup> *Plan*, EEO II, 249.

resortes para mover la voluntad humana al bien y a la virtud”<sup>59</sup>. En sus escritos se lo recordó a las hermanas, en 1890: “Conducid a las niñas por razón, y no por capricho o pasión. Por amor, y no por rigor. Por sentimiento y motivo religioso, y no por motivos y respetos humanos”<sup>60</sup>. En el verano de 1894 en los *Apuntes de Pedagogía* subrayaba que este es el proceder adecuado al ser humano y el que lo forma. “En la tierna edad, los párvulos deben ser conducidos, en lo posible, como cuando sean hombres; esto es, por razón, amor y religión. El temor dura poco, la razón siempre”<sup>61</sup>.

Recomendaba a las maestras fijarse en que “los párvulos se muestran inclinados a razonar de todo y nadie se debe oponer a esta inclinación, ni menos engañarlos ni despreciarlos por ella. La facultad de discurrir es la más noble y más importante de su alma, por eso se debe cultivar con inteligencia”<sup>62</sup>. Esta actitud pedagógica incluía también la religión y la moral: “Debe procurar la maestra formarles recta conciencia a los párvulos, enseñándoles a discurrir, a explicar bien los principios de la moral. Esto es muy esencial”<sup>63</sup>. Enrique de Ossó con la afirmación: “La confesión semanal es el mejor medio de educación”<sup>64</sup>, indicaba la preeminencia del proceso personal en el que la razón conoce el orden, la voluntad se conforma o no con él, y el sentimiento cristiano ayuda a formar una conciencia delicada<sup>65</sup>.

Respecto del “amor”, en el *Plan de Estudios*, elocuentes palabras revelan su importancia: “Uno de los principales cuidados o trazas para lograr el fin de la Compañía, debe de ser el ganar el corazón y confianza de las niñas a quienes educan. No será difícil lograrlo si obran con espíritu de fe y les muestran amor dulce, compasivo y tierno, inclinándolas al bien, animando sus pequeños esfuerzos, excusando con caridad a veces sus defectos, y no haciendo distinción entre ellas más que la de la virtud y verdadero y reconocido mérito. Procuren ser amadas para ser reverenciadas y obedecidas. Respeto y amor de las niñas,

<sup>59</sup> RT, agosto 1886, 337-342. Folleto del nuevo colegio de la c/ San Elías, San Gervasio, Barcelona.

<sup>60</sup> MR, EEO II, 490.

<sup>61</sup> AP, EEO II, 787.

<sup>62</sup> Ib., 763.

<sup>63</sup> Ib., 779.

<sup>64</sup> MR, EEO II, 495.

<sup>65</sup> Cf. AP, EEO II, 753-754.

por su autoridad y dulzura. He ahí las dos cualidades que deben sobresalir en las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús<sup>66</sup>.

En la concepción de Ossó la educación religiosa<sup>67</sup> trasciende la hora escolar de catequesis, forma parte y corona el único proceso humano de maduración que incluye el compromiso con la sociedad: “Sigamos en hora buena las luces de la razón, pero no despreciemos jamás las luces de la fe. Sin estas se extravía la razón, con estas se fortifica, se afianza, descubre sin trabajo un nuevo mundo y mejor. Como hoy día se quiere prescindir en todo de la fe y se quiere formar una sociedad libre pensadora, esto es, extraviada y sin norte fijo, nuestro principal cuidado debe ser el servirnos de luces celestiales para impedir que la sociedad caiga otra vez en el más espantoso paganismo, degradada la razón, envilecida la conciencia, perdida la humana dignidad”<sup>68</sup>.

3. El oficio de la maestra es ser cooperadora. “Excitar a amar, hablar y obrar; hemos de dirigir, hablar y obrar bien; corregir lo malo, lograr el fin”<sup>69</sup>. Esta formulación aparece en 1894 en los *Apuntes de Pedagogía*, pero su contenido está presente en la obra anterior de Ossó. En la *Guía Práctica del Catequista* describía la actitud adecuada para tratar a los niños y a toda persona “inspirando más bien que reprimiendo, animando suavemente y no forzando”<sup>70</sup>, en el *Plan de Estudios* recomendaba a las profesoras de las niñas que “animen sus pequeños esfuerzos”<sup>71</sup>. Entendía Ossó que la maestra debe presentar a los niños un horizonte, una meta que deseen alcanzar<sup>72</sup> y ellos cooperan “con su actividad propia [...] de modo que venga a ser cada día más autónomo e independiente, mirando siempre al ideal de toda perfección, Cristo Jesús”<sup>73</sup>. Las tendencias innatas de la curiosidad y de la imitación, la persona de la profesora, con su bien hacer, ayudarán a esta dinámica del alumno. Esta actitud de la maestra, ser cooperadora, semejante a

<sup>66</sup> *Plan*, EEO II, 249.

<sup>67</sup> En el apartado sobre las *Cartas sobre la educación de la mujer* se ha comentado más ampliamente esta visión de Ossó.

<sup>68</sup> *AP*, EEO II, 743.

<sup>69</sup> *Ib.*, 779.

<sup>70</sup> *GC*, EEO I, 87.

<sup>71</sup> *Ib.*, 249.

<sup>72</sup> “Debo poder decirles presentándoles tantos Santos: Justo y Pastor, Inés, Eulalia, etc. Sed imitadores míos como yo lo soy de estos santos. Sed santos: sed imitadores como nosotros lo somos de Cristo” (*AP*, EEO II, 779).

<sup>73</sup> *Ib.*, 777.

la de un cicerone, para Ossó era muy importante, “pues les sensibiliza todo el programa”<sup>74</sup>.

En este clima de aprendizaje positivo, don Enrique recomendó siempre el uso de los cantos como “uno de los medios más suaves para instruir a los niños en la doctrina santa, y para santificarlos, despertando en su corazón sentimientos piadosos de los que los cánticos están llenos: aquí es donde se mezcla lo útil con lo dulce, deleitando e instruyendo”<sup>75</sup>. Su función educativa la sintetizó en los *Apuntes* al hablar de la educación estética que ennoblece el ánimo de los párvulos y les dispone a amar el bien<sup>76</sup>.

4. Respetar las leyes de la naturaleza. Fue una de las características esenciales de las formulaciones pedagógicas del siglo XIX, que también constituyó un eje en la concepción educativa de Ossó. En don Enrique el respeto a la naturaleza del niño iba unido a la elaboración de un plan pedagógico y didáctico, que acompañara el crecimiento del alumno.

En el *Plan de Estudios* diseñó el programa para formar a las profesoras. Las alusiones a los alumnos son menores pero la primera consiste precisamente en que “las profesoras trabajen ante todo por conocer el carácter, condición, educación e inclinaciones”<sup>77</sup> de los alumnos, añadía también que cada profesora se ha de hacer su plan<sup>78</sup>. En la misma época, en las *Cartas para la educación de la mujer*, desarrolló este punto. Lo hizo con una fuerte convicción: “todo sistema de educación no es más que una reunión de medios que tienden a un mismo fin”, es necesaria la unidad ya que su falta “impide el desarrollo de todo plan de educación”<sup>79</sup> y en la última carta “la educación, para ser buena, debe ser progresiva, proporcionada a la edad”, ha de realizarse “por grados correspondientes al modo de llevarse a cabo el desenvolvimiento de las facultades morales y de las físicas”<sup>80</sup>. Desde muy

<sup>74</sup> AGSTJ. Vol. 20, 23, fragmento de la carta, por el tema escrita en Roma en agosto de 1894 (EEO II, 780).

<sup>75</sup> GP, EEO I, 146.

<sup>76</sup> AP, EEO II, 763.

<sup>77</sup> Plan, EEO II, 248.

<sup>78</sup> Este consejo lo da en el Plan, EEO II, 247 propiamente a las profesoras de las educandas, pero en el capítulo de las profesoras de las niñas indica que estas “tengan para sí dichas las instrucciones de las otras profesoras de educandas”, p. 248.

<sup>79</sup> RT, 1881, en EEO III, 918.

<sup>80</sup> RT, 1882, en EEO III, 924.

pronto don Enrique estableció un plan de enseñanza<sup>81</sup> para la Compañía. En 1881, antes de publicar el *Plan de Estudios* de las hermanas, ya les aconsejaba sobre un plan de enseñanza sólido y por grados en la Compañía<sup>82</sup>. Los distintos programas de colegios, que mandó editar, muestran la permanencia de su convicción. En los *Apuntes de Pedagogía*, que en sí mismo ya es un plan educativo adecuado para los párvulos, insistió en tener en cuenta “las leyes de la psicología y la lógica”, y el cuidado “de señalar, determinar y coordinar la materia que debe enseñarse, en un plan Didáctico, y de una bella unidad orgánica”<sup>83</sup>. Los efectos son excelentes porque se trata del desarrollo graduado de las facultades del párvulo.

5. Medios de emulación. En el *Plan Provisional de Estudios*, Enrique de Ossó, para que las educandas progresaran en los estudios, dispuso que hicieran conferencias semanales, círculos mensuales, academias trimestrales y Conclusiones públicas o semipúblicas<sup>84</sup>; y para las niñas<sup>85</sup>, indicaba en primer lugar las tarjetas diarias, semanales y mensuales; en segundo, los ejercicios semanales, mensuales y trimestrales, en la misma línea que las educandas y finalmente la distribución solemne de premios una o dos veces al año. En la obra dedicada a las colegialas, *Mi Reglamento*, mantuvo las mismas afirmaciones<sup>86</sup>. Esas propuestas aparecieron también en los folletos de presentación del colegio de la calles San Elías y Ganduxer, en Barcelona.

No se dispone de documentación que permita conocer la aplicación de los ejercicios semanales, mensuales y trimestrales, ni tampoco de ninguna narración sobre los mismos en los artículos de la *Revista Teresiana*. En los Acuerdos del primer Capítulo de Asuntos de 1887 al mencionar lo que más ayudaba a las niñas se indicaba, entre otros aspectos, los repasos semanales, mensuales, la repetición y los premios. Sobre los premios existe abundante material. Estos medios de emulación fueron desapareciendo<sup>87</sup> de la práctica de las hermanas y en el documento *La Religiosa Educadora*, de 1942, ya no aparecen.

<sup>81</sup> AGSTJ. OSSÓ-CARTAS I, p. 14. La primera alusión es del 15 de marzo de 1880, al tratar de la fundación de un colegio en Valls (Tarragona).

<sup>82</sup> AGSTJ. Vol. 4, 120, carta a Saturnina Jassá, 23 mayo 1881.

<sup>83</sup> AP, EEO II, 771-2.

<sup>84</sup> Plan, EEO II, 236.

<sup>85</sup> Ib., 257.

<sup>86</sup> MR, EEO II, 487.

<sup>87</sup> En la revista *Jesús Maestro* de 1922, p. 284-286, se defiende el valor pedagógico de los premios en la escuela y no se mencionan otros medios de emulación.

6. Los premios. “Estos medios tienen maravillosa virtud para avivar el celo de los niños”<sup>88</sup>. Con esas palabras Enrique de Ossó aludía a los premios de recompensas que ya, desde su etapa de director de la catequística de Tortosa, aconsejaba como estrategia eficaz de aprendizaje. Estas primeras pinceladas se encuentran en la *Guía Práctica del Catequista* (1872). Siguiendo a Pratismans<sup>89</sup> y a Gaume<sup>90</sup>, se muestra convencido de la eficacia de los premios para mejorar la conducta y asimilación del Catecismo. A lo largo de su vida los utilizó con frecuencia<sup>91</sup>. Los premios que recomendaba en esa época eran estampas, libros y ropa<sup>92</sup>. Hizo imprimir unas tarjetas con frases de Jesús y de la Santa como premio para las niñas<sup>93</sup>.

La misma concepción de los premios, D. Enrique la concretó en el uso de las tarjetas, muy de moda en los ambientes pedagógicos del siglo XIX. Dedicó todo un apartado del *Plan Provisional de Estudios*, el XVI, para concretar los medios de promover la emulación y adelanto de los niños. Comenzaba afirmando: “Las recompensas o premios son medios muy eficaces para promover la emulación y adelantos de las niñas”.

El primer párrafo lo dedicó a las tarjetas: “Cada día se dará una o más tarjetas por cada asignatura”. Al finalizar la semana se cambiarían por una algo más grande. Cada mes las debían entregar, para recibir una mensual. Cada tarjeta tenía una máxima de santa Teresa diferente. Había tres tipos de tarjetas: diarias, semanales y mensuales. Pensó en imprimir distintos modelos, 300 de tarjetas diarias, 51 semanales y 12 mensuales. Cada tarjeta con dos máximas: una del Evangelio y otra de santa Teresa. Si la niña, al devolver las de las semanas para obtener la del mes, se sabía de memoria las máximas que estaban en sus tarjetas, recibía un premio de aplicación especial.

<sup>88</sup> GC, cap. 9, art.º 2, 1.

<sup>89</sup> *Camino del púlpito*, D. Miguel Pratismans, Barcelona, 1854, 227-230.

<sup>90</sup> *Catecismo de perseverancia*, J. Gaume, Barcelona, 1883, 3ª Edición, 8 volúmenes.

<sup>91</sup> Cf. AGSTJ. Vol. 10, 85, cartas del 25 noviembre 1882; Vol. 17, 39, 15 junio 1891.

<sup>92</sup> “Ninguna cosa satisface tanto a los niños como las estampas y los libros, y si son pobres algunas prendas de ropa. A este fin se pueden hacer una por lo menos o dos ferias o distribuciones generales de premios, atendiendo al mayor o menor número de tarjetas-premios de asistencia, de buenos puntos y de buenas notas” (GC, cap. 9, art.º 2, 3).

<sup>93</sup> “Estoy trabajando en la impresión de tarjetas con máximas de Jesús y su Teresa para premios de las niñas de los colegios nuestros. Nos van a costar más de 100 duros. Serán magníficas. Pero no se harán si la Santa no provee” (AGSTJ. Vol. 10, 85, carta a Saturnina Jassá, 25 noviembre 1882).

El segundo párrafo insistía en los ejercicios semanales, mensuales y trimestrales para despertar la emulación y estimular la memoria. Cada semana había un repaso de todo lo estudiado. Entre las alumnas se disputaban el premio de mérito y mérito sobresaliente en la parte literaria o de labores. Cada mes habría exámenes con sus correspondientes premios y lo mismo cada tres meses. Quienes hubieren obtenido tarjeta de mérito sobresaliente en dos meses podían optar a este último premio.

El tercero, aconsejaba la distribución solemne de premios. Habría una o más veces al año. Se les darían libros, medallas, cruces, diplomas a las que hubieran quedado mejor en los exámenes. Finalmente ofrecía los criterios. Los premios se otorgarían al silencio, a la aplicación, a la virtud o buen comportamiento, al aseo, al aprovechamiento, al mérito y mérito sobresaliente.

Una vez descrita en esta obra la importancia de los premios, don Enrique la siguió mencionando y aconsejando a las hermanas, sin invertir muchas energías en el tema, ni destacar su importancia por encima de otros.

En *Mi Reglamento* (1890), al hablar de los medios para adelantar en los estudios, indicaba escuetamente que los puntos y premios servían extraordinariamente a ese fin. En *Apuntes para un libro de Pedagogía* (1894), obra de marcado carácter sintético, expuso muchos aspectos de la labor educativa y, sin embargo, la palabra premios solo aparece dos veces y sin desarrollar. En las *Cartas* a las hermanas no fue frecuente, pero aparecía a veces el conciso consejo de que dieran premios a las niñas<sup>94</sup>.

En vida del Fundador la entrega de premios formaban parte del acto de final de curso, que servía tanto de estímulo para las niñas como de propaganda para el centro. En la *Revista Teresiana* era frecuente, en la sección “Crónica general”, la descripción de las sesiones de exámenes anuales y solemne distribución de premios. Lo habitual en estas comunicaciones consistía en detallar el programa de los exámenes, incorporando los títulos de las piezas de piano a tocar, de las poesías a recitar o de las canciones que interpretaban; se ponía el orden de las distintas materias, acabando con la distribución de premios. Se subrayaba el aplomo con el que las alumnas respondían a las preguntas y se desenvolvían en las diferentes artes. Los premios eran bandas y medallas. La descripción del acto era un medio de

<sup>94</sup> AGSTJ. Vol. 5, 19, a las hermanas de Gracia, 4 septiembre 1880; Vol. 10, 30, a Rosario Elías, primeros de mayo de 1886; Vol. 17, 39, a sus hijas de Vinebre, 15 junio 1891; Vol. 7, 65, a Rosario Elías, 27 junio 1895.

dar a conocer la calidad de los centros. La primera mención sobre el acto público de exámenes se encuentra en el n.º 83 de la revista al describir los exámenes en la primera residencia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, en Vilallonga. Ahí no se mencionaba la entrega de premios. Sin embargo, en la de junio de 1884 en Maella, narra cómo los exámenes acabaron con la distribución de premios y con dulces distribuidos por el público. En 1886 en el folleto explicativo para el nuevo colegio de señoritas de la calle San Elías, Barcelona, expresaba su sentido pedagógico: “Los premios y diplomas al fin de curso son a la vez estímulo poderoso y recompensa merecida de la virtud y de la aplicación”<sup>95</sup>. A partir de 1920 los premios se fueron convirtiendo progresivamente en un complejo sistema.

7. Castigos: el temor dura poco, la razón siempre. Conducir por razón, amor y religión, entender la acción de la maestra como cooperación, no significó para don Enrique desconocer la presencia de tendencias y conductas a corregir o la necesidad de aplicar ciertos castigos. Desde la *Guía Práctica del Catequista* la convicción de Ossó fue siempre: “No debe emplearse la autoridad que intimida sino rara vez, con discreción, y solamente como un medio para pasar de ella al amor que gana los corazones”<sup>96</sup>. En el *Plan de Estudios*, después de afirmar que conducirán a las discípulas por los resortes con los que se mueve la voluntad humana (razón, amor y religión), hacía notar que algunas veces sería necesario castigar, por ello describía las condiciones e indicaba se castigara solo “después de haber agotado los recursos o medios de dulzura y caridad”<sup>97</sup>. Actitud que él mismo vivía, como se evidencia en unos avisos para las colegialas de Montevideo, en los que decía que en España había un sacerdote que las quería mucho y que “si se esfuerzan en ser buenas no desconfía en visitarlas para darles premio; mas que, si perseveran en ser malas, no irá porque habría de darles castigo, y no lo quiere. Y que para ser buenas lo primero es quererlo, lo segundo pedirlo, lo tercero practicarlo”<sup>98</sup>. En *Mi Reglamento*<sup>99</sup> mantuvo la misma concepción y se observa un matiz que subraya el carácter positivo de la educación teresiana: la niña que exigiese ordinariamente medidas de rigor no puede permanecer en el colegio. En

<sup>95</sup> *RT*, agosto 1886, 339-340.

<sup>96</sup> *GC*, *EEO* II, 102.

<sup>97</sup> *Plan*, *EEO* II, 250. Esta frase forma parte del párrafo donde el Fundador pide a las hermanas que tengan entrañas de madre que procuren ser amadas para ser obedecidas.

<sup>98</sup> *AGSTJ*. OSSÓ-CARTAS, IV, p. 182, carta a las hermanas de Montevideo, 1 julio 1893.

<sup>99</sup> *MR*, *EEO* II, pp. 477, 491-492.

los *Apuntes* se constata el mismo horizonte de ideas, en los párrafos titulados “De la corrección y castigos”<sup>100</sup>, las frases relativas al castigo<sup>101</sup> son notablemente menores a las que aluden a la naturaleza racional del párvulo<sup>102</sup>. En el siguiente párrafo, relativo al modo de corregir, se observa que la preeminencia la tiene no el castigo que se va a aplicar, sino el diálogo razonado con el niño. En esta obra desarrolló, más que en las anteriores, las fuerzas negativas del párvulo, describiendo sus vicios, su afán de dominio y comodidad, de imponer sus caprichos, etc.<sup>103</sup>. En este contexto asume mayor importancia el enfoque de don Enrique sobre los castigos “el temor dura poco, la razón siempre”<sup>104</sup>.

---

<sup>100</sup> *AP, EEO II*, 787.

<sup>101</sup> Párrafos que aluden a la manera de castigar 1, 2, 4, 5 y 6.

<sup>102</sup> Los números 3, 7, 8, 9, 10 y 11 estando insertos en dicho apartado, desaconsejan el castigo.

<sup>103</sup> *AP, EEO II*, 780-785.

<sup>104</sup> *Ib.*, 787.



## CAPÍTULO TERCERO

### ACCIÓN PEDAGÓGICA DE LA COMPAÑÍA

Tras la muerte de Enrique de Ossó, las hermanas conservaron las orientaciones educativas recibidas del Fundador. Progresivamente fueron concretando los principios pedagógicos en planes de estudio, estilo de la enseñanza y gestión de los centros. En el generalato de Saturnina (1908-1920) la metodología innovadora que se llevaba en los colegios, se comunicaba a través de la revista *Jesús Maestro*. Las lecciones prácticas y consejos a las profesoras, las visitas a centros educativos europeos o españoles (las escuelas del P. Manjón), la puesta en marcha de la Academia Teresiana son algunos de estos ejemplos.

La acción de las prefectas, transcurrido el primer cuarto de siglo XX, se modificó sustancialmente, y se convirtió, principalmente, en gestionar y mantener los centros de acuerdo con las exigencias oficiales, en tiempos muy difíciles social y políticamente<sup>1</sup>, y ello restó energía para procurar la innovación en la metodología pedagógica<sup>2</sup>. La sociedad evolucionaba, la mujer entraba con normalidad en el mundo educativo y universitario, y el Estado fue asumiendo iniciativas educativas que plasmaba en legislación escolar a la que tenían que adaptarse los colegios. Este esfuerzo por incorporar las disposiciones gubernamentales, unida a la mayor aceptación del rol social de la mujer y la

---

<sup>1</sup> La Primera Guerra Mundial (1914-1918); la Segunda República en España, proclamada en abril de 1931; la Guerra Civil (1936-1939) y la consiguiente postguerra; la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

<sup>2</sup> Con esta afirmación se entiende una elección de métodos pedagógicos y didácticos que permitiesen la educación de los niños y jóvenes según un ideario de valores teresianos y de acuerdo con el avance de las ciencias de la educación. Se distingue pues, de documentos en los que se define cuáles son esos valores teresianos, como por ejemplo, el *Ideario*, *Carácter Propio* o el *Proyecto Educativo*, y de documentos organizativos que regulan la acción de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, como es un *Reglamento de Régimen Interior*.

ruptura que supuso la guerra civil, hicieron disminuir la creatividad pedagógica de la congregación. A la vez, se mantenía la voluntad de no apartarse de los principios educativos heredados de Ossó. Incluso en 1947, cuando ya a nadie se le ocultaba que el *Plan* escrito por el Fundador necesitaba acomodarse a las exigencias de los tiempos, escribieron en el prólogo: “¿Cómo atreverse a tocar ni una tilde de lo que escribió la pluma, dictada por la inteligencia y el corazón, de nuestro venerado Padre?”. Los años de la postguerra se centraron en la recuperación material de los centros y estuvieron marcados por la ideología política del momento.

Hay que esperar al año 1968, para encontrar, a nivel general del Instituto, la asimilación de una corriente pedagógica nueva. Mercedes Torroja, prefecta general, impulsó la implantación del método Faure<sup>3</sup>, conocido por “educación personalizada” en los colegios de la Compañía. A partir de aquí se fueron dando otros pasos. En el Capítulo general de 1975 se expresó una necesidad sentida por muchas hermanas: la elaboración de un Ideario Pedagógico Teresiano. La sociedad democrática y las mejoras pedagógicas en las leyes de educación hacían sentir la urgencia de definir la peculiaridad de los centros teresianos. Solo se llegó a redactar un documento que no pasó de anteproyecto. En 1981 la Compañía recopiló en un libro, *Apuntes de Pedagogía Teresiana*, los textos en los que Enrique de Ossó formuló los principios de su pedagogía. Hubo que esperar al sexenio 1993-1999 para empezar una seria reflexión sobre la Peda-

<sup>3</sup> Pierre Faure, pedagogo francés, jesuita (1904, Pesca, Gironda- 1988, París). Licenciado en Química. En 1936, creó una Secretaría para la Educación que se convirtió en el “Centro de Estudios Pedagógicos”, París. Colaboraba en tres revistas pedagógicas. Enseguida organizó cursos y sesiones de Pedagogía para profesores, que no tardaron en difundirse por toda Francia y el extranjero. En 1945 fundó la revista *Pédagogie*, que dirigió hasta 1972. Fundó tres escuelas normales para educadores (1945, 1949, 1956). Catedrático de Psico-Pedagogía y Metodología de la Universidad Católica de París. En 1971 creó una Asociación Internacional que puso en contacto a los profesionales de la enseñanza inspirados en su pensamiento. Eso hizo posible una enorme difusión de sus ideas en muchos países. Trató de promover una pedagogía cuyo objetivo era la formación integral del niño y el adolescente, en una perspectiva humanista y espiritual, personalista y comunitaria. Esa visión integral del hombre es lo que le llevó a proponer un método de educación personalizada, basada en los principios de singularidad de cada ser humano y el respeto al ritmo de cada persona; de la autonomía, es decir, de la capacidad de la persona de comprometerse con su elección; de la apertura, educando la dimensión social. Inspirado en filósofos personalistas, buscaba que el alumno fuera él mismo, persona libre y creativa, guiado por el educador y en comunicación con los demás. Concibió que el alumno es el protagonista de su proceso educativo, ayudado por el acompañamiento de los educadores y la evaluación continua.

gogía Teresiana adecuada a los tiempos y a las intencionalidades de Ossó. Esta dio paso en el año 2000 a la elaboración del anteproyecto sobre la *Propuesta Educativa* de Enrique de Ossó ante los retos del presente. Germinó en el documento *Propuesta Educativa Teresiana*.

## 1. MARCO TEÓRICO

### *1882. Plan de Estudios*

El *Plan Provisional de Estudios* redactado por Enrique de Ossó y publicado en 1882<sup>4</sup>, su importancia en los primeros años de la Compañía ha sido suficientemente resaltada. En la carta de don Enrique a Rosario Elíes y Agustina Alcoverro, el 10 de julio de 1880<sup>5</sup>, cuando todavía era un documento manuscrito, ya comenzaba a recomendar que la práctica se adecuara al *Plan*.

Se imprimió en verano<sup>6</sup> y a partir de septiembre empezó a difundirlo, indicándoles a Rosario Elíes y a Saturnina Jassá que lo presentasen a los obispos de Tortosa y Barcelona y a su amigo Andrés Martorell<sup>7</sup>. Dos meses después ya preguntaba si las niñas cumplían el *Plan de Estudios*<sup>8</sup>. En los años siguientes su empeño se centró en que lo pusieran todo en práctica<sup>9</sup>. Para elevar o subsanar las lagunas en el sistema de enseñanza, Ossó propuso que Agustina Alcoverro, durante un año, ensayara y perfeccionara el *Plan de Estudios* con una o más maestras bien formadas. Al año siguiente estas pasarían a los colegios como prefectas de estudios<sup>10</sup>. No debió ser una tarea fácil, puesto que en la misma

<sup>4</sup> Ya ha sido presentado en el apartado anterior de este libro.

<sup>5</sup> AGSTJ. Vol. 7, 31. Fijaba el inicio de las vacaciones de verano según el *Plan de Estudios*, coincide con la redacción de 1882, cap. 15, 1.

<sup>6</sup> AGSTJ. Vol. 12, 50.

<sup>7</sup> Cartas, 15 septiembre 1882 a Rosario Elíes (AGSTJ. Vol. 15, 64) y a Saturnina Jassá (Vol. 12, 67).

<sup>8</sup> AGSTJ. Vol. 11, 9, carta a Agustina Alcoverro, 28 noviembre 1882.

<sup>9</sup> AGSTJ. Vol. 15, 17, carta a Dolores Llorach, 17 enero 1884.

<sup>10</sup> Aunque en la mente de don Enrique y en sus palabras estaba presente esta figura, no hay constancia de la existencia de este cargo, a nivel local y provincial, hasta muchos años después de su muerte. Las funciones las realizaba la superiora.

carta don Enrique reconocía que la propia Agustina en 1884 todavía no lo había puesto en práctica<sup>11</sup>.

A lo largo de su vida repitió, como idea constante, que la fidelidad al *Plan* era garantía de fecundidad apostólica<sup>12</sup>. El Fundador puso los medios a su alcance para ayudar a las hermanas a vivir este punto tan esencial; de hecho el 23 de agosto de 1885 les escribió desde Montserrat un detallado examen de conciencia<sup>13</sup>. El fiel cumplimiento no suponía una aplicación cerrada de su contenido. De hecho les pidió a las hermanas que le hicieran advertencias y con Agustina Alcoverro introdujeron algunas modificaciones. En diciembre de 1895 pensaba incorporarlas<sup>14</sup>. Se imprimió nuevamente en 1920 y hasta mediados del siglo XX constituyó el marco teórico de referencia.

En el sexto Capítulo general, celebrado en abril de 1932, se expresó el deseo de hacer llegar a todas las profesoras el *Plan de Estudios*. La inestabilidad política lo impidió. En 1944, antes de dejar el gobierno de la Compañía, la M. Ángeles Folch encargó a la prefecta general, Carmen Pato, actualizar el *Plan de Estudios*. Esta solicitó y obtuvo el nombramiento de una comisión compuesta por hermanas<sup>15</sup> de reconocida experiencia educativa para que se encargaran de esta labor. Eran conscientes de que los tiempos habían cambiado y que era necesario adaptarse a las nuevas exigencias y ordenaciones gubernamentales. Desde principios del siglo XX se habían sucedido diferentes decretos y reformas educativas: la reforma del Plan Callejo<sup>16</sup>, la ley de Segunda Enseñanza de

<sup>11</sup> AGSTJ. Vol. 3, 114, carta a Saturnina, 9 septiembre 1884.

<sup>12</sup> Cf. AGSTJ. Vol. 4 bis. 1, 25 marzo 1885, carta a las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, en Barcelona; *RT*, julio 1895, Crónica general.

<sup>13</sup> AGSTJ. PIB, Caja 1, 4, 32.

<sup>14</sup> AGSTJ. Vol. 9, 132, carta a Agustina Alcoverro.

<sup>15</sup> Brígida Pérez, Concepción Llamas, Dolores Díaz, Marcelina Rodríguez, María Yébenes y M<sup>a</sup> Teresa Dalmau (AGSTJ. II-A-c 5, 1945-1957).

<sup>16</sup> Principales Reales Decretos de 1926 a 1928: Plan de estudios, 25 de agosto de 1926; horario, 3 de septiembre de 1926; 6 RD sobre Permanencias, entre agosto de 1926 y 1928; 5 RD sobre exámenes entre agosto de 1926 y enero de 1928; libro de texto único, 23 de agosto de 1926. La reforma del Plan Callejo pretendía principalmente ordenar el Bachillerato, conectarlo con los otros niveles de estudios, e implantar el libro único para evitar abusos. Se dividió el Bachillerato en tres cursos de elemental, uno de enseñanza común y dos de universitario dividido en ciencias y letras. Con la llegada de la II República, el 14 de abril de 1931, el nuevo ministro Marcelino Domingo derogó el Plan Callejo y volvió provisionalmente a la legislación de 1903 mientras confeccionaba un nuevo plan de estudios. Cuando cayó la República el sistema educativo español sufrió una honda transformación.

1938<sup>17</sup> y sobre todo, la Ley de Enseñanza Primaria publicada en el BOE, el 18 de julio de 1945. Esta última, aprobada una vez terminada la Guerra Civil, acentuó las finalidades formativas de la escuela, estableciendo una serie de materias que ayudasen a conseguir un espíritu nacional fuerte y unido.

La estructura de los cursos de Primaria se establecía en cuatro períodos: Maternal y Parvulario (hasta los 6 años); Elemental (6-10 años), Perfeccionamiento (10-12 años); Iniciación profesional (12-14 años). Las materias se dividían en tres tipos: Instrumentales (Lectura y Cálculo), formativas (Religión, Formación del Espíritu Nacional, Lengua, Matemáticas y Educación Física) y complementarias (Ciencias Naturales, Artísticas y Manualidades). Los contenidos de la enseñanza eran distintos en función de las diferencias de género y se prohibía la coeducación, bilingüismo y neutralidad ideológica. Dado que el currículum propio de la Compañía quedaba invalidado por las nuevas leyes y que las hermanas querían mantener las mismas intuiciones pedagógicas de Enrique de Ossó, antes que retocar el *Plan Provisional de Estudios*, decidieron eliminar la parte curricular del mismo e incluir, en un apéndice, las partes del texto original que hacían referencia a las actitudes educativas.

Nombrada la comisión, se reunieron y elaboraron el nuevo *Plan* que aprobó el consejo general antes del séptimo Capítulo, celebrado en noviembre de 1945. Las capitulares lo acogieron bien y se encargó a las provinciales hacer llegar algunos ejemplares a todos los colegios. Considerando que en la práctica podían surgir dificultades de acomodación en los distintos países, no se imprimió definitivamente, para recoger las observaciones que surgieran con la experiencia de tres años. Transcurrido este tiempo se imprimió y se difundió entre todas las profesoras.

Se puede observar que el contenido de la obra<sup>18</sup> está estructurado en tres partes, aunque Ossó no dividió la redacción. La primera y más breve, detallaba el plan de estudios y el cuadro de enseñanzas. El *Plan de Estudios* se dividía en tres períodos, más uno complementario de ampliación de Enseñanza del Hogar: I. Período de Iniciación (párulas y jardines de la infancia) con tres cursos; II. Período de Cultura General, tres grados de dos cursos cada uno (de

---

<sup>17</sup> Del 20 de septiembre de 1938. Se instauró un Bachillerato de siete años, al que se accedía a los diez años con una prueba de ingreso y que se superaba con un examen de estado realizado en la universidad. Pretendía ofrecer una formación clásica y humanística acompañada de un contenido eminentemente patriótico y católico. Emanada de la España nacional.

<sup>18</sup> Cf. Anexo, doc. 4.

1º a 6º curso); III. Período de Perfeccionamiento (7º y 8º curso), desarrollado en dos cursos; IV. Escuela del Hogar, enseñanzas en dos cursos. Tanto el Plan de Estudios como las materias seguían las indicaciones de la Ley. En el cuadro de enseñanzas se encontraba el índice de materias que se daba en cada Período y a continuación de cada materia se desglosaban los contenidos a impartir en cada curso. En el desglose se detallaban los conceptos y los ejercicios.

La segunda parte, contenía el Reglamento general y disposiciones para las educadoras, ocho capítulos. Los seis primeros referidos a las personas: prefecta general, provincial, prefecta provincial, superiora, prefecta del colegio y profesoras, y los dos últimos sobre actividades complementarias y sistema de premios.

En la tercera, el Apéndice, se incorporaban cuatro capítulos del *Plan Provisional de Estudios* de Enrique de Ossó: profesoras de las educandas o hermanas; profesoras de niñas; profesoras de escuelas de párvulos y peligros.

El tono general del texto era normativo. El subtítulo de la obra era indicativo de ello: *Reglamentación general y normas para nuestras educadoras*. En efecto, concretaba atribuciones, responsabilidades y deberes. Las ideas provenían de los artículos de las *Constituciones*, que citaba literalmente, de los puntos del *Plan de Estudios*, y finalmente concreciones elaboradas por la propia Comisión. Se trata de un contenido cuyo rasgo fundamental es la definición de funciones.

Una idea que el *Plan* dejó claro fue la autoridad del gobierno: la prefecta provincial era delegada de la superiora provincial, y la prefecta local de la superiora local; se detallaban las funciones educativas de la superiora provincial y de la local, es decir, la autoridad educativa la tenía la superiora correspondiente. Por ejemplo, esta se preocuparía de que todas las profesoras aprovecharan asiduamente el tiempo destinado al estudio, les orientaría siempre que fuera necesario y resolvería sus dudas y dificultades. Recomendaba a la superiora orientar a las profesoras sobre prácticas y métodos de enseñanza, pero en ningún apartado aparece una descripción o comentarios sobre renovación o propuestas innovadoras de los principios y estilos didácticos. La única alusión aparecía en el art.º 103 que remitía a la doctrina expuesta en el *Plan de Estudios* de Enrique de Ossó.

El capítulo dedicado a las actividades complementarias hacía referencia a los grupos apostólicos recomendando que favorecieran su dinamismo; a las veladas y excursiones, aconsejando cuantas menos mejor, tanto unas como

otras; respecto al santo de las superiores, indicaba que se limitasen a un breve y delicado saludo de felicitación.

Entre las disposiciones para mantener la motivación al estudio dieron mucha importancia a la emulación y en concreto al sistema de premios. Este capítulo quedó muy desarrollado en comparación con lo escrito por don Enrique. Se precisaba que el fin fuera mantener la uniformidad posible en todos los colegios de la Compañía, enumerando las maneras de dar los puntos, notas y premios y se diversificaban y especificaban los premios, llegando casi a rozar la casuística.

Fue un plan de estudios normativo para la orientación de las profesoras y para la uniformidad y mayor eficacia de la práctica escolar en el Instituto, y no tanto un plan formativo que indicase los estudios que debían realizar las hermanas para formarse y actualizarse como profesoras<sup>19</sup>, o que describiese los métodos educativos propios. En conjunto, el contenido revela que las hermanas mantuvieron la misma concepción pedagógica que don Enrique gestó en su siglo, y que ellas únicamente actualizaron la distribución de cursos, materias y funciones educativas.

La legislación del Estado español de 1931 había tenido un marcado matiz anticlerical que afectó a la escuela. Terminada la Guerra Civil, el nuevo Gobierno quiso restaurar la educación católica, en armonía con otros momentos de la historia, y promover el espíritu nacional, en el sentido de servicio a la Patria. Con esta ley y a partir de las disposiciones que le siguieron, el Estado intervenía más directamente en las escuelas: obligatoriedad de la enseñanza y expedición del correspondiente certificado de estudios, exigencia del título de magisterio para los docentes, incorporación de los padres de familia como colaboradores del centro, establecimiento del inspector y en el caso de los centros de la Iglesia, de inspectores eclesiásticos<sup>20</sup>. Se corroboraba el carácter confesional y patriótico de la escuela. Se le reconocía a la Iglesia el derecho a fundar centros educativos propios.

Para que los centros de la Compañía pudieran cumplir estas disposiciones, la prefecta general, a través de las circulares, fue solicitando durante el curso que estudiaran con constancia y que obtuvieran los títulos en septiembre, también indicaba, ante la próxima visita de los inspectores de la Iglesia, los

<sup>19</sup> AGSTJ. III-A-e 3.4. Informe de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, sobre la cuestión de Profesoras Auxiliares de Enseñanza Media.

<sup>20</sup> Cf. BOE n.º 199, 18 julio 1945.

documentos que tenían que estar a punto, tanto en la secretaría como en cada clase del colegio. Todo ello, lo mismo en la enseñanza Primaria, como Media. Recomendaba la lectura de los folletos de la FAE<sup>21</sup> que podían orientar sobre el anunciado nuevo Plan de Enseñanza Media<sup>22</sup> y animaba a atender mejor la Asociación de Padres de Familia.

Las circulares de M<sup>a</sup> Josefa Altadill de 18 julio 1952 y 15 junio 1956 muestran que la preocupación de la entonces prefecta general era que se cumpliera el Plan oficial de Enseñanza Primaria, que coincidía básicamente con el reciente *Plan de Estudios* de la Compañía. De las tres partes que tenía el *Plan*, en la primera incluyó esas disposiciones ministeriales; la referente a las funciones de nuestras educadoras, siguió funcionando, y el capítulo dedicado al sistema de premios, aunque se mantuvo, experimentó alguna modificación de acuerdo a las exigencias cotidianas.

Tras el Concilio Vaticano II y siguiendo las indicaciones de renovación, la Compañía se reunió en Asamblea capitular (1967) con el fin de actualizar tanto la vida religiosa como la acción educativa. Uno de los puntos que se acordaron fue la creación de una Comisión Pedagógica General que, colaborando con la prefecta general, le ayudase en la orientación de las profesoras educadoras de la Compañía. Su primera tarea fue preparar un proyecto de Plan de Formación Pedagógica, orientaciones y normas para las educadoras de la Compañía, que pudiera sustituir al *Plan de Estudios*. En febrero de 1969 la prefecta general Mercedes Torroja pidió al equipo sugerencias y un esquema borrador de lo que debería comprender ese plan, así como las orientaciones y normas. En carta de 7 mayo de 1969 se puso en contacto con las hermanas de la Comisión Pedagógica para agradecer los trabajos y comunicar que les enviaba copia de todos los esquemas recibidos. También les pedía su opinión sobre esos esquemas.

---

<sup>21</sup> Federación Amigos de la Enseñanza. Fue el germen de lo que posteriormente sería la FERE (Federación Española de Religiosos de Enseñanza). Pedro Poveda, fundador de la Institución Teresiana, Domingo Lázaro, dominico, y Enrique Herrera Oria, jesuita, fueron sus iniciadores en 1929, con el objetivo de defender los centros católicos del laicismo que se preveía en la Segunda República. Firmó el decreto de su fundación el cardenal arzobispo de Toledo, Pedro Segura, el 15 de marzo de 1930 y el 2 de abril se constituyó en el salón de juntas de la Casa Social Católica.

<sup>22</sup> El 10 de mayo de 1947 se aprobó el Anteproyecto de Ley de Enseñanza Media que pretendía acomodar la educación a las nuevas circunstancias y época, pero este texto no salió adelante. De acuerdo el Gobierno franquista y la Iglesia, en 1953 se aprobó una nueva redacción y entró en vigor ese mismo año.

Se pretendió elaborar un proyecto de plan y de orientaciones pedagógicas, teniendo en cuenta, además, las respuestas de las hermanas a la encuesta enviada desde la Dirección general y el estudio de los capítulos provinciales<sup>23</sup>. Todo este trabajo culminó en el esquema de educación que formó parte del apartado sobre Apostolado de los *Documentos* del Capítulo general de 1969.

La Comisión Pedagógica General se constituía cada año y se fijaba un objetivo, estaba formada por las prefectas provinciales más una representación de cada una de las provincias, unas diecisiete hermanas. En 1973 la finalidad fue la problemática de “La formación religiosa que impartimos en nuestro apostolado” y formularon un esquema del departamento de fe de los centros. En 1974 la Comisión Pedagógica tuvo a su cargo realizar un estudio crítico del documento capitular de Apostolado, y durante el curso del CIT de ese año, el texto se modificó con las aportaciones de hermanas de la Comisión Pedagógica General que habían participado. La intención era partir de ese esquema y enriquecerlo con las ideas de Enrique de Ossó y, teniéndolo como base, en los primeros meses de 1975<sup>24</sup> elaborar un documento de Pedagogía Teresiana. También deseaban entresacar textualmente algunas citas de las obras de Enrique de Ossó y formar una pequeña antología.

Esa obra de pedagogía teresiana había de ofrecer unas pautas claras de actuación educativa teresiana, pero en ese momento no se llegó a confeccionar<sup>25</sup>. El intento muestra la necesidad que se sentía en esos años de tener unos apuntes de pedagogía que recogieran los principales valores pedagógicos de Enrique de Ossó y de las hermanas de la Compañía. Varias eran las causas que lo motivaban: los rápidos cambios sociales; la renovación de las congregaciones religiosas que tenía sus consecuencias en la manera de hacer como educadoras; las nuevas leyes educativas que al reglamentar currículums, metodologías y didácticas hacían innecesario un *Plan de Estudios*; y finalmente las nuevas generaciones cuyas expectativas sobre la vida y el proceso educativo eran diferentes.

### *1977. Ideario para los centros de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*

Al deseo de la Compañía de confeccionar una síntesis de la Pedagogía Teresiana, se le unió el debate social sobre el carácter que debían tener los

<sup>23</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5. Circulares de Mercedes Torroja.

<sup>24</sup> AGSTJ. II-A-e 3.11. Este es el último documento que se registra sobre las Comisiones.

<sup>25</sup> Años más tarde se materializó este trabajo.

colegios católicos en la nueva sociedad española plural y democrática, que se disponía a confeccionar nuevas leyes educativas.

En el Capítulo general de 1975, al evaluar la acción apostólica de la Compañía en los seis últimos años, se insistió de nuevo que, en el sentir de muchas hermanas, faltaba un Ideario Pedagógico Teresiano<sup>26</sup>. El Capítulo realizó un trabajo sobre el apostolado de la Compañía y el fin específico del Instituto. Este documento inspiró la estructura del Anteproyecto del Ideario Pedagógico. M<sup>a</sup> Pilar Feliú, prefecta general de educación, pidió sugerencias que pudieran completar y perfeccionar ese esquema del Anteproyecto en su circular de mayo de 1976, en la que además daba orientaciones sobre la celebración del Centenario de la Compañía. Dicho esquema, tras dos primeros capítulos sobre los principios fundamentales de la educación y de la Compañía, como Instituto consagrado a la educación, estaba centrado en la educación teresiana (cap. 3), el estilo educativo en los colegios de la Compañía (cap. 4), y finalizaba con tres capítulos sobre la comunidad educativa, la estructura y organización del centro y el Reglamento interno.

Meses más tarde, cuando terminó de redactar el *Anteproyecto*, lo envió a técnicos, a personas representativas de los países donde trabajaba la Compañía, y a hermanas de los mismos. Tuvo en cuenta las observaciones recibidas. Las referidas a la redacción, sugerían que fuera cercana, clara, sencilla y de fácil lectura, de estilo más exhortativo que jurídico. Respecto al contenido se pedía explicitar más la finalidad que pretendió Enrique de Ossó al crear la Escuela Teresiana. También apuntaban que sería positivo preparar una introducción para motivar la puesta en práctica en cada centro.

El *Ideario* tuvo como fuentes principales el decreto conciliar *Gravissimum Educationis*, el documento sobre la *Escuela Católica*<sup>27</sup>, y el de la doctrina pedagógica de Enrique de Ossó. Junto a la prefecta general contribuyeron en la elaboración, las prefectas provinciales, Julia Azevedo, Caridad Molero y Ana Paula García; hermanas y padres de familia de distintas provincias que participaron con sus sugerencias.

El texto constaba de una Introducción en la que se definía qué era un Ideario, sus bases y los principios fundamentales sobre el derecho a la educación y el derecho de la Iglesia a establecer sus propios centros. Seguían tres capítulos:

<sup>26</sup> *Boletín STJ* n.º 49, suplemento, 180-181.

<sup>27</sup> Sagrada Congregación para la Escuela Católica, Roma 1977.

en el primero, referido a la educación en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, se indicaba que la misión específica de la Compañía era la educación católica y que esta se realizaba, preferentemente a través de la escuela. Tenía tres apartados: uno sobre la educación católica; otro sobre la educación teresiana, donde se afirmaba que los principios que inspiraban la educación teresiana provenían de las orientaciones de Enrique de Ossó, y finalmente el referido a la comunidad educativa, en el que se subrayaba la importancia de promover entre profesores, colaboradores, padres, y alumnos un buen ambiente que favoreciera la acción del centro. En el segundo capítulo se enumeraban los objetivos que debía buscar la labor educadora. En el tercero las líneas pedagógicas de dicha acción: atención personalizada, respeto al ritmo propio, libertad, estímulo positivo, constancia en el trabajo, normalización, tarea en equipo y colaboración.

Acababa el documento indicando que cada centro, teniendo en cuenta este Ideario y su entorno, debía redactar su Proyecto Educativo, un documento que especificara gradual y progresivamente el contenido del Ideario, y su Reglamento de régimen interior, definiendo las funciones de organización y la normativa. Se trataba de un escrito, claro, sencillo y breve<sup>28</sup>.

Se aprobó el texto definitivo en el mes de mayo de 1977 y el 10 de junio, en una circular a las prefectas provinciales, M<sup>a</sup> Pilar Feliú les indicaba que el *Ideario* estaba ya en la imprenta Altés de Barcelona, editándose simultáneamente en español, portugués e inglés. El texto en italiano, más reducido, se editaría en Roma. Debían tenerlo todos los profesores, religiosas y seglares, y los padres de los alumnos. Después de un tiempo de experiencia se reconoció que el *Ideario* estaba siendo un instrumento muy valioso para la labor educativa de los centros.

El contexto social, especialmente en España, que estimuló su redacción se remontaba a 1975. Franco murió en noviembre de ese año y el rey Juan Carlos I nombró en 1976 presidente del Gobierno a Adolfo Suárez. Se convocaron elecciones de las que salió vencedor el partido de la Unión de Centro Democrático (UCD). El Parlamento, surgido de las mismas, confeccionó una *Constitución* democrática, consensuada y pactada por la mayoría de las fuerzas políticas del país y aprobada por referéndum en 1978. El artículo 27<sup>29</sup> definió

<sup>28</sup> *Boletín STJ*, febrero 1982, 11.

<sup>29</sup> Art.º 2.1c: "... Derecho de toda persona a recibir e impartir enseñanza e información religiosa de toda índole"; art.º 27.3: " Toda persona tiene derecho a la Educación en plena

los principios generales de toda la legislación en materia educativa. Al intentar elaborar la primera de las leyes orgánicas que garantizaran el derecho de todos a la educación, en un marco de libertad de enseñanza, se inició un duro debate político debido a las profundas diferencias de enfoque del art.º 27. La nueva Ley Orgánica por la que se regulaba el Estatuto de Centros Escolares (LOECE, 1980)<sup>30</sup> fue confeccionada por el gobierno de UCD. En el marco de una sociedad plural que reconocía explícitamente la libertad de enseñanza, el derecho de los padres a escoger el tipo de educación y el de los titulares a establecer un ideario educativo dentro del marco constitucional. El partido socialista la recurrió al Tribunal Constitucional al entender que no respetaba la *Constitución*<sup>31</sup>. Un año más tarde, 13 de febrero de 1981, el Tribunal Constitucional le dio la razón en algunos puntos pero confirmó: “El derecho de los titulares de los Centros Privados de establecer un Ideario Educativo propio [...] equivale a la posibilidad de dotar a estos de un carácter y orientación propios” y –lo que es especialmente importante– forma parte de la libertad de creación de centros<sup>32</sup>.

Mientras se sucedía el debate político en España, la Escuela Católica, bien desde la FERÉ<sup>33</sup> a nivel nacional, o desde la Escuela Cristiana de Cataluña<sup>34</sup>, fue preparando a los titulares de los centros para que elaborasen su Ideario propio donde quedara claro, entre otros aspectos: el tipo de persona que se pretendía educar; la visión cristiana del hombre y del mundo que aporta la fe; la síntesis entre fe, cultura, vida y una formación integral abarcadora de toda la persona. Otorgaba la responsabilidad de la puesta en práctica del Ideario a toda la Comunidad Educativa. Los centros católicos privados deseaban

---

igualdad de oportunidades [...] los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y tienen derecho a elegir el tipo de Educación y de Centro que estimen conveniente”; art.º 27.5 afirmaba que “los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”.

<sup>30</sup> Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares, 5/1980 de 19 de junio de 1980.

<sup>31</sup> Afirmando que el reconocimiento del derecho a establecer un ideario educativo propio iba en contra de la libertad de cátedra de los profesores y de los derechos de las familias.

<sup>32</sup> Cf. Artículos 15, 32 y 34. Recurso de inconstitucionalidad N.º. 189/80. Sentencia de 13 de febrero de 1981. BOE, n.º 47, 24 febrero 1981.

<sup>33</sup> Federación de Religiosos de Enseñanza creada en 1957 por decreto de erección del 10 de abril. Sucesora de la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) creada en 1930.

<sup>34</sup> Se fundó en el año 1977 por el Cardenal de Barcelona, Dr. Narcís Jubany, con el nombre de “Consell de l’Escola Cristiana de Catalunya”.

comunicar su identidad y el tipo de educación que les caracterizaba. Con la manifestación de su proyecto educativo querían presentar su oferta educativa definiéndose respecto a los centros creados por los poderes públicos.

La LOECE nunca entró en vigor porque el panorama político español cambió tras las elecciones generales de 1982. Al año siguiente, el nuevo gobierno socialista presentó un nuevo proyecto de ley<sup>35</sup> que fue aprobado por el Congreso de los Diputados el 16 de marzo de 1984: la LODE<sup>36</sup>. El Partido popular al día siguiente, presentó un recurso de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional; más de un año después, el 27 de junio de 1985 se emitió sentencia, un fallo acorde con las distintas lecturas del art.º 27 de la *Constitución* española. Algunos artículos del proyecto fueron declarados inconstitucionales y en otros el Tribunal indicó la interpretación adecuada para que la aplicación de la ley fuese coherente con la *Constitución*. Los cambios introducidos a lo largo de todo el proceso mejoraron la LODE que, finalmente, se promulgó<sup>37</sup> en julio de 1985. Definía el derecho universal a la educación, la participación de la sociedad en el sistema educativo y la financiación de los centros públicos y privados. El texto, para contrarrestar el concepto de Ideario, utilizaba las expresiones proyecto educativo y carácter propio como sinónimas, sin embargo mantenía el significado. Con la entrada en vigor de la nueva ley, que derogaba la Ley General de Educación de 1970, se abrió una nueva etapa educativa en la sociedad española.

Este cambio supuso para la Compañía en España un trabajo de acomodación. Desde la prefectura las hermanas definieron el contenido de un nuevo documento: quiénes somos (centro católico, su misión evangelizadora, su inspiración teresiana, etc.); qué pretendemos (tipo de persona que queremos formar); cómo lo llevamos a cabo (metodología inspirada en los principios pedagógicos de Enrique de Ossó); cómo nos organizamos (estilo participativo de nuestra organización, etc.). Todo ello cristalizó en el documento *Colegios STJ* (1986), en el que la Compañía explicitaba el carácter propio de sus escuelas.

---

<sup>35</sup> El anteproyecto se filtró al periódico *La Vanguardia*, el 9 de junio de 1983, el mismo día que el ministro José M<sup>a</sup> Maravall lo presentaba en rueda de prensa. Encendió un largo debate en la sociedad y las fuerzas políticas. Las movilizaciones populares y la beligerancia de los sectores escolares implicados se mantuvo a lo largo de todo el curso escolar 1983-84.

<sup>36</sup> Ley Orgánica reguladora del derecho a la Educación.

<sup>37</sup> Ley Orgánica 8/1985 aprobada el 3 de julio de 1985, BOE -A-1985-12978.

La sociedad española se transformaba rápidamente y era necesario actualizar las leyes educativas de acuerdo con la realidad de un país perteneciente a la Comunidad Europea<sup>38</sup>, estructurado en autonomías y cuya sociedad se abría a nuevas necesidades. La LOGSE<sup>39</sup> se promulgó en 1990. Estructuraba de nuevo todo el sistema educativo<sup>40</sup>, la ordenación de las enseñanzas y la metodología pedagógica<sup>41</sup>; ampliaba la escolarización obligatoria hasta los 16 años; regulaba la atención de alumnos con dificultad en el aprendizaje. No aludía al proyecto educativo, pero en algunas Comunidades Autónomas se aplicaba a todos los colegios la obligación de presentar un Proyecto Educativo que definiese sus rasgos característicos.

La primera urgencia de la prefectura general fue implantar la reforma en todos los centros de España. Le siguió un importante trabajo sobre la pastoral educativa. La Ley Orgánica de 1995 sobre la Participación, la Evaluación y Gobierno de los centros docentes<sup>42</sup>, LOPEG, definió las bases del proyecto educativo de los centros, concretó sus componentes esenciales y estableció que el proyecto educativo se hiciera público. Esta misma Ley reconocía que el carácter propio de los colegios privados era un documento distinto al proyecto educativo, obligatorio en todos los centros. En 1997 la Compañía publicó el documento llamado *Proyecto Educativo STJ*.

Durante estos años, otro empeño de la prefectura general fue mejorar la pastoral educativa de los centros. Con este tema se realizó un CIT en Roma, en enero de 1991. A partir de este momento, las provincias se implicaron en la elaboración de los proyectos educativos pastorales.

---

<sup>38</sup> Tras un largo período desde la primera solicitud de España para ingresar en la CEE, en 1962, y reiterada en 1964, el 28 de julio de 1977, Adolfo Suárez volvió a solicitar la apertura de negociaciones para la adhesión de España, hecha efectiva el 1 de enero de 1986, siendo ya presidente Felipe González.

<sup>39</sup> Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

<sup>40</sup> Educación Básica Obligatoria, 6-12 años. Educación Secundaria Obligatoria (ESO), 12-16 años. Ambos niveles gratuitos. Bachillerato, 2 años, con un currículum de materias comunes, materias de modalidad y optativas. Formación Profesional de grado medio y superior.

<sup>41</sup> Ofrecía a los maestros y profesores la filosofía, los principios y los contenidos de cada currículum, daba referencias metodológicas e indicaba los criterios de evaluación.

<sup>42</sup> La Ley Orgánica 9/1995 de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes del 20 de noviembre de 1995, BOE-A-1995-25202.

*1981. Apuntes de Pedagogía teresiana. Recopilación de textos de Enrique de Ossó*

En 1977, al elaborar el *Ideario* las hermanas vieron la necesidad de recoger los principios pedagógicos y las orientaciones de Enrique de Ossó. La Compañía quiso reunir en unos Apuntes de Pedagogía Teresiana la herencia doctrinal en materia educativa. Desde hacía tiempo en la sociedad de los diferentes países la diversidad educativa cobraba fuerza, las transformaciones ideológicas creaban nuevos modelos de actuación y de personalidad, se despertaban interrogantes, consiguientemente se hacía urgente la necesidad de definirse y de contar con un cuerpo de doctrina que fuera la base de la formación pedagógica de las hermanas jóvenes que se preparaban para ser educadoras. Así se pretendía hacer una recopilación de los principios educativos, diseminados en los escritos pedagógicos de Enrique de Ossó: *Apuntes de Pedagogía, Revista Teresiana, Guía Práctica del Catequista, Mi Reglamento, Plan Provisional de Estudios, Directorio Provisional, Tesoro de la Juventud, Escuela de Santa Teresa y Constituciones* de 1882.

El deseo empezó a tomar forma en enero de 1981. Las prefectas provinciales de España se encontraron en Roma con la prefecta general e hicieron un primer esbozo del texto. En junio, añadiéndose la prefecta provincial de México, continuaron el trabajo. Se agruparon los contenidos en un orden lógico, y así resultaron los siguientes apartados: Educación, Metodología de la educación, La Escuela Teresiana, La educadora teresiana, El niño que educamos, Comunidad Educativa, La Catequesis, en ellos se incluyeron la copia casi literal de frases de Enrique de Ossó. En el Capítulo general de ese verano se presentó el documento que aceptaron las capitulares.

La prefectura general de educación empezó a publicar en el *Boletín STJ*, desde junio de 1982 a octubre de 1983, una serie de artículos en los que poder estudiar los *Apuntes de Pedagogía Teresiana*. Pretendían ayudar a conocer y profundizar el pensamiento pedagógico de Enrique de Ossó, confrontar el estilo que él quería para la Escuela Teresiana con las exigencias del momento, y encontrar un estímulo para el constante perfeccionamiento de la misión educadora llevada a cabo en los centros de la Compañía. Durante unos años fue un texto de referencia en la práctica educativa.

### *1993-1999. Pedagogía Teresiana*

En las sesiones capitulares, agosto de 1993, trataron de nuevo el tema de la pedagogía teresiana y la necesidad de la actualización de sus principios, una urgencia ante los cambios que se habían producido por las reformas educativas de todos los países. La reflexión cristalizó en el acuerdo 14: “Que desde la prefectura general de educación se actualice la pedagogía teresiana, sistematizándola para su estudio y aplicación”.

La prefecta general Rosario Ferrer formó un equipo<sup>43</sup>. En un primer momento se fijaron como objetivo actualizar el lenguaje ligado al siglo XIX y cubrir algunas necesidades inexistentes en tiempo de Enrique de Ossó: la importancia de educar para la justicia social (más fuerte en algunas provincias que en otras), el uso de nuevas tecnologías, la organización escolar, manual de funciones, etc. A medida que desarrollaban el trabajo, vieron necesario replantearse el contenido de las afirmaciones de Ossó y así perfilar el niño que educamos hoy, el maestro de hoy, e integrar las últimas novedades pedagógicas y didácticas en una obra que se podría llamar Pedagogía Teresiana. Hicieron ensayos de redacción sobre un esquema previamente diseñado: objetivos, capítulos, contenidos, etc., enviaron una encuesta a todos los centros educativos con el fin de recoger sus opiniones sobre: aspectos tratados por Enrique de Ossó y ya caducos; cuáles había que modificar y cuáles añadir. Redactaron un primer borrador en donde recogieron los contenidos y reflexiones enviadas por las provincias, más aportaciones de hermanas a las que se pidió colaboración. Este borrador se dio a otras hermanas para una crítica. A pesar de que el equipo no estaba plenamente satisfecho de su labor, presentaron el borrador al Capítulo general.

### *2005. Propuesta Educativa Teresiana*

Finalizado el XIV Capítulo general, la nueva prefecta general, Gloria Rodríguez, se dispuso a realizar uno de los encargos capitulares: la *Pedagogía Teresiana*. En los encuentros que en el verano del año 2000, el equipo general mantuvo en los distintos continentes con los equipos de gobierno y oficios provinciales, Gloria Rodríguez hizo un recorrido por el trabajo llevado a cabo

---

<sup>43</sup> Las hermanas que más colaboraron fueron: Teresita Parra, Sara Hernández y M<sup>a</sup> Teresa Barco. Pidió y recogió la opinión de otras muchas hermanas.

en el sexenio anterior, valoró sus puntos fuertes y débiles y propuso modificar el proyecto. Se trataba de elaborar una Propuesta Pastoral Educativa Teresiana que, desde la línea carismática diera unidad y orientación a toda la actividad apostólica de la Compañía. El concepto clave era qué se entendía por actualización de la pedagogía, y su enfoque básico consistía en partir de la vida y experiencia de hermanas y laicos<sup>44</sup>. No era cuestión de añadir ideas modernas a las afirmaciones educativas de Enrique de Ossó, se buscaba hacer una recreación de su legado educativo hoy siguiendo al Espíritu.

En julio y agosto de 2002 en la Reunión Intercapitular de Paraguay las hermanas Gloria Rodríguez y Teresita Parra, provincial de Nuestra Señora de Coromoto, Venezuela, presentaron el proceso, estructura organizativa, objetivo general, metodología, plan de acción y cronograma a seguir hasta elaborar la Propuesta Educativa Teresiana. Diseñaron una metodología participativa que fuera un camino formativo para todos. Los gobiernos generales y provinciales, las prefecturas, hermanas y laicos teresianos se implicaron en un plan de acción de dos fases. La primera, a nivel general, prevista para los años 2002-2004 se realizaría en tres etapas. Un primer momento, trazar el marco situacional partiendo de la pregunta ¿Dónde estamos?; en una segunda etapa, diseñar el marco conceptual a partir de la formulación: ¿Dónde queremos estar?, y en la última etapa ofrecer la Propuesta Educativa Teresiana.

En la redacción de la segunda fase, Juçara Tannure, exalumna y orientadora pedagógica de Río de Janeiro y Lucia Ignêz Bassotto STJ, de Brasil, dada su experiencia en la metodología participativa, ayudaron al equipo de coordinación de la Propuesta, formado por las hermanas Gloria Rodríguez, Teresita Parra y Juana Teresa Peñate. El grupo<sup>45</sup> tuvo un taller en Porto Alegre (Brasil, 2004); compartieron búsquedas con la AEC<sup>46</sup> y recibieron ayuda para la confección del marco conceptual y operativo.

Finalmente, en el año 2005 durante el XV Capítulo general se presentó el documento *Propuesta Educativa Teresiana*, texto referencial de la Compañía e instrumento de trabajo para dinamizar la educación teresiana en cualquier ámbito educativo. Era una propuesta abierta, que pedía ser recreada en cada

<sup>44</sup> *Boletín STJ*, octubre 2000.

<sup>45</sup> Además de las ya citadas, participaron Isabel Roque (María Inmaculada), Nancy Olaya (Corazón de María), Rita Barbosa (Nuestra Señora Aparecida), Lourdes Seijas (San José), Lucila Martínez (Santa María de Guadalupe), Soledad Fernández Marcote (Sagrado Corazón), Claudia Cuadra (Cristo Rey) y Ana Fuentes (Virgen de la Esperanza).

<sup>46</sup> Asociación de Educación Católica de Brasil.

realidad, en un proceso que involucrase a todos los educadores, no se trataba de un documento a aplicar deductivamente. Fue elaborada a partir de presupuestos carismáticos que habían sido releídos y desde los cuales podía ser enriquecida. Llevaba en sí misma la semilla de una reformulación continua. Era un documento que reformulaba el *Ideario* y actualizaba la *Pedagogía Teresiana*.

Estaba estructurada en cinco partes: marco situacional, marco conceptual y marco operativo, de los cuales se desprendían unas líneas maestras y concluía con la mística de la educación teresiana. El marco situacional describía un mundo globalizado y mundializado; interconectado y tecnificado; con avances científico-tecnológicos; un mundo de diversidades y en movimiento, de migraciones e interculturalidad; un mundo necesitado de nuevas relaciones, de equidad entre los géneros, de emergencia de la mujer; un mundo viviente del que dependemos, plural, con urgencia de ética, con pensamiento complejo, un mundo postmoderno con sed de Dios. Panorama que a continuación desglosaba en aspectos generales, realidad educativa y familia teresiana.

El marco conceptual definía qué entendía por persona, sociedad, Jesucristo e Iglesia. El marco operativo arrancaba de la convicción de que los graves problemas de la educación solo pueden enfrentarse con un espíritu de unión y colaboración. Desde las pedagogías del encuentro y los aportes críticos ofrecía pistas para comprender qué pedagogías y herramientas prácticas conducen a la educación que se desea. Proponía el método acción-reflexión-acción para crear el dinamismo que permitiera la transformación de las personas y sociedades. Educación, educador, comunidades que aprenden y orientaciones metodológicas son los apartados que desarrollaba.

Las líneas maestras eran cuatro: 1. Educamos educándonos desde una comunidad que va aprendiendo a relacionarse en coherencia con los fines de la educación que pretende. 2. Educación para la formación de personas, hombres y mujeres. 3. Educación para vivir y conformar sociedades plurales, interculturales, democráticas, inclusivas y solidarias. 4. Educación para formar Iglesia, comunidad de discípulos de Jesucristo.

En su parte final, desde la mística de la educación teresiana, se proponía una educación apoyada en “el convencimiento de que la realización de la persona está en ser sujeto de encuentro y desde ahí, transformadora de su

sociedad”<sup>47</sup>. Cerraban la obra unos párrafos dedicados a avivar la vocación educadora teresiana y que animaba a abrir los ojos, los oídos, a atreverse a tocar el sufrimiento, a redescubrir el gusto del encuentro y a percibir la presencia de Dios en nuestro mundo.

## 2. ORDENACIÓN EDUCATIVA

A finales del siglo XIX y principios del XX los estados de Europa y de América del Norte empezaron a estructurar y legislar la educación para extenderla a toda la población. En América del Sur el proceso se inició a mediados del XX y años después en África: Angola, Costa de Marfil, Santo Tomé y Mozambique. En general a principios del XX las leyes educativas eran amplias y poco concretas, característica que permitía la definición de currículums por parte de las congregaciones religiosas y de los centros privados. La Compañía tenía definido su *Plan de Estudios* en ocho cursos que durante muchos años aplicó de manera uniforme en todos sus centros de España y América. Las disposiciones de las prefectas generales eran también iguales para todos los colegios de la congregación.

A partir de la década de 1930, los gobiernos europeos fueron asumiendo la responsabilidad de la educación del pueblo en sus estados, y progresivamente estructuraron más los sistemas educativos, restando consiguientemente espacio de creatividad a los centros en la definición de sus planes de estudio. La Compañía mantuvo su currículum propio hasta 1945, año en el que se promulgó la Ley de Educación Primaria en España. Se mantuvo en los centros donde existía la Cultura General con los ocho años de Compañía, en la que en los cuatro últimos años no se seguían programas oficiales y que poco a poco fue desapareciendo. El equipo redactor del nuevo *Plan de Estudios* integró el currículum del ministerio en el nuevo *Plan* de la Compañía, aunque con la conciencia de la dificultad de su aplicación en los distintos países. Los

---

<sup>47</sup> La cita continua: “Ciudadanos y ciudadanas capaces de colaborar con la formación de democracias interculturales, incluyentes, solidarias, con apertura a todos los mundos. Personas y grupos creadores de paz, por la experiencia del amor descubierto en la relación con Jesucristo, por la vivencia del perdón, la reconciliación, la no violencia, fundadas en la acción del Espíritu de Amor y Verdad que se va manifestando en comunidades que aprenden, oran y educan educándose” (*Propuesta Educativa Teresiana*, p. 5).

Gobiernos de la mayor parte de los países de Europa y América promulgaron progresivamente leyes con las que asumieron la gestión educativa. Consecuentemente, los colegios teresianos dejaron de identificarse y registrarse por su propio plan de estudios y asumieron el diseñado por la legislación de su país incorporando la correspondiente organización. A partir de ese momento la uniformidad y peculiaridad de la acción educativa se buscó en aspectos como oraciones, uniformes o formularios y la acción de la prefectura general se centró en acompañar la asimilación de las exigencias legislativas, el funcionamiento de los centros y en animar el ideario, el estilo pedagógico y las acciones apostólicas. Las leyes de educación elevaron el nivel educativo de sus respectivos países, pero limitaron la creatividad pedagógica de los colegios teresianos, que centraron sus esfuerzos en mantener activo el centro educativo y en la realización de acciones pastorales.

Este cambio se observaba, a mediados del siglo XX, en los países donde la Compañía tenía colegios. Hasta el octavo generalato había fundado en Europa: España, Portugal e Italia; en América del Norte: México y Estados Unidos; en América de Sur: Uruguay, Brasil, Argentina, Paraguay, Chile, Venezuela y Colombia; en América Central: Cuba y Nicaragua; en África: Angola y Argelia. Fue un cambio, aparentemente sencillo, pero que supuso una transformación muy importante en la postura de las hermanas. De gestionar la educación del centro en todos sus aspectos y de unir en un mismo enfoque pedagógico el aspecto intelectual y el religioso, pasaron a motivar fundamentalmente la dimensión pastoral, en sus diferentes concreciones<sup>48</sup>.

En este apartado se dan unas pinceladas sobre el desarrollo histórico de la legislación educativa de esos países, una presentación global, con algunas leyes significativas que ayuden a comprender el cambio que supuso en la gestión de los centros. Al no pretender una descripción completa del panorama educativo con sus correspondientes contextos sociales y políticos, no se han incorporado todos los datos sobre leyes y decretos, sino solamente aquellos que muestran la orientación legislativa y pedagógica de las diferentes naciones y los progresivos cambios de escenario.

---

<sup>48</sup> Motivaciones generales del curso escolar; celebraciones; relación entre los miembros de la comunidad educativa; campañas, etc.

## *España*

En España, la Ley Moyano de 1857, en un contexto de liberalismo moderado reguló los niveles de enseñanza: primera enseñanza, segunda enseñanza, y superior. Establecía la primaria en dos etapas, la elemental (6-9 años) y la superior (9-12 años). Las materias que debían impartirse en la Primaria Elemental eran: Lectura, Escritura, Principios de Gramática, Principios de Aritmética, Doctrina Cristiana, Nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades. La Primaria Superior añadía a estas materias las de Rudimentos de Historia y Geografía de España, Nociones de Física e Historia Natural y Principios de Geometría, de Dibujo Lineal y de Agrimensura. La Primaria de niñas sustituía materias como Nociones de Agricultura por Labores propias del sexo. El contenido de la enseñanza se garantizó con la obligación de usar los libros indicados por el Gobierno, medida que apenas se aplicó y en consecuencia existía una gran diversidad de textos escolares en los centros. La segunda enseñanza constaba de seis cursos de estudios generales y una rama de estudios aplicados a distintas profesiones. El nivel superior regulaba los estudios universitarios y las enseñanzas profesionales.

Tras los años revolucionarios y la época de la Restauración, a finales del XIX y principios del XX la educación era un campo de lucha política en el que los partidos multiplicaban los decretos, pero su alcance social era muy reducido. A partir de la Primera República y después de la Guerra Civil a los gobiernos les interesó estructurar y organizar eficazmente la educación y se fue desarrollando el sistema educativo español. En 1934 la Segunda República promulgó el Plan de Estudios de Bachillerato y en 1938 la Ley de Reforma de la Enseñanza Media.

El Gobierno del general Franco promulgó en 1945 la Ley de Educación Primaria que organizaba la enseñanza en cuatro períodos: Maternal y parvulario (menores de 6 años); Elemental (6-10 años); Perfeccionamiento (10-12 años); Iniciación profesional (12-14 años). Las materias instrumentales eran: Lectura, Expresión gráfica (escritura, redacción y dibujo) y Cálculo. Las materias formativas: Religión, FEN (Formación del Espíritu Nacional, que incluía Geografía e Historia), Lengua Nacional, Matemáticas y Educación Física. Materias complementarias: CC. Naturales, Artísticas (música, canto y dibujo) y Utilitarias (trabajos manuales, taller y labores). Las disposiciones de esta ley supusieron un cambio importante respecto de la situación anterior. La característica más relevante era su finalidad formativa, el gobierno vencedor

de la guerra civil dispuso que las materias de Formación del Espíritu Nacional y Religión formasen parte del currículum escolar. En coherencia con la situación política los textos escolares se editaban siguiendo estrictos controles ministeriales.

De nuevo en la década de los cincuenta, se aprobó una Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media de 1953, una legislación más abierta y centrada en la calidad intelectual de la enseñanza. Cambió los siete cursos de Bachillerato por seis cursos y un Preuniversitario.

En la sociedad española la evolución industrial y urbana dejó al descubierto unas necesidades a las que quiso salir al encuentro la promulgación de la *Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa*, 1970. Intentaba dar respuesta a cuatro problemas: superar las deficiencias de escolarización, asegurar la igualdad de oportunidades a todos los niños de diferentes clases sociales, completar la educación general con una preparación profesional que permitiera la incorporación al mundo laboral, dar lugar a un nuevo sistema educativo, unitario, flexible, interrelacionado, abierto a las nuevas posibilidades de educación que el momento actual ofrecía.

Tras la Ley Moyano (1857) y la Ley de Enseñanza Primaria (1945), la Ley General de Educación de 1970<sup>49</sup> fue la tercera gran ley que marcó la evolución de la enseñanza primaria en el país. Se extendió la etapa de escolarización obligatoria hasta los 14 años. Desde el punto de vista metodológico y didáctico se centró en la enseñanza personalizada, con el objetivo de desarrollar la creatividad de los alumnos, los hábitos de cooperación y la capacidad de “aprender a aprender”. Así se pretendía garantizar la educación permanente y la adaptación a una nueva sociedad flexible y cambiante. En el aspecto curricular se produjo un cambio muy significativo, se añadieron nuevas materias, se cambiaron los planteamientos de asignaturas como las Matemáticas y la Lengua, y se insistió en la importancia de las instrumentales.

Se dividió la Primaria en dos: primera etapa (cursos 1º a 5º para niños de 6 a 11 años) y segunda etapa (cursos 6º a 8º para niños de 11 a 14 años). Las asignaturas eran: Lengua Castellana, Matemáticas, Conocimiento del mundo social y cultural, Conocimiento del mundo físico, Formación y expresión artística, Educación física, deportiva y para la salud, Formación cívico-social. La aplicación de esta ley hizo innecesario a cualquier institución educativa,

---

<sup>49</sup> Promulgada el 4 de agosto de 1970 por José Luis Villar Palasí, ministro de Educación.

el trabajo de plantearse y elegir tanto el currículum como los métodos pedagógicos acordes con su estilo educativo, ya venían dados. Otra consecuencia directa fue que se dejaron de editar libros propios, los programas eran iguales para todo el estado español y las editoriales disponían de mejores medios técnicos. La Compañía siguió haciendo un gran esfuerzo por formarse y aplicar posteriormente las nuevas metodologías. En todos los colegios se trabaja en la EGB siguiendo las orientaciones de la educación personalizada, métodos activos. También en Bachillerato se estaba iniciando en algunos de los centros y en parte de las materias<sup>50</sup>.

En julio de 1985 se promulgó la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), no pretendía reformar el sistema de enseñanza sino garantizar el acceso a la misma. Fue en 1990 la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), la que diseñó un currículum y metodología adecuados a la nueva realidad nacional. Estableció las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria (con la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de grado medio; Formación Profesional de grado superior) y Educación Universitaria.

Se distribuyó la Primaria en tres ciclos: primer ciclo (6-8 años); segundo ciclo (8-10 años); tercer ciclo (10-12 años). Las asignaturas establecidas eran: Lengua y Literatura, Lengua propia de la comunidad autónoma, Matemáticas, Conocimiento del medio natural social y cultural, Educación artística, Educación física, Religión (voluntaria) y Lengua Extranjera (a partir del 2º ciclo). La Educación Secundaria Obligatoria, gratuita y obligatoria hasta los 16 años, diferenciaba dos ciclos. El primero (12-14 años) y el segundo (14-16 años). Las asignaturas eran: Lengua y Literatura de la comunidad autónoma; Lengua Castellana y Literatura; Lengua Extranjera; Matemáticas; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Educación Física; Tecnología; Música; Educación Visual y Plástica; Religión (voluntaria) y materias optativas. En el segundo ciclo se incrementaba el número de horas de las optativas eliminando algunas materias. El Bachillerato abarcaba dos cursos organizándose en cuatro modalidades: Artes, Ciencias de la Naturaleza y la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, Tecnología. Las asignaturas se dividían en materias comunes, propias de cada modalidad y optativas.

La metodología pedagógica, que acompañaba la nueva distribución del sistema, era el aprendizaje por competencias. A la dirección del centro se le

---

<sup>50</sup> Cf. AGSTJ. Crónicas prefectura de estos años.

ofrecía la posibilidad de organizar una parte del currículum. El esfuerzo de la prefectura general fue el de aplicar la ley en los distintos centros, tanto en el aspecto organizativo como, sobre todo, de formación del profesorado para poder enseñar utilizando el enfoque de las competencias.

### *Portugal*

A finales del siglo XIX, en Portugal los religiosos podían mantener escuelas. La situación cambió a partir de 1910, año en el que fueron expulsados. La Compañía que había llegado en 1884, al salir del país, contaba cuatro obras<sup>51</sup>. Desde la revolución de 1926 hasta la del 1974 el panorama educativo portugués estuvo supeditado a los intereses de la dictadura militar y posteriormente a los del presidente Salazar. Se permitió de nuevo la entrada a los religiosos aunque, quien deseara matricularse en centros distintos de los públicos debía costearse la enseñanza, medida que identificó los colegios de la iglesia con los privados, reservados a las élites económicas. La Compañía regresó a Portugal a mediados de los años veinte, abriendo en 1924 el colegio de Elvas. En 1931 este gobierno confirió entidad jurídica a la escuela privada con el primer Estatuto de la Enseñanza Particular, que se modificó en 1933 y 1949, y estuvo vigente hasta la revolución de 1974.

Hasta la década de los sesenta, en la que empezó una cierta liberalización del régimen, la Iglesia se mantuvo sumisa al Estado; a mediados de la misma el episcopado condenó la discriminación de la que eran objeto los centros católicos, le siguieron los centros y los padres de familia y en 1965 se celebró el Primer Congreso de Enseñanza Particular. Se inició un período de reflexión que culminó en el Decreto de Reforma de 1973, de Veiga Simao, que acentuaba la democratización y ofrecía subvención a los establecimientos privados. La Revolución de 1974 impidió aplicar las nuevas disposiciones educativas. La nueva *Constitución* de 1975, fue abierta y democrática aunque, respecto de la educación privada, no exenta de ambigüedades. La labor de la Asociación de Establecimientos de Enseñanza Privada (AEEP), fundada ese mismo año, permitió notables avances educativos. En esta época, las exigencias ministeriales y las peticiones de los obispos para que los religiosos atendiesen necesidades pastorales, restaron presencia de las congregaciones religiosas en el mundo escolar. Las escuelas gestionadas por religiosos, que pudieron mantenerse apo-

---

<sup>51</sup> Torres Novas, Santa Cristina do Couto, Santo Tirso y Porto.

yadas por la AEEP, empezaron un denso trabajo de concientización pública. En 1980 el gobierno aprobó un nuevo Estatuto de la Enseñanza Particular y Cooperativa que revocaba el de 1949. Tendía hacia el reconocimiento de la enseñanza libre y la paridad con la pública.

En 1986 se aprobó la Ley de Bases del Sistema Educativo, en coherencia con la *Constitución* y con una visión democrática del mundo escolar y respetuosa con las libertades. El Estado no establecía ideologías en la enseñanza, esta sería laica, reconociendo el derecho de la iniciativa particular en la gestión administrativa y curricular de los centros educativos. La enseñanza básica era obligatoria y gratuita. Concebía la educación como un proceso de maduración en valores. El proceso se dividía en preescolar, escolar y extraescolar. En el nivel preescolar ingresaban los niños a partir de los tres años. La enseñanza escolar se dividía a su vez en básica, secundaria y superior. La Básica comprendía tres ciclos: el 1º de cuatro años; el 2º de dos años y el 3º de tres años, los alumnos ingresaban con 6 años y acaban con 15. La Secundaria con tres cursos orientaba el futuro del alumno, más cercano a las profesiones o a la continuación de los estudios en la universidad. En la estructura curricular introducía la materia de formación personal y la de religión y moral.

La reforma portuguesa se concibió como un proceso en tres etapas: la confección jurídica de la ley, la experimentación en centros pilotos y la generalización de la reforma. En el tercer paso resultó muy importante la creación en 1993 de los “Centros de Formação das Associações de Escolas”, iniciativa que buscaba la formación permanente del profesorado, con un estilo menos formal y más cercano a la práctica cotidiana. La peculiaridad organizativa residía en que se dirigían no a los profesores individuales sino a las organizaciones en las que estos trabajaban. De esta manera el centro escolar se constituía como intermedio entre el profesor y el ministerio. Los esfuerzos que suponía armonizar la tutela del ministerio con la autonomía de los centros y salvar las dificultades que tal polaridad presentaba, se compensaban con la visión formativa de fondo, la formación del profesorado debía inscribirse en el contexto de su labor cotidiana.

### *Italia*

Italia, nación culta y de larga tradición democrática, sin embargo ha mantenido una política educativa poco favorable a la enseñanza de iniciativa privada. En la segunda mitad del siglo XIX Italia gozó de la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 9 años, desde la Ley Casati (1859). Primero incluyó la

Religión como materia obligatoria, luego se redujo su espacio en favor de la educación cívica. En 1911 con la Ley Daneo-Credaro las escuelas elementales, hasta entonces bajo gestión municipal, pasaron a depender del Estado. Estuvo vigente hasta 1923, cuando se aprobó la Reforma Gentile, centrada en los estudios humanísticos. Las materias científicas se relegaron a un segundo plano. La diferenciación de los estudios tendió a corresponderse con las diferentes clases sociales. La exigencia de los exámenes significó una fuerte selección de alumnos. La obligatoriedad se fijó en los 14 años, norma que no se aplicó plenamente hasta el 1963.

Durante los años del fascismo las leyes escolares introdujeron la correspondiente formación ideológica en los centros, la más importante la del ministro Bottai en 1939. Después de la Segunda Guerra Mundial el debate sobre el tipo de escuela fue arduo, principalmente por la oposición entre católicos y el partido comunista en la interpretación de los artículos 33 y 34 de la *Constitución*, que preveía la obligatoriedad hasta los 14 años y la paridad entre escuela pública y privada, sin que esta última debiese recibir fondos estatales. A mediados de los años cuarenta la legislación mantuvo aspectos de la Reforma Gentile (1923) y otros de la de G. Bottai, en la Carta de la Escuela que proponía la Escuela Elemental Común de Diez Años, de carácter obligatorio de los cuatro a los catorce.

La Compañía, desde su fundación, siempre estuvo en contacto con Roma. En 1925 vivió con alegría el permiso de Pío XII para fundar en la ciudad. Las primeras hermanas llegaron a finales de ese mismo año y dedicaron cuatro largos años a prepararse en el conocimiento de la lengua y en la obtención de los títulos académicos necesarios para la enseñanza y para poder dar una respuesta educativa y apostólica. El primer colegio se abrió en 1929 en vía Fregene.

En la *Constitución* de 1948 se reconocía el derecho de las instituciones privadas a crear centros educativos, a los que se les reconocía libertad y tratamiento equivalente a los centros públicos, pero sin que el Estado tuviera que costear dicha educación. Este factor económico es el que ha dificultado seriamente a través del tiempo el mantenimiento de la escuela de iniciativa particular. Desde aquel reconocimiento se sucedieron numerosos intentos, sin éxito, para que la escuela privada tuviera paridad económica con la escuela pública. La causa principal de este fracaso radica en la mentalidad de la sociedad italiana: un sector está convencido que la educación es una responsabilidad del

Estado, quien debe instituirlo y mantenerlo, por tanto, los padres que busquen otro tipo de enseñanza deben financiársela; otro sector, crítico con el poder estatal, prefiere pagar por la educación para garantizar la libertad e identidad de la enseñanza. Además los vaivenes de la política italiana no favorecen el consensuar unas medidas y establecer un régimen de concierto con la escuela católica. La falta de financiación ha favorecido el acceso de las clases medias y especialmente ricas a los centros privados y reducido el de los más débiles; ha tendido a la consolidación de los colegios más potentes y a la desaparición de las pequeñas escuelas.

Después de unos años de estudio, con la Ley n. 1859 de 31 de diciembre de 1962 se aprobó la reforma educativa que establecía una escuela media única, obligatoria y gratuita que permitiera acceder a todas las escuelas secundarias. Al mismo tiempo, paulatinamente, se estableció la normalidad de escuelas mixtas. El examen al final del liceo, "maturità" se modificó en 1969, cambio que permaneció hasta 1998.

Las fuerzas democráticas que se expandieron por Europa a partir de 1968 encontraron su eco en las leyes de 1974, que instituyeron los órganos electivos del centro y abrían la participación de padres y alumnos. En 1979 se reformaron los programas de la escuela media y se eliminó la obligatoriedad del Latín; ante el enorme flujo inmigratorio, en 1980 la escuela se hizo multicultural e integradora; en 1985 se reformó el plan de la escuela elemental. Berlinguer, ministro de Educación, estableció en 1997 la ley de la autonomía escolar por la que los centros disponían de libertad pedagógica y organizativa, y en el 2000 quiso reemplazar la tradicional división de escuela elemental, media y superior (liceo) por la división en dos ciclos: el primero hasta los 12 años y el segundo hasta los 18. La obligatoriedad escolar era hasta los 15 años y hasta los 18 se obligaba a la asistencia a cursos formativos. Esta reforma, al cambiar el gobierno, no se aplicó.

### *México*

El interés por la educación del pueblo mexicano fue siempre una preocupación de los gobiernos después de su independencia<sup>52</sup>, aunque no siempre se llevó a cabo con la deseada eficiencia. En 1857 la nueva *Constitución*, de corte liberal, afirmaba una serie de principios que reformaban el papel de la Iglesia

---

<sup>52</sup> Fue el resultado de un proceso sociopolítico resuelto por las armas, que tuvo lugar de 1810 a 1821 y puso fin al dominio español.

y del Estado, entre ellos la proclamación de la educación laica. La Compañía llegó a Puebla de los Ángeles (México) en diciembre de 1888, estando vigente esta *Constitución* que permaneció hasta 1917.

Pocos años después de iniciarse la Revolución Mexicana (1910) a causa de las condiciones sociales, económicas y políticas generadas por el “porfiriato”, el Congreso debatió un proyecto de reforma de la *Constitución* de 1857. El texto fue modificado en repetidas ocasiones hasta ajustarse a la nueva realidad social del país. Se promulgó el 5 de febrero de 1917, unió los ideales revolucionarios del pueblo mexicano y defendió los intereses sociales. Reconoció el derecho de todo ciudadano mexicano a recibir una educación laica, obligatoria y gratuita, y en su art.º 3 impuso serias restricciones a las escuelas confesionales, tanto en los currículums como en la gestión, y obligó al cierre de muchas de ellas. En 1921 se creó la Secretaría de la Educación Pública (SEP). Años más tarde, la Guerra Cristera (1926-1929) y Ley Calles (1927) que radicalizaba los controles sobre las iglesias, ya establecidos en la ley de 1917, causaron la expulsión y cierre de muchos colegios católicos. Entre 1915 y 1917 la Compañía de Santa Teresa de Jesús perdió siete centros escolares<sup>53</sup>, dos de estos se reabrieron<sup>54</sup> y se fundaron tres nuevos<sup>55</sup>. Alrededor de la revolución de 1926, se cerraron siete colegios<sup>56</sup>, de los cuales volvieron a abrirse cinco<sup>57</sup>.

En los años posteriores el Ministerio se abrió a las influencias de la pedagogía socialista rusa (1930-1940), sin embargo con el presidente Manuel Ávila (1940-1946) dio comienzo una época de conciliación que benefició el sistema educativo; en 1941 se promulgó Ley Orgánica de la Educación Pública y en 1946, se reformó el art.º 3 de la *Constitución* para dejar la educación socialista y en su lugar establecer una educación integral, científica y democrática que permitiera reducir la elevada tasa de analfabetismo. En 1957 el Gobierno asumió la subvención de los textos escolares de primaria. Hasta 1970 no se llevó a cabo la primera Reforma Educativa, centrada en la programación por objetivos y en la reestructuración de los contenidos; establecía nuevos procedimientos de democratización de la vida escolar; favorecía mecanismos de formación para el maestro. La posterior Ley Federal de Educación de 1973

<sup>53</sup> Morelia, Mérida, Toluca, Pátzcuaro, Tekax, León y Zamora.

<sup>54</sup> Morelia y Mérida.

<sup>55</sup> Guadalajara, Durango y Pino Suarez, 54.

<sup>56</sup> Morelia, Mérida, Zacatecas, México-Regina, Guadalajara, Durango y Pino Suárez, 54.

<sup>57</sup> Morelia, Mérida, León, Zamora y Guadalajara. Un año después de abrirse, Morelia se cerró por decisión de la Compañía.

institucionalizó y reglamentó dichas reformas. La administración de Álvarez Portillo diseñó en 1977 el Plan Nacional de Educación, su diagnóstico alertó sobre los problemas de la educación preescolar: baja demanda, la distribución desigual de oportunidades, alta concentración en el medio urbano y atención casi exclusiva de los sectores medios y altos. También concluyó la necesidad de incrementar la formación técnica superior, y para ello creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en 1979. Finalmente y con el objetivo de elevar la calidad de la enseñanza fundó en 1978 la Universidad Pedagógica Nacional para la formación de los maestros. En la década de los ochenta y noventa fueron constantes las acciones legislativas y gubernamentales para mantener el nivel del sistema educativo acorde con las exigencias de la sociedad y ampliar la enseñanza a los diferentes grupos sociales. Destacaron en 1992 el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la modificación de los artículos 3 y 130 de la *Constitución*, que posibilitó la reforma del sistema educativo, al reconocer el derecho y la participación de la iglesia en el campo educativo, olvidando los conflictos de siglos anteriores entre conservadores y liberales y la oposición que surgió entre la iglesia y el gobierno con la *Constitución* de 1917.

En 1993, con la promulgación de la Ley General de Educación, se buscó modernizar el sistema educativo, se insistió en la calidad, equidad y extensión de la cobertura educativa; la educación era obligatoria y gratuita en preescolar, primaria y secundaria; se acentuaba el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales; otorgaba autonomía curricular a los centros y estimulaba la implicación de los empresarios en el mundo escolar. Estructuraba el proceso educativo en básico: niveles preescolar, primaria y secundaria; medio-superior: bachillerato, y educación profesional; superior: licenciatura, maestría y doctorado. El trasfondo de la ley y la conciliación Iglesia-Estado abría un amplio horizonte a los centros de educación católica.

### *Estados Unidos*

Las escuelas católicas en los Estados Unidos han tenido una configuración distinta a la de la mayoría de los países europeos y americanos, al reestructurarse como una red educativa propia dentro de la nación. Los colegios de las iglesias católica y evangélica, desde la época colonial, fueron los agentes primarios de la educación pública y tuvieron una influencia enorme en la formación del pueblo; en el siglo XIX y principios del XX realizaron la tarea de garantizar

la supervivencia de la Iglesia, protegiendo a los niños católicos de la fuerte formación protestante impartida en la escuela pública; con el paso de los años su relevancia ha ido disminuyendo en favor del sistema educativo estatal.

El gobierno general, como preparación de la visita de la M. Saturnina a la provincia San Francisco de Sales (México), previó dos proyectos: fundar un noviciado para que las hermanas no tuvieran que ir a España, y salir al paso de la posible revolución mexicana. Una vez en el país muy pronto se pusieron en comunicación con el obispo de San Antonio, Texas, que les propuso hacerse cargo de una escuela parroquial. En diciembre de 1910, salieron de México hacia Estados Unidos la secretaria general, M<sup>a</sup> Teresa Rubio, con cinco hermanas. A medida que las hermanas se vieron obligadas a dejar los colegios de México, la Compañía se abrió a Estados Unidos y Cuba. En Estados Unidos, durante la primera mitad del siglo XX se abrieron seis comunidades que dirigían escuelas parroquiales<sup>58</sup>, una escuela<sup>59</sup>, una residencia universitaria<sup>60</sup> y un noviciado<sup>61</sup>; y en Cuba, durante el mismo período, cinco colegios<sup>62</sup>.

Después de la Segunda Guerra Mundial la implicación de los católicos en la sociedad y cultura estadounidenses aumentó, parte como defensa ante las sentencias de la Corte Suprema que, a partir de 1947 y durante la década de los sesenta, fueron restringiendo los fondos a los centros católicos y el uso de infraestructuras públicas para fines religiosos. La apertura del Vaticano II estimuló la actitud de diálogo de los católicos en el país. Las relaciones entre católicos y protestantes en la transición hacia el siglo XXI evolucionaron, uniéndose para combatir al enemigo común: el materialismo y consumismo que amenazaba la sociedad. Dentro del ámbito eclesial la década de los setenta se caracterizó por el debate sobre la fecundidad evangélica de los centros católicos. Las investigaciones realizadas por Coleman<sup>63</sup> en 1981 y 1987 concluyeron con afirmaciones a favor de la Escuela Católica. El episcopado publicó en 1990 un documento "Apoyo a las Escuelas Católicas" en el que expresaron su

<sup>58</sup> Nuestra Señora de Guadalupe, San Enrique y San Felipe, Sagrado Corazón - Uvalde Texas, Catedral de San Luis - Nueva Orleans, Luisiana, San Ambrosio en San Luis, Misuri.

<sup>59</sup> Academia Santa Teresa.

<sup>60</sup> En Washington.

<sup>61</sup> En Nueva Orleans.

<sup>62</sup> Santa Clara, Camagüey, Guantánamo, Ciego de Ávila, La Habana.

<sup>63</sup> James S. Coleman (1926-1995), importante sociólogo estadounidense. Basó su visión de la dinámica social en la idea de la elección racional: las personas actúan intencionadamente en persecución de un objetivo, y para lograrlo utilizan unos recursos. De esta manera los factores individuales son los que influyen en los sociales.

firme propósito de mantener las escuelas elementales y de secundaria. Identificaron el futuro de las escuelas con la calidad de la enseñanza, su accesibilidad a toda familia y la estabilidad de la financiación. A nivel federal el United States Catholic Conference Bishops (USCCB) ha asesorado a los obispos en las cuestiones educativas desde 1919, y la National Catholic Educational Association (NCEA), fundada en 1904, une a los docentes católicos.

Tres serían los rasgos que han diferenciado la Escuela Católica de la gubernamental: el ideario, la financiación y la dirección educativa, que en el caso católico, depende de los obispos. La escuela católica, se organiza en escuelas elementales, en su inmensa mayoría parroquiales, y de secundaria, generalmente de titularidad diocesana o privada. Todas están bajo la supervisión de la Oficina de Educación de cada diócesis, que a su vez garantiza la adecuada gestión de los centros y solicita financiación para sus programas a la Agencia de Educación de su Estado, ya que es cada Estado el responsable de la educación, el que supervisa los centros y distribuye los fondos económicos. El Gobierno Federal no administra el sistema educativo.

En el sistema educativo norteamericano, las escuelas primarias han incluido preescolar (4-6 años) y abarcado de 1º a 5º grado (6-11 años). Después de la escuela primaria, los estudiantes accedían al nivel medio (11-14 años), donde cursaban de 6º a 8º grado; a continuación, los estudiantes pasaban a las escuelas de nivel superior (High School) para completar de 9º a 12º grado. Todos estos años, obligatorios y gratuitos en escuelas públicas, se llaman K-12.

## *Uruguay*

Tras la independencia y la promulgación de la *Constitución* de 1830 el país se encontró con la necesidad de organizar un sistema educativo. Con esta finalidad se dictaron numerosos decretos que resultaron ineficaces ya que carecieron de la financiación necesaria. La mayor parte de los presupuestos se invirtieron en combatir los conflictos militares. El atraso escolar del pueblo era notorio, mientras la escuela de iniciativa privada se desarrollaba ampliamente centrándose en la naciente burguesía y principalmente en la ciudad de Montevideo. En el gobierno del coronel Lorenzo Latorre una serie de factores hicieron posible en 1877 una Reforma Educativa que estructuró el sistema educativo del país. Se la encargó a José Pedro Varela, autor de *La Adecuación del Pueblo* y de *Legislación Escolar* donde expresó la filosofía educativa del

pueblo uruguayo. Unas clases sociales en mejor situación económica. La alta sociedad de Montevideo y los inmigrantes europeos exigían una educación moderna y la extensión de una formación básica para los obreros fueron también elementos importantes. Esta reforma se configuró en torno a tres conceptos: obligatoriedad, laicidad y gratuidad. La Religión católica era asignatura obligada, excepto en el caso de oposición de los padres. La metodología se basaba en las “lecciones de cosas”, siguiendo las tendencias pedagógicas más innovadoras del momento.

La situación laica de la educación uruguaya y la abundancia de vocaciones en la Compañía movieron al gobierno general y al Fundador<sup>64</sup> a abrirse a América del Sur, empezando por Montevideo, después de una conversación con el fiscal eclesiástico de esta ciudad. La M. Teresa Plá acompañó, una vez más a la comunidad fundadora. A principios de 1892 se fundó en Montevideo, que ha sido, a lo largo de los años, un centro de expansión de la Compañía en toda América del Sur.

A mediados del siglo XX la mayor parte de los niños uruguayos accedían al sistema escolar. Existía un gran dinamismo metodológico, se crearon centros especializados y los congresos de maestros ayudaban a mantener el interés educativo. Junto a los innegables logros se constataban elevadas cifras de absentismo escolar en algunos sectores sociales y el escaso desarrollo de la educación rural. En la *Constitución* de 1950 se mantuvo la obligatoriedad de la enseñanza primaria, y en la de 1966 se amplió a la enseñanza media. Desde 1950 hasta la década de los setenta el sistema mantuvo su dinámica de expansión, aunque sin mejorar el rendimiento; la difícil situación económica y social alcanzó al sector educativo y los maestros, profesores y estudiantes se enfrentaron a las autoridades. Los conflictos acentuaron el deterioro del sistema. La confrontación culminó el 3 de enero de 1973 con la aprobación de la Ley General de Educación (número 14.101). Se reestructuraron los organismos de enseñanza, la educación se presentaba como instrumento de cambio político. Tras el golpe de estado de junio de 1973, la Resolución 203/975, acaba de poner la educación al servicio del régimen, tanto a nivel de órganos administrativos como de aspectos curriculares. La tradición democrática y de neutralidad política se sustituyó por el adoctrinamiento.

---

<sup>64</sup> Cf. AGSTJ. Vol. 7, 38. Ed. n.º 313; Vol. 4, 132. Ed. n.º 399; OSSÓ-CARTAS III, 145. Ed. n.º 427.

Al acabar la dictadura cívico-militar en 1985 se promulgó una ley de emergencia, 15.739, con la que se pretendía devolver al sistema educativo su carácter democrático y políticamente neutral. Se creó la Administración nacional de Educación Pública (ANEP) y sus órganos: Consejo Directivo Central (CODICEN) y Dirección Nacional de Educación Pública. Dependiendo de ellos, contemplaba la participación de los docentes en los Consejos de Educación Primaria, Secundaria y Técnico Profesional. Estableció las etapas de Pre-escolar, de 3 a 5 años, no obligatoria; Primaria, obligatoria y gratuita, con seis cursos; Escuela Media, se subdividió en dos ciclos, el ciclo básico único (CBU) de tres años, obligatorio y gratuito; el segundo ciclo mantuvo dos opciones: el bachillerato y la educación técnica profesional.

A partir de 1995 se inició una nueva reforma con el objetivo de mejorar tanto la calidad de la enseñanza como el acceso de la población a la misma. El enfoque fue el de fortalecer la enseñanza pública y la centralización. Se buscó reformular el currículum de las distintas etapas educativas. La presencia de técnicos en el diseño, ejecución y evaluación de las propuestas, fue una característica de esta reforma.

### *Brasil*

A principios de 1910, se solicitó a la Compañía la fundación de un colegio en Santana de Livramento, ciudad fronteriza de Rivera (Uruguay). Aunque en ese momento no se pudo aceptar, la proclamación de la República portuguesa, que llevó a la expulsión de los religiosos hizo que a finales de ese mismo año, la superiora general favoreciera la fundación. Se realizó en abril de 1911. Pocos meses después se abrió una obra en Itaquí y a los tres años en Río de Janeiro.

Hasta 1920 la educación en Brasil era considerada como un distintivo de clase. La escasa clase media que existía, la buscaba para superarse a sí misma y alcanzar el nivel alto. Las clases populares estaban prácticamente ignoradas y solo formalmente el Estado se ocupaba de ellas. En el paso de una sociedad oligárquica a la urbano-industrial se redefinieron los poderes sociales y se concedió más importancia a la educación. Se creó el Ministerio de Educación y Salud en 1930, y el Sistema de Educación Nacional hasta entonces inexistentes. La *Constitución* de 1934 fue la primera en reconocer la necesidad de un Plan Nacional de Educación que coordinase y supervisase la enseñanza en todos los niveles. Se estableció la gratuidad para la primaria y la religión se

hizo optativa. Parte de la legislación emitida se absorbió en la *Constitución* de 1937. A pesar de ello, a mitad del siglo XX una gran parte de de la sociedad brasileña era analfabeta, pero la urbanización e industrialización progresiva de la sociedad redujo paralelamente el analfabetismo.

El cambio social y la nueva *Constitución* de 1946 invitaron a elaborar una nueva ley de educación que se aprobó en 1961 y diseñaba las directrices de la educación nacional. Tanto al sector público como al privado se le reconocían el derecho de enseñar en todos los niveles; el Estado podía subvencionar las iniciativas educativas privadas; se mantenía la misma estructura del sistema: Enseñanza Preprimaria, escuelas maternas y jardines de infancia, de 4 a 6 años; Enseñanza Primaria, de cuatro años con posibilidad de alargarla dos años más con el programa de artes aplicadas, de 7 a 10 años; Enseñanza Media, dividido en dos ciclos (gimnasio, de cuatro años, de 11 a 14 años y colegio de tres, de 15 a 17 años); enseñanza superior.

Entre 1950 y 1960 el país conoció las tasas más elevadas de alfabetización, pero a pesar de la extensión de la escolaridad primaria, el porcentaje de niños que ingresaban en la enseñanza media era mínimo. La inversión del Estado en la enseñanza pública era escasa, el equipamiento de las escuelas era mínimo, la preparación de los profesores pobre y el exceso de trabajo constante. Con la ley de 1971 la escuela de primaria y el gimnasio se fusionaron en una: Enseñanza de Primer Grado y era obligatoria; el colegio se llamó de Segundo Grado. Resultando: preescolar, tres cursos, de 4 a 6 años; primer grado obligatorio, 8 cursos, de 7 a 14 años; segundo grado, tres cursos, de 15 a 17 años.

Con la promulgación de la *Constitución Federal* de 1988, el sistema educacional brasileiro evolucionó hasta la aprobación de la Ley de Directrices y Bases de Educación Nacional de 1996 que cambió de nuevo la organización del sistema escolar. Reducía a dos los niveles de educación escolar, la Básica y la Superior. La primera estaba compuesta por Educación Infantil, Enseñanza Fundamental –obligatoria–, y enseñanza media. La Superior era la enseñanza universitaria. Se daba más espacio a la formación profesional, que podía impartirse en los centros de enseñanza media, y a la educación indígena.

El Estado siguió manteniendo la política de poner impedimentos a la iniciativa privada, actuación que llevó al cierre de muchas escuelas al no poder cumplir las exigencias ministeriales y por las dificultades de financiación. Las escuelas gestionadas por congregaciones religiosas, junto al esfuerzo por man-

tenerlas y establecer un buen nivel educativo, trabajaban por convertirlas en focos de evangelización.

### *Argentina*

Una ley de educación común en Argentina se sancionó en 1884. Hasta este momento, desde 1853, la responsabilidad de la enseñanza era competencia de los Gobiernos provinciales. La Ley de 1884 establecía la Enseñanza Primaria, obligatoria, gratuita y gradual. Dos años después, Pedro Scalabrini introdujo el positivismo comtiano y la pedagogía científica en la Escuela Normal de Paraná, la de mayor influencia en el país, y determinó la orientación pedagógica de la nación durante medio siglo. El derecho a la educación se estableció en 1905 con la Ley Láinez, y el Estado empezó a crear miles de escuelas en todo el país. Se produjo entonces una duplicidad de sistema escolar: el gestionado por las provincias y el del estado nacional, lo que motivó un gran desequilibrio<sup>65</sup>.

El gobierno general de la Compañía quiso gestionar una fundación en Argentina, temiendo pudiera suceder en Uruguay lo mismo que en México. En 1914, la superiora provincial fue a Buenos Aires poniéndose en contacto con varias asociaciones y, ya en ese momento, obtuvo el permiso de fundación del obispo de la diócesis. Con la ayuda de señoras de la sociedad “La Joven Sirvienta” se alquiló una casa, comprometiéndose a preparar institutrices. La visitadora general, Teresa Blanch y las hermanas fundadoras llegaron a principios de marzo de 1915. A los pocos días ya había alumnas matriculadas.

A partir de 1920 y hasta 1960 el Estado asumió la gestión de la educación, entendida como derecho social. Cuando el positivismo entró en crisis, *Los Programas de Asuntos* de 1936 del Consejo Nacional de Educación fueron una buena alternativa educativa, aunque la mejor la constituyó la doctora Rezzano, directora de la Normal, con sus centros de interés y la difusión de la escuela nueva del pedagogo belga, Ovidio Decroly, partidario de que el aprendizaje estuviera unido a la evolución y mejora del niño y que aprendiera a vivir en sociedad. A partir de 1943 se desarrolló la enseñanza técnica y prosperó la escuela de iniciativa privada. La gratuidad de la enseñanza se extendió a todos los niveles, para facilitar el acceso escolar a toda la población. La religión se restableció como obligatoria en todas las escuelas estatales. En 1947

---

<sup>65</sup> Fue derogada en 1970 por la dictadura de Onganía, que supuso el cese de la creación de escuelas por parte del Estado.

se promulgó el *Estatuto del personal docente de los establecimientos de enseñanza privada*, por el que el Estado llevaría un registro de todas las escuelas privadas y se concederían derechos a sus docentes. La reforma de la *Constitución Nacional* en 1949 mantuvo la enseñanza pública primaria gratuita y obligatoria. En 1959 la escuela privada creó la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) organismo que facilitaba la gestión educativa, principalmente económica de los centros. En 1960 se reglamentó el funcionamiento de los centros privados, detallando las cantidades con las que el Estado subvencionaría las nóminas de los maestros. Entre 1966 y 1983 se transfirió la gestión de todas las escuelas de primaria a los Gobiernos provinciales. La dictadura de 1976 a 1983 supuso una situación de imposición de contenidos y orientación conservadora

A partir de 1983, con el retorno al estado de derecho, se inauguró otro período educativo caracterizado por la apertura a la nueva sociedad del saber y globalizada, asumiendo también el neoliberalismo de fondo. El Congreso Pedagógico 1986-1988 puso las bases para la reforma del sistema. La Ley de Transferencia de 1991 confió la gestión de la escuela secundaria a las provincias, y la Ley Federal de Educación de 1993 fue el instrumento normativo que englobó todas las modalidades y etapas del sistema y lo aplicó a todo el territorio nacional.

### *Paraguay*

En el último tercio del siglo XIX hubo un gran esfuerzo de reconstrucción del país, que favoreció la configuración de la educación paraguaya dentro de un ambiente de cultura liberal, en el que fue una figura relevante el pedagogo Ramón Indalecio Cardozo. Impulsó la pedagogía “Escuela Nueva” y escribió numerosas obras, propiciando la mejora de la calidad educativa. Con el inicio de siglo se hicieron reformas en 1915 y 1922, esta última obra de Cardozo, que seguía las más modernas corrientes pedagógicas. Como Dirigente General de escuelas difundió, entre sus subordinados, el conocimiento de la “escuela activa”, para cuyo efecto fundó la revista *La nueva enseñanza* y habilitó en el local del Consejo de su presidencia, una biblioteca pedagógica con un régimen de préstamos que facilitaba la formación de los docentes. También fue obra suya la reforma de la enseñanza normal de 1933.

Desde Uruguay la provincia de San José seguía expandiéndose en otros países. La Compañía llegó a Paraguay, a finales de junio de 1915. Durante muchos años, el colegio de Asunción fue la única obra apostólica en este país.

A partir de 1963 que se fundó en Coronel Oviedo, siguieron otras presencias apostólicas.

Después de las guerras del Chaco (1932-1935) y la Civil de 1947 el proceso de militarización del país culminó con la dictadura del general Stroessner (1954-1989). Mantuvo un fuerte control ideológico y una expresa lentitud en la evolución del sistema educativo. Realizó dos reformas educativas, 1957 y 1973. La primera introdujo cambios de estructura y organización, se establecieron seis grados de primaria, tres cursos básicos y tres de bachillerato diversificado. Se elaboraron nuevos programas y planes de actividades de estudios para estos niveles. La segunda, resultado del proceso inaugurado tras la promulgación de la *Constitución Nacional* de 1967, creó una comisión para delinear el Proyecto de innovaciones educacionales y el Equipo Técnico de Currículo y Administración Educativa. El nuevo plan y sus programas se empezaron a aplicar en 1973. Finalizó al mismo tiempo que la dictadura.

En 1990, el nuevo régimen democrático instituyó un Consejo Asesor de la Reforma Educativa, que con el ministro de Educación tenían la misión de diagnosticar, proponer y acompañar una reforma educativa paraguaya. Se comenzó a aplicar en 1994. Se estructuró en: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, obligatoria y gratuita en las escuelas estatales, y Educación Media. La inicial abarca el jardín maternal, 0-2 años, jardín de infantes, 3-4 años, y pre-escolar, 5 años. La Educación Básica formada por nueve grados, se dividió en tres ciclos, de tres años de duración cada uno, de 6 a 14 años. La Educación Media tenía una duración de tres años. Se estructuraba en modalidades: Bachillerato Científico (de Letras y Artes, de Ciencias Sociales y de Ciencias Básicas y Tecnologías) y Bachillerato Técnico (Industrial, Servicios y Agropecuario). En 1998 se promulgó la Ley General de Educación.

## *Cuba*

En Cuba a pesar de que la Ley de 1863 decretó una enseñanza obligatoria de los 6 a los 9 años de edad, se organizó la inspección escolar y en 1880 se diseñó un nuevo plan para extender la educación popular. Al iniciarse el siglo XX solo accedían a la escuela la mitad de los niños del país y el analfabetismo ascendía al 63% de la población, manteniéndose una gran diferencia entre las zonas urbanas y las rurales. En las ciudades el sistema educativo era más consistente. El 8 de junio de 1909 se aprobó la Primera Ley Escolar de la

República de Cuba que indicaba las condiciones que debían tener las escuelas y los estudios de primaria. Poco más tarde, en 1915, se crearon las Escuelas Normales.

La razón de la llegada de la Compañía a Cuba fue la misma que motivó las fundaciones en Estados Unidos: la revolución mexicana. En solo dos años se abrieron en la isla cinco colegios: Santa Clara, Camagüey, Guantánamo y La Habana-El Vedado en 1915; Ciego de Ávila en 1916. Unos años más tarde, en 1926, se abrió un nuevo colegio en Cienfuegos.

La existencia de Escuelas Normales, desde 1915, permitieron que en 1940 todos los maestros poseyeran dicha titulación o el título universitario. En ese mismo año la nueva *Constitución* de la República facilitó que en 1944 se propusieran nuevos objetivos para la educación. A pesar de este nuevo intento la realidad no cambió mucho, y en la década de los cincuenta las escuelas públicas siguieron mermadas, mientras que las de iniciativa privada crecían. En estos centros la educación era sólida y algunos de sus planteamientos seguían los progresos de la pedagogía y la técnica. Sin embargo la legislación escolar era heterogénea y sin proyectos y planes definidos, lo que dio como resultado cubanos mayores de 15 años analfabetos en un 22%, y un nivel académico del 60% de la población total del país inferior al tercer curso. En 1959 después de la Revolución, el gobierno se fijó como objetivo primordial la cobertura total de la educación y la creación de un sistema educativo organizado. Se promulgaron numerosas leyes con el fin de crear las instituciones que hiciesen posible el cambio social.

En 1959 la Ley 680 de la Reforma Integral estableció la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza hasta el sexto grado con la intención de extenderla también a secundaria. Proponía constituir un plan de estudios orgánico, armónico y continuado en todos sus grados. Se subrayó la creación de escuelas de oficios y de la enseñanza tecnológica y se declaró el control y sometimiento de la escuela privada. En 1961 iniciaron y culminó una Campaña de Alfabetización que redujo sustancialmente la tasa de analfabetismo en el plazo de un año. En mayo del mismo año se inició la confiscación de los primeros colegios privados, hecho que se aceleró en el mes siguiente al promulgarse la Ley de Nacionalización, sin indemnización a las escuelas y universidades privadas; los religiosos fueron expulsados y los edificios convertidos en escuelas nacionales. Desde entonces la única red de centros escolares es la del Estado.

## *Chile*

Después de la independencia la *Constitución* de 1833 consideraba al Estado el responsable de la enseñanza pública y se fue constituyendo progresivamente el sistema nacional de educación. La primera ley sobre instrucción primaria fue la de 1860, manteniendo paralelas la red de escuelas públicas y privadas. La Iglesia Católica fue aumentando su implicación en la tarea educativa y demandaba al Estado el derecho a mantener sus propios establecimientos y de influir sobre la educación pública, de orientación ideológica liberal.

La fundación de la Compañía en Chile fue una nueva proyección de la provincia San José, abriendo en 1916 un pensionado en Santiago de Chile. Obra que se había pedido insistentemente desde la misma ciudad, para facilitar un centro católico a las jóvenes que llegaban a estudiar a la capital.

En 1920 el Gobierno dictó una Ley de Educación Primaria que estableció la obligatoriedad de la misma y facilitó la tendencia de crecimiento del sistema. La *Constitución* de 1925 separó la Iglesia del Estado, mantuvo el principio de libertad de enseñanza y declaró que la educación era “atención preferente del Estado”. Se reforzaron los rasgos centralizados del sistema y se estableció una minuciosa regulación de los aspectos administrativos y pedagógicos del mismo. La Educación Primaria tenía una duración de 6 años y la Educación Media, en sus diversas ramas o modalidades, oscilaba entre 5 y 7 cursos. Poco a poco el sistema educativo nacional se hizo más complejo y fue respondiendo a las demandas de una sociedad cambiante. Aparecieron ideas y propuestas pedagógicas de carácter progresista, se realizaron persistentes esfuerzos por renovar el currículum. En 1949 se puso en práctica basado en los presupuestos de la pedagogía activa, que incorporaba contenidos funcionales a los procesos de democratización política y social. Estos programas se mantuvieron vigentes hasta la reforma educativa de 1965 del presidente Frei.

La reforma educacional iniciada a fines de 1965 estableció una Educación General Básica de 8 años y una Educación Media de 4 o 5 años de duración, según se tratara de la modalidad científico-humanística o de la modalidad técnico-profesional, respectivamente. En su tiempo se modificaron los planes y programas de la Enseñanza Básica y de la Enseñanza Media general, de acuerdo a una concepción curricular inspirada en las propuestas de Benjamín Bloom y Ralph Tyler, pedagogos americanos que influyeron y fueron asesores de muchos países en materia educativa, concretamente sobre los objetivos que

la enseñanza debía proponer en el ámbito cognitivo, afectivo y psicomotor. Ambos dieron mucha importancia a la evaluación que aportaba datos para mejorar el proceso educativo. Se reformaron también, bajo la misma inspiración, los programas de las diversas especialidades de la educación media técnico profesional.

El gobierno del presidente Allende en sus dos primeros años, 1970-1972, dedicó sus muchos esfuerzos a mejorar la gestión del sistema escolar y democratizar la oferta educativa. No llevó a cabo una nueva reforma educacional, sino que continuó la iniciada por el gobierno anterior. A principios de 1973 puso las bases de una reforma propia en un documento del Ministerio conocido como "Informe sobre Escuela Nacional Unificada" (ENU). Buscaba una reestructuración del sistema, de los objetivos y contenidos educacionales, e impulsar un cambio radical del carácter de la educación acorde con la orientación general del régimen hacia el socialismo.

El gobierno militar de Pinochet (1973-1990) por medio de la Declaración de Principios de 1974, la *Constitución* chilena de 1980 y la Ley Orgánica Constitucional de Educación de 1990 (LOCE) buscaron formar la nación en su ideología. A partir de 1981 flexibilizó el currículum y se ampliaron las subvenciones a las escuelas privadas. Con la LOCE se quiso establecer, principalmente, las condiciones de libertad de enseñanza, también se modificaba el plan de estudios de la enseñanza básica y media. Patricio Aylwin, presidente de la República (1990-1994), se centró en mejorar la situación de los docentes (1991) y la enseñanza superior. Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) impulsó una profunda reforma educativa: nuevo currículum en enseñanza básica y media, ampliación de la jornada escolar completa e implementación de las ITC's (Proyecto Enlaces) (1996) y nueva pedagogía (1999).

### *Venezuela*

Después de la independencia de Venezuela<sup>66</sup> la educación siguió las mismas pautas que en la época colonial. Hasta 1843 no se promulgó el Primer Código de Instrucción Pública ni se dieron avances significativos hasta el gobierno de Guzmán Blanco, que dictó el Decreto de Instrucción Pública de 1870, por el que se establecían las líneas educativas del Estado, de corte liberal, y se creaba la dirección Nacional de Instrucción, declarando obligatoria

---

<sup>66</sup> El acta se firmó en 5 de julio de 1811.

la Enseñanza Primaria. La normativa gubernamental durante el período de 1912-1936 modificó currículos y programas; al acabar la etapa de dictadura, la educación se convirtió en una prioridad, pero hasta 1940 no se presentó un proyecto de Ley Orgánica de Educación, que entró en vigencia al año siguiente. Los principales objetivos de esta ley se referían a la formación moral de los alumnos, mayor integración de los planes de estudio, y preparación del alumnado para los retos sociales. Dividía el proceso educativo en Preescolar, Primaria Elemental, gratuita, (1º a 4º grados), Primaria Superior (5º y 6º grados) y Secundaria. En octubre de 1948 se promulgó la Ley Orgánica de Educación Nacional, una de sus características fue la de vincular la educación al trabajo, pero fue enseguida derogada por la nueva Junta Militar tras el golpe de estado de noviembre del mismo año. En 1955 la dictadura de Pérez Jiménez promulgó una Ley de Educación en sintonía con su ideología política; era una enseñanza pragmática y utilitaria y estaba bajo un estricto control estatal.

En este marco legislativo la Compañía llegó a Caracas, gracias a que entró en la Compañía una señora venezolana muy ligada a la educación y a las clases dirigentes del país. Había conocido al Instituto a través de la amistad con una antigua alumna de Ganduxer. En 1947, el arzobispo de Caracas y un sector importante de la sociedad solicitaron a la superiora general la creación de un colegio teresiano. Al año siguiente se abrió el Colegio “El Paraíso” en Caracas, y unos años más tarde el de “La Castellana” (1955). Posteriormente la Compañía fue ampliando su presencia educativa en todo tipo de sectores sociales.

La Carta Magna de 1961 inauguró una época democrática pero, solo años más tarde, se promulgaron los instrumentos legales que desarrollarían los nuevos principios: la Ley Orgánica de Educación en 1980 y su Reglamento General en 1986. Entre esos años se dieron algunas medidas que pueden considerarse como reformas educativas: los decretos del presidente Rafael Caldera en los años 1968-1969 sobre proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación, la reglamentación de las comunidades educativas y la creación de las Oficinas Regionales de Educación.

### *Nicaragua*

Las ideas educativas de la *Constitución* nicaragüense de 1893, y la Ley Fundamental de Instrucción Pública de Zelaya (1894) mostraban una marcada presencia del liberalismo. Institúan la educación laica, gratuita y obligatoria, respondiendo a los anhelos típicos del débil sector modernizante de la clase

dominante local y capitalista. Se mantuvo durante las primeras décadas del siglo XX y formó la clase administradora de los intereses capitalistas extranjeros, aislada del pueblo. Acabada la Segunda Guerra Mundial el programa norteamericano de Alianza para el Progreso supuso la penetración, en todas las áreas de la vida nacional, de políticas desarrollistas para reformar el Estado y modernizar la clase dirigente. Los esfuerzos realizados, a partir de los años sesenta, para actualizar el sistema educativo y adecuarlo al proceso de industrialización capitalista tuvieron como resultado algún crecimiento cuantitativo que alcanzó a la pequeña burguesía, pero el pueblo seguía permaneciendo al margen. El fracaso político de la Alianza para el Progreso supuso el fracaso de sus programas educacionales para Nicaragua.

La Compañía llegó a Nicaragua al empezar la segunda mitad del siglo XX. A través de una hermana que había estudiado en el colegio de San Antonio de Texas, solicitó al gobierno general que las teresianas pudieran hacerse cargo de un orfanato en la ciudad de Granada, con el que la familia Chamorro estaba muy ligada. La solicitud apoyada por el obispo de Granada se hizo en 1952. El gobierno general vio más oportuno que se fundara un colegio, que aceptar la dirección del orfanato. Después de distintas consultas, se concertó por ambas partes, que fuera en Managua donde se abriera un centro que se caracterizara por una esmerada formación integral, humana y religiosa y ofreciera las clases en inglés.

El colegio abrió las clases a mediados de 1954, y la comunidad estuvo formada por doce hermanas procedentes de Cuba. Cuatro años más tarde, la Compañía se hizo cargo del Hospicio de Granada.

A partir de los años setenta el gobierno nicaragüense formó parte, junto a los otros países centroamericanos, de la extensa red de organismos directa o indirectamente conectados con UNESCO y OEA que seguían los intereses de las multinacionales. Bajo el lema “renovación y democratización del sistema educativo” se intentó fragmentar los sistemas educativos nacionales latinoamericanos, mantener las políticas dictatoriales y salvaguardar el enfoque capitalista. En la realidad, el campesinado permaneció ajeno al sistema escolar estatal y los niveles de escolarización urbanos se mantuvieron muy bajos.

La revolución sandinista de 1979 supuso una honda reforma del sistema educativo: gratuidad de la enseñanza, rebaja de los libros de texto, incorporación de los maestros cesados, establecimiento del preescolar, campaña de

alfabetización. El método y la organización de la Cruzada<sup>67</sup>, iniciada el 23 de marzo de 1980, se inspiró en la concepción educativa de Paulo Freire y en la experiencia cubana. No obstante se configuró con características propias, porque su objetivo fundamental fue no solo alfabetizar sino vincular entre sí a los diversos sectores de la sociedad. Contando con las organizaciones sociales se llevó a cabo una consulta popular con la intención de elaborar un proyecto educativo nacional, aunque la inminente situación de guerra civil (1981-1989) comportó un retroceso en los avances educativos, alcanzando de nuevo el analfabetismo cotas muy elevadas en 1989.

El gobierno del UNO<sup>68</sup>, vencedor de las lecciones de febrero 1990, reformó el sistema educativo y confeccionó una ley que pretendía alcanzar tres grandes objetivos: transformación curricular, autonomía escolar y formación en valores. Ello comportaba elevar el nivel del cuerpo docente y apoyar los centros de iniciativa privada. No obstante, los acuerdos de subvención obligaban a los centros a asumir a los docentes asignados por el ministerio, hasta que en 1992 la firma de un Convenio entre el Ministerio de educación y la Federación Nicaragüense de Educación Católica permitió la libre contratación de los maestros. La educación Preescolar, de 3 a 6 años. La Educación Básica, de 1º a 6º grado, para niños de 6 o 7 años hasta los 12, era gratuita y obligatoria, se estructuraba en varias modalidades en Primaria. Primaria Regular: niños de 7 a 12 años; Primaria Multigrado: propia del área rural, un docente atendía a dos o más grados y Primaria Acelerada Extraedad: niños, niñas y adolescentes de 9 a 15 años o de más edad. Comprendía tres ciclos y aprobaban la Primaria en 3 años. La Educación Secundaria atendía la población de 13 a 18 años. A partir de 1997 se establecieron tres modalidades de Educación Secundaria: Secundaria Regular, Secundaria a Distancia, para mayores de 18 años, y Secundaria por Madurez, mayores de 20 años.

En vísperas del año 2000 se vio la necesidad de elaborar un Plan Nacional de Educación con el que dotar al país de un marco de referencia para orientar los cambios en el sistema educativo, superar los retos de la situación de pobreza, y fortalecer la modernización del Estado. Se concebía como un Plan de

---

<sup>67</sup> Cruzada Nacional de Alfabetización “Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua” (CNA) fue una acción promovida por el gobierno sandinista de Nicaragua. Durante cinco meses y hasta el 23 de agosto de 1980 miles de personas convivieron con los campesinos y les enseñaron a leer y escribir. Redujeron el analfabetismo de un 50% a un escaso 13%.

<sup>68</sup> Unión Nacional Opositora coalición electoral de 14 partidos encabezada por Violeta Barrios de Chamorro.

quince años que garantizase la gobernabilidad, la legitimidad de las políticas educativas, y canalizase la financiación proveniente de los recursos internos y de la ayuda internacional.

### *Colombia*

El avance de la educación ha sido lento. Las grandes reformas legales del sistema educativo (1843, 1851, 1870, 1880, 1886, 1903 y 1927) no lograron ser eficaces, principalmente porque el Gobierno destinaba los fondos a la enseñanza superior y a algunos colegios de gran tradición, con lo que las clases medias y altas estaban atendidas, pero no las clases populares. La reforma constitucional de 1936 estableció que la enseñanza fuese obligatoria y gratuita, pero las expectativas no se cumplieron y todavía en los años cincuenta las clases sociales que podían pagarse unos estudios cursaban la Enseñanza Primaria y Media y los que no se lo podían permitir tenían el acceso muy reducido.

Una vez más, el cierre de los colegios teresianos en una nación, en este caso Cuba, fue una oportunidad para que la Compañía llegara a Colombia. La superiora general, propició un encuentro con monseñor Luis Concha Córdoba, cardenal colombiano y arzobispo de Bogotá que conocía el Instituto a través de monseñor Samoré<sup>69</sup>. Fruto de esta reunión surgió el deseo de que las teresianas fundaran en el país. La M. M<sup>a</sup> Pilar Suárez-Inclán solicitó en enero de 1961 fundar en Bogotá un colegio de niñas y jóvenes y un noviciado. Dos semanas después ya contaba con la autorización del obispo. A principios de febrero de 1962, empezó la escolarización en el nuevo centro. La Compañía, tres años después estaba también presente en Medellín con dos obras: residencia universitaria y colegio.

Desde 1957 a 1980 el gobierno nacionalizó y centralizó la financiación del sistema educativo, en 1960 se asumió la educación primaria y en 1975 la secundaria. En esos años se produjo la gran transformación del país al conseguir en 1980 reducir enormemente las tasas de analfabetismo y lograr que amplios sectores de la población terminasen la primaria. A comienzos de los años noventa el sistema era incapaz de atender las demandas de la población. La *Constitución* de 1991 reconoció la educación como un derecho ciudadano, un servicio público con función social, y la hizo obligatoria desde los 5 a los 15 años, en los que

---

<sup>69</sup> Secretario apostólico de la Comisión Pontificia para América Latina, y buen amigo de la Compañía.

acababa la educación básica. La Ley General de Educación de 1994 respetaba la libertad de confesión religiosa, modificó la enseñanza e inició un proceso de integración de centros educativos para que los alumnos pudieran seguir todos los cursos en un mismo centro. La enseñanza obligatoria se dividió en Educación Primaria y Secundaria, un total nueve cursos. La Educación Básica Primaria con cinco cursos y la Educación Básica Secundaria con cuatro. Seguía la educación media con una duración de dos cursos. Las instituciones de educación disponían de autonomía para definir su proyecto educativo y organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas por la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro del marco establecido por el Ministerio de Educación.

### *Angola*

En Angola en 1920 hubo una primera sistematización de la educación siguiendo un enfoque colonial. Este período tuvo dos etapas: de 1928 a 1958 y hasta 1975. En el primero se instauró una separación racial en las escuelas primarias y secundarias, los blancos y mestizos acudían a las de “civilizados” y los negros a las de “indígenas”. A finales de la década de los cincuenta, empezó una tímida flexibilización de esta división y con las manifestaciones anticoloniales de 1962 se logró abolir el Estatuto del Indígena y unificar la escuela primaria, que experimentó un enorme crecimiento al que le siguió el de secundaria, aunque en 1975, tras la independencia, todavía el 85% de la población era analfabeta. En este año comenzó una época de educación socialista, se impulsó una amplia campaña de alfabetización siguiendo el enfoque de Paulo Freire que unía aprendizaje de la lectoescritura, promoción de la identidad social y formación política. Paralelamente se organizó, con ayuda cubana, un sistema educativo de ocho años para la población en edad escolar: cuatro de enseñanza primaria, dos de postprimaria y dos años más de enseñanza complementaria. Le seguía la etapa de enseñanza media, de 9º al 12º cursos. Al acabar se podía ingresar en la enseñanza superior. El cambio político tras las elecciones de 1991 supuso el abandono de la ideología socialista. La realidad del mundo escolar era muy dura: a pesar de la ley, una gran parte de la población seguía sin escolarizar, la guerra estaba destruyendo las escuelas y no había suficientes profesores. Establecida la paz en 2002 se inició la lenta

reconstrucción de un país devastado por la guerra. A pesar de que el gobierno invirtió en educación, todavía fue insuficiente. Las huellas de la guerra fueron profundas, y junto al esfuerzo era preciso el paso del tiempo para organizar un sistema educativo adecuado a la nueva sociedad.

La Compañía, que en vida del Fundador ya había llegado a Orán (Argentina) en 1885, tardó 64 años en hacerse presente en otra realidad africana. El séptimo Capítulo general (1945) había acordado la apertura de un campo misionero. Portugal, en la persona de su provincial Brígida Pérez, tomó la iniciativa poniéndose en contacto con el obispo de Nueva Lisboa (Angola), y pronto se pusieron de acuerdo para la nueva fundación. Los misioneros de la Congregación del Espíritu Santo exponían reiteradamente la presencia de congregaciones femeninas, y fueron grandes mediadores en la fundación y desarrollo de la Compañía, primero en la Misión de Bela Vista, a la que llegaron cinco hermanas portuguesas en diciembre de 1949. La expansión en Angola fue muy rápida. En una década, ya había presencia teresiana en Balombo, Santa Cruz de Canhe, Bela Vista y Vouga.

En el noveno y décimo generalatos no se fundó en nuevos países, a partir del undécimo se hizo en Costa de Marfil, Bolivia, Costa Rica, Sao Tomé, Filipinas. A excepción de Costa Rica, todos eran países donde los porcentajes de pobreza y analfabetismo eran muy elevados, aunque contaban con legislación educativa propia. En el momento de su fundación, la congregación optó por insertarse en colegios, en los que colaboró en las tareas de dirección y enseñanza sin poseer la titularidad del centro.

### *Costa de Marfil*

El sistema educativo comenzó en 1897 y desde un inicio dependía de Francia. Se confeccionó siguiendo el modelo francés: organización, materias, exámenes, etc. A partir de su independencia, 1960, el país ha buscado la africanización de la enseñanza, siendo un proceso muy lento. Desde ese momento la escolaridad fue obligatoria por ley de los 6 a 14 años y gratuita en los centros públicos; los privados, gozaban de una parcial subvención estatal y en su mayoría estaban gestionados por instituciones católicas y protestantes. La realidad muestra que este objetivo de la escolarización no se alcanzó rápidamente, siendo elevado el número de niños que no acudían a la escuela. La escasa formación de los maestros y el número insuficiente de escuelas no han permitido mejorar el nivel educativo.

Las escuelas católicas dependían de sus diócesis respectivas, en cada una existía un director diocesano y, este a su vez, estaba supeditado a un director nacional. En 1974 la Iglesia y el Estado firmaron un convenio por el que los centros católicos recibirían una subvención del 80% del sueldo de los maestros. La crisis económica de 1990 provocó la disminución de la ayuda hasta dejar de concederla. La firma de un nuevo convenio en 1992 cambió la situación, además de reactivar la financiación se cambió el concepto de la ayuda: el Estado financiaba una parte del coste de las plazas escolares, tanto en Primaria como en Secundaria. El centro no podría cobrar a los alumnos de Primaria, en la Secundaria el Estado se reservó el derecho de enviar a alumnos becados a un centro determinado, si optaban por otro tenían que pagarse la escolaridad.

La etapa de estudios primarios constaba de seis cursos, una vez finalizados el alumno obtenía el “Certificat d’études primaires élémentaires” (CEPE). La etapa de secundaria se dividía en dos ciclos de cuatro y tres años, sancionados con dos tipos de certificados: el de “Brevet d’études du premier cycle” (BEPC) y el “Baccalauréat” (BAC), respectivamente.

La fluida relación del nuncio de la Santa Sede, D. Justo Mullor, amigo de la Compañía, con el presidente de la CERAO y obispo de Man, monseñor Agré hizo que ya en 1979 pidiera una fundación teresiana y que la superiora general Carmen Cabellos visitara el país. En 1984, al dejar las Religiosas de la Asunción el colegio de Man, se repitió la solicitud del obispo. A finales de este año, la nueva general M<sup>a</sup> Pilar Feliú estuvo en Costa de Marfil y vio las necesidades de la iglesia local de Man. Favoreció también esta fundación el hecho de que las hermanas que habían estado secuestradas en Angola quisieran seguir trabajando en África y no pudieran volver allí, fue una de las condiciones que aceptaron para su liberación.

El 28 de marzo de 1985 llegaron las primeras hermanas acompañadas de una consejera general, y el 12 de abril se firmó un contrato relativo al colegio femenino diocesano que tenía la ciudad. El 3 de agosto quedó formada la primera comunidad teresiana integrada por cinco hermanas. Tres años después, de nuevo la Compañía firmó otro contrato con el presidente de la CERAO, que llevó a la Compañía a Abidjan. Antes de terminar la década de los noventa las teresianas ampliaron su presencia con la dirección de un internado en Man y la erección de la casa de formación en Abidjan.

## *Bolivia*

Hacia 1890 Bolivia, buscando la formación de la mano de obra, modernizó el sistema educativo, aunque en realidad solo algunos sectores pudieron acceder a la enseñanza, siguiendo analfabeta la inmensa mayoría de la población. Se imitaron los modelos pedagógicos europeos y el campesino indio quedó al margen. En 1931 surgió un proyecto de escuela rural indígena llamado "Warisata". El Estado lo subvencionó pero la mano de obra, ideas e iniciativas procedían de la propia comunidad. Era bilingüe, aymara-español, se enfatizaba el trabajo productivo, en parte como una forma de financiación y también como una línea del proceso educativo. Se elaboró un modelo educativo basado en la reciprocidad y la solidaridad, en una comunidad en relación productiva y sostenible. La guerra del Chaco (1932-35) y la inestabilidad política durante años mantuvo la educación en niveles muy bajos. El gobierno de Víctor Paz Estensoro redactó una reforma, el Código de la Educación Boliviana, del 20 de enero de 1955, que extendió la educación haciéndola obligatoria y gratuita para la Primaria. Era la primera vez que en una ley se sintetizaba la visión educativa del pueblo boliviano. Aunque no logró cumplir todos sus objetivos, pudo hacer llegar la enseñanza al indígena y al campesino. Después del golpe de estado de René Barrientos en 1964 su gobierno decretó unas modificaciones en el Código, en favor de los sectores económicamente potentes y en detrimento del campesinado. Fue el decreto del 4 de diciembre de 1968 el que reestructuró la educación escolar en tres niveles: Primario, Medio y Superior. La educación Primaria implicaba tres ciclos: Prebásico, de dos cursos; Básico, con cinco cursos obligatorios e Intermedio, de tres cursos obligatorios. La educación Media tenía dos ciclos: Común y Diferenciado (Humanístico o Técnico-Profesional) con cuatro cursos.

Se inició un período de dictaduras militares que en nada favorecieron la educación del país. Hacia 1980 las multinacionales propugnaron cambios educativos que beneficiasen la formación de la mano de obra. El gobierno de Siles Zuazo, el 14 de marzo de 1983, aprobó el Plan Nacional de Alfabetización y Educación Popular y creó el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular (SENALEP). Fue en este contexto cuando la Compañía llegó a Bolivia.

A partir del Capítulo general de 1981 se había reflexionado sobre el crecimiento y la expansión misionera. Después de plantearse la posibilidad de presencia en varios países latinoamericanos, se optó por Bolivia. Hermanas de

la comunidad de Ganduxer, después de un serio discernimiento, se ofrecieron para hacer ese servicio. Desde Venezuela dos hermanas con amplia experiencia de trabajo en las escuelas de Fe y Alegría visitaron el país y en su informe, noviembre de 1984, reflejaron la conveniencia de optar por la escuela de San Antonio de Santa Cruz de la Sierra.

El 7 de febrero de 1985 llegaron a La Paz, las tres hermanas de Ganduxer que habían sido elegidas por el gobierno. Ya en Santa Cruz, enseguida comenzaron su trabajo educativo. El centro de Fe y Alegría tenía dos proyectos: una escuela completa y otra de educación especial (PREEFA). A las hermanas les ofrecieron la dirección y una de las clases de PREEFA y la dirección de la escuela básica matutina. La comunidad atendía también la pastoral parroquial. A las tres hermanas se les unieron enseguida una mexicana y otra española con mucho conocimiento del mundo latinoamericano y de las escuelas de Fe y Alegría.

En 1989 el gobierno de Paz Estensoro elaboró dos libros: el blanco y el rosado, que presentaban, en unos análisis muy completos, el anteproyecto de educación boliviana y las líneas esenciales de la reforma educativa respectivamente. Aunque no llegaron a constituirse en una reforma educativa, fueron el eslabón que preparó la del 1994. El contenido de esta ley n.º 1565 de la Reforma Educativa del 7 de julio de 1994 y los decretos supremos reglamentarios del mes de febrero de 1995, retomaron los ideales del Código de 1955 buscando fortalecer la identidad nacional y la riqueza multicultural.

### *Costa Rica*

La historia del país está estrechamente ligada al cuidado de la educación. Todos los gobiernos legislaron en el ámbito de la enseñanza con el fin de extenderla a la población y mantener actualizado el sistema. Las primeras disposiciones gubernamentales de 1824 reconocieron la función social de la educación en cuanto factor de libertad y progreso. En ellas se establecía el carácter municipal de las escuelas y pocos años más tarde, en 1833, se empezó a dar instrucción formal a la mujer.

La *Constitución* de 1844 dedicó un capítulo a la educación pública. Se declaró que era un derecho de los costarricenses y el Estado la garantizaría. Tres años más tarde, se dio un paso adelante y estableció la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado. Se creó el Ministerio de Ins-

trucción Pública que legisló y planificó la educación, y decretó la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria.

Las leyes liberales imperantes desde 1884, fueron derogadas por el Código de Educación en 1944, que permitía el ingreso en el país de órdenes religiosas capaces de dirigir centros educativos y también que los colegios particulares, ya existentes, otorgasen el título de bachillerato. También se promulgó una ley para incluir la enseñanza de la religión católica en todas escuelas y colegios del país, aunque se respetaba el derecho de los padres a negarse a que sus hijos la recibieran.

En 1949 se promulgó una nueva *Constitución*. En el capítulo dedicado a la educación confirmaba la obligatoriedad de la Enseñanza Primaria, establecía que todo el proceso escolar fuese gratuito (preescolar, primaria y secundaria) y garantizaba la libertad de la enseñanza privada y la libertad de cátedra en la Enseñanza Superior. Con el mismo enfoque en 1957 se promulgó la Ley Fundamental de Educación, basada en la democracia social y con un fuerte acento humanístico, cultural y de valores cristianos. Se buscaba también integrar los adelantos de las ciencias. El plan de estudios dividía el sistema educativo en Educación Preescolar, Primaria, Media (dividida entre secundaria, general y de carácter humanista y profesional, con las variantes de técnica, industrial, comercial, etc.) y Superior.

A partir de 1970 se consolidó el crecimiento de todos los niveles del sistema educativo. Los cambios sociales y la modernización de las ciencias llevó a un nuevo planteamiento educativo, que culminó en la Ley de Adecuación de Términos de 1973. Se reorganizó el currículum en cuanto a contenidos, métodos e incorporación de la tecnología; organizó la educación en: Preescolar, Educación General Básica y Diversificada. La educación básica se subdividía en tres ciclos, dos de primaria y uno de secundaria. Estos nueve cursos serían obligatorios.

En la administración de 1982-1986, siendo presidente Luis Alberto Monge la política educativa giró en torno a la mejora cualitativa de los planes de estudio, centrándose en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de texto. El programa se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. En 1989 llegó la Compañía a este país caribeño. La situación política de Nicaragua aconsejaba el traslado del juniorado a un país del entorno, dado el ambiente marcadamente politizado y marxista de los centros de estudios superiores. La provincia Cristo Rey eligió Costa Rica y en 1989 se abrió en la capital de este país, San José de Costa Rica el juniorado y

el Preescolar “Enrique de Ossó” en el que las hermanas pudieran realizar su labor apostólica y fuera además una ayuda económica para la comunidad. En 1990 se abrió otra obra en Barrio Cuba, zona marginal de la misma ciudad. La comunidad asumió la administración de la Escuela “Niño Jesús de Praga” que pertenecía a los padres carmelitas descalzos.

En el gobierno del presidente Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994), siendo ministro de Educación Marvin Herrera Araya y teniendo como base la corriente social cristiana, la política educativa ministerial se centró en definir seis áreas prioritarias: valores, educación para la vivencia de la democracia, calidad integral de la educación, educación ecológica, científica y tecnológica, oportunidades educativas y culturales, eficiencia administrativa y racionalidad de recursos. El 16 de octubre de 1990 se aprobó la Política Educativa Curricular que debía ofrecer mayores posibilidades educativas a la población, actualizar los programas y promover los valores, especialmente los de la propia nacionalidad.

### *Santo Tomé*

En 1975 nació el Movimiento de Libertad de Sao Tomé y Príncipe (MLSTP) después de la caída de la dictadura salazarista de Portugal. El movimiento presionó al gobierno portugués para que aceptase la independencia de las islas. El primer presidente fue el secretario general del MLSTP, Manuel Pinto da Costa quien gobernó, bajo un modelo socialista, hasta 1991. El año anterior el Gobierno había aprobado una nueva *Constitución* que establecía la formación de partidos de oposición y permitía la celebración de elecciones multipartidarias, que se llevaron a cabo en enero de 1991, ganándolas el partido de la oposición Convergencia Democrática. Una de las consecuencias de la nueva *Constitución* fue la reestructuración teórica del sistema educativo. Según el Decreto-ley n.º 53/88, los niveles educativos se dividían en Enseñanza Primaria 1º a 4º cursos, obligatoria y gratuita; Enseñanza Secundaria básica 5º a 9º cursos y Enseñanza Preuniversitaria 10º y 11º cursos. El alto índice de abandono escolar y las deficientes infraestructuras educativas comportaron que la mitad de la población infantil no acabase los dos ciclos básicos. Las primeras estadísticas de 1999 indicaban que el 46% de los niños asistían a Preescolar y el 88% de los niños y 87% de las niñas a Primaria<sup>70</sup>.

<sup>70</sup> UNESCO, estadísticas, en <http://stats.uis.unesco.org>

Históricamente Santo Tomé ha estado regentado por los arzobispos de Luanda. En 1984, el primer obispo residencial, D. Abilio Rodas de Sousa, conecedor de la Compañía y de su acción apostólica educativa en Angola, pronto empezó a pedir insistentemente su presencia en la isla. Unos años más tarde, 1989, con la aprobación de los gobiernos provincial y general llegaron cuatro hermanas a Angolares y empezaron a trabajar en la pastoral de la zona sur donde no había sacerdote, y en la formación especialmente de la mujer, a través de su presencia en la escuela estatal y en la sanidad.

### *Mozambique*

Colonia de Portugal de 1505 a 1975 tenía un sistema educativo colonial cuyos resultados se deducen de su elevada cifra de analfabetismo, 93%, del año 1974. La nación alcanzó su independencia como país, después de diez años de conflicto armado con el Gobierno de Portugal. La violencia continuó dieciséis años más con la guerra civil que asoló el territorio y la población. La RENAMO<sup>71</sup> se enfrentó al gobierno de Samora Machel. Los acuerdos de Roma de octubre de 1992 establecieron finalmente la paz.

Los largos períodos de guerra dejaron profundas huellas y carencias en la población y las infraestructuras, lo que ha dificultado el establecimiento de una red educativa. El índice de pobreza en 1997 era todavía del 69,4 %. Las políticas implantadas por el gobierno han buscado la reducción de la tasa de pobreza absoluta y los desequilibrios entre las zonas urbanas y rurales.

En 1983 se instituyó el Sistema Nacional de Enseñanza con el enfoque marxista-socialista del Gobierno. Con la firma de la paz en 1992 y la apertura del país a la democracia, cambió el panorama ideológico, que quedó plasmado en la Ley de Educación de 1992. La expansión de la red educativa fue uno de los objetivos del primer Plan Quinquenal de 1995. Finalidad que supuso la formación y contratación de profesoras, la construcción de escuelas públicas que permitió a la población el acceso a la escuela.

Como fruto del XIII Capítulo general (1993) el gobierno de la Compañía se propuso multiplicar la presencia en África con la expansión a otro país y adjudicó esta expansión a las provincias de Brasil, Portugal y Angola. Por razones de personal fue Angola la que asumió la nueva fundación en Mozambique. La elección de este país africano se debió a la solicitud del obispo de

---

<sup>71</sup> Resistencia Nacional de Mozambique.

Lichinga, hermano de varias teresianas. El gobierno general apoyó y orientó toda la etapa de preparación del proyecto. A mediados de mayo de 1999 llegaron las cuatro hermanas fundadoras a Lichinga, capital de la provincia de Niassa, zona muy aislada en el noroeste del país, a casi 3.000 km de la capital, Maputo y con carencias importantes en el campo educativo. El trabajo de las hermanas se centró fundamentalmente en la educación y promoción de la mujer.

### *Filipinas*

Durante el régimen americano (1898-1946) se reestructuró el sistema educativo, nació la preocupación por educar al pueblo filipino y descendió el porcentaje de analfabetismo; la enseñanza religiosa se hizo opcional en las escuelas públicas. En 1901 se creó el Departamento de Instrucción Pública. Poco más tarde, numerosos estudiantes filipinos fueron a Estados Unidos a completar su formación. La educación en Filipinas se fue desarrollando con mucho vigor desde principios de siglo XX. Alcanzada la independencia, su *Constitución* republicana estableció que todas las instituciones escolares estarían reglamentadas por el Estado. El Gobierno aseguró la instrucción primaria gratuita y la formación cívica de adultos. A partir de 1948, un grupo de inspectores, interesados en el progreso pedagógico, introdujo un cambio significativo en la enseñanza: las llamadas escuelas comunitarias, cuyo fin era la mejora de las condiciones sociales, económicas e higiénicas de las áreas rurales.

La educación preescolar se daba en algunos jardines de infancia privados, cuyos métodos eran análogos a los que se empleaban en Estados Unidos. Una ley de 1953 sobre educación sirvió de punto de partida para la reestructuración de la enseñanza primaria. A final de siglo constaba de dos ciclos: Elemental (cuatro años) y Medio (dos años). Desde 1948, la Enseñanza Secundaria está dividida en dos ciclos de dos cursos cada uno. El primero proporciona conocimientos generales; el segundo una formación especializada. Dentro de la enseñanza secundaria se incluyen enseñanzas técnicas y profesionales, escuelas de oficios, escuelas de pesca y escuelas rurales y de agricultura. La confianza en la educación pública era baja. Los padres preferían que sus hijos estudiaran en escuelas privadas, porque los empresarios juzgaban que de estas escuelas salían los estudiantes más competitivos del país.

En el plan de gobierno de la Compañía para el sexenio 1993-1999, aparecía el deseo de discernir la conveniencia y necesidad de iniciar la presencia en Asia. Hasta 1996 se realizó todo el proceso. El primer paso importante fue la visita de dos consejeras generales a Filipinas y Macao. Fruto de esta visita y de la llamada de la Iglesia a evangelizar Filipinas, se hizo la opción por este país. En octubre de 1995 se dio a conocer el nombre de las seis hermanas elegidas entre las más de cien voluntarias. En enero de 1996 se erigió una casa religiosa en Manila, cuyo fin sería facilitar la preparación e inserción de las hermanas en el continente. El 27 de enero de este mes, fiesta de Enrique de Ossó y celebración del centenario de su nacimiento, fue el envío de las hermanas. Al mes siguiente ya habían llegado a su destino. Los primeros meses vivieron con las religiosas Misioneras Dominicanas de Santo Domingo, y se dedicaron al estudio, conocimiento de la ciudad y la búsqueda de alternativas apostólicas y vivienda. A principios de junio se trasladaron a la nueva casa situada en East Camias. Las primeras actividades apostólicas las realizaron en la parroquia, dentro de las limitaciones que les ocasionaba la falta de conocimiento del inglés y el tagalo. En 1998 se erigió una nueva casa en Metro Manila-Navotas<sup>72</sup>.

### 3. MEDIOS PEDAGÓGICOS

#### *Sistema de premios*

Enrique de Ossó usaba los premios como forma de despertar en el niño el interés por el estudio y de mantener una conducta adecuada. Con el tiempo se fue creando un complejo sistema de premios que durante años caracterizó a los colegios de la Compañía. La *Revista Teresiana*, a partir 1900, seguía re-

---

<sup>72</sup>La dificultad de una auténtica inserción llevó, después de diferentes intentos, a renunciar a este proyecto. La comunidad de Navotas se suprimió el 31 de mayo de 2003 y la de Kamias, el 16 de enero de 2006. Dos años después, se planteó la vuelta a Asia, en enero de 2008 se formó una comunidad de cinco hermanas que durante un año se prepararon en Covington (Estados Unidos). Después de pasar varios meses en Kamias, Manila, la nueva comunidad fundó en Balanga-City, en diciembre de 2009. Por diversas causas: personales, relacionales, de la misión o eclesiales, el gobierno general, con pena de no poder continuar la misión en Asia, decidió el cierre el 21 de febrero de 2013. Las hermanas para salir esperaron que finalizara el curso en el mes de marzo.

latando sencillamente la fiesta de clausura del año escolar o de la catequesis, describiendo la superación de exámenes, y ejecución de números musicales, recitación de poesías, discursos o representaciones teatrales y acabando con la distribución de premios. Alguna vez se especificaba que fueron “ropas, libros, medallas y dulces”<sup>73</sup>, o se detallaba “que consistieron en medallas para premiar el comportamiento, diplomas, la aplicación, estampas premiando la puntualidad, y rosarios a la asistencia a la Santa Misa los domingos y días festivos, al propio tiempo fueron entregados una prenda de vestir a cada niño o niña”<sup>74</sup>. En muy pocas ocasiones se citan los nombres de las alumnas premiadas<sup>75</sup>.

Hay que esperar a 1908 para encontrar un documento oficial en el que consten los premios otorgados. Se trata de las listas de los alumnos<sup>76</sup> y sus calificaciones del colegio de Rubí<sup>77</sup>.

Segunda clase:	Primer premio	Diploma Biblioteca, 3
	Sobresaliente	Libro Madres e hijas, 1
	Notable	Libro Rica, 7
	Bueno	Libro Elvira, 17
Curso Superior:	1er premio Honor	Diploma, medalla- Devocionario, 1
	2º premio Honor	Diploma, Libro-Devocionario, 1
	Sobresaliente	Libro Enciclopédico, 7
	Notable	Diploma y Cuento de Hadas, 5
Tercera clase:	Notable	Libro Azucena, 4
	Bueno	Libro Devocionarios, 23
	Aprobado	Fantasías Morales, 17
Párvulos:	Premio de Honor	Juguete Arquitecto, 2

<sup>73</sup> *RT*, agosto 1910, 343, se refiere al colegio de Valencia; cf. Diciembre 1901, 86, Villanueva y la Geltrú; abril 1906, 218, Montevideo; febrero 1909, 135, colegio de Zamora, México; julio 1909, 293, c/ Bilbao, Barcelona; agosto 1909, 326, Villanueva y la Geltrú.

<sup>74</sup> *RT*, noviembre 1903, 60, colegio de Villanueva y la Geltrú.

<sup>75</sup> “En la distribución de premios obtuvieron 5 medallas y diploma las señoritas Isabel Rivero, Juana Rodríguez; 4 medallas y diploma la Srta. Ana Rodríguez; 3 medallas y diploma las Srtas. Tita Sanz y Orfilia Rivero” (*RT*, marzo 1901, 186), colegio de Rocha, Uruguay; cf. Febrero 1900, 145, Montevideo.

<sup>76</sup> En el curso 1907-08, los alumnos asistentes al colegio y que se examinaron el 10 y 11 de junio fueron 203. Al lado de la columna de los nombres constan otras dos con los epígrafes: ¿Sabe leer? y ¿Sabe escribir?, indicando, con un escueto sí o no, la valoración.

<sup>77</sup> Ayuntamiento de Rubí, Archivador Educación, 1908. También se conserva la lista de 1909. Cambian los títulos de los libros.

	Sobresaliente	Historia Natural, 3
	Notable	Estampa grande, 5
	Bueno	Estampa pequeña, 17
Párvulas:	Premio de Honor	Muñeca, 5
	Sobresaliente	Muñeca pequeña, 23
	Notable	Estampa grande, 30
	Bueno	Estampa pequeña, 18

También en la escuela pública se daban premios al final de curso y en muchos casos consistían en libros<sup>78</sup>.

La revista *Jesús Maestro*<sup>79</sup> dedicó varios artículos a hablar de la disciplina y afirmó: “Es principio averiguado en buena pedagogía que la disciplina debe ser positiva y no negativa, esto es, que en general debe llamarse la atención de las alumnas hacia el buen resultado que se pretende alcanzar, más bien que a las faltas”<sup>80</sup>. Narra la escena de entrega de premios mensual de una clase de párvulos: encima de la mesa abundantes objetos, desde una estampa a un barco, se hacía una rifa en la que los pequeños tenían derecho a participar según hubiera sido su comportamiento y aplicación durante un mes entero. En las escasas ocasiones en las que aludía a los premios dejaba entrever que, en su aplicación, existía un amplio abanico de posibilidades<sup>81</sup>.

Respecto de lo que aparece en la documentación, se conservan de esta época algunas de las Circulares que enviaban las prefectas generales. Indicaban las disposiciones sobre el material didáctico, los libros de texto, los cuadros de asignaturas, las notas trimestrales, conferencias pedagógicas, programas y diplomas. Alrededor de 1911<sup>82</sup>, la prefecta Rosalía Montagut señalaba que las notas trimestrales debían hacerse llegar a los padres. Sobre los diplomas se comunicaba<sup>83</sup> que se habían hecho unos nuevos, propios para los colegios, y

<sup>78</sup> Por ejemplo, el pueblo de Sant Celoni, Barcelona. Cf. Josep M<sup>a</sup> ABRIL LÓPEZ, *A estudi!. Les escoles a Sant Celoni de 1857 a 1939*, Ajuntament de Sant Celoni, 2004, p. 113.

<sup>79</sup> Julio 1918, 178.

<sup>80</sup> Cómo se obtiene el triunfo de la disciplina (*JM*, 1914, 360-362, y 392-394).

<sup>81</sup> “Llámesse a estos (los premios) vales, puntos, moneda escolar, bandas, tarjetas, coronas, etc.” (*JM*, 1921, p. 284).

<sup>82</sup> El texto no tiene fecha. Está colocado al principio del cuaderno que inicia en 1911 (ALSTJ Tarragona, Circulares prefectas, p. 12).

<sup>83</sup> Este aviso carece de fecha, el siguiente es de octubre de 1916. Si se envió en ese año la prefecta era Agustina Alcoverro. Lo fue de 1913 a 1918.

que en adelante no se podrían adoptar otros sin permiso; la disposición revela que anteriormente existía una cierta libertad. Debió costar que se aplicara esa disposición<sup>84</sup>. Apareció la primera indicación sobre los nuevos premios en junio de 1918, era una sencilla alusión a propósito del registro de las notas semanales y finales. Se recomendaba que el registro, en el que constaban las notas y los premios, estuviera actualizado. A final de curso, antes de entregar los diplomas, las profesoras comunicaban a la superiora las niñas que no habían aprobado. Pero en esas circulares no se encuentra ninguna reglamentación sobre los tipos de premios.

Se ha conservado el folleto<sup>85</sup> del colegio de la Compañía Santa Teresa de Jesús, calle Bilbao, Barcelona (1902-1921). Respecto a los premios mantiene el enfoque original. La idea central era la emulación como estímulo positivo para promover el adelanto en el estudio, y explícitamente se indicaba que la alumna que requiriera medidas de rigor, no podría permanecer en el colegio. Se trataba de conseguir que las mismas alumnas se motivaran positivamente hacia el estudio. También se puntualizaba cómo era esa emulación: “Se emplea con discreción en nuestras discípulas por medio de repeticiones diarias, repasos semanales y exámenes mensuales, haciéndose acreedoras a premios”<sup>86</sup>. El mismo enfoque ya constaba en 1886 en un artículo de la *RT* sobre el colegio de San Elías<sup>87</sup>. En una circular<sup>88</sup> sobre el Cuadro de enseñanza de la Compañía en el que se explicaba cómo debía confeccionarse, se indicaba que, de las doce semanas de las que constaba el primer y el segundo trimestre, se programase materia solo para las diez primeras dejando las dos últimas de cada trimestre para repasos y exámenes; el tercero se destinaba a profundizar más en la materia y repasar perfectamente las lecciones.

En las preguntas que cada profesora debía responder y enviar a la prefecta general de estudios, según el modelo de junio de 1919<sup>89</sup>, de la novena a la de-

---

<sup>84</sup> Una tarjeta postal, con fecha de junio de 1918, recordaba taxativamente a la superiora del colegio que no se podían adquirir otros diplomas que no fuesen los de Compañía (ALSTJ Tarragona, Archivo Histórico, carpeta Historia).

<sup>85</sup> D. Enrique cuidó mucho la edición de prospectos en los que se presentase todos los aspectos de la labor educativa llevada a cabo por las hermanas.

<sup>86</sup> *Folleto Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, calle Bilbao, 199, Barcelona (Archivo Histórico de Barcelona).

<sup>87</sup> Cf. *RT*, agosto 1886, 339-340.

<sup>88</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, p. 9-10, sin fecha, está colocado antes de unos avisos de 1918.

<sup>89</sup> *Ib.*, p. 19.

cimoquinta<sup>90</sup> hablaba sobre los puntos y la exactitud en otorgarlos (9º y 10º), del acto de entrega de las calificaciones (12º), de las tarjetas y premios (11º y 13º), de los exámenes y las notas (14º y 15º). Sobre los premios se insistía que se otorgasen en función del número de tarjetas que tuviera cada niña. Sobre la entrega semanal de tarjetas se preguntaba si le daba la debida importancia.

En líneas generales, en los inicios del siglo XX el valor y el tipo de premios mantuvo el mismo estilo dado por Enrique de Ossó. Se valoraba su sentido educativo, se distribuían y existía un ámbito de libertad en la tipología, aunque se empezaba a insistir en su correcta aplicación.

En las Disposiciones de la prefecta general de estudios, Brígida Pérez (1918-1923) hay una carta circular de 1919<sup>91</sup>, en la que aclaraba las preguntas que muchas profesoras y superiores le habían dirigido a propósito de los premios. Ante las opiniones poco favorables que le expresaban, toda la carta fue una defensa de los mismos. Las críticas alegaban que se podía educar sin ellos, que se perdía mucho tiempo al distribuirlos, que las niñas no sabían apreciarlos, que entre ellas se quitaban los premios y ello ocasionaba conflictos, que no se tenía suficientes recursos económicos. Finalmente, aducían que no era costumbre en el colegio dar los premios. Todo ello muestra que en la práctica escolar de las primeras hermanas, el sistema de premios no ocupaba un lugar preponderante. La prefecta respondía indicando su valor pedagógico: reconocía el trabajo asiduo y constante que suponía darlos cada día, afirmaba que era un excelente medio de estímulo para las niñas y recordaba que era una metodología adoptada por la Compañía. Describía con detalle las condiciones esenciales con las que debían distribuirse: que se dieran con oportunidad, se apuntasen con exactitud y se repartieran con solemnidad.

Parece que hacia 1919 muchas profesoras y superiores se cuestionaban sobre la distribución de premios y su valor pedagógico. Ante esta postura, la reac-

---

<sup>90</sup> Sobre un total de 19 preguntas.

<sup>91</sup> AGSTJ. II-A-e 3.2.2. Carece de fecha, en la carpeta consta 1911-1920. Este documento aparece antes de otra disposición relativa al Índice de cantos, ninguna posee fecha. Pero en el archivo de la comunidad de Tarragona existe un libro registro de todas las circulares recibidas de prefectura. Ahí también consta la del Índice de cantos y en este caso se indica la fecha, junio de 1919. Posteriormente escribió un artículo sobre los premios en la revista *Jesús Maestro* de 1921, con igual doctrina. La circular debió escribirse entre junio de 1919 y noviembre de 1921, presumiblemente en los meses de final de curso. En la carta circular no se menciona el artículo publicado, que hubiera sido un buen recurso para justificar la propia postura.

ción de la prefecta general fue la de definirlos más, insistir en ellos y disponer que “todas las profesoras, dejando sus procedimientos particulares adopten el que sigue que hasta nueva orden es el que rige en nuestra Compañía”<sup>92</sup>. Indicaba también que “a cada casa se envió una nota de los mismos ya en vida de la hermana provincial (e.p.d.)”<sup>93</sup> y por si en algunos colegios la hubieran perdido, la copiaba de nuevo a continuación. Dado que la provincial Rosario Elías, lo fue hasta enero de 1919, la polémica sobre los premios debió comenzar alrededor de 1918.

La circular terminaba incluyendo la distribución de los premios enviada tiempo atrás. Cada día se daría un premio de comportamiento por la mañana y otro por la tarde. Se cambiaban estos por una tarjeta semanal y la niña que reuniese más premios se llevaba la banda el domingo. Las niñas podían ganar seis premios diarios: uno de catecismo, escritura, labor, lectura, y como generalmente se daban dos asignaturas, uno por cada una de ellas. La que al final de la semana conseguía treinta premios tenía derecho a una tarjeta de aplicación y la que alcanzaba treinta y cinco a la banda. Si se ganaban cuatro tarjetas de comportamiento se obtenía una tarjeta mensual. “Estas deben conservarlas cuidadosamente para presentarlas a fin de curso, pues ellas indicaban el premio que habían merecido por su comportamiento y aplicación”<sup>94</sup>. Tanto el comportamiento como la aplicación recibían el mismo trato.

Cada trimestre las niñas debían llevar las notas a su casa. Anualmente: la niña que lograba ocho tarjetas mensuales de comportamiento y otras tantas de aplicación obtenía la banda de honor. Si reunía siete de cada merecía accésit a la banda de honor. Si no sobresalía en aplicación pero tenía ocho tarjetas de comportamiento le daban banda de comportamiento, y lo mismo en caso de que hubiera alcanzado ocho de aplicación. Seis tarjetas de aplicación permitían tener el primer sobresaliente; cinco, segundo sobresaliente; cuatro, notable y tres, bien. Los premios debían darse en justicia. La mañana del sábado cada niña debía contar delante de la profesora sus puntos y esta anotarlos minuciosamente en el libro registro. El escrito concluía con la descripción del acto solemne de distribución semanal de premios y con la manera de aplicar los castigos. Esta circular es la primera descripción detallada del sistema de premios que se diseñó para toda la Compañía, dejando a un lado la distribu-

<sup>92</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, p. 19.

<sup>93</sup> Ib. La provincial era Rosario Elías (enero 1916-enero 1919).

<sup>94</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, p. 21.

ción de regalos. A partir de este documento el sistema de premios fue cobrando protagonismo en la vida escolar.

En noviembre de 1921 la revista *Jesús Maestro* se hizo eco de las críticas al sistema de premios. Comentaba cómo una profesora, después de su viaje por Europa<sup>95</sup>, regresó defendiendo la supresión de los premios y castigos, indicando los inconvenientes de las recompensas y prefiriendo basarse en el ascendiente de la maestra sobre las alumnas; apoyaba su visión en las modernas teorías pedagógicas aprendidas. La autora del artículo criticaba esta postura de pedagogos idealistas y pasaba a detallar las condiciones para que los premios produjeran el resultado apetecido; también sobre los castigos se distanció de esos pedagogos y afirmó que eran necesarios aunque “en manera alguna rebajen u ofendan a las niñas”<sup>96</sup>.

Respecto de los diplomas, hacia 1916<sup>97</sup>, la prefecta general Agustina Alcoverro había dispuesto unos modelos de diplomas únicos para todo el Instituto, que debían distribuirse en los actos de final de curso de los colegios de la Compañía. Explicitaba que no podían adoptarse otros sin permiso de la prefecta general o provincial. A principio de curso de 1921<sup>98</sup>, Brígida Pérez detalló los distintos tipos de diplomas que debían usarse en todos los colegios:

- 1º. Jesús y los niños – color rojo – Para párvulas y párvulos
- 2º. Jesús y los niños de varios colores – Para primer curso y si convenía, para párvulos muy mayores o que el año anterior hubieran tenido el de color rojo.
- 3º. Diplomas del Ángel – Para 2º y si quieren también para 3º
- 4º. Diploma Santa Madre – Para 4º curso y si necesitaban para 3º
- 5º. Diploma Inmaculada – Para 5º curso
- 6º. Diploma Jesús entre doctores – Para 6º, 7º y 8º cursos.

Durante unos cuantos años estas prácticas se mantuvieron. Con la nueva Ley<sup>99</sup> educativa de 1938, que modificaba la Enseñanza Media, la Compañía

<sup>95</sup> *Jesús Maestro*, 1921, 284-286. Desde 1912 varias hermanas habían ido al Instituto de Enseñanzas del Hogar de Wawre-Notre-Dame, Bélgica, a formarse y obtener el título para impartir “Escuelas del Hogar”. Posiblemente alude a una de ellas (cf. *JM*, 1947, 32).

<sup>96</sup> Orientaciones pedagógicas, *Jesús Maestro*, 1921, 312-324.

<sup>97</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, p. 12, sin fecha. La circular que le sigue –los carpetacios– es del 15 de octubre de 1916.

<sup>98</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, p. 41. Fecha probable: septiembre-octubre de 1921. En la p. 40 aparece 12 de septiembre de 1921.

<sup>99</sup> Estatuto de 1938 con el propósito de restaurar la educación moral y religiosa y de adecuar al momento la formación intelectual y física. Siguieron decretos y órdenes derivados. Co-

ña tuvo que adaptar el sistema de premios. Así lo indicaba Carmen Pato (1935-1949) en una circular de 1940<sup>100</sup>, escrita para dar a conocer la nueva normativa: “Puntos, notas y premios que deben darse en nuestros colegios a las alumnas de Bachillerato: hasta que entró en vigor la nueva Ley de Enseñanza Media, pudimos fácilmente adaptar a las alumnas de Bachillerato, el Sistema de Premios propio de nuestros Cursos de Compañía. Ahora, con la nueva Ley, las circunstancias son muy otras y de todas bien conocidas, por lo cual no ha habido más remedio que modificar nuestro plan, en cuanto a los puntos y notas de Aplicación se refiere. Con el fin de que en nuestros colegios haya aquella uniformidad que nuestro padre Fundador recomienda en todo, y más en las cosas de enseñanza, van a continuación las siguientes normas, a las que en adelante debemos atenernos”<sup>101</sup>. Seguía, de manera muy pormenorizada, la descripción de los requisitos necesarios para conceder los puntos de aplicación, la manera de puntuar, la forma de proclamar las notas semanales, el modo de dar las notas a fin de curso, unas observaciones con una precisa casuística sobre las correspondencias en premios, de la cantidad de tarjetas que tenía cada niña: 8 tarjetas de Comportamiento, 8 de Aplicación y 10 o 9 de puntuación es Banda de Honor; 8 tarjetas de Comportamiento, 8 de Aplicación, 8 o 7 de puntuación, es primer Accésit al Honor; 7 tarjetas de Comportamiento, 8 de Aplicación, 10 o 9 de puntuación, es 1<sup>er</sup> Accésit al Honor. La tabla iba detallando todas las posibles variantes, y se conseguían individualizar tres 2<sup>o</sup> Accésit al Honor, un 3<sup>er</sup> Accésit al Honor, un 2<sup>o</sup> Sobresaliente, un Notable de Comportamiento con 1<sup>er</sup> Accésit de Aplicación, un Notable de Comportamiento con 2<sup>o</sup> Accésit de Aplicación. En total eran 15 tipos de premios diferentes<sup>102</sup>.

---

respondía a la legislación del régimen del general Francisco Franco con el país. Se derivaron numerosas leyes en los distintos campos de la sociedad. Una de las más importantes, la que organizaba el nuevo sistema educativo.

<sup>100</sup> Cf. ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, p. 108.

<sup>101</sup> Esta cita corresponde al texto manuscrito del volumen, Circulares prefectas, del Archivo local de Tarragona, anteriormente citado. No tiene fecha, pero la circular anterior está fechada en marzo de 1938 y la siguiente en mayo de 1941. En esta se recoge el mismo contenido sobre premios que aparecerá más tarde en el *Plan de Estudios* de 1949. Sin embargo, la introducción es distinta en cada uno de los dos documentos. En el *Plan de Estudios*, solo figura el deseo de uniformidad en los colegios, querido por Enrique de Ossó. En la circular se hace además alusión a la reciente Ley de Enseñanza Media (1938) como causa de las variaciones en el Sistema de Premios.

<sup>102</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, pp. 50-63.

El nuevo sistema mantenía las líneas del establecido en 1921 por Brígida Pérez, aunque se centraba en el aspecto normativo. En lugar de premios diarios se hablaba de puntos diarios. Para integrar la nueva ley estatal se introducía el factor “puntuación” al considerar la aplicación<sup>103</sup>, y al final de curso las notas oficiales de las distintas asignaturas se consignaban en las actas y el libro de calificaciones pero, siguiendo la costumbre de la Compañía, se seguirían dando los diplomas a las niñas. Con el fin de dar a cada niña el premio que en justicia merecía, se graduaba y multiplicaba la obtención de distintos sobresalientes y accésits<sup>104</sup>. El comportamiento tenía prioridad sobre la aplicación. Se indicaba que los premios de final de curso podían ser “un opúsculo o folleto o librito de contenido religioso o patriótico”<sup>105</sup>. Añadía la misma gradación de sobresalientes y accésits para los cursos de Compañía. Finalizaba con indicaciones precisas sobre la fiesta del día de premios<sup>106</sup>.

En mayo de 1941<sup>107</sup> comunicaba que además de los diplomas provisionales que se habían hecho el año anterior, se habían confeccionado unos nuevos, que debían darse mientras no hubiera otros. Al finalizar el curso la distribución de los mismos debía hacerse según se indicaba:

Orla sin color	Párvulos y 1º grado
Orla azul	2º grado
Orla verde	3º grado (excepto a las de Banda de Honor, o Accésit al Honor, como se dirá más abajo)
Orla rosa	4º grado (con la misma excepción anterior)

<sup>103</sup> La prefecta indicaba que por aplicación se entendía, según su acepción legal, el sinónimo de esfuerzo, interés y empeño; para premiar este empeño y no las capacidades intelectuales, se darían a las niñas dos puntos diarios, uno por la mañana y otro por la tarde. Pero además ahora, siguiendo la nueva ley, se tenía en cuenta la puntuación obtenida al preguntar la lección a las niñas y que era entre cero y diez. Cada semana se proclamaban los puntos de comportamiento y aplicación, cambiándolos por sus correspondientes tarjetas y, una vez al mes, además, se indicaba la nota media de la puntuación en todas las asignaturas y el promedio mensual.

<sup>104</sup> Indicaba que creía conveniente diferenciar el premio de las alumnas que habían obtenido 8, 7 y 6 tarjetas, consiguientemente 8 tarjetas comportaba tener 1<sup>er</sup> sobresaliente; 7, sobresaliente y 6, 2º sobresaliente. Obtener Banda de Honor era resultado de tres factores: Comportamiento, Aplicación y Puntuación; también detallaba los diferentes accésit en función de esos mismos factores: 1<sup>er</sup>, 2º y 3<sup>er</sup> accésit al Honor. En la circular incluyó un pormenorizado cuadro con el n.º de tarjetas de comportamiento y aplicación, la puntuación y sus equivalencias en premios.

<sup>105</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, p. 52

<sup>106</sup> Este sistema de premios fue el que se incorporó en el *Plan de Estudios* publicado en 1949.

<sup>107</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, pp. 68-71.

Orla sepia	Ingreso	
Diploma nuevo en litografía tamaño pequeño:		1º, 2º, y 3º de Bachillerato y 1º y 2º de Comercio (con la excepción anterior)
Diploma tamaño grande, debe darse:		1º: A 4º, 5º, 6º y 7º de Bachillerato y a 3º de Comercio. 2º: A las niñas que tengan Banda de Honor o Accésit al Honor de 3º y 4º grado de Compañía, de cualquier curso de Comercio o de cualquier Bachillerato.

Los dos diplomas nuevos tenían cada uno dos formas de redacción, una para Bachillerato y otra para todos los demás cursos en los que se daban. Donde decía: Se le concede este Diploma de ..... Había que poner una de estas palabras según correspondiera:

- Honor
- 1º Accésit al Honor
- 2º Accésit al Honor
- 3º Accésit al Honor
- Accésit al Honor (solo en la Primera Enseñanza)
- Premio al Mérito
- Aprobación de curso

Lo de Premio al Mérito, era para todas las alumnas que no teniendo más que Aprobado, no llegaban al Accésit al Honor.

La visión de la Compañía sobre los premios quedó fijada en el documento *La Religiosa Educadora de la Compañía de Santa Teresa de Jesús* del 8 de mayo de 1942<sup>108</sup>. El escrito constaba de veintiséis apartados en los que se enumeraban las actitudes y conducta educadora propia de la hermana profesora. Cada uno de ellos venía a ser un índice de las cuestiones importantes e incluía la bibliografía con la que podían enriquecer el tema. Los números del once al quince se referían a los premios y castigos: XI-Premios: valor educativo de los premios dados en las debidas condiciones<sup>109</sup>. XII-Nuestro sistema de premios: puntos diarios, tarjetas semanales, notas de fin de curso y nuevas disposiciones<sup>110</sup>. XIII-Notas y premios en la Enseñanza Media<sup>111</sup>. XIV-Premios materiales: para la Primera Enseñanza y Enseñanza Media. Premios para asignaturas especiales. Fiesta de distribución de premios<sup>112</sup>. XV-Castigos: castigos que

<sup>108</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, pp. 98-113.

<sup>109</sup> JM, 1921, 384.

<sup>110</sup> Carta circular de la prefecta general, abril 1941.

<sup>111</sup> Cartas circulares de la prefecta de estudios de 1940 y 1941

<sup>112</sup> JM, 1926, 225. Circular de la prefecta de estudios de 1940. JM, 1924, 226.

puede poner una religiosa y castigos prohibidos<sup>113</sup>. El contenido lo encontrarían las profesoras en la bibliografía citada, en su mayor parte artículos de la revista *Jesús Maestro*. Este documento era posterior a la Circulares de las prefectas Brígida Pérez y Carmen Pato.

El 8 de diciembre de 1945 Carmen Pato comunicó los acuerdos del Capítulo general sobre enseñanza, uno de ellos fue el añadir al uniforme unas medallas que todas las niñas deberían llevar colgadas, esas mismas medallas uniformadas se adoptarían para los premios. Se volvieron a editar nuevos diplomas<sup>114</sup> en abril de 1946. La circular se titulaba “Distribución de los Diplomas para los diferentes grados de enseñanza” y los especificaba:

“Diploma de la Santa Madre (Escritora) para los párvulos, 1<sup>er</sup> curso de Compañía y alumnas que, teniendo buen nota de Comportamiento, no pasan de curso.

Diploma de Jesús Maestro – Orla y fondo ocre claro – 2<sup>o</sup> Curso de Compañía.

Diploma de Jesús Maestro – Orla y fondo azul – Ingreso y 3<sup>er</sup> Curso de Compañía.

Diploma de la Santa Madre – Orla de azucenas (pequeño) – 1<sup>o</sup> de Compañía, 1<sup>o</sup> de Comercio y 4<sup>o</sup> de Compañía.

Diploma de la Santa Madre – Orla de azucenas (grande) – 2<sup>o</sup> de Compañía, 2<sup>o</sup> de Comercio y 5<sup>o</sup> de Compañía.

Diploma de Jesús Adolescente – Orla de cardos - Fondo ocre (nuevo) - 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> de Bachillerato, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> de Comercio y 6<sup>o</sup> de Compañía.

Diploma de Jesús Adolescente – Orla de cardos - Fondo azul (nuevo) - 5<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> de Bachillerato y 7<sup>o</sup> de Compañía.

Diploma de la Inmaculada – Orla de laurel (nuevo) – 7<sup>o</sup> de Bachillerato y 8<sup>o</sup> de Compañía y 5<sup>o</sup> de Comercio. Puede darse también, hasta que haya otro, a las alumnas que, después de los ocho cursos de Compañía, hacían los estudios propios de la Escuela del Hogar”.

M<sup>a</sup> Josefa Altadill (1949-1957), en su intento de mantener a la Compañía acorde con las exigencias oficiales, fue sistematizando y acomodando los diferentes ámbitos educativos, el de los premios entre ellos. En la circular del 20 de octubre de 1953<sup>115</sup>, para los colegios de la Compañía, comunicaba: “Una pequeña variación que hemos introducido y que simplificará el quehacer. En adelante las bandas no llevarán inscripción –ni las de premios ni

<sup>113</sup> *JM*, 1921, 312.

<sup>114</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectas, pp. 85-86.

<sup>115</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5. Las circulares de cada prefecta están en la carpeta correspondiente al año.

las de curso—; las distinguiremos por el color: rojo para la aplicación; verde para el comportamiento; rosa para el 2º y 3º accésit; azul pálido para el 1º accésit y blanco para el Honor. Al no tener la puntuación media que nos ha suprimido el Plan Oficial de Estudios<sup>116</sup>, el 3º accésit desaparece en España. En el acto de los premios deben ser nombradas primeramente las alumnas que han obtenido un premio, sea banda o accésit por orden de importancia de los mismos y dando preferencia al comportamiento sobre la aplicación. Después, las que no tienen sino diploma y medalla, ordenadas por sus notas de comportamiento”. Instaba a cumplirlo: “Hagan cuanto puedan por cumplirlo en todas sus partes: puntos y tarjetas; reparto de estas cada semana y lectura de notas mensuales, con la asistencia de la superiora o la prefecta local a estos dos actos; cuadro de honor; boletines, etc. Todo esto cuesta, pero merece la pena por el buen resultado que con ello se obtiene. Estudien el modo de evitar que el cuarto curso de Bachillerato quede sin premios; es privarles de un estímulo importante en su conducta. Los puntos y tarjetas deben darse ya desde el primer curso de cultura inclusive”<sup>117</sup>. Animaba a renovarlo: “Celebren una reunión donde estudien y resuman por escrito, para enviarme después los datos y observaciones que en los tiempos actuales juzguen de actualidad en punto a educación y enseñanza [...] modificaciones que creen necesarias introducir en el sistema de premios. Tiene sus fallos y, no es el más pequeño, el que en premios de fin de curso queden completamente igualadas las alumnas que en las semanas han ganado 8 o 9 puntos, como las que no ganaron ninguno. Por tanto debe usted recoger primero, el parecer de la profesoras más destacadas en los distintos colegios de esa provincia, estudiarlos atentamente y concurrir luego a la reunión que se celebrará en el lugar que les señale la provincial”<sup>118</sup>.

Este mismo sistema continuó hasta 1963<sup>119</sup> en que se editó un folleto con el sistema completo de premios. Se observa que el texto básicamente corresponde al del *Plan de Estudios* de 1949, al que se le añadieron las pocas variaciones de M<sup>a</sup> Josefa Altadill.

Mercedes Torroja en 1966 actualizó el Sistema de Premios en la Compañía. En la Asamblea general, Roma, mayo-junio 1967, se recordó que una atribución de la prefecta local consistía en velar para que se cumpliera lo

<sup>116</sup> Ley del 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media.

<sup>117</sup> Circular 8 septiembre 1957.

<sup>118</sup> Circular fechada entre diciembre 1957 y febrero 1958.

<sup>119</sup> AGSTJ. II-A-e 3.4. La paginación se inicia con el número 69. Este hecho da pie a pensar que era una separata de una edición del *Plan de Estudios*.

prescrito acerca de notas y premios en cada nación<sup>120</sup>. Una vez terminada, el 6 de octubre, la prefecta general escribió una circular anunciando la creación de los Secretariados Teresiano, Vocacional, y de Misiones, y aprovechó para pedir a las prefectas locales que le enviaran un informe de cómo habían llevado durante el curso el sistema de premios y qué resultados habían obtenido; también deseaba saber su opinión acerca de mantener el sistema de premios o, en su lugar, emplear otros medios para estimular a las alumnas<sup>121</sup>. El 25 del mismo mes<sup>122</sup>, en una carta a la superiora del colegio de Padua, avanzó algunas modificaciones: simplificación muy notable de los premios y la manera de darlos; unificación de las calificaciones con la de la enseñanza oficial y la común en otros centros. Establecía que los premios debían darse al comportamiento, aplicación y urbanidad. Se tenían en cuenta las faltas de asistencia y puntualidad. El interés de buscar otros medios de estímulo para el estudio<sup>123</sup> apareció en la encuesta que envió a todas las comunidades en 1968 para ayudar a asimilar el contenido de la *Gravissimum Educationis* y de la Asamblea general de 1967. Un año después, 1968, las Crónicas de la provincia San José expresaban que no se seguía exactamente el sistema de premios propuesto por la prefecta general. Se estudiaban las causas de las dificultades para su aplicación y se indicaba que las conclusiones se le enviarían a la prefecta general.

Finalmente el IX Capítulo general (1969), en los *Documentos Capitulares* que renovaron la vida religiosa y la vida apostólica, en ninguno de los apartados referentes a los aspectos educativos se hacía mención a los premios. El texto giraba en torno a la necesidad de actualizar la pedagogía, como respuesta a las necesidades del momento, y para fortalecer la escuela católica. De la misma forma, en las circulares de la prefecta general Mercedes Torroja a partir del año 1969 los premios ya no se mencionan.

<sup>120</sup> Cf. *Plan de Estudios* 60, 61 y 62 modificado.

<sup>121</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5.

<sup>122</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, octubre 1967.

<sup>123</sup> “5. La instrucción, el deporte, la corrección, los premios y castigos, el consejo, el ejemplo, la alabanza, el trato cordial... ¿son una ayuda pedagógica? (Examínese uno a uno indicando en qué son o no ayuda). 6. Indique otras formas de ayuda pedagógica” (AGSTJ. II-A-e 3.5). Encuesta sobre educación, apartado III. Cf. Carta circular, 28 octubre 1967.

*Revista Teresiana*

Ante la situación difícil de la España de finales del siglo XIX, el primer medio que puso Enrique de Ossó para regenerar la sociedad fue la creación de una revista que reviviera el espíritu de Santa Teresa. En octubre de 1872 nació la revista *Santa Teresa de Jesús*, fruto del celo apostólico de Enrique y de su reflexión ante la increencia del momento histórico. Se imprimía en la Tipografía Católica<sup>124</sup>, calle del Pino, 5, Barcelona. La revista fue un medio importante para dar a conocer la doctrina espiritual de Ossó, muchas de sus obras apostólicas, y establecer comunicación entre ellas. Las noticias relacionadas con los colegios teresianos y su eficaz labor apostólica estuvieron siempre presentes. A la muerte de Enrique de Ossó (1896) hasta 1911, en que dejó de imprimirse, el director fue su buen amigo sacerdote Juan Bautista Altés, quien la mantuvo con el mismo estilo comunicador.

Ossó también había pensado editar una revista pedagógica<sup>125</sup>, pero este deseo no se materializó. La idea probablemente formaba parte del proyecto “La Escuela de Santa Teresa de Jesús”, de la que ya se ha hablado en el capítulo anterior, y que don Enrique empezó a poner en marcha en agosto de 1891<sup>126</sup>: “Pedimos al cielo nos dé tiempo y gracia para llevar a cabo nuestro plan, así como nos lo ha inspirado, y podamos así ofrecer un cuerpo de doctrina cabal, exacto, perfecto. A este fin os ofreceremos en diversos tomitos, divididos en Rudimentos, Compendio y Curso Superior, todo cuanto conviene saber a vuestras inteligencias, de todas las ciencias o asignaturas que se os señalen”<sup>127</sup>.

<sup>124</sup> Fundada en 1870 por la familia Casals. En su inicio con el nombre Tipografía Católica y posteriormente, Editorial Casals. En sus 140 años de actividad se ha dedicado plenamente a la educación y la formación de las personas.

<sup>125</sup> AGSTJ. II-A-c 5 1908-1920. Palabras de la entonces superiora general Saturnina Jassá en su circular de 1911.

<sup>126</sup> *RT*, agosto de 1891, 332-337, “La Escuela de Santa Teresa de Jesús”.

<sup>127</sup> Del discurso preliminar a la obra *Rudimentos de Religión y Moral* citado en *RT*, agosto de 1891, “La Escuela de Santa Teresa de Jesús”. En el prólogo de su obra de 1891, *Rudimentos de Religión y Moral* se lee: “Todos los manjares que se os den en todos los libros de la Escuela de Santa Teresa de Jesús, serán sanos y escogidos”. A Agustina Alcoverro en noviembre de 1894, le escribió: “Mandad un libro de cada clase de la Escuela de Santa Teresa para regalar al nuevo obispo” (AGSTJ. Vol. 9, 139).

Se conserva el esbozo de la portada de una futura revista<sup>128</sup>. En un papel tamaño cuartilla, colocado en vertical, escribió: “Viva Jesús, La Escuela de Santa Teresa de Jesús, Revista Mensual dedicada al bello sexo, bajo la dirección de Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús”, en una anotación lateral modificaba el título: Revista Mensual Pedagógica de Educación Católica de la Mujer.

### *Jesús Maestro*

En 1912, con visión de futuro, Saturnina Jassá hizo que la revista teresiana entrara en una segunda fase, cambiando de nombre y de formato. Nació la revista pedagógica *Jesús Maestro*<sup>129</sup>. Al ser elegida superiora general en 1908, vio que en aquel momento la *Revista Santa Teresa* necesitaba una adaptación y se arriesgó a hacerla. Sería una renovación sin perder lo esencial.

Un año antes, en 1911, escribió una circular<sup>130</sup> en la fiesta del Sagrado Corazón dirigida al consejo general, provinciales, prefectas de estudio y profesoras de la Compañía, en la que expresaba la necesidad de transformar y mejorar la revista de acuerdo a las exigencias del momento y según el espíritu y fin de la Compañía. Recordaba que su existencia era un deseo de Enrique de Ossó. Para ello pedía colaboración. Dirigida a las profesoras de la Compañía, era muy importante que aunara las distintas facetas educativas: cristiana, religiosa, científica, educativa y pedagógica, recreativa e instructiva para las educadoras y las alumnas. Hacía un llamamiento muy especial para que cada una, según sus posibilidades, contribuyera a la obra. Adelantaba alguna idea: iba a tener diversas secciones en las que tendrían cabida casi todos los trabajos, ya que debía abarcar la educación de la niñez y juventud y la enseñanza en las múltiples materias. Resumía el programa con las palabras de Enrique de Ossó: “El fin, que las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús deben proponerse en sus enseñanzas, es formar a Cristo Jesús en las inteligencias por medio de la instrucción, formar a Cristo Jesús en los corazones por medio

<sup>128</sup> Cf. AGSTJ. Vol. 22, 078. Se desconoce la fecha en la que Enrique realizó este borrador. Se puede suponer que fue a partir del año de 1891. Época en la que aparece la idea de la Escuela de Santa Teresa de Jesús.

<sup>129</sup> Cf. *JM*, enero 1987, 19; *JM*, especial, n.º 761. 1912-2005, Siempre al servicio de la comunidad educativa.

<sup>130</sup> AGSTJ. II-A-c 5 1908-1920.

de la educación”<sup>131</sup>. El consejo general de la Compañía era muy consciente de que no fundaba una revista nueva, sino que renovaban la existente. Por eso, durante muchos años apareció en la cubierta la expresión “Segunda época”.

Para concretar la idea de *Jesús Maestro*, Saturnina creó una especie de escuela de periodismo en el colegio de San Gervasio<sup>132</sup>. Las hermanas M<sup>a</sup> Teresa Rubio, Brígida Pérez, Paz Alvarez, Guadalupe Mora, Guadalupe Madrigal, Isabel Buj y Antonia Balasch asistían a unas clases impartidas por D. Manuel Fernández de Barrena<sup>133</sup>. Les enseñaba cómo llevar adelante una publicación y les corrigió los primeros números. Terminado el período de preparación, quedó constituido el primer equipo de redacción: M<sup>a</sup> Teresa Rubio, directora y redactora (1912-1920), era consultora y secretaria general; Brígida Pérez, colaboradora con la directora, orientaba particularmente en la parte pedagógica (1912-1923), era prefecta general de estudios; Paz Alvarez, redactora fija (1912-1915), destinada después al noviciado siguió colaborando aunque por poco tiempo en la sección catequística, preparó con las novicias los “cuadros sinópticos para la enseñanza del Catecismo”; Guadalupe Madrigal, redactora fija (1912-1919) y (1931-1935), colaboró los años intermedios durante las vacaciones del verano que solía pasar en la Casa Madre. En el ángulo que da al suroeste de la casa, en el segundo piso, estaba la redacción. En el centro el escritorio de Enrique de Ossó y cerca de la entrada, adosada a la pared, la mesa alta que utilizaba para escribir de pie cuando le convenía, y que las hermanas utilizaron después de revistero<sup>134</sup>.

### *1912-1936, Jesús Maestro o la “Segunda Época” de la Revista Teresiana*

En marzo de 1912 salió el primer número. La editorial con el título “Nuestro Programa” explicaba lo que pretendía: establecer amistades entre la familia teresiana, dibujar la fotografía moral de lo que se quería llegar a ser, educar imprimiendo un carácter teresiano, e instruir para educar.

<sup>131</sup> *Plan Provisional de Estudios*, apartado XI, n.º 1.

<sup>132</sup> Cf. AGSTJ. II-A-g 1. “Algunos datos para la historia interna de Jesús Maestro”, escrito por la hermana Carmen Pato.

<sup>133</sup> Fue amigo personal de Menéndez Pelayo. Cf. Correspondencia de Menéndez Pelayo en *Epistolario*, Vol. 18, 169, 24 abril 1905; y Vol. 21, carta 687, 6 julio 1911. Ediciones de Manuel Revuelta Sañudo.

<sup>134</sup> Puede verse todavía en Ganduxer, mientras que la mesa alta desapareció durante la Guerra Civil.

La prefecta general de estudios se ocupaba personalmente de la revista, Brígida Pérez, Concepción Llamas y Carmen Pato. A partir de 1919 comenzó una época de escasez de personal. M<sup>a</sup> Teresa Rubio en 1920 fue destinada a Oviedo y desde allí siguió su labor de directora de la revista. Las hermanas enviaban para su aprobación los principales artículos. Trabajaba conjuntamente con Brígida Pérez quien, para hacer el plan de 1921 viajó a Oviedo. La misma Brígida la siguió orientando hasta que en 1923, al dejar la prefectura general, se trasladó a Madrid. La hermana Carmen Pato permaneció fija en la redacción de 1919 a 1949, autora durante mucho tiempo de los más variados temas. En 1923 Concepción Llamas, al ser prefecta general pasó a formar parte del equipo redactor, integrado por dos hermanas. En 1935 fue nombrada prefecta Carmen Pato.

La revista era eminentemente didáctica, dedicada a ayudar a las maestras y a las alumnas. Los aspectos más destacados eran las llamadas “Lecciones”, de las más diversas asignaturas: Lengua, Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia, Química, Biología y hasta Astronomía. Era fundamental la Catequética, con esquemas y explicaciones detalladas del catecismo de la Iglesia Católica, y la difusión del conocimiento y doctrina de Teresa de Jesús. También se publicaban colaboraciones, concursos, ejercicios escritos, fotografías de alumnas, antiguas alumnas, etc., creándose de este modo una vinculación con los lectores.

En la forma de presentación destacaba lo práctico, lo narrativo y las ilustraciones. En esos años se tenía por norma, que no apareciera el nombre de las hermanas redactoras, ni siquiera dentro de la comunidad. En el equipo de redacción existía la conciencia y la consigna de que si alguien preguntaba sobre la autoría de los escritos, la respuesta debía ser “entre todas lo hacemos todo”<sup>135</sup>. Esta costumbre tenía el inconveniente de favorecer los plagios. Un escrito sin firma parecía que no tenía dueño, y lo que no era de nadie cualquiera podía publicarlo y a menudo aparecieron artículos de *Jesús Maestro*, publicados meses más tarde en revistas de otras congregaciones y países.

La revista se ilustraba con dibujos a pluma. Primero intervino un dibujante, pero enseguida le sustituyó la hermana Dolores de La Torre, quien tuvo a su cargo ese trabajo hasta 1935. Mercedes Prat, era la responsable del *Suplemento de las Labores*. Siendo novicia M<sup>a</sup> Pilar Suárez-Inclán sustituyó a la her-

<sup>135</sup> AGSTJ. II-A-g 1. “Algunos datos para la historia interna de Jesús Maestro”, Carmen Pato, p. 6.

mana Dolores, y al hacer los primeros votos en abril de 1936 fue a Barcelona para ilustrar la revista y los libros STJ. Durante los primeros años se publicó un folletín titulado *Para nuestras maestras*, que se incluía en determinados números de la revista. Llevaba resueltas las dificultades que pudiesen hallar las profesoras en los ejercicios propuestos para las alumnas en la sección titulada "Para nuestras escuelas". Desde el principio se siguió la tradicional costumbre de que la revista saliera el día 15 de cada mes y así se mantuvo hasta el curso 1921-22. Las hermanas de América del Sur expusieron que sus colegios recibían la publicación con un mes de retraso, y se adelantó la fecha de salida a principio de mes. Modestamente, con mucho trabajo, pasaron los años hasta 1931, que con motivo de las Bodas de Oro de la Compañía y por el inicio del proceso de beatificación de Enrique de Ossó en las Diócesis de Tortosa y Barcelona, hubo una labor extraordinaria que se reflejaba en los números de la revista.

En septiembre, la hermana Carmen Pato fue a la tercera probación, y se quedó un tiempo en el noviciado ayudando a Concepción Llamas. En 1935, Carmen Pato asumió la prefectura general y regresó a la Editorial, como directora. La había suplido la hermana Guadalupe Madrigal, que inició una época de descanso tras la llegada de Carmen Pato. Al compartir la responsabilidad de directora con la de prefecta general, la redacción quedó sin nadie hasta julio de 1936. Durante estos meses, la revista salió puntualmente, sin embargo, en el intervalo de la Guerra Civil y postguerra dejó de publicarse.

*Jesús Maestro* recibió dos premios: en 1913, en el Congreso Nacional Catequético de Valladolid se la premió con la Medalla de Oro, por su aportación a la educación católica, y en 1930, obtuvo de nuevo la Medalla de Oro, en el Congreso Catequético de Zaragoza.

### 1947-1965

En los primeros años de postguerra fue imposible reanudar la publicación, primero por las necesidades de reorganización interna de los colegios, y segundo porque el Gobierno español decretó que no se hiciera ninguna revista a excepción de las ya existentes a causa de la escasez de papel. Las hermanas solicitaron en las Oficinas de Prensa y Propaganda el correspondiente permiso, puesto que no se pedía autorización para una revista nueva, sino para continuar una ya existente. Accedieron, pero con la limitación de que fuera trimestral.

Una de las novedades fue la incorporación de la firma en los artículos escritos por las hermanas. Dar esa libertad se había tratado en el Capítulo general de 1945. Podrían firmar con su propio nombre, con sus iniciales o con un seudónimo<sup>136</sup>. Otra novedad fue que toda la tirada de la revista era con papel couché<sup>137</sup>. En el período 1912-1936, se editaban así solo una docena de ejemplares de cada número, para enviarlos a determinadas personalidades, por ejemplo, a las infantas Beatriz y M<sup>a</sup> Cristina, a algunos obispos, al papa. Antes de la guerra ya había desaparecido esta costumbre. A partir de 1947, al generalizarse la utilización de este papel, hubo que aumentar el precio a 25 pesetas.

Como directora siguió Carmen Pato hasta 1949. El nuevo equipo redactor lo constituyeron las hermanas: Carmen Cabellos, Esther Martín y M<sup>a</sup> Teresa Visús. Para las ilustraciones colaboraba M<sup>a</sup> Pilar Suárez-Inclán. Las hermanas del estudiantado de la Casa Madre participaban con algunos artículos. En su segundo período, el primer número presentaba en la portada la imagen de Jesús niño enseñando las tablas de la Ley. La revista estaba dirigida a los colegios, pero recogía mucho de la vida interna de la Compañía: los viajes de la superiora general, reuniones de hermanas, relaciones con la Iglesia, etc. En 1949 al ser nombrada prefecta general M<sup>a</sup> Josefa Altadill se hizo cargo de la revista, como las anteriores prefectas. Siguieron ayudando las hermanas Carmen Cabellos y M<sup>a</sup> Teresa Visús y en los dibujos colaboró la hermana Matilde Mateu. A partir de enero de 1954 se convirtió en publicación bimestral.

En julio de 1964 fue nombrada prefecta general de educación Mercedes Torroja, y por primera vez no fue directora de *Jesús Maestro*. En 1965 se nombró a M<sup>a</sup> Pilar Feliú. Colaboraban María Manzano, Carmen Laveaga, y Mercedes Gómez para dibujos. También lo hacían Ángeles Sendín, M<sup>a</sup> Victoria Molins y Carmen Pérez Rodríguez. Un detalle curioso es que a partir de 1962, detrás de la portada se indicaba el precio de la suscripción anual<sup>138</sup>. Las distin-

<sup>136</sup> Por ejemplo, Carmen Cabellos firmaba los trabajos en prosa, SD, Solo Dios; y las poesías con AM, Ave María.

<sup>137</sup> Papel que permite una alta calidad de impresión porque su superficie ha sido tratada de una forma especial.

<sup>138</sup> En España, 75 pesetas; en el extranjero, Estados Unidos, 1, 5 dólares y los demás países 85 pesetas. Al año siguiente ampliaban la información del coste de un solo ejemplar, era 15 pesetas; ascendió a 20, en enero de 1964. A partir de noviembre de 1965, ya no se indica el precio del número suelto. En enero de 1966, el coste del envío normal a Estados Unidos era de 2,5 dólares y por vía aérea, 5,5, para el resto de países, 130 pesetas y por vía aérea 300. En 1969 se distinguía además, el precio del envío a Portugal que era de 200 pesetas, igual que en España.

tas secciones estaban bien diferenciadas. Apareció una sección dedicada a las Misiones, al principio se llamó “Angola” y quería recoger la vida misionera de la Compañía, y tres que iban a perdurar muchos años, cambiando de nombre: “Algo de nuestra vida”, con noticias de distintos colegios de la Compañía; “Del mundo de los niños”, recogía pequeñas anécdotas; “Correspondencia” o “Adelante”. En términos generales, se observó un progresivo interés por los acontecimientos del mundo exterior.

El mismo equipo redactor se hizo cargo, a partir de 1947, de otra publicación: la hoja *Desde la Casa Madre* con una frecuencia bimestral. En 1965, le sustituyó el *Boletín STJ* que asumió todo lo relativo a la Compañía, dejando *Jesús Maestro* como revista totalmente dedicada a los colegios.

### 1965-1971

Durante estos años dirigió la revista, la hermana M<sup>a</sup> Pilar Feliú. El equipo de redacción lo formaron: Mercedes Gómez, Carmen Laveaga, Carmen Bernia, María López Vigil, Pilar Rodríguez Briz y Ana M<sup>a</sup> Rivero. Algunas hermanas colaboraban desde los colegios. La revista dependía de la prefecta general, pero en estos momentos adquirió cierta autonomía, constaba el nombre de la directora y se mantuvo la firma de los artículos. Finalizado el Concilio, hubo una apertura al mundo. Se hicieron cambios sustanciales: modificó sus secciones, manteniendo la calidad literaria y científica, el estilo se hizo más divulgativo y la vertiente educativo-pedagógica se desarrolló exponiendo las tendencias innovadoras de la época en este campo. Se comenzó a hacer sistemáticamente el comentario de películas o libros interesantes; aparecieron acontecimientos, personajes, temas del momento. Teresa de Jesús en forma de reportajes teresianos. Algunas secciones permanecieron muchos años: “Juventud”, “Antiguas Alumnas”, comunicaban los títulos obtenidos al final de carrera; bodas o ingresos en congregaciones religiosas, fotos de hijos, nietos, etc. En diciembre de 1968 se imprimió la portada a todo color y al mes siguiente se insertaron unas páginas de teatro infantil. Desde enero de 1969 la revista fue mensual, excepto en los meses de verano. Por primera vez, se especificaba la dirección<sup>139</sup>: M<sup>a</sup> Pilar Feliú STJ. Se seguía indicando la redacción y administración<sup>140</sup>.

<sup>139</sup> A partir de esa fecha, los nombres de las directoras y demás informaciones referentes a la redacción y administración están tomados de los números de la revista.

<sup>140</sup> Ganduxer, 85, Barcelona-6. Imprime: Altés, SL – Caballero, 87, Barcelona-15.

El año 1970 se realizó desde *Jesús Maestro* una encuesta a las alumnas de los colegios y otra destinada especialmente a las profesoras, pidiendo su opinión sobre la revista y sugerencias. Las respuestas, en ambos casos, fueron masivas y muy orientadoras. A partir de ellas se procuró dar a la revista un estilo más juvenil, introduciendo páginas a dos colores, una página dedicada a los pequeños, etc. Unos meses después se pasó otra encuesta a las alumnas para que valorasen el esfuerzo hecho para acercarse más a ellas. Las respuestas llegaron a centenares y seguían pidiendo más colorido, más fotografías, etc., y todo ello se traducía en dificultades insalvables si no aumentaba el número de suscripciones. Algunos colegios mandaron el pedido para el curso siguiente con un número reducido, a pesar de haber aumentado el número de niñas. Sin embargo, otros se propusieron la suscripción general de todo el alumnado y la consiguieron sin dificultades. A pesar de estar en marcha el curso, la prefecta general de educación solicitaba a los centros un esfuerzo en este sentido que, sin duda, iba a repercutir notablemente en la mejora de la revista y, en último término, en beneficio de las alumnas<sup>141</sup>.

#### 1971-1974

En mayo de 1971 se hizo cargo de la dirección de *Jesús Maestro*, la hermana María Manzano. Trabajaban en la redacción: María López Vigil, Pilar Rodríguez Briz, Pilar Fernández Infante, Ana M<sup>a</sup> Rivero, y durante un año, Caridad Moreno. Se repartían las secciones entre todas. La maquetación y las historietas las hacían Pilar Infante y María López.

El cambio acelerado de la sociedad exigía también una renovación de la revista, para adaptarse a la mentalidad de sus lectores y realizar su misión educativa. Se diseñó una revista mucho más abierta al exterior y a los cambios sociológicos. Presentó una maqueta más juvenil, utilizando mucho el dibujo, los espacios blancos, los titulares en letra grande. Eran años en que la imagen prevalecía sobre lo escrito. Se dedicó una página a canciones del momento, con sus acordes de guitarra, y se inauguró una sección llamada “Lalipó”, de cómics, juegos, pasatiempos. Aumentaron las páginas en color. Fueron cambios muy valorados. El MTA, recién creado, contó también con un espacio, presentando cada mes una faceta del movimiento o alguna de sus actividades.

<sup>141</sup> Cf. *JM*, noviembre 1971, Carmen Martín Menoyo, prefecta general.

En general, los temas que se trataban eran más vitales y estaban escritos en un lenguaje más vivo y coloquial, dando prioridad a la narración de experiencias y problemas de actualidad.

### 1975-1978

A partir de enero de 1975 dirigió la revista Pilar Rodríguez Briz. El equipo redactor lo formaron las hermanas: Pilar Fernández Infante, Josefina Escobés y Blancamaría Sanz Hidalgo, recibiendo también otras colaboraciones, como la de la hermana Margarita Pons. Durante estos años la revista se caracterizó por potenciar el conocimiento de Teresa de Jesús y dar una visión actualizada de la mujer con las características que señalaba para ella Enrique de Ossó. La sección para pequeños fue sustituida por otra llamada “Susy-Yes” dirigida a los preadolescentes, y para niños mayores se pusieron cinco páginas de entretenimientos. Fue la época de mayor número de suscripciones (13.000). No obstante, el factor económico resultó determinante haciendo imposible la impresión a todo color de la portada y de algunas páginas. A partir de 1976 se especificó el nombre de la encargada de la administración. Ese año constaba el de Delfina Macarrón. La edición aparecía a cargo del Instituto religioso Compañía Santa Teresa de Jesús, a pesar de estar registrada la marca Ediciones STJ.

### 1978-1983

En la revista *Jesús Maestro* de septiembre de 1978 M<sup>a</sup> Pilar Feliú, prefecta general de educación, tras reflexionar sobre la circular de 1911, expresaba que seguramente en el momento presente la M. Saturnina no diría que la revista era “para nosotras y nuestras niñas”, sino que extendería el término “nosotras” a todas las personas que compartían la misión educativa con la Compañía. Hubiera hablado de *Jesús Maestro* como la revista para la Comunidad Educativa Teresiana y a partir de octubre así constó en las portadas. Desde ese mes fue directora, la hermana Carmen Laveaga. Contó como equipo de redacción con Gloria Volpe, Encarnación Cabrera y Margarita Pons. A finales de 1982 se incorporaron las hermanas M<sup>a</sup> Victoria Molins y Mercè Basté, esta última para sustituir a Margarita Pons.

El número de octubre apareció ya con esta nueva orientación, que tenía como fundamento el Ideario de los colegios. Hacía una doble síntesis Fe-Vida,

Fe-Cultura, y recogía el aspecto propio del teresianismo. Dedicaba algunas páginas al Movimiento Teresiano de Apostolado, para que sirvieran de información y formación y dieran unidad a la familia teresiana. Era el complemento literario y gráfico de la labor educativa. Que *Jesús Maestro* fuera la Revista de la Comunidad Educativa Teresiana dependía de todas, no solo de las hermanas que trabajan en la redacción. Iba dirigida a un público muy variado y para que cumpliera su misión se requería una búsqueda constante de los medios y la forma más adecuada para sintonizar y transmitir el mensaje cristiano. Era necesario contribuir con la aportación de iniciativas, sugerencias, crítica constructiva y al mismo tiempo favorecer que los miembros de las Comunidades Educativas, especialmente los alumnos, leyera la revista.

Se reestructuró internamente priorizando los artículos pedagógicos. Una página titulada “Cita con Jesús” ayudó mucho a los maestros a iniciar a los niños en la oración. Siempre detrás de la portada, a partir de 1988, aparecía Ediciones STJ, Compañía Santa Teresa de Jesús.

1983

M<sup>a</sup> Victoria Molins inició, en noviembre de 1983, un largo período como directora de la revista. En distintos momentos formaron el equipo de redacción: Ninfa Watt, Ana M. Cámara, Rosario Escobés, Cristina Martínez y Mercè Basté. Después el número de hermanas fue disminuyendo y cambiando frecuentemente los equipos redactores<sup>142</sup>. Una característica de la revista en los años ochenta fue el recoger hechos importantes de la humanidad, acercarse al dolor humano y compartir los gozos y esperanzas de los hombres. Los temas reflejaban una cercanía más patente al Tercer o Cuarto Mundo, como consecuencia de la opción por los pobres que se hacía en la Compañía. Hubo también un especial interés por la literatura con entrevistas a distintos autores del momento. Se recogía también la gran actividad del MTA.

En 1985 se pasó del concepto de Comunidades Educativas Teresianas al de Comunidades Educativas<sup>143</sup>, para que pudiera llegar a otros centros y evitar

<sup>142</sup> 1889, M<sup>a</sup> Victoria Molins, Mercè Basté, Carmen Martínez, Carmen Cañada, Carmen Juárez, Jordi Guillem, Ninfa Watt; 1990, Victoria Molins, Cristina Martínez, Ninfa Watt, ilustraciones, Ninfa Watt; 1993, al anterior equipo se añadió Rosario Escobés; 1996 lo hizo Pilar Rodríguez; 1997 quedaron solo M<sup>a</sup> Victoria, directora y Pilar Rodríguez; 1998, se incorporó como secretaria de redacción, Carmen Martínez.

<sup>143</sup> Cf. *JM*, enero 1985.

que el calificativo teresiano fuera un impedimento. La educación católica era un tema candente en muchos sectores de la sociedad, y se deseaba ampliar el ámbito de los lectores de la revista y de las comunidades educativas a las que se quería llegar. Siguió siendo una revista teresiana, era su carisma y desde él se quería brindar un servicio a la Iglesia y a la sociedad.

A partir de 1989 siempre se especificó el equipo de redacción y este mismo año empezó a mencionar las responsables de ilustraciones, las hermanas Ninfa Watt y Montse Hierro. En 1990, tras el equipo de redacción y las ilustraciones, aparecía en administración la hermana Eulalia Sagristá y en fotografía, STJ. Unos años después, en 1997, se citaba la distribución y marketing a cargo de la hermana Matilde Mateu y en administración, Isidre Camas. El curso 1998-99 dejaron de trabajar en la editorial, Eulalia Sagristá y Matilde Mateu. Las sustituyó la hermana Francisca Goenaga y Marta Martínez se responsabilizó de la sección de publicidad y ventas. Se creó un equipo de corresponsales en 1998, que varió cada año<sup>144</sup>. Contaron también con otros colaboradores, hermanas<sup>145</sup> y seglares<sup>146</sup>. Enriquecían la revista y la hacían más universal.

De nuevo *Jesús Maestro* experimentó un cambio para adaptarla al momento. Se hicieron varios sondeos a los lectores (hermanas, padres, maestros, alumnos y exalumnos). El realizado en 1997 fue el que llevó a mayores cambios y mejoras: cambió el formato y el estilo de maqueta, la portada y la disposición del título, entre otras cosas. Se empezó a imprimir la totalidad de la revista a todo color. Las secciones fueron: “Juventud”, artículos a debatir con jóvenes; espacio dedicado a Teresa de Jesús y páginas abiertas a las colaboraciones juveniles. “Educadores”, dirigida a padres y maestros; “Actualidad”, reportajes, proyectos o experiencias misioneras; “Tiempo libre”, “Comentario de libros, películas y videos”, “Pasatiempos”, “Para Peques”, y “Gente Joven”, y un suplemento especial, de ocho páginas, con los “ídolos” del momento, libros, música, etc. Se incorporaron a la revista proyectos misioneros y sociales de diversas partes del mundo.

Se hizo un gran esfuerzo para unir calidad de contenido y calidad de maquetación, ilustraciones, fotografías. En los años próximos al 2000 se centró

<sup>144</sup> Entre las que más aparecían: Teresita Parra, Giselle Gómez, Josefina Valdés, Claudia Mercedes Cuadra, Blancamaría Sanz, Ana Royo, Laura Azpilicueta, Ana M<sup>a</sup> Agorreta, Concepción Hernández, Marina Delgado, Caridad Moreno.

<sup>145</sup> Rosario Escobés, Cristina Martínez, Ninfa Watt, Gemma Bel, Cristina Robaina, Inmaculada Rodríguez y durante dos años Manola Masoni.

<sup>146</sup> José Miguel Hernández, Luis Ruyet y Conchita Menéndez.

la atención en fenómenos de la sociedad que se dibujaban cada vez con líneas más definidas y, al mismo tiempo, cambiantes.

### *Secciones*

#### Pedagógico - Escolar

Un aspecto amplio, abarcador y una constante a lo largo de los años de vida de la revista *Jesús Maestro*. La sección comenzó llamándose “Para nuestras Escuelas” y después recibió diversos nombres. Se proponían ejercicios de todas las materias<sup>147</sup>: Lenguaje –especificados por grados-, Aritmética, Geometría, Ciencias Físico Naturales; se reseñaban biografías<sup>148</sup>. Muy similar era el apartado “Lecciones de cosas”<sup>149</sup> o bajo el título “Espigando el campo del saber”<sup>150</sup> se explicaban los más curiosos y variados temas<sup>151</sup>. Normalmente los temas escolares aparecían al principio bajo esos epígrafes, sin embargo era frecuente encontrar artículos de este estilo, salpicando las revistas, sin ajustarse a ningún apartado fijo. Unas veces, se publicaban piezas dramáticas para niñas; otras, explicaciones de pinturas importantes o concursos para vacaciones<sup>152</sup>. La forma de presentar este tipo de artículos era muy didáctica: los ejercicios se proponían por niveles, según la edad de las alumnas y al final se encontraban las soluciones; se introducían mapas de localización, etc., y todos los temas tenían un sumario. Se ponían todos los medios que pudieran facilitar la asimilación de las lecciones.

Junto con los temas escolares, desde los primeros años la revista contó con una sección de “Pedagogía”<sup>153</sup> con artículos destinados a profesores, niños, mujer, cuyo título ya revelaba su enfoque: “No es mejor maestro el que más sabe sino el que mejor enseña”, “Lo que bien se aprende tarde se olvida”, “La mujer para el hogar”, “No prescindáis del trabajo personal de los niños”, etc. A veces, se daban pautas didácticas para la enseñanza de la Historia, Geografía y Religión<sup>154</sup>. Era muy notoria la claridad de la exposición. No faltaban los artículos

<sup>147</sup> *JM*, 1912, 20.56.84.119; 1913, 19; enero 1918, 41; febrero 1919, 47; abril 1919, 103.

<sup>148</sup> Fr. Luis de León, Cervantes, etc.

<sup>149</sup> El marfil, la piedra calcárea, el azúcar, el alumbrado, etc. Cf. *JM*, 1913, 19.

<sup>150</sup> *JM*, 1912: junio, 117; julio, 157; 1913, 344.

<sup>151</sup> Pompeya; el gas de agua; las frutas del tiempo o barómetros curiosos y grandes inventos, etc.

<sup>152</sup> Cf. *JM*, agosto 1912, 180; enero 1918, 6.18; marzo 1919, 63.

<sup>153</sup> Cf. *JM*, 1919: enero 3.12.19; febrero, 32.38; marzo, 59; abril, 89.

<sup>154</sup> Cf. *Ib.*, agosto, 203, septiembre, 230; octubre, 258; noviembre, 285.

con consejos a las profesoras, modelos de historietas para utilizar en las clases<sup>155</sup> y lecciones desarrolladas que incluían sugerencias de trabajo para las alumnas<sup>156</sup>.

En 1925 se incluyó como fija, y continuó durante unos años, la sección “Rayitos de luz”<sup>157</sup>, que en forma de correspondencia epistolar entre dos educadoras, daba consejos prácticos para llevar a cabo una buena educación. En la década de 1930 la sección “Pedagógica”<sup>158</sup> dedicó artículos a la motivación, el interés y la disciplina escolar. Durante las dos décadas siguientes continuaron en la revista los ejercicios de Lengua, las lecturas recreativas, la sección dramática, las poesías y los temas escolares. A mediados de 1960 se generalizó el apartado “Libros” orientando la lectura, sugiriendo títulos, acompañándolos de una reseña. A partir de 1967 se especificó: Padres, Alumnos (pequeños y mayores), Espiritualidad, Educadores, Jóvenes (Ciencia, Formación, Novelas), Niños, Catequistas. Durante estos mismos años se mantuvo una sobre sección “Educación”.

Las revistas de los años 1985-1986 en el “Dossier” fueron ofreciendo todos los meses temas de interés para maestros y educadores. Este dossier tenía dos partes claras: una, dedicada a artículos sobre el tema propuesto; otra, práctica, con algún aspecto didáctico relacionado con la materia. Se trataron temas interesantes para profundizar en la vocación de educador: el laico catequista; el educador católico; profesores-padres; el tutor; los grupos apostólicos o cómo prevenir el fracaso escolar.

En la década de 1990, “Educación”<sup>159</sup> se convirtió en una de las cuatro secciones que tuvo la revista. En ella se debatieron temas de enorme interés para padres y educadores<sup>160</sup>. Enseguida aparecieron también temas para ser tratados en la Escuela de Padres<sup>161</sup> – y un sugestivo apartado con el nombre “Aula abierta”<sup>162</sup> en donde se podían encontrar experiencias en el aula

<sup>155</sup> Cf. *JM*, 1918, febrero, 43.

<sup>156</sup> Cf. *JM*, 1919: mayo, 136; octubre, 272.

<sup>157</sup> Cf. *JM*, años 1925; 1927; 1928.

<sup>158</sup> Cf. *JM*, 1933: enero, 3; febrero, 33; marzo, 65; abril, 101; mayo, 133.

<sup>159</sup> Cf. *JM*, año 1991.

<sup>160</sup> “La movida”, los juegos y juguetes, “no tengo tiempo, hijo”, ¿padres ideales?, protagonistas los niños, etc.; ¿es posible educar?; educar ¿a quién?; educar sin prisa, sin rebajar la verdad; educación cristiana, los fracasos en la educación, etc.

<sup>161</sup> Cf. El dinero, el adolescente que deja de rezar, la tele, las celebraciones familiares, etc. Cf. *JM*, 1992-1995.

<sup>162</sup> Cf. *JM*, 1996.

realizadas con alumnos de distintas edades y espacios geográficos muy diferentes. Mandaban los artículos las hermanas corresponsales en los distintos países.

Al terminar la década de los noventa, la sección claramente pedagógica quedó un poco desdibujada por el predominio de artículos de carácter formativo, social, de actualidad y juveniles, para los que en 1998 se incluyó un suplemento *Gente joven*, exclusivamente dedicado a ellos, con Cultura Joven (libros, vídeos, CD-ROM, música), Chip (comunicación, Internet), Vip's del mundo joven, Temas para pensar, Novela y Cómic.

### Religiosa - Pastoral

Desde el principio la revista contó con una sección de educación religiosa-pastoral. Primero se llamó “De mi Catecismo”<sup>163</sup>, o “Explicación del Catecismo”<sup>164</sup>, se publicó durante muchos años. Al mismo tiempo, con el título “Semilla de santidad”<sup>165</sup>, se ofrecían pensamientos bíblicos, de santos o de sabios<sup>166</sup> que de forma breve, transmitían el sentido cristiano de la vida. También, desde los primeros números, la revista incluyó unas páginas de “Historias ejemplares”<sup>167</sup> narradas en viñetas.

Unos años después, la sección fue apareciendo con diferentes nombres. Durante más de una década se tituló “Educación Moral y Religiosa”<sup>168</sup> y publicaba temas muy diversos<sup>169</sup>. En la década de 1960 en “Juventud”<sup>170</sup> se podían encontrar páginas sobre ateísmo, libertad religiosa o inconformismo. El matiz religioso aparecía en “Personajes bíblicos”<sup>171</sup>, en “Religión”<sup>172</sup> o en “Evangelio comentado”<sup>173</sup>, donde se actualizaba un texto evangélico presentado con un

<sup>163</sup> Cf. *JM*, 1912: abril, 39; mayo, 70; diciembre, 296; 1913: enero, 327; 1918: enero, 8; diciembre, 313; 1919: mayo, 122; noviembre, 290.

<sup>164</sup> Cf. *JM*, año 1925.

<sup>165</sup> Cf. *JM*, 1912: mayo, 72; junio, 104; diciembre, 295; 1918: enero, 12.

<sup>166</sup> Santa Teresa de Jesús, san Francisco de Borja, san Agustín, etc.

<sup>167</sup> Cf. *JM*, años 1912 a 1919.

<sup>168</sup> Cf. *JM*, años 1950 a 1961.

<sup>169</sup> Concilio Ecuménico, V Congreso Eucarístico Nacional en Zaragoza, el cardenal Newman, etc.

<sup>170</sup> Cf. *JM*, 1966-1967.

<sup>171</sup> Cf. *JM*, 1973.

<sup>172</sup> ¿Por qué los católicos no se divorcian?; ¿Por qué no se casan los curas?; Camino hacia Dios en otras religiones, etc.

<sup>173</sup> Cf. *JM*, 1974.

título sugerente<sup>174</sup>. Al llegar a 1980 en la revista se publicaron páginas de profundización en Cristo o en la fe, Palabras del papa<sup>175</sup> y Encuentros<sup>176</sup> de Jesús con diversas personas o grupos<sup>177</sup>.

En 1990 se publicaron artículos de pastoral juvenil, escenas evangélicas para representarse en teatro y, al mismo tiempo, se ofrecía a los pequeños una página titulada “¡Jesús habla para ti!”<sup>178</sup>. Cuando en la sociedad la mujer comenzó a cobrar relieve en el ámbito social, religioso, político, la revista *Jesús Maestro* se hizo eco, dedicando espacios a las mujeres: “Mujeres bíblicas”<sup>179</sup>, acompañadas de algunos testimonios de mujeres contemporáneas, que al igual que las del Antiguo y Nuevo Testamento habían sido profetas con su propia vida: “Grandes mujeres”<sup>180</sup>, que por su amor y solidaridad, su servicio a la Iglesia, su grandeza de ánimo frente al dolor, su papel de interlocutoras válidas con el mundo contemporáneo, merecían ser destacadas. Sin olvidar a Teresa de Jesús, con su experiencia válida para todos los tiempos, y María de Nazaret, la mujer que cambió la historia. Juntamente con estas páginas, de homenaje a la mujer, se publicaron artículos sobre la familia en la sección “Escuela de Padres” con claves para la reflexión. También en esa década, comenzaron a aparecer Proyectos de Pastoral de diversos colegios de la Compañía<sup>181</sup>. Al finalizar este tiempo se publicaron experiencias sobre el cuarto de hora de oración, impartido por distintos educadores a alumnos de diferentes edades en los colegios teresianos.

### Vida en los colegios y colaboraciones

La vida de los colegios teresianos siempre estuvo reflejada en la revista. La sección “Algo de nuestra vida” comenzó dando noticias de la vida cotidiana en

<sup>174</sup> Fiesta de bodas, El hombre que no perdonó, ¿Quién es más?, El muchacho que se fue de casa, Cuando el amor se hace expresión, etc.

<sup>175</sup> Cf. *JM*, 1981.

<sup>176</sup> Cf. *JM*, 1987, sección Juventud.

<sup>177</sup> Los primeros discípulos, la Samaritana, el ciego de nacimiento, Zaqueo, Nicodemo, Pedro, la pecadora arrepentida, los de Emaús o los amigos de Betania.

<sup>178</sup> Cf. *JM*, 1991, sección Juventud y sección Mini-JM.

<sup>179</sup> Débora, Ester, Rut, Noemí, Sara, Magdalena, Isabel, María (cf. *JM*, 1991, sección Juventud).

<sup>180</sup> Teresa de Calcuta, Teresa de Lisieux, Chiara Lubich, Golda Meir, Edith Stein, etc. Cf. *JM*, 1998, sección Educadores.

<sup>181</sup> Ganduxer, Calahorra, Las Palmas (España), Santo Tirso (Portugal), Instituto Jassá, León (México), Santa Fe de Bogotá (Colombia), etc.

los centros y apareció todos los meses durante muchos años<sup>182</sup>. Otras secciones, como “Triunfaron”<sup>183</sup>, publicaban noticias de final de estudios, éxitos de las alumnas en el Examen de Estado. Comenzó con siete alumnas del colegio de San Gervasio, Barcelona y en los meses siguientes se incorporaron las de otros colegios. En 1970, la ojeada a los colegios desapareció<sup>184</sup> para reaparecer de nuevo en la década siguiente con el título “Nuestra Misión”<sup>185</sup> que daba a conocer el trabajo apostólico misionero de las hermanas, en los distintos lugares en donde estaba presente la Compañía<sup>186</sup>. En 1996 se inició la sección “Yo misionera”, que presentaba a distintas misioneras hablando de su experiencia.

Los lectores de *Jesús Maestro* siempre intervinieron activamente en las páginas de la revista. La sección creada para publicar sus colaboraciones, trabajos, concursos, etc., permaneció con diferentes nombres a lo largo de los años. En la revista n.º 1 y durante mucho tiempo se llamó “Por teléfono”<sup>187</sup>, dos simpáticas alumnas hablando a través de un aparato muy primitivo, invitaban a las niñas de los colegios a exponer sus dudas<sup>188</sup> y a contestar a las que otras proponían. Al mes siguiente se contestaban las preguntas<sup>189</sup>. También apareció la sección “¡Adelante!” que recogía los trabajos literarios de las alumnas. Duró muchos años<sup>190</sup> tomando como nombres: “Correspondencia” y “De nuestras Antiguas Alumnas”<sup>191</sup>.

En 1966 y en los años que siguieron se dio máxima importancia a la participación de las alumnas y antiguas alumnas. Tuvieron más secciones. Alguna coincidía con las anteriores, apareciendo otras nuevas: “Colaboran las alumnas”, “Antiguas Alumnas”<sup>192</sup>, “Temas de colaboración”<sup>193</sup> y “Correspondencia”<sup>194</sup>.

<sup>182</sup> Cf. *JM*, años 1912 a 1970.

<sup>183</sup> *JM*, octubre-diciembre 1947-1948.

<sup>184</sup> Cf. *JM*, 1971; 1974.

<sup>185</sup> Cf. *JM*, 1985 y siguientes, sección Actualidad.

<sup>186</sup> Itupiranga, Tzucacab, Bolivia, Costa de Marfil, Argentina, Angola, Campo Mata, etc.

<sup>187</sup> Cf. *JM*, año 1912 a 1936.

<sup>188</sup> ¿Por qué soplando se apaga una luz y se enciende el fuego?; ¿Por qué las cumbres de las altas montañas están cubiertas de nieve hasta en los calores más rigurosos?; ¿Cuál es el sentido del refrán “Quien mucho abarca poco aprieta”? (*JM*, abril 1912, 44).

<sup>189</sup> Cf. *JM*, mayo 1912, 75.

<sup>190</sup> Cf. *JM*, años 1912 a 1965.

<sup>191</sup> Cf. *JM*, años 1950 a 1965.

<sup>192</sup> Matrimonios, bautizos, vida religiosa.

<sup>193</sup> Tema libre para todos los cursos y edades: pequeños, medianos y mayores.

<sup>194</sup> Cf. *JM*, 1966-1967.

Unos años después, la sección se redujo a “Temas de colaboración”. A mediados de los ochenta, “Imitando a los grandes autores” y “Tienes la palabra”<sup>195</sup> invitaban a colaborar con un fragmento literario de autores<sup>196</sup> importantes para continuarlo, comentarlo o crear algo nuevo a partir de él. Un tema libre para todas las edades y se reseñaban todos los meses las colaboraciones. En 1990, esta sección recibió el nombre de “Taller de periodistas”<sup>197</sup> y “Escritores jóvenes”<sup>198</sup>. Al finalizar esta década el espacio de colaboración se tituló “Tus páginas”. Fue una sección que contribuyó de forma destacada a promover la literatura escrita en niños y jóvenes. Paulatinamente fueron participando antiguas alumnas y padres de familia.

### Infantil

*Jesús Maestro* siempre tuvo un lugar reservado a páginas dedicadas a los más pequeños. En los primeros años, la sección “De los chicos... a los grandes”<sup>199</sup> y después “Del mundo de los niños”<sup>200</sup> y ya en la década de los sesenta “Para pequeños” cogía anécdotas infantiles. A partir de enero de 1971 apareció “Lalipó”<sup>201</sup>, un simpático niño angoleño que cada mes les daba noticias.

Desde 1987 quedó fija en la revista la “Sección Infantil”, que tenía temas varios<sup>202</sup> y poesía narrativa. De forma muy similar siguió “Mini-JM” (1991) y a partir de 1996, “Para los peques”. En estas páginas aparecía el cómic infantil “La pandilla”. Se creó la nueva sección “Quique’s Club”, donde los niños podían enviar: cartas, chistes, adivinanzas, dibujos, poesía o alguna fotografía bonita. Las colaboraciones se recogían en las secciones: “El baúl de la abuela”, “Correspondencia de amigos”, “La mejor fotografía”, “El rincón del pintor” y “Risa fácil”. En todo ese mundo de juegos, adivinanzas, cuentos, no faltó lo teresiano o “Cita con el Amigo Jesús” y “Amigos de Dios”.

<sup>195</sup> Cf. *JM*, 1986 y años siguientes.

<sup>196</sup> Rafael Alberti, Gloria Fuertes, Miguel Hernández, Atahualpa Yupanqui, etc.

<sup>197</sup> Cf. *JM*, 1991, sección Juventud.

<sup>198</sup> Cf. *JM*, 1996.

<sup>199</sup> Cf. *JM*, años 1912 a 1936.

<sup>200</sup> Cf. *JM*, años 1950 a 1956.

<sup>201</sup> En bundo, idioma angoleño, es un saludo. Significa: “¡Hasta pronto!”.

<sup>202</sup> La familia Tremebúndez, En busca de la base intergaláctica, Le pasó a Teresa, “Dejad que los niños se acerquen a mí...”, etc.

## Escuela del Hogar

En el cuarto generalato, siendo superiora general Saturnina Jassá, se llevó a cabo un enorme trabajo sobre la formación de la mujer. Era necesaria una mejor preparación doméstica de las alumnas de los colegios y, sobre todo, se necesitaba contar con un profesorado competente. A la clásica formación había que incorporar los métodos más modernos en enseñanzas del hogar, puesto que en el *Plan de Estudios* de la Compañía siempre tuvieron un lugar preferente. Como en Suiza y Bélgica se hallaban los mejores centros especializados, a partir de 1912<sup>203</sup> envió a las hermanas a que adquirieran el título de profesoras tituladas por el Instituto de Enseñanzas del Hogar de Wavre-Notre-Dame (Bélgica). Al regresar se inauguraron las primeras “Escuelas del Hogar” en algunos colegios de la Compañía en España.

Desde 1912 a 1936 la revista, con el título “La segunda educación de Mercedes” (1913 a 1921) y “Mercedes en el Hogar” (1922 a 1936), desarrolló muchos y variados temas de formación dirigidos a difundir la ciencia y la práctica de enseñanzas propias de la mujer. Las palabras de la revista de mayo de 1912 son claras para entender lo que se pretendía con esta sección: “El fin que nuestra Escuela del Hogar se propone, está muy por encima del simple ahorro, aunque no lo olvide, y de la formación en habilidad manual, sea cual fuere su utilidad en la familia. Apuntamos mucho más alto: queremos copiar el tipo de la mujer fuerte, de aquella mujer que el mismo Espíritu parece admirar cuando en los libros sagrados hace su alabanza...”. Se diseñaba brevemente el hogar que debía crear la mujer y los medios para conseguirlo<sup>204</sup>.

En 1947, al volverse a editar<sup>205</sup> *Jesús Maestro*, siguió contando con la sección dedicada a la mujer, con el título “Escuela del Hogar”<sup>206</sup>, con temas educativos y de psicología. Pervivió hasta 1970, en que se publicó durante unos años, una sencilla sección de “Decoración” con sugerencias, material

<sup>203</sup> Cf. *JM*, octubre-diciembre 1947, 32.

<sup>204</sup> “Sano, alegre, cómodo, atrayente, dichoso, lleno de Dios”. Los medios, los materiales de construcción se indican en un cuadro de enseñanza que se proponía para la formación de este hogar ideal. Para el Estudio Teórico y Práctico: Economía doméstica-Cocina; Higiene-Lavado; Alimentación-Planchado; Medicina usual- Remiendo; Contabilidad-Corte; Puericultura-Limpieza. Además, Conferencias de: Religión y Moral, Pedagogía, Educación Social, Literatura y Arte, Historia, Idiomas, Música, Pintura y Canto (*JM*, mayo 1912, 82).

<sup>205</sup> Interrumpida su publicación durante once años por la Guerra Civil y la postguerra.

<sup>206</sup> Cf. *JM*, 1948.

y modo de realización de motivos decorativos para el hogar. En los años 1990, pensando en cómo educar en familia, apareció la sección “Escuela de Padres”.

### Social

Esta sección comenzó a tratarse en la revista en la década de 1950 con el título “Angola”, país en el que la Compañía había fundado hacía pocos años. Primero dio noticias de este país africano y después se ampliaron a otras realidades de marginación y pobreza. Más adelante con el nombre de “Obras Sociales”<sup>207</sup> y “Nuestra Misión”<sup>208</sup>, con proyectos de promoción humana y social de la Compañía.

### Teresiana

La figura de Teresa de Jesús, su espiritualidad, sus escritos contaron con una sección que tuvo distintos nombres. Durante los primeros años<sup>209</sup> todos los meses se comentaban textos teresianos<sup>210</sup>. En 1919 y los años siguientes la revista fue informando de las fundaciones de Teresa de Jesús<sup>211</sup>. Alternando los meses, en 1925 aparecieron páginas teresianas en viñetas con el título “Cosas de la Santa”<sup>212</sup>, y “Flores Teresianas”<sup>213</sup>. En la reedición de la revista en octubre de 1947, la sección teresiana llevaba el nombre “Flor del Cielo”<sup>214</sup> y presentaba la biografía de Teresa, ilustrada<sup>215</sup>. En los años sesenta, la sección se llamó: “Pudo suceder así”, “Imaginemos que...”, “Hilo directo con Teresa de Jesús”, “Caminando hacia nuevos rumbos”<sup>216</sup>. A partir de 1970, junto con

<sup>207</sup> Cf. *JM*, 1966-67.

<sup>208</sup> Cf. *JM*, a partir del año 1985.

<sup>209</sup> *JM*, 1912-1918.

<sup>210</sup> *JM*, mayo 1912, 77. La Hija predilecta de María (“procuraba soledad...”); junio, 114. Entretenimiento de un serafín (“espantábame mucho...”); julio, 142. Nubecillas (“...el daño que hace una mala compañía”); agosto, 172. Maravillas del corazón (Transverberación); *JM* 1913, 7. Monjitas...de nueve años (“gustaba mucho...”); *JM* enero 1918, 3. Discreción y delicadeza (“mucho hemos de procurar ser afables”).

<sup>211</sup> Cf. *JM*, 1919-1923.

<sup>212</sup> Cf. *JM*, enero 1925, 18; marzo, 74; mayo, 130; julio, 182-183; septiembre, 238-239; noviembre, 294-295.

<sup>213</sup> Cf. *JM*, febrero 1925, 32; abril, 85; junio, 141; agosto, 197; diciembre, 310.

<sup>214</sup> Cf. *JM*, 1948; 1949.

<sup>215</sup> En las revistas de los años 1950 a 1952, con el título “Sembrador a lo divino”, se comentó ilustrada de la misma forma, la vida de Enrique de Ossó.

<sup>216</sup> Cf. *JM*, 1971-1972; 1973; 1974; 1975, respectivamente.

los temas teresianos, todos los meses se podían leer noticias, experiencias y encuentros del MTA en las tres ramas: Adultos, Jóvenes y Amigos<sup>217</sup>.

El ideal de Enrique de Ossó, para hacer una sociedad más cristiana, fue forjar mujeres a lo Teresa de Jesús. *Jesús Maestro*, plasmó esa intuición en la serie de artículos titulados “Mujeres a lo Teresa de Jesús”<sup>218</sup>. En 1980, mes a mes, se fue publicando un paralelo entre Teresa y Enrique. El año Centenario de la muerte de la Santa, las páginas de la revista estuvieron especialmente pobladas de presencia teresiana<sup>219</sup> con secciones para profesores, alumnos mayores, medianos y pequeños. La revista de los años noventa siguió recogiendo el aspecto teresiano: “Habla Teresa”; “Buzón Teresiano”; “Teresianismo”; Relecturas Teresianas<sup>220</sup>.

### Actualidad

En 1958 apareció “Saetera” con noticias internacionales. A mediados de los sesenta se empezó a comentar acontecimientos de dimensión mundial<sup>221</sup>, y personajes<sup>222</sup> del momento. En la década de los setenta, la sección “Habla el Papa” presentó durante unos años la visión de la Iglesia respecto a temas de actualidad. En los ochenta se inició el “Año internacional de”. El primero fue 1984: Año Internacional de la Juventud.

En 1972 una sección “Problemas sociales” fue reflejando el estilo de la sociedad de consumo, el mundo emergente de los suburbios en las ciudades, o el diálogo entre marxistas y cristianos. En 1975 se trataron los “Derechos Humanos”. Secciones similares, con nombres diversos, abordaron la actualidad: “Mundo”<sup>223</sup>, Actualidad<sup>224</sup>, “Reportaje”<sup>225</sup> y en 1999, en Actualidad

<sup>217</sup> Actividades, talleres misioneros, campañas; montañismo, “Banco de amistad”, Sembradores de estrellas, etc.

<sup>218</sup> Cf. *JM*, 1977.

<sup>219</sup> Bibliografía teresiana, dramatización teresiana, los amigos de Teresa, etc.

<sup>220</sup> Cf. *JM*, 1991; 1995; 1996; 1999, respectivamente.

<sup>221</sup> El Concilio Vaticano II, la carrera espacial, la guerra de Vietnam, etc.

<sup>222</sup> Martin Luther King, Teresa de Calcuta, el cardenal Danielou, hombres contemporáneos como P. Picasso, J. P. Sartre, Charlie Chaplin, James Joyce, los Beatles, Juan XXIII, un papa de “transición”, etc.

<sup>223</sup> Cf. *JM*, años 1977- 1985.

<sup>224</sup> Cf. *JM*, 1988.

<sup>225</sup> Temas diversos como: ordenadores en Preescolar, Exposición “Objetos imposibles”, París-Dakar, Taizé, las calles escuela de vida o jóvenes de los noventa.

se recogían tres espacios: “Rincones poéticos”, “Reportaje”<sup>226</sup> y “Solidaridad con...”<sup>227</sup>.

Durante estos mismos años en la revista fueron secciones fijas, muy valoradas por los lectores: comentarios de los últimos estrenos cinematográficos, libros (crítica y reseñas), música y vídeos.

### Cómic

La tradición del cómic<sup>228</sup> en la revista se remonta a los primeros números y duró hasta el final. En las primeras publicaciones, breves relatos presentados con viñetas, siempre ofrecían alguna enseñanza<sup>229</sup>. En noviembre de 1912 comenzó a aparecer una página de “Historia en imágenes”, con viñetas, sin texto. La sección siguió durante muchos años<sup>230</sup>, a veces eran solo dibujos, otras, estos iban acompañados de un breve relato, y en algunas ocasiones, ocupaban dos páginas: una con las ilustraciones y la otra con el texto.

En la década de 1960 las páginas de cómic se titularon: “Para pequeños”<sup>231</sup>. Al llegar a los años setenta, y durante varios años<sup>232</sup>, viñetas a todo color adaptaban fábulas, leyendas y cuentos. En 1985 continuaron “Las obras buenas de Paff”, un nuevo amigo que contaba bonitos relatos para la vida: aprender a dar, saber aguantar, ayudar, ser bueno, etc. Siguieron contando su historia: “Pelusa” y “La familia Tremebúndez”. Al llegar 1990 la sección fue de gran creatividad presentando escenas de la vida cotidiana.

<sup>226</sup> Un personaje, un lugar: P. Picasso-Horta de Sant Joan; Federico García Lorca-Granada; Cantinflas-México o Calcuta tras la Madre Teresa.

<sup>227</sup> Las víctimas de minas personales, los emigrantes, las mujeres discriminadas, etc.

<sup>228</sup> Es una serie o secuencia de viñetas con desarrollo narrativo (*Diccionario de la Lengua Española*).

<sup>229</sup> En la revista de mayo de 1912 con el título “Honra padre y madre”, presentaba a Benedicto XI, beato y de origen humilde, para concluir que: “Posee verdadera nobleza quien honra a sus padres sin avergonzarse de su humilde linaje”. En el mes de mayo Los tres deseos, aconsejaban moderar los deseos; en agosto La cajita maravillosa, invitaba al lector a vigilar con constancia, etc.

<sup>230</sup> Cf. *JM*, 1913-1960.

<sup>231</sup> Cf. *JM*, 1960-1966.

<sup>232</sup> Se inició en el año 1971 y duró hasta 1985.



## CAPÍTULO CUARTO

### LA EDUCACIÓN EN SU CONTEXTO HISTÓRICO Y EN LAS ETAPAS DE GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA

#### 1. AÑOS 1876-1898

##### *Contexto*

El siglo XIX fue llamado siglo de los inventos. En 1829 Guillermo A. Burt diseñó la máquina de escribir; Isaac Singer ideó la máquina de coser en 1851; Graham Bell en 1876 patentó el teléfono y Karl F. Benz, inventó el primer automóvil en 1886. La ciencia empezó a dar respuesta a las lacras sociales: en 1884 apareció la vacuna del cólera, del médico catalán Jaime Ferrán y en estos años el químico francés Louis Pasteur desarrolló con éxito sus investigaciones de microbiología y química orgánica.

En el ámbito político de Europa, después de las revoluciones liberales y nacionalistas del siglo XIX, se instauró una paz mantenida por un complejo sistema de Alianzas: en 1887 la Triple Alianza (Alemania, Austria, Italia) y en 1891 la Triple Entente (Francia, Rusia, Gran Bretaña). Tras el atentado de Sarajevo (1914) se produjeron una serie de tensiones entre las potencias europeas que terminaron desencadenando la Primera Guerra Mundial, en la que se vieron implicados varios países. En el campo económico el continente europeo fundamentó su crecimiento con base en la extracción de materias primas en otros continentes, sobre todo, en África. Esta intervención en los países foráneos, se selló en la Conferencia de Berlín de 1884.

Una dinámica inversa se dio en España. Los países latinoamericanos, que aún mantenían una dependencia hispana, se fueron independizando. Los acontecimientos se precipitaron: el desastre de Cuba en 1898 (derrotada por Estados Unidos con la consiguiente pérdida del resto del imperio colonial:

Cuba, Puerto Rico y Filipinas) y el desconcierto político español, dejó hundido al país en una crisis profunda. El Regeneracionismo y la Generación del 98 fueron movimientos que expresaron la situación de la sociedad española. La crisis cubana tuvo repercusión distinta en Cataluña, la repatriación de las fortunas cubanas favoreció el desarrollo y posterior esplendor de la Renaixença catalana.

La inestabilidad política y económica del siglo XIX impidió un avance cultural de la sociedad española. La primera Ley de Educación, la Ley Moyano de 1857, reguló la instrucción nacional durante casi cien años, aunque en realidad resultó muy poco efectiva. En 1877 en España el 73% de las personas no sabían leer ni escribir: entre la población de 15 a 50 años, un 70,7% de mujeres frente a un 47% de los hombres<sup>1</sup>. La situación de la mujer en la sociedad moderna fue un tema predilecto de los escritores y moralistas del siglo XIX. El movimiento iniciado a mediados de siglo en Inglaterra y Francia llegó pronto a España.

Se tenía la idea de que con la pedagogía podía solucionarse el problema global del país. Todo era cuestión de educación, planificación y proyectos educativos. La pedagogía permitía reformar la sociedad y mejorarla. Creció espectacularmente el número de obras pedagógicas escritas en castellano, de 307 en el siglo XVIII se pasó a 1.914 en el siglo XIX, y esta progresión iniciada aumentó todavía más en las primeras décadas del XX. Solo en los nueve primeros años se escribieron 1.154<sup>2</sup>. Se creó la Escuela de Párvulos de Barcelona confiada en 1862 a don Julián López Catalán. Era una escuela piloto con el objetivo de impulsar la transformación de los parvularios existentes en instituciones educativas y animar a la creación de nuevos centros. Expedía certificados de aptitud a los futuros maestros que estudiaban y realizaban prácticas allí. También el Congreso Pedagógico celebrado en Madrid en 1882, organizado por la Sociedad de Instrucción Popular y titulado “Fomento de las Artes”, contribuyó mucho a divulgar ideas pedagógicas e interesar a la masa social en las obras de enseñanza y cultura.

En 1882 se creó el Centro Catalán, entidad que pretendía coordinar todo el movimiento catalán, presidida por el dramaturgo Federico Soler. Valentí

---

<sup>1</sup> Cf. F. OLÓRIZ, *El analfabetismo en España*, publicado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, y comentado en la obra de I. TURÍN, *La Educación y la Escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid 1967, p. 85.

<sup>2</sup> Bibliografía pedagógica, D. Rufino Blanco y Sánchez, Madrid 1912, pp. XII-XIII.

Almirall fue el secretario, el alma y principal dirigente. Político republicano catalanista y uno de los pensadores más potentes e internacionales de la segunda mitad del siglo XIX. Impulsó hechos concretos muy trascendentales, como la creación del primer periódico catalán *Diari Català* (1879) y el primer Congreso Catalanista (1880). En 1883, tuvo lugar el segundo. Con esa línea progresista, coexistía la línea tradicional, socialmente conservadora y religiosa de Jaime Colell<sup>3</sup>, Torras i Bages, etc., con *La Veu de Montserrat*<sup>4</sup> y *La Veu de Catalunya*<sup>5</sup>. El 19 de marzo de 1882, se colocó la primera piedra para la construcción del Templo Expiatorio de la Sagrada Familia. El famoso proyecto, iniciado por el arquitecto Francisco de Paula Villar y del Lozano, fue entregado a Antoni Gaudí en 1883, de 32 años, y que trabajó en el proyecto los siguientes cuarenta y tres años de su vida.

La Exposición Internacional de 1888, en Barcelona, supuso un punto de contacto entre la burguesía de Cataluña y la de Madrid. Artísticamente significó el primer estallido público del modernismo. Domènech i Montaner construyó el desaparecido Hotel Internacional; Josep Volaseca, el Arco de Triunfo. El monumento a Colón, en la puerta de la Paz, fue también una realización vinculada a la Exposición.

A la burguesía los últimos movimientos intelectuales la condujeron al rechazo de lo sobrenatural y a la aceptación del racionalismo como clave del pensamiento y actuación humana. Se contraponía la religión a la modernidad y a los avances sociales. Por otra parte, episodios dramáticos como la quema de conventos o la huelga general de 1855 significaban el inicio de las reivindicaciones obreras. En España fueron muy importantes las Escuelas Dominicales fundadas en 1857 por el jesuita Mariano Cortés en beneficio de niños pobres y del servicio doméstico. Años más tarde el magisterio papal se hizo eco de esta necesidad social en la encíclica *Rerum Novarum* (1891).

---

<sup>3</sup> Canónigo de Vic y miembro de la Real Academia de Buenas Letras. Cuando Enrique de Ossó instauró la Archicofradía en Vic dicho canónigo le acompañó (cf. *RT*, octubre 1881). En ese mes se volvieron a encontrar en las celebraciones teresianas de Montserrat (*RT*, noviembre 1881).

<sup>4</sup> Periódico en catalán fundado por Jaume Collell en 1878, en Vic (Barcelona). Primero fue semanal y después mensual. Portavoz del catalanismo moderado. Desde sus páginas impulsó campañas como el milenario de Montserrat (1889) y la restauración del monasterio de Ripoll (1886). Dejó de publicarse en 1901.

<sup>5</sup> El periódico catalán que se publicó en Barcelona, en 1899 y tuvo una larga duración, con dos ediciones diarias, hasta 1937.

En el plano de la espiritualidad fueron unas décadas de grandes transformaciones. A inicios del siglo XX se daba una devoción tradicional que progresivamente fue dando lugar a formas nuevas, a un tipo de religiosidad basada en la dedicación al prójimo en obras de servicio, necesidad de la oración mental y colaboración de los laicos en la extensión del Evangelio<sup>6</sup>.

### *Acciones educativas y obras apostólicas en el primer y segundo generalatos (1882-1898)*

En este contexto no es de extrañar que, cuando en la primavera de 1876 don Enrique empezó a buscar jóvenes para su proyecto, muchas chicas de la Archicofradía desearan formar parte del mismo. Les ofrecía tres claves: primero, siendo maestras se sumarían al movimiento de la educación popular con el que renovar la maltrecha situación española. Al enseñar y dirigir una escuela encarnarían el nuevo papel que la sociedad daba a la mujer del siglo XIX, y colaborarían en la evangelización, formando la imagen de Jesús en el corazón de la juventud. Es decir, les ofreció un ideal alto y a la vez posible para sus vidas. Al iniciarse la Compañía era normal que las comunidades fueran pequeñas, sencillas obras que la fuerza del ideal llevaría en muy poco tiempo más allá de las fronteras: Portugal, Orán (Argelia) y México.

Para organizarse y elaborar un proyecto pedagógico, la Compañía contó con el *Plan de Estudios* escrito por Enrique de Ossó en 1882 y las conclusiones del Capítulo de asuntos del año 1887. Las Ordenaciones del primer Capítulo general reflejaban cómo era la Compañía, desde el punto de vista organizativo y apostólico en ese momento, y cuál era la conciencia que las hermanas tenían de su misión. Entre los acuerdos, los referidos al campo educativo aparecían en los bloques: pretendientes, profesoras, directoras, reglas que ofrecían mayor dificultad en la observancia, de la enseñanza y *Plan de Estudios* y colegios.

Se podían admitir a todas las pretendientes, siendo la Compañía libre para destinarlas a profesoras o ayudantes. Sobre las profesoras se indicaba que las destinadas a párvulos tuvieran como mínimo 23 años de edad y que contaran con el soporte de una ayudante. Para ser nombrada directora debían haber

---

<sup>6</sup> “Es así como sus miembros, tienen conciencia de la necesidad de renovarse interiormente, de reconquistar la presencia espiritual en la vida social y de reconciliar la cultura con la Iglesia” p. 267, del apartado “Nuevas formas de presencia”, en *Historia de la Iglesia, Época Contemporánea*, J.M. LABOA, BAC, Madrid 2002, pp. 256-267.

hecho los votos perpetuos, tener por lo menos 30 años de edad, ser maestras antes de desempeñar el cargo y examinarse de los deberes de directora.

A las profesoras se pedía calidad profesional y humana, por ello, ya desde el principio se les ofrecía recibir cada día clase de la directora (o al menos cada dos días), y se les exigía cumplir el tiempo de estudio señalado, hermanar la dulzura y suavidad del trato con la dignidad y la modestia, hacer bien los registros, calificar justamente a las alumnas y evitar la excesiva familiaridad con ellas. A las directoras<sup>7</sup> se les recordaba el deber de ser las primeras en los oficios humildes, tener corazón de madre con sus hermanas, cada semana “llamar”<sup>8</sup> dos veces a la hermana o a las hermanas que tenía en su comunidad, quienes debían tener perfecta claridad de conciencia con las superiores. Y para lograr mejor estos puntos, la directora procuraría tener más espíritu de oración y unión con Jesús, celo por el cumplimiento de su cargo, aprender de la Santa Madre estudiando mucho sus obras, obrar con espíritu de fe, considerar que era la sierva de todas las hermanas y por último que todo clamase “Viva Jesús”.

El esfuerzo por cumplir el *Plan de Estudios* y el deseo de consolidar un estilo educativo propio conducían a la conciencia de actuar inadecuadamente cuando no explicaban la lección para el día siguiente, faltaban al silencio, las niñas aprendían las lecciones de rutina o se admitía a las niñas que llegaban tarde. Asimismo, las reglas que ofrecían mayor dificultad para ser vividas, se referían a actitudes personales de fondo. Un ejemplo eran las reglas<sup>9</sup> 11, 12 y 35 que hablaban de sencillez, servicio, no buscarse a sí misma, aceptar la fragilidad de lo cotidiano, humildad, dejar traslucir la vida de Cristo. Las otras mencionadas eran la 58, 73, 76 y 106. A continuación se indicaban aquellas reglas que facilitaban la vivencia del ideal de la Compañía con sus medios, todas ellas referidas al testimonio personal de la educadora. Por ejemplo, la regla 4 ayudaba a la observancia y el medio para lograrlo era la regla 37. En todas las evaluaciones y acuerdos de este primer Capítulo no se hacía ninguna mención a mejoras de infraestructuras o material didáctico para alcanzar la calidad educativa deseada, sino a los aspectos de la personalidad de las hermanas en cuanto a su calidad personal-religiosa y como educadoras. Reconocían que las cosas buenas del

<sup>7</sup> En estos primeros años, la directora era la responsable, tanto de la obra educativa como de la comunidad, es decir, hacía de prefecta y superiora, a la vez (cf. AGSTJ. II-A-e 2).

<sup>8</sup> Significaba tener una pequeña entrevista semanal con la hermana.

<sup>9</sup> El primer Capítulo de asuntos se realizó en 1887. Las primeras *Constituciones* fueron escritas en 1882, después del *Decretum laudis* se volvieron a editar en 1888. Aquí se tiene en cuenta la numeración de las reglas en la edición de 1882.

*Plan de Estudios* que ayudaban al fin eran: respeto de las profesoras, prepararse las clases, explicar la lección del día siguiente, saludar a los ángeles, pureza de intención y hermanar el respeto y amor, conducir a las niñas por amor, razón y religión. A las alumnas lo que más les ayudaba eran los repasos semanales, mensuales, etc., la repetición, los premios, guardar los grados, guardar silencio y tener confianza en las profesoras y que estas les hablaran de la Santa Madre. Al referirse a los colegios, los acuerdos animaban a cumplir bien el *Plan de Estudios*. Las alumnas realizarían pruebas prácticas de labores cada año, con ocasión de los exámenes de la parte literaria. Un punto que quedaba a la discreción de la provinciala o directora era el hacer o no la exposición privada de labores cada año o más tarde y la pública cada tres años o más.

Desde la experiencia de estos años se formularon mejoras didácticas para los próximos cursos: que los exámenes anuales se celebrasen desde el 15 de mayo al 15 de junio; hacer efectivas las tarjetas mensuales que hasta el momento no se habían dado, formular un programa de labores, cambiar los libros de texto cada 8 o 10 años según los adelantos que se hubieran hecho a juicio de la superiora general y prefecta de estudios.

### *Obras*

Por única vez en la historia de la Congregación, hubo distinción entre el Capítulo de elección y de asuntos. El 15 de octubre de 1882 y el 1 de enero de 1886 se realizaron Capítulos solo de elecciones; y en diciembre de 1887 se realizó el primero de asuntos. Hasta diciembre de 1889 no se celebró otro. Dado que este último fue de elecciones y asuntos a la vez, se considera el segundo Capítulo general y el inicio del segundo generalato.

Respecto de los datos, no existe una fuente oficial<sup>10</sup>, abundan los borradores y hojas sueltas con estadísticas totales o parciales sobre el estado de la

<sup>10</sup> Para la elaboración de este estudio se ha tenido en cuenta el Estado de la Compañía de 1882 y un Cuadro elaborado por la providencia general, en febrero de 1889, en el que constan todas las hermanas, cargos, casas y colegios de la Compañía. Entre ambos documentos hubo fluctuaciones. En la Memoria que se hizo para el Capítulo de Asuntos de 1887, tras indicar los colegios que tenía la Compañía, se expresaba que no se mencionaban los colegios donde no había títulos oficiales. En efecto, no constan las casas de Roda, Aleixar y Gracia. A partir de aquí se entiende por casa, el espacio que ocupa una comunidad y obra a una acción estructurada independiente. Por tanto, puede darse una casa con dos obras (AGSTJ. Archivador n.º 46, carpeta n.º 4 (transcripción). En el índice y en el documento está la referencia III-B-c).

Compañía (número de hermanas, casas, títulos, etc.). A principios de 1882<sup>11</sup> los colegios de la Compañía eran 10, todos en España: Vilallonga (1878); Aleixar (1879); Jesús, Casa Matriz<sup>12</sup> y colegio de internas (1879); Tarragona, c/ San Pablo, 4 (1879) y en 1881 trasladado el colegio a la c/ Escribanías, 6 y en 1883 a la c/ Granada, 5; Maella (1879); Roda de Bará (1879); San Carlos de la Rápita (1880); en Barcelona: Gracia (1880), y casa de estudios y colegio Conferencias San Vicente de Paúl, escuela parroquial (1881); Rubí (1881).

En el resto de este período de gobierno se fundaron 18 obras más: Barcelona-Ensanche, c/ Gerona, 1882, traslado a pasaje Méndez Vigo, en 1884; Barcelona, Arco de Junqueras, 1882; La Fraga (Portugal), 1884; La Almunia, hospital y colegio, 1883 y Villanueva y la Geltrú, obra social, 1884, (España); Orán (Argelia) orfelinato y colegio, 1885; San Celoni, 1885; Enguera, 1885; Barcelona, c/ San Elías, colegio principal-pensionado, 1886; Alcira, 1886; Ciudad Rodrigo, 1887, y Vinebre, 1887 (España); Torres Novas (Portugal), 1887; Calahorra (España), 1888; Puebla de los Ángeles (México), 1888; Madrid, c/ Puebla (España), 1889. En ellos había 10 títulos Superiores y 25 Elementales. Formaban la Compañía 74 hermanas.

Enrique de Ossó empezó la expansión de la Compañía, aceptando fundaciones en pequeñas poblaciones rurales cercanas a Tarragona. De 1878 a 1889 se abrieron nueve en pequeñas poblaciones rurales<sup>13</sup>; seis obras para personas de escasos recursos<sup>14</sup>; dos casas dirigidas a un sector socialmente acomodado<sup>15</sup>; once obras a lo que se podía considerar una incipiente clase media<sup>16</sup>. Todas tenían colegio, excepto La Almunia, con dos obras: colegio y hospital y Orán con colegio y orfanato. Un total de 28 obras, de las cuales, 26 eran colegios.

Desde agosto de 1887 las hermanas estuvieron repartidas en tres provincias<sup>17</sup>. Por el documento, una especie de organigrama, que contiene todas las casas, hermanas y cargos de la Compañía se sabe que había una superiora general con una visitadora, prefecta de estudios, providencia general y tesoro-

<sup>11</sup> AGSTJ. II-A-e 1.9 1882-1890.

<sup>12</sup> En el documento de febrero de 1889 consta como Casa Madre o Primaria.

<sup>13</sup> Vilallonga, San Carlos de la Rápita, Maella, Roda de Bará, Aleixar, La Almunia (colegio y hospital), San Celoni y Vinebre.

<sup>14</sup> Barcelona-Conferencias, Gracia, Villanueva y la Geltrú, Orán, dos obras; Madrid-Puebla.

<sup>15</sup> Barcelona-San Elías y Puebla de los Ángeles (México).

<sup>16</sup> Jesús-Tortosa, Rubí, Barcelona-Ensanche, Barcelona-Arco de Junqueras, La Fraga (Portugal), Enguera, Alcira, Ciudad Rodrigo, Torre Novas (Portugal), Calahorra.

<sup>17</sup> AGSTJ. II-A-a, Capítulos generales. Acuerdos del primer Capítulo general, agosto 1887.

ra que formaban el consejo general. Del gobierno general dependían, tres provincias y dos casas: la Casa Madre o Primaria en Jesús-Tortosa, con directora, maestra de educandas y vicedirectora, y otra en San Gervasio, Barcelona, formada<sup>18</sup> por un colegio principal, con directora, vicedirectora y maestra de educandas y un colegio de pensionistas con directora y vicedirectora. La provincia Santa Teresa de Jesús, con una provinciala, dos consejeras y una secretaria, con diecisiete obras<sup>19</sup>. La provincia San José, también con una provinciala, dos consejeras, una secretaria y con cuatro casas<sup>20</sup>. Sagrado Corazón, una provinciala, dos consejeras, una secretaria y tres casas<sup>21</sup>. Cada casa tenía una directora y una vicedirectora, a excepción de La Almunia que tenía una superiora y una directora, y el colegio de Orán, que no tenía vicedirectora.

El título de prefecta de estudios se reservaba a la prefecta general. A nivel provincial y local este cargo no existía. En cada casa con colegio, Enrique de Ossó puso al frente a una directora que ejercía las funciones de superiora y directora de estudios, pero curiosamente la nombró directora, no superiora. Los niveles de enseñanza en los colegios se adecuaban a la realidad social. Los colegios en zonas rurales tenían solo parvulario y primaria. La preferencia fue la de abarcar toda la etapa formativa de niños y jóvenes.

De los requisitos de las fundaciones pueden deducirse dos constantes: una, que las hermanas entraban en las obras sin ser propietarias. Se establecía un convenio en el que se detallaban las características y los derechos. Se ofrecía la residencia de las hermanas y una manutención, lo que garantizaba la presencia de niñas pobres en la escuela. Se acordaba también la mensualidad que tenían que aportar las alumnas que pudieran y se aseguraba que las hermanas tuvieran independencia en la gestión educativa de la obra. Pasados unos dos años se hacía el traspaso a la Compañía.

La otra constante se refería al tipo de misión. La Compañía iba a donde se necesitase educación y evangelización y no había otro instituto que lo hiciera. Estaban convencidas de que la juventud podía descubrir existencialmente a Jesús y por ello abarcaban todos los niveles educativos. En lo referente a los desti-

<sup>18</sup> En sus inicios debieron coexistir dos organigramas diferentes, uno para organizar la enseñanza del colegio y otro para el internado; cada cual tenía una directora responsable.

<sup>19</sup> Barcelona: Méndez Vigo, Arcos de Junquera, Bailén, Gracia; Rubí, Villanueva y Geltrú, San Celoni, Tarragona, Roda de Bará, Alcira, Vinebre, Maella, Almunia, colegio y hospital; Calahorra, Puebla (México); Madrid, c/ Puebla.

<sup>20</sup> Alcira y Enguera; Orán: Village Lamur y ciudad.

<sup>21</sup> Ciudad Rodrigo; Portugal: La Fraga y Torres Novas.

natarios de la obra, en casi todos los casos se especificaba que fueran de pago y pobres y que se abrieran Escuelas Dominicales en los colegios. La movilidad en función de las necesidades apostólicas era muy elevada. Las hermanas vivían con clara conciencia de que la misión era común y se prestaban servicios unas a otras, con el fin de obtener la mayor eficacia, aunque en algún momento, la movilidad de las hermanas puso en riesgo la estabilidad de la obra.

Cabe destacar que ocho años después de la fundación de la Compañía se abrió un colegio en Portugal; después de nueve años las hermanas ya pisaron suelo africano, y a los doce se establecieron en América. Dada la realidad social de la mujer en el siglo XIX, esas jóvenes fueron valientes al dejar atrás una vida conocida y segura. Uno de los empeños de Enrique de Ossó en los inicios fue la preparación de las hermanas para que llegasen a los colegios con una sólida formación. De ahí, que antes de los destinos, todas las profesoras obtuvieran los correspondientes títulos oficiales o al menos, el de profesoras de Compañía.

La mayor parte de las comunidades de España tenían entre tres y seis hermanas. Torres Novas doce, y Orán once. Puebla (México) tenía seis. Los dos colegios y estudiantados de Ganduxer y Méndez Vigo en Barcelona, tenían dieciocho y trece, respectivamente. Jesús-Tortosa nueve, sin contar a las novicias. Por las cartas de Ossó se sabe que la vida personal y comunitaria era verdaderamente pobre y austera, pero no faltaba nada a las hermanas enfermas ni en los colegios. El Fundador ponía también mucho interés en que no les faltaran medios para su formación espiritual y académica.

Las tres primeras casas que desaparecieron fueron en poblaciones rurales: Vilallonga, 1882; San Carlos de la Rápita, 1886, y Aleixar, 1889 (España). Acabó el generalato con 25 obras, de las cuales 23 eran colegios.

### *Segundo generalato (1889-1898)*

La acción apostólica de la Compañía se fue consolidando, a finales del primer generalato hubo dos causas que la pudieron motivar: la aprobación pontificia del Instituto y el decreto de alabanza, el reconocimiento oficial por el Gobierno español, la superación de las distintas pruebas por las que pasó la Compañía (Entredicho en Tortosa, muerte de las primeras hermanas y de la primera Fundadora, Orán, etc.) y las numerosas solicitudes de fundaciones y la presencia del padre Fundador junto a los documentos que escribió para el Instituto (*Constituciones, Exámenes, Deberes, Plan de Estudios*, etc.).

Al empezar el segundo generalato la Compañía fue consciente de su fortalecimiento. En las sesiones del segundo Capítulo general, la descripción del estado del personal reconocía la consistencia interna: la acción educativa de las hermanas iba encarnando las directrices del *Plan de Estudios*, el nivel intelectual había mejorado sustancialmente y ambos factores habían obtenido como resultado que las hermanas fueran autosuficientes para la formación de las profesoras y la educación en los colegios. El texto reflejaba que el *Plan de Estudios* aún les exigía más.

Se tomaron pocos acuerdos educativos, solo tres: el primero volvía a insistir en no admitir a las niñas que llegaran tarde. El segundo, hacía referencia a medios para potenciar el estímulo y se acordó no omitir los desafíos literarios semanales, los círculos mensuales y las academias trimestrales en los colegios. En el tercero se acordó que las hermanas tuvieran clase por lo menos dos días a la semana, con el fin de ampliar sus conocimientos. Respecto a la consolidación externa, se constataba el aprovechamiento en los niños y los jóvenes.

Se abrieron diez nuevos colegios en ciudades grandes con todos los niveles de enseñanza, excepto uno. Con ello se notaba un cambio en la dirección expansiva de la Compañía. Las grandes fundaciones ya no eran las de España sino las de América<sup>22</sup>. No se fundó ningún colegio para una población de escasos recursos, aunque Enrique de Ossó a propósito de la encíclica *Rerum Novarum* (15 mayo 1891), en agosto de 1893 recordaba “que la Compañía de Santa Teresa de Jesús, hace años que atiende a esta necesidad en los colegios de Gracia, Rubí, Vilanova y otros puntos, y últimamente en Tarragona”<sup>23</sup>.

### *Obras*

En el Capítulo de 1889, Enrique de Ossó, al presentar a las hermanas el estado de la Compañía, les invitaba a abrirse a la acción de Dios “de quien todo bien procede, por los beneficios muy singularísimos que nos ha dispensado y para corregir si algo torcido hubiere, o enmendar si en algo se faltase a la observancia de las Reglas”<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> Chilapa, Toluca, y los destinados a los sectores más pudientes de la sociedad: Morelia, Mérida, Zacatecas, Montevideo.

<sup>23</sup> *RT*, agosto 1893, 336.

<sup>24</sup> Manuscritos Ossó (AGSTJ. Vol. 29, 054).

La Compañía contaba con 282 hermanas de las cuales, 79 eran novicias y 11 postulantes. Tenía en propiedad: la Casa Matriz o noviciado; los colegios de Roda (España), La Fraga (Portugal), Enguera (España), Puebla de los Ángeles (México) y San Gervasio, Barcelona (España); alguna casa y fincas rústicas en Aleixar, Rubí y Castellfort (España). El informe del estado administrativo seguía añadiendo que algunas veces las hermanas carecieron de cosas muy convenientes, a fin de reunir los fondos posibles para poder construir la casa Colegio de Estudios.

Comenzó este período de gobierno con 23 colegios y se fundaron 10 nuevos: Morelia (México), 1891; Montevideo (Uruguay), 1892; Mérida (México) 1892; Chilapa (México), 1893; Valencia (España), 1893; Zacatecas, 1894, y Toluca, 1895 (México); Tortosa (España), 1895; Santa Cristina do Couto-Santo Tirso (Portugal), 1897; Dueñas (España), 1898. Se trasladó el colegio de Tarragona en 1893 de la c/ Granada, 5 a la c/ Caballeros, 14. Se suprimieron Alcira (España), 1893 y La Fraga (Portugal), 1897. Se cerró el orfanato de Orán (Argelia). Acabó el generalato con 31 colegios y el hospital de La Almunia.

Al frente de estas obras había 43 profesoras<sup>25</sup>, de las cuales nueve tenían Título Superior de Compañía<sup>26</sup>; tres, Título Elemental de la misma. Respecto a los títulos oficiales, diez eran título de Maestra Superior y treinta y tres, de Maestra Elemental. Las hermanas eran conscientes del provecho que recibía el alumnado en educación moral, religiosa e intelectual; y de la transmisión que hacían del verdadero espíritu del Evangelio. Los frutos alcanzaban a los padres a través de sus hijas. Se educaba desarrollando progresivamente las facultades de las alumnas, siguiendo las tendencias pedagógicas de calidad, y ello se

---

<sup>25</sup> “Están repartidas entre los 23 colegios: Colegio-Casa Matriz, tres; Colegio Primario, nueve. En la provincia Santa Teresa de Jesús: Barcelona-Ensanche, cuatro; Riera de San Juan, una; colegio de las Conferencia de San Vicente de Paúl, una; Rubí, una; Maella, una; Tarragona, una; Almunia, una; Villanueva, una; San Celoni, una; Vinebre, una; Calahorra, una, Puebla-México, dos; Madrid, tres. En la provincia San José: Alcira, dos; Enguera, dos; Orán (Argelia), una. En la provincia Sagrado Corazón de Jesús: Ciudad Rodrigo, cinco; Torres Novas, una; La Fraga, una. En cuyos colegios, y otros que no se ha hecho mención por no haber profesoras con título, se educan e instruyen más de 2.400 alumnas”. Hasta aquí son 21 colegios, los dos que no se nombran eran Roda y Gracia. En trece de ellos tenían los grados de párvulos, elemental, superior y de adorno. En los demás, solamente elemental y párvulos. Eran colegios únicamente para pensionado de niñas internas: San Gervasio, Madrid y La Fraga (Portugal); pensionado y externado, Ciudad Rodrigo, Torres Novas (Portugal), Puebla (México) y Orán (Argelia).

<sup>26</sup> Es la primera vez que consta en un documento de Compañía.

traducía en los resultados positivos en los exámenes. Un elocuente ejemplo es el de los exámenes del colegio de la Purísima Concepción de la Santa y Real Hermandad del Refugio, Madrid. Ante la respuesta de una de las alumnas exclamó un catedrático del colegio de Cadetes de Toledo allí presente: “Basta, basta; más geometría saben estas señoritas, que muchos de mis cadetes”<sup>27</sup>.

### *Prefectura de educación en los tres primeros generalatos (1882-1908)*

En el capítulo 10 del *Plan Provisional de Estudios*, Enrique de Ossó decía: “Habrá una prefecta de estudios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, bajo cuya inmediata inspección y dirección estará todo lo que se relacione con los estudios de las hermanas y su formación como profesoras”. Por este motivo no es de extrañar que, durante los primeros años de la Compañía, la tarea de las prefectas generales no se pueda separar de la labor formativa. No solo porque Enrique de Ossó diseñó así la labor de la prefecta, sino además porque en estos años la Compañía tenía muchas hermanas en etapas de formación, que precisaban ser preparadas como maestras para atender los colegios y a las nuevas fundaciones que constantemente se solicitaban. El aspecto relacionado con el gobierno de las escuelas correspondía a la superiora general y local.

Además de esta labor formativa, la primera prefecta general, Agustina Alcoverro, centró su tarea en la elaboración de libros de texto por parte de las profesoras de la Compañía, ella misma fue la autora del primero, dedicado a Aritmética, y en cuidar las ceremonias de apertura de curso y exámenes. Varios discursos, con los que se daba por iniciado el curso escolar, fueron redactados por ella<sup>28</sup>. Se fundamentaban en el ejemplo de Teresa de Jesús: su personalidad, su fuerza apostólica y su ardiente amor a Jesucristo. Fue la que recibió indicaciones directas de Enrique de Ossó sobre el aspecto pedagógico. La confianza que el Fundador depositaba en ella se constató en el envío de los borradores<sup>29</sup> sobre lo que tenía que ser un texto de pedagogía. Ossó, durante su estancia en Roma en agosto de 1894, escribía párrafos sobre los diferentes temas y se los enviaba por carta a Alcoverro, que los iba ordenando y con

<sup>27</sup> *RT*, enero 1890, 117.

<sup>28</sup> “¿Cómo van programas, libros, discursos, etc. para colegios? Creo que el Señor te concede este año para organizarlo bien, y el año que viene emprenderlo todo bien” (*AGSTJ*. Vol. 10, 117, carta a Agustina Alcoverro, 23 febrero 1887); “Tú prepara programas, discursos, diálogos para exámenes, etc., pues estás libre” (Vol. 10, 119, 27 febrero 1887).

<sup>29</sup> *AGSTJ*. Vol. 10, 141, carta 14 agosto 1894; Vol. 10, 104, 2 septiembre 1894.

ellos ofreció una obra manuscrita titulada *Breve Ensayo de Pedagogía racional y cristiana*<sup>30</sup>.

Las dos primeras prefectas generales, Agustina Alcoverro (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> generalatos: 1882-1889 y 1889-1898) y Rosalía Montagut (3<sup>er</sup> generalato: 1898-1908) realizaron una gran tarea de fundamentación, ya que tuvieron a su cargo el iniciar la labor de muchos colegios, formar a un gran número de hermanas y consolidar un estilo educativo. Prácticamente no existe documentación acerca de sus acciones como prefectas, pero mantener el funcionamiento de treinta y siete colegios y los frutos educativos obtenidos en los generalatos posteriores, hablan de la calidad de su labor.

## 2. AÑOS 1898-1920

### *Contexto*

A partir de 1898 la sociedad española inició un significativo crecimiento demográfico debido a una considerable disminución de la mortalidad, y al aumento de la producción agraria e industrial que mejoró las condiciones de vida. Al mismo tiempo se fue dando una evolución positiva de los transportes: automóvil, ferrocarril y transporte marítimo, aunque este progreso general no afectaba de la misma manera a todos los grupos sociales y regiones de España. Las nuevas élites estaban compuestas por una burguesía capitalista en pleno auge y un grupo de intelectuales abiertos a adoptar formas europeas. La clase media representaba una baja proporción en relación a la población total del país. Ante las duras condiciones de vida, el proletariado español llevó adelante una intensa labor social para mejorar su nivel de vida. Todo ello acentuó el desequilibrio social español. La Iglesia siguió de cerca la situación, pero no fue capaz de asumir los cambios que se estaban realizando en la sociedad española. Perduró una dualidad de posturas frente a la religión: el pueblo seguía siendo religioso y hasta practicante; los intelectuales, la clase obrera y los políticos progresistas. Este fenómeno condicionó la primera parte del siglo XX, anticlericalismo e integrismo fueron dos claves para entender el momento histórico.

---

<sup>30</sup> El manuscrito coloca otros dos títulos a continuación: *Apuntes para un libro de Pedagogía y Pensamientos sobre Pedagogía*.

La división social tuvo momentos álgidos como la Semana Trágica de Barcelona de 1909<sup>31</sup>. Las protestas, ante la movilización de soldados para la guerra de Marruecos, constituyeron el origen de la revuelta a la que se unieron los anarquistas y obreros. Se llevó a cabo una huelga general, en las calles de Barcelona se levantaron barricadas y estalló la violencia. La ciudad quedó sin gas ni luz eléctrica; participaron en la quema de conventos e iglesias<sup>32</sup> muchas personas que recibían ayuda en ellos. Los revolucionados fueron sofocados por el ejército y en la represión que le siguió, se ejecutó al pedagogo anarquista Ferrer Guardia, acusado de ser el instigador. La evolución de los hechos, inmediatamente posterior, mostró las graves consecuencias de estos acontecimientos. Se produjo una fractura entre la sociedad y la Iglesia.

El ritmo fundacional de las congregaciones se resintió muchísimo. En 1920 existían en la ciudad condal 150 casas de comunidades religiosas, y tuvieron que pasar diez años para superar esa cifra. Hubo un cambio de actitud, entre los religiosos, respecto a los sectores sociales modestos. La situación límite vivida estos años hizo que las congregaciones religiosas tomaran partido a favor de los sectores sociales que las habían ayudado y protegido, en detrimento de las clases modestas a quienes juzgaban violentas y desagradecidas. No los abandonaron totalmente, pero sí existía un recelo para fundar casas en barrios pobres. Fue muy difícil para los religiosos interpretar en profundidad las causas de las revueltas y buscar unos posibles remedios. La Semana Trágica provocó que los barrios beligerantes quedasen más desatendidos y que los religiosos seleccionasen para las nuevas fundaciones zonas que les fuesen más propicias<sup>33</sup>.

Portugal, nación vecina, acabó el siglo XIX con la alternancia de los dos principales partidos políticos: el Partido Regenerador y el Partido Histórico. Estaban bajo la Casa de Sajonia Coburgo-Gotha. El asesinato del rey Carlos I en 1908 facilitó el empuje del movimiento republicano que en 1910 proclamó

---

<sup>31</sup> Los colegios de la Compañía en Barcelona se vieron afectados. La casa de Gracia fue quemada y salieron las hermanas. También tuvieron que hacerlo las de San Gervasio y las de la calle Diputación. Solo permaneció la comunidad de la calle Bilbao. Saturnina Jassá escribió una circular informando de los acontecimientos y la situación (AGSTJ. II-A-c 5, circulares 1908-1920, 7 agosto 1909).

<sup>32</sup> Incendiaron veintiuna de las cincuenta y seis iglesias, y treinta de los setenta y cinco conventos.

<sup>33</sup> GARCÍA GARGALLO, Manuel. Tesis inédita. *La Enseñanza de la Iglesia en la ciudad de Barcelona*, Universidad de Barcelona, 1999, Vol. I, 96.

la República, iniciándose un período de gran inestabilidad política. En Europa la división y el antagonismo entre los países dio lugar a diferentes crisis: crisis alemano-marroquí<sup>34</sup> (1905-1911); crisis balcánica<sup>35</sup> (1908-1909 y 1912-1913).

En América Latina, a finales del siglo XIX, se fueron desarrollando nacionalismos diferenciadores de cada país. Surgieron regímenes de fuerza, gobiernos autoritarios y dictaduras apoyadas por diferentes oligarquías locales. Todo ello fruto del esfuerzo de reorganización política tras su independencia. A principios del siglo XX se produjo la primera auténtica revolución de carácter popular en México<sup>36</sup>. Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Paraguay, Bolivia y Brasil<sup>37</sup>, estaban bajo la dictadura, mientras que Argentina<sup>38</sup>, Uruguay<sup>39</sup> y

---

<sup>34</sup> Las crisis que se produjeron en Marruecos y los Balcanes anunciaban un conflicto grave que implicaría a muchos países. La crisis marroquí de 1905 se inició por el desembarco del emperador alemán, Guillermo I, en Tánger, con el fin de reafirmar la oposición alemana a la intervención de Francia en Marruecos. La situación se solucionó momentáneamente en la Conferencia de Algeciras. Unos años después, en 1911, de nuevo un ejército francés se introdujo en Marruecos en apoyo del sultán frente a unas revueltas que se produjeron; este hecho violaba los acuerdos de Algeciras. Por ello Alemania intervino enviando al acorazado Panther, con el pretexto de proteger los intereses alemanes. Francia no respondió militarmente y, de nuevo, se pudo solucionar la crisis.

<sup>35</sup> En los Balcanes se produjeron los últimos acontecimientos que llevaron a la Primera Guerra Mundial. El conflicto lo inició Italia con la ocupación de Libia, que llevó al enfrentamiento con el Imperio turco. Los países balcánicos formaron la Liga Balcánica apoyada por Rusia. La Liga se enfrentó con éxito contra el Imperio turco primero, y Bulgaria después, en dos conflictos sucesivos (1912 y 1913 respectivamente). Estas victorias supusieron un triunfo para el nacionalismo eslavo y para Rusia. Sin embargo, los Balcanes quedaron fuera de la zona de influencia austro-húngara.

<sup>36</sup> A principios del siglo XX, el gobierno de Porfirio Díaz privilegió la inversión extranjera y saneó las finanzas. Supuso un período de estabilidad política. En 1910, tras resultar vencedor en los comicios, después de haber mandado encarcelar a su opositor, se inició la revolución mexicana. En 1914, tras un golpe de estado, se nombró presidente a Venustiano Carranza que promulgó la nueva *Constitución*. El texto recogía las aspiraciones de las facciones revolucionarias anteriores. Es el primer texto constitucional de la historia que reconoce los llamados derechos sociales. En el tercer artículo se afirmaba que la educación debía ser obligatoria, gratuita y laica, es decir, ajena a cualquier doctrina religiosa.

<sup>37</sup> En 1889-1930 tenía una República oligárquica.

<sup>38</sup> Acabó el siglo XIX con un período de prosperidad económica que dio lugar a una clase media. El inicio del siglo estuvo marcado por los conflictos políticos y sociales. En 1916 tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas, siendo elegido Hipólito Irigoyen.

<sup>39</sup> A finales del siglo XIX ya había empezado su democracia y durante la era batllista consolidó la democracia y alcanzó altos niveles de bienestar.

Chile<sup>40</sup> buscaban una estabilidad democrática. Estados Unidos<sup>41</sup> emprendió una fase de intervencionismo, en busca de un influjo político, que se materializó en 1901 con la Enmienda Platt<sup>42</sup> a la *Constitución* cubana. En 1903, en Colombia y Panamá; hacia 1910, en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

A lo largo del siglo XIX y principios del XX fue importante la emigración europea a Argentina y Brasil, y en menor medida a México, Chile, Uruguay y Venezuela. La población se repartió de manera desigual, concentrándose en las costas y disminuyendo hacia el interior, con excepción de México Distrito Federal. A principios del siglo XX en África solo existían dos naciones independientes. En 1910 empezó el proceso de emancipación de la Unión Sudafricana y en 1922 le tocó el turno a Egipto. El resto de países del continente permanecían bajo el dominio de sus respectivas metrópolis.

### *Acciones educativas y obras apostólicas en el tercer y cuarto generalato*

El 30 de diciembre de 1898 se celebró el tercer Capítulo general, el primero después del fallecimiento del Fundador en enero de 1896. Después de las elecciones se hizo la lectura de la Memoria sobre los años de gobierno de la M. Rosario Elíes. Respecto a lo educativo se trató de la concesión de títulos de Profesora de Compañía y la necesidad de redactar programas para conferir dichos títulos, según prescribían las constituciones 155 y 156<sup>43</sup>. Dado el

<sup>40</sup> En 1891 inició una guerra civil que condujo a la instauración de una República parlamentaria (1891-1925).

<sup>41</sup> Tras la Guerra de Independencia, fueron mejorando. Después de 1898, la victoria en el conflicto hispano-estadounidense consagró a esta nación como primera potencia mundial.

<sup>42</sup> Ley norteamericana, promulgada por el Congreso de Estados Unidos (1901) y puesta como un añadido a la *Constitución* cubana. Cuba, presionada, tuvo que aceptarla para evitar el riesgo de una ocupación permanente por parte de los Estados Unidos. Se prohibía a los cubanos tratados con gobiernos extranjeros que pusieran en riesgo su territorio o su independencia; impedía adquirir deudas que superaran su capacidad de pago y amortización de intereses. Lo más significativo era el derecho de los norteamericanos a ocupar militarmente la isla en caso de que la vida, propiedades o libertad de los cubanos peligrasen y se daba validez a cualquier acto realizado por las fuerzas militares de los Estados Unidos en la isla.

<sup>43</sup> Estos dos artículos de la 2ª parte de las *Constituciones*: XI. Profesoras de Compañía, 155. Se dará el título de Profesora de Compañía de Santa Teresa de Jesús a las hermanas que, después de haber enseñado tres años, sean aprobadas en los exámenes, según los programas de la Compañía. Estos títulos de Profesoras de Compañía serán de profesoras de

momento crítico que vivía la Compañía y debido al malestar del gobierno general, el único aspecto educativo que se trató fue el mencionado. No se llegó a un acuerdo unánime, ya que se hizo notar que en el *Plan de Estudios* ya estaban indicadas las asignaturas que debían estudiarse con preferencia los tres primeros años.

El 23 de abril 1901 la superiora general presentó al papa León XIII la solicitud de aprobación de la Compañía y sus *Constituciones*. Una de las razones que daba era que el Gobierno español exigía para dar validez oficial a los colegios que la congregación estuviera aprobada. El 16 de junio la Compañía recibió la aprobación del Instituto. Fue un paso decisivo para el reconocimiento civil de los colegios. En 1905 la superiora general Teresa Blanch y el consejo presentaron el *Directorio*. El cap. XV decía: “Advertencias sobre algunos puntos de las *Constituciones*”, el art.º 12 indicaba el orden en el que debían situarse los distintos cargos de la Compañía y aparecía por vez primera el cargo de prefecta de estudios provincial<sup>44</sup>.

Durante este generalato fue prefecta general de estudios Rosalía Montagut. El estilo de gobierno centraba mucho las decisiones en la superiora general, al mismo tiempo su colaboración tuvo que ser importante en la selección y preparación de hermanas que favorecieran la expansión de la Compañía en países de lengua tan diferente como Estados Unidos, y el segundo intento misionero de la Compañía en la fundación de Australia.

Al iniciar este generalato la Compañía contaba con 32 obras. Durante este período de gobierno, se fundaron ocho colegios y una escuela-obra social: Rocha (Uruguay), 1899; Pátzcuaro y Mixcoac (México), 1901; Dolores (Uruguay), 1903; Tekax, 1903 y Zamora, 1904 (México); Nueva Nursia, escuela-obra social (Australia), 1904<sup>45</sup>; Oporto (Portugal), 1907. Se fundó y suprimió

---

letras, de labores, o de administración. XII. Profesoras de título Superior de Compañía, 156. Se dará el título de Profesora Superior de Compañía de Santa Teresa de Jesús a las hermanas que hayan obtenido en el primer examen el título de Profesoras de la misma y después hayan ejercido el apostolado de la enseñanza cum laude en algún colegio de la Compañía (antes o después de tres años, a juicio de la superiora general y de la prefecta de estudios), previo el debido examen y aprobación según los programas de la Compañía.

<sup>44</sup> AGSTJ. *Directorio para las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús*, Tipografía teresiana, Barcelona, 1905, 399.

<sup>45</sup> Australia hasta 1901, estaba formada por distintas colonias. En 1901 nació la Mancomunidad de Australia, dependiente del imperio británico. En la década de los años treinta adquirió la independencia.

en el mismo generalato: Tehuantepec (México), 1904, y se cerraron definitivamente: Roda de Bará (España), 1902; Chilapa (México), 1905, y el hospital de La Almunia (España), 1900. Terminó el generalato con 37 colegios y una escuela-obra social. En total 38 obras. Se trasladaron: el colegio de Tarragona de c/ Caballeros, 14 al número 6, de la misma calle. Barcelona, pasaje Méndez Vigo, 1901 a la c/ Diputación, y Riera de San Juan, 1902 a la c/ Bilbao. Se mantuvo la expansión por América, fundamentalmente en México<sup>46</sup>. Los nuevos centros cubrían todas las etapas de enseñanza. Los destinatarios fueron básicamente sectores acomodados de la sociedad y de las tres fundaciones claramente sociales<sup>47</sup>, una desapareció y otra nunca llegó a arraigar.

Las disposiciones capitulares relacionadas con la educación que se desarrollaron en el cuarto generalato (1908-1920) se centraron en la formación personal de las hermanas en el campo administrativo y docente. En cada casa se procuró que hubiera una primera maestra que regulara y ordenase los estudios, bajo las órdenes inmediatas de la superiora y en coordinación con la prefecta provincial. También se estableció que hubiera medallas y diplomas propios de la Compañía para premios de fin de curso, y un premio especial para las alumnas que terminaran los ocho años del cuadro de enseñanza.

Comenzó el generalato con 37 colegios y 1 escuela-obra social. A lo largo del período se fundó la residencia universitaria<sup>48</sup> de Madrid, calle Lista, 13 (España), 1908 y 25 colegios: San Martinho do Campo (Portugal) escuela parroquial, 1908; México D. F., Pino Suárez, 1909; en San Antonio de Texas: Academia Santa Teresa, 1911; escuela parroquial Guadalupe, 1911; escuelas parroquiales de San Felipe y San Enrique, 1912 (Estados Unidos); Santana de Livramento, e Itaquí (Brasil), 1911; Uvalde (Estados Unidos) escuela parroquial, 1913; Huelva (España) obra social, 1914; Nueva Orleans (Estados Unidos) escuela parroquial, 1915; Buenos Aires (Argentina), 1915; Asunción (Paraguay), 1915; Río de Janeiro (Brasil), 1915; Santa Clara (Cuba), 1915; Camagüey (Cuba), 1915; Valladolid, 1915 y Zaragoza, 1915 (España); Guanátamo, 1915; La Habana, 1915; Ciego de Ávila, 1916 (Cuba); Santiago de

<sup>46</sup> Pátzcuaro, Mixcoac, Tekax, Tehuantepec, León, Zamora; Rocha y Dolores (Uruguay). En Europa solo en Oporto (Portugal).

<sup>47</sup> Pátzcuaro, Tehuantepec y Nueva Nursia. Tehuantepec, duró solo unos meses y Nueva Nursia, siempre con dificultades, se cerró en el siguiente generalato.

<sup>48</sup> Se inició con tres estudiantes de la Escuela Superior de Magisterio. Muy pronto, se arregló la casa y se abrió un colegio. Fue también casa provincial. En 1921, pasó a la calle Goya.

Chile (Chile), residencia universitaria y colegio, 1916; San Luis-Misuri (Estados Unidos) escuela parroquial, 1917; Calahorra (España), 1918.

Se trasladó: Barcelona, c/ Diputación, 1909 a Rambla Cataluña. Abiertas y suprimidas en el mismo generalato: Morelia se cerró en 1917 y se volvió a abrir en 1918; residencias universitarias de San Marcos de Texas, 1915-1916 y Washington, 1916-1917; Pamplona (España) residencia normalistas, 1912. Se suprimieron 16 colegios y una escuela-obra social: Nueva Nursia-Casa Misión (Australia), 1910; Torres Novas (Portugal), 1910; Santa Cristina do Couto-Santo Tirso, 1910; Oporto, 1910 y San Martinho-Oporto (Portugal), 1910; Barcelona (España), c/ Bailén, 1913; escuelas parroquiales San Felipe y San Enrique, San Antonio de Texas (Estados Unidos), 1914; Mérida, 1915; Tékax, 1915; León, 1915; Zamora, 1915; Toluca, 1916; Pátzcuaro, 1916 (México); Nuestra Señora de Guadalupe, 1918; San Luis-Misuri, 1919 (Estados Unidos); San Pedro de Rubí (España), 1919. El generalato terminó con 46 colegios y una residencia.

Fue un período de expansión, el mayor número de obras se abrieron en Estados Unidos, España y Cuba. El cierre de colegios de México por la revolución de 1917 se convirtió en motivo de expansión de la Compañía en la isla de Cuba y Estados Unidos. En octubre de 1910 Portugal expulsó del país a todos los religiosos, y eso favoreció la fundación de Livramento e Itaquí, en Brasil.

La mayor parte de los colegios eran obras propias con párvulos, enseñanza primaria y secundaria. En Estados Unidos se aceptaron las nuevas fundaciones en centros de primaria con la responsabilidad de la acción educativa, sin ser la Compañía propietaria de ellas, a excepción de la Academia de Santa Teresa. Los colegios de Brasil y Cuba empezaron siendo pequeños pero crecieron rápidamente hasta poder impartir todos los niveles. Por primera vez se abrieron residencias universitarias. De las cuatro, solo la de Chile se consolidó. Respecto a los destinatarios, la mayor parte era de clase media<sup>49</sup>, un número considerable eran obras sociales<sup>50</sup> y más reducido, las destinadas a un sector más acomodado<sup>51</sup>.

<sup>49</sup> Madrid c/ Lista, Pamplona, Valladolid, Zaragoza, Calahorra; México D. F., Pino Suárez; Academia Santa Teresa, San Marcos y Washington, San Luis-Misuri, en Estados Unidos; Río de Janeiro, Santana de Livramento e Itaquí, en Brasil; Cuba: Santa Clara, Camagüey, Guantánamo, La Habana, Ciego de Ávila.

<sup>50</sup> San Martinho do Campo (Portugal); escuela parroquiales: Nuestra Señora de Guadalupe, San Felipe, San Enrique, Uvalde y Nueva Orleans (Estados Unidos), Huelva (España).

<sup>51</sup> Asunción (Paraguay), Santiago de Chile (Chile), Morelia (México).

Entre las obras suprimidas fueron numerosas las destinadas a los sectores más desfavorecidos<sup>52</sup> y las referentes a la clase media<sup>53</sup>. El cierre de algunas casas en Portugal fue debido a la revolución portuguesa, al igual que después ocurrió en México. En Estados Unidos el poco dominio del inglés provocaba que las hermanas fueran relegadas de las obras y sustituidas por otras congregaciones.

Rubí, Barcelona, se cerró porque en 1916 empezaron a funcionar las Escuelas Ribas<sup>54</sup>. Las impresionantes instalaciones, la moderna tecnología y el hecho de que fueran gratuitas, absorbieron el alumnado e hizo que las otras escuelas del municipio entraran en decadencia.

### *Nuevo impulso educativo desde la prefectura de educación (1908-1920)*

A partir del cuarto Capítulo general la prefecta general no la eligieron las capitulares, sino que era decisión del nuevo gobierno. En el primer trienio siguió de prefecta general Rosalía Montagut y en 1911 le sucedió Brígida Pérez hasta 1923. Buscó principalmente la organización y sistematización: enviaba circulares que había que archivar, pidiendo las evaluaciones de actividades y que las casas recogieran todos los cantos de Compañía en un libro llamado *Índice de cantos*. Dispuso que todos los materiales utilizados en los actos literarios, se enviaran a la Dirección general, etc., todo con el objetivo de favorecer el bien común. Como las casas no siempre tuvieron cuidado de archivar las circulares<sup>55</sup>, siendo consciente de esa laguna, en marzo de 1920, Brígida Pérez

<sup>52</sup> Nueva Nursia, San Martinho; Barcelona-Conferencias, escuelas parroquiales de San Felipe, San Enrique y Guadalupe; Toluca y Pátzcuaro, en México.

<sup>53</sup> Torres Novas, Santa Cristina de Couto y Oporto (Portugal); Tekax (México); San Marcos, Washington y San Luis-Misuri (Estados Unidos); San Pedro de Rubí, (España).

<sup>54</sup> Los hermanos Rosendo, Federico y Luis Ribas eran propietarios de la próspera fábrica textil "Vapor Nou", en la localidad de Rubí. En su testamento, don Luis Ribas, el último de los hermanos en morir, dejó escrito que se construyeran unas escuelas y un orfanato, gratuitos. Los herederos, constituidos en Patronato, tomaron la iniciativa haciendo construir las Escuelas Ribas, en Rubí y el Orfanato Ribas, en Barcelona, tal como se indicaba en el testamento (1911). Fueron construidas entre los años 1912 y 1915 y comenzaron su actividad en septiembre de 1916.

<sup>55</sup> Circular de Brígida Pérez, marzo 1920, libro de Circulares de prefectura (Archivo Histórico comunidad de Tarragona).

hizo llegar a todas las casas un cuaderno de Avisos<sup>56</sup> con las Disposiciones dadas, por orden de la superiora general desde el año 1912.

Creó el primer sistema de premios. En una circular en la que aclaraba las dudas que muchas superiores y profesoras le habían formulado sobre notas y sistema de premios, justificaba el uso pedagógico de los mismos. Ante quienes dudaban de su eficacia, indicaba que “el estímulo del premio es uno de los medios más poderosos para que las niñas venzan las dificultades que encuentran tanto en el estudio como en la reforma de su carácter propio”. A las profesoras que decían que “las niñas no saben apreciar los premios” expresaba que la culpa era de la maestra, porque “las alumnas aman y aprecian lo que la profesora quiere”. Un tercer grupo opinaba que los premios “son causa de que unas a otras se los tomen y con esto, en la clase, vienen a ser un semillero de disturbios” y la prefecta respondía: “Culpa es también de la profesora porque si ella contara y anotara los premios que da, las niñas no los tomarían porque sería inútil”. Otras profesoras indicaban que no era costumbre en su colegio, a lo que contestaba que era propio de toda la Compañía. Seguía la circular recordando y comentando las tres condiciones imprescindibles para la eficacia de los premios: que se den con oportunidad, que se apunten con exactitud y que se repartan con solemnidad. Estableció todo un sistema de disciplina escolar basado en premios de comportamiento y de aplicación; premios semanales, trimestrales, anuales. Detalló el procedimiento de la repartición de premios e indicó las maneras educativas de castigar<sup>57</sup>.

En 1916 se imprimieron algunos Cuadros de Asignaturas para facilitar a las profesoras el trabajo de distribución de materias y unificar la acción educativa en los colegios teresianos. La prefecta fue orientando la manera de programar todo el curso. Aconsejó la manera de dar y organizar las notas trimestrales, los premios semanales y la aprobación de cursos. Indicó a las hermanas los puntos más importantes a tener en cuenta, para que las niñas aprendieran lo más eficazmente posible, y a través de la revista *Jesús Maestro* iba dando orientaciones. Aparecieron en la sección *Orientaciones pedagógicas* una serie de artículos sobre cómo enseñar las distintas materias. Censuraba el estudio memorístico, e indicaba las ventajas indiscutibles que tiene seguir un plan trazado, después de haber sido experimentado. Dados los óptimos

---

<sup>56</sup> Avisos prefectura (Archivo Histórico comunidad de Tarragona). Este cuaderno ha sido la fuente básica de información para las dos primeras prefecturas generales de estudios.

<sup>57</sup> Cf. AGSTJ. II-A-e 3.2.2 1911-1920.

resultados enumeraba la distribución en ocho cursos de todo el estudio de la Geografía de manera gradual. Partía de lo más conocido a lo más general. La metodología era activa. Aprender manipulando el plano, en el terreno, si era posible, con la mesa de arena, etc.<sup>58</sup>. Respecto a la enseñanza de la Historia, tras explicar maneras concretas con las que la profesora podía impartir la materia (al explicar Egipto convenía traer fotografías de momias, colosos, dunas, etc.). Acababa las orientaciones aconsejando que la profesora cuidara de aprovechar la coyuntura histórica, para subrayar la intervención de la providencia en la historia de la humanidad<sup>59</sup>.

Antes de empezar el curso enviaba la lista de los libros de Compañía que debían usar las profesoras en todos los colegios, excepto casos excepcionales: párvulos, *Pronto sabré leer* y *Mi libro de lectura*; párvulos mayorcitos, *Historia Sagrada*, *Manuscrito* 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> grado, *Aritmética* 1<sup>er</sup> grado. Para las niñas desde que salían de párvulas hasta el 8<sup>o</sup> curso: *Lenguaje* (1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup> cursos), *Manuscrito* (1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> grados), *Aritmética* (1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> curso), *Historia Sagrada* (1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> cursos), *Geografía* (1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup> cursos, solo para España), *Historia de España* (1<sup>er</sup> y 3<sup>er</sup> curso), *Historia Universal* (6<sup>o</sup>, 7<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup> cursos), *Geometría* (1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> cursos). *Cartapacios*, se usarían los de Compañía desde 1<sup>er</sup> curso hasta salir del colegio. Los primeros ejercicios debían hacerlos de 5 a 10 minutos cada día, aun cuando ya escribieran en el *Cartapacio* n.º 10<sup>60</sup>.

Dedicó muchas energías a mejorar el examen de Profesoras de Compañía y a acompañar anualmente a las profesoras en su tarea educativa. Debían enviarle cada año por escrito la respuesta a un examen de los deberes de una profesora (aprobados y suspensos, cuadernos de registro, ejercicios, premios y criterios, obras pedagógicas leídas a lo largo del año, tiempo personal de estudio). Contestaba a cada una en particular. Respecto al examen de profesoras de Compañía estableció: 1º. Que el examen sea en una habitación preparada para ello con todo el material; 2º. Solo podrán estar en el examen las que están en el tribunal y la que se examina; 3º. La que haya de examinarse, sacará por suerte tres fichas. El tribunal escogerá entre las tres el número que crea conveniente; 4º. Las que han sido examinadas no hablen ni comenten con nadie nada referente al examen; 5º. Se debe enviar a la Dirección general los

<sup>58</sup> Cf. *JM*, 1919, 285.

<sup>59</sup> Cf. *Ib.*, 230.

<sup>60</sup> Avisos prefectura, 25-27 (Archivo Histórico comunidad de Tarragona). Carece de fecha. Por los documentos anteriores y posteriores debe situarse entre septiembre de 1919 y febrero de 1921.

nombres y la calificación que cada una ha merecido; 6º. Las profesoras de letras, han de ser examinadas de 6º curso. Las que por ser notables en música, labores, pinturas, no enseñan letras, han de ser examinadas de 4º curso.

El 4 de febrero de 1921, en la circular en la que agradecía el empeño en propagar la revista *Jesús Maestro*, les comunicaba que se iba a inaugurar una sección “de ejercicios referentes a los evangelios de las doménicas de todo el año. Es voluntad del Santo Padre que se explique y enseñe con sumo interés el Evangelio a los niños [...] asimismo, para que se enamoren de las enseñanzas sublimes del Evangelio, lean todas las profesoras las maravillas del Evangelio por el abate Bolo”.

En sus orientaciones buscaba la consistencia y la calidad de las hermanas como educadoras. En la circular del 31 de agosto de 1921, este era el denominador común de los cuatro avisos que daba a las profesoras: “Sumo esmero, preparar a conciencia; sumo empeño [...] practiquen sus deberes de cristianas; sumo cuidado en que mejoren de día en día; que estudien, no solo lean...”. En la misma línea recordaba a las superiores que durante el verano debían dar, tres veces por semana, conferencias pedagógicas a las profesoras.

### 3. AÑOS 1920-1945

#### *Contexto*

En la Europa que se encontró el papa Pío XI, los países vivían una evolución política que condujo a sistemas autoritarios. El fascismo llegó al poder (1922) al inicio de su pontificado. De signo contrario, el marxismo ya se había instaurado en Rusia. Estas dos ideologías totalizantes se iban implantando en un continente en el que, al mismo tiempo, fueron apareciendo grupos de laicos comprometidos, que hicieron posible un encuentro de la Iglesia con la cultura. No obstante, en la base social progresaba una fuerte indiferencia religiosa.

El papa hizo posible diez Concordatos con varias naciones, entre ellos los más importantes fueron los llamados Pactos Lateranenses<sup>61</sup>, y numerosos

<sup>61</sup> Fueron firmados el 11 de febrero de 1929 y significaron el reconocimiento mutuo entre el reino de Italia y la Santa Sede y por tanto el fin de la llamada “cuestión romana”. Compor-

acuerdos para facilitar en los distintos países el propósito evangelizador de la Iglesia, como el de Portugal en 1928. Dinamizó las misiones en los continentes africano y asiático. Impulsó las Semanas Sociales para desarrollar la doctrina social de la Iglesia y publicó, a los 40 años de la *Rerum Novarum*, la *Quadragesimo Anno* donde apareció por primera vez la noción de justicia social. Presentaba la concepción cristiana del hombre y afirmaba que las reformas estructurales debían acompañarse de una reforma moral inspirada en el Evangelio.

La primera gran crisis del sistema capitalista arruinó a una gran parte de la sociedad norteamericana, al desplomarse la Bolsa de Nueva York, el 24 de octubre de 1929. La dependencia financiera de Europa, condujo a los países europeos a la misma situación de crisis. Hasta 1933 no empezaron a darse los primeros síntomas de recuperación económica. Al inicio de la Segunda Guerra Mundial el presidente Roosevelt mantuvo a Estados Unidos en la neutralidad. Tras el ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, 7 de diciembre de 1941, Estados Unidos decidió implicarse militarmente en la Guerra Mundial.

En América Latina, en el contexto de la Gran Depresión del 6 de septiembre de 1930, se produjo el primero de una serie de golpes de estado que iniciaron en Argentina un período conocido como la década infame (1930-1943). En esta época se desarrolló la industria. Uruguay siguió su bienestar económico basado principalmente en las exportaciones. En México estalló un conflicto armado de 1926 hasta 1929. Un movimiento de base católica se enfrentó al gobierno de Plutarco Elías Calles, a causa de las medidas legislativas y políticas orientadas a que disminuyeran las actividades educativas de la Iglesia y el culto religioso. Lázaro Cárdenas, presidente electo de 1934 a 1940, expropió los yacimientos de petróleo, nacionalizó los ferrocarriles, impulsó la educación socialista e hizo un reparto de tierras. La promulgación de la *Constitución* chilena (1925) estableció un régimen presidencial a la vez que facilitó la participación política popular. Este período de la República presidencial se mantuvo hasta la caída del gobierno de la Unidad Popular, de Salvador Allende en 1973.

La economía cubana se aprovechó de la situación de bienestar económico causado por la primera Guerra Mundial. El capital proveniente del monocultivo del azúcar y de las relaciones comerciales con Estados Unidos, estimuló el crecimiento financiero y la mejora de las infraestructuras y del bienestar social. En 1920 se produjo la bancarrota de las instituciones financieras cu-

---

taron, entre otras cosas la creación del Estado de la Ciudad del Vaticano.

banas, al caer el precio del azúcar. De 1921 a 1925, bajo el gobierno de Alfredo Zayas, se desarrollaron los movimientos estudiantiles y obreros. En 1925 accedió a la presidencia Gerardo Machado, quien se propuso armonizar los intereses de la alta burguesía nacional y de las clases medias y populares, sin ahorrar la represión a los grupos políticos opositores. La crisis de 1929 agravó el conflicto social. A partir de 1930 los estudiantes llevaron adelante todo un plan antigubernamental a través de huelgas y desórdenes públicos. Tras la caída de Machado, en el año 1933, se estableció una Junta de Gobierno, la llamada Pentarquía (constaba de cinco miembros). Fulgencio Batista, nombrado coronel jefe del Ejército (1934-1940), llevó a cabo una fuerte represión de los movimientos de izquierdas. En octubre de 1940 obligó a dimitir al Gobierno, se presentó a elecciones y fue elegido presidente (1940-1944).

Tras la participación de Portugal en la Primera Guerra Mundial, se sucedieron numerosos conflictos sociales e insurrecciones, hasta que en 1926 un golpe militar impuso la dictadura del general Carmona. Dado que la crisis financiera de la nación constituía el problema más acuciante, Carmona nombró a Antonio de Oliveira Salazar ministro de finanzas. Este político católico se convirtió en presidente del Consejo de Ministros en 1932. Empezó a formar las estructuras de un nuevo régimen político, que se caracterizó por ser antiparlamentario, económicamente intervencionista y defensor de un único partido: La Unión Nacional. En 1933 entró en vigor una nueva *Constitución* de corte presidencialista, que concentró todo el poder en la figura de Salazar. Al llegar a 1936 se formaron la Legión Portuguesa y La Mocidade Portuguesa, ambos movimientos de inspiración fascista.

En 1922 en Italia el rey Víctor Manuel III se vio obligado a nombrar primer ministro a Benito Mussolini tras la “marcha sobre Roma”. Tres años más tarde, Mussolini impuso un régimen totalitario fascista en la nación. En el plano educativo, en 1923 se dio la reforma escolar de Giovanni Gentile, quien deseaba impulsar el Instituto Fascista de Cultura y la creación de la Academia de Italia, y se dirigió a los intelectuales para aproximarlos a las iniciativas fascistas en las que deseaban “educar a las masas”. Además de infiltrar las ideas fascistas en las instituciones políticas, de identificar Estado con Partido Nacional Fascista y controlar la enseñanza, se reguló el tiempo libre de niños y jóvenes encuadrándolos en organizaciones fascistas (Balillas y grupos Universitarios Fascistas), y de los adultos (Opera Nazionale Dopolavoro). En 1936 la ocupación italiana de Etiopía y en 1939 la de Albania cambiaron las buenas relaciones con Francia y Gran Bretaña y le acercaron a la Alemania de Adolf

Hitler. En junio de 1940 les declaró la guerra formando parte de las Potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial.

En España, el asesinato de Canalejas (1912) hizo entrar a la política española en una pendiente de inestabilidad y crisis, que culminó con la dictadura de 1923. Este golpe militar sintonizó con la ola de autoritarismos nacionalistas que se extendía por Europa. Al intensificarse la oposición a la dictadura, Primo de Rivera, al perder el favor del rey, presentó la dimisión en enero de 1930. Los siguientes gobiernos no supieron conducir la situación y Alfonso XIII se encontró solo, de ahí que el 14 de abril de 1931, tras la victoria de las izquierdas en las elecciones municipales, se proclamó la Segunda República y el rey se exilió. En mayo de 1931 se produjo un nuevo episodio de incendios de conventos e iglesias, sin que el gobierno actuase de manera eficaz, incidente serio que comenzó a enturbiar las relaciones Iglesia-Estado. La *Constitución* de 1931 reflejaba el nuevo proyecto reformista: laicismo, derechos sociales, redefinición del Estado, incluía disposiciones que limitaban agresivamente el derecho fundamental a la libertad religiosa o libertad de enseñanza y el estatus jurídico de las confesiones religiosas. El artículo 26 declaraba disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impusieran, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a una autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes. El 23 de enero de 1932 fue disuelta la Compañía de Jesús y se nacionalizaron todos sus bienes.

Estos hechos motivaron la carta encíclica de Pío XI, *Dilectissima Nobis* (3 junio 1933), dirigida a todo el pueblo de España sobre la injusta situación creada a la Iglesia católica en ese país. Hasta octubre de 1933 la política española había vivido una etapa reformista, basada en la cooperación de los partidos republicanos y socialista. El intenso debate y amplio malestar que ocasionaba cada una de las reformas emprendidas, condujo a la ruptura de la coalición republicano socialista y a la convocatoria de elecciones en 1933. Las ganó la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), liderada por Gil Robles.

En el campo pedagógico, las fuertes críticas sociales a la situación escolar de principios de siglo fueron el motor de una serie de medidas que culminaron con una renovación pedagógica en la década de 1930: se creó la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas en 1920, con la que el Estado intervenía directamente en la edificación de centros escolares y que Primo de Rivera fo-

mentó de manera especial; traducciones, obras y revistas especializadas difundieron en España las corrientes educativas más innovadoras, en concreto: La Escuela Nueva<sup>62</sup> y la *Revista de Pedagogía*<sup>63</sup>. Las reformas se intensificaron con los gobiernos republicanos entre 1931-1932. El objetivo fundamental era incrementar la dotación de escuelas, mejorar el salario y formación de los maestros y crear la escuela única. El reverso de estos avances pedagógicos fueron las políticas de exclusión de la escuela confesional. Se produjo una situación de guerra escolar: los progresistas defendían el laicismo y los conservadores la escuela católica.

Las dos características más relevantes del siglo XX en la política educativa del Estado español fueron: el avance de la escolarización infantil y el acceso de la mujer a la educación media y superior. De 1934-1936, en el llamado Bienio radical cedista, los conflictos y el descontento general se intensificaron. Los socialistas y los republicanos se unieron en el llamado Frente Popular como medio de oposición al incremento de partidos fascistas europeos. Las elecciones del 16 de febrero de 1936 dieron la victoria al Frente Popular y Manuel Azaña fue proclamado presidente del gobierno de España. Se desencadenaron violentos sucesos entre las izquierdas y las derechas. El asesinato del teniente republicano José Sánchez del Castillo, el 12 de julio de 1936 y al día siguiente, del líder monárquico José Calvo Sotelo, fueron el detonante que desencadenó la guerra civil el 18 de julio.

Además del conflicto en el frente, hubo represión en la retaguardia de ambos bandos: nacional y republicano. En la zona republicana desde el 19 de julio de 1936 la Iglesia vivió en la clandestinidad. La Carta Colectiva del Episcopado español a los obispos del mundo entero, 1 de julio de 1937, deseaba relatar la verdad de lo que estaba sucediendo en España, tanto a aquellos que se solidarizaban, como a la opinión pública extranjera que desconocía la verdad de los acontecimientos.

En 1939 se estableció un régimen militar con el general Francisco Franco. El poder político se basó en la centralización política, administrativa y social. La persecución religiosa durante el conflicto hizo que extensos sectores católi-

---

<sup>62</sup> Alternativa a la Escuela Tradicional, más centrada en la persona del niño con su desarrollo y necesidades. Tuvo sus inicios a finales del siglo XIX y se desarrolló principalmente en el primer tercio del siglo XX.

<sup>63</sup> Se editó de 1922 a 1936. Iba dirigida a profesionales de la enseñanza y contó como colaboradores habituales con figuras destacadas de la filosofía española y europea.

cos acogieran el franquismo, que defendía la tradición y el orden católico. La postguerra fue dura y larga y de aislamiento mundial.

El Decreto del Ministerio de Justicia de 7 de mayo de 1938 restablecía la Compañía de Jesús en España, derogando los decretos de disolución e incautación de enero de 1932<sup>64</sup>. El 2 de febrero de 1939 la Ley de Confesiones y Congregaciones derogaba la ley del 2 de junio de 1933<sup>65</sup>. La Ley de Enseñanza Primaria de 1945, en un contexto de postguerra y de nacional-catolicismo vino a confirmar el carácter nacional y patriótico de la escuela, reconociendo a la Iglesia la facultad de fundar colegios de cualquier nivel y otorgándole el derecho de inspeccionar los centros docentes en todo lo relativo a la fe y a las costumbres. Se prohibió la coeducación y el bilingüismo. A los profesores de las congregaciones religiosas les bastaba un certificado de aptitud pedagógica, expedido por el obispo, para ejercer la enseñanza. En el art.º 6 de la Ley se decía que la finalidad de la escuela era: “Conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la patria”.

### *Ordenaciones educativas y obras en el quinto generalato (1920-1932)*

A principios de este período las disposiciones del quinto Capítulo general relacionadas con lo educativo indicaban que ninguna religiosa saliera de casa sola con niñas; que se uniformara el acto de inauguración de curso en internados y colegios; que todas las profesoras tuvieran el *Plan de Estudios* del Fundador y que se observasen también las disposiciones dadas en el año 1919 sobre cantos religiosos y escolares. Debían regularse las costumbres de besar la mano a la superiora tanto las niñas como las religiosas, procurando que fuera lo menos posible, y de tutear las profesoras y superioras a las alumnas y a las hermanas. En 1921 se añadieron nuevas normativas: que las provinciales se asegurasen que las superioras locales transmitían y hacían cumplir las disposiciones e instrucciones referentes a estudios recibidas de la Dirección general, porque solo así habría uniformidad en el Instituto; dar los premios anuales de mutuo acuerdo entre superioras y profesoras, ateniéndose a los puntos obtenidos por cada niña, sin que interviniera la procuradora por razón de economía; evitar que la vigilante de las pequeñas fuese una niña mayor; que el nombra-

<sup>64</sup> BOE 1938/05320.

<sup>65</sup> BOE 1939/01148.

miento de primera maestra lo propusiera a la superiora provincial, la de la casa, y a ser posible que lo fuera ella misma.

Comenzó la etapa de gobierno con 46 colegios y una residencia universitaria, Santiago de Chile (Chile). Se crearon siete colegios: Oviedo, 1920; Mora de Toledo, 1920 (España); Elvas (Portugal), 1924; Roma (Italia), 1925; Cienfuegos (Cuba), 1926; Las Palmas de Gran Canaria, 1926; San Sebastián, 1929 (España), y dos residencias universitarias: Montevideo (Uruguay), 1923; Buenos Aires (Argentina), 1924. Se fundaron y se suprimieron en el mismo generalato los colegios de Mérida, 2ª época, 1921-1926; Guadalajara, 1921-1926 y Durango, 1923-1926 (México); Nueva Orleans, Instituto Teresiano en Prytania Street (Estados Unidos), 1926-1931. Se trasladaron: Barcelona, c/ Bilbao a c/ Arcs, 1924; Madrid, c/ Lista a c/ Goya, 1921, y el colegio de Tarragona de la Caballeros, 6 a Rambla de San Juan, 1923; Calahorra, c/ Estrella a c/ Polavieja, 1927. Se suprimieron: Enguera (España), 1925; Zacatecas, 1926 y Morelia, 2ª época, 1926 (México). Acabó el generalato con 53 obras. Tres de ellas residencias universitarias.

Las obras que se abrieron en esta etapa fueron destinadas a educar a la clase media y media alta de la sociedad<sup>66</sup>, a excepción de Durango que era para familias con pocos recursos económicos. Las que se suprimieron fueron todas de niveles acomodados de la sociedad. En México la revolución de 1926 motivó los cierres de los colegios mexicanos y la fundación de la Academia de Prytania, Nueva Orleans. Se abrió para ofrecer un apostolado a las hermanas provenientes del país vecino. Cuando se restablecieron sus colegios, las profesoras volvieron a México. La obra de Nueva Orleans, casi sin personal, tuvo que cerrar. Algunas obras cambiaron de dirección, pero solo el colegio de la c/ Bilbao de Barcelona lo hizo a causa de la transformación urbanística de la ciudad. Los otros tres, se trasladaron para mejorar y dar cabida al alumnado.

Ante las medidas del Gobierno, la Iglesia española tuvo que reaccionar para poder seguir dirigiendo los colegios. La Compañía creó una Sociedad Limitada, "Magíster S.L.", que era la que oficialmente regentaba los colegios. Se constituyó en Barcelona el 16 de abril de 1932 y defendía los centros de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Las cartas de la M. Teresa Blanch de 1931 a 1933 comunicaban el progresivo agravarse de la situación: "Por acá está todo muy mal, casi todos los días hay robos y muertes con otros muchos males,

---

<sup>66</sup> Mérida y Guadalajara, en México.

pero a nosotras, por ahora, nos dejan en paz. Sírvase saludar de mi parte a todas las sobrinas que vea”<sup>67</sup>.

### *Continuidad de la prefectura general en las líneas educativas del sexenio anterior*

Los tres primeros años del generalato Brígida Pérez siguió motivando una gran preparación pedagógica en las profesoras y al mismo tiempo procurando mantener la uniformidad en el proceder y costumbres de los colegios de la Compañía. De 1923 y hasta 1935 fue prefecta general, Concepción Llamas. En 1924, aunque Brígida Pérez había dejado de ser prefecta general de estudios, coordinó la participación de los colegios de la Compañía en el Congreso Pedagógico celebrado en Madrid en la primavera de 1924. La Compañía fue invitada a colaborar tomando parte en los Certámenes y en la Exposición Pedagógica, en la Biblioteca Nacional. En su stand exponían los libros STJ, la revista *Jesús Maestro*, cuadros sinópticos de Religión, Enseñanza del Hogar, cuadernos de borrador y de copiar<sup>68</sup>, trabajos manuales, el sistema de premios con todo detalle hasta las medallas, bandas y diplomas de fin de curso. En lugar de la clásica advertencia “prohibido tocar los objetos” se permitía hojear los cuadernos y los libros, tomar notas, etc.<sup>69</sup>.

### *Disposiciones educativas y obras en el sexto generalato (1932-1945)*

Al llegar al sexto Capítulo general hubo una serie de disposiciones que repetían las del Capítulo anterior, por ejemplo la n.º 22: “En todas las casas debe señalarse una profesora a quien las otras deben acudir en sus dudas, sin que esto indique preeminencia de ninguna clase para designarla”, o que se mantenían en vigor, como era la referida a regular el hecho de besar las niñas la mano a la religiosa, procurando que fuera lo menos posible, tutear las profesoras a las niñas, las superiores a las hermanas, las hermanas entre sí. También se disponía que las profesoras pudieran emplear el tiempo sobrante del estudio

<sup>67</sup> San Gervasio, 9 de mayo de 1933, a la señorita doña Dolores del C. Escoda (AGSTJ. Armario 9).

<sup>68</sup> Un cuaderno de las alumnas en que debían aparecer muy bien presentadas las distintas tareas, los ejercicios (problemas, análisis, redacciones, etc.) corregidos por la profesora. Era el que se mostraba en las exposiciones del colegio o en las visitas del inspector.

<sup>69</sup> AGSTJ. Crónicas 1920-1931.

en asignaturas ajenas a su clase, pero entendiendo que el primer deber era prepararse bien. Retomaba el tema de no dejar nunca a las niñas solas. Aunque el Estado daba a las alumnas un diploma, se debía seguir dando a las niñas el de Compañía, y si bien se editaban otros libros escolares, debían pedirse con preferencia a la Editorial Altés, por las ventajas que reportaba al Instituto.

Comenzó el generalato con 53 obras. Se crearon 9 colegios y 3 residencias universitarias : Braga (Portugal), 1932; Illapel (Chile), 1934; Portalegre (Portugal), 1936; San Severino (Italia), 1936; Santo Tirso (Portugal), 1936; Porto Alegre (Brasil) residencia universitaria, 1937; Coimbra (Portugal) residencia universitaria, 1937; Salamanca (España), 1937; Oporto (Portugal), 2ª época-residencia universitaria y colegio, 1941; Rivera (Uruguay), 1942; Béjar (España), 1944. En el mismo generalato se fundaron y suprimieron: Luarda (España), 1932-1943; Foz de Douro (Portugal), 1933-1941; Morelia (México) 3ª época, 1934-1935; Parral (Chile), 1937-1939; Nuestra Señora de los Dolores, escuela parroquial, San Antonio (Estados Unidos), 1941-1944. El colegio de Mixcoac se trasladó a La Florida (México), 1935. Se suprimieron: México D.F., Pino Suárez, 54, 1933; En España, Maella, 1936; San Celoni, 1936; Barcelona, c/ Arcs, 1936; La Almunia, 1943. Terminó el generalato con 54 colegios y 6 residencias. Illapel se fundó para atender a familias necesitadas, el resto de obras para sectores más acomodados. Con el cierre de las casas de Maella, San Celoni y La Almunia se concluía el tipo de obras con las que empezó la Compañía: pequeños colegios en poblaciones pequeñas. En el caso del Parral (Chile) la causa fue la imposibilidad de reedificar el colegio tras el terremoto por falta de medios económicos.

En la Guerra Civil española las hermanas tuvieron que dejar en Barcelona: Casa Madre, Rambla de Cataluña, calle Arcs y Travesera de Gracia; en Tortosa, el noviciado de Jesús y el colegio; en Madrid: el colegio del Refugio y el de la calle Goya; los colegios de Valencia, Tarragona, Villanueva y la Geltrú, Mora de Toledo, San Celoni, Vinebre y Maella. Durante la guerra, en la zona nacional, dado que había muchas hermanas disponibles, se pudo fundar el colegio de Salamanca. Un grupo de las hermanas exiliadas se refugiaron en la casa de Roma, al ser un número considerable surgió la idea de fundar en San Severino. La misma causa fue el origen de la apertura de nuevas casas en Portugal. A lo largo de la postguerra no hubo ninguna fundación nueva, dado que todo el trabajo se centró en la recuperación y consolidación de los colegios existentes antes de la guerra.

### *Prefectura de educación. Primera Comisión Pedagógica*

Concepción Llamas se mantuvo en la prefectura hasta 1935. Le sucedió Carmen Pato hasta 1945. La única circular que se conserva de Concepción Llamas refleja su preocupación por la enseñanza de la Religión en los colegios. No tiene fecha, pero por la temática la debió escribir antes de la Guerra Civil. Hacía referencia a los momentos críticos que se estaban viviendo, que debían llevar a las profesoras a esforzarse en la enseñanza de la Religión, con tanto mayor empeño, cuanto mayores fueran las acciones con las que se trataba de suprimir el catecismo en los colegios de Primera y Segunda Enseñanza. “Doloroso en sumo grado, sería para la Compañía que las profesoras de carreras alegaran falta de tiempo material para enseñar la Religión a sus alumnas, ya que el ideal de nuestro venerado Padre, no fue que salieran de nuestras clases jóvenes llenas de ciencia profana y ayunas de instrucción y formación religiosa. Para enseñar muchas Matemáticas, mucha Literatura, mucha Química, a base de suprimir, por falta de tiempo, la enseñanza de la Religión, cerremos, en buena hora, nuestras clases, ya que de hecho, no pertenecen a colegios católicos, puesto que en ellos no se da enseñanza religiosa”.

Otras circulares de temática educativa que se conservan son las de la superiora general M<sup>a</sup> Ángeles Folch a los colegios de España, disponiendo las gestiones que debían llevarse a cabo a nivel económico (separación de cuentas), de reformas de infraestructura y describiendo la conducta que las hermanas debían guardar al funcionar como Magister S.L.: “Deben quitarse el anillo, pues el llevarlo podría descubrir la verdad. Las seglares no han de ponerse en preparación en los actos de comunidad, ni decir Santo, Santo”<sup>70</sup>.

En 1935, Carmen Pato sustituyó a Concepción Llamas, y su acción abarcó hasta 1949, ya iniciado el séptimo generalato. En sus circulares aparece un extenso abanico de vida escolar y una gran minuciosidad y complejidad en el sistema de premios. Acabó el período confeccionando el nuevo *Plan de Estudios*. Al terminar la guerra civil en 1939, llevó a cabo muchas gestiones y dedicó un enorme esfuerzo por conseguir de nuevo el reconocimiento oficial de los colegios.

La Reforma de la Enseñanza Media en 1938 había inaugurado una ley de gran contenido ideológico y de fuerte relación entre la enseñanza oficial y la de la Iglesia. Unía la influencia del estado que quería reafirmar el sentido de la tradición, con la doctrina de la Iglesia definida en la encíclica *Divini Illius*

<sup>70</sup> Circular 21 septiembre 1933 (ALSTJ Tarragona).

*Magistri*<sup>71</sup>. Religión y política se concretaban en dos grandes principios: enseñanza confesional y politización de la educación. El estado ponía en manos de la Iglesia la educación, al ser la única fuerza social capacitada y legitimada para asumir la función docente. Uno de los objetivos de la Ley era modificar el Bachillerato Universitario.

En 1941 el Ministerio publicó una disposición que diferenciaba el bachillerato femenino del masculino<sup>72</sup>. El currículum de 1938 tenía materias específicamente pensadas para los chicos. En la mentalidad del estado, la mujer española debía conservar y transmitir la esencia del carácter español. A nivel de enseñanza secundaria se condenaba la excesiva formación intelectual de las mujeres, de hecho eran muy pocas las niñas que cursaban este nivel de enseñanza, se avalaba la formación práctica y hogareña de las bachilleras. Ya desde un inicio y a pesar de las circulares que fueron regulando su ejecución, la distribución de los nuevos bachilleratos fue uno de los puntos críticos<sup>73</sup>.

En este contexto la Compañía defendió el Bachillerato único, igual para chicos y chicas que permitiera el acceso a la universidad, separándose de quienes pretendían establecer dos planes distintos de estudios de Bachillerato, en el que el femenino tendría menos materias y más enseñanzas del hogar. El 29 de abril de 1943 la prefecta general escribía al obispo de Pamplona refiriéndose a la próxima Asamblea de Enseñanza Media. Unos meses más tarde, le volvió a escribir refiriéndole la propuesta del hermano Nicóstrato Fuentes para hablarle sobre uno de los puntos importantes de la Reforma de la Enseñanza Media, es decir, la posibilidad de hacer dos bachilleratos de distinto nivel para chicos y chicas. El 16 de febrero se entrevistó con el obispo de Pamplona y defendió su opinión: “Si se aligera el plan actual para las chicas, y para los chicos no, ¿en qué condición de inferioridad queda el bachillerato femenino?, ¿por qué puerta entrarían las chicas en la universidad?, ¿qué pasará en el Examen de Estado? No puede ser eso, ha de ser Bachillerato único”<sup>74</sup>.

<sup>71</sup> Carta encíclica de Pío XI sobre la educación cristiana de la juventud, 3 diciembre 1929.

<sup>72</sup> Orden del 16 octubre 1941 sobre el régimen interno de los Institutos de Segunda Enseñanza, siendo ministro de enseñanza media Ibáñez Martín.

<sup>73</sup> Este y otros aspectos conflictivos, como el Examen de Estado, fueron agravando la tensión entre la enseñanza oficial y privada. Poco a poco se fue desgastando la Ley, tanto por sus fallos en su realización como por los conflictos entre los distintos sectores implicados. Todo ello abocó a la elaboración en 1947 de un Anteproyecto de Enseñanza Media que fue rechazado. Hasta 1953 no se realizó la Reforma de Enseñanzas Medias.

<sup>74</sup> AGSTJ. II-A-e 3.6 1932-1945. Entrevista con el arzobispo de Pamplona, 16 febrero 1944.

Las reformas educativas también alcanzaron a la formación del Magisterio. Dejaron de llamarse Escuelas Normales para denominarse Escuelas de Magisterio. Los principios básicos quedaban recogidos en la Ley de Primera Enseñanza de 1945 y autorizaba a la Iglesia a abrir Escuelas de Magisterio bajo la exclusiva jurisdicción de los obispos. El obispo de Pamplona habló con Concepción Llamas para que la Compañía preparara un Plan de Estudios para una Escuela de Magisterio de la Iglesia. Lo realizó Carmen Pato ayudada por María Yébenes, licenciada en Químicas, Teresa Dalmau doctora en Filosofía y Letras, y profesora de Pedagogía. El Plan se le entregó a principios de enero de 1946.

Su preocupación por la vida escolar abarcaba desde orientaciones sobre la enseñanza de las distintas materias, a detalladas prescripciones y avisos para las clases, cómo actualizar los antiguos cuadernos de borrador y recopiar con el cuaderno único, lista de los libros de texto aprobados para los centros o el cumplimentar los nuevos boletines de información mensual. Empezaron a ser numerosas las orientaciones relativas a gestiones y comunicaciones provenientes de las distintas autoridades educativas oficiales<sup>75</sup>.

El 20 de enero de 1943, la prefecta general escribió una circular para recomendar que siguiendo las indicaciones del papa, procurasen dar los pasos necesarios para formar cuanto antes un centro interno de Acción Católica. Asimismo que, con igual interés, se inscribieran en la Cruzada Misional de estudiantes, también de carácter diocesano y que ello no fuera causa para descuidar la Archicofradía y el Rebañito.

La nueva normativa oficial sobre Enseñanzas Medias, el Estatuto de 1938 y disposiciones consiguientes, motivaron el cambio en el Sistema de Premios. Teniendo la Compañía que adoptar en sus centros la nueva distribución de materias, el trabajo de Carmen Pato consistió en acomodar a esta, los correspondientes premios y diplomas. Además, habiéndose fortalecido la mentalidad de avivar la emulación mediante los premios, su aplicación había requerido una progresiva matización de casos. De ahí que se introdujeran unos premios como el de primer accésit<sup>76</sup>, segundo accésit y tercer accésit al Honor,

<sup>75</sup> Legalización de colegios de Enseñanza Media (1939); Sobre el acto de izar y arriar la bandera (1940); Carta a las superiores sobre los contratos de trabajo (10 noviembre 1943).

<sup>76</sup> Cuando solo llegaban al máximo dos factores, bien fuera el comportamiento y la aplicación, el comportamiento y la puntuación, o la aplicación y la puntuación, y el tercer factor no descendía de la nota más próxima al máximo, se tenía derecho a un primer accésit al honor. Podía haber, pues, tres casos de primer accésit al Honor.

en función del número de notas máximas que se obtuvieron en los tres factores de comportamiento, aplicación y puntuación. Al modificarse los premios hubo que editar nuevos diplomas que reflejaran los cambios realizados y modificar las bandas y las medallas (1941). Durante estos años las modificaciones al sistema de premios fueron continuas, ya que debían acomodarse a la nueva legislación escolar.

La prefecta general mantuvo a lo largo de estos años un gran interés por la formación de las profesoras. Cada año las convocaba para hacer, bajo su dirección, un curso intensivo de varias asignaturas. En 1945, dado que ella estaba ocupada con trabajos de carácter misional, el de verano se limitó a unas conferencias pedagógicas y un cursillo para maestras de párvulos dirigido por Paula Azpilicueta<sup>77</sup>. Antes de acabar el generalato, M<sup>a</sup> Ángeles Folch le encomendó a Carmen Pato, la tarea de hacer llegar a todas las profesoras, el *Plan de Estudios*. En realidad, fue una encomienda del sexto Capítulo general en abril de 1932. El período de la guerra había impedido su realización. Carmen Pato presidió una comisión con las hermanas Brígida Pérez, Concepción Llamas, Dolores Díaz, Marcelina Rodríguez, María Yébenes y M<sup>a</sup> Teresa Dalmau. Dedicaron las últimas semanas del mes de agosto. En lugar de su reedición hicieron una acomodación al momento. Lo aprobó el consejo general, seguidamente lo acogieron las capitulares y en enero de 1946 lo distribuyeron a toda la Compañía, ad experimentum para tres años<sup>78</sup>.

*La Religiosa Educadora*<sup>79</sup> fue uno de los documentos educativos de estos años. Extenso, con 26 apartados, cada uno correspondiente a un ámbito de la vida escolar: capilla, recreo, clase, notas y premios, enseñanza de las distintas materias, labores, actos literarios y musicales, etc. Iba describiendo actos y actitudes con los que la teresiana podía ejercer su influencia educadora. En la mayor parte de los puntos remitía a artículos de la revista *Jesús Maestro*. Ahí se concretaban y se justificaban pedagógicamente las orientaciones. Fue abundantísima la constante referencia a bibliografía propia (disposiciones de Capítulos, circulares, revista *JM*) que profundizaba y ampliaba las indicaciones.

<sup>77</sup> Experiencia de más de 20 años con clases de párvulas en el colegio de Valencia.

<sup>78</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, circular 29 enero 1946.

<sup>79</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectura, p. 98, 8 mayo 1942. Documento firmado por Dolores Escoda, superiora provincial. Sin embargo, en Nuevas Normas sobre el modo de efectuar el examen de profesoras de Compañía del 14 febrero 1942, ya aludía a este mismo texto con el nombre de programa La Religiosa Educadora.

Al escribirse las nuevas orientaciones<sup>80</sup> sobre el modo de efectuar el examen de Compañía, este documento hizo la función de programa de contenidos con el que prepararse adecuadamente para la prueba. Constaba de tres partes: ejercicio escrito, ejercicio oral y ejercicio práctico. El escrito, a su vez, se realizaba en tres pasos: desarrollo de una lección sacada a suerte entre otras tres; redacción de un documento (recibo, instancia, comunicado...); preparación de un día de clase. El oral consistía en dar una lección del programa *La Religiosa Educadora* y otra lección de los cursos de Compañía, cada una sacada a suerte entre otras tres. En el ejercicio práctico la hermana debía realizar ojales, zurcidos, festones, etc. Se indicaban las pautas pedagógicas de las materias que aparecían en la revista *Jesús Maestro*.

#### 4. AÑOS 1945-1975

##### *Contexto*

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los años de la postguerra fueron muy duros para la población civil de los países contendientes. Todo el dolor producido y sufrido durante estos años condujo a un obsesivo cuestionamiento sobre las circunstancias históricas que condujeron al conflicto bélico y ello marcó el ámbito cultural y artístico de estos años. Al terminar la guerra surgió una bipolarización del mundo en torno a Estado Unidos y la URSS. En 1955 la Conferencia de Bandung (Indonesia) culminaba una fase de independencia de territorios colonizados por Europa e iniciaba un acelerado proceso descolonizador. Muchos países asumieron la plena soberanía lo que no supuso mejoras económicas. Las diferentes iglesias de las metrópolis manifestaron su apoyo a la causa de la independencia.

Entre 1950 y 1960 Estados Unidos inició una transformación sociocultural importante. Era consciente de su importancia en el mundo y gozaba de un nivel económico alto. Empezó una economía basada en los servicios, salió a la luz el movimiento afro-estadounidense hasta lograr la aprobación de leyes que igualaran sus derechos. El cambio social tuvo momentos pacíficos y otros más violentos. Para Europa la postguerra fue desastrosa por la disminución de

---

<sup>80</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectura, 14 febrero 1942.

la producción, el déficit comercial, la deuda exterior, y la carencia de recursos. Estados Unidos lo aprovechó para el intervencionismo. En Europa el Plan Marshall (junio 1947) supuso una ayuda de varios millones de dólares para la reconstrucción. El único país excluido fue España. Ante la perspectiva de un mundo envuelto en guerras civiles, Estados Unidos se propuso ejercer de árbitro para ofrecer la estabilidad política y contener el expansionismo soviético en distintos países de América Latina, Europa y Asia.

En 1951 Angola seguía siendo una provincia de ultramar, África Occidental portuguesa. En México los presidentes continuaron estrechas relaciones con Estados Unidos. Nicaragua vivió bajo la dictadura de Anastasio Somoza desde 1936 hasta que fue asesinado en 1956 y le sucedió su hijo Luis. En Brasil, en 1954 fue obligado a dimitir Getulio Vargas y le sustituyó, Juscelino Kubitschek. Construyó Brasilia con el fin de que fuese motor del desarrollo del interior y desplegó un ambicioso plan económico fundamentado en el préstamo de bancos americanos. El golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948 derrocó al presidente venezolano, Rómulo Gallegos y ostentó el poder una Junta Militar. En 1953 fue proclamado presidente constitucional Pérez Jiménez. Se inició así un período de dictadura personalista que reprimió cualquier oposición. Tuvo el respaldo del gobierno norteamericano y progresó en infraestructuras y tecnología. El 23 de enero de 1958, las fuerzas armadas nacionales lo expulsaron del poder.

Hacia 1955, en Uruguay una crisis económica incontrolable provocó el deterioro social y el aumento de la violencia. Grupos de guerrilla urbana de extrema izquierda y fuerzas de extrema derecha protagonizaron serios conflictos armados. Ante esta situación, las fuerzas armadas dieron un golpe de estado. Tras él, se convocaron elecciones y las ganó el Partido Nacional (Partido Blanco), desplazando del poder al Partido Colorado que gobernaba desde hacía 93 años. Desde 1940, Paraguay vivió políticamente la alternancia entre los liberales (Colorados) y los conservadores (Azules), el bipartidismo salpicado de regímenes dictatoriales y juntas militares. El general Alfredo Strossner en 1954, mediante un golpe militar, accedió al gobierno hasta 1989. En Chile las elecciones de 1946 las ganó Gabriel González Videla sostenido por una coalición compuesta de radicales y comunistas. Tras el desacuerdo de la coalición, los comunistas abandonaron el poder en abril de 1947. Se inició un período de agitación social, deterioro y depresión económica.

En las elecciones de 1946, en Argentina triunfó Juan Perón y convocó elecciones para formar la Asamblea Constituyente; promulgó además una nueva *Constitución* que fundamentaba los derechos sociales de los trabajadores y las facultades de intervención del Estado en la economía y en la reelección presidencial. El gobierno peronista fue muy duro con la oposición política y sindical, a pesar de ello y del progresivo deterioro de la economía, volvió a triunfar en 1952. Un golpe militar lo derrocó en 1955. Se restableció una Revolución Libertadora que derogó la *Constitución* de 1949 y devolvió su vigencia a la anterior. En 1958 se convocaron elecciones.

Ante la corrupción administrativa en Cuba y la favorable disposición hacia un gobierno duro de parte de la burguesía, los intereses norteamericanos favorecieron el golpe militar de Fulgencio Batista, el 10 de marzo de 1952. Durante la dictadura en vano se intentaba superar la crisis producida por los precios del azúcar, el número de desempleados crecía incesantemente hasta llegar a ser la tercera parte de la población laboral. Esta situación favoreció que el 26 de julio de 1953 Fidel Castro organizase una amplia insurrección popular, el asalto al Cuartel Moncada, que fracasó. Dos años más tarde fundó la organización política y militar Movimiento Revolucionario 26 de Julio, aunque tras experimentar la imposibilidad de una lucha política contra la dictadura, Fidel marchó a México para organizar la guerra revolucionaria. El 2 de diciembre de 1956, hubo un segundo intento de levantamiento, que nuevamente volvió a fracasar. Después de nuevas tentativas fallidas en 1957, no fue hasta principios de 1958 cuando las columnas revolucionarias aseguraron la victoria de la revolución.

Tras la Segunda Guerra Mundial y la dictadura fascista, la monarquía fue altamente cuestionada en Italia, y tras el referéndum de 1946 se abolió e instauró la República. Entró en vigor una nueva *Constitución* en 1948. Portugal, durante la década de 1950, fortaleció las relaciones con Estados Unidos.

Ante esta múltiple variedad de situaciones, la vida religiosa, replegada en sí misma y en la observancia de los ejercicios de virtud, necesitaba una transformación que la abriese apostólicamente al mundo. En diciembre de 1950, el Congreso Internacional de Religiosos y el papa Pío XII favorecieron la renovación de las familias religiosas, animándoles a estar más presentes en la pastoral y a actualizarse cambiando prácticas y modos tradicionales. Un año más tarde, el 14 de septiembre, en la audiencia concedida al I Congreso Internacional de Religiosas dedicadas a la educación, ante la difícil situación de la juventud,

les animaba a comprenderla y a seguir con atención los acontecimientos y circunstancias del momento histórico. Fueron aprobados los Institutos Seculares, con las encíclicas *Provida Mater Ecclesia*<sup>81</sup> (1947) y el motu proprio *Primo Feliciter*<sup>82</sup> (1948).

En la postguerra, la Iglesia tuvo que afrontar numerosos problemas: cambio económico, renovación de acuerdos políticos, persecución en algunas regiones, disminución de la población rural y la intensa crisis familiar. En 1955 Pío XII creó el Consejo Episcopal Latinoamericano, ya que se veía que el futuro, al menos numérico de la Iglesia, pasaba por la América hispana y portuguesa. La encíclica *Fidei Donum* (1957) pedía a la Iglesia un reforzamiento de su compromiso misional y sugería nuevas formas de cooperación misionera.

Al llegar a la década de 1960 el mundo se vio marcado por una serie de graves enfrentamientos bélicos. Estados Unidos, el 2 de agosto de 1964, inició la intervención en la guerra de Vietnam<sup>83</sup>. La crueldad y las muertes de numerosísimos soldados, hicieron que el conflicto fuera muy impopular, tanto para la opinión pública occidental como para la norteamericana. La retirada de las tropas de Estados Unidos en 1973 provocó el derrumbe del régimen de Vietnam del Sur<sup>84</sup>.

En otros continentes, también se daban conflictos. En Angola las guerrillas independentistas emergieron en febrero de 1971. En América, Venezuela tuvo que hacer frente a las revueltas provocadas tanto por la extrema derecha como por los revolucionarios cubanos. En 1964 Raul Leoni, del partido Acción Democrática, subió al poder. Al no tener mayoría absoluta formó una

---

<sup>81</sup> Durante varios años la Iglesia estudió una nueva figura jurídica en la que cupiesen instituciones formadas por fieles que buscasen la perfección en el mundo. Esta constitución definió la nueva figura, la de los Institutos Seculares.

<sup>82</sup> Un año después de la publicación del primer documento pontificio sobre los Institutos Seculares, Pío XII mostraba un gran interés en que hubiera un desarrollo fecundo de los mismos. El papa mostraba gratitud a Dios por la gran ayuda que suponían para la realización de la misión de la Iglesia.

<sup>83</sup> Conflicto bélico que enfrentó entre 1964 y 1975 a la República de Vietnam, o Vietnam del Sur, apoyada principalmente por los Estados Unidos, contra la República Democrática de Vietnam, o Vietnam del Norte, apoyada por el bloque comunista, en el contexto general de la Guerra Fría.

<sup>84</sup> En Vietnam del Norte murieron diez veces más personas que en el del Sur. Aun así, tras el fin de la guerra, con el armisticio entre el sur y el norte, la guerra de Vietnam quedó marcada en la moral y la opinión pública como la primera derrota en la historia militar de los Estados Unidos.

Coalición. En Cuba, tras la huida de Batista el 1 de enero de 1959, se instauró la revolución cubana que recibió el respaldo de los gobiernos democráticos del Caribe y Latinoamérica. Las medidas reformistas de Fidel Castro pusieron en alerta a Estados Unidos. Ante sus medidas represivas, el gobierno cubano estableció convenios comerciales con la Unión Soviética. Las distintas nacionalizaciones de las empresas estadounidenses llevaron a la ruptura entre ambos países. Los primeros días de mayo de 1961 se incautaron los colegios religiosos. En Argentina, tras el exilio de Perón, hasta 1973 se sucedieron dos presidentes civiles: Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966) que intentaron impulsar el desarrollo nacional. Ambos presidentes acabaron su gobierno por golpes militares. En el 1966, el golpe dio lugar a una dictadura llamada Revolución Argentina, que se consolidó como un sistema de gobierno militar permanente. Análogas dictaduras militares fueron tomando el poder en distintos países latinoamericanos en este período: Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia. En Uruguay, a partir de 1964, empezó a empeorar la situación tanto económica como política. Movilizaciones, huelgas, etc. Todo desembocó en el golpe de estado de 1973. En España sucedió lo mismo con la dictadura militar del general Franco y en Portugal con la del presidente Salazar. Europa, vivió un acontecimiento de gran importancia: la construcción del Muro de Berlín<sup>85</sup> que, desde el 13 de agosto de 1961 hasta el 9 de noviembre de 1989, separó la República Federal Alemana de la República Democrática.

Fueron años de cambios revolucionarios en todos los ámbitos. Con la invención de la primera calculadora electrónica (1944) se inició la revolución tecnológica e informática. En el marco social, en la década de 1960, en Estados Unidos nació el movimiento juvenil hippie<sup>86</sup> como rechazo al consumismo y posteriormente reivindicativo de la guerra del Vietnam. Fue la respuesta a los profundos cambios sociales y culturales que había producido la segunda guerra mundial. Se extendió por Europa y a todo el mundo. Vinculado con el movimiento hippie estuvo el del mayo francés o mayo del

---

<sup>85</sup> Denominado «Muro de Protección Antifascista» por la socialista República Democrática Alemana –RDA– y «Muro de la vergüenza» por los países occidentales.

<sup>86</sup> Representó un sector moderno de la contracultura de resistencia del sistema capitalista estadounidense. Algunas de sus características fueron: el rechazo al materialismo occidental, la anarquía no violenta y antibelicista, la preocupación por el medio ambiente. Su estilo psicodélico y colorista se inspiró en las drogas alucinógenas y se plasmó en la moda, en la música y en las artes gráficas.

68. A una cadena de protestas que iniciaron grupos estudiantiles de izquierdas, contrarios a la sociedad de consumo, se les unieron obreros industriales. Se llevó a cabo la mayor huelga general de la historia de Francia y puso contra las cuerdas al gobierno de Charles de Gaulle, pero el movimiento no se planteaba la toma del poder ni la insurrección abierta contra el Estado. Las protestas terminaron cuando De Gaulle anunció las elecciones anticipadas. Los sucesos de mayo y junio en Francia formaron parte de una ola de protestas protagonizadas, principalmente, por sectores politizados de la juventud que recorrió el mundo durante 1968. Estos sucesos se extendieron por la República Federal Alemana, España, México, Argentina, Uruguay, Estados Unidos y Checoslovaquia. En la década de 1960, también cobraron fuerte impulso dos movimientos: la liberación de la mujer y la lucha contra la discriminación étnica, racial. En esta etapa de la historia no se puede obviar la misión espacial estadounidense, Apolo XI que llegó por primera vez a la luna<sup>87</sup>, el 20 de julio de 1969, entendida como un gran avance para la humanidad.

La década de 1960 supuso un hito para la historia contemporánea, el mayo francés pasando por la revolución feminista, el movimiento hippie y los movimientos guerrilleros latinoamericanos, las luchas independentistas africanas, hasta el triunfo del socialismo marxista en Vietnam, Cuba y la construcción del muro de Berlín, cambiaron el mundo de una forma definitiva. Surgieron los países del tercer mundo, de la filosofía hippie surgió la ecología, la igualdad jurídica de la población de raza negra, en diversas partes del mundo, se fue imponiendo una educación horizontal en la que profesores y alumnos construían conjuntamente el conocimiento, etc. Estos y otros acontecimientos fueron la herencia de esta década a la humanidad.

### *Ordenaciones de carácter normativo, y obras en el séptimo generalato (1945-1957)*

De las 45 Ordenaciones del séptimo Capítulo general ocho tenían relación con el ámbito educativo: la 10<sup>a</sup>, celebrar, en cuanto sea posible, los primeros

---

<sup>87</sup> A raíz de las fotos transmitidas a la tierra por los tres astronautas Aldrin, Armstrong y Collins, surgieron muchas dudas, pero lo cierto es que esta misión espacial sentó las bases para posteriores alunizajes. Con el Apolo XVII (7 diciembre 1972), finalizó el proyecto Apolo (que logró situar 12 hombres en la Luna de 27 que lograron orbitarla), terminó la carrera por la conquista de la luna, por motivos económicos.

sábados dedicados a la Santísima Virgen con misa y comunión para las niñas y el rezo meditado del Rosario; 11<sup>a</sup>. No omitan las profesoras el dar lecciones prácticas de urbanidad a sus discípulas; 28<sup>a</sup>. Que haya una encargada, dependiendo de la superiora, que esté al frente de las obras de celo; 29<sup>a</sup>. Para mayor uniformidad se determina que en los colegios se haga por Navidad una sola velada –la del nombre de Jesús. En los noviciados pueden hacerse tres; 30<sup>a</sup>. Que se uniformen las imágenes de las clases y se pongan en todos los colegios el Crucifijo en la pared y no sobre la mesa de la profesora; 34<sup>a</sup>. Señálese en todos los colegios días y horas de visita para las profesoras, tanto en vacaciones como durante el curso; 36<sup>a</sup>. Se prohíben los festivales de gimnasia para el público, aunque este se componga exclusivamente de los padres y familiares de las niñas; 37<sup>a</sup>. Nuestra bandera de Compañía no debe prestarse a las niñas para que la lleven a las procesiones u otros actos.

Se mantuvieron vigentes diez acuerdos del capítulo anterior, el que se refería a la enseñanza era el 10<sup>o</sup>: que se regule lo de besar la mano niñas y religiosas, procurando que sea lo menos posible. No tuteen las profesoras a las niñas, ni las superiores o la maestra a sus súbditas o novicias, ni las hermanas entre sí. Las niñas deben saludar con una inclinación y el “Viva Jesús” cuando se encuentren con la superiora o alguna visita de fuera.

Se añadía una lista de 21 normas y aclaraciones sobre puntos ya prescritos, ninguna referida a la enseñanza, y una cuarta lista de ordenaciones y avisos del Capítulo general para las superiores. De 12 ordenaciones solo una se refería a la enseñanza, la 4<sup>a</sup>: procurar que durante los veranos tengan las profesoras cursillos intensivos de religión, dados por un sacerdote, y que una de las profesoras de la casa, los dé a su vez a las hermanas ayudantes.

Comenzó el generalato con 54 colegios y 6 residencias. Se abrieron 8 colegios<sup>88</sup>, 5 escuelas-obra social, 3 escuelas de magisterio, 3 residencias. Mérida, 3<sup>a</sup> época (México), 1946; Santana de Livramento (Brasil) escuela magisterio, 1946; Lisboa (Portugal) residencia universitaria, 1947; Padua (Italia) colegio y residencia universitaria, 1947; Caracas-Paraíso (Venezuela), 1948; escuelas magisterio en Tarragona y Valencia (España), 1948; Bela Vista (Angola) escuela- obra social, 1949; Madrid (España) residencia universitaria “Jesús Maestro”, 1950; Balombo (Angola) escuela- obra social, 1951; Nova Lisboa (Angola) escuela- obra social, 1952; Sevilla (España), 1952; Fresno (Estados Unidos) escuela- obra social, 1952; Saratoga (Cuba) escuela-obra

<sup>88</sup> Cuando no se especifica la obra, se trata de un colegio.

social, 1953; Managua (Nicaragua), 1954; Ciudad Juárez (México), 1955; Caracas-Castellana (Venezuela), 1955; Madrid “Jesús Maestro” (España), 1957. En el mismo generalato se abrió y cerró la escuela de San José, en San Antonio de Texas (Estados Unidos), 1950-1951. Se trasladó: Madrid (España) residencia “Jesús Maestro” de la c/ Ayala a la c/ Juan Vigón, 1957. Se abrieron y cerraron: la Escuela de Magisterio de Río de Janeiro (Brasil), 1950- 1954 y la de Bela Vista (Angola), 1953-1957. Se suprimieron: San Severino (Italia), 1947; Portalegre (Portugal), 1955; Béjar (España), 1957. Por primera vez en su historia, la sociedad hizo sentir a las hermanas que su presencia no era necesaria.

En esta etapa de gobierno, el fuerte empuje de la acción misionera llevó a fundar en África, abriéndose tres misiones en Angola<sup>89</sup>. Aumentó el número de residencias universitarias. Se abrieron cuatro colegios de elevado nivel económico<sup>90</sup>. Terminó el generalato con 76 obras: 59 colegios, 5 escuelas-obras sociales, 9 residencias y 3 escuelas de magisterio.

### *Impulso de la calidad educativa y de la acción apostólica desde la prefectura de educación*

Como en generalatos anteriores, la prefecta general continuó hasta 1949, año en el que fue nombrada M<sup>a</sup> Josefa Altadill. Con fecha 8 diciembre 1945, Carmen Pato escribía una circular comunicando que el Capítulo había acordado que se adoptara como distintivo de las alumnas de los colegios una medalla igual que la de la Archicofradía Teresiana. Se uniformaban también las medallas de Premios. Se dispuso que los uniformes, en cada nación, fueran iguales en color y forma, plisados, aunque se admitía un plisado algo mayor para los colegios que lo consideraran más práctico; que se introdujera el cubierto de postre para las niñas, no se repartieran los recibos en las clases, ni a las alumnas, y no se marcara cuota para el regalo de la superiora. A las profesoras se les pedía que, antes de organizar cualquier acto, obtuvieran la aprobación de todas y cada una de las partes implicadas. Seguía el escrito con otros acuerdos: que las niñas no llevaran en la cabeza el velo muy atrás,

<sup>89</sup> Las misiones de Angola eran complejos extensos donde funcionaban diversos centros pequeños: escuela, dispensario, internado, parroquia y escuela de magisterio. Dado que la mayor parte de hermanas trabajaban en la escuela, se clasifica la obra dentro de esta categoría escuela-obra social.

<sup>90</sup> Mérida (México), Caracas, El Paraíso y La Castellana (Venezuela), Managua (Nicaragua).

que el tratamiento a los obispos fuera de Excelentísimo y no de Ilustrísimo, que las superiores no permitieran a las hermanas expresiones de este tipo: “Esto es estupendo”, “me está gustando horrores”, “hace un día colosal”. El Capítulo también había dado sugerencias: las profesoras debían hacer el cuarto de hora de oración a las niñas, como gran medio de formación y espiritual; dar lecciones prácticas de urbanidad a las alumnas y procurar que la practicasen. Todas las profesoras debían respetar las disposiciones de las otras.

Carmen Pato era consciente de la situación académica de los centros. Para los 16 colegios de Enseñanza Media, legalmente reconocidos, necesitaba 96 licenciadas. La Compañía tenía 38 religiosas con ese título. Las 58 restantes los suplía con profesores seculares<sup>91</sup>. En enero de 1946, escribió una circular<sup>92</sup> presentando el *Plan de Estudios* a todas las hermanas de la Compañía y les explicaba la elaboración del documento, daba a conocer el equipo de hermanas que había colaborado y los objetivos que se pretendían con esta nueva edición.

Las gestiones empezadas en 1945 con el fin de dirigir escuelas de magisterio, se materializaron tres años más tarde. Al trasladarse el obispo de Pamplona a la sede episcopal de Valencia quiso que fuera en esta ciudad donde la Compañía tuviera su Escuela de Magisterio. El 19 de septiembre la prefecta general de estudios, la provincial Marcelina Rodríguez y la secretaria Mercedes Irache fueron a estudiar sobre el terreno la fundación. Se materializaba una nueva forma de apostolado teresiano deseada por Enrique de Ossó. A mediados de octubre de 1948 se inauguraba en Valencia, en el edificio de Cirilo Amorós, la Escuela de Magisterio de la Iglesia “Enrique de Ossó”.

En esta etapa de la prefectura de Carmen Pato destacó el interés que tuvo por impulsar y dar contenido a la revista *Jesús Maestro*, que tras el paréntesis de once años (1936-1947), reiniciaba su publicación. Animaba a la colaboración, recordando las palabras que en su día Saturnina Jassá dirigió a todas las profesoras de la Compañía, el año anterior a publicarse la revista: “Cada una, según los talentos que Dios le haya dado, contribuya con su cornadillo a la

---

<sup>91</sup> Respuesta a la consulta del obispado de Barcelona sobre el Proyecto de creación de la Escuela de Magisterio de la Iglesia, en la sección Religiosas, Compañía de Santa Teresa de Jesús, del Obispado de Barcelona.

<sup>92</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, circular 19 enero 1946.

obra que yo llamo grande y necesaria”<sup>93</sup>. A partir de 1947, con motivo de la reaparición de *Jesús Maestro*, escribió tres circulares<sup>94</sup> motivando, orientando y agradeciendo la colaboración de hermanas y alumnas.

El 27 de enero de 1950 M<sup>a</sup> Josefa Altadill, nueva prefecta general, dirigió una circular<sup>95</sup> a todas las hermanas invitando a contribuir generosamente en la exposición que se iba a realizar para la celebración de las Bodas de Diamante de la Compañía. Todas debían enviar los trabajos según el catálogo indicado a principios de 1951: exposición de actividades catequísticas del colegio (cuadros, diagramas, marquetería, estadísticas); un trabajo de profesora para la explicación de un punto de religión; lo mismo sobre cada una de las disciplinas fundamentales del nuevo *Plan de Estudios*; un trabajo de misiones; un cuaderno modelo de preparación de clases; una selección de cuadernos de párvulos, una de trabajos manuales de párvulos a Bachillerato y una de mapas, dibujos u otros trabajos escolares; un cuadro con fotografías de las actividades del colegio (1m x 0,75), lo mismo respecto de la juventud misionera; fotografías del edificio e instalaciones del centro y relación de las religiosas profesoras de la casa. Terminaba la convocatoria indicando que los dos primeros apartados las casas de España debían mandarlos antes del 15 de abril para que pudieran figurar en la Exposición del IV Congreso Catequístico Nacional<sup>96</sup>, que se iba a celebrar en Valencia en junio de 1950. En julio de 1951 les informaba que la Exposición se había realizado bien, pero hubiera ido mejor si todos los colegios hubieran respondido.

El proyecto de la concentración y asamblea de las Juventudes Teresianas Misioneras fue idea de M<sup>a</sup> Josefa Altadill. Tuvo su apertura en Montserrat el 15 de octubre, fiesta de santa Teresa y se clausuró en Tortosa. Asistieron la Archicofradía, la Juventud Misionera, el Rebañito, el Centro interno de Acción Católica, Apostolado de la Oración, Antiguas Alumnas y grupos de alumnas de los colegios teresianos. El éxito superó las expectativas y el hecho revelaba la vitalidad del Instituto y la conexión de religiosas y alumnas en torno a la figura central del Fundador. Se realizó en la Casa Madre del 16 al 20 de octubre de 1951. Se organizaron tres secciones: Piedad (la sólida piedad teresiana vivida en ambiente de misiones), Estudio (conferencia “Las misiones en el

<sup>93</sup> Ib., circular, 5 julio 1947.

<sup>94</sup> Ib., circular 5 julio y 27 octubre 1947 y 20 octubre 1948.

<sup>95</sup> Ib., 1949-1964.

<sup>96</sup> Este Congreso de Valencia sirvió para preparar los materiales que iban a enviarse en octubre al Congreso Internacional Catequístico de Roma, organizado con motivo del Año Jubilar.

siglo de la reformadora del Carmelo”) y Recreación (partidos de baloncesto, balonvolea, ping-pong, campeonatos).

La actuación de Altadill como prefecta se concretó preferentemente en las siguientes líneas: gestión de la documentación oficial, que creció en importancia y volumen respecto de la prefecta anterior; calidad pedagógica; aspectos apostólicos y preparación y titulación de las hermanas. En las anteriores prefecturas la reglamentación oficial sobre la documentación de los centros de enseñanza era mínima. Los colegios elaboraban sus propios planes de estudio y documentación interna, con unos mínimos requerimientos de documentación oficial. A partir de Altadill la prefecta asumió, como función importante de su responsabilidad, la acomodación de la obra educativa de la Compañía a las ya constantes exigencias oficiales. Toda esta actividad estuvo muy centrada en España. Dedicación específica y cualitativa a la revista *Jesús Maestro*.

En julio de 1950<sup>97</sup> indicó los pasos concretos para la obtención obligatoria del Certificado de Estudios Primarios. A este fin todas las niñas debían tener su boletín de notas en cada curso escolar; el colegio debía archivar todas las calificaciones obtenidas por las alumnas en los meses, trimestres y fin de curso de cada año de sus estudios. Para facilitar la labor de las profesoras, hizo imprimir unas hojas como plantilla para registrar los datos. En la ficha-expediente de cada niña de Primera Enseñanza debía constar la partida de bautismo, el certificado médico, las vacunas y las hojas de calificaciones. Finalmente toda la documentación (libros de asistencia de cursos anteriores, asientos de puntos y listas de premios de fin de curso, registro de Certificados pedidos y Libro de Matrícula) se archivaría de modo que pudiera examinarlos fácilmente la Inspección. Ante la nueva Reglamentación Nacional de Trabajo en la Enseñanza<sup>98</sup> no estatal, aconsejó<sup>99</sup> que no hicieran ningún cambio hasta que no hubiera órdenes más concretas. Solo había que adherirse al Reglamento de Régimen Interior para los centros de la enseñanza de la Iglesia. Indicaba los documentos que había que enviar a dicha delegación (el cuadro horario, solo de personal docente seglar). Era necesario tener, a partir de ese momento, un expediente de todos los profesores seglares del colegio con todo su historial.

Al mismo tiempo fue evolucionando la inspección educativa. En 1945, en la Ley de Primaria, ya se contemplaban las dos figuras de inspector: del

<sup>97</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5 1949-1964.

<sup>98</sup> BOE, 28 noviembre 1950; FAE n.º 133.

<sup>99</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5 1949-1964, circular 15 julio 1950.

Estado y de la Iglesia<sup>100</sup>. En ese momento, la reforma de 1953<sup>101</sup> instauró una mayor regulación jurídica de la inspección en los distintos niveles educativos. Estuvo atenta para que la inspección estatal no se excediera en sus exigencias y recordaba que eran los de la Iglesia los que debían llevar a cabo la inspección de los colegios. Dio todas las indicaciones para tener la documentación a punto. Se estableció la obligatoriedad de la posesión del título correspondiente, por eso, en la circular de junio de ese año, pedía a las hermanas que las que pudieran se examinaran en el mes de septiembre. Avisaba de la aparición de un plan nuevo de Enseñanza Media que iba a exigir nuevas cargas a los colegios. Como medida de defensa indicaba la Asociación de Padres de Familia y pedía que procurasen difundir entre ellos la sana doctrina de la libertad de enseñanza. A este fin podían servir los folletos publicados por la FAE<sup>102</sup>, que ya se repartían en muchos colegios<sup>103</sup>.

Estos cambios de la vida escolar se vieron reflejados en el nuevo formulario del Examen que cada profesora tenía que enviar, al acabar el año escolar, a la prefecta general de educación. Entre las 28 preguntas de que constaba se alternaban los puntos considerados esenciales en la tarea educativa de la Compañía: actualización de las profesoras, catecismo todos los días, premios, cumplimiento del *Plan de Estudios*, cuarto de hora, clases de urbanidad, etc., con las preguntas acerca del envío puntual de los boletines de notas a los padres de familia, la entrega en secretaría de los asientos con las notas para archivar en los expedientes de los niños, y el acto de entrega de notas con la presencia de la prefecta local<sup>104</sup>. En la circular del 8 de septiembre de 1957 comunicaba su valoración de las respuestas a los exámenes de profesoras tras indicar: “He notado en muchas un eficaz empeño en cumplir como buenas. Hay algunos

<sup>100</sup> “Independientemente de la inspección de las escuelas de la Iglesia, realizada por inspectores designados por la jerarquía eclesiástica, los inspectores a que este capítulo se refiere, podrán visitar dichas escuelas al efecto de comprobar la observancia de las disposiciones legales aplicables a ellas” (art.º 84, BOE, n.º 199).

<sup>101</sup> La Ley del 26 de febrero de 1953 sobre ordenación de Enseñanza Media buscaba promulgar un nuevo estatuto jurídico en el que se reconocieran y garantizaran los derechos del Estado, de la Iglesia y de la familia en el orden de la Enseñanza Media. En su capítulo 7º describía el plan general de Bachillerato que regiría para todos los centros, y en el 8º las pruebas de este nivel.

<sup>102</sup> Federación de Amigos de la Enseñanza fundada en marzo de 1930, por el marianista Domingo Lázaro.

<sup>103</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5 1949-1964, circular 18 junio 1952.

<sup>104</sup> Pregunta 14: “¿Ha leído públicamente las notas mensuales, todos los meses, con asistencia de la superiora o de la prefecta local?”.

fallos”, y pasaba a describir cuáles eran: pocas profesoras cumplían con las clases de urbanidad, el sistema de premios no se ponía en práctica en su totalidad, varias habían fallado en lo que hasta ese momento no habían hecho, la clase de catecismo diario y el cuarto de hora; era escasa la lectura de obras de pedagogía y del *Plan de Estudios*; no se atenían a la lista de libros enviada a todos los colegios y finalmente advertía que todas tuvieran gran interés en atender y lograr que las alumnas estuviesen a gusto en el colegio y que su estancia les fuera de provecho.

Es importante subrayar los consejos pedagógicos que fue dando en sus circulares, cuando justificaba didácticamente las medidas que iba tomando para orientar correctamente a los colegios. Como ejemplo: “Encontramos párvulos que saben dividir –y hasta por 3 o 4 cifras–, y a los que no se les ha enseñado a discurrir los problemitas más fáciles de sumar y restar. Es esto un desequilibrio que no puede dar sino pésimos resultados”<sup>105</sup>. El 9 de julio de 1954 indicaba la lista de libros para todos los niveles de enseñanza de los colegios, especificando autores y editoriales. Para los cursos de Primaria debían usarse los libros de lectura y textos STJ publicados para ellos. En el mes de agosto decía que además de los Boletines, las nuevas disposiciones del Ministerio<sup>106</sup> exigían llevar una Cartilla de Escolaridad<sup>107</sup> obligatoria para los alumnos de Primera Enseñanza y recordaba que debían calificar según la nueva puntuación oficial<sup>108</sup>.

Con el objetivo de lograr un mayor aprovechamiento escolar y una mejor uniformidad entre los centros, en el curso 1956-57 se llevó a cabo en todos los colegios de la Compañía unos exámenes trimestrales. La prefecta general envió unas Pruebas Objetivas impresas, que se debían contestar en todos y en todas las clases el mismo día. Las correcciones corrían a cargo de la profesora de cada curso. Las puntuaciones, con la mejor y la peor prueba de cada curso, debían remitirse a la prefectura general. Los párvulos harían una prueba oral,

<sup>105</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, circular 15 junio 1956.

<sup>106</sup> La Dirección General de Enseñanza Primaria, en 1954, dio unas normas de calificación escolar estableciendo que estas eran: Suspenso (0 a 1), Aprobado (2 y 3), Bueno (4, 5 y 6), Notable (7 y 8), Sobresaliente (9 y 10).

<sup>107</sup> La Dirección General de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación Nacional dictó también unas normas de calificación escolar de todas las materias que la Ley de Enseñanza Primaria daba como obligatorias, estas debían incorporarse en la Cartilla de Escolaridad, donde constaban los resultados de la escolaridad de la Educación Primaria.

<sup>108</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectura, agosto 1954, p. 137.

en el día convenido por la superiora o prefecta. Los cursos de Bachillerato, Comercio y Magisterio podían seguir, como de costumbre, con sus pruebas por materias<sup>109</sup>. Después se evaluaría esta práctica.

El verano de 1956 fue un tiempo de formación mediante los cursillos intensivos en el colegio de Tarragona, para un grupo de profesoras de párvulos. En la Casa Madre se hicieron varios: uno de párvulos, otro para la preparación de las secciones de Magisterio, clases de Ciencias, Latín, Griego e Inglés. El formato de estos encuentros se fue adaptando a la realidad del momento en los distintos países. Haciendo algunas referencias: en 1962, siguiendo las orientaciones de la prefectura general, en verano el profesorado de los colegios trabajó con intensidad estudiando en equipos, y haciendo intercambio de saber de unas profesoras con otras. Todos dirigidos por religiosas especializadas en las distintas materias. El profesorado mostraba interés por intensificar su formación profesional. En Valencia fueron ocho religiosas quienes acudieron al seminario de Pedagogía dirigido por el P. Todolí, catedrático de la Universidad Central. Un cursillo de carácter práctico con el que obtuvieron un diploma a final de curso. También en Valencia, en el colegio, se impartió uno de Psicología para las profesoras, sobre aplicación de test y baremación, otro sobre normas sobrenaturales en la educación, impartido por Tomás López SJ, y en vacaciones, los dominicos dieron lecciones de Teología, Historia de Iglesia y valores del Concilio<sup>110</sup>.

Esta misma formación religiosa durante las vacaciones de 1962 se llevó a cabo en la provincia Enrique de Ossó. Las hermanas asistieron a cursillos para especializarse en distintas materias, acudiendo al Centro Catequístico de La Salle, Escuela Música Sagrada "Regina Mundi"<sup>111</sup>. En julio se realizaron, en Río de Janeiro y en Porto Alegre (Brasil), cursos de Doctrina Social de la Iglesia. Asistieron casi todas las hermanas de la provincia. Fueron cursos interesantísimos, afrontando la miseria y la responsabilidad de formar a las alumnas en una mentalidad solidaria<sup>112</sup>. Estos nuevos formatos de cursillos de verano se fueron realizando anualmente hasta 1965. A partir de esa fecha y progresivamente, la Compañía fue dejando de organizar los cursos de verano, dadas las numerosas ofertas de otras instituciones<sup>113</sup>. La Federación Española

<sup>109</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, circular 18 octubre 1956.

<sup>110</sup> AGSTJ. Crónicas 1962, 78-79.

<sup>111</sup> *Ib.*, 199.

<sup>112</sup> *Ib.*, 267.

<sup>113</sup> AGSTJ. Crónicas 1966, 102-103.

de Religiosas Auxiliares Sanitarias, dio un cursillo intensivo en el colegio de Ganduxer para que las religiosas pudieran realizar rápidamente los estudios de Bachillerato Elemental que se exigía para sacar el título de enfermeras. Asistían al curso 38 hermanas de distintas congregaciones. Tres profesoras teresianas impartieron materias.

El Sistema de Premios<sup>114</sup> se fue retocando en varios momentos: en 1953 se introdujo una pequeña variación para simplificar la tarea. En adelante las bandas no llevarían inscripción, ni las de premios ni las de fin de curso. Se distinguirían por el color (rojo-aplicación; verde-comportamiento; rosa-2º accésit, azul claro-2º accésit y blanco-honor). Los premios se entregarían por orden de importancia y dando preferencia al comportamiento sobre la aplicación. Las alumnas con solo diploma y medalla irían ordenadas por su nota de comportamiento<sup>115</sup>. Unos años después, en 1957, acerca del Sistema de Premios indicaba que debía cumplirse en todas sus partes: puntos y tarjetas; reparto de estas cada semana y lectura de notas mensuales con la asistencia de la superiora o la prefecta local a los dos actos; cuadro de honor<sup>116</sup>; boletines, etc. Se debía evitar que cuarto de Bachillerato quedase sin premio, ya que era un estímulo en su conducta. Puntos y tarjetas debían darse desde primero de cultura<sup>117</sup>. En 1959 hizo una simplificación: se sustituyeron las bandas semanales por medallas; en los cursos de horarios complicados, por la intervención de distintos profesores, se permitía no dar puntos y solo anotarlos; se alteró el orden de los sobresalientes quedando: primer sobresaliente, segundo sobresaliente, sobresaliente. Los actos de premios trimestrales, las bandas y accésits, ganados por las niñas durante ese tiempo se leerían sin dárselos<sup>118</sup>. Esta simplificación se experimentó en los colegios de Barcelona, Madrid, Valencia y Tarragona durante el curso 1958-59 y se consideró necesario alargar el período de prueba y ampliarlo a más centros. En el curso 1960-61 se dejó como definitivo.

Una de las gestiones importantes<sup>119</sup> fue la tramitación para la aprobación del *Plan de Estudios* de la Compañía para la obtención del título de Profesoras

<sup>114</sup> Altadill empezó las modificaciones en 1953 y las continuó hasta 1959, ya en el siguiente generalato, para dejarlas como definitivas en el curso 1960-61.

<sup>115</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, circular 20 octubre 1953.

<sup>116</sup> Es la primera vez que aparece.

<sup>117</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, circular 8 septiembre 1957.

<sup>118</sup> Ib., circular agosto 1959.

<sup>119</sup> Este asunto empezó en 1955 y se solucionó en 1961, es decir, en el siguiente generalato. Se ha narrado junto para facilitar la comprensión del mismo.

Auxiliares de Enseñanza Media. La Ley de Ordenación de Enseñanza Media en el art.º 34<sup>120</sup> exigía para los Profesores Auxiliares de Enseñanza Media, alguno de los siguientes títulos: Licenciatura, estudios completos de carrera sacerdotal o equivalentes en casas religiosas por la formación que se recibía en los seminarios, noviciados y juniorados. Dicha equivalencia la certificaba la Comisión Episcopal de Enseñanza, y con ella se podía tramitar la aprobación del Consejo Nacional de Educación.

Deseando la Comisión Episcopal de Enseñanza que todos los colegios de la Iglesia tuvieran la titulación del profesorado en regla, en febrero de 1955, la FAE pidió que los Institutos religiosos enviaran su Plan de Estudios con el fin de autorizar a las religiosas, que no tenían título oficial, para que pudieran ser Profesoras Auxiliares en los cursos de Bachillerato. La Compañía envió el *Plan de Estudios* del juniorado, no detallaron otros estudios que realizan las religiosas, ya que se les aseguró que la Compañía formaría parte del grupo de Congregaciones que obtendrían la autorización. Pasó un año sin recibir ninguna notificación. En los primeros meses de 1956, Altadill tuvo conocimiento de que las Religiosas del Sagrado Corazón, las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jesús y María, la Institución Teresiana y las Ursulinas, habían recibido la aprobación de su Plan de Estudios, pero no así la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

La prefecta general de estudios, en abril de 1956 viajó a Madrid y se entrevistó con el padre Fernández y D. Marcelino Reyero para expresarles su extrañeza y disgusto. En la conversación se confirmó que la Comisión Episcopal de Enseñanza había declarado equivalentes a los estudios de la carrera sacerdotal los estudios de dichas Congregaciones, pero que el Ministerio de Educación había negado esta equivalencia y rechazado la autorización. Como el Ministerio se había opuesto, la Compañía no podía hacer nada por sus religiosas. El 29 de abril de 1957 llegó una nueva circular del P. Fernández, secretario de la Comisión Episcopal de Enseñanza, informando que dicha Comisión había acordado otorgar un Certificado de equivalencia de estudios a aquellos religiosos y religiosas que habiendo declarado la Comisión Episcopal de Enseñanza que su Plan de Estudios vigente era equivalente, solicitaran a la Comisión Episcopal dicho certificado. Para obtenerlo debían acompañar la solicitud con una certificación de estudios detallando los cursos, materias y calificaciones con el visto bueno de su superior mayor<sup>121</sup>.

<sup>120</sup> BOE n.º 58, 27 febrero 1953.

<sup>121</sup> Circular Comisión Episcopal de Enseñanza, 29 abril 1957.

Tras pedir información al P. Luis Fernández, el 8 de mayo, Josefa Altadill dirigió una instancia al arzobispo de Sevilla, D. José M<sup>a</sup> Bueno y Monreal, presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, pidiéndole la revisión del *Plan de Estudios* a efectos de obtener la certificación de equivalencia. Al mismo tiempo escribió al obispo de Solsona, D. Vicente Enrique y Tarancón, remitiéndole la instancia anterior y solicitándole su ayuda. Esta vez el Plan completo de formación de las Religiosas Profesoras que enviaron a la FAE para su revisión fue:

Postulantado: Religión (Dogma, Historia Sagrada, Nociones de Latín).

Primer año de noviciado: profundización en las tres materias anteriores.

Segundo año de noviciado: las materias anteriores, más nociones de Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía e Historia, Idioma Moderno y Labores.

Primer año de estudiantado, estudiaban las mismas materias que en años anteriores añadiendo Pedagogía General, Pedagogía Teresiana y Filosofía.

Segundo año de estudiantado, ampliación del año anterior.

Después de estos años de estudiantado, la religiosa que había aprobado los estudios arriba citados y que se hallaba en posesión de los títulos de Bachillerato y/o Magisterio, pasaba a ejercitarse en la enseñanza durante tres años de prácticas en uno de los cursos siguientes: Período de Perfeccionamiento de Enseñanza Primaria; Cursos de Ampliación de Enseñanza Primaria y primer y segundo curso de Bachillerato. En estos tres años de prácticas las religiosas se ejercitaban en la enseñanza bajo la inmediata vigilancia y orientación de religiosas tituladas y especializadas. En cada uno de estos cursos recibía la visita de inspección de la prefecta general de estudios o prefecta provincial. En las vacaciones de verano, la religiosa ampliaba el estudio de las materias que más necesitaba y de aquellas para las que mostraba mayor aptitud. También aprendían los procedimientos más prácticos para la enseñanza.

Pasados estos tres años de práctica, como mínimo, la religiosa se sometía a un nuevo examen ante un tribunal designado por la superiora general. Aprobado este examen la religiosa obtenía el título de Profesora de Compañía, entrando a formar parte del profesorado del Instituto. A partir de este momento la religiosa era consciente de que debía seguir su preparación y participaba en los cursillos de verano.

Habiéndose concedido la equivalencia, el 21 de julio de 1960, el Secretario de la FERE<sup>122</sup> comunicó a los directores de colegios que las Auxiliares de Letras ya quedaban capacitadas para serlo con los diplomas que el Ministerio concedía. Pero las de Ciencias debían hacer un examen. Se precisaba para ello haber ejercitado la enseñanza con fecha anterior al 9 de febrero de 1953, acreditado por el superior mayor y solicitar el examen en el Ministerio y al Rectorado del Distrito Universitario correspondiente. Tanto para obtener el diploma, como para presentarse al examen, era requisito previo el certificado de equivalencia de la Conferencia Episcopal. Las pruebas constarían de dos partes: una, explicación de una lección elegida por la aspirante. La exposición no excedería los tres cuartos de hora, presentando al Tribunal la relación de aquellas actividades que propondría a los alumnos. La segunda, explicación de otra lección elegida por el Tribunal, entre diez sacadas a suerte por el aspirante. Se le darían tres horas de tiempo de preparación, y dispondría de libros y materiales auxiliares.

El Decreto se promulgó el 16 de septiembre de 1960<sup>123</sup>. El 17 de diciembre, Altadill en una circular comunicaba las conclusiones de la reunión tenida con el cardenal de Sevilla, presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza: 1º que el mayor número posible de hermanas tuvieran el diploma de equivalencia de estudios o sea, el de Profesoras Auxiliares; 2º que todas las Profesoras Auxiliares se especializaran en una de las tres materias: Matemáticas, Historia Natural, o Física y Química. Todavía el 25 de marzo de 1961, la prefecta urgía a que se cumpliera inmediatamente lo que se indicaba en la circular recibida de la Comisión Episcopal de Enseñanza, sobre la titulación de Profesoras Auxiliares de Enseñanza Media. Para presentarse a los exámenes, la Compañía imprimió un *Plan de Estudios de las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús para la formación de Profesoras Auxiliares de Enseñanza Media*<sup>124</sup>. Muchas hermanas obtuvieron esos títulos, pudiendo dar clases en los cuatro primeros cursos de Bachillerato. La realidad fue que la figura de Profesora Auxiliar duró pocos años, hasta la reforma educativa de 1971.

<sup>122</sup> Federación Española de Religiosos de Enseñanza. un organismo de Derecho Pontificio integrado por los superiores mayores de los Institutos Religiosos y de las Sociedades de Vida Apostólica, que se dedican en España a la enseñanza y educación en cualquiera de sus formas.

<sup>123</sup> Decreto 1723/1960 de 7 de septiembre. BOE, 16 septiembre 1960, n.º 223.

<sup>124</sup> AGSTJ. III-A-e 3.4.3 1945-1957.

En el aspecto directamente apostólico, un acontecimiento importante fue la celebración de las Bodas de Diamante de la fundación de la Compañía, para las que se organizó una Exposición y una Asamblea de Juventudes Teresiano Misioneras. El 2 febrero 1951, ante las fiestas Jubilares del Instituto, la prefecta escribió a las Juntas Directoras de la Archicofradía y las Obras Misionales<sup>125</sup>, y les hizo una llamada a avivar el ideal misionero de las asociadas y animarlas a que participasen en la Asamblea de los días 16 al 19 de octubre. Escribía: “Deseamos que esta Asamblea estreche los lazos de unión entre todos los miembros, que estudien más y mejor la magnífica obra de la Archicofradía y que reaviven su fervor y se penetren de su espíritu: ardiente y lleno de celo por la salvación de las almas”. Les indicaba un poco el programa y daba avisos prácticos. El 8 de julio, en vísperas de la concentración y Asamblea de las Juventudes Teresiano Misioneras, enviaba la segunda carta circular para puntualizar algunos aspectos necesarios (lista de las asambleístas, indicaciones para la inscripción en los campeonatos deportivos, consejos para la apertura en Montserrat y la clausura en Tortosa, avisos sobre los medios de transporte tren y autobús, erección de la estatua del padre Fundador en la explanada de Montserrat, pago de la cuota de inscripción: 50 ptas).

Dirigió una nueva circular el 29 noviembre de 1951 a la Juventud Misionera Teresiana para animarla a participar en unos círculos de estudios de formación misionológica que en 1952 versarían sobre san Francisco Javier<sup>126</sup>. Ese mismo interés por la juventud se percibía en la idea de unificar e impulsar las asociaciones de antiguas alumnas. Pidió que le enviaran los Reglamentos de cada colegio para elaborar uno. También animó a inaugurar la Asociación de Alumnas de clases gratuitas, ya que de otro modo, al perderlas de vista a los 13 o 14 años, quedaba anulada casi totalmente la labor entre las clases humildes<sup>127</sup>.

Respecto de la revista *Jesús Maestro*, en octubre de 1953, anunció que a partir de 1954 en lugar de ser trimestral, se publicaría cada dos meses para que ejerciera una acción más continuada sobre las alumnas. Animaba a que enviaran colaboraciones y fotografías, y consiguieran anuncios para el sostenimiento de la publicación<sup>128</sup>. Unos años más adelante, de nuevo envió orientaciones sobre *Jesús Maestro*. A fin de que la revista fuera expresión de la vida del cole-

<sup>125</sup> ALSTJ Tarragona. Circulares prefectura.

<sup>126</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5.

<sup>127</sup> Ib., circular 20 octubre 1953.

<sup>128</sup> Ib., circulares del 16 y 20 octubre 1953.

gio eran necesarias colaboraciones más sencillas que cumplieran las siguientes características: que fueran elaboradas por las alumnas y para las alumnas, sirvieran de medio formativo teresiano y hubiera un equipo de religiosas que se hiciesen responsables directas. Un ejemplo de este estilo de publicación era el *Theresian Echo* del colegio de San Antonio, Estados Unidos. Con estas indicaciones se pretendía cambiar el rumbo que algunas revistas escolares estaban tomando en determinados centros, ya que plagiaban, publicaban sin firma, imprimían textos con matices vulgares, daban noticias inexactas sobre Enrique de Ossó. Los originales de los tres primeros números que se publicasen debían enviarlos a la casa provincial y un ejemplar de cada número a las prefecturas general y provincial.

*Enseñanza, Colegios, Escuelas de Magisterio y Obras sociales, temas prioritarios en el octavo generalato (1957-1969)*

Pedir la reforma de algunos artículos de las *Constituciones* y puntos del *Directorio* formó parte de los Acuerdos del octavo Capítulo general. Los artículos de las *Constituciones* modificados que hacían referencia a la preparación de las hermanas fueron varios: el art.º 28 que establecía la formación teológica de las novicias profesoras y de las junioras; el art.º 43 decía que después de la primera profesión, las hermanas debían estar dos años, al menos, en una casa de estudios y no podían ser destinadas sin título; el art.º 44 indicaba la obligación de las profesoras de tener seis meses de probación.

En el *Directorio* también se introdujeron modificaciones: se añadió como advertencia que las hermanas que estudiaran en otros Institutos, lo hiciesen con seriedad y las superiores procurasen proporcionarles todas las facilidades para el cumplimiento de su deber<sup>129</sup>; se enumeraba las vigiliass que había que hacer en los colegios<sup>130</sup>. Varias ordenaciones hacían referencia al estudiantado: la n.º 7 establecía que cada provincia cuando tuviera su propio noviciado, tuviera también su casa de estudios. Las estudiantes debían cursar, a ser posible, toda la carrera en la misma universidad. En la n.º 8, se explicitaba que en todos los estudiantados se cursaran los estudios comunes que señalaba el *Plan de Estudios* de la Compañía Santa Teresa para la formación de sus religiosas profesoras (Teología Dogmática, Historia de la Iglesia y Pedagogía), además

<sup>129</sup> Cf. Acuerdos capitulares, p. 215.

<sup>130</sup> *Ib.*, p. 314.

de los propios de su sección. La ordenación n.º 9 fijaba la tercera probación para las profesoras; seguía la n.º 10, indicando que al terminar la probación serían votadas para profesoras probadas las que ya fueran profesoras de Compañía. Finalmente, la n.º 11 establecía exámenes de profesoras de Compañía todos los años para que las religiosas pudieran presentarse al terminar los tres primeros años de enseñanza.

En las Ordenaciones, un apartado con once puntos, estaba dedicado a la Enseñanza y los Colegios. Se indicaba el campo de responsabilidad del cargo de prefecta en sus tres niveles: general, provincial y local, este último, se especificaba que se hiciera público; otros aspectos se referían a incentivar el uso de la biblioteca, la asistencia frecuente y obligatoria a cursillos para la formación de profesoras, el conocimiento de la actualidad cultural suscribiéndose a buenas revistas. Insistían en hacer agradable la estancia de las niñas en el colegio y que en todas las casas se realizaran obras con los pobres implicando a las niñas. Sobre las hermanas ayudantes establecían cuatro acuerdos de los cuales tres eran relativos a la formación y elevación del nivel cultural. En usos y costumbres se indicaba que las colegialas podían hacer excursiones, sin que comportasen pernoctar fuera de casa.

Comenzó el generalato con 76 obras. Se abrieron 9 colegios, 15 obras sociales, 8 escuelas de magisterio, 1 orfanato, 2 residencias, 1 obra de preinserción. Dos escuelas de magisterio en Calahorra<sup>131</sup> y Ciudad Rodrigo (España), 1957; Bela Vista (Angola) escuela-obra social, 1958; escuelas parroquiales María Auxiliadora, Jennings, San Lorenzo Mártir, Metairie, Luisiana (Estados Unidos), 1958; Guadalajara, 2ª época (México), 1958; escuela de magisterio de La Florida (México), 1958; Granada (Nicaragua) escuela y orfanato, 1958; Arroio Grande de Santa María (Brasil), escuela-obra social, 1959; Vouga (Angola) escuela-obra social, 1960; escuela de magisterio de Las Palmas (España), 1960; Little Farms, Nueva Orleans (Estados Unidos) escuela parroquial, 1961; León 2ª época y Zamora 2ª época, (México), 1961; Montjuïc, Barcelona (España) escuela-obra social, 1961; Monte Grande (Argentina) escuela-obra social, 1961; Ciudad Juárez (México) escuela-obra social, 1961; Las Palmas, El Barranquillo (España), escuela-obra social, 1961; Bogotá (Colombia), 1962; Illapel (Chile) escuela-obra social, 1962; Vouga (Angola) escuela de magisterio, 1963; Coronel Oviedo (Paraguay) escuela-obra social, 1963; Montpellier

<sup>131</sup> En esta escuela, en el curso 1965-66, un grupo de alumnas del colegio de Pamplona se examinó en la Escuela de Magisterio.

(Francia) residencia universitaria, 1963; Caracas (Venezuela) escuela de Fe y Alegría, obra social, 1963; Puebla de los Ángeles (México) escuela-obra social, 1963; Itaquí (Brasil) escuela de magisterio, 1964; Huejutla (México) obra pre-inserción, 1964; Instituto Cultural (México) Normal Elemental, 1965; Oviedo, (España) escuela de magisterio, 1965; Porto Alegre (Brasil) escuela-obra social, 1965; Zaragoza-Filial Instituto (España) escuela-obra social, 1965; Mérida escuela-obra social, 1965, y Guadalajara, escuela-obra social, 1967 (México); Medellín, residencia universitaria, 1967, y colegio de Monteblanco-Envigado, 1968 (Colombia).

Se fundaron y suprimieron en el mismo generalato: Nomentana (Italia) escuela parroquial, 1957-1960; Raceland (Estados Unidos) escuela parroquial, 1961-1969; Madrid, La Elipa (España) obra social, 1961-1963; Santa Laura (Chile) obra social, 1962-1968; Saratoga (Cuba) obra social, 1958-1961; escuelas de magisterio de Buenos Aires (Argentina) y Valladolid (España)<sup>132</sup>, 1963-1969.

Se suprimieron 7 colegios y 2 escuelas-obras sociales: Fresno-California, escuela-obra social (Estados Unidos), 1965; Saratoga (Cuba), 1961. Colegios: Barcelona, Rambla de Cataluña (España), 1969. En la revolución cubana la Compañía perdió las siete casas de Cuba, 1961: Camagüey, Guantánamo, Ciego de Ávila, Cienfuegos, Santa Clara, La Habana.

Terminó el generalato con 103 obras: 61 colegios, 18 escuelas-obras sociales, 11 residencias universitarias, 1 orfanato, 1 obra de preinserción<sup>133</sup>, 11 escuelas de magisterio.

Se inició una línea de acción con las Escuelas de Magisterio de la Iglesia. Se asumieron las direcciones de las de Calahorra y Ciudad Rodrigo, 1957-1958; Las Palmas, 1959; Valencia (España), esta última en colaboración con otras congregaciones, 1968-1969. La de Tarragona se trasladó a Tortosa en 1968. En Asunción (Paraguay) en 1963 las hermanas tomaron a su cargo el Instituto Universitario de la Mujer, dependiente de la Universidad Católica de Asunción.

---

<sup>132</sup> En 1969 se unieron con las madres jesuitas y en el colegio de la Compañía residían en calidad de internas.

<sup>133</sup> Se trata de Huejutla. Ciertamente esta obra no es de inserción en el sentido que este término tiene actualmente, sí al fundarse. Sin embargo su cercanía y el compartir la vida con la población indígena, colaboró al surgimiento de las obras de inserción.

En las fundaciones realizadas se observa el inicio de la expansión de la Compañía en Colombia y Francia. El número de obras nuevas, dedicadas a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, supera ampliamente al resto.

La sociedad civil evolucionó haciéndose más democrática<sup>134</sup> y la situación de bienestar se fue popularizando. Las transformaciones que se realizaron a nivel social y eclesial, estuvieron en el origen de los cambios producidos en la acción apostólica de la Compañía<sup>135</sup>. El Concilio Vaticano II impulsó una vivencia del cristianismo más abierta y comprometida con los problemas y aspiraciones de los hombres y mujeres del momento<sup>136</sup>. Entre todas las obras sociales de la Compañía que nacieron en ese momento, se observa un cambio de enfoque apostólico. Se multiplicaron las obras, pero eran más pequeñas. Las comunidades menos numerosas y se acercaron a los sectores más desfavorecidos, deseando compartir sus condiciones de vida. La comunidad que, desde un inicio, encarnó más plenamente estas características fue la misión de Huejutla. En otras comunidades este cambio se realizó paulatinamente. En la mayor parte de las escuelas que se crearon, las hermanas, además de atender a las clases, se implicaban en otras obras sociales. Se suprimieron algunas obras apostólicas por distintas causas. En el caso de Cuba, la revolución incautó los centros escolares y las hermanas se exiliaron.

---

<sup>134</sup> El sueño democrático se vivió de manera distinta en Europa, donde ya alcanzó a las instituciones; en África, donde los países iniciaban un proceso de independencia de las metrópolis, y en América Latina donde se luchaba por su instauración.

<sup>135</sup> Es el caso de la Escuela de Santa María en Arroio Grande (Brasil). Las hermanas realizaban un fecundo apostolado en esta zona del país desde 1959. En la década de 1970 se intensificó el éxodo rural, se mejoraron las infraestructuras de los municipios vecinos, dejando atrás a esta población. Se redujo la natalidad, en conclusión, se quedaron en el pueblo los más pobres, que ni siquiera aspiraban a una formación. Todo ello condujo a una reducción drástica de las matrículas en el colegio.

<sup>136</sup> En el octavo Capítulo general el 11º Acuerdo de Apostolado decía: “Según el espíritu de la Iglesia, en todas las casas debe haber obras de celo y apostolado con los pobres: Catequesis, Escuelas Dominicales, etc., y aficiónese a ellas a las niñas”. Se fundaron en Angola: Bela Vista y Vouga; en Nicaragua: Granada; en Brasil: Porto Alegre y Arroio Grande cambió de apostolado; Montegrande, en Argentina; Montjuic, Las Palmas, Madrid-La Elipa y Zaragoza, en España; Illapel y Santa Laura, en Chile; Saratoga, en Cuba, Coronel Oviedo, en Paraguay; en México: Huejutla, Puebla de los Ángeles, Mérida, Guadalajara, Ciudad Juárez.

*Prioridades de la prefectura: cualificación pedagógica y enseñanza personalizada*

Los tres aspectos de la actuación de Altadill, como prefecta de estudios en el anterior generalato fueron la preocupación por la calidad pedagógica de los colegios; la formación pedagógica de las hermanas y la obtención de los títulos oficiales correspondientes; la adecuación del Sistema de Premios<sup>137</sup> y la correcta gestión académica y de secretaría en los centros. Estas líneas que consolidó, siguió mejorándolas en este generalato, ya que siguió siendo prefecta hasta 1964, en que la sustituyó Mercedes Torroja hasta finalizar esta etapa de gobierno.

En el curso 1957-58, dirigió una circular<sup>138</sup> a las prefectas provinciales pidiendo que se reunieran con las profesoras más destacadas de su provincia, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, para estudiar y resumir los datos y observaciones de la actualidad educativa, sobre todo, en lo referente a procedimientos de enseñanza, disciplina, modificación y sistema de premios, asociaciones de antiguas alumnas. Ante el crecimiento del alumnado aconsejaba se contratase profesorado seglar, al no disponer de más profesoras religiosas y constatar que el excesivo número de alumnas no facilitaban la calidad de la enseñanza y la educación<sup>139</sup>. En la misma línea de actualización, la superiora general dispuso que varios grupos de profesoras, superiores y prefectas de los colegios, visitaran la Expo de Bruselas, que se celebró el año 1958. Altadill en la revista *Jesús Maestro* publicó la visita y decía: “El logro de un mundo más humano, las distintas concepciones sobre la grandeza y la felicidad del hombre y los medios más apropiados para alcanzarlas, he ahí el tema elegido para la Exposición Universal del año 1958, primera después de la Guerra Mundial”<sup>140</sup>. En su artículo hacía una descripción de los pabellones. La presencia de un pabellón de la Santa Sede fue una novedad respecto a ediciones anteriores, por eso se centró principalmente en él, detallando sus secciones, entre ellas figuraba “Educación y Enseñanza”.

Respecto de la formación de las hermanas puso mucho empeño en que todas obtuvieran el título correspondiente. Pidió que estudiaran para legalizar

<sup>137</sup> Véase lo dicho en el generalato anterior.

<sup>138</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, finales 1957-58.

<sup>139</sup> Ib., 15 agosto 1962.

<sup>140</sup> *JM*, noviembre-diciembre 1958.

la situación de las Profesoras Auxiliares, terminar los estudios de Magisterio y elevó el número de licenciaturas en la Compañía. Merecería capítulo aparte el seguimiento que hizo de los Exámenes de Profesoras. A través de sus respuestas se capta la importancia que daba a que las hermanas hicieran las lecturas pedagógicas anuales, a la asimilación y puesta en práctica del *Plan de Estudios* y que dedicaran el verano a su mejora intelectual: “Al mismo tiempo que descansan, mejoren su nivel cultural y su preparación pedagógica. Este era el marcado afán de nuestro venerado padre Fundador”<sup>141</sup>. En otra ocasión vio más necesario que en verano, en lugar de hacer cursillos en otras casas, cada hermana trabajara en la suya, ayudada por la prefecta y profesoras más preparadas. Claramente les comunicaba que, en sus repuestas, las profesoras expresaban los mismos fallos, respecto a enseñar urbanidad, dar clase diaria de catecismo, clases de religión y cuidado en la preparación de clases y la corrección<sup>142</sup>.

Tras conocer las situaciones escolares, puntualizaba el modo de proceder educativo que podía ayudar a subsanar los errores de las profesoras: “Impónganse con firmeza y no lo quieran arreglar todo a fuerza de castigos, de quejas o de querer quitar puntos”, “vean la manera de dar formación social a las alumnas”, “acentúen el respeto a los padres y no muestren el más mínimo menosprecio hacia ellos”, “tengan el máximo interés en que las niñas de 12 años no salgan del colegio sin el Certificado de Estudios Primarios”<sup>143</sup>. En sus visitas mantenía su actitud pedagógica, dio nuevo impulso a los centros, introdujo nuevas técnicas, y favoreció la fusión de lo tradicional y la pedagogía teresiana<sup>144</sup>.

Mantuvo las pruebas objetivas para todos los cursos de Primaria. Siguió enviando, cada año, las listas de textos escolares y ejemplos de horarios. Pidió también enriquecer las bibliotecas, organizar en todos los colegios grupos de catequesis, escuelas nocturnas, gratuitas, dominicales, pobres. Había que hacer conocer y amar a la Santa Madre. Incorporar la televisión, aunque una profesora debía estar siempre con las niñas<sup>145</sup>. Habitualmente insistía en que se estudiara el modo y se llevase a cabo, el que las internas tuvieran un ambiente agradable, de familia<sup>146</sup>.

<sup>141</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, 27 abril 1959.

<sup>142</sup> Ib., 2 agosto 1961, 15 agosto 1962, 17 septiembre 1963 y 24 diciembre 1963.

<sup>143</sup> Ib., 15 septiembre 1962 y 17 septiembre 1963.

<sup>144</sup> Crónicas 1962. Visita a la provincia San José y Nuestra Señora de Fátima.

<sup>145</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5 1949-1964. Avisos dados a las superiores en septiembre de 1962.

<sup>146</sup> Ib., 17 septiembre 1963.

Siguiendo la línea del generalato anterior, en abril de 1959 todavía insistía con fuerza en que se pusieran en situación absolutamente legal, en clases, horarios, alumnas matriculadas y en todo. Debió solucionarse porque en los años siguientes no volvió a insistir en ello. Con el nacimiento de organismos educativos religiosos (la FAE se transformó en FERE en 1957) la Compañía se acogió a las orientaciones legales que facilitaban la gestión de los centros. El 25 de julio de 1962 los colegios de la Compañía se adhirieron a la FERE y asumieron el Reglamento de Régimen Interior de Centros de la Iglesia<sup>147</sup>.

Constan los Informes de visitas de M<sup>a</sup> Josefa Altadill a la Casa Madre y casas dependientes de ella, desde el curso 1958-59 hasta 1964. Dejó hojas de datos. También de la provincia María Inmaculada y los colegios de Sevilla, Tortosa, Jesús-Tortosa y Valencia, en el curso 1958-59. Entre octubre de 1959 y agosto de 1960, llevó a cabo la visita a las casas de Estados Unidos, Nicaragua, México, Cuba y Venezuela. Elaboró un informe con una lista de obras, personal y previsión de futuro<sup>148</sup>. En el curso 1962, Nuestra Señora de Fátima, y provincia San José (Paraguay, Argentina, Uruguay y Chile). El 15 de agosto de 1964 se dirigía a las hermanas agradeciendo, tras 15 años de servicio, la buena voluntad con la que habían aceptado cuanto desde la prefectura general se les había ido proponiendo.

El 3 de octubre de 1964, la nueva prefecta general Mercedes Torroja agradeció el eficaz servicio llevado a cabo por su antecesora y recomendaba a todas las hermanas que imitaran “su celo, su espíritu de trabajo y sacrificio, su bondad, y tantas otras virtudes”, que todas habían conocido. La labor de Torroja se centró a lo largo de los años 1964-1969 en que las hermanas fueran asimilando los documentos conciliares y la renovación pedagógica. En sus escritos se descubre una seria preocupación por los aspectos esenciales de la misión educativa y una constante llamada a vivir auténticamente la labor apostólica.

Su primera gestión fue recomendar<sup>149</sup> que las profesoras se orientaran acerca de la renovación litúrgica, tanto de los cambios que se iban introduciendo, como acerca del espíritu, el significado y el valor de la misma. Se realizaron cursillos y se hizo el estudio del primer documento conciliar *Sacrosanctum Concilium* (4 diciembre 1963). Trató a fondo el tema de la renovación litúrgica y exhortó a emplear todos los medios al alcance para lograr esa forma-

<sup>147</sup> Ib., 15 septiembre 1962.

<sup>148</sup> AGSTJ. II-A-e 3.12.

<sup>149</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, circular 27 noviembre y 3 diciembre 1964.

ción en las alumnas. Indicó una serie de medios: estudio serio tanto de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, como de la Instrucción del Consilium Postconciliar<sup>150</sup> y de las normas dadas por la Comisión Episcopal de Liturgia de España; explicar a las niñas los principios generales de la renovación y las reformas introducidas; atenerse exactamente a las indicaciones sobre música sagrada. Aconsejaba que las niñas no dejaran del todo la participación en la misa en latín, ya que esta era la lengua universal de la Iglesia y permitía no sentirse extranjeros en las concentraciones religiosas internacionales. Convenía que algún día (uno a la semana) la contestación en la misa se hiciese en latín.

En septiembre de 1965 ante la inminente declaración *Gravissimum Educationis* (28 octubre 1965) sobre la educación cristiana<sup>151</sup>, hizo conscientes a las hermanas de la gran trascendencia que el documento daba a su misión apostólica. La Iglesia le había confiado la educación cristiana y la Compañía debía ofrecer una enseñanza verdaderamente sólida. Las educadoras, en estrecha colaboración con los padres, debían proporcionar a las alumnas una formación religiosa profunda, completa, adecuada a la edad y siempre orientada a la vida; prepararlas para el trato con Dios e iniciarles en la participación en asociaciones apostólicas. Las orientaciones del documento conciliar fueron recogidas en la Asamblea general de 1967.

Tras el decreto *Apostolicam Actuositatem* (18 noviembre 1965) sobre el apostolado de los laicos, pidió a las hermanas<sup>152</sup> el esfuerzo de conocer la Archicofradía, expresando que ni esta consistía en llevar una medalla, ni el Rebañito se reducía a tener un acto al mes, sino que debían tener una verdadera reper-

---

<sup>150</sup> La Sagrada Congregación de Ritos publicó una Instrucción para aplicar debidamente la constitución sobre la Sagrada Liturgia, aparecida el 26 de septiembre de 1964 y creó un órgano consultivo Consilium Postconciliar para orientar la puesta en práctica.

<sup>151</sup> Establecía el elemento característico de la escuela católica: “Esta persigue, en no menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud. Su nota distintiva es crear un ambiente comunitario escolástico, animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar últimamente toda la cultura humana según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre” (*GE*, n.º 8). El Concilio subraya como característica específica de la escuela católica, la dimensión religiosa en el ambiente educativo, en el desarrollo de la personalidad de los jóvenes, en la coordinación entre cultura y evangelio, de modo que todo sea iluminado por la fe.

<sup>152</sup> Circular 15 diciembre 1965.

cusión en la vida cristiana de las alumnas. Entre las recomendaciones, sobre la organización externa de la misma, insistía en el trabajo común con otras asociaciones católicas similares: Acción Católica y Congregaciones Marianas.

La asimilación del Vaticano II tuvo un momento de inflexión en la Asamblea de 1967. La Iglesia, tras el documento *Perfectae Caritatis* (28 octubre 1965), pidió a los Institutos que procedieran a su adecuada renovación. La prefecta general hizo un Informe en el que presentaba las conclusiones de las Asambleas provinciales sobre temas de enseñanza y otros apostolados. Los dividió en tres apartados: puntos aceptados, puntos en los que encontraba dificultad, aquellos que aceptaba con modificaciones y sugerencias recogidas. Entre los primeros figuraba el tener en cuenta la orientación del Vaticano II atendiendo a los sectores más necesitados de cultura y formación religiosa, aprovechar para ello las ayudas estatales y procurar que los edificios fueran sencillos. En el juniorado introducir formación social. Se hablaba de preocuparse seriamente por el nivel espiritual del colegio, tanto o más que del intelectual, evitar el lujo y brillo externo y la competencia con otros centros. Buscar la manera de asociar a la Compañía, de alguna forma, a las maestras salidas de las escuelas teresianas. Editar una Pedagogía Teresiana en forma positiva y actual.

Respecto a los puntos en los que encontraba alguna dificultad eran: dedicar una profesora exclusivamente a antiguas alumnas; que las profesoras realizaran cada cinco años una prueba de evaluación, que todas tuvieran, diariamente, una hora libre; que las junioras asistieran a las reuniones de profesoras y que la misa de las internas fuera voluntaria; entregar personalmente a los padres las notas para poder hablar con ellos y abolir los premios de fin de curso. Con modificaciones en algunos aspectos: los premios debían ajustarse a la mentalidad de cada nación; no para España, pero sí para otros países, el cambio de uniforme si se creía conveniente. En vez de hacer una nueva edición de la *Guía Práctica del Catequista*, aprovechar sus aspectos pedagógicos. Respecto a los cambios de profesoras, en lugar de trabajar juntas la provincial y prefecta, mejor que esta fuera solo consultada. En vez de publicar artículos de Enrique de Ossó en la revista *Jesús Maestro*, sería mejor hacerlo en una edición de las Obras Completas.

Entre otras, las urgencias se referían: a la conveniencia de las Escuelas Apostólicas, a adoptar un sistema de clasificación uniforme para las bibliotecas, a escribir un libro sobre la formación de las niñas desde pequeñas hasta la salida

del colegio. Con este Informe la Comisión de Enseñanza y otros Apostolados presentó un documento a la Asamblea de 1967. Fue el documento base que las hermanas trabajaron, modificándolo y enriqueciéndolo, pero sin cambios importantes. Fue aprobado por el consejo general.

Una de las nuevas corrientes pedagógicas fue la concepción de la educación personalizada. Pierre Faure sj<sup>153</sup>, en la década de 1940, había iniciado en Francia una renovación en el campo de la pedagogía. Su actividad se centró en la formación del profesorado, y la renovación de la escuela. Hacia 1962 sus ideas empezaron a llegar a España. Como prueba, en Zaragoza se aplicó el método Faure durante el curso 1966-67 con un resultado muy satisfactorio. El propósito de Mercedes Torroja era instaurarlo en algún colegio de cada provincia, a manera de colegio-piloto, para extenderlo gradualmente a todos los centros. En la circular del 28 de octubre de 1967, tras el empuje que la Asamblea dio a la renovación pedagógica, la prefecta indicó que los colegios de España fueran introduciendo la enseñanza personalizada, y así se realizó en 1968 y 1969<sup>154</sup>, ese mismo año, la incorporó Italia<sup>155</sup>. Para orientar la reforma dirigió el 17 de junio de 1968 una carta a las profesoras de los colegios con bibliografía, y unas orientaciones. Como toda reforma, se llevó a cabo muy lentamente por las dificultades de aceptación por parte del profesorado. Lo mismo cabe decir de los colegios de la Compañía en Portugal y América. A partir de 1969 los claustros de las escuelas empezaron a formarse en los métodos activos, y entre 1971 y 1972 se empezó a implantar el método Faure en las distintas provincias. Mercedes Torroja dinamizó con interés la asimilación por parte de los profesores de los principios de la educación personalizada, para que la misión educativa se llevase a cabo con la calidad que los tiempos exigían.

Otra acción concreta de estos años, que indica su actitud innovadora, fue el viaje de Mercedes Torroja, Ana Martín, Natividad Ferrer y Esperanza Monte-

<sup>153</sup> Nacido en 1904 en Pessac murió en Pau en 1988. Entró en el noviciado de la Compañía de Jesús en 1921. En 1938 creó el Centro de Estudios Pedagógicos, París y en 1945, la *Revista de Pedagogía*. En 1949 fundó una Escuela Normal de Educadores en Neuilly y otra en la Universidad Católica de París, en 1956. En 1971, creó una Asociación Internacional que unía a los profesionales de la enseñanza que seguían su concepción. Su teoría sintetizada en la expresión "Educación personalizada" tenía como objetivo educar en una perspectiva humanista, espiritual, personalista y comunitaria. Su convencimiento era que la persona estaba hecha para superarse y se manifestaba a través de su actividad creadora.

<sup>154</sup> Cf. AGSTJ. Crónicas de estos años. Fue una constante en todas las casas la asistencia a cursos de métodos activos y su correspondiente implantación.

<sup>155</sup> AGSTJ. Crónicas 1969, 19.

ro con un grupo de profesores becados por el gobierno, para visitar centros de Primaria, Segunda Enseñanza y Escuelas de Magisterio en Bélgica, Holanda y Suiza<sup>156</sup>. Lo que empezó en la Compañía como una innovación pedagógica, en las provincias de España se institucionalizó con la Ley General de Educación de 1970, que planteó una nueva estructuración del sistema educativo.

Respecto a los Premios, desaparecieron a partir de la Asamblea de 1967, no por un acuerdo tomado en esta, sino motivado por la diversidad de opiniones que, previa su celebración, hicieron algunas provincias en sus respectivas Asambleas. En el Informe de estudio sobre las conclusiones de las Asambleas provinciales<sup>157</sup> constaba que se buscara otra forma de emulación si la actual no satisfacía, pero que se mantuvieran los premios; otro parecer era que se abolieran a fin de curso, aunque convenía mantener algún tipo de emulación; un tercero, que los premios se ajustaran a la mentalidad de cada nación. Esta diversidad se mantuvo. En 1968 las Crónicas de la provincia San José expresaban que la prefecta provincial estudiaba las razones por las cuales los colegios veían dificultad en seguir el sistema propuesto por la prefecta general y elaboraba sugerencias para hacérselas llegar<sup>158</sup>. A partir de 1969, no se encuentra en la documentación de prefectura ninguna alusión a los premios.

La actualización del Vaticano II llevó también al cambio de la pedagogía de la fe. Siguiendo el espíritu conciliar, los agentes pastorales, dedicados a la catequesis y la formación religiosa, acogieron eficazmente las innovaciones pedagógicas y las nuevas realidades sociales y así colaboraron en la renovación de la Iglesia en España. En esta línea trabajó mucho el Secretariado Nacional de Catequesis realizando cursillos, elaborando documentos y preparando programas. En 1968 y en 1971 se editaron los programas de educación religiosa para los alumnos de Bachillerato, así como abundante material de apoyo para el educador. Con todo ello se buscaba una renovación catequética y de la pedagogía de la fe. En esa misma línea, Mercedes Torroja, al principio de su labor como prefecta, el 30 septiembre de 1965 daba ideas acerca de la enseñanza del catecismo, para huir del memorismo excesivo hacer que se comprendiera mejor y se proyectase en la vida. Se quería ofrecer una orientación más detallada sobre la Pedagogía Catequística. Una constante en sus circulares fue la insistencia en que las hermanas se prepararan seriamente, no solo para impartir la

<sup>156</sup> AGSTJ. Crónicas 1967, 7.

<sup>157</sup> AGSTJ. II-A-a 2.4.

<sup>158</sup> AGSTJ. Crónicas 1968, 265.

clase de religión, sino para hacerlo de manera que se diera respuesta a los retos, que la formación cristiana de las niñas planteaba en estos años. El 17 de junio de 1968 dispuso que en todas las casas se organizaran unos grupos de estudio, con el fin de preparar a las profesoras para impartir la formación religiosa. Un poco más adelante, el 9 de septiembre de 1968 envió una encuesta a todas las profesoras con preguntas referentes a la situación de la educación religiosa de las niñas, y ofreciendo sugerencias para realizar un estudio sobre la formación religiosa de las alumnas<sup>159</sup>.

En la carta del 25 de marzo de 1969 hacía el comentario a las contestaciones de la encuesta. En general, se advertía una gran preocupación ante las crecientes dificultades con que se encontraba la enseñanza religiosa, que diferenció en tres tipos: las que surgían del ambiente, las procedentes de las mismas niñas y las que podían tener origen en la formación de las profesoras. En las respuestas era unánime el convencimiento de que el ambiente tanto familiar como de la sociedad, en bastantes casos, se oponía a lo religioso. De ello derivaba la difícil situación que atravesaban las alumnas en su formación, por la superficialidad, el espíritu crítico mal encauzado, el miedo a enfrentarse consigo mismas, y lo que era más grave, la falta de receptividad de lo religioso que nada les decía. Las respuestas también señalaban la falta de competencia de algunas profesoras o la falta de método para presentar, de una forma vital, el mensaje cristiano. No respondía a que se estuviera formando peor, pero dado el ambiente y las demás dificultades, se hacía necesario dar una educación religiosa más vital, y a la vez preparada en todos los sentidos. Importaba mucho poner todos medios al alcance, con sentido de la realidad, pero a la vez de esperanza en el mensaje que se debía transmitir.

Fue reiterativa en sus circulares en la afirmación de que la Compañía estaba destinada a ejercer el apostolado del cuarto de hora de oración. Durante el tiempo que estuvo en la prefectura general tuvo enorme interés en potenciar este apostolado, que presentó como un medio de valor insustituible para favorecer la oración mental. El cuarto de hora debía servir para enseñar a las niñas a orar con métodos diferentes y muy sencillos e iniciarlas en la práctica de la oración. Especificaba que ese momento no era un espacio de formación en virtudes humanas, ni de urbanidad, ni de corrección de faltas de disciplina,

---

<sup>159</sup> 1. ¿Podría decir algo sobre los principales problemas que presenta en la actualidad la formación religiosa de las alumnas?; 2. ¿Querría dar alguna sugerencia sobre el contenido y los métodos que convendría emplear en la clase de religión?.

todo muy necesario y que debía hacerse en otros momentos, sino que debía ser el tiempo del aprendizaje y práctica de oración. Sugería a las hermanas que tuvieran el máximo interés en prepararse para esa formación religiosa de las alumnas y que la tomaran fundamentalmente del Evangelio. Era habitual en ella transmitir “la necesidad de que nuestra personalidad humana y cristiana ejerza una influencia muy eficaz sobre las alumnas. Las palabras convencen cada vez menos”<sup>160</sup>.

En sus visitas a las provincias<sup>161</sup> observaba y analizaba la realidad de cada colegio: profesorado, resultado de la labor educativa, formación religiosa, formación social y humana, ambiente educativo, proyección de futuro. En los resúmenes<sup>162</sup> de las mismas, quedaba constancia de la capacidad de Mercedes Torroja para captar la realidad pedagógica del centro, la comprensión de las dificultades y la identificación de los medios conducentes a una renovación educativa.

En la Asamblea de 1967 se consensuó la formación de una Comisión Pedagógica tal como consta en el n.º 52 de las Conclusiones. Su fin era estudiar los problemas pedagógicos encomendados por la prefecta general, preparar bibliografía y material, realizar trabajos didácticos que sirvieran de orientación y ayuda para el apostolado de la enseñanza, etc. Al comenzar 1969 se constituyó la Comisión Pedagógica General para ese año. De ella formaban parte, además de las prefectas provinciales, y secretarías de los distintos secretariados, varias hermanas nombradas por la prefecta general<sup>163</sup>. El objetivo era preparar un Proyecto de *Plan de Formación Pedagógica* que contuviera los valores del *Plan de Estudios*, así como las actuales corrientes pedagógicas. Tras enviarles un guión de trabajo pidió a la Comisión<sup>164</sup> le remitieran un esquema con las

<sup>160</sup> AGSTJ. II-A-e 3.12, circular 25 febrero 1968.

<sup>161</sup> Provincia Santa Teresa, 1967-1968; María Inmaculada, 1967-1968; colegios o casas dependientes de la Dirección general, 1968-1969; San José, 1968; Aparecida, 1968; San Francisco de Sales, 1968.

<sup>162</sup> AGSTJ. II-A-e 3.12.

<sup>163</sup> Carta, 7 febrero 1969.

<sup>164</sup> Formaban parte de ella las prefectas provinciales y las encargadas de los Secretariados Teresiano, Misional y Vocacional, tanto a nivel general como provincial, además varias hermanas de cada provincia, designadas por la prefecta: Dirección general: María Echeverría, Teresita Baró y Ana Paula García; provincia Sagrado Corazón: Consuelo del Arroyo, Caridad Molero y Amelia García Méndez; Santa Teresa: Visitación Madorrán, Lourdes Velasco y Carmen Pérez; María Inmaculada: Julia Acevedo y Carmen Gómara; María Reina: M<sup>a</sup> Jesús Proença y Joaquina Afonso; San Francisco de Sales: Leonie Bonne

líneas principales del futuro documento. Las hermanas, en un momento posterior, estudiarían los esquemas remitidos por cada una.

Los Secretariados fueron unos organismos creados en la Asamblea de 1967 dependientes de la prefecta general y al servicio de la tarea educativa. Fueron tres: Secretariado Teresiano de Apostolado, Misional y Vocacional. Se constituyeron coincidiendo con los 100 años de la primera misa de Enrique de Ossó en Montserrat. Al frente de cada uno de ellos había una secretaria designada por la superiora general: Apostolado, M<sup>a</sup> Teresa Buisán; Misional, María Zalba y Vocacional, M<sup>a</sup> Pilar Feliú. Los dos primeros con sede en la Casa General, el tercero en Barcelona, Ganduxer<sup>165</sup>.

Fruto de la misma Asamblea fue el Proyecto del Movimiento Teresiano de Apostolado. Se buscaba unir todas las asociaciones apostólicas de alumnas y antiguas alumnas establecidas en los colegios de la Compañía. Los miembros que lo integrasen, además de cumplir con las obligaciones de la propia asociación, harían cada día el cuarto de hora de oración. En el año 1969 se creó y se publicó el folleto del MTA y del Rebañito.

*Documentos capitulares. La Compañía asume y proyecta la renovación apostólica en el noveno generalato (1969-1975). Obras, apertura a nuevas presencias*

Los documentos del IX Capítulo concretaban la renovación de la vida religiosa propuesta por el Concilio Vaticano II. Los acuerdos continuaban en la misma línea de la Asamblea de 1967, de un total de 22, ocho se referían a la educación. El documento capitular, en realidad, fue un libro en el que se trataba a fondo cada uno de los aspectos de la vocación teresiana: vida religiosa, formación, apostolado, gobierno y economía. Las fuentes doctrinales procedían de los documentos conciliares y los distintos temas se enriquecieron con las aportaciones de las hermanas en la Asamblea de 1967 y en las posteriores comisiones de trabajo.

---

Carrère, Myra Landry y Carmen Martín Menoyo; P. Enrique de Ossó: Rosario Ferrer, M<sup>a</sup> Cristina Ortega y Silvia Casado; Corazón de María: Presentación Gil y M<sup>a</sup> Luisa Olmedo; San José: Asunción Abadía, Laura Cheloni y Severiana Rodríguez y de la provincia Nuestra Señora Aparecida: Nydia Coutinho, Lina Sobral y Teresinha Henz.

<sup>165</sup> AGSTJ. II-A-e 3.12, circular 6 octubre 1967.

El apartado de Apostolado se dividía en enseñanza y misiones. La introducción presentaba la situación mundial como análoga a la del tiempo de Enrique de Ossó, y la respuesta que deseaba dar la Compañía quería ser la misma que el Fundador dio en su tiempo. En una primera parte definía el fin específico del Instituto, concretaba las obras en las que realizaba su acción, fundamentaba larga y detalladamente la función educativa de la escuela, enumeraba otras instituciones educativas (actividades extraescolares, internados, residencias, obras sociales), orientaba sobre la inserción en la pastoral de conjunto, describía la organización docente<sup>166</sup> con la importante novedad de la creación de los tres secretariados (Apostolado, Misional, Vocacional), y finalizaba con las características que debía tener la formación de los educadores, tanto de las hermanas como de los laicos.

La segunda parte mencionaba los acuerdos capitulares sobre enseñanza. Encabezaba la lista la indicación de manifestar claramente en las *Constituciones* y otros documentos de la Compañía la importancia del apostolado de la educación cristiana y de su unidad con la vocación religiosa; la de despertar desde el postulante la vocación de educadoras. Describía la actitud de la Compañía ante las dificultades que encontraba la escuela católica, por ello dispuso que la principal atención de las hermanas fuera conservar y elevar la escuela católica, y como medio principal señaló la capacitación profesional y la competencia pedagógica de las religiosas. Añadía un apartado sobre la solución al problema de la escasez de vocaciones religiosas: incorporación de seglares, formar y designar hermanas en labores de dirección y de formación religiosa, preparar hermanas ayudantes para trabajos auxiliares en los centros.

Los cuatro últimos apartados insistían en la obtención de títulos, actualización pedagógica de los centros (un acuerdo pedía la creación en cada provincia de un centro piloto), la formación de maestras (subrayando que debía ser una de las principales actividades de la Compañía, de ahí que se hicieran esfuerzos por mantenerlas y se cuidaran con esmero las que se tenían), terminando el documento con tres importantes acuerdos sobre obras sociales: dar preferencia a estas obras entre otras posibles, que cada colegio atendiera a una escuela para niños de clase humilde y que se procurase la integración social y racial en los centros de la Compañía.

---

<sup>166</sup> Por vez primera aparece de manera oficial la expresión comunidad educativa “La escuela católica es una comunidad educativa formada por las familias (padres y alumnos) y los maestros” (*Documentos Capitulares* 1979, apartado VI, 142).

Después del Capítulo y al expirar el plazo concedido por el motu proprio *Ecclesiae Sanctae* (6 agosto 1966), la Compañía con los *Documentos Capitulares* de 1969, acabó el proceso de renovación iniciado en la Asamblea de 1967. Ambos textos tenían el mismo enfoque y estructura. En el segundo la redacción era más rica y elaborada<sup>167</sup>.

Comenzó el generalato con 103 obras. Se crearon 28: 3 colegios, 14 escuelas-obra social, 2 residencias, 5 obras sociales, 2 escuelas de magisterio, 2 casas de ejercicios. Fátima (Portugal), casa de oración, 1969; Bellvitge, Hospitalet de Llobregat (España) escuela-obra social, 1970; Guacara (Venezuela), 1970; Peñalolén (Chile) escuela-obra social, 1970; Montserrat (Uruguay) escuela-obra social, 1971; Luanda (Angola) escuela-obra social, 1971; Tzucacab (México) social-pastoral, 1971; Neuquén (Argentina) residencia, escuela-obra social, 1972; Castellón (España) residencia, Instituto de la Mujer, 1972; Río de Janeiro (Brasil) escuela de magisterio, 1972; Zaragoza (España) escuela de magisterio, 1973; Quibala (Angola) social-pastoral, 1973; Cubal (Angola) escuela-obra social, 1973; Chichigalpa, Ingenio San Antonio (Nicaragua) escuela-obra social, 1973; Monterotondo Marítimo (Italia) escuela-social, 1973; Toledo (España) casa de ejercicios, 1973; Mérida-Vasco de Quiroga (México) escuela-obra social, 1973; Itupiranga e Imperatriz (Brasil) social-pastoral, 1973; Campo Mata (Venezuela) escuela-obra social, 1974; Los Ángeles (Chile), 1974; Medellín-La Candelaria (Colombia) escuela-obra social, 1974; Torres Vedras (Portugal) pastoral-social, 1974; San José Obrero, Puebla, (México) escuela-obra social, 1974; Barrio Schick, Managua (Nicaragua) escuela-obra social, 1974; Fernando de la Mora (Paraguay) escuela-obra social, 1975; Pamplona, Ermitagaña (España), 1975. Se fundó y suprimió en el mismo generalato: Tzucacab (México) obra social, 1971-1975.

Se suprimieron 11 obras: Barcelona-Montjuïc (España) escuela-obra social, 1970; Orán (Argelia) escuela, 1971; Jennings (Estados Unidos), 1971; Madrid-Goya, 1971; escuelas de magisterio, Valencia, 1970; Calahorra y Las Palmas, 1971<sup>168</sup>; Vinebre, escuela, 1972 (España); Oporto (Portugal), 1972; escuelas de magisterio de Tortosa (España), Vouga (Angola), 1973, e Itaquí (Brasil), 1974<sup>169</sup>.

<sup>167</sup> Como en lo esencial coinciden, no se especifican de nuevo los cambios formales.

<sup>168</sup> No se dispone de la fecha de clausura, en este año deja de aparecer la información de esta escuela.

<sup>169</sup> No consta la fecha de clausura, este año se deja de tener noticia de ella.

Acabó el generalato con 118 obras: 59 escuelas, 31 escuelas-obra sociales, 13 residencias, 5 escuelas de magisterio, 6 obras sociales-pastorales, una obra de preinserción, un orfanato, dos casas de ejercicios. Vinebre en 1972, dejó de existir como casa formada y se transformó su labor apostólica en social-pastoral, aunque continuó como obra y las hermanas dependían de la comunidad noviciado de Jesús-Tortosa. Imperatriz, en Brasil, se afianzó, lo mismo que la obra comenzada en Huejutla.

Apareció una nueva categoría de obras, pastoral-social, en las que comunidades pequeñas atendían a una pluralidad de acciones en territorio próximo y de carácter de promoción social y de evangelización. Alguna hermana podía dar religión en algún centro educativo que no fuera de la Compañía, sin que la comunidad fuera responsable de la obra. Este tipo de obras junto con la categoría escuela-obra social constituyeron la gran mayoría de las nuevas obras de este generalato<sup>170</sup>. Al mismo tiempo se suprimieron muchos internados ya que las características sociales los hicieron innecesarios. La organización de las residencias universitarias necesitaba una mejor preparación de las hermanas que las dirigiesen para que favoreciera una mayor eficacia formativa. A pesar de que el Capítulo general se proponía prestar especial atención a la formación de maestras, se cerraron escuelas de magisterio ante las dificultades planteadas por la elevación de estos estudios del profesorado a nivel universitario<sup>171</sup>.

### *Acompañamiento de la prefecta a las Reformas Educativas de distintos países*

El 2 de abril de 1970, Mercedes Torroja dejó la prefectura general. Carmen Martín Menoyo escribía: “Todas hemos constatado su actividad celosa y entusiasta, su guía segura y su ayuda eficaz. Está ocupando un puesto de mayor trascendencia para la Compañía, y al ser consejera general de Apostolado, seguiremos contando con su orientación directa”. Al sustituirla, se ponía incondicionalmente a disposición de las hermanas, para trabajar con y para todas. Fue prefecta hasta 1973.

<sup>170</sup> Las excepciones son: Guacara, Castellón, Monterotondo, Toledo, Fátima, Los Ángeles, Pamplona-Ermitagaña.

<sup>171</sup> Cf. Informe presentado al Capítulo general de 1975 sobre la labor de los últimos seis años en el campo de apostolado (*Boletín STJ*, marzo 1976).

Carmen Martín Menoyo procuró que en cada número del *Boletín STJ* aparecieran uno o dos artículos de contenido pedagógico, además de avisos y comunicaciones propias de la marcha de los centros. Presentaban explicaciones sobre la nueva Ley de Educación en España y ofrecían experiencias pedagógicas, colaboraciones de hermanas y profesores. Conociendo que “para la mayoría de las hermanas de la Compañía eran desconocidos los *Apuntes de Pedagogía*”<sup>172</sup>, acercó los escritos de Enrique de Ossó publicando diversos artículos en el *Boletín*.

A mediados de los años setenta, empezó en España una cierta liberalización política y económica, un tímido intento de apertura y una mayor demanda de educación, el 4 de agosto de 1970 se promulgó la Ley General de Educación que pretendía reformar íntegramente el sistema educativo nacional. Se implantó la Educación General Básica unificada, obligatoria de 6 a 15 años y gratuita. Continuaban los estudios con el Bachillerato Unificado Polivalente o la Formación Profesional de Primer Grado. Pedagógicamente se basaba en la enseñanza individualizada, con el objetivo de fomentar la creatividad, los hábitos de cooperación, y la capacidad de aprender a aprender. Comenzó su implantación en el curso 1970-1971 y finalizó en 1976-1977.

Para la adecuada aplicación de esta ley, la prefecta general participó en varias reuniones de formación y estudio, y posteriormente acompañó su implantación en los colegios teresianos. Una de estas reuniones fue la del 10 al 13 de agosto de 1971, en San Lorenzo Savall, Barcelona, que presidió la superiora general, para estudiar la problemática de la nueva Ley de Educación. Asistieron las hermanas del consejo general, provinciales y prefectas provinciales y algunas hermanas más en representación de las dos provincias de España y de la Casa Madre<sup>173</sup>. En Ávila se celebraron unas Jornadas intensivas de experiencia y estudio sobre Dirección de Centros Escolares, del 8 al 10 de enero de 1972. Asistieron las hermanas provinciales y prefectas provinciales de España junto con 25 superiores y 23 prefectas.

Uno de los conflictos planteados en la aplicación de la Reforma lo ocasionó la Orden Ministerial sobre la Clasificación de Centros. Antes del 30 de junio de 1972 se tenía que solicitar al Ministerio los niveles en los que se pedía impartir enseñanza. El criterio de la Compañía era mantener el mayor número de centros de Bachillerato, pero dados los requisitos que se exigían era

<sup>172</sup> *Boletín STJ*, julio 1971.

<sup>173</sup> Circular 10 septiembre 1971.

muy probable que algunos colegios tuvieran que ofrecer solamente Enseñanza General Básica. La misma Reforma de las Escuelas de Magisterio, que debían transformarse en Escuelas Universitarias, planteó serias dudas sobre su posible mantenimiento. No se veía factible hacer los cambios que se pedían<sup>174</sup>.

México fue otra provincia de la Compañía que estos años estrenó Reforma Educativa. En diciembre de 1970 comenzó a gestarse. Uno de los factores importantes fue el enorme crecimiento demográfico que tuvo el país de 1960 a 1970. Las hermanas se integraron en equipos oficiales que trabajaban en la reforma. La prefecta provincial y cuatro hermanas asistieron en España, a cursos y prácticas intensivas del método Faure. A su regreso a México, organizaron un curso para hermanas y profesores de la provincia. Las hermanas mejor preparadas fueron distribuidas en los colegios para asegurar una asesoría continua a los profesores<sup>175</sup>. La nueva Ley Federal de Educación (1973), que sustituyó a la Ley Orgánica de Educación Pública (1941), reglamentó las prácticas, necesidades y objetivos de esa Reforma Educativa que configuró los nuevos modelos pedagógicos. Definió la educación como un proceso permanente que permitía el progreso del individuo y la mejora social. Establecía la gratuidad de la educación estatal y el derecho de todos los ciudadanos a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional. Unificaba la educación en todo el país y programaba la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional.

También en Brasil en 1971 se empezaba a preparar una Reforma Educativa, su implantación en los niveles de Enseñanza Primaria y Secundaria se realizaría a partir de 1972. Aunque en décadas anteriores la población marginal poco a poco se había ido incorporando al sistema educativo, este era incapaz de asegurar el acceso de la mayoría de la población escolar a los niveles medio y superior, resultando en la práctica muy selectivo. Hasta la década de 1970, el sistema educativo brasileño comprendía cuatro niveles básicos: Preescolar, Primaria, Gimnasio y Colegio. El único nivel obligatorio era la Primaria. Con la Ley aprobada en agosto de 1971, la Escuela Primaria y el Gimnasio se unieron en el llamado Primer Grado y el antiguo Colegio pasó a llamarse, Enseñanza de Segundo Grado. Siendo obligatorio cursar el Primer Grado. Algunas hermanas de la provincia participaron en las Comisiones oficiales que implantaron la Reforma en Itaquí y Livramento. Una hermana viajó a España para

---

<sup>174</sup> AGSTJ. Crónicas 1971, T. I, 35.

<sup>175</sup> *Ib.*, T. II, 29.

conocer los métodos activos. En ese contexto de reforma y cambios educativos, las hermanas de Brasil contaron con la presencia de la prefecta general.

En la provincia Virgen del Carmen, Chile, los años 1971 a 1973 supusieron un gran conflicto social en torno al Proyecto de Reforma basado en la Escuela Nacional Unificada (ENU). La finalidad era la creación de una única red de centros educativos. Las propuestas levantaron tanto movilizaciones de apoyo como de protesta, aunque el golpe de estado de 1973, zanjó la cuestión. Durante estos años la prefecta Carmen Martín Menoyo realizó la visita a algunas provincias<sup>176</sup>.

El 30 de octubre de 1970 preguntó a las prefectas provinciales qué esperaban de la Comisión Pedagógica General<sup>177</sup>. El 27 de noviembre de 1972 comunicaba a las provinciales el grupo de hermanas que la formaban: prefectas provinciales y representantes de todas las provincias y naciones donde trabajaba la Compañía. La Comisión la integraron 18 hermanas. El objetivo de ese año se centró en la formación religiosa que se impartía. En su plan de trabajo se quería consensuar las fuentes sobre las que basarían el estudio, las etapas del trabajo, los aspectos a considerar y el modo de comunicarlo a través del *Boletín STJ*. En 17 febrero de 1973 comunicaba, mediante una circular, las hermanas<sup>178</sup> que junto con las prefectas provinciales formaban parte de la Comisión. Proponía como tema de estudio el documento que estaba preparando la Sagrada Congregación para la Educación Católica, *La Escuela Católica en*

---

<sup>176</sup> San José y Nuestra Señora Aparecida, 1971; Santa Teresa, Sagrado Corazón y María Inmaculada, 1972.

<sup>177</sup> En el *Boletín STJ* durante el curso 1970-71, la hermana Visitación Madorrán fue explicando detalladamente la nueva Ley de Educación en España. En septiembre de 1971, Ana Paula García comunicaba la experiencia llevada a cabo en Ganduxer con la Asociación de Padres de Familia. Dado que estas dos hermanas formaron parte de la primera Comisión Pedagógica General en 1969, y también en 1973, se puede pensar que en los cursos 1970-71 y 1971-72, la Comisión Pedagógica debió funcionar. Hay que tener en cuenta que en la circular de 1972, la prefecta general indica que el objetivo del año, de la Comisión debía aparecer tratado en el *Boletín STJ*.

<sup>178</sup> Norberta Andrade, Coimbra; Visitación Madorrán, Zaragoza; Teresinha Aragón, Itaquí; Josefina Milán, Montevideo; Rosario Armendáriz, Asunción; Cristina Ortega, Mérida, México; Carmen Bartolomé, Metairie, Estados Unidos; M<sup>a</sup> Jesús Proença, Bela Vista; Laura Cheloni, Buenos Aires; Carmen Rodríguez C., Valladolid; Ana Paula García, Ganduxer; Elisa Ruiz, Roma; Nieves Iriberry, Caracas-La Castellana; Ángeles Santorromán, Montpellier; Lourdes Lana, Granada, Nicaragua; María de la Vega, Bogotá; Blanca Lavancy, Illapel, Chile.

*la sociedad pluralista*<sup>179</sup>. Con el fin de proporcionar al alumno la educación integral descrita en el documento, la creación del Departamento de Educación de la Fe en los Centros sería el mejor medio<sup>180</sup>.

El 27 de septiembre de 1970, santa Teresa fue reconocida como Doctora de la Iglesia. Con este motivo los carmelitas organizaron peregrinaciones a Roma y Ávila y la superiora general quiso que los colegios teresianos estuvieran bien representados. Carmen Martín se encargó de dinamizar la participación de las hermanas y alumnas de la Compañía en los actos de la celebración del Doctorado de santa Teresa<sup>181</sup>. Dos años más tarde, viendo similitud entre las necesidades de la sociedad en tiempos de Enrique de Ossó y las del momento, tuvo mucho interés en la celebración de los actos del primer centenario de la fundación de la Archicofradía. Animó a trabajar en la formación religiosa de la juventud con la misma preocupación y celo que lo hizo don Enrique en su tiempo. Centró la preparación del año centenario en tres puntos: promover un mayor vigor y una mejor actualización del MTA; potenciar la formación de las alumnas, y para ello confeccionar unos planes de formación bien organizados; revitalizar el ser apóstoles y maestras de oración. Concluía esta llamada con realismo y con una invitación: “No se me ocultan las dificultades que se encierran en llevar esto a cabo. Pero, una vez más, encontramos en nuestro padre un modelo alentador”. Siguiendo sus pasos recordaba los medios que él utilizó: una mirada positiva de su época y del ambiente; mucho espíritu sobrenatural y confianza en Dios; poner al servicio de esta obra común el amor y la consagración<sup>182</sup>.

En diciembre de 1972, las encargadas del Secretariado de Apostolado se reunieron en Madrid-Jesús Maestro con el fin de preparar un plan de actuación: revisar el *Reglamento*, elaborar propaganda, publicar un boletín colegial durante este año, encuentros por edades, editar folletos formativos y convocar una convivencia en octubre. De ahí nacieron las futuras realizaciones: publi-

---

<sup>179</sup> Roma, 19 de marzo de 1977, fiesta de san José, Gabriel María, cardenal Garrone, prefecto de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

<sup>180</sup> Les ofrecía el siguiente esquema y les pedía completarlo, desarrollarlo, criticarlo. Departamento de Educación de la Fe: 1. Organigrama, 2. Fin y funciones del Departamento (formación de los miembros de la Comunidad Educativa, programas, vivencia de la fe y movimientos apostólicos), 3. Relaciones del Departamento con otros estamentos, 4. relaciones fuentes de inspiración e información del departamento.

<sup>181</sup> Circular, 2 abril 1970.

<sup>182</sup> Circular, 4 octubre 1972.

cación del *Reglamento* revisado, en el primer trimestre de 1973; distribución de pósters de propaganda y folletos de formación teresiana: *La puerta del castillo*, *Siervos del amor*, *Llamados a la acción*, *Hija de la Iglesia*, etc., el segundo trimestre; convivencia del 7 al 13 de julio en El Frasno integrada por 10 hermanas y 20 alumnas del MTA de diversos colegios de toda España, bajo la dirección de Carmen Martín Menoyo; reunión en Ávila del 6 al 11 de agosto de 24 encargadas del MTA de la provincia Sagrado Corazón; encuentro en el noviciado de Tortosa del 22 al 26 de agosto, de 24 representantes de los colegios de la provincia Santa Teresa. En el mismo lugar, los días 12, 13 y 14 de octubre se reunieron las alumnas mayores del MTA de todos los colegios de España, participaron también un grupo de niñas de Estados Unidos. El día 15 culminaron los actos de la celebración y contaron con la presencia de la nueva prefecta general Mercedes Torroja. Después de la celebración de octubre se distribuyeron otros folletos y tarjetas con pensamientos de Enrique de Ossó. Durante todos estos meses el *Boletín Enlace* fue la publicación que unió a los centros para la celebración del Centenario<sup>183</sup>. Todo ello repercutió en un aumento de actividades del MTA y de interés en las niñas, sobre todo por el montañismo. La misma vitalidad se percibió en los movimientos apostólicos similares como la Legión de María, Movimiento GEN, MJT<sup>184</sup>.

El 26 de junio de 1973 asumió de nuevo el cargo de prefecta general, Mercedes Torroja<sup>185</sup>. El 8 de septiembre, en una carta circular dirigida a las hermanas expresaba su intención de continuar la labor iniciada por Carmen Martín. Concretaba aspectos organizativos de la celebración del Centenario del MTA, subrayaba que el objetivo del mismo no era la de una simple conmemoración, sino de auténtica revitalización de su espíritu. Para las hermanas de la Compañía debía tener una repercusión más amplia, ser una llamada a cumplir, con la mayor perfección posible, la misión de educadoras por los distintos medios que tenía la Compañía: centros catequísticos, residencias y colegios. Sugería otros medios: hacer un plan de formación religiosa en cada colegio; atender debidamente a la participación de las alumnas en la liturgia y a la realización efectiva del cuarto de hora. Mientras no se lograra ponerlas en contacto con Dios por la oración, se estaría en los comienzos del trabajo como educadoras; exhortaba a poner un esfuerzo constante en ayudarles a sentirse

<sup>183</sup> Cf. *Boletín STJ*, septiembre 1973.

<sup>184</sup> Puede verse a lo largo de todo el volumen de Crónicas de 1973.

<sup>185</sup> Carmen Martín Menoyo fue nombrada superiora del colegio de Managua, recién destruido por el terremoto.

responsables de ser apóstoles en su medio y prepararse a hacer el mundo más cristiano.

Antes de finalizar la etapa en la prefectura, buscó una solución para que el MTA tuviera una validez oficial, dado que en estos años el movimiento podía funcionar dentro de los colegios, pero no fuera de ellos. Mercedes Torroja junto con la directora del Secretariado de Apostolado empezaron las gestiones. Tras una primera consulta las tres indicaciones que sugirieron algunas hermanas fueron: primero, que el obispo de Tortosa delegara en la Compañía la responsabilidad de la Prima Primaria. En segundo lugar, hacer una Asociación nueva, el MTA, con el espíritu de la Archicofradía y pedir en una diócesis cualquiera la aprobación del obispo. Para establecerla en otra ciudad, se podía solicitar el permiso del obispo de fundar allí un centro de una Asociación que en otra diócesis ya estuviera aprobada. En tercer lugar, en la misma línea de fundar una obra, que fuera dependiente de la Compañía, pidiendo a Roma la aprobación pontificia. Dado que tendría validez universal, esta solución pareció la mejor. Según consta en las Crónicas de 1974, la prefecta general colaboró en la elaboración del Reglamento de la Archicofradía presentado al obispo de Tortosa<sup>186</sup>.

Este mismo año 1974 reorganizó e impulsó la Comisión Pedagógica General<sup>187</sup> en orden a la preparación del documento de Apostolado que se quería presentar al Capítulo. Les envió un esquema y les pedía que subdividieran los apartados con las ideas que creyeran oportunas. Les recomendaba las fuentes de la Compañía en las que podían inspirarse y les pedía que buscaran bibliografía actual. En junio con las aportaciones recibidas, hizo un esquema provisional y se lo envió a la Comisión, junto con el sistema de trabajo, para la elaboración del esquema definitivo. El procedimiento de trabajo era enriquecer las ideas y aportar textos de las obras de Enrique de Ossó para acompañar el escrito. Finalmente este material se estudió en Roma durante el cursillo del CIT con las hermanas de la Comisión Pedagógica que participaban. El documento final fue el que se presentó al Capítulo. Constaba de una introducción, sobre la vocación educativa de la Iglesia y la llamada a la Compañía a tomar parte en dicha misión, seguían seis capítulos: Ideario Educativo; las escuelas

<sup>186</sup> AGSTJ. Crónicas 1974, T. I, 3.

<sup>187</sup> Prefecta general, prefectas provinciales, Myra Landry, Rosario Ferrer, Magdalena Pons, Laura Celoni, Severiana Rodríguez, Carmen Llavona, Isabel Morelló, Laura Azpilicueta, Norberta Andrade, Natividad Ferrer, Carmen Pérez Hidalgo, Ana Paula García, Carmen Villabriga, Nieves Iriberry, Ángeles Satorromán.

o colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús; centros catequéticos; residencias universitarias; centros educativos con características especiales y el estilo educativo de las hermanas de la Compañía. El documento, como tal, no fue asumido por el Capítulo, sino que algunos de los aspectos fueron recogidos en la llamada que hizo a dedicar una atención preferente a la Educación de la Fe y a dar un nuevo impulso a la formación. Se concretó más en el tercer acuerdo sobre educación de la fe: transmitir entusiasmo por el mensaje y la persona de Jesucristo, de manera que se impulsara y promoviera la vida cristiana de los alumnos y su acción apostólica; el cuarto, se centró en el estudio y preparación de las hermanas, capacitarlas especialmente en Pedagogía Teresiana; el séptimo, estuvo dedicado a la formación con un objetivo prioritario: proponer con claridad la meta de la educación teresiana.

Una pregunta constante en Mercedes Torroja fue: ¿Nuestros centros educan de verdad cristianamente?, ¿responden a lo que necesita la Iglesia en la actualidad? Sus consejos llevaban siempre a recordar los deseos de Enrique de Ossó, y a examinar si los medios concretos empleados eran eficaces en la tarea de educar según el espíritu y doctrina de Teresa de Jesús. Una de las principales dificultades que encontró era la escasez de religiosas y el exceso de trabajo. Seguramente pensaba que debía hacerse en cada colegio una selección y jerarquización de las actividades a realizar.

Al terminar este período de gobierno, la Memoria capitular resumió la acción desarrollada por las prefecturas centrada más en información, especialmente a través de *Boletín STJ*, que en impulso e iniciativas. Se constató la necesidad de definir y determinar sus ámbitos de competencia de la prefecta y la consejera general de educación, así como el alcance de las facultades delegadas<sup>188</sup>.

## 5. AÑOS 1975-1999

### *Contexto*

A partir de mediados del siglo XX, en una sociedad postindustrial y en medio de la gran prosperidad y progreso, se comenzaba a dibujar un futuro poco optimista para los países pobres que, sin democracia, quedaban excluidos de

<sup>188</sup> AGSTJ. II- A-a 1975 (1). Memoria gubernativa presentada al X Capítulo general, p. 20.

muchas organizaciones políticas. A ese problema fundamental, al terminar la década de 1960 se añadían otros como efecto de un incontrolado desarrollo industrial: la inflación, la degradación del medio ambiente, la creación de grandes metrópolis con elevados costes de los servicios públicos, la llegada de inmigrantes de las zonas rurales más pobres.

En Europa los países seguían empeñados en el crecimiento económico, iniciándose el problema del desempleo. Hacia 1975 se dio un cambio en el predominio de los sectores económicos: descenso de empleados en el sector agrícola, aumento en el industrial y empleo del 50% en el terciario. Se fue configurando una sociedad de servicios y una clase media dominada por la cultura del disfrute inmediato. Tendencia que continuó en la década de 1980, provocando un cambio de valores y de estilos, desde lo más puramente material, a poner el énfasis en la mayor calidad de vida, en donde tenían cabida la belleza, la libre expresión, la mayor participación social y política, etc., mientras los países en vías de desarrollo se iban convirtiendo en exportadores de capital hacia los países ricos y la paz mundial dependía de las dos superpotencias y de sus líderes. Junto con la fuerte expansión del sector terciario, un hecho destacado en estos últimos años del siglo XX fue el acceso de la mujer al mercado de trabajo y la necesidad de una mano de obra cada vez más especializada.

La población mundial se empezó a concentrar en grandes ciudades. De mediados del siglo XVIII a mitad del siglo XX, el descenso de la mortalidad, por el progreso económico y mejora de la alimentación e higiene, permitieron que la población mundial se triplicara. Al finalizar el siglo se rondaban los seis mil millones de personas. El crecimiento de la población fue acompañado por procesos migratorios hacia las regiones que tenían un mayor crecimiento, y de zonas rurales a urbanas, hecho más acentuado en los países industrializados, dándose un proceso de urbanización<sup>189</sup>. A esta transformación se incorporaron de forma llamativa los países en vías de desarrollo. Las ciudades del Tercer Mundo comenzaron a formar parte de la economía mundial, aunque no todas dispusieran de igual acceso a los recursos. Todas las regiones del mundo, salvo los continentes asiático y africano, fueron teniendo una población predominantemente urbana.

---

<sup>189</sup> Difícil de definir de forma clara, no es fácil señalar la frontera entre rural y urbano. En casi todas las definiciones se incluye el concepto de tamaño, densidad, morfología y actividades económicas que predominan. Y este cambio se trata más bien de unas nuevas relaciones sociales y de cambios del estilo de vida.

El proceso de urbanización en los países desarrollados estuvo acompañado de algunos cambios demográficos, como el descenso del crecimiento, a causa de los bajos índices de natalidad, y el incremento de la población mayor de 65 años; la disminución del tamaño medio de la familia; y a finales del siglo XX, una tendencia a la suburbanización, habitar en las periferias metropolitanas.

Unidos a estos cambios se dieron otros como las migraciones motivadas por el crecimiento demográfico, lento en los países del Primer Mundo y acelerado en los del Tercer Mundo, cada vez más joven; los desequilibrios económicos, las catástrofes naturales, las persecuciones políticas, étnicas o religiosas. Además, el atractivo que ejercía el modo de vida de los países desarrollados, en las últimas décadas del siglo XX, favoreció los movimientos migratorios de carácter definitivo y con reagrupación familiar, principalmente en Estados Unidos, Canadá, Australia, Europa, el Golfo Pérsico, Japón y área del Pacífico.

Estos movimientos fueron configurando sociedades multirraciales y pluriculturales, frecuentemente desiguales y socialmente inestables. Muchos países receptores de inmigrantes comenzaron a adoptar políticas restrictivas que favorecieron la inmigración ilegal en busca de recursos y al mismo tiempo evitando ser detenidos. Este hecho, con frecuencia, les ha ido llevando a vivir en situación de aislamiento social, sobreviviendo por la economía sumergida y ejerciendo actividades abandonadas por los autóctonos.

El mundo de finales del siglo XX, a pesar de los progresos realizados, tenía pendientes graves problemas. Eran innegables las diferencias entre los países ricos y los países pobres, con millones de personas que pasaban hambre, mortalidad infantil elevada por la malnutrición y las enfermedades, erradicadas ya en los países ricos; una cuarta parte de la población mundial vivía en pobreza absoluta; millones de refugiados. Otros problemas a los que hubo que hacer frente a partir de 1970 fue el recrudecimiento generalizado de la violencia política, la aparición del terrorismo, el agotamiento de las energías no renovables (carbón, petróleo y gas natural) y la situación medioambiental; la aparición del SIDA<sup>190</sup>, enfermedad nueva a finales del siglo XX. Estos y otros tantos problemas eran el reto con el que se inició el siglo XXI y un horizonte que los educadores debían tener presente.

---

<sup>190</sup> Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Apareció en 1981.

*Disposiciones sobre la misión de educar, y prioridad de la Educación de la Fe en el décimo generalato (1975-1981). Obras*

Los documentos del X Capítulo general constaban de una introducción, once acuerdos, más los asuntos que el Capítulo encomendaba al consejo general y los complementos. En la introducción se reconocía como valor que sustentaba a la Compañía el celo por los intereses de Jesús expresado en la plena dedicación a la misión de educar; se mencionaban también las actitudes<sup>191</sup> que frenaban esta acción apostólica y se insistía en la necesidad de impulsar la formación, dándole una proyección continua y progresiva.

De los acuerdos capitulares, el tercero hacía referencia a mejorar la educación de la fe, establecía la creación del departamento de la fe en cada colegio e insistía en la solidez de la doctrina dada a los alumnos. El cuarto indicaba la necesidad de preparar a las hermanas en catequesis, doctrina social de la Iglesia, asesoramiento de grupos juveniles, mandos intermedios y pedagogía teresiana. El quinto y sexto se referían a la labor en las misiones; el séptimo a formación, y el octavo a la urgencia de la promoción vocacional. En los asuntos encomendados al consejo general se encontraban la modificación de las *Constituciones, Reglamentos de Capítulos, Libros de Visitas y Reglamentos* de casas dependientes de la Dirección general. Los complementos eran tres largos textos referentes a la renovación de la vida de oración, la vida comunitaria y la formación de las hermanas.

Comenzó el generalato con 118 obras. Se crearon 25: 4 colegios, 7 escuelas-obras sociales, 10 social-pastoral, una escuela de magisterio, una obra de inserción, una casa de ejercicios, una emisora de radio. Se suprimieron: dos residencias, una obra social, una escuela-obra social, tres escuelas. Al terminar esta etapa de gobierno quedaban 136 obras: 60 colegios, 37 escuelas-obras sociales, 15 social-pastoral, 11 residencias universitarias, 6 escuelas de magisterio, 3 casas de ejercicios, 1 obra de preinserción, 1 de inserción, 1 orfanato y 1 emisora.

Las casas fundadas fueron: Lourinha, escuela-obra social, 1975; Almendra, escuela-obra social, 1975; Porto, obra social, 1975 (Portugal); Jiutepec (México) casa de oración y ejercicios, 1976; Fe y Alegría, Caracas (Venezuela) emisora, 1976; Bonavista (España) social-pastoral, 1977; Lobito, obra

<sup>191</sup> Estaban en la línea de la necesidad de actitudes que favorecieran una vida comunitaria más evangélica y una búsqueda mutua de la voluntad de Dios.

social, 1977; Kalulo-Misión de Libolo, internado, escuela parroquial, 1977; Luena-Misión, social-pastoral, 1977 (Angola); Cali (Colombia) escuela-obra social, 1978; Casa General, Roma, escuela materna, 1970; Huambo (Angola) escuela- atención al seminario, 1979; Torres Novas (Portugal) escuela de magisterio, 1979; Açailandia (Brasil) obra social, 1979; Pamploña- Barañaín (España) escuela-obra social, 1979; Alpalhao (Portugal) social-pastoral, 1980; Arroio Grande, obra social, 1980; Gama-Brasilia, obra social, 1980 (Brasil); Henderson (Argentina), 1980; Miami-Beach (Estados Unidos) escuela-obra social, 1980; Torrente (España) social-pastoral, 1980; Santa Rosa-Santiago de Chile (Chile) escuela, 1980; Slidell (Estados Unidos) High School, 1980; Texoloc (México) inserción, 1980; San Antonio dos Cavaleiros (Portugal) social-pastoral, 1981; Medianía-Telde, (España) guardería-obra social, 1982.

Traslados realizados: Valencia, de c/ Cirilo Amorós a El Vedat de Torrente, 1976-1978; Zaragoza de c/ Zurita, a Ctra. de Logroño, 1978. También se hicieron modificaciones en la tarea apostólica de las casas: Arroio Grande (Brasil) 1980, se autorizó cerrar gradualmente la escuela “Enrique de Ossó” y cambiar la actividad apostólica de la comunidad, orientándose hacia una actividad de carácter pastoral, facilitando la fundación de Gama; Cali (Colombia), 1980 se autorizó cambiar el trabajo en la obra social “Cristo Rey” por el centro parroquial “Santiago Apóstol”; Porto (Portugal) en 1975 se creó la obra social parroquial, que se cerró unos años más tarde.

Las casas suprimidas fueron: Quibala (Angola) obra social-pastoral, 1975; Lisboa-lar de R.D. Estefanía (Portugal) residencia, 1976; Vouga (Angola) escuela-obra social, 1976; Zamora (México), 1977; Medellín (Colombia) residencia, 1980; Santiago-Peñalolén (Chile), 1980; Arroio Grande (Brasil), 1980.

Respecto a generalatos anteriores el número de fundaciones en Europa y Estados Unidos superó la de otros continentes. Por vez primera la Compañía inició su presencia, con alguna hermana, en un nuevo campo evangelizador, la emisora de Fe y Alegría, en Caracas (Venezuela). Ahondando en la línea iniciada por Huejutla, Texoloc se convirtió en la primera obra de inserción de la Compañía.

*La educación de la fe y el reconocimiento del MTA como movimiento laico, dos hitos en la prefectura*

El Capítulo general de 1975 realizó un trabajo sobre el apostolado de la Compañía y el fin específico del Instituto. Fueron 14 apartados que comprendían tanto los fundamentos como los medios y organización propias de la Compañía: misión eclesial, estilo apostólico, obras que atendía preferentemente, medios apostólicos fundamentales, maestras de oración, la Escuela Teresiana, la catequesis, los movimientos juveniles, la pastoral vocacional, los internados, la formación de maestros, actividades educativas no escolares, las prefecturas de educación y las misiones. Dada la situación conflictiva que atravesaba la escuela y ante la futura redacción de las *Constituciones* y el *Directorio* se realizó una reflexión que ayudara a tomar conciencia de la propia identidad y de las urgencias del momento. La Compañía no podía ignorar el problema ni tener una actitud pasiva. Se ofreció a las hermanas para que les ayudara en su labor apostólica<sup>192</sup>.

El Capítulo tomó acuerdos relativos al apostolado: educación de la Fe, estudio y preparación de las hermanas, y espíritu misionero. M<sup>a</sup> Pilar Feliú, en su primera circular como prefecta de estudios, pidió que se tuviera un empeño especial en la educación de la fe de los alumnos, que se formaran verdaderos cristianos que pudieran influir en su ambiente y extender el Reino. Esta era la razón de ser de la labor y actividades de las hermanas<sup>193</sup>. Esta reflexión brotaba del acuerdo capitular de educación: “Mejorar la educación de la fe para que los alumnos lleguen a vivir en profundidad su cristianismo”.

Durante el primer año la acción de la prefecta general consistió en poner medios para facilitar el cumplimiento de los acuerdos. Con el fin de tratar temas de educación de interés general para toda España, los días 24, 25 y 26 del mes de enero de 1976 se reunieron en Zaragoza, la delegada para las casas de la Dirección general, la prefecta general de educación, las superiores y prefectas provinciales de España, las superiores de los colegios de Ganduxer, Zaragoza-Enrique de Ossó y Tortosa, las delegadas generales del MTA y Amigos y la prefecta local de Ganduxer<sup>194</sup>. Previamente se había enviado el orden del día: 1. Cumplimiento de los Acuerdos de Apostolado del Capítulo general, espe-

<sup>192</sup> Cf. *Boletín STJ*, marzo 1976 y mayo 1976.

<sup>193</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, 22 diciembre 1975.

<sup>194</sup> AGSTJ. Crónicas 1976, T. I.

cialmente del relativo a Educación de la Fe; 2. Organización de las prefecturas provinciales de España; 3. Coordinación nacional en materia de educación; 4. Ideas sobre la celebración del Centenario de la Compañía en los colegios; 5. Cambio de impresiones sobre la forma de llevar la educación personalizada.

De todos los temas tratados o programados algunos no llegaron a realizarse, como fue la transformación del Secretariado Teresiano de Apostolado en un Secretariado Teresiano con tres secciones: Amigos de Jesús, Centros internos de MTA y MTA de antiguas alumnas; los grupos teresianos de oración. Otros se concretaron: creación del Departamento de Educación de la Fe; nueva planificación de los Amigos de Jesús y coordinación nacional en materia de educación. Se creyó necesaria la formación de un equipo integrado por la prefecta general de educación, las prefectas provinciales, las provinciales y la consejera general responsable de Ganduxer. Para el nombre de este nuevo organismo se sugirió el de Equipo Nacional de Educación. Debía actuar como órgano formativo, coordinador y canalizador de actividades y experiencias<sup>195</sup>. Este equipo inició su andadura con el objetivo de crear y potenciar el Departamento de Educación de la Fe en cada colegio. Primero, del 18 al 20 de marzo en Ávila, M<sup>a</sup> Pilar Feliú con la prefectas provinciales de España elaboraron una encuesta con cuatro partes que fueron contestadas por alumnos, antiguos alumnos, profesores, departamento de Educación de la Fe y dirección del centro. Para estudiar las respuestas del cuestionario, las mismas personas se reunieron en El Vedat del 11 al 13 de junio<sup>196</sup>. Tras esta revisión y evaluación a fondo de la manera cómo se estaba educando en la fe, se realizaron unas jornadas en Zaragoza del 23 al 29 de julio para preparar el material que iba a comunicarse posteriormente a los colegios y poner en marcha el Departamento Nacional de Educación de la Fe.

Durante las tres primeras semanas de agosto, 280 hermanas se reunieron en algunos colegios de España para profundizar en la conciencia de misión y encontrar la mejor forma de transmisión del mensaje. Al terminar el encuentro cada colegio se llevó un anteproyecto del departamento de educación de la fe con las líneas generales para su revitalización<sup>197</sup>. También en el colegio de Braga (Portugal), del 8 al 14 de agosto se reunieron casi todas las hermanas de la provincia María Inmaculada para profundizar en la misión de la Compañía

<sup>195</sup> Cf. *Boletín STJ*, marzo 1976.

<sup>196</sup> AGSTJ. Crónicas 1976 T. I, 9.

<sup>197</sup> *Boletín STJ*, diciembre 1976. No consta que el Equipo Nacional de Educación volviera a realizar una acción conjunta.

y sus medios apostólicos fundamentales. Orientadas por la prefecta general trabajaron en pequeños grupos y en asambleas. En Italia, el encuentro tuvo lugar del 18 al 24 de septiembre en la Casa General. A M<sup>a</sup> Pilar Feliú le acompañó la delegada de educación para las casas de Italia, María Echeverría. El mismo Encuentro se realizó en 1977 para las hermanas de Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile. En 1978 se llevó a cabo en México, Nicaragua, Venezuela, Colombia y Estados Unidos.

Otra línea de actuación se centró en el MTA. A lo largo de 1976 se redactaron los Estatutos del Movimiento que abarcaron todos los niveles. En marzo de 1977 ya se encontraban en la Santa Sede y en julio, el Pontificium Consilium pro Laicis aprobó “ad experimentum” los Estatutos del Movimiento Teresiano de Apostolado. El reconocimiento incluía por parte de la Santa Sede la unión entre la Compañía y los grupos apostólicos fundados por Enrique de Ossó. De este modo se facilitaba además a los seglares el formar parte de la familia teresiana<sup>198</sup>. Este era el primer paso, después fue necesario elaborar los Reglamentos para cada una de las tres ramas. En enero de 1978, la prefecta general pidió colaboración a las hermanas<sup>199</sup> para redactarlos, sobre una base de experiencias. Tuvo tres encuentros de trabajo en España: en San Lorenzo Savall, 15 y 16 de abril, con antiguas alumnas de Madrid y Barcelona; en el mes de octubre en Zaragoza y en Madrid, 13 y 14 de octubre, con las dos prefectas provinciales, dos asesoras y antiguas alumnas y jóvenes del MTA. Al año siguiente, nueva reunión en Fátima, del 5 al 14 de abril, con las prefectas provinciales de España y Portugal. El 28 de marzo de 1979 la prefecta general comunicó la celebración de un curso de CIT Internacional para encargadas del MTA y prefectas provinciales en Roma, del 11 al 21 de julio. Fruto del encuentro fue la primera redacción de los *Reglamentos* de Jóvenes, Seglares y Asesoras, que se enviaron el 16 de agosto a las comunidades. M<sup>a</sup> Pilar Feliú pedía aportaciones y sugerencias. En enero de 1980, se publicó el *Reglamento* de Jóvenes, meses después el de Seglares y en diciembre el de Asesoras.

En el ámbito de la educación escolar, desde que se estaba fraguando la *Constitución* española<sup>200</sup>, la Escuela Católica, a través de la FERE a nivel na-

<sup>198</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, julio 1977.

<sup>199</sup> Ib., 28 enero 1978.

<sup>200</sup> Con la proclamación de Juan Carlos I de Borbón como rey, ante las Cortes españolas, en noviembre en 1975, se iniciaba la transición hacia la democracia en España y la redacción de una Constitución. El 4 de enero de 1977 se promulgó la Ley para la Reforma Política que convocaba a unas elecciones democráticas. El texto constitucional empezó a gestarse

cional, y de la Escuela Cristiana de Cataluña, fueron preparando a los titulares de los centros para que elaborasen un Ideario propio, donde quedase claro, entre otros aspectos, el tipo de persona que se pretendía educar, la visión cristiana del hombre y del mundo desde la fe, la síntesis entre fe-cultura-vida y una formación integral que abarcara toda la persona. La elaboración debía ser un proceso llevado a cabo por la Comunidad Educativa. En mayo de 1976, M<sup>a</sup> Pilar Feliú con las dos prefectas provinciales de España se reunieron en Valencia, del 3 al 5 de junio, para elaborar el Anteproyecto del Ideario de los colegios de la Compañía. Envío un esquema de trabajo a las provincias pidiendo sugerencias a los apartados siguientes: 1. Principios fundamentales (derecho del hombre a la educación, deber de la familia, deber de la sociedad, deber de la Iglesia); 2. La Compañía, Instituto consagrado a la educación (fin específico, misión apostólica, justificación eclesial, fundamento del derecho de la Compañía a la educación); 3. Obra educativa de la Compañía (concepto de educación, objetivo de la educación teresiana); 4. Estilo educativo en los colegios (ambiente escolar: características, actuación docente, metodología); 5. Comunidad Educativa (razón de ser, funciones propias de padres, alumnos, profesores, colaboradores); 6. Estructura y organización del centro (diversidad de funciones, organigrama: principios que lo justifican y razón de ser y alcance de estos principios); 7. Reglamento interno (concreciones pedagógicas, metodológicas y disciplinares de la Comunidad Educativa propias para cada colegio)<sup>201</sup>.

Entre las respuestas que se recibieron figuraban: procurar una redacción clara, sencilla, no muy jurídica, más cercana a una exhortación que a una constitución; que quedara claro lo que era Ideario, en cuanto conjunto de principios, y lo que era Proyecto Educativo, realización práctica de estos principios; especificar el ser y la función de cada uno de los miembros integrantes de la Comunidad Educativa; mejorar un poco la estructura del documento fundiendo algunos apartados. Este anteproyecto se envió a técnicos y a hermanas de toda la Compañía. Con las observaciones recibidas se redactó un nuevo texto, que de nuevo fue revisado por técnicos, personas representativas de las escuelas y hermanas de los distintos países donde trabajaba la Compañía. En mayo de 1977 se publicó el primer *Ideario*. El 10 de junio la prefecta general de educación comunicaba a las prefectas provinciales que iba a salir

---

en agosto de 1977 y el texto final se presentó a los ciudadanos en referéndum el 6 de diciembre de 1978.

<sup>201</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5, 5 mayo 1976.

simultáneamente en español, portugués e inglés. Debía darse a todos los profesores: religiosas, seculares y a los padres de los alumnos<sup>202</sup>. Con las hermanas de la provincia María Inmaculada se reunió del 6 al 14 de abril de 1979 en Fátima, con la finalidad de redactar un Ideario para las residencias universitarias. En el mes de mayo enviaba a las provinciales el Anteproyecto del Ideario para las residencias<sup>203</sup>, a fin de que las encargadas trabajasen sobre esta base y mandaran sugerencias de cara a la redacción definitiva.

En España, después de celebrarse las primeras elecciones generales en abril de 1979, la UCD<sup>204</sup> impulsó la elaboración de una Ley<sup>205</sup> que regulara el ejercicio del derecho de todos a la educación y la libertad de enseñanza. En 1980 se promulgó la LOECE<sup>206</sup> que hablaba en sus artículos del respeto al *Ideario*, reconocía el derecho de los centros privados a establecer un ideario educativo propio<sup>207</sup> y establecía que cada centro debía elaborar su propio estatuto o reglamento de régimen interior, que incluyera la función de los profesores, los padres, el personal no docente, los alumnos y los órganos de gobierno. En este contexto, el 6 y 7 de diciembre, M<sup>a</sup> Pilar Feliú se reunió en Madrid con representantes de todos los estamentos implicados, para preparar el proyecto de Estatuto. Trabajaron con los materiales que previamente había preparado con las prefectas de España<sup>208</sup>. Pensaron cómo podían aplicar la estructura organizativa que pedía la Ley: directora, jefe de estudios, representante de la entidad titular con la estructura propia de los colegios de la Compañía, en concreto la figura de la superiora y un cargo u oficio provincial, es decir, asimilar el cargo de directora con el de superiora y el de la entidad titular con una hermana súbdita de la superiora o con un cargo u oficio provincial; no quedaba claro si la prefecta se identificaba con jefe de estudios<sup>209</sup>. A principios de julio de 1980

<sup>202</sup> Ib., 10 junio 1977.

<sup>203</sup> Ib., 26 mayo 1979.

<sup>204</sup> Unión de Centro Democrático. Coalición política formada en mayo de 1977 y liderada por Adolfo Suárez. Agrupaba a quienes se manifestaban socialdemócratas, liberales, demócrata-cristianos e independientes. El 4 de agosto se transformó en partido político.

<sup>205</sup> Ley Orgánica 5/1980, 19 junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE).

<sup>206</sup> Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares. Significaba un primer intento para concretar, en el funcionamiento de los centros docentes, los planteamientos democráticos de la *Constitución* española.

<sup>207</sup> Artículos 15, 32 y 34, respectivamente.

<sup>208</sup> AGSTJ. Crónicas 1979, T. I, 6.

<sup>209</sup> AGSTJ. II-A-e 3.1. Estatuto de Centros.

se aprobó el Estatuto de Centros para los colegios de España en una reunión que tuvo lugar en Ganduxer-Barcelona, con la superiora general y su consejo, la prefecta general de educación y las superiores provinciales<sup>210</sup>.

El mismo año del Capítulo general de 1981, del 6 al 10 de enero las prefectas provinciales de España se encontraron en Roma con el fin de reflexionar sobre pedagogía teresiana. En el mes de junio volvieron a reunirse, añadiéndose al equipo la prefecta provincial de México. Con el trabajo llevado a cabo, la prefecta general pudo presentar el texto de *Apuntes de Pedagogía Teresiana* a las hermanas capitulares.

### *Acuerdo prioritario del undécimo generalato (1981-1987): revitalizar la vocación educadora teresiana*

De los seis grupos de acuerdos, uno se refería al apostolado desglosado en dos: “Revitalizar por todos los medios posibles nuestra vocación de educadoras teresianas, para desentrañar toda su riqueza, su fuerza unificadora y su fecundidad” y “trabajar para que nuestras escuelas sean verdaderos focos de evangelización que respondan a las necesidades del mundo de hoy”. En ambos casos se concretaban las fuerzas de crecimiento y de resistencia. Respecto de la vocación de educadoras expresaba la conciencia de que la obra apostólica es tarea común, el deseo de una formación específica en la vocación teresiana, el debilitamiento tanto de la pasión de educar, como de la convicción de que al vivir la consagración se vivía la misión. Refiriéndose a la escuela se subrayaba el interés por la difusión y estudio del Ideario, por la organización de los departamentos de la Fe y el impulso dado a la formación de todos los estamentos de la comunidad educativa; a la vez, lamentaba la poca valoración de la escuela como templo del saber, el movimiento y el desasosiego del ambiente del colegio favorecido por la creciente complejidad de la organización escolar, la falta de dinamismo apostólico para hacer de los alumnos agentes de transformación social, el descenso en el nivel de estudio y actualización pedagógica. Al final hacía una buena valoración de la sensibilidad especial de las hermanas hacia las misiones y ofrecía breves indicaciones sobre el MTA, la catequesis, los internados y las residencias. Ante la falta de convencimiento de algunas hermanas respecto del MTA, se invitaba a preparar asesoras para todos los niveles, incorporar a los seculares y promover esta rama. Se pedía

<sup>210</sup> AGSTJ. Crónicas 1980, T. I, 10.

profundizar en catequética, mantener la formación de catequistas y familias, para ello aprovechar la *Guía Práctica del Catequista*, y desarrollar la vocación de maestras de oración. Respecto de los internados se sugería la elaboración de un Ideario propio y atender a la formación del personal especializado.

Comenzó la etapa de gobierno con 136 obras. Se crearon 24: 4 escuelas, 7 escuelas-obras sociales, 6 obras sociales, 4 obras de inserción, 1 residencia, 1 casa de ejercicios, 1 emisora de radio. Se suprimieron 7: 2 escuelas, 2 escuelas-obras sociales, una escuela de magisterio, una obra social y una de preinserción. Al terminar el generalato quedaban 153 obras: 61 escuelas, 43 escuelas-obras sociales, 5 escuelas de magisterio, 12 residencias, 20 obras sociales, 5 inserción, 4 casas de ejercicios, 2 emisoras de radio y 1 orfanato.

Durante este generalato se abrieron obras en: Campo Mata (Venezuela) radio Fe y Alegría, 1982; Santana de Livramento-Vila Conceição (Brasil) inserción, 1982; Zea (Venezuela), 1982; Cali (Colombia), 1983; Ciudad Sandino (Nicaragua) Colegio "Santa Teresa de Jesús" propiedad de Fe y Alegría, 1983; Nacimiento (Chile) escuela-obra social, 1984; Vila Davi-Imperatriz, inserción, 1984; Vila Ursa Maior-Porto Alegre, inserción, 1984, dependía de la comunidad de Porto Alegre (Brasil); Eusebio Ayala (Paraguay) social-pastoral, 1985; Aguachica (Colombia) escuela-obra social, 1985; Cajú, Río de Janeiro (Brasil) inserción, 1985; Canela Alta (Chile) social-pastoral, 1985; Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) Escuela Fe y Alegría y Prefa, 1985; Zapopan (México), 1985; Man (Costa de Marfil), 1985; Lândana-Cabinda (Angola) social-pastoral, 1985; Guadalajara (México) casa "Santa María de Guadalupe", 1985; Lavinio (Italia) social-pastoral, 1985; Verim (Portugal) social-pastoral, 1986; Casa de Oración, Zaragoza (España), 1986; Ciudad Juárez (México) escuela-social, 1986; Ciudad Bolívar (Venezuela) Escuela Fe y Alegría, 1986; Resistencia (Argentina) residencia universitaria, 1986; Kundje (Angola) social-pastoral, 1986; Telde (España), 1983, ampliación de la actividad docente, con clases de Enseñanza General Básica (EGB).

En México, Texoloc se trasladó a Oxeloco (1984). Se cerraron: Lourinha (Portugal) escuela-obra social, 1981; Metairie (Estados Unidos) escuela parroquial, 1981; Pamplona-Barañáin (España) escuela-obra social, 1982; Monterotondo Marítimo (Italia) escuela parroquial, 1982; Imperatriz-Getulio Vargas (Brasil) preinserción, 1985; Normal Elemental del Instituto Cultural (México) escuela magisterio, 1985; Lavinio (Italia) social-pastoral, 1986. En Brasil, cuatro obras nuevas proseguían una acción evangelizadora inserta en medios

necesitados. En las nuevas fundaciones predominó notablemente la atención a personas en medios desfavorecidos. Muchas comunidades, trabajando en la escuela, vivían una fuerte implicación social. Este tipo de acción era muy clara en Tizimín (México); Campana (Argentina); Santa Cruz dos Angolares (Santo Tomé y Príncipe); Erechim (Brasil); San Julián (Bolivia); Tapachula y Santiago de Juxtlahuaca (México); Nacimiento (Chile), ya empezada en el generalato anterior.

*Un sexenio dedicado en la prefectura a profundizar en la misión educativa teresiana*

En el XI Capítulo general<sup>211</sup> al tratar ampliamente los aspectos apostólicos se constató una débil vocación educadora en las hermanas. Se confió a la nueva prefecta general, Carmen Martín Menoyo, el llevar a cabo la revitalización y emplear como medio el *Boletín STJ*. En 1982 el gobierno general realizó un Encuentro con los gobiernos provinciales y superiores locales, en cada una de las provincias, para impulsar la puesta en práctica de los Acuerdos del Capítulo general mediante un estudio y reflexión conjunta de la propia realidad, a la luz de las *Constituciones y Documentos de Perfección*. El esquema de trabajo hacía referencia a la identidad, vida apostólica, consagración, vocaciones y formación. En estas reuniones, realizadas de marzo a diciembre, se confió a la prefecta general la coordinación de los temas y de los asuntos relativos a la acción apostólica educativa de las casas<sup>212</sup>.

Una línea prioritaria de la prefecta general de educación fue la profundización en la vocación educadora. En sus visitas a las distintas provincias<sup>213</sup> fue reflexionando sobre este tema con las comunidades provinciales y locales. En 1983, del 26 al 30 de marzo, se reunió con las prefectas de la provincia María

<sup>211</sup> *Boletín STJ* n.º 79, XI Capítulo general. Acuerdos capitulares. Roma, 1981.

<sup>212</sup> AGSTJ. Crónicas 1982, 6-7.13.

<sup>213</sup> Santa Teresa, 22 febrero-29 mayo, 1983; Corazón de María, Colombia, 9-14 agosto, 1983; P. Enrique de Ossó, 4 septiembre-25 octubre, 1983; Corazón de María, Venezuela, 26 octubre-4 noviembre, 1983; Sagrado Corazón, 9 febrero-16 abril, 1984; María Inmaculada, 5 noviembre-18 diciembre, 1984. Como delegada de la superiora general visitó San Francisco de Sales, junto con Consuelo del Arroyo a finales de 1984 y principios de 1985; la viceprovincia Virgen del Carmen, 6 marzo al 9 abril y San José, 11 abril al 12 de julio de 1986; Angola, 14 enero-25 febrero 1987. En las visitas procuró dedicar toda la atención posible al aspecto educativo, incluyendo, además, una reunión con cada comunidad para reflexionar sobre la revitalización de la vocación de educadoras.

Inmaculada, en Braga; del 5 al 9 de abril con las de España, en Ávila. En 1984, del 3 al 8 de agosto con las de la provincia Corazón de María, Bogotá; del 10 al 18 de septiembre, en la provincia P. Enrique de Ossó, México D.F. Fueron días dedicados a la vida apostólica y a la misión propia de la Compañía. El primer aspecto tratado fue el sentido eclesial, exigencias, espíritu que informa la misión, y un cuestionamiento sobre la respuesta de las hermanas a cada aspecto de la misma. En este contexto, trataron el papel de la prefecta como agente promotor de transformación. El segundo momento, se dedicó a la Escuela y la obra teresiana: calidad pedagógica, comunidad educativa y de fe, fiel a la pedagogía propia y examen de las obras en relación con estos puntos, y el papel de la prefecta en esta renovación. En tercer lugar, hicieron un estudio del documento de la Sagrada Congregación para la educación católica, *El laico católico, testigo de fe en la escuela*<sup>214</sup>. Los dos últimos días se dedicaron al estudio de los *Apuntes de la Pedagogía Teresiana*<sup>215</sup>.

El *Boletín STJ* en 1982 inició una sección denominada prefectura general de educación. Quería ser una guía y una ayuda en el estudio y profundización de los *Apuntes de Pedagogía*, orientar el trabajo y la formación de la comunidad educativa de los centros, canalizar sugerencias sobre los *Apuntes* (n.º 81) y ser un espacio abierto en el que las hermanas contaran experiencias educativas. Varios números del *Boletín STJ* (nn. 83 al 91) presentaron una serie de esquemas y cuestionarios para reflexionar en los *Apuntes*. A partir de diciembre de 1983 el tema fue “Proyecto marco del hombre que queremos formar”, que correspondía al texto que se elaboró en la Reunión Latinoamericana de Bogotá, del 18 al 31 de julio de 1983 (nn. 92, 94, 95). En diciembre de 1984, con el título “Queremos multiplicar la presencia”, inspirado en el lema del Año Internacional de la Juventud, se quiso profundizar en la motivación y en líneas de pastoral juvenil. Los nn. 98 y 99 se refirieron a la situación de los jóvenes; los nn. 100, 101, 102 estuvieron relacionados con las familias y el n.º 103 estuvo dedicado a la Compañía y la educación de la mujer. El n.º 105 recogió una interesante experiencia misionera. El n.º 106, abril 1986, sintetizó el funcionamiento y la vida de la Escuela de Padres del Colegio “Enrique de Ossó” de Zaragoza. La misión del laico en la Iglesia y el mundo se vio reflejada al publicar las tres partes del documento preparatorio “Lineamenta” al Sínodo de los obispos, en los nn. 111, 112 y 113.

<sup>214</sup> Roma, 15 octubre 1982, fiesta de santa Teresa de Jesús, en el IV Centenario de su muerte. William Card. Baum, prefecto.

<sup>215</sup> AGSTJ. II-A-e 3.11. Reunión de prefectas de España.

En España, en las segundas elecciones generales de la democracia, 1982, se dio un cambio político y el nuevo gobierno socialista elaboró un proyecto de ley orgánica relativa a la educación que derogaba el de la anterior legislatura. Fue aprobado por las Cortes Generales, después de un largo debate en el Congreso y el Senado, el 15 de marzo de 1984. Tras una fuerte controversia social y después de superar un recurso de inconstitucionalidad<sup>216</sup>, se publicó en el BOE. En el art.º 22 establecía que los titulares de los centros privados tenían derecho a establecer el *Carácter Propio*<sup>217</sup> de los mismos. Describía el ideal de una escuela y su educación, no de la realidad del centro, sino el enfoque educativo que le daba identidad y que el titular del centro tenía derecho a definir y establecer. Se extendía, por tanto, a todos los aspectos de la actividad del centro, no estaba limitado a los aspectos religiosos y morales de la labor educativa.

Tras elaborar un Plan<sup>218</sup>, que preveía las distintas fases para la elaboración del documento con los estamentos implicados, la prefecta de educación en el mes de octubre de 1985, se reunió con distintas hermanas de España para trabajar el *Carácter Propio*. El 2 de marzo de 1986 participó en la jornada de Comunidades Educativas de España en Majadahonda, Madrid, para entregar oficialmente, ya elaborado, el *Carácter Propio de las Escuelas Teresianas*. Constaba de cuatro partes: la naturaleza de la Escuela Teresiana, el tipo de educación que proponía, cómo desarrollaba su actividad y su modelo organizativo.

---

<sup>216</sup> El Tribunal Constitucional dictó sentencia el 27 de junio de 1985 reconociendo la total constitucionalidad del proyecto.

<sup>217</sup> Sustituía al Ideario indicado en la LOECE (1980).

<sup>218</sup> El plan fijado para la elaboración del documento *Carácter Propio* se inició en Zaragoza. Un equipo interprovincial, los días 29 y 30 de septiembre de 1984, redactó el plan y las bases para el esquema del Anteproyecto. Dos meses más tarde, en Madrid, el 16 y 17 de noviembre, un equipo de hermanas de distintos colegios de España, iba a elaborar el esquema del documento. El 12 y 13 de enero de 1985, en Zaragoza, el equipo interprovincial, redactó el Anteproyecto para presentar al gobierno general de la Compañía. En Madrid, se llevaría a cabo los días 2 y 3 de febrero, la presentación del mismo a los representantes de las Comunidades Educativas. Los centros educativos podían estudiar el texto y proponer enmiendas del 15 de febrero al 9 de abril. Con todo este material el equipo interprovincial, incluyendo las mejoras recibidas, redactaría un nuevo Anteproyecto, los días del 3 al 5 de mayo, en Zaragoza. En mayo se haría la presentación del documento a los gobiernos provinciales de la Compañía para su aprobación, y al gobierno general entre mayo y junio. Finalmente, el documento de *Carácter Propio* se enviaría a las comunidades a final de julio (AGSTJ. II-A-e 3.11. Esquema del plan de trabajo para la elaboración del documento *Carácter Propio*)

En las reuniones del gobierno general con las provincias, en 1982, ya se llevó a cabo un primer sondeo de expectativas y sugerencias para la preparación de la Reunión Latinoamericana. Carmen Martín Menoyo dirigió el grupo coordinador<sup>219</sup> que estableció la dinámica a seguir en esos días, los horarios y la distribución de las hermanas en grupos. A manera de orientación previa promovió la presencia y participación de hermanas de las provincias de América Latina en el XIV Congreso de la CIEC, celebrado en Caracas en 1983. El tema del Congreso era: “Año 2000: Pedagogía de valores ético-sociales para nuestros pueblos”.

*Duodécimo generalato (1987-1993): nueva proyección apostólica desde el servicio a la Iglesia y a la sociedad*

El *Documento conclusivo del XII Capítulo general* se abría planteando qué quería Dios de la Compañía ante la realidad de un mundo violento, increíble, empobrecido y a la vez con hambre de trascendencia. El Capítulo quiso recoger esta inquietud y dar una respuesta eficaz. Los acuerdos se formularon en torno a “ser comunidades teresianas nuevas, evangelizadoras en el mundo, comprometidas en un proceso de formación continua y urgidas a una pastoral vocacional renovada”<sup>220</sup>. La vocación educadora se formuló en términos de evangelización; las hermanas eran conscientes de los límites que debilitaban su impulso apostólico: mediocridad, individualismo, consumismo y secularismo; reconocían la importancia de la incorporación de los laicos y el impulso que podían dar a la misión. El acuerdo del Capítulo urgía a todas las hermanas que las obras sirvieran a la Iglesia y a la sociedad en vanguardia apostólica. Se deseaba hacerlo desde la inserción en la Iglesia local, la opción por los pobres y la preferencia por los jóvenes, la mujer y la familia. La formación e integración de los laicos constituía una labor ineludible.

Los medios propuestos fueron: cada hermana dinamizará al máximo su vocación de educadora teresiana; cada provincia hará un estudio de las obras apostólicas y de las hermanas para reestructurarlas según las necesidades reales del lugar; cada provincia y obra elaborará un proyecto educativo-pastoral como marco canalizador de toda la acción pastoral y un proyecto de renovación y cualificación pedagógica; las prefecturas general y provincial planifica-

<sup>219</sup> Lo formaron la prefecta general con las hermanas Carmen Pérez Hidalgo, Ana Martín y Magdalena Boj.

<sup>220</sup> *Documento conclusivo XII Capítulo general*, p. 2.

rán la atención a las obras de educación asistemática; se integrarán en la programación del CIT núcleos pedagógicos capaces de revitalizar la pedagogía de la Compañía y a nivel provincial se elaborará un proyecto dinamizador de la experiencia y magisterio de oración.

El generalato comenzó con 153 obras. Se abrieron 26: 8 escuelas, 6 escuelas-obras sociales, 8 obras sociales, 2 casas ejercicios, 1 residencia y 1 obra de inserción. Hubo que cerrar: 5 escuelas, 1 escuela de magisterio, 1 obra social. Al terminar el sexenio la Compañía tenía 172 obras: 64 escuelas, 49 escuelas-obras sociales, 4 escuelas de magisterio, 13 residencias, 27 obras sociales, 6 de inserción, 6 casas de ejercicios, 2 emisoras de radio y 1 orfanato.

Las obras fundadas fueron: El Carmen (Bolivia) social-pastoral, 1987; Cucina (Italia) 1987; Tizimín-Yucatán (México) escuela-obra social, 1987; Miami- Youth Center (Estados Unidos) centro juvenil y de retiros, 1988; Caraguatay (Paraguay), 1988; Abidjan (Costa de Marfil), 1988; Santa Cruz dos Angolares (Santo Tomé y Príncipe) social-pastoral, 1988; Arcos de Valdéz (Portugal) social-pastoral, 1988; Ávila (España) residencia diocesana "Enrique de Osso", 1989; Camagüey (Cuba) social-pastoral, 1989; Erechim (Brasil) escuela- obra social, 1989; San José (Costa Rica), 1989; Elvas (Portugal) casa de oración, 1990; Molango (México) social-pastoral, 1990; San José-Barrio Cuba (Costa Rica) 1990; Metairie (Estados Unidos) escuela parroquial, 1991; San Julián (Bolivia) escuela-obra social, 1992; Tapachula-Chiapas (México) escuela-obra social, 1990; Campana-San Cayetano (Argentina) escuela-obra social, 1990; Santiago de Juxtlahuaca (México) escuela-obra social, 1992; Lagos Moreno (México), 1993; El Cerrito (Paraguay) inserción, 1993; Camajuaní (Cuba) social-pastoral, 1993; Miami (Estados Unidos) escuela parroquial, 1993; Pérez Cubillas (España) social-pastoral, 1993; El Prat de Llobregat-San Cosme (España) social-pastoral, 1993.

Se fundó y se suprimió en este mismo generalato: Tarariras (Uruguay), 1988. Se cerraron las casas: San Antonio do Cavaleiros (Portugal), 1988; River Ridge (antes Little Farms) comunidad St. Matthew the Apostle, escuela parroquial, 1990; San Antonio-Henry de Ossó, 1991 (Estados Unidos); Arroio Grande (Brasil) escuela-obra social, 1989; Huambo-seminario (Angola), 1990; Zea (Venezuela), 1988; Santana de Livramento (Brasil) escuela de magisterio, 1990. Se trasladaron: Tzucacab a Tizimín, en México y la obra social "Enrique de Ossó" en Asunción pasó a San Juan Bautista de las Misiones, Paraguay. También se abrieron una serie de comunidades en barrios

necesitados: Prat de Llobregat y Pérez Cubillas<sup>221</sup> (España). Cada hermana de la comunidad realizaba su tarea apostólica en otros centros. Inicialmente la labor que se llevaba a cabo en el barrio fue reducida.

*Evangelización de las obras, presencia de comunidades educativas y obras asistemáticas, integración de laicos, rasgos de la prefectura en estos años*

El Capítulo general comprometió a toda la Compañía a llevar a cabo la misión en vanguardia apostólica. Propuso también unas acciones concretas que ayudasen a las provincias, comunidades y hermanas. Entre ellas señalaba la elaboración en cada provincia de un Proyecto Educativo Pastoral que fuera marco adecuado y canalizador de toda la actividad apostólica<sup>222</sup>. De ahí que Pilar de Felipe, en las visitas que realizó a las provincias de la Compañía<sup>223</sup> durante los seis años de su labor como prefecta de educación, promovió la calidad de la educación y evangelización de las obras; el crecimiento de las comunidades educativas con la incorporación e integración de los laicos, y la dimensión educativa en las obras asistemáticas.

En el curso 1989-90 la prefecta general de educación, en colaboración con las prefectas provinciales de España, inició el proceso de reflexión previa a la elaboración del Proyecto Educativo Pastoral. Uno de los trabajos fue preparar el curso de Pastoral Educativa que se celebraría en Roma en enero de 1991. Tuvo lugar del 10 de enero al 10 de febrero y se reunieron las prefectas, directoras y responsables de las obras, un total de 54 hermanas. La hermana Pilar de Felipe, desde un principio, responsabilizó a todas las hermanas, junto con el equipo coordinador, de la marcha del curso. Hubo tres ámbitos distintos: núcleos temáticos, comunicación de experiencias, visitas culturales.

Los días 11, 12 y 14 el P. Juan Vecchi, vicario general de los salesianos, desarrolló el tema: “La Pastoral Juvenil en la Nueva Evangelización”. El 17 y 18, Pilar Ferreiros, de la Institución Teresiana, dirigió el trabajo sobre “Las co-

<sup>221</sup> Estas obras, se han incluido en el apartado de obras sociales.

<sup>222</sup> *Boletín STJ*, agosto 1990.

<sup>223</sup> En 1988, Corazón de María, Enrique de Ossó y viceprovincia Cristo Rey; 1989, viceprovincia Virgen de Caacupé, Nuestra Señora Aparecida, María Inmaculada y casas de Bolivia; 1990, San José y viceprovincia Virgen del Carmen, Santa Teresa; 1991, Sagrado Corazón; María Reina, estaba prevista, pero debido a la confusa situación del país no se realizó; San Francisco de Sales; casas dependientes de la Dirección general.

rientes Pedagógicas actuales”. El día 23 fueron a la audiencia del papa. Por la tarde la superiora general presentó el tema: “Nuestra vocación de educadoras teresianas” y al día siguiente dirigió la puesta en común sobre el mismo tema, en el que continuaron trabajando en los días sucesivos. Del 28 al 30, D. Abilio de Gregorio, catedrático de la Universidad de Salamanca, habló de “El laico, educador teresiano”, y del 31 de enero al 3 de febrero trabajaron el tema “La educación moral de los jóvenes” dirigidas por D. José Román Flecha, decano de la Pontificia Universidad de Salamanca. El día 10 se clausuró el curso con una eucaristía presidida por Mons. José Saraiva Martins, secretario de la Congregación para la Escuela Católica<sup>224</sup>.

Un segundo ámbito lo constituyó la comunicación de experiencias. El hecho de compartir lo que en cada realidad estaba siendo válido y valioso fue un factor decisivo en la configuración del grupo humano y en el conocimiento y aprecio de la Compañía. Durante esos días también tuvieron dos encuentros con el papa, dos salidas largas a Asís y Pompeya y otras más breves para conocer Roma.

La conclusión se estructuró en cuatro acciones concretas: la elaboración de un Proyecto Educativo Pastoral; la integración real de los laicos en las obras de la Compañía; la creación de un ambiente educativo de cercanía, que favoreciera la participación y el acompañamiento de los alumnos, con una pedagogía personalizada que promoviera su maduración, integración personal y compromiso social<sup>225</sup>. La prefecta general colaboró con las dos prefectas provinciales de España en la elaboración del Proyecto Educativo Pastoral. Llegaron a concretar y a redactar partes esenciales del documento, pero no se pudo terminar porque la implantación de la Reforma del Sistema Educativo les exigió la elaboración del Proyecto Curricular de Centro<sup>226</sup>.

Unos meses atrás, en 1990, se había promulgado la LOGSE<sup>227</sup>, que obligaba a todos los centros a presentar un Proyecto Educativo que concretase el documento de *Carácter Propio* y fuera referencia para las decisiones en el devenir de la escuela. Los aspectos que se podían considerar positivos de esta ley eran la prolongación de la educación obligatoria hasta los 16 años; el concepto de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, el currículum

<sup>224</sup> AGSTJ. Crónicas 1991, T. I, 28-29.

<sup>225</sup> *Boletín STJ*, abril 1991.

<sup>226</sup> AGSTJ. II-A-a 1993 (1). Memoria gubernativa del XIII Capítulo general, p. 100.

<sup>227</sup> Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

abierto, la reducción de la ratio profesor-alumno, la formación del profesorado y el sistema de evaluación continua. A la ley le acompañaban una serie de disposiciones de política educativa que ampliaban las diferencias entre escuela pública y privada, en detrimento de esta última.

En general, la aplicación supuso un enorme esfuerzo por parte de los equipos directivos y del conjunto del profesorado de los centros escolares, no siempre acompañado de resultados proporcionales. Los frutos no estuvieron al nivel de las esperanzas que la ley suscitó en el mundo escolar. A lo largo del curso 1990, Pilar de Felipe trabajó conjuntamente con las prefectas provinciales de España para preparar la implantación de la LOGSE en los centros de la Compañía, prevista por el Ministerio para el curso 1991-92 con Educación Infantil y 1º de la ESO, aplicándose después paulatinamente en los distintos cursos de Educación Primaria y Educación Secundaria y Bachillerato. En la práctica, el calendario de la implantación de la LOGSE sufrió diversas modificaciones. El primer calendario del 14 de junio de 1991 fue rectificado<sup>228</sup> en 1993 y posteriormente en 1998. En este año académico se implantó el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y en el 2000-2001, primero de Bachillerato.

A partir de 1992 aparecieron en el *Boletín STJ* una serie de artículos para informar sobre la situación de la escuela católica en los distintos países en donde trabajaba la Compañía<sup>229</sup>, era una manera de dar a conocer los retos a los que se veía sometida, así como el interés y empeño de las hermanas en su labor apostólica<sup>230</sup>. Del 19 al 25 de enero la prefecta general participó en el XVI Congreso Interamericano de la Educación Católica (CIEC), que se celebró en Santo Domingo. Los congresistas fueron unos 600 representantes, en su mayor parte, de las escuelas católicas de 23 países de América, tanto del norte como del sur. La Compañía estuvo representada por la prefecta general y las prefectas provinciales. Tenía unos objetivos concretos: aprobar el Proyecto Educativo del CIEC y asumir las líneas educativas que orientaran la educación, la Nueva Evangelización y el compromiso, como respuesta a

<sup>228</sup> BOE, 25 junio 1991, Real Decreto 986/1991; BOE, 4 mayo 1993, Real Decreto 535/1993; BOE, 28 julio 1994, Real Decreto 1487/1994; BOE, 17 febrero 1998, Real Decreto 173/1998; BOE, 8 julio 1999, Real Decreto 1112/1999.

<sup>229</sup> 1992: España, abril; Italia, junio; Portugal, agosto; Estados Unidos, octubre; México, diciembre. 1993: Argentina, enero; Uruguay, abril; Nicaragua, junio. 1994: Angola, abril; Costa Rica, junio; Paraguay, agosto; Venezuela, diciembre. 1995: Chile, febrero; Brasil, abril; Colombia, junio; Costa de Marfil, diciembre.

<sup>230</sup> *Boletín STJ*, febrero 1992.

los grandes desafíos de la realidad americana. El Congreso se desarrolló en un ambiente de participación y comunicación de realidades, que animó a la búsqueda de enfoques, formas y métodos que permitieran a la escuela católica ser una respuesta ante la sociedad y la nueva evangelización.

*La Nueva Evangelización eje de la misión educadora de la Compañía en el decimotercer generalato (1993-1999)*

En la preparación del XIII Capítulo general toda la Compañía tomó parte activa a través de una encuesta, además de las habituales propuestas. La Nueva Evangelización fue el horizonte de todo el trabajo capitular, que tenía como punto de partida y de llegada: la misión, para que el mundo crea.

En el *Documento conclusivo*, las líneas de acción y los proyectos<sup>231</sup> estuvieron enmarcados en una reflexión acerca de la realidad sufriente del mundo y de la nueva forma de concebir la vida religiosa después del Concilio Vaticano II. La Compañía partía de los gritos del mundo; expresaba las debilidades de su acción apostólica y reconocía la cercanía del Espíritu como fuente de esperanza; acogía el momento histórico, al mismo tiempo que deseaba abrirse a la nueva forma de vivir y de ser Iglesia y en ella situarse con los rasgos propios de la nueva vida religiosa: seguimiento de Jesús, consagración para el Reino, en comunión, con una espiritualidad fuertemente apostólica, profetismo, opción preferencial por los pobres y la inculturación como camino y necesidad. Las líneas de acción y los proyectos quedaron englobados en la formulación: “Nuestra opción fundamental es seguir radicalmente a Jesucristo, encarnado en nuestra historia: viviendo el profetismo de nuestra vida religiosa teresiana, inculturando el Evangelio y nuestro carisma en el mundo de hoy, comprometiéndonos en la opción preferencial por los pobres”<sup>232</sup>. Quedaron concretadas en: vivamos lo que somos, en comunidad fraterna, con un estilo de gobierno participativo, vocación misionera, en comunión y participación de bienes, desde una formación actualizada y en nuestra misión de educadoras.

El objetivo referido a la educación: “Responder a los retos de la Nueva Evangelización en todas nuestras obras”<sup>233</sup> se desglosó en tres específicos: inculturación, llegar al diálogo fe-cultura-vida; educar desde la óptica del pobre,

<sup>231</sup> Expresión utilizada en este documento para designar a los acuerdos.

<sup>232</sup> *Documento conclusivo XIII Capítulo general*, p. 30

<sup>233</sup> *Ib.*, p. 43

formar para una sociedad más justa y fraterna; impulsar la formación de los laicos como protagonistas de la evangelización de su ambiente. El cuarto proyecto tenía como objetivo el promover la vocación misionera ad gentes como respuesta a la llamada de la Iglesia y su concreción principal consistió en el envío de una comunidad a un país asiático en busca de nuevos caminos de futuro para la Compañía.

Comenzó el generalato con 172 obras. Se abrieron: 5 escuelas, 6 escuelas-obras sociales, 12 obras sociales, una obra de inserción, una casa de ejercicios. Se cerraron: 2 escuelas, 2 escuelas-obras sociales, una casa de oración. El período de gobierno terminó con 192 obras: 67 escuelas, 53 escuelas-obras sociales, 4 escuelas de magisterio, 13 residencias, 39 obras sociales, 7 obras de inserción, 6 casas de ejercicios, 2 emisoras de radio y 1 orfanato.

Las fundaciones fueron: Granada-Los Cocos (Nicaragua) escuela-obra social, 1993; Morelia (México) pastoral universitaria, 1994; Barracas-Buenos Aires (Argentina) escuela-obra social, 1995; Ciudad Obregón (México), 1995; Lobito-Sao Joao (Angola) obra social-pastoral, 1995; Xochicoatlan (México) obra social-pastoral, 1995; El Raval-Barcelona (España) obra social-pastoral, 1996<sup>234</sup>; Manila (Filipinas) social-pastoral, 1996; Maella (España) escuela-obra social, 1997; Misión Católica de Menongue (Angola) escuela-obra social, 1996; Apure (Venezuela) formación de maestros, 1996; Instituto de Formación Docente "San Enrique de Ossó", Asunción (Paraguay) formación de maestros, 1996; Lubango (Angola) social-pastoral, 1997; Torreforta (España) social-pastoral, 1997; Guatemala, Fe y Alegría (Guatemala) formación de maestros, 1997; Canillas-Madrid, social-pastoral, 1997; Agüimes, escuela-obra social, 1997; Mieres social-pastoral, 1997; Puente del Río Adra, social-pastoral, 1997 (España); Coopevega (Costa Rica) social-pastoral, 1997; Ibagué (Colombia) escuela-obra social, 1998; Sant Pere de Ribes-Les Roquetes (España) social-pastoral, 1998; Navotas-Metro Manila (Filipinas) inserción, 1998; Lichinga (Mozambique) formación profesorado, 1998; Ávila (España) casa ejercicios, 1999.

Dos obras fueron fundadas y suprimidas en este mismo generalato: Huajuapán de León, 1996-1997 y Juxtlahuaca (México), 1993-1995. Se cerraron: Ingenio San Antonio, Chichigalpa (Nicaragua), 1996; Barrio Cuba-San José (Costa Rica), 1996; Miami Youth Center, Slidell, 1996; Miami Beach, 1996,

<sup>234</sup> Se trataba de una comunidad cuyas hermanas, además de sus respectivos trabajos, tenían personal y comunitariamente un compromiso social pastoral en el barrio.

St. Louis Cathedral School, Nueva Orleans, 1998 (Estados Unidos). Se trasladaron: la comunidad de Vinebre a Flix (España), 1994; El Carmen a El Plató (Bolivia), 1996, y parte de la comunidad de la c/ Mayor a la c/ Ermitagaña, Pamplona (España), 1996. Terminó la etapa de gobierno con 194 obras.

Una serie de obras: Apure (Venezuela), Guatemala-Fe y Alegría (Guatemala) y Lichinga (Mozambique)<sup>235</sup>, estaban dedicadas a la formación de maestros, aunque no se respondiera de una Normal. En Morelia (México), una comunidad se dedicaba a la pastoral universitaria<sup>236</sup>.

*Inculturación, educar desde la óptica del pobre e impulsar la formación de laicos, objetivos específicos de la prefectura general*

En este sexenio, la acción de la recién nombrada prefecta general de educación, Rosario Ferrer, se centró en promover y llevar a cabo el Proyecto 7 del XIII Capítulo general: “En nuestra misión de educadoras”. En él se buscaba responder a los retos de la Nueva Evangelización en las obras de la Compañía. El Capítulo identificó tres objetivos específicos: inculturación (llegar al diálogo fe-cultura-vida); educar desde la óptica del pobre (formar para una sociedad más justa y fraterna) e impulsar la formación de laicos como protagonistas de la evangelización en su ambiente. Sus acciones para hacer realidad estos objetivos consistieron, esencialmente, en encuentros de prefectas provinciales<sup>237</sup> y visitas a las provincias<sup>238</sup>.

Del 6 al 10 de marzo de 1994 se reunió con las prefectas provinciales de España<sup>239</sup>, Portugal<sup>240</sup> y del colegio de Roma<sup>241</sup>. Del 12 al 16 de julio, en Santa Fe de Bogotá, la hermana Rosario Ferrer dirigió y motivó un encuentro

<sup>235</sup> Se incluyen en el apartado de escuelas.

<sup>236</sup> Forma parte del grupo obra social-pastoral.

<sup>237</sup> En 1994, en Roma con las prefectas provinciales de Europa; en Santa Fe de Bogotá, con las de América, zona norte; en Brasil con las de zona sur.

<sup>238</sup> En 1994, Italia, Ganduxer y Montpellier; provincia Nuestra Señora Aparecida, viceprovincia Virgen de Caacupé y casas de Bolivia: 1995, casas de Costa de Marfil y provincias María Reina, Corazón de María, Nuestra Señora de Coromoto; 1996, provincias San Francisco de Sales, Cristo Rey, Santa Teresa; 1997, provincias Sagrado Corazón, San José y viceprovincia Virgen del Carmen; 1998, Virgen del Pilar, María Inmaculada y P. Enrique de Ossó.

<sup>239</sup> Teresita Pascual y Cristina Zafra.

<sup>240</sup> Norberta Andrade de Oliveira.

<sup>241</sup> Ángeles Santorromán.

para ayudar a hacer efectivos los acuerdos capitulares referentes a la educación. Participaron las prefectas provinciales de Estados Unidos, México, Nicaragua, Venezuela y Colombia<sup>242</sup>. Vieron la urgencia de formar un equipo de pastoral a nivel provincial, integrado por las representantes de la pastoral educativa y social, el MTA y la pastoral juvenil vocacional. La prefecta general orientó la práctica de la prefectura provincial para hacerla más eficiente. En esta reunión quedó constituido el equipo de educación de la zona norte-centro de América. Las hermanas pudieron aportar sus sugerencias para la organización de la próxima Reunión Latinoamericana. También estudiaron la manera de lograr que la revista *Jesús Maestro* pudiera ser un instrumento de evangelización teresiana. La prefecta general explicó detalladamente el objetivo del voluntariado teresiano.

Con las prefectas provinciales del cono sur, tuvo el encuentro del 24 al 31 de julio en Porto Alegre (Brasil). Asistieron hermanas de Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil<sup>243</sup>. El contenido y la estructura de la reunión repitió el de las anteriores. En el momento de comunicar experiencias visitaron dos obras de la Compañía en la ciudad: un proyecto de educación, desde la óptica del pobre en el colegio de Cavallhada y una casa de formación inserta en una vila<sup>244</sup>.

En las visitas de la prefecta general trabajó el Proyecto 7 del XIII Capítulo general. Durante los primeros años del sexenio profundizó con las hermanas de las distintas comunidades y obras sobre el sentido y los medios concretos de aplicarlo. En las últimas visitas evaluó con ellas el camino recorrido y otras necesidades de la realidad del momento, como la reestructuración de obras.

En 1995 la prefecta fue designada por la superiora general para organizar y dirigir la Reunión Latinoamericana. También se le encomendó representar al gobierno en la preparación del II Congreso de Comunidades Educativas Teresianas, Valencia, en homenaje a Enrique de Ossó. Caracas (Venezuela) del 15 al 28 de agosto 1995 acogió la Reunión Latinoamericana. Rosario Ferrer se encargó de explicar los pasos seguidos en su preparación y el objetivo de hacer operativos los Proyectos del XIII Capítulo general y las orientaciones de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domin-

<sup>242</sup> Marta González, Lucila Martínez, Giselle Gómez, Teresita Parra y M<sup>a</sup> Luisa Olvera, respectivamente.

<sup>243</sup> Rosario Suárez, Valentina Gutiérrez, Carmen Villar, Lucila Díaz, Cristina Robaina y María Guarnieri, respectivamente.

<sup>244</sup> *Boletín STJ*, octubre 1994. Vila hace referencia a barrios pobres de grandes ciudades, sinónimo de favela.

go, República Dominicana<sup>245</sup> (1992), desde las inquietudes y posibilidades de la Compañía. Participaron 37 hermanas. La metodología comprendió tres tiempos: un primer momento de práctica, que consistió en la evaluación del proceso seguido en las provincias desde la I Reunión Latinoamericana, celebrada en Bogotá en 1983. Siguió el momento de iluminación de la opción por los pobres, como Iglesia en el contexto latinoamericano, la postmodernidad, la mujer en la sociedad y en la Iglesia latinoamericana, con participación de distintos especialistas<sup>246</sup>. En la tercera parte, se volvió a la práctica con un taller para incidir sobre la realidad, definir conceptos y decidir estrategias con el fin de transformarla.

Las prefectas de educación y formación elaboraron conjuntamente un documento ofreciendo orientaciones sobre pastoral vocacional para la Compañía, atendiendo a la petición que había hecho el XIII Capítulo general. Previamente enviaron unos cuestionarios a los respectivos equipos provinciales, con el fin de que sugirieran líneas de acción.

Del 26 al 28 de abril de 1996 se celebró el II Encuentro de Comunidades Educativas Teresianas, en Valencia (España). Hubo tres ponencias: “La Escuela Teresiana abierta a los signos de este tiempo”, por D. Luis González de Carvajal. Partiendo de una sociedad que modela un hombre consumista, habló de la oportunidad del carisma teresiano para educar para los grandes ideales. La segunda ponencia, tuvo como tema central, “La familia, escuela de valores”. El matrimonio formado por Álvaro y Mercedes Gómez Ferrer hablaron y estimularon a llevar a cabo la educación en el ámbito familiar. La hermana Ninfa Watt STJ, presentó el legado del Fundador de la Compañía con el tema: “Llamados a abrir horizontes del Tercer Milenio: Propuesta Educativa de Enrique de Ossó”.

Rosario Ferrer y varias hermanas<sup>247</sup> asistieron al XVII Congreso Interamericano de Educación Católica (CIEC) del 8 al 13 de enero 1996 en la

<sup>245</sup> El origen de estas Conferencias estuvo en la de Río de Janeiro (Brasil) en 1955, después de la cual el episcopado latinoamericano pidió a Pío XII la constitución del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), solicitud que fue aprobada. La segunda fue la de Medellín, Colombia en 1968, la tercera se celebró en Puebla, México, en 1979.

<sup>246</sup> Días 17 y 18, José Virtuoso sj; 19 y 20, Corrado Pastore, salesiano; 21, M<sup>a</sup> de los Ángeles Contreras, salesiana. El día 22, Mercedes Pulido de Briceño, Ministra de la Mujer y de la Familia; P. Juan Vives presentó el audiovisual “Despierta América”.

<sup>247</sup> Josefina Matesanz y Concepción del Real, de la provincia P. Enrique de Ossó; Rosario Suárez y Cristina Robaina, de la provincia San José; Isabel del Moral de la provincia Corazón de María y Claudia Cuadra de la provincia Cristo Rey.

Pontificia Universidad Católica de Quito, Ecuador, con el tema: “Propuestas Educativas para el tercer milenio”. Del 24 al 28 de septiembre de este mismo año, tuvo lugar en Caracas, en el Teresiano de La Castellana, el Congreso Pedagógico Teresiano. La idea se había lanzado durante la visita de la prefecta general de educación, en octubre-noviembre de 1995. Sus objetivos eran, en primer lugar, evaluar el Proyecto de Pastoral Educativa a los seis años de su puesta en práctica en los colegios de Venezuela, intercambiar experiencias entre las escuelas; reformular la Propuesta Educativa provincial y programar la acción educativa provincial para los próximos seis años. Entre 1995 y 1998 la prefectura general recogió aportaciones y análisis críticos de hermanas y laicos de distintos continentes sobre el documento de *Pedagogía Teresiana*.

En 1997 Rosario Ferrer fue designada delegada general del MTA por la general Silvia M<sup>a</sup> Casado. El día 8 de febrero tomó parte en la Asamblea de la provincia Sagrado Corazón. Del 25 al 27 de abril se reunió en Madrid, casa provincial, con las asesoras generales de las tres Ramas: Amigos, Rosario Escobés; Jóvenes, M<sup>a</sup> de Fátima Pires, y Comunidades, Pilar Pérez. El objetivo del encuentro fue sentar las bases para la elaboración de un anteproyecto de Manual de Asesoras, también estudiaron las hojas de estadística y actividades del MTA del año precedente.

Para concretar el Proyecto 7 del Capítulo fue al Encuentro de Formación Permanente realizado los días 23 y 24 de agosto<sup>248</sup> en la viceprovincia Virgen de Caacupé. Dinamizó uno de los dos temas fundamentales de los que constó la reunión: la renovación y la misión. El núcleo central fue “El Itinerario de Renovación”. Se puso especial énfasis en la necesidad de inculturación en el apostolado y en el tema de la opción por los pobres. Del 6 al 8 de noviembre en Viana, provincia de Luanda (Angola), participó junto con Julia Azevedo, en calidad de dinamizadoras de la Asamblea, en la reunión teresiana “En África y para África”. Se reunieron con hermanas de las provincias María Reina y Santa Teresa: las provinciales y superiores de Angola, Santo Tomé y Príncipe, y Costa de Marfil, para buscar juntas la mejor respuesta de la Compañía en esas realidades, según los desafíos de la Nueva Evangelización y la cultura africana, temas que iluminaron distintos ponentes angolanos. En la apertura oficial, Rosario Ferrer dio lectura a una carta de la superiora general que quiso acompañar de este modo, el encuentro. Entre las conclusiones de la asamblea, marcaron como prioridades: integrar la acción apostólica en un proceso de

---

<sup>248</sup> Casa de retiros Tuparenda, Ypacaráí, Paraguay.

inculturación, con vistas a reforzar la identidad teresiana en África; priorizar la educación como medio para responder a los desafíos de la Nueva Evangelización; cuidar la vida de fraternidad y promover entre las teresianas de África relaciones de colaboración y ayuda mutuas<sup>249</sup>.

El Capítulo dejó al gobierno general la tarea de “Actualizar la pedagogía de Enrique de Ossó”. Respondía a la inquietud nacida de la reflexión sobre los cambios que había dado la enseñanza a través de las reformas educativas de todos los países. A principios del sexenio, la prefecta general y M<sup>a</sup> Teresa Barco revisaron el material recopilado entre las hermanas que habían iniciado el trabajo en el generalato anterior. Con ese material se diseñó un primer Anteproyecto de lo que podía ser el documento y se vio la necesidad de contar con la ayuda de otras hermanas y formar un equipo. Se pidió colaboración a Teresita Parra (Venezuela), Sara Hernández (España), M<sup>a</sup> Teresa Barco (Paraguay) para formar el equipo que llevase a cabo el encargo. Antes de empezar la labor dedicaron un día y medio a reflexionar cuál era la tarea a realizar. Una primera idea fue actualizar el lenguaje de los *Apuntes de Pedagogía* y añadir algunos aspectos que en tiempo de Enrique de Ossó no existían, como el énfasis en educar para la justicia social, utilizar las nuevas tecnologías, etc.

Poco a poco cambiaron el enfoque del trabajo y decidieron elaborar un texto que se podría llamar *Pedagogía Teresiana* e integrar las últimas novedades pedagógicas y didácticas. Diseñaron un esquema con objetivos, capítulos y contenidos, que enviaron a algunas hermanas y laicos. Mandaron una encuesta a todos los centros educativos en torno a tres núcleos: aspectos educativos tratados por Enrique de Ossó y que ya no eran actuales; cuáles habría que modificar y cuáles añadir. El equipo era consciente de no ser personas expertas para realizar esa tarea, además reconocían que el sistema de trabajo y metodología no eran eficaces. De ahí que en vísperas del Capítulo general, en lugar de presentar un escrito que no convencía a ninguna de las hermanas del equipo, decidieron explicar a la asamblea capitular el proceso realizado y las conclusiones a las que habían llegado.

Desde la prefectura general, con la participación de las hermanas responsables de las residencias universitarias y las prefectas provinciales donde existían estos centros, se elaboró un *Ideario* provisional que sirviera de base para la redacción de los proyectos apostólicos de estas obras. En 1995 se inició y la redacción provisional estuvo hecha en 1997. Las hermanas que habían

<sup>249</sup> *Boletín STJ*, diciembre 1997.

participado valoraron que el trabajo podía ser un medio para reflexionar en el significado de la pastoral universitaria y evitar que las residencias universitarias se convirtieran en casas de acogida, que se buscaban generalmente por la seguridad que ofrecían. Los cambios de hermanas responsables de estos centros hicieron que se perdiera un poco el interés inicial.

“Educar para la solidaridad planetaria” fue el lema que convocó a los representantes de veintitrés países de América, en Lima (Perú) del 10 al 14 de enero de 1999. Excelente Congreso en el que se hizo una reflexión filosófica<sup>250</sup> sobre el tema; una reflexión socioeconómica<sup>251</sup>, pedagógica<sup>252</sup> y teológico-pastoral<sup>253</sup>. A las ponencias siguió un trabajo realizado en grupos de diferentes países para analizar, comentar y concretar aspectos. Todos los aportes dieron origen a un documento donde se establecían líneas de acción pedagógica para educar en la solidaridad planetaria a distintos niveles: personal, escolar, agentes educativos e instituciones CIEC. Un acuerdo especial de este XVIII Congreso Interamericano de Educación fue unirse al deseo del papa, a fin de solicitar la condonación de la deuda externa y solicitar que esta se orientara

---

<sup>250</sup> Presentada por la doctora argentina, Lila B. Archideo. Mostró el desequilibrio inicial de las relaciones, sus causas, la raíz de la solidaridad y los desafíos de una educación para la solidaridad.

<sup>251</sup> El jesuita peruano, P. Julio Wicht, hizo una síntesis sobre los nuevos retos económicos y sociales que enfrentaba la humanidad. Consciente de las repercusiones de la economía en el sistema educativo y conocedor de la complejidad del problema, afirmaba que como educadores católicos, había una llamada a vivir la solidaridad sintiéndose parte de un todo y uniendo esfuerzos para lograr propósitos comunes porque afectan a todos.

<sup>252</sup> A cargo de la doctora mexicana Sylvia Schmelkes. Destacó el papel fundamental de la escuela en la formación de la solidaridad por su carácter masivo, su potencial de impacto social, porque los valores no se dan de forma automática y espontánea, se requiere un proceso intencionado y sistemático. Para formar en el valor de la solidaridad en la escuela hace falta crear un ambiente que favorezca la reflexión individual y grupal; ofrecer muchas oportunidades para ponerse en lugar de otros, para practicar la solidaridad en el aula, en la escuela y fuera de ella. Esta formación en valores, que es integral, requiere un clima de afecto, respeto, identidad y autoestima; reflexión, diálogo, elección y amplitud de horizontes (cf. *Boletín STJ*, abril 1999, 57).

<sup>253</sup> Con esta reflexión cerró el ciclo de conferencias, el salesiano de Colombia, P. Mario Peresson, planteando la creación de una civilización solidaria, alternativa, posible, necesaria y urgente. Propuso también un itinerario educativo para una pedagogía de la solidaridad: contacto con la situación real del otro; análisis de las diversas culturas; acogida y fraternidad; esfuerzo por hacer realidad la práctica de Jesús plasmada en los evangelios; búsqueda de un rumbo diferente de la humanidad.

hacia políticas educativas y sociales, tanto regionales como nacionales, que tendieran a promover la justicia social.

Un grupo de hermanas<sup>254</sup> de la Compañía de estos países participaron en el Congreso. Movidas por el dolor de tanta gente, querían descubrir pistas para abrir nuevos senderos educativos que hicieran posible formar en la solidaridad y para la solidaridad planetaria. Les supuso muchas aportaciones prácticas, de posible realización en los centros, pero sobre todo, la convicción de que tenía que darse desde la educación un cambio preciso en la sociedad, y que coincidía perfectamente con el ideal educativo de la Compañía.

Del 12 al 14 de febrero de 1999 se reunieron en la Casa General, las hermanas asesoras generales del MTA para evaluar y reflexionar sobre los procesos del Movimiento. Se detectaron pequeños avances en el interés por la formación y los compromisos solidarios. La conciencia del carácter laical del Movimiento había aumentado sobre todo en la rama de Comunidades. Las dificultades a las que todavía no se les encontraba solución eran: permanencia y constancia en los compromisos, paso de una rama a otra, consolidar compromisos apostólicos, tiempo de las asesoras para ejercer su misión. En los últimos años, el MTA estuvo presente en acontecimientos y encuentros de movimientos apostólicos laicales de carácter internacional celebrados en Roma y Alemania<sup>255</sup>.

La labor realizada por los distintos equipos apostólicos de la Compañía a lo largo de estos años hizo consciente a la prefecta general de la problemática del momento: disminución del número de hermanas, su lugar en las obras, modo de dialogar con la cultura, nuevas presencias, implicaciones de la educación para la justicia, incertidumbre económica. De ahí que viera necesario elaborar, a nivel general, un proyecto educativo referencia para todas las obras; favorecer experiencias más comprometidas en la línea de la solidaridad y la justicia, a fin de pasar del marco teórico a la implicación real; promover una reflexión sobre el lugar que debían ocupar las hermanas en las obras y la presencia en otros campos educativos. También, mantener la línea de crecimiento de las editoriales de la Compañía<sup>256</sup>.

---

<sup>254</sup> Giselle Gómez y Gloria Marín, provincia Cristo Rey; Marina Delgado y Encarnación Candia, Virgen de Caacupé; Norma Pasten, Virgen del Carmen; Carmen Pérez Hidalgo y M<sup>a</sup> Elena Rivillas, Corazón de María.

<sup>255</sup> *Boletín STJ*, abril 1999.

<sup>256</sup> *Boletín STJ*, XIV Capítulo general, 226.

Uno de los acuerdos encomendados a la prefecta hacía referencia a la constitución de un equipo permanente, a nivel de Compañía, que le asesorara. Aunque el gobierno general designó a algunas prefectas provinciales para formar ese equipo asesor, en la práctica fue muy difícil hacerlo operativo. La razón principal fue la movilidad que requiere la misión de la prefectura y las dificultades que suponían los desplazamientos de sus miembros. Este asesoramiento que se buscaba, de hecho, lo encontró en la relación y trabajo con las prefectas provinciales.



## CAPÍTULO QUINTO

### PROYECCIÓN APOSTÓLICA

#### 1. COLEGIOS

Desde la fundación y hasta finales del siglo XX el colegio constituyó la obra apostólica principal de las comunidades de la Compañía. En función de los contextos se organizaron como escuelas parroquiales, de Primaria o de Secundaria, en poblaciones pequeñas. Su fisonomía también fue evolucionando a lo largo de los años.

La vida de los colegios coincide con la descripción de las fundaciones, y con la narración de las acciones de prefectura y la labor de las prefectas generales. También en el apartado de la pedagogía de Enrique de Ossó y en la explicación de los planes de estudios. Tras el Vaticano II los centros se implicaron más en la acción social y en los años siguientes se acentuó la fundación de escuelas en zonas marginales<sup>1</sup>. Las labores apostólicas que se reseñan a continuación complementaban la tarea educativa de las hermanas en los colegios.

#### 2. INTERNADOS

“Es de absoluta necesidad por el completo y desarrollo de la obra de Santa Teresa en el siglo actual tener casa propia, un local a propósito donde se formen en espíritu y letras las jóvenes teresianas que aspiran a regenerar el mundo por medio del apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio, bajo

---

<sup>1</sup> Consta al final de este capítulo. Describir la acción de los colegios, constituiría una repetición innecesaria.

la enseñanza gloriosa de Teresa de Jesús. Debe además servir este colegio para educación de internas y medio pensionistas, y para la enseñanza de niñas externas, gratuita para las pobres”<sup>2</sup>. Las palabras de Enrique de Ossó describen cuál era su pensamiento educativo cuando ideaba la que iba a ser la primera casa de la naciente Compañía. Palabras que se vieron ratificadas, tres años más tarde, en el programa que presentaba la educación impartida por tres de los colegios que tenía la Compañía en 1881: Tarragona, Barcelona y Tortosa. Se especificaba que para atender mejor a la educación de las niñas se admitirían pocas internas que “estarán cuidadas y vigiladas noche y día por las hermanas”<sup>3</sup>. Las instrucciones, que escribió para las profesoras y hermanas encargadas de los pensionados de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, revelan claramente que los consideraba el ambiente ideal para que las jóvenes crecieran en edad, sabiduría y gracia<sup>4</sup>.

La correspondencia de Enrique de Ossó con las hermanas muestra igualmente su interés por que en los colegios de los pueblos, también hubiera internas, aunque fuesen pocas: “Ya tenemos, lo menos, media docena de colegialas internas que os esperan de estos pueblos”<sup>5</sup> y en otro caso decía: “Tendremos tres o cuatro internas en esta”<sup>6</sup>. Esta manera de pensar quedó muy bien reflejada en la propaganda que se hacía cada año en el prospecto del colegio-pensionado de San Gervasio. En el prospecto de San Elías se indicaba pormenorizado el plan educativo del colegio de Santa Teresa de Jesús, dirigido por las profesoras de la Compañía. Se expresaba el “programa vivo de educación y enseñanza”, se indicaban los medios de adelantamiento, materias, condiciones y concluía: “No se admiten mediopensionistas ni externas; para estas y para los párvulos el Instituto tiene dos colegios en Barcelona, pasaje Méndez Vigo, 6 y calle Arcos de Junqueras, 1”<sup>7</sup>. Este pensionado pasó a la calle San Elías y se trasladó a la calle Ganduxer, donde se instauró el Colegio Primario.

Enrique de Ossó reconocía decididamente el valor educativo de los internados y su sentido práctico al diversificar la acción apostólica de las hermanas en colegios para internas, mediopensionistas y externas. Las primeras

<sup>2</sup> *RT*, marzo 1878.

<sup>3</sup> *Ib.*, agosto 1881.

<sup>4</sup> Cf. *Mi Reglamento* escrito en San Gervasio, 16 septiembre 1890.

<sup>5</sup> AGSTJ. Vol. 3, 15, carta a Teresa Plá, 18 mayo 1878.

<sup>6</sup> AGSTJ. Vol. 12, 67, carta a Saturnina, Barcelona, 15 septiembre 1882.

<sup>7</sup> *RT*, agosto 1889.

fundaciones de la Compañía asumían solo la enseñanza: Vilallonga, 1878; Aleixar, 1879; Roda de Bará, 1879 o si les era posible aceptaban internas como en Tarragona, 1879; Barcelona-Ensanche: Bruc, 1881, y Gerona, 1882 (España). Valoraba los colegios con internado como en La Fraga (Portugal) y Tarragona, c/ Granada, 1884; Orán (Argelia); San Elías, Barcelona y Alcira, 1886, y Ciudad Rodrigo, 1887 (España); Puebla de los Ángeles (México), 1888; Puebla-Madrid, 1889 (España); Torres Novas (Portugal); Montevideo (Uruguay), 1891; Toluca, 1895 (México), etc. En esos momentos y lugares era la misma sociedad la que solicitaba a las congregaciones religiosas que admitiesen como internas a sus hijas en los colegios. Es el caso de San Carlos de la Rápita, Tarragona, 1880, que se inauguró en el mes de junio conociendo “los deseos de muchos padres de familia que no solo quieren que sus hijas concurren a la escuela de las hermanas, sino que las admitan como pensionistas”<sup>8</sup>. Los testimonios del *Diario Católico de México*, *El País* (1902), *La Voz de Valencia* (1904) en España, reflejaban el sentir social de principios del siglo XX, acerca de la importancia de la educación en los internados<sup>9</sup>. En esos años la Compañía contó con un considerable número, entre ellos: Valencia, 1903, San Antonio-Academia, Texas (Estados Unidos), 1921.

La ampliación de los estudios a la edad juvenil, originó la apertura de residencias para las estudiantes universitarias, así ocurrió en los internados para normalistas de Pamplona, 1912 y Valladolid, 1915, y las residencias universitarias de Santiago de Chile, 1916 (Chile), Buenos Aires, 1924 (Argentina) y Porto Alegre, 1937 (Brasil). En Portugal, los pensionados de Braga, 1932 y Oporto, 1933. También estas obras mantenían vivo el deseo de Enrique de Ossó de formar maestras.

---

<sup>8</sup> *RT*, junio 1880.

<sup>9</sup> “En estos brillantísimo exámenes, resaltan claramente las grandes ventajas que trae consigo un internado dirigido por tan hábiles y expertas maestras, las cuales con cariño propio de madres, sin cesar vigilan, trabajan y se afanan por sembrar en los corazones de todas sus discípulas, pero especialmente de las que pasan tranquilamente su vida a la sombra de María Inmaculada y Teresa de Jesús, no solo las ciencias, sino primero y sobre todo, las virtudes que deben adornar a una joven cristiana” (*RT*, febrero 1903, 150); “De esperar es que los padres, celosos del bien y adelantamiento de sus hijas, cooperarán a tan grande obra, confiándolas a estas beneméritas religiosas, ya en calidad de internas, atendiendo a las ventajas que reporta el internado para la instrucción y educación, por la vigilancia, vida reglamentada y previsoras solicitud de las profesoras, ya como a medio pensionistas asistiendo a las clases en calidad de externas” (*RT*, abril 1905, 222).

Hacia mediados del siglo XX el progreso humano y material que experimentaron las sociedades más avanzadas, fue haciendo innecesaria la función de los internados. Muchas poblaciones gozaban de centros educativos propios, y el aumento de infraestructuras facilitaba el transporte de los estudiantes, al mismo tiempo, por otro lado, los cambios en los sistemas educativos exigían a las congregaciones invertir más recursos personales y materiales en la enseñanza, más espacios, y además las jóvenes generaciones se adaptaban peor al régimen de vida propio del internado.

En la Compañía los internados se cerraron por diversas causas: por traslado, La Fraga (Portugal), 1896; por situaciones revolucionarias, Toluca (México), 1916 o por resultar innecesarios: Ganduxer-Barcelona, 1966; El Vedat, Torrente, 1972 y unos años después, Valladolid, 1996. Otros perduraron más tiempo como los de Tortosa y Salamanca. En alguna ciudad, al reabrirse de nuevo el centro, se incluyó la labor del internado como sucedió en Guadalajara (México), 1958. La mayor parte de los que se mantuvieron o se abrieron, fue al servicio de sectores desfavorecidos como en las Misiones de Angola: la Misión Católica de Bela Vista, 1949; Balombo, 1951; Nova Lisboa-Huambo, Canhe, 1952; Vouga, internado femenino, 1960; Quibala y Cubal, 1973 (Angola), o Granada (Nicaragua), 1958, y Huejutla, 1963 (México). En el Hogar Alegría de Granada, se realizaron experiencias interesantes para actualizarlos.

Esa tendencia se mantuvo hasta final de siglo. Años más tarde se inauguraron para atender a las jóvenes campesinas en Asunción, Calle Última, 1975, Paraguay y en Campo Mata (Venezuela), 1981, que amplió su misión a un internado campesino y una escuela agropecuaria. La necesitada diócesis de Novo Redondo, en Angola acogió a las hermanas en Kalulo, Misión de Libolo, 1978, que se dedicaron a la escuela, catequesis e internado. En los internados se seguía prestando un servicio a las familias, sobre todo de ambientes rurales: Man-Foyer Notre Dame (Costa de Marfil); misiones africanas de Cubal, Luanda, Huambo, Katchiungo, Kwito Bié, Kundjé, Luena, Malembo, Menongue (Angola); Santo Tomé y Príncipe; Huejutla (México), Hogar Alegría, Granada (Nicaragua), San Juan Bautista de las Misiones (Paraguay); Zea (Venezuela) atendía un internado con jóvenes provenientes de los pueblos. Colegios que en su larga tradición contaban con internado lo mantuvieron a pesar de la progresiva disminución de solicitudes. Una realidad que presagiaba una inminente clausura, fue el caso de: Ciudad Rodrigo, Valladolid, Salamanca, Tortosa y Pamplona, calle Mayor, en España; Santo Tirso y Braga,

en Portugal; Henderson en Argentina; Canela Alta y otro en Canela Baja en Chile, financiados por el Estado.

En las residencias universitarias, en general, se trabajó con resultados positivos, aunque en algunos casos, el excesivo número de residentes y la pluralidad política e ideológica ocasionó problemas. Sin embargo, las dificultades más serias se encontraron en una organización poco eficaz y en la necesidad de personal más preparado para el trato con las estudiantes. En esos años la Compañía abrió residencias universitarias en Visconde Valmor, Lisboa (Portugal), 1947, tras sucesivos cambios, en 1971 en Lisboa quedó Andrade Caminha; Padua (Italia), 1947; Madrid-Ayala, 1948 y Madrid-Jesús Maestro<sup>10</sup> (España), 1957; Porto Alegre (Brasil), 1965; Santiago de Irarrázaval, Santiago (Chile), 1971; Neuquén (Argentina), 1972; Castellón (España), 1972.

Con el paso del tiempo la labor con las universitarias se fue complicando cada vez más, y a esta dificultad se le añadió la falta de personal religioso. No obstante, en la tercera parte del siglo XX se mantenían abiertas las de Montpellier-Foyer Internacional (Francia); Castellón; Ávila-Residencia Diocesana "Enrique de Ossó" (España); Braga, Coimbra, Porto, Lisboa (Portugal); Buenos Aires y Resistencia (Argentina); Montevideo-noviciado de los Ángeles y c/ Soriano (Uruguay); casa provincial Nuestra Señora Aparecida (Brasil), Santiago de Chile (Chile).

Las hermanas responsables de las residencias universitarias se reunieron varias veces con la prefecta general de educación con el fin de elaborar un Ideario para esas obras. Además de ofrecer orientaciones que ayudasen a las hermanas a realizar su misión y a las jóvenes a conocer el espíritu de la obra, el documento se pensó como una base para la elaboración de los proyectos pastorales y reglamentos propios de cada residencia. Se concluyó en Roma en 1997. Se trataba de un opúsculo de once cuartillas en el que después de una introducción, que destacaba que la educación de las jóvenes era propia del carisma de la Compañía, se desarrollaba en cuatro apartados: "Identidad de una residencia universitaria teresiana; valores y actitudes, espacios de crecimiento y comunidad teresiana en misión"<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Por traslado de la de la calle Ayala.

<sup>11</sup> AGSTJ. II-A-e 3.4.

### 3. ESCUELAS DOMINICALES

En los apuntes en los que Enrique de Ossó plasmó la primera idea de la Compañía, al indicar las características que tendrían las futuras maestras, ya detalló la dedicación a la Escuela Dominical<sup>12</sup> y además lo repitió al unir las escuelas dominicales a su vocación de maestro. Había experimentado su importancia cuando siendo seminarista fue miembro de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Consecuentemente, en los primeros años de la Compañía y en vida de Enrique de Ossó, cada fundación, además de las clases, tenía escuela nocturna y dominical<sup>13</sup>. En los primeros meses de la apertura del colegio de Gracia, Barcelona, 1880, le decía a Dolores Llorach: “Busquen local a propósito, y no solo escuela nocturna, sino también dominical haremos, por Jesús y su Teresa”<sup>14</sup>. A esta escuela dominical le siguieron la de Rubí, 1881, La Almunia, Maella, en España y La Fraga, en Portugal, 1884; en Tarragona se proyectó en 1884, ese mismo año en Roda de Bará se pidió permiso para crearla; en San Celoni, 1885; Vinebre, 1887, en España; Morelia, 1891 y Mérida, 1892, en México; Villanueva y la Geltrú<sup>15</sup> y Enguera, en España<sup>16</sup>.

En los siguientes generalatos sigue habiendo constancia de dicha tarea apostólica, aunque con menor intensidad. En San Martinho do Campo (Portugal), 1908; las Escuelas del Polvorín de Huelva 1914; Calahorra, 1918; San

<sup>12</sup> Plan o Idea de la Compañía (*EEO* II, 405-406).

<sup>13</sup> En este apartado se hace mención solo a las gestionadas directamente por las hermanas de la Compañía. Omitiendo las numerosas escuelas dominicales dirigidas por las jóvenes de la Archicofradía.

<sup>14</sup> AGSTJ. Vol. 13, 104, carta 31 octubre 1881. Dos cartas sin fechar revelan la importancia que Enrique de Ossó les concedía: “Decidle que es regla en vosotras el tener local a propósito” (en referencia a tener la escuela dominical en un colegio de Barcelona), carta a Dolores Llorach entre finales de octubre 1886-1887 (Vol. 14, 58); a Asunción Mallol, Tarragona (en 1883 era superiora del colegio de la c/ Granada): “Haced escuela de corte, de criadas, nocturna, dominical, etc. y esto a traerá la bendición de Dios y la voluntad de las buenas almas” (Vol. 11, 92). El artículo de la *RT* de junio de 1876: “Una grande obra de celo”, muestra la gran importancia que don Enrique le concedía.

<sup>15</sup> Se tiene constancia de ella en 1898, aunque las actividades que se relatan indican que ya existía en años anteriores.

<sup>16</sup> Fundada en época de Enrique de Ossó, hay noticia de sus actividades en la *RT*, octubre 1908.

Celoni<sup>17</sup>, 1919 y San Juan de Aznalfarache, 1952, en España, se reseña su existencia. También en las Relaciones Quinquenales (1941-1945; 1946-1952; 1953-1957) aunque sin indicar el número y la localidad, se nombra esta tarea apostólica de las hermanas. En el álbum de las Bodas de Diamante (1951) se precisaba que las Escuelas Dominicales de la Compañía eran siete, sin mencionar el lugar.

A mediados del siglo XX prácticamente todas las Escuelas Dominicales se abrieron en América Latina: Saratoga (Cuba), 1958; Bogotá (Colombia), 1962; Zamora<sup>18</sup> (México), 1971; Coronel Oviedo (Paraguay), 1978; Monteblanco, 1985 y Envigado (Colombia)<sup>19</sup>. Mientras, en España, progresivamente se fueron cerrando<sup>20</sup>. En Colombia las novicias trabajaban intensamente en la Escuela Dominical que en 1984 tenía más de 350 alumnas. Las formandas iban conjugando el aprendizaje de la enseñanza, la coordinación de actividades e iniciaban su apostolado con personas sencillas. La labor apostólica de la dominical del colegio de Bogotá, desde que se fundó en las dependencias del colegio, ha prestado un gran servicio a los grupos de Empleadas del Hogar en la Dominical. Su nombre era “Escuela Sabatina Teresiana”. Ofrecía la posibilidad de sacarse el certificado de Estudios Primarios, alternaba las clases de 1º a 5º de Primaria, con nociones de tejidos, modistería, cerámica y floristería. Ofrecían también Educación de la Fe. En los últimos años el mayor bienestar

---

<sup>17</sup> Creada por las antiguas alumnas, las clases se impartían los domingos por la tarde durante dos horas en una sala del colegio. Iban a aprender sesenta chicas jóvenes, solteras y les enseñaban a leer, escribir, cuentas, coser y zurcir. En 1929 compraron un proyector para hacer sesiones cinematográficas con el propósito de dar honesto esparcimiento a las alumnas, familias, jóvenes del catecismo y antiguas alumnas del colegio de Santa Teresa. Se inauguró el sábado, 2 de febrero con la proyección de “El buen policía” (drama), “El tío de América” (cómica), “Entre boy-scouts” (revista), “Cazando zorros” (drama), “El encanto de los pequeños” (cómica) y “Fútbol en Bilbao” (revista). J. M<sup>a</sup> ABRIL LÓPEZ, *A Estudi! Les escoles a Sant Celoni de 1857 a 1939*, Sant Celoni, 2004, p. 87.

<sup>18</sup> Integraban la Escuela Dominical jóvenes de todas las clases sociales, si bien predominaban las campesinas. Se impartían las mismas clases que en años anteriores: primeros auxilios, corte, cocina, repostería, tejido, guitarra y decoración. Recibían charlas formativas y colaboraban con las hermanas sacerdotes y matrimonios del Movimiento Familiar Cristiano.

<sup>19</sup> En las Crónicas de 1999, se mencionaba dicha actividad apostólica. Se indicaba que las alumnas de 10º grado hacían su labor de alfabetización dando orientación académica primaria a jóvenes del servicio doméstico. Asistían 149 y se les daba clases de 1º a 5º de Básica, corte, tejido, pintura en tela, mecanografía.

<sup>20</sup> La evolución del sistema educativo español y el progreso socioeconómico experimentado en el último tercio del siglo XX las hicieron innecesarias.

de la sociedad se reflejó en el progresivo descenso del alumnado, aunque en 1999 la labor apostólica se mantenía. Era un medio de ejercer la labor educativa entre las empleadas domésticas, un grupo social desprotegido. Colaboraban profesores seculares.

#### 4. ESCUELAS NOCTURNAS

Enrique de Ossó en mayo de 1880 aceptaba en Gracia, Barcelona un colegio que tenía alumnas pequeñas durante el día y para adultas, clases nocturnas, con el fin de contrarrestar la acción de un centro protestante cercano. No supuso ninguna dificultad que la retribución fuera muy escasa. En diciembre de este mismo año, recomendó a las hermanas de Vilallonga que abrieran una escuela nocturna siempre que le pareciera bien al párroco<sup>21</sup>. En Rubí, pronto se tuvo también escuela nocturna, 1882<sup>22</sup>, así como en Villanueva y la Geltrú, 1885<sup>23</sup> y Tarragona, colegio de la calle Caballeros, 1893. En 1886 el P. Maresma sj, inició en Tarragona unas escuelas nocturnas y dominicales, que más tarde pasaron a las Conferencias de San Vicente de Paúl. En la primavera del año 1893, todavía residiendo en la calle Granada, las hermanas se incorporaron a dicha obra, y antes de trasladarse al nuevo inmueble de la calle Caballeros ya hicieron en este local la distribución de premios<sup>24</sup>. Enrique de Ossó, al describir este acto, indicaba que dicha escuela funcionaba con un promedio de unas 200 alumnas inscritas. Al celebrarse el treinta y cinco aniversario, el año 1921, la presidenta de la Junta de las Conferencias de San Vicente de Paúl, doña Concepción de Muller, leyó una sentida memoria en la que recordaba al P. Maresma sj, fundador de las mismas, describía su marcha progresiva, a pesar de las grandes dificultades encontradas, y agradecía la acertada dirección espiritual de los padres de la Compañía de Jesús y la eficaz enseñanza de las religiosas teresianas<sup>25</sup>. Ossó, en sus escritos, mostraba la necesidad del momento de atender a la clase obrera, recordaba el llamamiento de León XIII y la disposición de la Compañía para mejorar su condición, en los colegios de Gracia, Rubí,

<sup>21</sup> AGSTJ. Cuaderno "Epistolario 7", 64.

<sup>22</sup> AGSTJ. Vol. 23, 28, junio 1882. Cf. Crónica en la *RT*, agosto 1884, 315-316.

<sup>23</sup> Cf. *RT*, enero 1899, 117. Crónica de la fiesta que celebraron las alumnas de la clase nocturna, para santa Teresa.

<sup>24</sup> *RT*, agosto, 1893, 337.

<sup>25</sup> ALSTJ. Diario de la comunidad de Tarragona.

Villanueva y Tarragona<sup>26</sup>. Fruto de la Escuela Dominical de San Celoni fue la Escuela Nocturna inaugurada en marzo de 1929. Daban las clases en el primer piso de una casa de la S.<sup>a</sup> Grau, en la c/ San Martín, esta hacía de directora y como instructoras se encontraban antiguas alumnas de las teresianas<sup>27</sup>.

Al fundar en Río de Janeiro (Brasil), 1917, ya se instauró una escuela de adultos nocturna, la mayor parte de las alumnas eran jóvenes empleadas domésticas. El principal objetivo era ofrecer formación a personas que provenían de zonas rurales del interior del país. Hasta la Relación Quinquenal de 1941-1945 no aparecieron en los documentos de la Compañía más noticias acerca de las escuelas nocturnas. Se indicaba que era una de las obras de la Congregación. El colegio de Rambla de Cataluña en 1942 abrió una escuela nocturna. Una vez terminada la jornada escolar, a las 19.30 h. se reunía un grupo de unas 40 jóvenes y se les enseñaba a leer y a escribir y las más avanzadas estudiaban Cultura General. Con las hermanas colaboraban algunos seglares. Se mantuvo muchos años, hasta que se cerró el colegio. En 1952 se abrió la de San Juan de Aznalfarache, Sevilla (España) y en 1958 la de Saratoga, en Cuba.

A partir de estos años, las clases nocturnas, dirigidas a adultos necesitados, se multiplicaron en muchas obras de la Compañía. En 1964 en Mora de Toledo (España), las antiguas alumnas empezaron a dar clases nocturnas a las obreras<sup>28</sup>. Nueva Orleans (Estados Unidos) inició la asociación “Apostolado Social” en 1966. Las hermanas acudían cada semana a un centro organizado con este fin, para ayudar a adultos necesitados de auxilios espirituales, morales, intelectuales y económicos<sup>29</sup>. En 1969 en Rivera (Uruguay) se inauguró una nocturna gratuita, aunque tuvo que cerrarse dos años más tarde por falta de hermanas. Las Crónicas de 1971 afirmaban que fue aumentando el campo apostólico de las clases nocturnas, en concreto, la comunidad del noviciado de Jesús-Tortosa atendía cuatro pueblos: Jesús, La Cenia, Santa Bárbara y Ulldecona. Profesas y novicias trabajaban en ellos, dando corte y confección, trabajo manual, cocina, cultura general y charlas de orientación espiritual. La Filial de Zaragoza continuó con los cuatro cursos de Bachillerato nocturno y clases de cultura general, mecanografía y corte y confección para obreras. El colegio de Bellvitge, Barcelona, tuvo también clases nocturnas de alfabetización.

<sup>26</sup> RT, agosto 1893, 337.

<sup>27</sup> Cf. Lista de alumnas en J. M.<sup>a</sup> ABRIL LÓPEZ, *A Estudi! Les escoles a Sant Celoni de 1857 a 1939*, Sant Celoni, 2004, p. 235.

<sup>28</sup> AGSTJ. Crónicas 1964, 127.

<sup>29</sup> Ib., 1966, 209.

A partir de 1972 y hasta la década de 1980 el incremento aún fue mayor<sup>30</sup>: en México D.F., La Florida abrió una Primaria de Adultos, el “Centro Querétaro”, 1972, en el que las hermanas coordinaban e impartían Educación de la Fe y el resto del profesorado era seglar; el Instituto Cultural tenía Secundaria Vespertina. También en 1973: Quibala (Angola), Monterrotondo (Italia), Jesús Maestro, Madrid<sup>31</sup> y Dueñas<sup>32</sup> (España); Elvas y Santo Tirso (Portugal), Medellín (Colombia), Coronel Oviedo y Asunción (Paraguay). En 1975, en la Escuela “Enrique de Ossó” de Barrio Schick, en Managua (Nicaragua), se abrió la formación de adultos nocturna en la que se impartían cursos bíblicos y de catequesis, seis años más tarde se incorporaron los cuatro grados para atender a la población no escolarizada del barrio. En Torrente (España), 1980, se impartían clases nocturnas para la obtención del Graduado Escolar<sup>33</sup>; las hermanas del colegio de Las Palmas de Gran Canaria (España), 1983, ofrecían la misma preparación a las chicas de El Barranquillo.

También surgieron una serie de iniciativas en las que la educación nocturna de adultos se llevaba a cabo con nuevos recursos como la radio, en San Juan de Aznalfarache, Sevilla; Huelva, 1983 (España) y años más tarde, colegio América, de Puebla (México), 1985. La telesecundaria en los colegios de La Florida, México D.F., 1984, y San José Obrero de Puebla (México), 1992. En algunos casos se abrieron en los centros diurnos secciones para la educación de los adultos como en la Escuela y Obra Social “Enrique de Ossó” de Monte Grande (Argentina), 1987. En Ecatepec (México), 1996 se abrió una escuela de adultos vespertina.

## 5. GRATUITAS

Enrique de Ossó, al pedir una limosna para la construcción del nuevo colegio de Jesús-Tortosa expresaba los tres fines de la obra: 1. Formar a las no-

<sup>30</sup> Los datos se toman de las Crónicas del año que se indica.

<sup>31</sup> Escuela nocturna, alfabetización y cultura general, clases de mecanografía (se presentaban a exámenes oficiales), clases diarias de Bachillerato para las chicas de trabajo doméstico que estudiaban al mismo tiempo.

<sup>32</sup> Clases nocturnas de Contabilidad y Redacción Comercial.

<sup>33</sup> El aumento progresivo de exigencias por parte de la administración pública llevó al cierre, después del curso 1992-93.

vicias, 2. Educar a las niñas y gratuitamente a las pobres, 3. Proporcionar una casa de retiro<sup>34</sup>. Al aceptar la fundación de Gracia, Barcelona, establecía que se impartieran gratuitamente clases diurnas y nocturnas para contrarrestar mejor la acción del cercano colegio protestante que daba enseñanza gratuita. Las hermanas pasaban estrechez económica pero se mantuvo este régimen<sup>35</sup>. En la *Revista Teresiana* invitaba a los lectores a que dieran sus limosnas para aliviar la pobreza en que vivían las religiosas<sup>36</sup>.

En algunas fundaciones, como La Almunia, en las bases se establecía la cláusula siguiente: las hermanas recibirán una dotación económica, casa, material de escuela y se comprometerán a enseñar gratuitamente a las niñas de clase elemental y de párvulos<sup>37</sup>. A mediados de 1880, tras el terremoto de Andalucía, Enrique de Ossó escribió al arzobispo de Granada y al obispo de Málaga solicitándoles dos niñas huérfanas a quienes mantendrían y educarían hasta que obtuvieran el título de maestras<sup>38</sup>.

En las advertencias para las fundaciones de Portugal se indicaba que las hermanas, para aceptar una fundación, debían recibir casa equipada y material de escuela, dotación económica para el mantenimiento de la comunidad y la comunidad se comprometía a enseñar gratuitamente a los pobres y a todos los que se presentasen, fueran pobres o ricos<sup>39</sup>. Al solicitar descuento para los billetes de tren, decía que la Compañía enseñaba gratuitamente, en todos los colegios, a los pobres que acudían<sup>40</sup>. En la solicitud que elevó a la Regente de España para el reconocimiento legal de la Congregación en España, se especificaba que la Compañía era un Instituto de enseñanza de niñas y párvulos de ambos sexos y gratuita para niñas pobres; en la solicitud al ministro de Gracia y Justicia repitió la misma idea insistiendo: “A fin de coadyuvar a la mayor educación del pueblo y otras clases sociales”<sup>41</sup>. D. Enrique instaba a las hermanas a que buscasen subvención y una vez conseguida pudieran aceptar niñas gratuitas en los colegios<sup>42</sup>.

<sup>34</sup> AGSTJ. *Inquisitio Histórica*, 34, circular 1 mayo 1878 a los directores de la Archicofradía Teresiana.

<sup>35</sup> AGSTJ. Vol. 6, 14, 27 agosto 1880. Borrador o carta para pedir dinero.

<sup>36</sup> RT, abril 1881, 205.

<sup>37</sup> AGSTJ. Vol. 29, 37. Petición de Enrique de Ossó al arzobispo de Zaragoza, julio 1883.

<sup>38</sup> RT, enero 1885, 111.

<sup>39</sup> AGSTJ. Vol. 27, 45, La Fraga, 12 diciembre 1886.

<sup>40</sup> AGSTJ. Vol. 23, 72. Borrador, año 1886.

<sup>41</sup> AGSTJ. PIB Caja 5, n.º 7, 43. 44, 14 marzo 1891.

<sup>42</sup> AGSTJ. Vol. 1, 58, 27 abril 1895.

En la *Revista Teresiana* Ossó se mostraba contento de que la Compañía atendiese a la clase obrera en varios de sus colegios<sup>43</sup> aunque, en la práctica, predominaron los centros dedicados a la incipiente burguesía, por el atractivo que ejercía como fuerza capaz de transformar la sociedad. Su amor a los pobres hizo que en estos centros siempre hubiese alumnos gratuitos. Las fundaciones de Barcelona-Conferencias; Gracia; Maella, Zaragoza; La Fraga (Portugal), Orán (Argelia) estuvieron dedicadas en un primer momento a alumnos totalmente gratuitos. Colegios como Jesús-Tortosa, Rubí<sup>44</sup>, La Almunia, San Celoni, Enguera, Ciudad Rodrigo, Vinebre, Dueñas, Calahorra, Barcelona-Riera de San Juan (España); Morelia, Puebla, Mérida, Toluca, Zacatecas (México); Santa Cristina do Couto (Portugal) son ejemplo de mezcla de niñas que pagaban y otras gratuitas. En alguna carta Ossó exponía cuál era el criterio: “Por cada cinco o seis que paguen, pueden tener una gratis”<sup>45</sup>.

En ausencia de documentación más completa, de las cartas del Fundador y de la *Revista Teresiana* parece ser que en los primeros años, debido al número de alumnas en poblaciones pequeñas o por falta de locales apropiados en bastantes escuelas, debieron asistir en las mismas clases niñas de pago y gratuitas. Cuando había posibilidad se separaban: “Bien me parece vayan dos hermanas más a encargarse de los pobres de Puebla”<sup>46</sup>. Barcelona-Riera de San Juan, Valencia, Torres Novas, Dueñas, Jesús-Tortosa que abrió la escuela gratuita “Patronato Escolar del Corazón de Jesús Eucaristía”, fueron algunos de los

<sup>43</sup> “Ciertamente no hay hoy día gente más necesitada que los que forman la clase obrera. Fáltales educación religiosa y social [...] y la Religión católica. Por León XIII en su altísima sabiduría ha comprendido la necesidad de atender a esta porción de su grey, y con sus admirables encíclicas, sobre todo las que trata de la bendición de los obreros, ha querido poner remedio a esta gravísimo mal social. Siguiendo las indicaciones de este sabio [...] muchas obras católicas se han fundado y se fundan para mejorar la condición de esta porción numerosísima de la Religión Católica, para atender a sus necesidades, y entre estas obras es una sin duda la creación de clases nocturnas para que puedan instruirse en sus deberes religiosos y sociales los obreros. La Compañía de Santa Teresa de Jesús hace años que atiende a esta necesidad en los colegios de Gracia, Rubí, Villanueva y otros puntos, últimamente en Tarragona” (Las hermanas de la Compañía de Santa Teresa y la clase obrera, *RT*, agosto 1893, 336).

<sup>44</sup> Clase elemental de pago 47, gratuitas 18; clase de párvulos, de pago 74, gratuitos 27. En la lista recuerdan al ayuntamiento el nombre de la niña Luisa Sala que por falta de recursos no tiene los libros necesarios (23 noviembre 1898, Archivo histórico del Ayuntamiento de Rubí). En la lista de las distintas secciones se confirma que estaban mezclados.

<sup>45</sup> AGSTJ. Vol. 3, 52, carta al cura de Vilallonga, 12 noviembre 1882.

<sup>46</sup> AGSTJ. Vol. 18, 19, 17 abril 1891.

colegios<sup>47</sup> que al iniciarse el siglo XX disponían de secciones y locales para las escuelas gratuitas.

## 6. CATECISMOS<sup>48</sup>

En 1872 Enrique de Ossó escribió en la *Guía Práctica del Catequista* que el catecismo podía regenerar la sociedad española<sup>49</sup>. Los estudios realizados y la experiencia de los últimos años le habían llevado a esta convicción y en ello se mantuvo después de haber fundado la Compañía. En marzo de 1879 siguió afirmando en la *Revista Teresiana*: “Es la base de todo lo que se puede hacer con provecho para que la doctrina católica llegue al ánimo de todos y se arraigue profundamente”<sup>50</sup>. Cuando escribió las *Constituciones* para la Compañía dejó claro que “las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús deben ser apóstoles del cuarto de hora de oración entre las niñas y familias cristianas; por medio de la Archicofradía Teresiana, Rebañito del Niño Jesús, Catecismo, preparación a la Primera Comunión, Escuelas Dominicales y Ejercicios Espirituales, miren y celen la honra de Jesús y su Teresa en la mayor escala posible”<sup>51</sup> y en el *Plan de Estudios* concretó: “Los estudios preferentes en la Compañía de Santa Teresa de Jesús son: Catecismo, Religión y Moral, Pedagogía, Gramática y Aritmética, lectura y escritura. En estas asignaturas debe emplearse la mayor parte y mejor del tiempo. La Gramática y Aritmética se darán por la mañana todos los días. La Religión todos los días por la tarde [...] Pongan cuidado en la enseñanza del Catecismo, explicándolo a sus discípulas de modo que se adapte a su corta inteligencia. Denles a conocer quiénes son Jesús, María, José y Teresa de Jesús y el Ángel de la Guarda, procurando que estos santos objetos llenen su corazón”<sup>52</sup>.

Las hermanas, pues, enseñaban el Catecismo dentro del horario escolar, además en algunas casas lo hacían los domingos por la tarde, y lo vivían con

<sup>47</sup> *RT*, febrero 1902; abril 1905; enero 1906; agosto 1906; abril, 1909, respectivamente.

<sup>48</sup> La acción catequética, herencia de Enrique de Ossó, ha ido cobrando en la Compañía una relevancia diferente en Europa, América y África. Por ello, el contenido de este apartado se ha estructurado por continentes.

<sup>49</sup> Cf. *GC*, *EEO* I, 81. 169. 176

<sup>50</sup> *RT*, marzo 1879, 159.

<sup>51</sup> *C* 1882, art.º 39 (*EEO* II, 64).

<sup>52</sup> *PE*, *EEO* II, 237.239.

intensidad, de tal manera que en Aleixar se dio el caso de “gran marejada. El alcalde, secretario e inspector contra el cura y las hermanas de Santa Teresa. En un comunicado en el *Instructor* dicen que solo saben enseñar canto y catecismo”<sup>53</sup>. En los exámenes<sup>54</sup> que se hacían cada año al finalizar el curso, los alumnos mostraban haber asimilado completamente los conocimientos. Este fue el consejo que don Enrique dio siempre a las hermanas: “A las niñas, mucho Catecismo, pues se ve hay una ignorancia espantosa de la Religión. Por eso no la aman. Además inculcadles el cuarto de hora de oración y el examen particular, y confesarse así que puedan, y comulgar, que estas cosas reforman en gran manera las almas”<sup>55</sup>. La fundación de Orán es un ejemplo del catecismo que impartían las hermanas los domingos y que era eficaz en sus frutos<sup>56</sup>.

En 1888 en un artículo de la *Revista Teresiana* titulado “Cartas a una niña teresiana”, Juan Bautista Altés aprobaba que esta alumna se hubiera decidido, los domingos, a enseñar el catecismo en la obra que las jóvenes teresianas habían abierto. Le indicaba que era la misma Santa quien, en esos tiempos difíciles, inspiraba a sus hijas estas obras que hacían tanto bien en las personas. Animaba a la niña en su esfuerzo de acudir los sábados por la tarde, después de comer, hora incómoda, a enseñar la doctrina cristiana a otras niñas<sup>57</sup>. Desde los inicios la mayor parte de las residencias de las hermanas además de atender el colegio se encargaban de obras catequéticas. Así sucedió en Tarragona con las escuelas gratuitas de los domingos, en las que a la vez se alfabetizaba a las jóvenes y se les enseñaba el catecismo.

Esta manera de proceder se constata en la estadística que cada año realizaba el Instituto. En la del año 1898 se indicaba que se estaban educando en los colegios 360 pensionistas, 2.244 externas, 2.482 parvulitos y 335 entre dominical, nocturna y catecismo. Las cifras mostraban la intensa dedicación de las hermanas a estas obras<sup>58</sup>, herencia de Enrique de Ossó, que la Compañía conservaba. Las casas y las comunidades abrían catecismos dominicales. La intención de las hermanas fue siempre mantener la preparación catequética y los Ejercicios Espirituales en todas las escuelas. Todavía en 1951 en la Exposi-

<sup>53</sup> AGSTJ. Vol. 1, 92, 11 marzo 1880.

<sup>54</sup> Son numerosas las alusiones en la *RT*: junio 1882, 259; julio 1890, 302; julio 1891, 297; julio 1894, 278.

<sup>55</sup> AGSTJ. OSSÓ-CARTAS IV, 203, Roma, 10 julio 1894.

<sup>56</sup> Cf. *RT*, 1886, enero, 126; septiembre, 380.

<sup>57</sup> Cf. *Ib.*, abril 1888, 206.

<sup>58</sup> AGSTJ. II-A-a 1898, resumen del estado de la Compañía.

ción de las Bodas de Diamante, realizada en la Casa Madre, un cuadro resumía la estadística de obras: colegios de Primera Enseñanza, 52; de Enseñanza Media, 40; Magisterio de la Iglesia, 7; Catecismos, 113, etc.

Cada colegio se responsabilizaba de un catecismo al que asistían hermanas, en muchos casos acompañadas por alumnas mayores o jóvenes de la Archicofradía, como en Villanueva y la Geltrú donde en 1910 se fundó el Rebañito del Niño Jesús y un catecismo al que asistían los niños el domingo por la tarde. Unos años después, en marzo de 1927 nacieron en San Gervasio, Barcelona, dos catecismos que funcionaban en dos pabellones del colegio, se responsabilizaron las hermanas de la comunidad y cuando se estableció el estudiantado en 1954, colaboraban las junioras. Posteriormente se encargaron las alumnas de la Asociación Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús. Unas treinta exalumnas de San Gervasio empezaron en 1943 el catecismo dominical en la parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados de La Torrassa<sup>59</sup>, de la que era párroco D. Jaime Busquets. Al final de los años cincuenta estaba muy activo y en 1960 seguían colaborando las hermanas cada domingo por la mañana, con mucha afluencia de niños. En 1967 tras inaugurarse la casa de convivencias de San Lorenzo Savall<sup>60</sup>, provincia de Barcelona, la comunidad de Ganduxer atendió el catecismo de los niños del pueblo los sábados por la tarde. Los primeros años, también se encargaban de organizar unas colonias en el mes de julio, actividad que se mantuvo hasta finalizar la década de los setenta. El catecismo perduró hasta mediados de 1990.

La catequesis en las Marismas<sup>61</sup> de Huelva creció mucho en 1945. La comunidad, que dirigía la escuela gratuita de niñas del barrio obrero “Barriada de Reina Victoria”, se encargaba de la catequesis en esa zona. Este mismo año, en el colegio de la Compañía de Rambla de Cataluña, se realizaba una labor catequética organizada. Dirigidas por M<sup>a</sup> Dolores Díaz Rodríguez, superiora de la Rambla, los domingos por la mañana 18 exalumnas iban a dar catequesis a unas 50 niñas del barrio pobre de Verdún<sup>62</sup>, comprometiéndose a sostener

<sup>59</sup> Barrio de Hospitalet de Llobregat, en el área metropolitana de Barcelona.

<sup>60</sup> Municipio que el año 1960 registraba una población de 1.705 habitantes.

<sup>61</sup> Zonas húmedas, terrenos bajos y pantanosos que se inundan por las aguas del mar durante la marea alta.

<sup>62</sup> En 1952 en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, en Barcelona, los principales actos se iban a celebrar en la Avda. Diagonal, en la que se levantaba una barriada de barracas que se eliminó porque deterioraba la imagen de la ciudad. Los barraquistas se realojaron en dos polígonos de viviendas. Uno fue el de Verdún. Las obras de construcción

un Centro Catequético en la parroquia. Los jesuitas de San Juan Berchmans hacían lo mismo con los chicos. La labor de estas decididas muchachas consistía en pasar la mañana haciendo actividades con las niñas: jugaban con ellas y a las 11 h. las llevaban a la eucaristía, les enseñaban el catecismo y les explicaban el Evangelio. La asistencia se consideraba importante y a las que iban les repartían entradas para el cine de la tarde (Berchmans) y en la despedida sorteaban algunos comestibles. Durante varios años se llevó adelante este apostolado catequético de las antiguas alumnas de la Rambla. El año 1948 asistían habitualmente más de 200 niñas. Por factores externos a la Compañía, en 1964 tuvo que dejarse el catecismo de Verdún. Enseguida se empezó a ir a Montjuïc<sup>63</sup> donde se impartía catequesis a niños en su mayoría de etnia gitana. Hasta finales de 1966 continuaron teniendo los domingos los catecismos del Estadio<sup>64</sup> y las Barracas de Montjuïc. Al venderse el estadio se desalojó y se perdió el contacto con la población gitana.

De modo similar a Barcelona, en 1963 las jóvenes de la Archicofradía de Tarragona empezaron a ir al barrio de Bonavista los domingos por la mañana.

---

comenzaron en 1952 y se realizaron del modo más rápido y económico posible. En un año se levantaron 41 bloques con 945 viviendas. En julio de 1953 se inauguró el polígono, conocido en seguida por sus precarias condiciones como “las casas de papel”, además de la falta de equipamientos básicos como escuelas o centros de salud y los problemas de comunicación al no llegar los transportes públicos. Las viviendas fueron privatizadas obligatoriamente en la década de los sesenta para evitar gastos de mantenimiento y conflictos sociales.

<sup>63</sup> Barrio y montaña de Barcelona. A comienzos del siglo XX, la industria atrajo gran cantidad de inmigrantes, planteando un problema de vivienda, un aumento de alquileres y el crecimiento de los barrios de barracas, sin ningún tipo de infraestructura, higiene y servicios básicos. Hábitats construidos, algunos con ladrillo y la mayoría con materiales de reciclaje: madera, cartón, uralita. A medida que se inició el desarrollo, aumentaron las posibilidades laborales y los barrios de barracas adquirieron otra fisonomía. Después del Vaticano II, con la nueva sensibilidad social, empezaron los proyectos de promoción social: centros sociales, guarderías, escuelas, etc. En 1958, el Plan de Urgencia Social estableció la construcción de grandes polígonos de viviendas, en zonas periféricas de Barcelona, para realojar a los barraquistas. Previamente se diseñaron proyectos de inserción social. A pesar del esfuerzo, a veces poco efectivo por falta de medios económicos, no se pudieron evitar los problemas sociales. Antes de los Juegos Olímpicos en Barcelona (1992), el ayuntamiento de la ciudad declaró oficialmente la erradicación definitiva de las barracas.

<sup>64</sup> Fue inaugurado el año 1929 con motivo de la Exposición Internacional de Barcelona. En la década de los sesenta estaba muy deteriorado y se infrautilizó. La concesión a Barcelona de la organización de los Juegos Olímpicos de 1992 permitió su remodelación, conservando solo sus fachadas exteriores.

Era una barriada en construcción a cierta distancia de la ciudad, sin luz ni agua. Al año siguiente se implicaron también las antiguas alumnas y acudían un día a la semana para enseñar a coser. En 1967 se seguía atendiendo al barrio, aunque ese año dio un cambio notorio al conseguir el párroco que se creara una escuela, las hermanas se implicaron en ella y en 1977, cuando se fundó una comunidad en el barrio, se encargaron también de la catequesis de sacramentos de niños y jóvenes. También en Goya, Madrid, hermanas y antiguas alumnas trabajaban en el barrio de La Elipa.

En Roma en 1965 se continuaba la obra catequética y de asistencia social en los suburbios. Las junioras hasta 1973 asistieron todos los domingos a las borghatas (barriadas) de “Castiglione”, “Ossa” y “Paserano” en colaboración con los carmelitas del Colegio Internacional; también desde el colegio de vía Fregene asistían el domingo a las borghatas. La comunidad de Monterotondo Marítimo, Grosseto, en 1973 daba catequesis, y las hermanas de Padua atendían la catequética de la parroquia de San Vito di Vigonza. En Lavinio, Lacio, entre 1981 y 1986, y en Cecina desde 1987, coordinaron la catequesis parroquial. En Valladolid (España), al ampliarse el edificio del colegio, a partir de 1950 pudieron dar catequesis a 80 niños pobres. El colegio de Vinebre, tras la ley educativa de Villar Palasí de 1970, cerró las actividades académicas y se centró en impartir catequesis en muchos pueblos de la comarca.

La integración de hermanas o de alumnas de los colegios en las catequesis parroquiales siempre fue una constante. Una muestra de este compromiso fue en 1968 el de las alumnas de Magisterio y de cursos superiores de Bachillerato del colegio de Ciudad Rodrigo que respondían de las cinco catequesis parroquiales de la ciudad, orientadas por una hermana y en coordinación con la diócesis. En la década de 1980 la residencia universitaria de Castellón colaboraba en la actividad diocesana en la parroquia de San Cristóbal en catequesis de confirmación y postconfirmación. A partir de 1981 una de las acciones apostólicas de las alumnas del MTA del colegio de Las Palmas fue la catequesis de confirmación, en Medianía de Telde.

Al llegar 1980 hubo una reducción de actividades pastorales y catequéticas, salvo el MTA que tenía mucha vitalidad en todos los colegios. No obstante, en algunos sitios continuaron siendo numerosas esas actividades. El fin prioritario de la comunidad de Torrente, Valencia (1980), era la vida apostólica de la parroquia, misión que abarcaba: catequesis, religión en la escuela pública y graduado escolar, en una pequeña habitación cedida por la parroquia para

más de 70 adultos. La numerosa catequesis contaba con 32 grupos y abarcaba primera comunión, confirmación y postconfirmación, con un grupo de 35 catequistas. En 1984 a esas actividades las hermanas añadieron también la colaboración en Cáritas parroquial e iniciaron la pastoral de enfermos. En 1990 se creó la Escuela de Catequistas “San Enrique de Ossó” que dirigió la hermana Carmen Laveaga. Se fue perfeccionando y en 1995 tenía una sesión mensual de dos horas y acudían unos 30 catequistas.

Una tarea importante del apostolado de la comunidad de Bonavista, Taragona, fue atender preferentemente, y de forma sistemática, la catequesis de comunión y postcomunión, colaboración en la formación de catequistas, además de grupos juveniles y de adultos, *esplai* (tiempo libre), Cáritas parroquial y visitas domiciliarias a enfermos y ancianos. La obra catequética de mayor alcance se llevó a cabo en Toledo, en la Escuela Diocesana de Catequistas. En el año 1986, con la organización de las Escuelas Parroquiales de Catequistas, la acción se fue extendiendo a 107 parroquias y recibieron formación más de 600 catequistas.

Muchas comunidades que se fueron abriendo, como Mieres, Torreforta, 1997, al año siguiente la de Belén en Valladolid, se implicaron en la vida de las parroquias, principalmente en la catequesis. Lo mismo venía haciendo la comunidad de Madrid-Carabanchel (1989). Un caso especial fueron las comunidades de Pérez Cubillas, Huelva, 1993, Maella, 1997, Puente de Río Adra, 1997, y Les Roquetes, Sant Pere de Ribes, Barcelona, 1998, fundadas para atender la vida parroquial, específicamente la catequesis.

En Portugal, en 1952 en el noviciado de Cristo Rey, Braga, llevado por las novicias de segundo año, se inauguró la enseñanza dominical del catecismo a los niños pobres de Rúa Taxa, Braga. En 1975, las hermanas de Lourinha y Almendra, llevaban la pastoral de varias parroquias. Al llegar a los años ochenta, la actividad pastoral catequética estaba muy arraigada. En Santo António dos Cavaleiros y Alpahao, las hermanas desarrollaban una intensa acción pastoral que incluía sesiones catequéticas. En Arcos de Valdéz en 1988, se encargaban de la catequesis en las escuelas estatales de Primaria. En todas las comunidades las hermanas daban catequesis, y en varios casos coordinaban esta tarea apostólica. En algunas residencias, como la de Braga, completaban su labor con las estudiantes asistiendo al catecismo de las parroquias de San Lázaro y San Víctor. Los colegios, como el de Santo Tirso, estaban abiertos a las iniciativas catequéticas de su parroquia y la comunidad

de Torres Novas ejercía su pastoral en algunos pueblos. En la década de 1990, eran muchas las pequeñas comunidades de inserción en parroquias con trabajo pastoral, educativo y social.

En el continente africano, en Angola, la catequesis fue una actividad apostólica muy viva. Se impartía a niños, jóvenes y era habitual en las hermanas la preparación de catequistas, en la Misión de Cubal, casa provincial, seminario de Cristo Rey, Misiones de Kalulo y Canhe; Lobito, Luanda y Luena. En 1985, al cerrarse la comunidad de Katchiungo por la guerra, se vio oportuno ir a Benguela, allí se abrió un aspirantado por ser una diócesis de muchas vocaciones. Las hermanas, a petición del obispo, enseguida colaboraron en la pastoral de la parroquia de San Juan de Cassoco y en el Secretariado de Catequesis.

La Compañía llegó a Costa de Marfil a finales de marzo de 1985 con la intención de conocer bien el *College Catholique Filles de Man*, al dejarlo las Hermanas de la Asunción, antes de asumir la administración y dirección del mismo. La estructura escolar era similar a la de la escuela francesa. El alumnado, de diferentes confesiones religiosas, además de las clases de moral recibía catequesis semanalmente, según los niveles y las diferentes religiones. Tanto en Man como en Abidjan, Casa de Formación (1995), las hermanas dedicaban un tiempo importante a la catequesis parroquial.

También en América se realizaba una significativa labor catequética. En 1911, en Itaquí (Brasil), las hermanas del colegio llevaban las catequesis de las escuelas públicas. En Illapel (Chile) en 1934, se colaboraba en las catequesis de los distintos barrios y muchos años después, en 1962, las alumnas del colegio junto a cuatro hermanas acudían todos los domingos al barrio de Santa Laura, Santiago. Esta acción pastoral no ha dejado de estar presente a través del tiempo.

La Compañía, presente en Cuba desde 1915, daba catecismo en los colegios. En 1953 el colegio de Camagüey empezó la pastoral catequética en Saratoga, llevada a cabo por las hermanas los domingos por la tarde. El arraigo de esta acción apostólica maduró hasta la formación de una obra social, con comunidad propia. Con la revolución de Fidel Castro (1961) las hermanas tuvieron que salir de la isla y no regresaron hasta muchos años después, en 1989, para llevar la Casa Diocesana "La Merced", en Camagüey. La comunidad realizaba muchas actividades catequéticas y pastorales en colaboración con la diócesis. También en Camajuaní se impartía catequesis en 1993. Las

hermanas llevaban la escuela de catequistas y catecumenado de adultos de la parroquia de San José. En 1996 se erigió una casa para noviciado en La Habana, que se abrió al año siguiente. La Iglesia cubana consideraba conveniente que la formación inicial de las religiosas se realizara dentro del propio país. La misión fundamental de la comunidad era la formación de las novicias y como complemento las hermanas se implicaban en la pastoral del barrio: impartían catequesis los sábados, pero sobre todo visitaban a las familias y realizaban una pastoral de cercanía y acogida.

Al llegar a la década de 1970, en México, en el Colegio La Florida seis hermanas en colaboración con tres profesores seculares y treinta catequistas atendían tres centros de catequesis, uno en El Olivar y dos en La Tolteca, con una población de mil niños. En Ciudad Juárez, Chichigalpa, el colegio contaba con un centro de catecismo en la Colonia Insurgentes y al final de esta década atendían un catecismo con trescientos cincuenta niños en la Colonia Cementera. El colegio de Guadalajara impartía catecismo en la Colonia Seattle y Huejutla lo hacía en los ranchos cercanos.

A principios de 1980 la viceprovincia Cristo Rey llevaba a cabo una intensa actividad catequética y evangelizadora. La situación política que vivía el país impulsó a trabajar para que el colegio de Managua fuera un foco de evangelización. Se prepararon programas de catequesis de Primaria y Secundaria que se presentaron en 1984 a la diócesis como aporte de la Compañía a la reorganización catequética de Nicaragua.

En el cono Sur se mantuvo un importante despliegue en la pastoral catequética. En la obra social de Monte Grande (Argentina) se contaba con un grupo de madres catequistas. La catequesis de adultos alcanzó un volumen considerable. Paraguay, en la obra social de Fernando de la Mora, mantenía una catequesis con 90 niños; en Coronel Oviedo se abarcaba diversos niveles y trabajaban con madres catequistas; se atendía varios grupos en escuelas estatales y las hermanas colaboran como agentes de pastoral en la diócesis. En Uruguay, Dolores y Ribera las hermanas tenían a su cargo la catequesis parroquial, preparaban niños y catequistas; dos hermanas y 15 jóvenes del MTA hicieron catequesis rural; también en Rocha la catequesis era una de las actividades pastorales importantes, en la obra social de Costa Azul, La Paloma y otros barrios suburbanos; en Montserrat se enseñaba el catecismo a los niños que asistían a las escuelas públicas. El MTA de Asunción, con el apoyo de las hermanas, atendía la catequética de la parroquia Santa Teresa, la del Cerrito

y Javier. En Brasil, Santana de Livramento, las hermanas daban catequesis en los suburbios.

En 1977 se daba formación cristiana a grupos muy diversos. En la residencia de Buenos Aires (Argentina) se impartía catequesis a las servidoras domésticas y en el colegio a niños del barrio. Acudían niños de todos los niveles sociales. En el Colegio “Enrique de Ossó” de Venezuela era ya tradicional impartir catecismo al grupo de bomberos jóvenes el sábado por la tarde, y todos los jueves a niños de primera comunión. En Santiago de Chile funcionó desde este mismo año la Filial del Hogar Catequético, dependiendo del obispado, para la formación de catequistas, sobre todo para el sector escolar. Contaba con ocho filiales en Santiago y toda la actividad catequética era coordinada por una hermana de la Compañía. Algunas Casas de Brasil, como en Açailândia, motivadas por las necesidades ampliaron las actividades apostólicas en la parroquia. Además de las catequesis de sacramentos para los niños y jóvenes, tenían encuentros mensuales para preparar a sus padres y a principios de año se organizó un cursillo de religión para los profesores. En Itupiranga la catequesis también se orientó a la parroquia.

En la década de 1980 en los países americanos la catequesis seguía siendo su tarea apostólica fundamental. México continuó con la misma intensidad este trabajo, tanto en atención a niños, adultos, matrimonios, como en formación de catequistas. En muchos colegios, una sección del MTA realizaba catequesis como proyección apostólica. La labor de promoción de catequistas fue muy importante en Chile. En el colegio de Santa Teresa de Santiago siguió funcionando una Filial del Hogar Catequístico, centro de preparación de catequistas, dependiente del arzobispado. En los cuatro colegios de la viceprovincia (1971): Av. Ossa, Illapel, Peñalolén y Los Ángeles, se trabajaba intensamente en dar formación catequética a las madres para que ellas preparasen a sus hijos para la primera comunión. El curso duraba dos años.

En la Misión de Canela en 1986 la colaboración con la pastoral de la parroquia se estructuró de una forma diferente a la de años anteriores. Cada hermana asumió la coordinación de un área de pastoral y la formación de los colaboradores laicos correspondientes. Una se hizo cargo del área de catequesis, otra de la de acción social y la tercera del trabajo con jóvenes y niños. Se brindaba apoyo en una amplísima gama de actividades.

En Brasil la escasez de sacerdotes hizo que las peticiones para que las hermanas trabajasen en el campo de la catequesis y ayuda parroquial fueran cada

vez más frecuentes y siguió siendo una de las actividades prioritarias de la provincia. Hubo una tendencia a realizar un trabajo pastoral de conjunto con las parroquias y la diócesis. Al iniciarse la década de los ochenta, en la misión de Gama se trabajó intensamente con los niños y jóvenes en catequesis, en la casa de formación de Imperatriz funcionaba un grupo infantil; lo mismo, en la comunidad de San Salvador y otro grupo en Parque Anhanguera, ambos pertenecían a la parroquia de San Salvador. Cada 15 días se daba formación a los catequistas. También era una actividad importante en Livramento. Crecía el número de laicos implicados en las obras apostólicas, como fruto de una pastoral que procuraba que estos asumieran un papel específico y activo en la Iglesia. La provincia, a través de sus once obras, realizaba un intenso trabajo de evangelización. La catequesis y la formación de catequistas era un aspecto fuerte del trabajo pastoral. Sin dejar la educación sistemática, las hermanas iban realizando una gran labor de educación popular y promoción humana. Intensa tarea educativa y evangelizadora.

En la provincia San José la catequesis era un apostolado común a todas las obras y se cuidó mucho el aspecto formativo con la organización de un Seminario Catequético. A mediados de 1970, el MTA de Asunción (Paraguay) atendía la catequesis de la parroquia de Santa Teresa con 90 niños y la del Cerrito, en Fernando de la Mora. En Coronel Oviedo (Paraguay), Dolores, Rivera y Rocha (Uruguay) se desplegaba también una gran actividad con niños y catequistas. En Montserrat (Uruguay) las hermanas tenían a su cargo la catequesis a niños que asistían a escuelas públicas. En Argentina, en el barrio San Cayetano, Campana, todavía sin urbanizar, las hermanas desde 1990 se dedicaron a la catequesis sacramental y familiar. En Santa Cruz (Bolivia), el mismo año de la llegada, 1985, se empezó a colaborar en las catequesis de la parroquia de San Antonio, capilla San Gabriel del barrio El Trompillo. En las siguientes fundaciones de El Carmen, San Julián, El Plato también se colaboró en esta pastoral.

La provincia Corazón de María llevó a cabo una intensa labor catequética en las aulas de las escuelas. Un gran grupo de alumnos mayores del Colegio Teresiano de Guacara, asesorados por hermanas, impartían semanalmente clases de catecismo a los niños de las escuelas oficiales “Los Naranjillos” y “Diego Ibarra”. La Compañía se hizo presente en poblados de Campo Mata por medio de los jóvenes teresianos que impartían catequesis en escuelas nacionales y en los barrios La Arenera y La Española, como proyección apostólica del MTA. En el Colegio de El Paraíso, Caracas, las alumnas mayores con

algunas hermanas daban catecismo semanalmente, unas en la parroquia y otras en la Escuela Guzmán Blanco, de la Cota 905, zona marginal próxima al colegio.

Esta provincia organizó una Jornadas de Educación y Catequesis Orgánica (1991), a las que se invitó a todas las hermanas, y tuvo carácter obligatorio para las que impartían Educación de la Fe. Al hacer el Proyecto Educativo provincial, se vio cómo la educación de la fe que se impartía en los colegios no estaba transformando a los niños y jóvenes en cristianos comprometidos con su sociedad. En estas jornadas se buscaron caminos adecuados para dar respuesta a esta inquietud: compromiso de Iglesia que pedía una Nueva Evangelización, compromiso de teresianas catequistas por herencia. Al año siguiente se elaboraron los programas de cada nivel y en el mes de julio se pudieron entregar los folletos de Catequesis Orgánica a todas las hermanas para que los incluyeran en las programaciones de cada curso en el mes de septiembre. En 1994 se hizo de nuevo un curso con el fin de integrarse, cada vez más, en el proyecto que se lleva a cabo en la provincia desde 1990. En el primer semestre de 1995 se terminó el trabajo de Catequesis Orgánica: Programas y Folletos con los contenidos de Preescolar y Básica 1 y 2. Este material completo permitía trabajar en la fase de preparación de los docentes laicos catequistas en los centros de la Compañía en Venezuela.

En México, en 1994, el trabajo de educación de la fe dio un giro y se acogió la metodología ECOM<sup>65</sup>. La provincia empezó con dos centros y fue implantándolo progresivamente en otros. Se hacía uso de los medios audiovisuales para facilitar la catequesis, logrando la profundización a través de actividades y se acompañaba con una iluminación bíblico-teológica adecuada a cada grado. Para concluir el proceso, se celebraba la fe con una proyección social de lo aprendido y vivido. Se incluía además la participación de madres catequistas en las secciones de Primaria y Secundaria. ECOM se utilizó durante tres cursos escolares y se cambió por el Programa Buenas Nuevas realizado por varias hermanas de la provincia. Se utilizaba la metodología de ver, juzgar, actuar.

---

<sup>65</sup> ECOM significa "Evangelio Comunicado" y es una entidad -sin ánimo de lucro- que nació en 1972 en la realización de un proyecto de investigación con niños colombianos llevado a cabo por el padre Rafael Vall-Serra sj, en el oriente antioqueño, en escuelas de barrios pobres de Medellín y en veredas alejadas de centros urbanos de Boyacá sobre la incidencia del modo novedoso de presentar los valores religiosos por televisión y estimular la reacción consciente de los niños.

Forma parte de la historia del catolicismo de Estados Unidos la integración de escuela y acción parroquial, dado que las escuelas públicas vivían en una atmósfera protestante. En el tercer Concilio plenario de Baltimore (1884) los obispos acordaron que cada parroquia tuviera una escuela primaria. Catequesis y escuela formaban parte de un todo. Hubo que esperar al movimiento catequético de los años cincuenta para que la acción catequética traspasara el ámbito escolar. La catequesis fue una línea fundamental de la misión de las hermanas en Norteamérica. Las escuelas parroquiales del Sagrado Corazón, Uvalde (1913), Nuestra Señora de Monte Carmelo, Fresno-California (1952-1965), San Lorenzo Mártir, Kenner-Luisiana (1958-82) y Corpus Christi, Miami-Florida (1993), además de atender a la misión de la escuela colaboraban con la pastoral de conjunto de las diócesis en el área de evangelización y catequesis: supervisar programas de catequesis en las parroquias, formar catequistas, atender centros de catequesis y preparación de adultos, fue una característica de las obras de la Compañía en Estados Unidos.

En 1988, después del XII Capítulo general, la provincia San Francisco de Sales optó por servir preferentemente a los hispanos, a los jóvenes y a los pobres. Las hermanas dedicaron tiempo a la catequesis y formación de catequistas seglares. Centros como la Academia Santa Teresa, en San Antonio-Texas o la Escuela de la Catedral, en San Luis, Nueva Orleans evolucionaron hacia la catequesis. En su origen se establecieron como colegios y en la medida que se dieron los cambios sociales y demográficos se orientaron hacia la educación de la fe.

El hecho de que la Congregación del Culto Divino declarase a Enrique de Ossó, Patrono de los Catequistas españoles<sup>66</sup>, dio lugar en la Compañía a nuevas iniciativas en torno a la catequesis: en Fátima (Portugal), realizaron el primer Encuentro provincial en el ámbito catequético. Se reunieron 15 hermanas, de diferentes casas de la provincia, para reflexionar sobre la Catequesis en la perspectiva de san Enrique de Ossó, a partir de los *Apuntes de Pedagogía Teresiana*, la metodología catequética, inspirada en la *Guía Práctica del Catequista* y el nuevo *Directorio General de Catequesis*. El gobierno provincial, viendo que la catequesis era una actividad apostólica importante en las comunidades de la provincia, para actualizar a las hermanas que se dedicaban a ella, promovió la formación de un equipo que organizara y presentara un programa dinamizador.

---

<sup>66</sup> El 6 de noviembre de 1998, declarado por la Congregación del Culto Divino, con las facultades concedidas por el papa Juan Pablo II.

Desde hacía años en el noviciado Santa María de Guadalupe, México, las novicias durante el período de formación tenían como apostolado la catequesis en colonias de escasos recursos, cercanas a la casa. El primer centro que se abrió fue el de la calle Pirules, el “Centro de Catequesis Enrique de Ossó”, que fue aumentando el número de niños y a finales de los años noventa tenía más de cien, divididos en tres grupos según las edades: pequeños de 3 a 8 años; Primera Comunión y Perseverancia, niños que habían comulgado y seguían asistiendo a la catequesis; el segundo empezó a funcionar en febrero de 1997. Se había abierto en una unidad habitacional, construida para policías y sus familias, y recibió el nombre de “Centro de Catequesis Teresa de Jesús”. Contaba con unos 75 niños y niñas divididos en los mismos grupos. Se trabajaba en colaboración con la iglesia de San Andrés. Coincidiendo con la proclamación de Enrique de Ossó, Patrono de los Catequistas españoles, en el noviciado se comenzó una experiencia de formación de catequistas, como respuesta a la inquietud de los jóvenes de Perseverancia por continuar con una formación que les ayudara a vivir la fe. Dispuestos a compartir lo que recibían se les invitó a participar como catequistas dentro de sus propios centros. Las hermanas, apoyadas en la *Guía Práctica del Catequista*, comenzaron la experiencia con 20 jóvenes. Se reunían en el noviciado cada semana y las novicias hacían el acompañamiento<sup>67</sup>.

En el Centro de Estudios Enrique de Ossó, Jesús-Tortosa, al pensar actividades para dar a conocer la intuición pedagógica de san Enrique, se programó el “I Taller sobre la *Guía Práctica*” y se convocó para los días 5 al 7 de noviembre de 1999. Dirigido por Carmen Melchor STJ, asistieron 70 personas entre seglares y religiosas. A nivel personal y grupal se trabajaron los temas: pedagogía de la evangelización; los retos para la catequesis del Tercer Milenio; naturaleza y finalidad de la catequesis y del catequista; dimensiones de la experiencia de fe; formación y espiritualidad del catequista, y Jesucristo, con una selección de textos de la Palabra, de la Iglesia, de la *Guía Práctica* y del *Directorio General de Catequesis*. Fue el primero de cinco.

La acción catequética de la Compañía en el XI generalato (1981-1987) fue amplia y rica. Las principales actividades realizadas hablan de la vitalidad de esa tarea apostólica: formación y coordinación de catequistas, con 60 hermanas y cerca de 5.500 personas atendidas; formación y catequesis de adultos con una cifra de 89 y cerca de 4.000 personas; catequesis sacramental, 68 y 6.500; catequesis 300 hermanas y más de 17.000 niños y jóvenes.

<sup>67</sup> *Boletín STJ*, abril 1999.

En el siguiente generalato (1987-1993) las hermanas, sintiendo esta actividad muy necesaria, mantuvieron su colaboración en catequesis parroquiales y diocesanas como expresión de la inserción de las comunidades en la Iglesia local; muy significativa la de aquellas comunidades que se abrieron como obras parroquiales y asistemáticas. Treinta y siete hermanas se dedicaron a coordinar la catequesis de parroquias y diócesis. A la formación de catequistas se emplearon 110 con un total de unos 4.000 catequistas; impartieron catequesis a niños y jóvenes unas 340 hermanas atendiendo a unos 16.500; en la catequesis de adultos trabajaron 38 hermanas para unas 2.100 personas. Finalmente 25 teresianas participaron en equipos diocesanos de catequesis.

En el Capítulo general de 1999 se constató que se mantenían los diferentes tipos de atención a la catequesis y que habían aumentado hasta llegar a unas 600 las hermanas dedicadas total o parcialmente a este apostolado, y unas 20.000 las personas que recibían su acción.

## 7. ESCUELAS DE MAGISTERIO

El primer pensamiento de Enrique de Ossó fue hacer una “Escuela Normal de Maestras bajo la inmediata inspección y dirección de los prelados, en cada capital o diócesis”<sup>68</sup>. Se unía al deseo de doña Magdalena Mallol que había sido profesora de la Normal de Tarragona, y regentaba una de las mejores escuelas populares de la ciudad y tenía a su cargo la escuela dominical de la vecina parroquia de San Juan.

En los primeros colegios de Tarragona, Jesús-Tortosa y Barcelona, las colegialas se examinaban en la Normal; los estudios en el colegio<sup>69</sup> y la estancia en algún caso eran gratis<sup>70</sup>. Participaban en parte de la vida de las hermanas, y más de una afianzó su vocación a la Compañía, entrando a formar parte de

<sup>68</sup> Carta a Felix Sardá, n.º 38, junio 1876.

<sup>69</sup> La primera noticia de alumnas que estudiaban para maestras proviene de Tarragona en el año 1883 (AGSTJ. Vol. 2, 79, carta a Cinta Talarn, 10 abril 1883).

<sup>70</sup> Desde Barcelona, el 19 de febrero de 1885, Enrique de Ossó escribía a la hermana Concepción Barrenechea, directora de Tarragona: “La niña que quiere estudiar para maestra, si ha de ser interna, 25 duros al trimestre como las otras, pero la enseñanza de todas dichas asignaturas será gratis” (AGSTJ. Vol. 5, 61).

la misma varias de ellas: Fidencia Artigas<sup>71</sup> de Maella, y Anita Madico<sup>72</sup> de Barcelona, internas primero en Jesús-Tortosa y después en Tarragona. Muchas otras desde la Archicofradía, engrosarían las filas de maestras católicas dedicadas a una educación sólida de la niñez.

En los colegios de la c/ Bilbao y Rambla de Cataluña, Barcelona, se ofrecían los estudios de magisterio en un tríptico, que los anunciaba en su portada con esta inscripción: “INSTITUTO TERESIANO. Estudios superiores para señoritas. Estudios de Magisterio/Institutrices [...] BARCELONA”. Podían acudir como internas, mediopensionistas o externas, y tanto las alumnas oficiales de la Escuela Normal como las que quisieran prepararse por libre. Puntualizaba: “Estas seguirán los programas de los centros en que se vayan a examinar”; para eso contaban los colegios con “profesorado competente en ciencias, letras y artes”<sup>73</sup>.

En Pamplona (1912) y Zaragoza (1915) se hicieron las primeras fundaciones de residencias de estudiantes de Magisterio. En los documentos fundacionales de las dos queda claro su objetivo: “Fundar en Pamplona un colegio-internado para normalistas, a fin de extender el reinado del conocimiento y amor de Cristo Jesús por medio de la instrucción y educación sólidamente cristiana”<sup>74</sup>. El 11 de septiembre del año 1915 se fundó el colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús para Normalistas, bajo la advocación de Colegio Teresiano “Nuestra Señora del Pilar”<sup>75</sup>. Se les ofrecía una educación consistente y salían bien preparadas.

En la historia de la Compañía se observa que este deseo de Enrique de Ossó siempre ha estado presente en muchas hermanas y que la ayuda a las jóvenes que querían ser maestras fue constante durante mucho tiempo. Al principio de una forma más personal, hubo que esperar al séptimo generalato

---

<sup>71</sup> Cartas de Enrique de Ossó, 12 junio 1882 (Vol. 2, 61); 24 abril 1885 (Vol. 16, 131); 30 abril 1885 (Vol. 3, 144), y 25 septiembre 1886 (Vol. 18, 90).

<sup>72</sup> Cartas de Enrique de Ossó: 14 febrero 1884 (Vol. 9, 67); 19 mayo 1884 (Vol. 15, 17) y 21 mayo 1884 (Vol. 13, 152); cf. Arxiu Ajuntament de Tarragona. Padrón general de vecinos, 1881.

<sup>73</sup> El tríptico no lleva fecha. Se tuvo que publicar dentro de los años en que coincidieron los dos colegio citados: de 1908 a 1920 (AGSTJ. III-E-a/47, Barcelona, Rambla/Diagonal).

<sup>74</sup> Solicitud de la superiora general, Saturnina Jassá al obispo de Pamplona, 7 julio 1912 (Archivo Diocesano, 66).

<sup>75</sup> Comienzo del acta fundacional del colegio de Zaragoza (APSTJ Virgen del Pilar. III-A-a 66).

para que la Compañía dirigiera Escuelas de Magisterio y al octavo para que aparecieran acuerdos capitulares referidos a los Centros de Magisterio.

La primera Normal de la Compañía fue la de Santana de Livramento (Brasil). En 1930 empezó a funcionar, en convenio con el Estado, la Escuela Complementar que era el único curso de formación de maestros<sup>76</sup> de la ciudad. En 1946 se transformó en escuela Normal y dio impulso a la formación de maestras del municipio. Le siguió la fundación de la de Itaquí. En 1934 hizo un convenio de equiparación con las Escuelas de Magisterio del Estado. Las maestras empezaron a enseñar en todas las escuelas del municipio y del Estado, demostrando la eficiencia de la enseñanza con la que las teresianas les habían formado. En 1964 se matricularon 90 estudiantes<sup>77</sup>.

Años más tarde se iniciaron en España a raíz de la nueva Ley de Primera Enseñanza de 1945, que autorizaba a la Iglesia a abrir Escuelas de Magisterio bajo la exclusiva jurisdicción de los obispos; el obispo de Pamplona habló con Concepción Llamas para que la Compañía preparara un Plan de Estudios para una Escuela de Magisterio de la Iglesia. Carmen Pato se responsabilizó de elaborarlo con la ayuda de María Yébenes y Teresa Dalmau, a principios de enero de 1946 ya se entregó. El 6 de mayo el Canciller Secretario del obispado de Barcelona dirigió a M<sup>a</sup> Josefa Altadill una consulta relativa al proyecto de creación de una Escuela de Magisterio de la Iglesia en la diócesis<sup>78</sup>. A la pregunta sobre si algunas religiosas de la congregación estarían dispuestas a ser profesoras y si eran aptas para la cátedra de Pedagogía, la respuesta fue que para los centros de Enseñanza Media propios se necesitaban muchas licenciadas y, de hecho, había que cubrir con seculares las plazas que no podían ocupar las religiosas; pero que si la Escuela de Magisterio necesitaba su colaboración, con la mejor voluntad se podría poner a disposición de la diócesis el título y la persona de M<sup>a</sup> Josefa Altadill. A la pregunta sobre cuántas religiosas del Instituto se apuntarían como estudiantes, indicaba que no muchas, ya que la mayor parte de las estudiantes iban a las universidades<sup>79</sup>.

El Exmo. D. Marcelino Olaechea, trasladado de Pamplona a la sede episcopal de Valencia en 1946, animó a la Compañía “a iniciarse en esta nueva

<sup>76</sup> El 22 de marzo de 1927 el colegio teresiano se unió al colegio de los maristas para que los alumnos pudieran hacer el curso de Gimnasio.

<sup>77</sup> Crónicas 1964, 285.

<sup>78</sup> Las informaciones son de las Crónicas de la Compañía Santa Teresa de Jesús, AGSTJ.

<sup>79</sup> AGSTJ. II-A-e 3.1.

forma de apostolado teresiano”. El 19 de septiembre la prefecta general de estudios, la provincial Marcelina Rodríguez y la secretaria Mercedes Irache fueron a estudiar sobre el terreno la fundación en la Compañía de esta nueva forma de apostolado teresiano. A mediados de octubre de 1948 se inauguró en Valencia, en el colegio de Cirilo Amorós, la Escuela de Magisterio de la Iglesia “Enrique de Ossó”.

Ingresaron para hacer sus estudios, con dispensa de escolaridad, 60 religiosas de varias congregaciones. Como alumnas oficiales, algunas jóvenes y hermanas de la Compañía que no tenían título académico. La Compañía destinó a esta escuela cinco hermanas licenciadas. La buena labor de las hermanas hizo que el obispo las llamase a participar en el II Cursillo de Pedagogía para religiosas celebrado en el arzobispado los días 27 al 31 de diciembre, con asistencia de 540 religiosas. El día 28, por la tarde, dos profesoras teresianas: Digna Villabriga y Pilar de Felipe desarrollaron dos lecciones prácticas. Este mismo arzobispo creó la Comisión Diocesana de Enseñanza Religiosa y Catequística, con dos secciones: enseñanza religiosa y catequística. En la primera estaban los superiores de los colegios de Enseñanza Media de la Iglesia, había un secretariado permanente para religiosos y un vicesecretariado permanente para religiosas. La presidencia de este último se confió a Concepción Alberro, superiora de la Escuela de Magisterio de la Iglesia Enrique de Ossó.

La cuarta escuela se creó semanas más tarde en Tarragona, el 13 de noviembre de 1948. A las ocho de la mañana el vicario capitular Dr. Vives, en función de prelado, por haber fallecido este, dijo la misa de apertura de la Normal de la Iglesia “P. Enrique de Ossó”, con asistencia de todo el colegio. Estuvo presente el Inspector de las Normales de la Iglesia, Dr. Casañas, que después del desayuno dirigió unas palabras a las jóvenes de la Normal<sup>80</sup>.

La siguiente Escuela de Magisterio que se abrió fue la de Calahorra (España), iniciando su labor educativa en 1957. Fue aprobada por la Comisión Episcopal de Enseñanza el 30 de noviembre de ese año y por el Ministerio de Educación Nacional el 11 de abril de 1958<sup>81</sup>. Era obispo de la diócesis D. Abilio del Campo, quien erigió la Escuela y confió su dirección a la Compañía<sup>82</sup>. La hermana M<sup>a</sup> Teresa Clemente fue el alma hasta que se suprimió al acabar el curso 1971-72, al no contar con alumnado ni profesorado suficiente

<sup>80</sup> Cf. ALSTJ Tarragona. Diario de la casa.

<sup>81</sup> AGSTJ. III-E-a 1957, 24.

<sup>82</sup> AGSTJ. III/24 Calahorra. Documentos de 15 mayo 1957 y 29 enero 1958.

para seguir manteniendo una escuela de rango universitario<sup>83</sup>. El mismo año 1957 se autorizó la de Ciudad Rodrigo (España)<sup>84</sup>. El curso 1964-65 estaba en funcionamiento, aunque se desconoce la fecha de su inicio.

En Las Palmas (España), Primitiva Piñel, superiora del colegio de la Compañía, solicitó al obispo de la diócesis de Canarias D. Antonio Pildain la apertura de una Escuela de Magisterio. Este consideró que la congregación había sido creada para la formación de maestras cristianas. Conocía las dotes formativas del profesorado y su apertura facilitaría a las jóvenes de la diócesis la obtención del título de maestras<sup>85</sup>. Otorgó el permiso el 9 de febrero de 1960 y posteriormente el reconocimiento oficial llegó el 9 de marzo de este mismo año. Comenzó a funcionar el curso 1960-61 con doce alumnas<sup>86</sup>. En Buenos Aires (Argentina) estuvo abierta una Escuela de Magisterio de 1963 a 1969. Este año se graduó la última promoción de maestras<sup>87</sup> y se cerró.

La superiora del colegio de Valladolid (España), M<sup>a</sup> Teresa Visús, el 21 de septiembre de 1963 solicitó al arzobispo la apertura de una escuela de magisterio. Dos días después llegaba la autorización y el curso 1964-65 la Comisión Episcopal de Enseñanza aprobó la Escuela de Magisterio "P. Enrique de Ossó". Se estableció en el mismo edificio en el que funcionaban los niveles de Enseñanza Media y Primaria. Se examinaban para la obtención del título oficial en la Escuela de Magisterio de Salamanca. En 1969, al unirse las tres escuelas de magisterio que había en la ciudad, las alumnas asistían al centro situado en el edificio de las jesuitas y residían en el colegio de la Compañía, en calidad de internas. El 14 de junio presentaron el plan de unificación al arzobispo que elogió la idea. A partir de esta fecha no se volvió a tener más información hasta 1973 en que se especificaba que tenían residentes universitarias.

Consta que en Pamplona (España) hubo Magisterio en el curso 1965-66 y que tenían alumnas que se examinaban como libres en la Escuela de Magisterio de Calahorra. La experiencia duró un año. En el colegio de Tortosa el curso 1948-49 comenzaron los estudios de Magisterio dependiendo de la Escuela de Magisterio de la Compañía en Tarragona, por lo que las alumnas

<sup>83</sup> APSTJ Santa Teresa. Crónicas provincia, 1971 y 1972.

<sup>84</sup> Desde la Casa Madre n.º 65, septiembre-octubre 1958; AGSTJ. III-A-a 21. Escuela de Magisterio de la Iglesia reconocida el 23 de marzo de 1959.

<sup>85</sup> AGSTJ. III-E-a 1959-60, 86.

<sup>86</sup> Crónicas 1960, 85.

<sup>87</sup> *Ib.*, 323.

se examinaban allí<sup>88</sup>. En Tarragona y Valencia, después de recibir los títulos, tenían que revalidarlos en el distrito universitario correspondiente. La disminución del alumnado en Tarragona llevó a la superiora general de la Compañía a realizar el traslado de la escuela a Tortosa en 1968, previo el informe del inspector de escuelas de la Iglesia y la autorización de la Comisión Episcopal de Enseñanza, el arzobispo D. Benjamín de Arriba y Castro y el Ilmo. Sr. Manuel Moll i Salord. La hermana Carmen Laveaga, licenciada en Pedagogía, fue nombrada por el obispo de Tortosa, directora de la escuela<sup>89</sup>. Había que ver si se conseguía un número razonable de alumnado para que estas escuelas se pudieran mantener como escuelas universitarias, tal como indicaba la nueva Ley de Enseñanza. En esos momentos todavía no se veía claro. En 1965, en Oviedo (España) se abrió una Escuela de Magisterio de la Iglesia que funcionó hasta 1972 bajo titularidad de la Compañía.

En Río de Janeiro, Brasil, en 1950 se recibió el permiso para iniciar el curso de formación de maestras, pero dada la escasez de alumnado, a los cuatro años se tuvo que cerrar. En Bela Vista (Angola), en 1957, se fundó la Escuela de Magisterio para nativas. En Vouga se abrió otra en 1962 y cuatro años después, se dieron los primeros títulos. En Bela Vista y Vouga las alumnas estudiaban cuatro cursos y la escuela estaba sujeta a inspecciones y exámenes oficiales. Tuvieron mucha afluencia y en 1969 eran 250 las estudiantes de Magisterio entre ambas Normales, habiéndose graduado ya unas 200 maestras. Su labor fue muy apreciada y eran muchos los centros católicos que solicitaban los servicios de estas jóvenes maestras<sup>90</sup>. Las Crónicas de 1974 reseñaban muchas actividades que llevaban a cabo ambas escuelas. También consta en las Crónicas de 1965 que el Instituto Cultural, México D. F., tenía dos clases de Normal Elemental, y que en 1969 ya había tres grupos<sup>91</sup>.

La Compañía había iniciado su labor en las escuelas de magisterio en el séptimo generalato, y la consolidó en el octavo. En el noveno, ante las exigencias administrativas, los *Documentos Capitulares*, en la segunda parte, en los acuerdos de Apostolado el sexto decía: “Siendo la formación de maestras católicas la idea que, desarrollada, dio lugar a la Compañía de Santa Teresa de Jesús, debe ser esta una de sus principales actividades, si no en cuanto al número, sí en cuanto al interés y aprecio”. Acuerdo que se concretaba: 1. La

<sup>88</sup> *Records d'una vida*, Gemma Bel STJ, 83.

<sup>89</sup> Crónicas 1968, 32.

<sup>90</sup> *Documentos del IX Capítulo general*, 195.

<sup>91</sup> Crónicas 1969, 269.

Compañía siga atendiendo con especial cuidado las escuelas de magisterio con profesorado selecto y verdaderamente apostólico. Donde no puedan mantenerse todas las que actualmente poseemos, consérvense algunas, elevando su nivel en cuanto a profesorado, instalaciones, eficacia apostólica y pedagógica, de modo que estén a la altura de las escuelas oficiales; 2. El régimen de las Escuelas de Magisterio debe ser especial, como corresponde a un centro para formación de educadoras. Tiéndase a que estas escuelas estén separadas del colegio de Segunda Enseñanza; 3. Otra manera de contribuir a la formación de maestras católicas será la creación de residencias para estudiantes de magisterio, donde se les preste toda la ayuda espiritual e intelectual que necesiten. Así mismo la atención particular a las antiguas alumnas maestras, ayudándolas en la preparación de oposiciones, proporcionándoles cursillos de actualización, bibliografía y, sobre todo, orientación y ayuda espiritual para que sean verdaderos apóstoles por la enseñanza”.

En estos años la vida de los países, en los que estaba presente la Compañía, fue adquiriendo una mayor complejidad y resultado de ello fue una legislación culturalmente adaptada a los nuevos tiempos, uno de esos países fue España. La Escuela de Magisterio de Valencia siguió funcionando hasta el curso 1969-70 en que se cerró<sup>92</sup>, aunque el tercer curso de Magisterio del Plan 1950 se acabó en el colegio. A partir de esa fecha, junto a otras cinco congregaciones, se fundó “Edetania”, nueva Escuela Normal Femenina de la Iglesia<sup>93</sup>. El 4 de noviembre el obispo firmó el decreto de erección de la Escuela. Fue elegida directora la religiosa teresiana Carmen Pérez Rodríguez durante cinco años y la Compañía colaboró formando parte de la titularidad. En 1974 se retiró al tener problemas con el edificio y no tener claro el futuro<sup>94</sup>. La Escuela de Magisterio de Calahorra se clausuró al acabar el curso 1970-71, debido a dificultades del profesorado y del alumnado. Ese curso era el último en que podían funcionar como tales, teniendo después que transformarse en escuelas universitarias. Ya solo tenía segundo de Magisterio, no había alumnado para primero.

En la década de 1970 muchas Escuelas de Magisterio experimentaron modificaciones. En 1971 dejaron de aparecer en las Crónicas datos de la Escuela de Magisterio de Las Palmas. En la Memoria del IX Capítulo general ya no se

<sup>92</sup> Desde que la Escuela P. Enrique de Ossó comenzó en 1948 otorgó: 198 títulos de maternales y párvulos; 444 de maestras de la Iglesia y 397 revalidaron sus estudios con el título oficial del Estado (Crónicas 1969, 84).

<sup>93</sup> AGSTJ. III-E-a 31.

<sup>94</sup> Crónicas 1973, T. I, 49.

mencionó. Ciudad Rodrigo en 1972 optó por continuar con el Plan de 1967 y en 1973 se extinguió. En Tortosa en 1972 se hicieron las gestiones necesarias para su transformación, al curso siguiente, en Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB<sup>95</sup>. Se iniciaron las obras para acondicionar el centro. Dado que en 1973 no fue aceptada la solicitud, al año siguiente se cerró. Los tres últimos años tuvo alumnado mixto. Del Instituto Cultural y de la Florida, México D. F., consta que mantenían la enseñanza de la Normal en 1973.

La Escuela de Magisterio de Zaragoza, entró a formar parte de la “Escuela Virgen del Pilar” en 1973. A finales del mes de mayo el consejo provincial aceptó la petición del arzobispado para colaborar en una escuela de magisterio con tres congregaciones más: Escolapios, Santa Ana y Escolapias. La futura escuela universitaria se ubicaría en el seminario diocesano. Ocho años más tarde se le pedía a la Compañía la dedicación completa de alguna hermana con estudios de pedagogía. En ese momento no se pudo atender la solicitud, pero dos años más tarde en 1980, la hermana M<sup>a</sup> Luisa Diego Madrazo dio música y posteriormente Carmen Carreras se encargó de las clases de Pedagogía. Desde principios de 1983 estuvo dedicada completamente a esa escuela hasta que se cerró por dificultades de mantenimiento económico y competencia con la estatal. En 1972 como consecuencia de la promulgación de una nueva ley educativa en Brasil, que exigía la enseñanza media profesional en los colegios, se adoptó entre otros, el curso de formación de maestros. En 1974 había cuatro escuelas de Magisterio: Río de Janeiro, Itaquí, Santana de Livramento y Porto Alegre<sup>96</sup>.

En Oviedo, en 1973, a instancias del obispo se pensó en reconvertir la Escuela de Magisterio siguiendo las indicaciones de la nueva Ley de Enseñanza. El arzobispo reunió a las congregaciones de la diócesis y fueron diez las que firmaron el acta de compromiso para ofrecer ayuda de personal y económica. Se pidió al Ministerio el permiso para impartir el plan universitario con carácter experimental. A partir del 31 de mayo, y también por decreto del obispo, ya se hicieron cargo asociadamente las siguientes instituciones: Arzobispado de Oviedo, Hijas de la Caridad, Educación y Cultura, Compañía de Santa Teresa de Jesús, Escuelas Pías de Castilla, Ursulinas, Escuelas Cristianas, y Dominicas de la Anunciata. La Escuela Universitaria de Formación del profesorado de EGB “Padre Enrique de Ossó” estaba regulada por el decreto del 17 de agosto

<sup>95</sup> Crónicas 1972, T. I, 42.

<sup>96</sup> Ib., 1974, T. II, 195.

de 1973<sup>97</sup>, siendo una escuela universitaria no estatal, adscrita a la universidad de Oviedo. Por Orden del 27 de julio de 1973<sup>98</sup> fue autorizada para impartir, con carácter experimental, el plan de estudios. La adscripción a la Universidad de Oviedo se produjo por Real Decreto del 2 de mayo de 1978<sup>99</sup>.

La Memoria gubernativa presentada al X Capítulo general (1975), daba cuenta de la aplicación de los acuerdos anteriores y reconocía que no se pudo prestar especial atención a la formación de maestras. Se constataba que se había retrocedido, cerrándose varias escuelas de magisterio ante las dificultades planteadas por la elevación de estos estudios al nivel universitario. De todos modos, aún se conservaban varias; se colabora en otras y se atendía a estudiantes de Magisterio en una residencia abierta preferentemente para ellas, en Portugal. Se reafirmaba que la formación permanente de los maestros que trabajan en los colegios era un importante campo de acción. Fue interesante la labor de actualización realizada durante un año por dos hermanas entre los maestros de las numerosas escuelas de Fe y Alegría de Venezuela.

En Bela Vista (Angola) se cerró la Escuela de Magisterio en 1976 a causa de la guerrilla. Por lo mismo lo tuvo que hacer la de Vouga en octubre del mismo año. En Torres Novas (Portugal) el 4 de octubre de 1979 el obispo aprobó que las hermanas de la Compañía asumieran la dirección de la Escuela de Magisterio Primaria de la diócesis anexa al Colegio “Andrade Corvo” y promover la formación religiosa de alumnos y maestros. La escuela había sido cerrada por indefinición como escuela católica. El obispo de Santarem, D. António Francisco Marques, dadas las necesidades de la diócesis, quiso reabirla<sup>100</sup>. En diciembre de 1980, en Henderson (Argentina), la Compañía tomó posesión del Colegio “Santa Teresita” con los niveles de Primaria, Secundaria y Magisterio.

El postulado 6 enviado al X Capítulo general (1975), hacía referencia a la formación de maestras, a estudiar las posibilidades de abrir nuevos cauces en esta tarea. Las razones: 1. Se han dificultado las modalidades ofrecidas hasta este momento; 2. Se trata de un apostolado propio de la Compañía; 3. Existe la posibilidad de conocer y formar maestras para poder incorporarlas a los centros de la Compañía. En el Capítulo la comisión de apostolado y misiones

<sup>97</sup> BOE, 26.9.1973.

<sup>98</sup> Ib., 11.10.1973.

<sup>99</sup> Ib., 8.7.1978.

<sup>100</sup> AGSTJ. III-A-a 183.

elaboró un documento<sup>101</sup> con tres apartados: apostolado, misiones y acuerdos<sup>102</sup>. El capítulo de apostolado, tras describir la misión eclesial y el estilo pedagógico teresiano, se centró en la acción apostólica. Indicaba la vocación propia de las hermanas del apostolado de la oración y, al referirse al apostolado educativo en la Escuela Católica, incluía un apartado sobre la formación de maestros. “Si las miras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús han de ser siempre elevadas, esto es las que den por resultado práctico el mayor aumento de los intereses de Jesús, es evidente, y por lo mismo deben estar persuadidas de ello, que en ninguna cosa pueden ganar tanto los intereses de Jesús como enseñando y formando a las jóvenes que después han de ser maestras”.

Se afirmaba que las hermanas debían considerar la formación de maestros como una actividad de suma importancia; apreciar la labor en las Escuelas de Magisterio como una de las más eficaces, ya que se trataba de formar a los que debían educar a otros; había que procurar un profesorado selecto y verdaderamente apostólico y esforzarse para que el régimen de estas escuelas facilitara a las alumnas la adquisición de los conocimientos y actitudes con que pudieran después desempeñar su trabajo como labor apostólica. Esta atención se extendería también a los maestros que ya ejercían su profesión. En estas escuelas había que cuidar la formación religiosa, profesional y humana del profesorado, así como la continuidad en la formación de las exalumnas maestras, proporcionándoles la orientación y ayuda espiritual necesarias. A pesar de todas estas afirmaciones del documento, las hermanas de la comisión no presentaron ningún acuerdo. Acabó el generalato con seis Escuelas de Magisterio.

Seis años más tarde en el decimoprimer Capítulo general (1981), se reconoció el esfuerzo hecho por mantener estas Normales. La Compañía seguía considerando la formación de maestras en el Acuerdo 2 de Apostolado<sup>103</sup>, las líneas de acción 7 y 8 expresaban que había que seguir preparando hermanas para asumir responsabilidades en las Escuelas de Magisterio de la Compañía y promover la ayuda en las diocesanas o estatales si no era posible tener propias. Se contaba con cinco.

<sup>101</sup> AGSTJ. II-A-a 1975 (55).

<sup>102</sup> Aquí “acuerdos” se refiere a los que elaboró la misma comisión, no a los tomados por la asamblea capitular.

<sup>103</sup> “Trabajar para que nuestras escuelas sean verdaderos focos de evangelización que respondan a las necesidades del mundo de hoy”.

Cuando se presentó la Memoria gubernativa en el decimosegundo Capítulo general (1987) se constató que uno de los aspectos positivos de la acción apostólica en estos años, había sido la labor en las Escuelas de Magisterio: en Zaragoza se colaboraba impartiendo clases en la diocesana; en Oviedo, la Compañía formaba parte del patronato y llevaba la dirección de la Escuela de Magisterio “P. Enrique de Ossó”; en Torres Novas (Portugal), las hermanas respondían de la Escuela Diocesana de Magisterio. Su labor permitió que continuara y se elevara al nivel universitario, con la consecuencia positiva del aumento del alumnado; en Henderson (Argentina) Magisterio era uno de los niveles de la Escuela “Santa Teresita”. Seguían funcionando Itaquí, Porto Alegre, Río de Janeiro y Santana de Livramento (Brasil). El esfuerzo por mantener esta línea de acción apostólica fue evidente en la reapertura de las Normales de Buenos Aires (Argentina) y La Florida, en México D.F. y en el gran esfuerzo por mantener las dos Normales (Educadoras y Maestras), que se elevaron al nivel universitario. Fue también significativa la colaboración que muchos centros de la Compañía ofrecían a los alumnos de magisterio aceptándoles sus prácticas. No obstante, los Acuerdos del XII Capítulo general se centraron en otras prioridades. Lo mismo cabe decir del decimotercer Capítulo.

En la Memoria gubernativa presentada en el XIII Capítulo general (1993) se reseñaba que la Compañía atendía a siete Escuelas de Magisterio, de características muy distintas según la realidad de los países: En España, se formaba parte del Patronato de la Escuela Universitaria Enrique de Ossó de Oviedo, siendo una hermana la directora; en Portugal, tres hermanas trabajaban en la única Escuela de Magisterio de la Iglesia, de nivel universitario, respondiendo de la subdirección, aulas y coordinación de la pastoral. En La Florida, México, funcionaban la Normal de Educadoras y la de Maestras, ambas de nivel universitario. En Argentina la Compañía colaboraba en el Colegio Diocesano de Henderson, en el grado medio superior de Magisterio. En Brasil, el Magisterio, era también una especialidad de la enseñanza media superior y la Compañía lo impartía en los colegios de Itaquí, Porto Alegre y Santana de Livramento. Otras formas de colaboración eran las de Italia y Angola, donde una y dos hermanas, respectivamente, eran profesoras en escuelas de magisterio.

Al hablar de la acción apostólica de la Compañía en la formación de maestros, en la Memoria de gobierno presentada al XIV Capítulo general (1999) se informaba que se seguía colaborando en la dirección, en el Patronato de la Escuela Universitario de Oviedo (España). Las hermanas de la comunidad de Apure (Venezuela) trabajaban con Fe y Alegría en la capacitación docente de

maestros; en San Julián (Bolivia) atendían a la formación de los maestros de las escuelas oficiales de la sección que asumía Fe y Alegría; también en Guatemala, se dirigía la Escuela de Magisterio de Fe y Alegría. En Torres Novas (Portugal), las hermanas mantenían sus responsabilidades en la Escuela de Magisterio diocesana, lo mismo las de Henderson (Argentina). De otro modo, también se apoyaba esa labor a favor de los maestros en Cecina (Italia), donde una hermana impartía clase en la Escuela de Magisterio estatal.

La Compañía mantenía los centros de la Florida en México D. F., con las Licenciaturas de Maestro de Preescolar y Primaria, y el reciente Centro de Espiritualidad y Pedagogía “Enrique de Ossó” (CEYPO). En el colegio de Asunción (Paraguay) se inició la carrera de Formación Docente, asociada a la Universidad Católica. Se inauguró el 19 de marzo de 1996 con una eucaristía, al final de la cual el rector mayor de la Universidad Católica, Mons. Usher, y la viceprovincial Fiorenza Petris firmaron el Convenio entre la Universidad Católica y la Compañía. El 22 de diciembre de 1998 se realizó el acto de la solemne graduación de las primeras profesoras de Educación Escolar Básica. En Brasil se mantenían los estudios de Magisterio en las escuelas de Itaquí, Porto Alegre, Santana de Livramento y Río de Janeiro, por lo que la Compañía seguía manteniendo cuatro escuelas y tres colaboraciones: en Apure (Venezuela), Guatemala y Lichinga (Mozambique).

## 8. EDITORIALES

### *Ediciones STJ (1872-1999)*

#### *1882-1912. Obras de Enrique de Ossó*

La primera línea editorial de la Compañía nació, por lo menos en la práctica aunque no jurídicamente, en tiempos de Enrique de Ossó. El primer paso fue el *Tratado de Aritmética teórico-práctica*, de Agustina Alcoverro, que se imprimió en la imprenta del Sr. Arís, de Tarragona, en verano de 1882, preparada para adoptarse, el curso siguiente, como texto en los colegios<sup>104</sup>.

<sup>104</sup> AGSTJ. Vol. 8, 24, carta a Saturnina Jassá, antes del 18 de septiembre de 1882.

Enrique de Ossó escribió una reseña en la que además de dar detalles sobre la obra, expresaba el deseo de que se publicasen otras obras que completaran el curso de enseñanza elemental<sup>105</sup>. Esta idea germinó en *La Escuela de Santa Teresa* y la inició publicando una serie de libros de texto para los alumnos de los colegios teresianos: *Rudimentos de Religión y Moral*, *Rudimentos de Historia Sagrada y Páginas del cielo* (1891); *Urbanidad y Rudimentos de Historia de España* (1893).

Continuó editando pequeños libros, de un formato agradable para los niños. No pudo desarrollar plenamente el plan que había concebido, pero en el prólogo de *Rudimentos de Religión y Moral* dijo: “Lo que no pueda yo, lo harán mis hijas...”. En otro documento enviado a la Dirección general de la Compañía, el 19 de agosto de 1895, y refiriéndose a otro tipo de libros, entre otras cosas, decía: “Díganme si la Compañía puede y quiere imprimir por su cuenta *Los Ejercicios Espirituales*, *Apuntes para el Catecismo de Directoras*, *de Novicias*, *Postulantes y Pretendientes*, pues si es para la Compañía, solamente se podrán citar las Reglas propias, etc. Lo digo porque luego se acaban dichos Catecismos y ya hace tres años que están compuestos los Ejercicios y no se han hecho y se pierde ese bien. Según dijo Casals, el coste será de dos a cuatro reales uno. Díganme si la *Vida de Santa Teresa contada a las niñas* quieren que se imprima a cuenta de la Compañía o lo haré yo a mi cuenta u otro. Está escrita por una hermana y podrá servir para premio, lectura y para venderse a todos”<sup>106</sup>.

Se conserva un contrato que el Sr. Miguel Casals y Enrique de Ossó acordaron el 21 de marzo de 1881. En su primera cláusula se especificaba que Casals sería el único editor de las obras de Enrique durante el período de cinco años, a partir del 1 de enero de 1881. En la cuarta se indicaba que la cuenta, en la que se anotaban las transacciones de las obras de don Enrique, tenía por título *Ediciones de la Biblioteca Teresiana*. En la cláusula once se decía que, en consideración a la mucha venta del librito *El Cuarto de Hora de Oración*, el Sr. Casals se comprometía a pagar al Sr. Ossó 25 céntimos de real por cada ejemplar que se vendiera del citado libro, encuadernado en piel. La decimosegunda indicaba que los contrayentes deberían avisarse por escrito con seis meses de anticipación al acabar este contrato, si querían continuar con las mismas bases y que si no hubiera aviso previo, el contrato quedaba prorrogado por otro año. Si de nuevo no mediaba este aviso, cada uno de los años sucesivos se prorro-

<sup>105</sup> Se puede leer la reseña en la *RT*, septiembre 1882.

<sup>106</sup> AGSTJ. Vol. 16, 97. A la Dirección general de la Compañía, 19 agosto 1895.

garía por otro año. En la decimotercera se decía que, caducado este contrato, Ossó no podría hacer ninguna edición de sus obras hasta que hubiera pasado un año y se hubiesen vendido las existencias que hubiera<sup>107</sup>. En la parte posterior del contrato aparecía una tabla en la que se detallaba minuciosamente el número de ejemplares existentes en 1880, y se pormenorizaban los costes de producción, y otra tabla con la valoración de los libros de la biblioteca teresiana. Del *Cuarto de Hora de Oración* las existencias, a 30 de diciembre de 1980, eran de 1.012. En la siguiente edición se pensaba imprimir 8.000. Del *Día 15 de cada mes* quedaban 371 y se iban a editar 4.000 ejemplares. Del *Viva Jesús*, había 1.380 y se harían 4.000. Del *Reglamento* para las jóvenes teresianas quedaban 3.587 y se iban a publicar 8.000.

Debió de ser más que un contrato comercial, una relación de amistad entre el editor y Ossó, porque la última carta escrita que se conserva con fecha del 20 de enero de 1896 era para el Sr. Miguel Casals de Barcelona. Le hablaba de libros, de sus nuevas obras y la carta revelaba una gran confianza<sup>108</sup>. También, en época de Enrique de Ossó, empezó la relación con la imprenta Altés. Como socios, Francesc Bertrand y Francisco Altés, fundaron el 16 de diciembre de 1885 una imprenta. El 9 de mayo de 1890 Altés se independizó. Ossó firmó, el 31 de octubre del mismo año, que la *Revista Teresiana* la imprimiría la empresa de Altés<sup>109</sup>. En el ejemplar de marzo de 1891 ya figura como su editor<sup>110</sup>.

Ossó sabía el valor de cada libro, revista de una simple hoja impresa, cuando a través de ellos se quería promover “los intereses de Jesús”. Su inquietud por extender la educación cristiana por medio de la letra impresa es sobradamente conocida, y queda demostrada por las publicaciones que llevó adelante a lo largo de toda su vida. Incluso sin importarle las ganancias económicas, así en octubre 1875 cedió el interés de la venta de sus libros a los carmelitas descalzos del Desierto de las Palmas, y en junio de 1878 estos obtuvieron 27 reales por vender libros de Enrique de Ossó<sup>111</sup>.

<sup>107</sup> AGSTJ. II-A-g 1.

<sup>108</sup> AGSTJ. PIT Vol. XIII, 1.

<sup>109</sup> AGSTJ. II-A-g 1, 31 octubre 1890, álbum de la familia Altés.

<sup>110</sup> *Revista Santa Teresa de Jesús*, 222, marzo 1891. El texto de don Enrique en la revista de mayo de 1889, indicaba que sus dos editores eran: Casals (Tipografía Católica) y don Francisco Altés.

<sup>111</sup> Libro de gastos 1871-1880, Archivo Carmelitano del Desierto de las Palmas, mayo 1878.

*1912-1935. Libros de texto y primera época de la revista Jesús Maestro*

En estos años y en los siguientes, hasta finales de la década de 1960, no se distingue muy bien entre la prefectura general y la Editorial; la prefecta general se ocupaba de todo y, en algún caso, redactaba ella misma los libros. Las hermanas Brígida Pérez y Concepción Llamas, prefectas generales, ayudadas por la hermana Carmen Pato y alguna otra que hacía los dibujos, editaban los libros de *Religión y Moral*, *Cuadros Sinópticos de Catecismo*, *Lenguaje*, *Aritmética*, *Geometría*, *Álgebra*, *Geografía*, *Historia Sagrada*, *Cuadernos de Reforma de Letra*, algunos de ellos desdoblados en varios niveles. La primera encargada de la Administración fue la hermana Pilar Pauli que tuvo por auxiliares a la hermana Concepción Rejón (Tlaxcala, México) y a Mercedes de la Cajiga (Oaxaca, México).

*1935-1949. Libros de texto*

En este período, a excepción, de la Guerra Civil española y la postguerra, los libros continuaron publicándose. Principalmente eran libros de texto, utilizados por los colegios de España, pues los países de Latinoamérica tenían los manuales propios de cada nación, decretados por los respectivos Ministerios de Educación. Se editaban algunas otras obras como la *Urbanidad STJ*, *Historia de España*, *Sembrador a lo divino*, *Siguiendo las huellas de Teresa*, etc., siempre con la idea de colaborar en la tarea educativa de los colegios. Hasta 1957 se conservan en el Archivo general las peticiones de autorización de la censura para la impresión de los libros.

A la hermana Pauli le siguió Adelaida Melo hasta 1936. Unos años después de la guerra volvieron Concepción Rejón y Adelaida Melo, posteriormente sustituida por Petra Ongay. La editorial precisaba personal auxiliar, Antonia de Tejada y a continuación Dolores Estartús estuvieron unos años trabajando como tales. Como encargada de la administración Delfina Macarrón sucedió a Petra Ongay.

Al local donde trabajaban las de la administración hasta la guerra se le llamó “Depósito” y era la gran extensión de los semisótanos. Acabada la guerra fue cambiando su ubicación, hasta encontrar la definitiva en la planta baja del edificio principal.

### 1949-1966. Creación del Boletín STJ

La Editorial, cuya dirección dependía de la prefecta general, se encargaba también de publicar una hojita llamada *Desde la Casa Madre*. En julio-agosto de 1947 salió el n.º 1, y daba algunas noticias de la Dirección general. En 1965 fue sustituida y mejorada considerablemente al crearse el *Boletín STJ* del que se encargaban también las hermanas de la Editorial. A partir de marzo de 1973<sup>112</sup> la Dirección general se hizo responsable del *Boletín* y su sede fue la Casa General. La prefectura y la Editorial STJ eran las responsables de la impresión.

Desde su creación, la revista *Jesús Maestro* publicaba, además de los artículos educativos, todas las noticias referentes a la vida de la Compañía: Capítulos, viajes de la superiora general, etc. Uno de los motivos de crear el *Boletín STJ* fue que este asumiera todo lo relativo a la vida interna de la Compañía, dejando que *Jesús Maestro* fuera una revista dedicada exclusivamente a los colegios.

Hasta 1958 la administración editorial estaba unida a la del colegio de Ganduxer y con la Dirección general. A partir de ese año, después del octavo Capítulo general, las administraciones se separaron y se nombró como administradora de la Editorial a la hermana Delfina Macarrón, que lo fue hasta 1989. Colaboraron en la sección de administración y paquetería, en distintos períodos, las hermanas María Roca, Juana Marina, Alejandra Lacheta, M<sup>a</sup> Teresa Gómez, Pilar Fuentes y Julia Piqueras entre otras. Un momento importante fue la tramitación en el Ministerio de Industria del uso exclusivo de la marca Ediciones STJ y su correspondiente Registro de la Propiedad Industrial<sup>113</sup>.

Varias materias tenían textos para cada grado. Algunos libros de los que se publicaron en esta etapa fueron: *Flor del Cielo*, *Mi libro de lectura* (nueva edición, 1954), *Geometría, 1<sup>er</sup> grado* (tres ediciones: 1945, 1951, 1956), *Quiero aprender* (nueva edición, 1956). “Con ese sencillo título han publicado un precioso libro de lectura y primeros conocimientos, las religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Está destinado al primer curso del período elemental y planeado de acuerdo con los cuestionarios oficiales de Primera Enseñanza.

<sup>112</sup> *Boletín STJ*, marzo 1973, n.º 32.

<sup>113</sup> Editorial STJ, Registro de la Propiedad Industrial. Empresas Editoriales. Apareció en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial con el n.º 394.186, el 5 de enero de 1962. Fue concedido el 12 de abril de 1962.

Cada una de sus cuatro partes es un alarde en su género por los ejercicios y modelos, realmente selectos y didácticos, que contiene, así como por sus esmeradas ilustraciones, dibujos y fondos en colores. Paginación, tipografía, etc., contribuyen también a que el conjunto sea un libro encantador y en verdad indicadísimo para esta difícil etapa de iniciación escolar”<sup>114</sup>.

### *1966-1982. Finaliza la publicación de libros de texto*

En la Editorial STJ la hermana Mercedes Torroja, entonces prefecta general, y las hermanas Natividad Ferrer y Ana Martín trabajaban en la confección de libros de Primaria. Continuaron durante un tiempo con ese trabajo las hermanas M<sup>a</sup> Josefa Altadill, ya fuera de Ganduxer, Mercedes Gómez y María López Vigil, pero un tiempo después viendo que era imposible competir con las grandes editoriales que hacían ese tipo de libros, se dejaron de publicar. Fueron años de grandes cambios por la Ley General de Educación de 1970 y las editoriales renovaron su material pedagógico y sus libros de texto. Desde la reforma hasta 1982 la Editorial publicó solamente libros relacionados con la vida interna de la Compañía, con el MTA en sus distintas ramas y con Enrique de Ossó.

### *1982. Reestructuración de la Editorial*

A partir de 1982 la directora de la Editorial STJ fue la hermana M<sup>a</sup> Victoria Molins. Durante este período fueron muchos los cambios, entre ellos destaca la reestructuración en 1999 de toda la Editorial. En cuanto al personal, el hecho más importante fue su disminución respecto de los años anteriores, debido a la incorporación de la tecnología y el descenso del número de hermanas. En lo referente a la revista *Jesús Maestro* se fue modernizando de acuerdo con la evolución de la sociedad.

A partir de 1983 y como resultado del Centenario de la muerte de santa Teresa, se entró en contacto con la Editorial Monte Carmelo de Burgos, de los Carmelitas Descalzos. Con ellos se fundó la revista *ORAR*. La colaboración de la Editorial STJ cambió desde el año 1988, en vista de que la coedición se hacía muy difícil por la lejanía de las dos editoriales. Se decidió, por tanto, una colaboración anual, haciendo íntegramente uno de los seis números que

<sup>114</sup> AGSTJ. II-A-g 1, *Revista Atenas*; hay una lista de las publicaciones y diversos documentos con la autorización del ministerio para publicar.

se publicaban. Al ser monográfica, el equipo de STJ se ocupó, generalmente, de temas relativos a la mujer, la familia, los niños, los jóvenes y la educación.

También se coeditó durante algunos años con Editorial Atenas, cuando las dificultades para publicar eran aún grandes al no tener distribuidores por España, ni una estructura de ventas y publicidad adecuadas. El contrato se firmó el 2 de noviembre de 1988, para editar y distribuir en régimen de coedición las obras que ambas partes acordaran. En concreto, comenzaron por *Tú me has seducido*; *María, peregrina de la fe*; *Siempre vas conmigo*; *Alexia*, y *Utopías de la familia nueva*. Acabado el contrato solo se coeditó de forma esporádica y en casos muy particulares.

En la administración estuvieron la hermana Delfina Macarrón hasta 1989 y la hermana Eulalia Sagristá de 1989 a 1997. Ayudaron en esta época las hermanas Julia Piqueras, Rosa M<sup>a</sup> Cucurull y Matilde Mateu, sucesivamente. En las cartas de Eulalia Sagristá era constante el consejo que ya daba Saturnina, en principio y siempre a las hermanas, que se procurase el mayor número posible de suscripciones a la revista. En junio de 1992, mediante una carta, animaba a llegar a las 10.800 suscripciones<sup>115</sup>.

La reestructuración de toda la Editorial, hecha en el año 1999, dinamizó la publicación de libros y la ampliación de su mercado. Cambió el equipo de dirección, se modificó la gestión administrativa y se creó la sección de distribución y venta. Quedó constituido un organigrama con las funciones de cada uno de sus miembros bien definidas. La directora coordinaba las dos secciones de redacción y administración. En la redacción las funciones eran las siguientes: jefe de redacción, Pilar Rodríguez; secretaria, Carmen Martínez; dibujante Jordi Guillem; varias corresponsales; maquetación, Pilar Rodríguez, M<sup>a</sup> Victoria y F. Altés. Las tareas del equipo de redacción estaban ya definidas anteriormente.

La administración la formaban: la hermana Encarna Autor, jefa de administración y gestión; la hermana Francisca Goenaga, coordinadora de administración y venta; David Silva, administrador contable; Marta Martínez, distribución, marketing y venta e Isidre Cama, paquetería<sup>116</sup> y correo. Otro paso importante fue la total separación de todo el stock de medallas, llaveros, etc., que quedó a cargo de la hermana Eulalia Sagristá, con absoluta inde-

<sup>115</sup> AGSTJ. II-A-g 1.5.

<sup>116</sup> Pedidos a librerías, agencias, confección de facturas, albaranes...etc.

pendencia económica de la Editorial. La mayor novedad se dio en el equipo de administración que creaba la sección de distribución, marketing y venta, incorporando dos seglares en la gestión.

Se dejó de publicar de una forma esporádica como se hacía desde 1983, creándose en 1998 una serie de colecciones, como lo hacían la mayoría de las editoriales. Estas colecciones respondían a los objetivos de las publicaciones y carisma de la Compañía: Quique's Club, con las secciones Ratolí, Buenagente y Nos divertimos juntos; Vidas ejemplares y Escenas, teatro educativo. Recursos para la preparación de los ciclos litúrgicos; Tabor, sobre oración; Enrique de Ossó, temas de carisma teresiano; Testimonio, sobre distintas experiencias vividas; Familia, temas educativos; Azenai, temas de pastoral y espiritualidad; Amigos, publicaciones de este Movimiento. Supuso un promedio de 15 libros al año.

La Editorial incorporó las nuevas tecnologías, que facilitaban mucho la producción y mejoraban la calidad de las ediciones. Los ordenadores, impresoras, escáner, internet, correo electrónico, página web y demás medios digitales facilitaron en gran parte la producción y permitieron la reducción de personal. La reestructuración supuso un coste económico considerable, además las suscripciones se iban reduciendo, y el stock de cada obra aumentaba por las dificultades de venta del libro religioso en grandes cantidades. En esas circunstancias se decidió empezar con la impresión digital que se hizo en colaboración con las dos imprentas, Altés y Monte Carmelo. Este tipo de impresión, al permitir tiradas mucho más pequeñas que el offset, redujo los stocks y facilitó la ganancia y el equilibrio económico.

En este tiempo se empezó a preparar una labor conjunta entre las dos Editoriales de la Compañía, la Editorial STJ, Barcelona y la de Enrique de Ossó de Guadalajara, México, intentando hacer coediciones que facilitasen la publicación de algunos libros e incluso de la revista. En España las editoriales católicas formaban parte de la Asociación de Editores de España. Desde 1993 la Editorial STJ perteneció a la AECAE (Asociación Editores Católicos de España), con sede en Madrid. Desde 1995 M<sup>a</sup> Victoria Molins perteneció al consejo permanente, lo que le proporcionaba una serie de contactos y conocimientos en el mundo editorial, en especial del libro religioso. Se fomentó que la Editorial STJ estuviera presente en ferias internacionales, presentaciones de libros, publicaciones y artículos en distintas revistas religiosas y de pastoral.

### *Editorial Enrique de Ossó*

La primera etapa comenzó con el Capítulo provincial de 1987. Ahí se formuló la creación de una editorial, como un postulado que la provincia del P. Enrique de Ossó mandaba al XII Capítulo general. Fue aceptado, incluyendo algunas precisiones: no dependería ni de la Dirección general, ni de la Editorial STJ. Por otra parte, la iniciativa la aprobaba como respuesta al desafío de evangelizar desde el carisma teresiano, especialmente a América Latina.

La Editorial Enrique de Ossó se creó en México, Distrito Federal, en 1988, año en el que se celebraba el Centenario de la Compañía en México. Se hizo sin protocolos, sin subvenciones, sin saber a ciencia cierta por dónde se iba a caminar. Su primer local fue una habitación en la comunidad del Instituto Cultural, que se encontraba en plena reconstrucción después del terremoto: por mesa, una puerta grande apoyada en columnas de ladrillos, si no cabían las cosas, se aprovechaba el espacio del pasillo. Se contó desde el principio con una computadora regalo del Colegio “La Florida”. Se cumplía de manera exacta lo que afirma Teresa de Jesús: “Todos los principios son penosos”. Nació como alternativa, porque ante la terrible devaluación de la moneda mexicana, ya no era costeable y a veces ni siquiera era posible importar los libros de España.

Los primeros trabajos que se realizaron fueron los folletos sobre la Historia de la Compañía en México *Puebla: puerta y raíz; Mixcoac-La Florida: Fortaleza, y Michoacán: Agua y cantera*. La intencionalidad era ambiciosa: recuperar los aprendizajes muchas veces heroicos vividos por las hermanas que abrieron el camino y aportaron experiencia. Este proyecto quedó inconcluso, faltó un equipo que hiciera posible la investigación y el ser valorado suficientemente por la provincia.

En septiembre de 1989 se vio conveniente que la Editorial se situase en Guadalajara. Se pretendía comprar una casa pequeña, contigua al Colegio “Enrique de Ossó”. Cuando el dueño supo el interés que se tenía en adquirir su propiedad, duplicó el precio y no se pudo comprar. En lo que había sido un salón de las clases de Primaria se colocó por primera vez el nombre de Editorial “Enrique de Ossó”. Empezaron las hermanas Carmen López y Josefina Valdés. Se elaboró para diciembre un primer Proyecto que abarcaba cinco apartados: 1. Organización y programación, 2. Creación de archivos, 3. Producción de materiales pedagógicos para el cuarto de hora, 4. Difusión, publicidad, 5. Audiovisual.

Un eje transversal en la búsqueda de objetivos y en la producción de materiales fue siempre el facilitar la práctica del cuarto de hora de oración. Era una necesidad sentida y expresada en todos los espacios apostólicos provinciales: contar con apoyos concretos para promover la oración al estilo teresiano. Se iniciaron –convocados por la prefectura provincial y la editorial– una serie de talleres con diferentes grupos de hermanas y maestras que, desde la práctica, aportaran su experiencia y su creatividad. Así nacieron las primeras producciones “caseras”: *Soy un Castillo*, *Somos como un huerto*, *Encuentro de Amistad*, etc. El primer librito impreso fue: *Jesús, ¿quién eres Tú?, preguntas y respuestas desde el Evangelio*. En noviembre de 1991 la Editorial se constituyó formalmente como Asociación Civil, con el apoyo del Notario Público Lic. Luis Ramírez Orozco. Suponía el inicio de una nueva etapa, con autoridad legal. Aparecían como socias: Ana M<sup>a</sup> Cámara, Petra Serrato, Carmen López y Josefina Valdés.

El proceso de la Editorial, ha pasado por distintas etapas, a veces con alegrías y en otras ocasiones con dolor e impotencia. La acción de Dios ha estado presente desde su inicio y su acción sorprende porque va más allá de toda lógica humana. El acuerdo de colaboración con otra editorial configuró una segunda etapa. Providencialmente, en 1993 se inició una relación con la Editorial Novalis de Canadá, (Universidad de Saint Paul en Ottawa) abriéndose nuevos horizontes y el 13 de marzo de 1995 se firmó la Carta de Intención para formalizar el trabajo de la coparticipación. Fue todo un desafío de crecimiento. Después de ajustes y análisis de alternativas, se publicó el número cero de *En el Nombre del Padre* para el Adviento de 1995. El primer número correspondió a mayo del 1996. Se publicaron 35 misales mensuales que han sido punto de referencia importante para los catequistas, así como muchos de los artículos y de las caricaturas lo han sido para la publicación de otros materiales.

El 27 de enero de 1995 se colocó la primera piedra de las nuevas instalaciones y se bendijo el nuevo edificio el 25 de agosto del mismo año. Habían pasado seis años en los locales prestados por el Colegio “Enrique de Ossó”. Desde 1996 la Editorial estuvo presente en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), segunda en importancia a nivel mundial. Y desde esta plataforma de la FIL se estrecharon los vínculos con la Editorial hermana STJ. Viajaron a Guadalajara M<sup>a</sup> Victoria Molins, Pilar Rodríguez, e Isidre Cama. Se elaboró un proyecto de coediciones con ventajas para ambas editoriales.

La figura legal de la Asociación Civil (AC) no daba mayores posibilidades de negociar los productos. En marzo de 1997 se estudió la necesidad de contar con otra representación fiscal (S.A.) para fortalecer el crecimiento de la Editorial. Se consolidó en febrero de 1998, con Ossó Publicaciones S.A. de C.V.<sup>117</sup>. De esta manera la edición y la producción, con todo lo que suponía, se quedaban a cargo de la Editorial en Guadalajara y la distribución, promoción, publicidad... eran responsabilidades de Ossó Publicaciones en México, D.F.

Duró muy poco tiempo esta alternativa. El Proyecto de *En el Nombre del Padre*, subvencionado por Novalis (Canadá) sufrió un desfalco significativo. Dos miembros del equipo de la distribución engañaron a los responsables de Canadá, prácticamente defraudaron una suma importante de dinero y se produjo la quiebra. Para 1999, todos los materiales regresaron a Guadalajara y se disolvió totalmente Ossó Publicaciones. La Editorial dejó de trabajar como Asociación Civil e inició una nueva etapa: Editorial Enrique de Ossó de México S.A. de C.V. Estos contratiempos fortalecieron la decisión de seguir adelante, aunque entorpecieron la marcha.

Con el inicio del año 2000 comenzó la tercera etapa. La debacle económica repercutió en lo psicológico y en la organización. Se hacía imposible solventar los gastos operativos. De aquí surgió la compraventa de medallas, pins, y toda clase de artículos promocionales. Parecía que la meta de la Editorial era sencillamente sobrevivir. Todos los miembros del equipo hacían de todo y se dieron fallos profesionales en la calidad del trabajo. La pregunta de fondo era si se quería una Editorial o no, si era el momento de apoyar provincialmente su funcionamiento. Por otra parte coincidió con la división de las dos provincias de México. El hecho de que el Proyecto y todos los libros de Buena Nueva quedaran en la provincia Virgen de Guadalupe, no fue favorable para la Editorial.

Posteriormente el gobierno provincial determinó subvencionar<sup>118</sup> el 38% de los sueldos por un año. Después de la Asamblea provincial<sup>119</sup> se aprobó un subsidio mensual por un trienio. Fueron apoyos concretos y puntuales que impulsaron la marcha para resistir la tempestad y seguir adelante.

Es posible afirmar que la Editorial Enrique de Ossó es una microempresa que ha soñado en grande, que ha tenido la oportunidad de relacionarse inter-

---

<sup>117</sup> Sociedad anónima de capital variable, reconocido por la ley mexicana.

<sup>118</sup> Año 2005.

<sup>119</sup> Año 2006.

nacionalmente con personas y con empresas que la han fortalecido. A la parte operativa de la organización interna, le ha faltado consistencia. La presencia en las Ferias internacionales de Anaheim, California; Monterrey, NL; México D.F.; León, Guanajuato, y la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara fueron plataformas importantes. Ha contado con autores de muy buena calidad pastoral, como el P. José Marins (Brasil), y el P. Enrique Ponce de León sj. También es importante expresar que Michael O'Hearn de la editorial Novalis (Canadá), mantuvo siempre vivo el interés de trabajar unidos.

Al concluir el Proyecto de *En el Nombre del Padre*, nació otro, *Partiendo el Pan*. Posteriormente se editó una nueva colección, *Ventanas*, para dar a conocer la riqueza de la espiritualidad teresiana. La publicación del folleto *La savia que circula*, abrió también nuevos horizontes. Un elemento significativo fue la relación con Publidisa, que permitió contar con el acervo de la Editorial STJ y realizar treinta y nueve coediciones. Esto mejoró considerablemente la oferta bibliográfica. La participación en ECU (Editoriales Católicas Unidas) fue otro factor interesante para tener buenas relaciones con los compañeros de camino. Se hicieron algunas coediciones y se cuidó el trabajar por y para los pobres, mediante la publicación de materiales: Catecismos y Cancioneros para los indígenas de Huejutla (México).

La gráfica de las ventas se fue incrementando lentamente. Se aprendió que los artículos promocionales, favorecían también la identidad teresiana. Fue importante vender a otras provincias los materiales de graduación: medallas, pins, llaveros... La fluctuación de los activos hablan de pequeñas ganancias.

En una última etapa la editorial entró en un momento de discernimiento sobre su presente y futuro. La riqueza mayor de la Editorial es la herencia del carisma de comunicación que la Compañía ha recibido y la fuerza del trabajo en equipo que se comparte. Se visualiza su futuro como un espacio de evangelización desde el servicio real y concreto que se le solicite o que la misma editorial considere hace falta para la extensión del reino: servicios de formación integral, rincón de música, espiritualidad teresiana, apoyos digitales, presencia en medios de comunicación... y al mismo tiempo como una obra más incisiva y menos abarcadora, con mejor distribución. Se vivió con la esperanza de un viento favorable que le daría nueva vida.

## 9. CASAS DE ESPIRITUALIDAD

Enrique de Ossó cuando en 1878 proyectaba la casa noviciado y colegio para las teresianas en Tortosa, soñaba con un espacio en el que las de la Archicofradía y otras jóvenes pudieran dedicarse a hacer Ejercicios Espirituales. No se sabe en qué medida, en estos primeros años pudo realizarse este deseo. En la circular con la que invitaba a la colocación de la primera piedra del colegio de Santa Teresa de Jesús, en Tortosa, indicaba los tres fines que se proponía con esa obra: formar a las futuras teresianas, colegio y lugar de retiro donde pudieran tener en soledad, unos días de Ejercicios Espirituales todos los años, las personas que desearan ordenar su vida o acertar en la delicada elección de estado<sup>120</sup>. Fue práctica en los primeros años de la Compañía invitar a jóvenes a participar en las tandas anuales de los Ejercicios, era una manera de posibilitarles una experiencia espiritual que les descubriera la vocación<sup>121</sup>.

Las numerosas vocaciones iniciales y la urgencia de prepararlas para que atendieran las muchas peticiones de nuevas fundaciones impidió que las hermanas realizaran el deseo inicial de acoger a jóvenes que discernieran su vocación. Solo a partir de finales del siglo XX la Compañía formó comunidades dedicadas a atender casas de oración, espiritualidad o acogida.

### *Centro de Estudios "Enrique de Ossó", Tortosa (España)*

En 1897 se puso la primera piedra del edificio destinado a ser el noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, siendo superiora general, Rosario Elías. Sustituía al que Enrique de Ossó había hecho construir en 1878. Se inauguró en 1901 y en 1908 se trasladaron allí, desde Gilet, Valencia, los restos del Fundador.

Durante muchos años fue el único noviciado de la Compañía, una casa que, dadas sus posibilidades, con el tiempo fue acogiendo distintos tipos de servicios: desde el primer momento Enrique de Ossó quiso que fuera lugar de acogida para grupos o personas que buscan una experiencia de oración o de convivencia. Con el tiempo acogió también un internado, principalmente para las alumnas del colegio de Tortosa y más tarde una residencia para

<sup>120</sup> *Inquisitio Histórica*, p. 34.

<sup>121</sup> AGSTJ. Vol. 1, 31, carta 18 diciembre 1877; Vol. 5, 90, carta 5 diciembre 1882.

hermanas mayores. En 1992, la provincia siguió avanzando en el proceso de reorganización de las casas para que sus estructuras facilitasen el dinamismo apostólico. En ese año, en el edificio residía una comunidad formativa del noviciado y otra responsable de las hermanas mayores y de las internas. En 1994 se tomó la decisión de trasladar el noviciado a Zaragoza, con un campo más amplio de posibilidades formativas. El hecho de disponer del piso superior del Colegio P. Enrique de Ossó hizo que el gobierno provincial optara por este nuevo emplazamiento, el barrio sencillo facilitaba las experiencias apostólicas. El 23 de febrero de ese año, el gobierno general aprobó el traslado.

Al dejar de ser noviciado, en junio de 1994 se constituyó una nueva comunidad cuya misión era atender al internado, la comunidad de la residencia quedó solo para atender a las hermanas mayores. Al año siguiente, se creó el Centro de Estudios Enrique de Ossó aprovechando todo el material recopilado<sup>122</sup>, en años precedentes, por M<sup>a</sup> Pilar Suárez-Inclán y Gloria Volpe. Se formó un equipo con hermanas<sup>123</sup> de las provincias Virgen del Pilar y Santa Teresa. La primera directora fue la hermana Amparo Roig.

La labor del Centro se diversificó en diversos ámbitos y acciones: 1. Preparación y organización de actividades pastorales (Ejercicios Espirituales, cursillos y publicaciones); 2. Clasificación del material bibliográfico y epistolar de Enrique de Ossó y su correspondiente informatización; 3. Investigación en Archivos y Bibliotecas Civiles. Entre estas actividades merecieron destacarse las cinco ediciones de los Curso de Catequistas y las dos de los Concursos infantiles sobre Enrique de Ossó<sup>124</sup>.

### *Casa de Ejercicios “Santa Teresa”, Ávila (España)*

El 3 de octubre de 1962 se colocó la primera piedra del noviciado de Ávila, el 20 de marzo de 1965 se inauguró. La fundación se había concertado con el obispo según los siguientes objetivos: que la casa fuera noviciado de la Compañía y que las alumnas de los colegios pudieran hacer Ejercicios Espirituales

<sup>122</sup> Algunos manuscritos originales: cartas, notas, apuntes. Primeras ediciones o ediciones antiguas de sus escritos. Tesis y estudios sobre la figura de Enrique de Ossó o de su obra. Libros y publicaciones sobre Enrique de Ossó y todas sus obras.

<sup>123</sup> Rosa M<sup>a</sup> Cucurull, M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez, Amparo Roig, Rosario Escobés, Montserrat Ortiz, Laura Rius, Gemma Bel.

<sup>124</sup> CEO actividades 1998, T. I, 51.

en otra zona de la casa. Unos años después, de 1970 a 1981 acogió a los grupos de hermanas de tercera probación.

Con el tiempo se fueron presentando nuevas actividades apostólicas y para darles respuesta, en 1997 se remodeló la parte de la casa destinada a Ejercicios Espirituales. Terminada la obra, en 1999 se erigió una comunidad religiosa solo para la atención a la Casa de Ejercicios. En la misma casa continuó la comunidad formada por las hermanas novicias y la maestra.

### *Casa de Oración “Santa Teresa”, Zaragoza (España)*

La casa de oración de Zaragoza se fundó como resultado de un proceso iniciado en 1975 con un sondeo a la provincia Santa Teresa acerca de la necesidad de tener una casa de oración, que revitalizara en las hermanas el ser orantes y maestras de oración, y dar respuesta a inquietudes surgidas en esa línea.

Después de un largo proceso de diálogo y discernimiento, con el visto bueno del consejo provincial, mayo de 1980, un grupo de hermanas se reunió para elaborar un proyecto de casa de oración, que presentado al gobierno general, consideró que todavía debía reflexionarse un poco más. Así se hizo durante unos meses y en julio de 1981 se empezó a preparar la obra. En julio del año siguiente el *Canal Informativo* de la provincia comunicaba que en Tortosa comenzaría la Casa de Oración, un centro de renovación espiritual teresiana.

En agosto de 1982 llegaron las tres hermanas que formaron la comunidad y comenzó a funcionar la casa, filial del internado de Tortosa. En 1983 se trasladó a Zaragoza, como filial de la curia provincial, hasta que se construyera la nueva casa de oración. Se fueron perfilando los objetivos por la línea de revitalizar el carisma de oración. A principios de 1985 la provincial presentó al arzobispo la obra y su misión. En el mes de noviembre pasó a ser casa religiosa independiente con una comunidad de cinco hermanas<sup>125</sup>.

En febrero de 1986, las hermanas se trasladaron definitivamente a la Casa de Oración “Santa Teresa”, en la Carretera del Aeropuerto, a 7 km de Zaragoza, que se inauguró en marzo de 1986. A través de un díptico se dio a conocer a la diócesis. Enseguida se programaron actividades, empezando por

---

<sup>125</sup> Mercedes Marchena, Josefa de Ávila, Concepción García, Carmen Cañada y Margarita Bartolomé. La hermana Elisa Liarte, destinada a esta comunidad, se integraría más adelante.

la elaboración de materiales que facilitaran el cuarto de hora de oración de los alumnos en los colegios, para ello se elaboraron los folletos *Estar* con una guía para los tutores. Al mismo tiempo, se empezaron a organizar encuentros de oración para los profesores seculares de los centros. A partir de este momento las hermanas han seguido ofreciendo servicios e iniciativas diversas, favorecedoras del silencio, la oración y el encuentro con Dios.

### *Casa de Oración de Elvas (Portugal)*

La provincia María Inmaculada deseaba tener una obra dedicada al apostolado de la oración. La Archidiócesis de Évora puso a disposición de la Compañía una casa de su propiedad<sup>126</sup>, en la Quinta de S. João, parroquia de San Vicente, Elvas. La comunidad de la casa de oración fue erigida el 17 de febrero de 1990 como filial de la casa provincial de Lisboa, para dirigir la Casa de Oración diocesana “Juan Pablo II”<sup>127</sup>.

Se inauguró el 19 de marzo, fiesta de san José. Las tres hermanas fundadoras: Maria Páscoa, Leonor Afonso Pelicano y Elvira Sousa, prepararon con todo detalle la eucaristía que presidió el arzobispo de Évora, D. Maurilio Jorge Quental de Gouveia, concelebraron con él don José Joaquín Ribeiro, muy relacionado con los orígenes de esta casa, el P. Francisco Sanches Alves, rector del Seminario de Évora y el P. Silvestre Marques, su principal promotor. También estuvieron presentes todos los miembros de la Fundación António Gonçalves<sup>128</sup>. Un año más tarde el 16 de julio de 1991 pasó a ser casa religiosa<sup>129</sup>.

### *Casa de Acogida de Fátima (Portugal)*

Con el fin de mejorar la formación, el noviciado de Braga se trasladó en agosto de 1970 a Fátima, a una casa alquilada a los Carmelitas Calzados. En abril de 1973 el noviciado se trasladó al nuevo edificio construido para noviciado, cerca del santuario de Fátima. Presidió la inauguración el canónigo Rodrigo, antiguo capellán del noviciado de Braga. Asistió la superiora general,

<sup>126</sup> Representada por la Fundación Antonio Gonçalves. Asumió los gastos de funcionamiento de la casa de oración.

<sup>127</sup> El nombre quiere conmemorar la venida del papa a Vila Viçosa.

<sup>128</sup> *Boletín STJ*, agosto 1990, 189.

<sup>129</sup> Memoria gubernativa del XIII Capítulo general.

el equipo provincial, las superiores de la provincia y un numeroso grupo de hermanas.

La maestra, con la colaboración de una pequeña comunidad educativa, atendían al grupo de postulantes y novicias, y ayudaban en el trabajo apostólico del santuario. Así se favorecía la apertura a la Iglesia local y la piedad mariana. En junio de 1976, debido al reducido número de novicias, se cerró como noviciado y se mantuvo la Casa de Acogida y Oración<sup>130</sup>. La Casa de Fátima era también Centro Vocacional de la provincia<sup>131</sup>.

### *Centro de Formación Teresiano de Braga (Portugal)*

El Centro de Formación Teresiano de Braga se construyó originariamente como noviciado, aunque nunca ejerció como tal<sup>132</sup>, y fue destinado a promover la espiritualidad teresiana, mediante encuentros formativos, tandas de Ejercicios Espirituales y actividades apostólicas. El primer grupo de hermanas<sup>133</sup> se instaló el 10 de junio de 1994, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. El día 25 de junio se iniciaron las actividades en el centro con la reunión del gobierno general con los gobiernos provinciales de Europa y África. Hasta el 10 de julio estuvieron reflexionando acerca de los Acuerdos del XIII Capítulo general. Un año más tarde se inauguró la capilla.

### *Casa de Espiritualidad de Montevideo (Uruguay)*

La casa de espiritualidad de Montevideo surgió de la comunidad del noviciado de los Ángeles. En 1990<sup>134</sup> se dividió en dos grupos: uno atendía el noviciado y el otro la casa de espiritualidad. El acta de fundación de la nueva comunidad<sup>135</sup> es del 22 de noviembre de 1992, su finalidad consistía en atender a la casa de espiritualidad y la residencia de estudiantes. En el año 1996 la casa de espiritualidad se transformó en residencia para hermanas mayores y la de estudiantes

<sup>130</sup> Ib., X Capítulo general.

<sup>131</sup> Ib., XII Capítulo general.

<sup>132</sup> Ib., XIII Capítulo general.

<sup>133</sup> Maria Jesús Correa, superiora, Norberta Andrade de Oliveira, Maria Martins y Maria José Neto.

<sup>134</sup> AGSTJ. III-A- a 254.

<sup>135</sup> Aurora Álvarez, superiora, Paulina Bassotto, Julieta de León, Maria dos Reis, Lourdes Hartmann, Josefina Milán, Elena Torres-Negreira y Hermenegilda Vela.

se mantuvo unos años más. El noviciado siguió funcionando en esta casa hasta el 23 de febrero de 1994, en el que pasaron las novicias a la viceprovincia Virgen de Caacupé, a un piso alquilado en Asunción. En la casa del Cerrito quedaron las novicias de segundo año hasta que terminaran su etapa formativa.

### *Casa de Espiritualidad “Santa María de Guadalupe” (México)*

En 1992 la provincia se planteó diseñar un centro para impulsar y promover una espiritualidad cristiana comprometida con la justicia y el acompañamiento espiritual. Se ofrecían Ejercicios Espirituales, acompañamiento vocacional y procesos formativos, asesoría en el diseño de actividades pastorales, preparación de catequistas y apoyo en los distintos ámbitos pastorales (instituciones educativas, pedagogía y didáctica de la catequesis, apoyo litúrgico, orientación vocacional). En verano de 1993 se terminó de adaptar el edificio del noviciado “Nuestra Señora de Guadalupe” en Circuito Bahamas, Colonia Lomas Estrella, ofreciendo también el servicio de casa de oración.

### *Casa de Oración “Santa Teresa”, Jiutepec (México)*

En el horizonte del Concilio Vaticano II se vio la necesidad de atender las necesidades personales de las hermanas, para favorecer una experiencia de oración o para descanso de hermanas mayores. Tras las oportunas gestiones, en marzo de 1976 se fundó la Casa de Oración “Santa Teresa” en Jiutepec, atendida por una comunidad de hermanas. Los alumnos del Colegio “La Florida”, México D.F. fueron quienes primero realizaron allí una actividad apostólica. Se ha distinguido por mucha actividad: colonias de Amigos de Jesús, grupos de montañeras, cursos de espiritualidad, MTA, grupos de maestros, religiosas que hacían Ejercicios, hermanas de la Compañía.

### *Casa Diocesana de Ejercicios, Toledo (España)*

El 6 de julio de 1973 se tomó posesión de la Casa diocesana de Ejercicios “El Buen Pastor”. Al principio la comunidad tuvo dos misiones: administrar la casa y responsabilizarse de la residencia femenina “Santa Teresa”. D. Marcelo González<sup>136</sup> quería potenciar la práctica de los Ejercicios Espirituales y facilitar

<sup>136</sup> Villanubla, Valladolid, 1918-Fuentes de Nava, Palencia, 2004. Obispo de Astorga y arzobispo de Barcelona. Desde 1971 arzobispo de Toledo, sucedió a Enrique Tarancón,

a las hermanas de la Compañía la difusión del conocimiento de Santa Teresa y Enrique de Ossó. Estaba convencido, de que, dado el carisma de oración de la Compañía, las hermanas ejercerían eficazmente este apostolado.

En 1981 se inició una etapa de ampliación de los edificios y remodelación de la obra. En abril de 1984 el nuevo pabellón de ejercicios comenzó a funcionar y se inauguró el 17 de septiembre. La casa funcionó con regularidad y en la década de los noventa tenía mucha actividad, concretamente en 1993, acogió a 43 universitarias. La comunidad se proponía brindarles un trato cordial y cercano, fomentando un clima familiar que les ayudase a su formación académica y personal. Con este fin, a principio de curso, estudiantes y hermanas elaboraron unos proyectos. Uno de ellos se llevó a cabo en el segundo trimestre del curso 1993 con unas charlas de Doctrina Social impartidas por D. Miguel Sebastián, sacerdote diocesano. En el tercer trimestre el P. Julio Alonso Ampuero les dio Sagrada Escritura. Participaban en la celebración eucarística semanal. Cada noche las universitarias compartían un rato de oración preparado por una hermana. Hicieron Ejercicios Espirituales con el P. Manuel Orta sj. La clausura del curso 1992-93 estuvo a cargo de D. Juan Cruz Cruz, catedrático de la Universidad de Navarra, que habló a las jóvenes y sus familias sobre “La importancia de la formación y su influencia a través del tiempo”. La casa acogía tandas de Ejercicios, encuentros religiosos a nivel nacional e internacional y grupos parroquiales.

---

al ser nombrado arzobispo de Madrid. Ambos fueron referencia en la Iglesia española durante la Transición (D. Marcelo identificado por parte de los medios de comunicación como el representante del «ala conservadora» de la Iglesia española). Estuvo al frente de la archidiócesis durante 23 años. Nombrado cardenal en 1973. Ocupó importantes puestos en la Conferencia Episcopal Española, aunque nunca optó por presidirla: fue miembro del Comité Ejecutivo y de la Comisión Permanente y presidió las Comisiones de Caridad y Apostolado Social, de Medios de Comunicación, del Clero y de Liturgia. Basó su labor pastoral en la cercanía a los fieles, en viajes pastorales y ejercicios espirituales. Creó nuevas parroquias y en 1984 inauguró la Casa Diocesana de Ejercicios “El Buen Pastor” y la Casa Sacerdotal “Cardenal Marcelo”. Convocó el XXV Sínodo Diocesano (1991), promovió el uso de los medios de comunicación como herramienta educativa y evangelizadora. Creó la publicación semanal *Padre Nuestro* y la emisora diocesana “Radio Santa María de Toledo”, primera experiencia radiofónica de programación religiosa especializada en España. La preocupación social por los marginados le llevó a la creación de albergues para transeúntes y el Centro Diocesano de Reinserción Social (1993). Ese mismo año presentó su renuncia al papa como arzobispo de Toledo y primado de España, al cumplir 75 años, renuncia que le fue aceptada en 1995. Siendo sacerdote de Valladolid y capellán del colegio de la Compañía escribió la biografía de Enrique de Ossó.

### *Casa “San Enrique de Ossó”, Baruta (Venezuela)*

La empresa constructora hizo entrega de la obra a la Compañía el 27 de enero de 1996. En esta fecha se unieron dos acontecimientos en una sola celebración: la apertura del Año Centenario de la muerte de Enrique de Ossó y la bendición de la casa provincial y de convivencias Casa “San Enrique de Ossó”, Nuestra Señora de Coromoto. Seis hermanas comenzaron a vivir en comunidad el 28 de febrero de 1996. Recibía diversos grupos, preferentemente de religiosos, y los relacionados directamente con la Compañía: pastoral vocacional, MTA, docentes y alumnas. Al año siguiente de su fundación formaron parte de esa comunidad, tres hermanas del Centro P. Joaquín de Fe y Alegría, de Biruaca, Edo. Apure, dedicado a la formación de maestros.

### *Centro de Espiritualidad y Pedagogía Enrique de Ossó, CEYPO (México)*

Este centro de espiritualidad, con sede en México D. F., nació en verano de 1996 con el objetivo de ofrecer formación actualizada a los maestros de las instituciones teresianas, y poder economizar recursos. Desde el principio buscó modernizar la línea pedagógica. En el mes de julio se inauguró con los cursos de Desarrollo de Habilidades de Pensamiento, Diseño Curricular y Espiritualidad Teresiana, entre otros. A los doce cursos organizados asistieron 370 maestros y hermanas de todos los centros teresianos. En el quinto año de funcionamiento seguía ofreciendo un plan de formación apostólica para laicos tanto de los centros educativos de la Compañía, como de otras instituciones. Entre los cursos destacaron el Módulo III y IV de Aprendizaje Cooperativo y el Módulo I de Espiritualidad Apostólica.

### *Centro Enrique de Ossó, CEO (Venezuela)*

Nacido en septiembre de 1997, el Centro “Enrique de Ossó” deseaba ser un centro de espiritualidad y pedagogía teresiana. Buscaba unificar esfuerzos y potenciar los recursos personales y de infraestructura de la provincia. Se organizó en tres equipos: el de oración, con la finalidad de ofrecer talleres y material de apoyo para educar la interioridad y también para la divulgación del Cuarto de Hora de oración; el de catequesis que mediante la publicación de la hojita *Catequistas teresianos*, quería mantener unidos e informados a to-

dos los catequistas de la provincia, también se encargaba de realizar talleres de catequesis, principalmente Catequesis Orgánica<sup>137</sup>. El equipo de educación acompañaba y evaluaba la aplicación del PEET 21 (Propuesta educativa evangelizadora teresiana siglo XXI), y del MEET (Modelo educativo evangelizador teresiano) de cada centro. También seguía la implantación de la Catequesis Orgánica en los centros. Utilizaba los recursos multimedia desarrollados por el Estudio 3, StJ y publicaciones propias del CEO.

### *Atención a la Casa diocesana de La Merced, Camagüey (Cuba)*

La Compañía se vio obligada a salir de Cuba en 1961. Volvió a Camagüey en 1989 para administrar la Casa Sacerdotal Diocesana “La Merced”, y al mismo tiempo atender la pastoral de la parroquia. El 18 de noviembre llegaron las hermanas Hipólita Lozano, M<sup>a</sup> Dolores Centurión, Hortensia Medina e Irma María Romero.

La Merced había sido antiguamente una pequeña ermita de la Virgen de Alta Gracia. Los mercedarios llegaron a principios del siglo XVII, el ayuntamiento les había dado un terreno y ellos construyeron el convento y una iglesia. En 1888, por disposición del obispo Herrera, fue confiada a los carmelitas. En 1968 se fueron y el convento y la iglesia pasaron a ser regidos por el obispo de Camagüey. En 1990 se estableció como Casa Diocesana, centro de toda la diócesis para reunión de matrimonios, laicos y jóvenes. Pronto amplió sus servicios con una biblioteca diocesana, abierta a la gente y las oficinas diocesanas de pastoral. Allí comenzaron a tener lugar los encuentros de las diversas pastorales, a nivel diocesano y nacional, retiros, convivencias, conferencias, presentación de vídeos, etc. También fue sede de Publicaciones diocesanas y la casa de todos los sacerdotes de Camagüey.

---

<sup>137</sup> Formación orgánica y sistemática de la fe. Orgánica, porque procura una síntesis viva de todo el mensaje evangélico, dando unidad a sus diversos elementos en torno al misterio de Cristo. Sistemática, porque sigue un programa articulado. El Sínodo de 1977 subrayó la necesidad de una catequesis “orgánica y bien ordenada”, que es más que una enseñanza, es un aprendizaje de toda la vida cristiana. Se trata de educar en el conocimiento y en la vida de fe, de forma que la persona entera, en su experiencia más profunda, se vea iluminada por la Palabra y asuma su compromiso bautismal.

### *Casa de Acogida “Enrique de Ossó”, Roma (Italia)*

La Casa General de la Compañía fue trasladada a Roma, según los Acuerdos del VIII Capítulo general. En 1961 se puso la primera piedra, en unos terrenos adquiridos por la Compañía, y en 1967 se inauguró oficialmente. Dos años antes una de las casitas de la portería se preparó como vivienda de una pequeña comunidad cuya misión era seguir la construcción. La casa estaba destinada a albergar la curia general y a servir de juniorado internacional, casa de tercera probación<sup>138</sup>, realización de Capítulos generales, Asambleas y cursos del CIT.

El paso de los años supuso un cambio en las necesidades de las comunidades, de los grupos, y de las actividades. El 17 de agosto de 1987 se determinó ampliar la acción apostólica de la comunidad para atender a personas o grupos que desearan realizar alguna actividad relacionada con la espiritualidad.

Después se reestructuró el edificio en vistas a una mejor acomodación de las distintas comunidades y de la creación de una casa de acogida que ya pudiera ofrecerse con motivo del Jubileo del 2000<sup>139</sup>. El 19 de agosto de 1999 se inauguró, se bendijo la casa y su nuevo oratorio. Se daba acogida y servicio a grupos de peregrinos, Capítulos de congregaciones religiosas, cursos de formación, ejercicios espirituales y encuentros.

## 10. EMISORAS DE RADIO

La Fundación IRFA (Instituto Radiofónico Fe y Alegría) nació como una institución privada de carácter no lucrativo dedicada a la educación de ado-

<sup>138</sup> A lo largo de 1965 se instalaron la comunidad de la casa, la tercera probación y la curia general. En 1966 el juniorado.

<sup>139</sup> Un gran deseo del papa Juan Pablo II fue llegar al año 2000, abrir la Puerta Santa de la basílica de San Pedro e introducir a la Iglesia en el tercer milenio con el Jubileo del 2000. Se realizaron tres años de preparación, según la Carta Apostólica del papa, hecha pública el 10 de noviembre 1994, con motivo del final del segundo milenio, para entrar en el tercero, proclamando un jubileo universal. Cada año de preparación ahondó en una de las personas trinitarias, una virtud teologal, un sacramento y un aspecto mariano. En 1997: Jesucristo, Fe, Bautismo y Mujer de Fe. En 1998: Espíritu Santo, Esperanza, Confirmación y Mujer de Esperanza. El último año de preparación, 1999: Dios Padre, Caridad, Penitencia y Mujer de Caridad.

lescentes, jóvenes y adultos. Su preocupación era llegar a todas aquellas personas que no tenían la oportunidad de estudiar al carecer de tiempo o medios para asistir a clases regulares. Su visión de procurar una sociedad más justa, participativa y solidaria, en la que todas las personas pudieran acceder a los bienes educativos llevó a que IRFA se extendiera a la mayor parte de países de América Central y del Sur. Ofrecían la titulación correspondiente, con validez oficial reconocida por el Ministerio de Educación.

En Venezuela empezó en 1976 con la retransmisión de los cursos de Educación Primaria en Maracaibo, y el mismo año se inició en Caracas. Su objetivo, que toda persona pudiera acceder a los bienes educativos y desarrollar su personalidad, le llevó a extenderse a la mayor parte de los países de América Central y del Sur. Basaron su actuación en la experiencia del sistema de educación ECCA<sup>140</sup>, de las islas Canarias (España).

En 1974 los jesuitas de Caracas habían solicitado de la Compañía una hermana para que trabajase en Fe y Alegría, para llevar adelante, junto con el P. Javier Castiella sj, el proyecto de fundar una emisora dedicada a la promoción de los adultos de los barrios más marginados, la mayoría analfabetos. A este fin, la hermana Magdalena Pons fue a Las Palmas para practicar en Radio ECCA, y a la vez aprender su sistema de alfabetización de adultos. Estuvo dos meses. Al regresar en 1976 se puso en marcha la emisora, comenzó a funcionar el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA) que tuvo como directora del Departamento de Educación a Magdalena hasta 1978.

El sistema ECCA, adaptado a Venezuela, consistía en crear unos Centros de Orientación a donde acudían los alumnos para recibir el material de trabajo (esquemas), resolver sus dudas, y examinarse periódicamente. El material recibido lo completaban al escuchar por radio las clases. El alumnado provenía de

---

<sup>140</sup> Emisora de Canarias (España) creada a mediados de los años sesenta, para la educación-formación radiofónica, se dedicó en principio a la alfabetización de adultos. Tomó como modelo la emisora colombiana Sutatenza, que impartía clases a los más desfavorecidos mediante guiones radiofónicos. Creó un sistema educativo propio, denominado Sistema ECCA, basado en la sincronización de la clase radiofónica, con el material impreso del alumnado y la tutoría periódica. La primera clase, tras dos años de experimentación, se emitió el 15 de febrero de 1965. El jesuita que lo empezó fue Francisco Villén. Desde el principio mantuvo relaciones de cooperación con 14 países del continente americano (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), en los que muchas instituciones, casi siempre vinculadas a la Compañía de Jesús, utilizaron este sistema para la formación de personas adultas.

las visitas realizadas, casa a casa, por los responsables, animándoles a aprender a leer o a completar su educación, y por medio de la promoción por radio. El trabajo de dirección consistía en orientar a los maestros en la elaboración de esquemas para los alumnos, supervisar las grabaciones de las clases, visitar los Centros de Orientación. También se ofrecía un sencillo programa diario de reflexión por la mañana, con el que se abría la jornada. Trabajaban dos hermanas. Una coordinando a los 150 maestros orientadores, encargados de reunir a los maestros que ayudaban periódicamente a los alumnos del programa; la otra hermana se encargaba de la preparación de los programas académicos, de la difusión de clases y del espacio “Buenos días” (cuarto de hora)<sup>141</sup>.

A lo largo de los años, en 1986 el Colegio “Enrique de Ossó” de Fe y Alegría, Caracas, funcionó también como Centro de Orientación de IRFA. Los sábados por la tarde se impartían orientaciones a los alumnos de Ciclo Básico, Primaria, Corte y Costura y Contabilidad, que durante la semana escuchaban sus clases por radio. Tres hermanas, en colaboración con seglares, coordinaban toda la labor. Se atendía a 260 alumnos de Ciclo Básico, 80 de Primaria, 40 de Corte y Costura. Un total de 380 alumnos de promedio anual. En 1991, los sábados, al Centro de Orientación de IRFA, seguían asistiendo un promedio de 200 adultos. Se desarrollaban los programas de Básica y Modistería, atendidos por 20 orientadores, en su mayoría exalumnos. En 1996 en “IRFA-EO”, Caracas, se atendía a más de cien alumnos.

Los colegios “La Castellana” y “El Paraíso”, Caracas, pronto se sumaron a la iniciativa y abrieron centros de orientación. En 1984 en el Colegio Teresiano “Nuestra Señora de Coromoto” y “El Paraíso”, como en años anteriores, funcionaba los sábados por la tarde un Centro de Orientación de Primaria, Ciclo Básico Común, Bachillerato y Corte, Costura y Manualidades para alumnos adultos que estudiaban por el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA). Coordinaban el Centro y trabajaban en él varias hermanas, y eran orientadores, alumnas de los últimos cursos de Bachillerato, antiguas alumnas y personas que querían hacer este apostolado.

En 1985 en el Colegio “La Castellana”, como proyección apostólica de las Comunidades Teresianas se formó un Comité de ayuda a las alumnas de IRFA, denominado “Amigos del IRFA”. Dicho Comité coordinó un equipo interdisciplinar que proporcionó orientación en el área de la familia, de la formación personal, de la Odontología y del Derecho. Al llegar 1990, en

<sup>141</sup> Crónicas 1976, T. II, 273.

el colegio funcionaba un Centro de Orientación de IRFA con 290 alumnos distribuidos: 25 en Corte y Costura, 75 en 1º y 2ª etapa de Básica, 190 en 3ª etapa de Básica. Al año siguiente, 1991, cuatro hermanas de la comunidad dedicaban la tarde del sábado al trabajo con los adultos. En el colegio un Centro de Educación de IRFA abarcaba todos los niveles de Enseñanza General Básica y el programa de Corte y Costura. Colaboran en la orientación antiguas alumnas de los últimos años del colegio y algunos seminaristas.

En Campo Mata en 1982 la Compañía empezó el trabajo con IRFA. El 11 de abril se inauguró la emisora Radio Fe y Alegría Oriente, Campo Mata, Emisora Educativa y Popular. Su acción educativa-evangelizadora llegó a miles de personas, la mayor parte de ellas indígenas<sup>142</sup>. En 1991, en Campo Mata, la hermana Bibiana Alonso trabajaba a tiempo completo en IRFA. Dirigía y coordinaba la producción de programas por todo el Oriente de la región y coordinaba también los Centros de Orientación para la alfabetización de adultos.

En 1996, IRFA se estableció en el colegio de Campo Mata. Trabajaban a tiempo completo ocho seglares en niveles para adultos de Básica completa, y diversificado Técnico Medio en Contabilidad. A los jóvenes se les atendía a partir de los 15 años, cuando habían abandonado sus estudios en el sistema regular. Se contaba con 2.600 alumnos. Un grupo de exalumnos integraban el 2º nivel de JT, comprometidos apostólicamente con el trabajo de alfabetización de adultos en Campo Mata y en dos poblados indígenas cercanos (Las Potocas y Maremare), a donde llegaba la onda educativa de Radio Fe y Alegría con sus cursos “El maestro en casa”. Ese mismo año, 1996, en seis colegios de la provincia funcionaban, los fines de semana, Centros de Orientación para los alumnos de IRFA. La Compañía prestaba los locales y algunas hermanas eran coordinadoras y orientadoras.

La Compañía en el Colegio América, de Puebla de los Ángeles (México), desde finales de la década de 1970 tuvo funcionando la Escuela de Padres ECCA<sup>143</sup>. En Huelva (España) en 1983 siete hermanas trabajaban impartiendo clases en Radio ECCA que este año se desarrollaba completamente en las aulas del colegio. Dos años después, en Sevilla se daban clases nocturnas para adultos, que seguían por la radio o por grabaciones en cintas los mismos programas, cursando Graduado Escolar y Educación Básica Elemental. Durante

<sup>142</sup> Crónicas 1982, T. III, 402.

<sup>143</sup> AGSTJ. Crónicas 1985, T. II, 395 se indica que funcionaba hacía ocho años.

los años siguientes fueron colaborando una o dos hermanas hasta los primeros años de la década de los noventa.

También en Angola, al fundar la Compañía en Luanda en 1971, las hermanas, además del trabajo parroquial y en suburbios, colaboraron con Radio Ecclesia, la emisora católica de Angola. En Brasil, el colegio de Porto Alegre, de 1970 a 1973 una clase seguía la formación radiofónica del P. Roberto Landell de Moura (FEPLAM)<sup>144</sup> y dos hermanas llevaban la coordinación del curso. En la Misión de Imperatriz una hermana colaboró dos cursos (1983-1985) en el programa de radio “Continuando la vida”, 30 minutos semanales y el segundo año, otras dos hermanas dedicaron doce horas semanales a la emisión del programa “Oración radiofónica del Ángelus”.

Al empezar el curso 1989-90 la hermana Isabel Ordoño, en el Centro Juvenil de Miami, Florida (Estados Unidos) dirigió un programa semanal de radio para población de habla hispana comentando el Evangelio del domingo. Formó parte de la primera programación de Radio Paz, la primera estación de radio católica de Miami, que comenzó a funcionar en 1990. Isabel estuvo seis años, hasta que en 1996 fue destinada a Filipinas. Siempre tuvo un programa de una hora al inicio de la mañana, con un sacerdote cubano muy buen colaborador. La emisión se llamaba “Comentando el Evangelio con la hermana Isabel y el P. Nickse”, y se basaba en el evangelio del domingo. Estaba pensado para facilitar a los oyentes de la radio una mejor comprensión de la liturgia dominical. Su popularidad fue grande y las ondas llegaban hasta Cuba.

A lo largo del siglo XX fueron múltiples las colaboraciones puntuales de hermanas en los medios de comunicación, radio y televisión. Quedan indicados solamente los proyectos más sistemáticos de carácter educativo no reglado.

---

<sup>144</sup> Sacerdote católico (Brasil, Porto Alegre, 1861- Porto Alegre, 1927) y gran amante de las ciencias y la medicina. Es considerado como uno de los “padres” de la radio, sin duda el padre de la radio brasileña, pionero en la transmisión de la voz inalámbrica, de la telegrafía sin hilos. La Iglesia reconoció su trabajo científico y le permitió irse cuatro años a Estados Unidos para patentar sus creaciones. En 1904 obtuvo tres patentes en Nueva York: “Transmisor de Ondas” –precursor de la radio–; “Teléfono sin hilo” y “Telégrafo sin hilo”. Ese mismo año comenzó a proyectar la transmisión de imágenes (televisión) y de textos (teletipo) a distancia. La Fundación Educativa Padre Landell de Moura (FEPLAM) se llamó así en su honor, así como el Centro de Investigación y Desarrollo (CP y D) creado en 1976, lleva el nombre de “Roberto Landell de Moura”.

## 11. PRESENCIAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS DESFAVORECIDOS

Se describen las distintas acciones apostólicas realizadas por las hermanas, tareas que habitualmente confluían en una misma obra. Cada sección se ha subdividido con un criterio diferente, debido a que cada línea apostólica se fue configurando de forma distinta. El relato no pretende ser exhaustivo. Se indican las obras en el momento de fundarse, porque revelan la respuesta de la Compañía a una necesidad percibida, y son una muestra del cambio y del proceso que iba siguiendo la congregación. Por este mismo motivo cuando una obra ya quedó afianzada no vuelve a mencionarse en los posteriores generalatos, hay que tener en cuenta que en los escritos de cada provincia<sup>145</sup> ya se detalla la historia de cada obra. Los ejemplos tomados sirven para ilustrar el contexto y la actitud apostólica de las hermanas.

El pensamiento de Enrique de Ossó sobre la pobreza se concretó según la mentalidad general del siglo XIX. Estaba convencido de que educando a la naciente burguesía, que era la clase que marcaba el rumbo social, se podría regenerar la conflictiva sociedad. A la vez tuvo presente a las clases trabajadoras que necesitaban ayuda y educación. En sus escritos se distinguen: consejos en favor de la pobreza, con los que instaba a las hermanas a la vivencia de esa virtud en su vida personal y apostólica; deseos de atender a la gente pobre y necesitada, motivado tanto por el espíritu evangélico, como por las necesidades que la sociedad industrial evidenciaba y las zonas rurales del país requerían; finalmente, la diferenciación social de clases y la valoración de la burguesía propia del XIX.

En su acción como Fundador se entrecruzaron constantemente estos aspectos. En muchos casos la realidad cotidiana y las posibilidades reales de las hermanas inclinaban las decisiones. Siempre tuvo claro que la Compañía era una Congregación dedicada a educar niñas y párvulos de todas las clases sociales<sup>146</sup> e impartir enseñanza gratuita a los pobres. La *Revista Teresiana* de marzo de 1885 relataba las obras que los párvulos de los colegios teresianos ofrecían a san José: “Hay días que no faltan al silencio, la mayor parte de ellos, durante las horas de clase. Unos piden dinero a sus padres para hacer limosna

<sup>145</sup> Los datos básicamente provienen de las Crónicas escritas por las mismas provincias. Esta información es la que se ha tenido en cuenta al relatar este apartado.

<sup>146</sup> *RT*, septiembre 1885, 358.

a los pobrecitos. Otros rezan los siete padrenuestros”<sup>147</sup>. En otro texto se relata la respuesta que una niña dio a sus padres el día que negaron limosna a un pobre: “Tantos dineros que tenéis para gastaros en el baile y en el café, y a los pobrecitos del Niño Jesús no tenéis nada para darles”<sup>148</sup>. Un tercer ejemplo es el de otra que, ayudada de su maestra, hizo una camisita y unos pares de medias para regalar a dos niñas pobres<sup>149</sup>.

Enrique de Ossó quiso atender específicamente las necesidades de la clase obrera: “Lo que procede es que, cada uno en su esfera, trate de evitar el curso del mal, y de hacerlo desaparecer de entre nosotros. Puesto que los protestantes hacen prosélitos, no tanto convenciendo el entendimiento como proporcionando recursos, el mejor remedio ha de ser principalmente ejercer la caridad corporal con los pobres, sobre todo por medio de las Conferencias de San Vicente de Paúl, y la espiritual en las escuelas católicas y dominicales”<sup>150</sup>.

Desde esta actitud se entienden las fundaciones de Gracia (1880)<sup>151</sup> y Barcelona. En agosto de 1881 aceptó la petición del Dr. Vilarrasa, párroco de la iglesia de la Concepción, Barcelona, de enviar unas hermanas para encargarse de la escuelita del “Niño Jesús”<sup>152</sup>, subvencionada por los miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Más adelante comunicaba en la *Revista Teresiana*: “La Compañía de Santa Teresa de Jesús hace años que atiende a esta necesidad en los colegios de Gracia, Rubí, Vilanova y otros puntos”<sup>153</sup>. A esta fundación le siguió en 1885 la de Orán, orfanato y colegio. En Morelia (México), desde su fundación en 1891, “millares de niñas han recibido educación en este colegio cristiano, donde se había establecido internado, externado, párvulos, muchas clases gratuitas y un orfanato. Es incalculable el bien que la Compañía ha reportado en el Colegio de Santa María de Guadalupe en todas las esferas sociales”<sup>154</sup>.

<sup>147</sup> Ib., marzo 1885, 169.

<sup>148</sup> Ib., agosto 1885, 351.

<sup>149</sup> Ib., enero 1892, 105.

<sup>150</sup> Ib., febrero 1883, 156.

<sup>151</sup> Gracia fue municipio de Barcelona entre 1821-1823 y 1850-1897. En este segundo período es cuando la Compañía fundó en Travesera de Gracia, zona que pertenecía a esa villa.

<sup>152</sup> Desde esta fecha hasta 1913 se mantuvo esta colaboración. Las hermanas procedían de las comunidades que se abrieron y cerraron en el Ensanche barcelonés.

<sup>153</sup> *RT*, agosto 1893, 357. El colegio de Gracia se fundó en 1880, Rubí en 1881, Villanueva en 1884.

<sup>154</sup> AGSTJ. II A f / 5, Fundaciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, libro 1º.

Después del fallecimiento del Fundador la Compañía mantuvo la misma línea y a través de la educación religiosa impartida en los colegios, fomentaba en las niñas los actos de caridad personal a favor de los necesitados. También fundó algunas obras en sectores pobres. En 1904 la Compañía llegó a Nueva Nursia (Australia). En la misión que llevaban los benedictinos, las hermanas atendieron el Orfanato. Una hermana mexicana que hablaba inglés enseñaba a las chicas, blancas e indígenas, a leer y escribir y las otras hermanas enseñaban labores, ganchillo, música, etc. En 1908 San Martinho do Campo, una escuela parroquial a las afueras de Santo Tirso (Portugal), tenía alumnas gratuitas y distribución de sopa a los pobres. En San Antonio, Texas (Estados Unidos), en 1911 se fundó la escuela parroquial Nuestra Señora de Guadalupe para la atención a niños pobres de emigrantes mexicanos<sup>155</sup>.

En 1914 se abrió la obra social de las escuelitas del Polvorín en Huelva (España). El 2 abril de 1934 en Illapel (Chile) se fundó un colegio en una zona muy pobre con gente de escasos recursos<sup>156</sup>. Con un clima que no favorece ni la agricultura ni el comercio, era la minería la principal fuente de ingreso y ocasionaba un éxodo de la mano de obra, cuya principal consecuencia era la desintegración social.

Este enfoque se mantuvo hasta entrado el siglo XX, cuando en todas las provincias de la Compañía la acción social tuvo, durante muchos años, un carácter asistencial o misionero. En 1920 y unos años después, el amor al prójimo que propone el Evangelio se traducían en entusiasmo misionero. De ahí que la superiora general hiciera un llamamiento a participar en la Exposición Misional de Barcelona<sup>157</sup>(1929-30) en el parque de Montjuïc con objetos sagrados. Invitó a las alumnas a trabajar en esta obra de celo apostólico y a establecer un obrador misional en cada colegio, donde se confeccionasen numerosos obsequios (ornamentos sagrados, objetos de culto, ropa de toda clase, etc.) para las misiones. Los objetos se debían mandar a Ganduxer, que los haría llegar a la Junta Directiva de la Exposición Misional.

Antes de 1926 se celebraban con éxito en algunas diócesis Jornadas Misioneras anuales. Los buenos resultados llevaron a que el Consejo General de la

---

<sup>155</sup> *HSTJ*, 478.

<sup>156</sup> En 1965 el colegio era totalmente gratuito.

<sup>157</sup> En 1925 se había realizado, con mucho éxito, una Exposición Universal Misionera celebrada en el Vaticano. La de Barcelona supuso otro momento álgido para el tema misionero. Participaron todas las órdenes religiosas misioneras en España.

Propagación de la Fe propusiera al papa Pío XI (marzo de 1926) la institución de una Jornada de Oración y Propaganda por las Misiones que se celebraría el mismo día en todas las diócesis, parroquias e iglesias católicas del mundo. Informaría de la magnitud del problema misionero, aumentaría el celo de los sacerdotes y de la gente, y sería una ocasión excelente para dar a conocer mejor la Obra de la Propagación de la Fe, para promover las inscripciones y solicitar limosnas a favor de las Misiones. El papa en un rescripto de la Sagrada Congregación, firmado el 14 de abril de 1926, accedía a la petición.

El Domingo Mundial de la Propagación de la Fe se celebraba en la Iglesia Católica, el domingo anterior a la festividad de Cristo Rey. Hasta 1939 se le denominó Día Universal de las Misiones. El Domund tenía tres elementos constitutivos: Jornada de oración, propaganda y limosna (aportación económica de los fieles a favor de las Misiones). La propaganda y la limosna debían estar orientadas a la propagación de la fe<sup>158</sup>. Desde su instauración, todos los colegios de la Compañía participaban en la jornada del Domund. La revista *Jesús Maestro* de enero de 1926, en sus páginas hacía propaganda vocacional: “Hemos recibido en esta redacción el precioso *Almanaque de El Misionero*, verdadero arsenal de conocimientos misionales. Su presentación es excelente y su lectura hermosísima y conmovedora. No dejéis de procurar un ejemplar”<sup>159</sup>. En la misma revista, en 1929, en una nota bibliográfica se recomendaba un libro llamado *Clarito. El auxiliar del catequista y del misionero*, para todos los que se dedicaran a la catequística y a las misiones<sup>160</sup>, y de nuevo este año se anunciaba para 1930 el extraordinario de *El Misionero*, muy conocido por el público hispano-americano<sup>161</sup>. Eran pequeñas alusiones que hacían evidente que la conciencia de un mundo necesitado estaba presente en los colegios de la Compañía. El periódico *Montserrat* de San Celoni, Barcelona, el 13 de julio de 1929 informaba que el domingo 7 de julio por la tarde, en el colegio de las religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús había tenido lugar el acto literario musical a beneficio de las Misiones. Las alumnas interpretaron la obra de teatro “Santa Eulalia o la mártir de Barcelona”, las clases de párvulos bailaron canciones alegres y la zarzuela “El misionero”. El acto concluyó con numerosas poesías y piezas musicales<sup>162</sup>.

<sup>158</sup> *JM*, octubre-diciembre 1947.

<sup>159</sup> *Ib.*, enero 1926, 21.

<sup>160</sup> *Ib.*, abril 1929, 95.

<sup>161</sup> *Ib.*, diciembre 1929, 313.

<sup>162</sup> Archivo histórico Ayuntamiento de San Celoni.

El séptimo generalato (1945-1957) fue un ejemplo de este espíritu. En 1951, año en que la Compañía celebraba los 75 años de su fundación, entre las muchas celebraciones, en la Casa Madre-Barcelona se inauguró el 8 de abril una Exposición de actividades del Instituto, en la que no faltó una sección religiosa catequística y misional. Se constataba que la inmensa mayoría de las obras eran colegios grandes, de los que dependían un gran número de otras realidades apostólicas: catecismos, escuelas gratuitas, nocturnas y obreras. La Compañía contaba con 57 colegios, diseminados por Europa y América, donde recibían educación teresiana unas 16.000 alumnas y en sus casas-colegio, además de los cursos de los distintos planes de enseñanza, se ofrecían los estudios de Magisterio, Comercio y Bachillerato. Todos los colegios tenían Jardines de Infancia y no faltaban las clases gratuitas, ya fuera en escuelas dominicales o en clases nocturnas. Esta misma conciencia se refleja en el álbum de las Bodas de Diamante, en el que se concretaban las cifras: “Jardines de Infancia, 56; colegios de Primera Enseñanza, 52; de Enseñanza Media, 40; Escuelas del Hogar, 27; Magisterio de la Iglesia, 2; formación de maestras, 15; pensionados universitarios, 10; escuelas gratuitas, 55; dominicales, 7; catecismos, 113; tandas de Ejercicios Espirituales, 138”<sup>163</sup>.

Ese mismo año, del 16 al 20 de octubre, la prefecta general, M<sup>a</sup> Josefa Altadill organizó un Cursillo Teresiano Misionero<sup>164</sup>, conmemorativo de las Bodas de Diamante de la Compañía, al que asistieron grupos de alumnas de los colegios teresianos de España. Se celebró en la Casa Madre<sup>165</sup>. El éxito superó las expectativas. La buena acogida reveló la vitalidad del Instituto en torno al celo apostólico misionero y la conexión de religiosas y alumnas con la figura central del Fundador. La clausura fue en Tortosa. Fruto de ese espíritu misionero, en este generalato se abrieron cinco obras sociales en Angola.

La Compañía durante el octavo generalato (1957-1969) secundó el espíritu del Vaticano II: mantuvo la dedicación misionera, aumentó el número de obras y la dedicación a los sectores empobrecidos de la sociedad. Se fue consolidando en Angola a través de una serie de misiones que integraban aspectos educativos, promoción social, sanitario y pastoral. En Portugal la Compañía fue reconocida como Congregación Misionera (1957), contó con ayuda del gobierno portugués, y un poco más tarde le invitaron a un Cursillo Misione-

<sup>163</sup> Álbum Bodas de Diamante, 1876-1951.

<sup>164</sup> Cf. Programa, *JM*, julio-septiembre 1951, p. 105.

<sup>165</sup> Cf. Cursillo Teresiano Misionero, *JM*, enero-marzo 1952, p. 10.

ro. En España, la superiora general designó a M<sup>a</sup> Teresa Visús para impartir una ponencia en el VII Cursillo de Misionología de Bériz (1959), que tuvo lugar en la Casa Madre de las Mercedarias Misioneras de Bériz. Por las mañanas había clases magistrales de personas relacionadas con el mundo de las misiones. Las clases de la tarde eran prácticas y M<sup>a</sup> Teresa Visús dio una de ellas: “Catolicismo y Protestantismo. Dos ejércitos se disputan Angola”.

También en América se potenció el espíritu misionero. En 1959 la Compañía presentó un stand en la Exposición Misional de México con motivo del IV Congreso Nacional de Misiones. En estos años se intensificaron las obras sociales en casi todos los colegios, haciendo que las alumnas participaran en ellas y tuvieran contacto con las necesidades de los enfermos y con la miseria de los barrios pobres. En ese contexto la aceptación de la fundación de Huejutla en 1963 potenció esas actitudes. Era una comunidad de familias autóctonas que habitaban ranchitos dispersos en las montañas, no tenían carretera y se accedía a ellas tras 12 horas de camino. La Compañía acogió con entusiasmo la petición del delegado apostólico, D. Luigi Raimondi, para hacerse cargo de un internado y enseguida se construyó un dispensario médico. Al año siguiente estuvieron ya presentes las hermanas. Fue la primera de una serie de obras con las que la Compañía buscaba abrirse a la nueva sensibilidad social del Concilio Vaticano II. Grupos de alumnas de los colegios renunciaban a sus vacaciones para pasar unos días en la misión, enseñando a leer, escribir y el catecismo. Una característica de esta misión fue el enfoque de la tarea como proceso: constantemente fueron evaluando y adaptando su estilo y actividades a las necesidades de la población autóctona.

En Monte Grande (Argentina), en 1962 comenzó a funcionar una escuela gratuita y un dispensario, atendidos por las hermanas del colegio de Buenos Aires. El incremento de la labor apostólica hizo que en 1966 se independizara la obra. En este mismo año, la labor educativa de fomentar en las alumnas las inquietudes sociales, también se llevaba a cabo en la Residencia de Medellín (Colombia) integrando a las universitarias en la obra apostólica de catequesis en barrios pobres y dando clases en la obra social de La Candelaria.

En Europa, durante esos años, el “aggiornamento” pedía definir nuevos caminos y nuevos medios en la acción social. En Madrid, Las Palmas y Barcelona se abrieron en 1961 centros para escolarizar a la población infantil de los barrios de La Elipa, el Barranquillo y Montjuïc, respectivamente. En los tres casos, al urbanizarse la zona, las familias necesitadas se trasladaron a otros

barrios y se cerraron las obras. Describir las condiciones de la fundación en el barrio de las Banderas de Montjuïc<sup>166</sup>, recuerda a las bases que en su día estableció Enrique de Ossó<sup>167</sup>.

En vía Fregene, Roma, a partir de 1957 comenzaron a desplazarse a los barrios de “Torre Nuova”, “Torre Angela” y “Finoccio” para asistir económica y moralmente a las familias más necesitadas. Más tarde, en 1969, las alumnas empezaron a ir todos los sábados a orfanatos y llevaban allí la alegría de la que tan necesitados estaban los pequeños. Las exalumnas se hicieron cargo de unas clases de recuperación para los pobres en el “Borghetto Latino”. A medida que transcurría la década de los sesenta las Crónicas indican que aunque alguna casa seguía teniendo actividades misioneras, se apagaba notablemente el fervor misionero, y surgió con fuerza nueva el problema social.

A partir del noveno generalato (1969-1975) se fue iniciando progresivamente un cambio de mentalidad. La superiora general en 1971 envió una religiosa a Montpellier para que se dedicara totalmente al apostolado con los emigrantes. Pronto, en 1973, ya eran dos las hermanas implicadas en la atención a la emigración española y portuguesa. Al año siguiente acogieron también la pastoral de emigrantes de Béziers<sup>168</sup>. El mismo deseo de integración racial fue muy vivo entre las comunidades de Uvalde y Nueva Orleans (Estados Unidos). En Uvalde en 1974 tenían 176 alumnos. Desde sus orígenes, en 1913,

---

<sup>166</sup> Iniciaron en el mes de marzo de 1962, una guardería de 50 niños de 2 a 4 años. Comían y merendaban en el centro. El horario era de 9 a 18 horas en dos turnos. Los locales eran reducidos. La iniciaron las antiguas alumnas de Ganduxer. Empezaron también un ropero los segundos viernes de cada mes, para confeccionar ropa para la guardería y preparar la tómbola (AGSTJ. Crónicas 1962).

<sup>167</sup> 1. Con el fin de atender a la educación e instrucción cristiana de los niños y niñas de la clase obrera, las religiosas se obligaban a enseñar a los párvulos de ambos sexos y a las niñas de primaria en sus distintos grados en el local cedido por la “Obra Social del Niño Jesús” en la barriada de Montjuïc. 2. La obra facilitaba a las religiosas el uso de edificio para vivienda, con mobiliario y ajuar de capilla y casa, y otro a la escuela con mobiliario correspondiente, en dicha barriada. 3. Las religiosas serían siete: la superiora, cinco profesoras y una hermana ayudante. Las religiosas profesoras percibirían una asignación de 2.000 pesetas mensuales y 1.000 la superiora y la hermana ayudante, tanto en el tiempo de clases como en el de vacaciones. 4. La obra costearía la luz, agua, y desperfectos en los edificios de escuela y vivienda. 5. El presente convenio se hizo por un año, se consideraría tácitamente renovado si una de las dos partes no lo revocaba antes de dos meses de la fecha de su vencimiento (AGSTJ. Crónicas 1962).

<sup>168</sup> Ciudad con más de 70.000 habitantes, situada en el departamento francés de Hérault (región de Languedoc-Rosellón).

acudían a esta escuela solo niños de ascendencia mejicana. Este año, gracias al esfuerzo del School Board (Patronato Escolar), del párroco y la cooperación de las hermanas, se logró romper la barrera racial, comenzando a acudir también niños americanos. En San Luis, obra de larga tradición de la Compañía en Estados Unidos, desde los años cincuenta las hermanas ya educaban a niños de diferentes razas. En 1968 el cambio demográfico de la zona modificó el tipo de alumnado, siendo de mayoría afroamericana la que acudía al centro. Durante este generalato fue mucha y diversificada la actividad social<sup>169</sup>.

Siguiendo los ejemplos de los dispensarios abiertos en 1962 Monte Grande (Argentina) y en 1964 Huejutla (México), se abrieron los de Managua (1969) en Nicaragua, y Cubal (1973), Balombo y Bela Vista (1974) en Angola. En Managua, además de la atención diaria al dispensario, las hermanas abrieron un taller de costura. Ofrecían un diploma de sastrería, corte y costura, firmado y reconocido por el Ministerio de Educación. En Itupiranga (Brasil) empezaron en 1973 un ambulatorio que pronto llegó a atender 750 consultas

---

<sup>169</sup> El año 1973 se realizaban actividades de alfabetización (alumnas de COU de Ganduxer-Barcelona a empleadas del hogar; en Huelva, promoción social con las empleadas del colegio). En España estaban muy generalizadas las visitas a centros benéficos (alumnas de Barcelona-Ganduxer al Hospital de niños, San Juan de Dios, al Cottolengo, como las niñas de Madrid-Goya y Valencia; los sábados y domingos, las alumnas de Tortosa ayudaban en las Hermanitas de los Pobres, lo mismo que lo hacían las alumnas de Valladolid) y acción social en suburbios (Huelva, asistencia al suburbio “El Pinar”, en las Marismas; en Salamanca se visitaba el suburbio de “Los Pizarrales”; Las Palmas prestaba atención al Barranquillo; las hermanas de Coimbra (Portugal) también desarrollaban una obra social en suburbios, así como Managua (Nicaragua), Neuquén (Argentina), trabajo en el Barrio Sapere y Rivera (Uruguay) en el Barrio de Inchauspe; en México, el Instituto Cultural, trabajo social en la Colonia de Tepalcatzin y Ciudad Juárez, en la Colonia Insurgentes; en Angola, Misión de Bela Vista y colegio; Vouga y Balombo realizaban una amplia acción social en las aldeas). La atención a la mujer y la alfabetización de adultos fue importante (Dueñas, daba clases de Corte y Confección a jóvenes y señoras del pueblo; Mora de Toledo, clases de alfabetización de adultos; Puebla, México impartía clases de cocina, corte, confección y tejido; Montserrat, Montevideo y Coronel Oviedo, promoción de la mujer); y toda una variedad de actividades de cariz social. Huelva, clases a disminuidos físicos; Mora de Toledo apostolado con siete chicas de un colegio de Protección de Menores; en Braga, promoción social de gitanos; en San Antonio, casa provincial y Uvalde (Estados Unidos), la sección mexicana recibía instrucción al terminar la hora escolar; Santiago de Chile, Av. Ossa se llevaban a cabo misiones rurales en los veranos; además había que tener en cuenta, las múltiples escuelas gratuitas como la de Monte Grande (Argentina), dos escuelas primarias en Illapel o la escuela gratuita de ocho grados de Peñalolén, en Chile.

al mes. Más tarde se abrió una maternidad<sup>170</sup> que pertenecía a la diócesis de Marabá y además de atender enfermos, se procuraba concientizar a la gente en temas sanitarios. En Imperatriz comenzaron las hermanas y señoras del club de madres un trabajo con las prostitutas. La provincia San José tenía abierta una policlínica en Montserrat (1971) y en Monte Grande la labor humanitaria y atención médica al barrio alcanzó, en estos años, dimensiones considerables. En Guadalajara (México), en un dispensario con dos médicos, se atendía a las familias pobres de la Colonia Seattle.

La Compañía en 1973 elaboró una lista<sup>171</sup> de todas las casas detallando la acción social que dependía de ellas. Se constató que todas las obras desarrollaban una labor social: en España, el Colegio Jesús Maestro, Madrid, organizó un club-biblioteca en la barriada de Villaverde Bajo y ofrecían material a la escuela. El colegio de Valladolid hacía apostolado con chicas de un Colegio de Menores. En Braga y Elvas, Portugal, se realizaba una labor de promoción social de gitanos. Se atendían los dispensarios de Granada y Managua; La Florida, México realizaba la visita a un centro de rehabilitación dos veces al mes; Caracas, Fe y Alegría, sostenía dos cooperativas; Coronel Oviedo, Paraguay, impartía clases en la escuela nocturna; en Itaquí, Brasil, se atendía a los presos; en Buenos Aires, daban clases de tejidos a máquina; Barcelona-Ganduxer llevaba a cabo visitas al Hospital de San Rafael, al de San Juan de Dios y al Cottolengo; en Valencia se visitaban los centros benéficos del Cottolengo y San Juan de Dios; desde el colegio de vía Fregene, Roma, se asistía a las borghattas todos los domingos. De modo similar el resto de casas de la Compañía llevaban adelante tareas sociales de este tipo. Eran acciones benéficas en favor de los pobres, que fueron madurando hacia una mayor implicación social.

El décimo Capítulo general (1975) inició una nueva etapa de gobierno en la que se intensificó la acción social. Las nuevas fundaciones fueron en su inmensa mayoría obras sociales, en algunos casos, fue la fundación de escuelas y en otros, la de comunidades con una misión explícitamente evangelizadora o como obras de inserción. En Angola continuaron y fueron aumentando las atenciones sanitarias en la misión de Cubal, Balombo y Bela Vista. En 1978 en la parroquia de Lobito, también se abrió un dispensario. En Paraguay fueron las antiguas alumnas de Asunción quienes, en 1976, edificaron el Policlínico “Enrique de Ossó” en la obra social de Fernando de la Mora. Ese mismo

---

<sup>170</sup> En 1978.

<sup>171</sup> AGSTJ. II-A-e 1.9.

año en Caracas se fundó IRFA. Hermanas y alumnas también se implicaban socialmente en Monteblanco, Campomata y Guacara.

El apostolado misionero en México mantuvo su camino ascendente y la campaña pro Huejutla, campaña de la fraternidad que anualmente se organizaba en todos los colegios, fue adquiriendo proporciones considerables, en dinero en efectivo y en toneladas de comestibles. Un equipo de cada colegio realizaba todos los años un trabajo social en los campos de misión. También en Ciudad Juárez se desarrollaba una fuerte labor social en la Colonia Insurgentes. Se ofrecía formación permanente al profesorado, didáctica y cristiana, que permitía mantener el entusiasmo en el alumnado. Las Brigadas de Trabajo en los campos de misión, dirigidas por hermanas. Funcionaban integradas alumnas y exalumnas. El Cultural, La Florida y Puebla atendían las comunidades indígenas en Navidad. Mérida prestaba atención sanitaria y económica al dispensario de San Francisco. También se colaboraba en Tzucacab, donde cuatro profesores seculares ayudaban gratuitamente a la Primaria y Secundaria para adultos y en la complementación escolar para niños de la catequesis.

Durante estos años empezó a funcionar la Telesecundaria<sup>172</sup> en la obra social San José Obrero-Puebla (1976), México. Se ajustaba a los programas oficiales y se centraba en la educación de adultos siguiendo un Sistema Abierto. Con buenos resultados académicos. Dos años después seguían el método LAUBAC<sup>173</sup> acomodado a las necesidades de cada alfabetizado. Progresivamente, con el paso de los años, mejoró y amplió sus transmisiones. En 1980 incluía ya la catequesis. Esta labor estaba animada por encuentros de hermanas que trabajaban en misiones y obras sociales; cursos a nivel provincial “educación en y para la justicia”, como los que se hicieron en 1980 en Taxqueña; y la creación de la Comisión de Estudio sobre el nuevo proyecto de apostolado en Huejutla. Todo ello permitió adaptar el apostolado a las necesidades del lugar y momento.

---

<sup>172</sup> México aprovechó el uso de la televisión en el ámbito educativo e inició el sistema educativo de la Telesecundaria, para cubrir los objetivos de aprendizaje y elevar el nivel cultural del pueblo.

<sup>173</sup> El Dr. Frank Laubac, en 1929, ideó un método de alfabetización para su labor misionera en Filipinas. El método incluía: una metodología de enseñanza, materiales específicos y maestros voluntarios. Su estrategia característica consistía en que “cada uno enseña al otro”, es decir, un voluntario alfabeto enseñaba a leer a una persona analfabeta; esta, una vez concluido el aprendizaje, enseñaba a otro analfabeto, y así sucesivamente.

En enero de 1978, en Barcelona, se abrió un centro que quería prestar un servicio en el barrio de familias obreras de Bellvitge. Acogió a los pequeños educándoles en el tiempo libre. Dependía de la Compañía y se le llamó “Escalat”. En 1980 la comunidad de la Casa General, en coordinación con Cáritas de Roma, inició la acogida de emigrantes cediendo una de las casitas de la entrada de la finca.

En la Reunión Intercapitular de Bogotá (1979), los postulados que llegaron de las provincias referidos al Acuerdo 5: “Revitalizar el espíritu misionero de los colegios”, pedían indicaciones sobre las obras sociales de la Compañía. Consecuentemente, se confeccionó un documento titulado “Estudios sobre las obras sociales en la Compañía”<sup>174</sup>. En la introducción se expresaba que, frente a estructuras sociales, espirituales, intelectuales y socioeconómicamente débiles, la Compañía quería hacerse presente en medio de los pobres. En cuatro apartados<sup>175</sup> ofreció indicaciones concretas: llegar a las poblaciones y barrios a través de la enseñanza; iniciar con enseñanza primaria y posteriormente establecer la secundaria; abrir dispensarios como factor constructivo en un barrio e integrarse en la pastoral de conjunto. La comunidad debía localizarse en su campo de trabajo, creando un equipo de trabajo social de seis personas como mínimo. Para ir a estas obras, las hermanas debían tener vocación para este tipo de trabajo apostólico, cualidades humanas y una amplia y profunda formación pastoral. De igual modo se debían cuidar los títulos necesarios. Aunque las hermanas pudieran tener tareas distintas, el objetivo era único: Cristo en el corazón del barrio, de la familia y del individuo. Se pedía estabilidad de los miembros en las obras sociales, dado que la labor era un trabajo que requería paciencia y constancia. Se debía tender a que la comunidad pudiera vivir por sí misma, aunque podría ayudarse de un colegio o depender económicamente de una provincia. Concluía afirmando que la conciencia de abrirse a este nuevo campo de acción apostólica era un deber.

Durante el decimoprimer generalato (1981-1987) en México sobresalió la promoción social que se llevaba a cabo en zonas indígenas: Huejutla, Tzacacab, Texoloc, Oxeloco. Huejutla continuaba aumentando sus servicios. El Centro de Educación Básica para Adultos, CEBA, les permitía obtener la Básica en tres años y el Certificado de Primaria. También se ofrecían cursos

---

<sup>174</sup> AGSTJ. II-A-e 3.12.

<sup>175</sup> Campos que puede abarcar la Compañía; la comunidad teresiana en las obras sociales; la organización de la comunidad; organización económica.

de alfabetización y castellanización, de capacitación técnica y agropecuaria impartidos por personal de la Escuela Técnica Agropecuaria de Huejutla, Apicultura, Porcicultura, etc. Se creó la Escuela de Trabajo Social para formar a jóvenes indígenas como agentes de transformación a favor de sus comunidades. La inscripción fue de 45 alumnos, y varios profesores comprometidos colaboraban en esta obra. La directora técnica era una hermana. Huejutla, siendo la primera misión de la provincia, buscaba los mejores caminos como respuesta a las necesidades de la región en los momentos de cambio social y político que vivía.

Tzucacab continuaba su labor evangelizadora en zona maya y la promoción cultural de adultos. Texoloc, fundada a finales del generalato anterior, potenció las cooperativas que existían, promocionó un taller de costura y bordado artesanal, un plan de atención a enfermos, de alfabetización de mujeres y de visitas a las numerosas comunidades de la zona. En 1984, como resultado de la evaluación sobre el apostolado que realizaban, decidieron trasladarse a Oxeloco. Una hermana, como médico, seguiría prestando sus servicios a Texoloc y a los ranchos vecinos.

En las obras sociales se siguió trabajando con inquietud por dar respuestas más cualificadas a las necesidades crecientes y constantes del entorno, fruto del cambio social y económico donde se encontraban enclavadas estas obras: San José Obrero, Colonia Seattle en Guadalajara y San Francisco de Mérida. Las hermanas multiplicaban su acción a través de cristianos comprometidos. Continuaron la tarea educativa en zonas necesitadas, y vivieron con la inquietud y responsabilidad la tarea de preparar hermanas que pudieran dar respuestas adecuadas a lugares con características especiales.

Con el fin de atender a un mayor número de personas de escasos recursos económicos, funcionaron en la provincia mexicana, diversos cursos de Primaria y Secundaria, en León, La Florida, Puebla y Ciudad Juárez. Estos centros se atendían principalmente por medio del servicio social de las alumnas mayores, ofreciendo parte de su tiempo como maestras. Recibían previamente una preparación sobre el sentido humano y cristiano de su servicio.

En la línea de la Reunión Latinoamericana de Puebla, la provincia Nuestra Señora Aparecida, Brasil, se planteó la opción preferencial por los pobres y los jóvenes. Cada vez más las hermanas eran solicitadas, en lugares donde faltaban sacerdotes, religiosos y religiosas, para trabajar en el campo parroquial, catequético y de promoción humana. El noviciado-colegio de Porto Alegre, en

1981, trabajó en una favela y al año siguiente, Río de Janeiro atendió una obra social en otra favela cercana, con Jardín de Infancia, catequesis y asistencia a familias. También el colegio de Livramento empezó, además de las clases, a realizar una experiencia en Vila Conceição. Terminado el horario escolar se trasladaban a la vila donde tenían reuniones de evangelización y dormían en una casita de madera. En Açailândia orientaban a los agricultores sobre cómo organizarse para la posesión de la tierra. En Brasil se intensificó el campo de trabajo con los pobres, comprometiéndose a vivir con ellos: Ursa Mayor, Porto Alegre y Vila Davi, Imperatriz. En la provincia se liberaron algunas hermanas del trabajo escolar, para trabajar en las vilas, compartiendo la vida con los pobres.

En Nicaragua, a la labor escolar que se realizaba en el orfanato Hogar Alegría de Granada, se añadió un taller de costura, afiliado a la cooperativa granadina, que les proporcionaba los materiales para la producción. En el colegio de Guacara (Venezuela) también funcionaban unos cursos de confección. El Instituto Nacional de Cooperación Educativa subvencionaba cursos para señoras de escasos recursos económicos, que atendían hermanas de la Compañía. Funcionaba por las tardes de lunes a viernes. En 1986, tras dos cursos de actividad, se tuvo que cerrar por falta de financiación.

En este mismo generalato, las casas de Angola se dedicaron con mayor intensidad a la formación femenina en Katchiungo, Canhe, Lobito, Luanda y Luena. En Canela (Chile) una hermana colaboraba en el Comité de Ayuda Fraternal (CAF), que coordinaba y promovía toda la obra social de la parroquia. En esa labor social desarrollaban un programa de educación de la mujer campesina, apoyado por el Instituto de Pastoral Rural (INPRU). Formaba a las mujeres en tareas del hogar, salud, economía, higiene, para que a su vez pudieran ser agentes de renovación social en su entorno. En Fernando de la Mora (Paraguay) se seguía desarrollando una actividad muy notoria a favor de la mujer campesina: internas indígenas estudiaban Ciclo Básico Agropecuario (3 años) y Corte y Confección. También en el colegio de Rivera (Uruguay) las hermanas, con la colaboración de alumnas mayores, atendían a la obra social del Cerro del Marco.

En julio de 1983 se celebró en Bogotá (Colombia) la Reunión Latinoamericana, convocada para dar respuesta a la Asamblea de Puebla (CELAM). En ella se empezó a gestar la transformación de la acción social en la Compañía. Pasó de ser un aspecto circunscrito a la tarea apostólica a inspirar toda la ac-

ción pastoral y a abrirse a nuevos campos de misión dentro del propio carisma. El gobierno impulsó una mayor sensibilidad por los pobres y, en esa línea llevó a cabo fundaciones en lugares más necesitados. Dicha opción se reafirmó en la Intercapitular de Roma de 1984 y supuso la realización de campañas y campos de misión entre la población autóctona.

Este acercamiento a los más desfavorecidos se dio en todas las provincias, aunque con diferente intensidad y compromiso. Comportaba el mantener abiertas obras ya iniciadas, como el trabajo con las prostitutas en Imperatriz; las misiones en la Transamazonia y la atención en el Ambulatorio “Buen Samaritano” de Itupiranga. Los dispensarios médicos también estaban abiertos en el Ingenio San Antonio de Chichigalpa y Barrio Schick en Managua, ambos en Nicaragua. El de Managua funcionaba con ayuda de CONFER y “Los Amigos de América”. En Montegrande (Argentina) el dispensario funcionó a partir de 1986 como una unidad sanitaria dependiente del Hospital de Monte Grande. Dada la creciente necesidad del barrio y gracias a la dedicación del personal, que incluía la pastoral sanitaria, la obra realizada fue muy intensa. En Fernando de la Mora (Paraguay) las antiguas alumnas de Asunción siguieron manteniendo la asistencia al dispensario, en el que eran atendidos trabajadores de escasos recursos. En Angola solo quedó el Hospital de Cubal y la colaboración en un hospital del estado de Katchiungo. Los otros dispensarios se fueron cerrando debido a la situación irregular del país y a la falta de personal.

En este generalato cobró un gran impulso la labor apostólica a través de la Radio. En 1983 Radio ECCA se desarrolló completamente en las aulas del colegio de Huelva (España). Tres hermanas daban clase después de la jornada diaria. A la emisora ya existente en Caracas, en 1982 se sumó la de Radio Fe y Alegría Oriente. Una hermana desde Campo Mata dirigía y coordinaba la producción de programas por todo el oriente de la región. Preparaba Micros Teresianos para celebrar el IV Centenario de la muerte de Santa Teresa y coordinaba los Centros de Orientación para la Alfabetización de Adultos. Un motivo de esperanza para la labor educativa y evangelizadora del oriente venezolano.

En los colegios de Caracas siguieron funcionando y creciendo los Centros de Orientación para alumnos adultos que estudiaban por IRFA. En El Paraíso existía uno de Primaria, otro del Ciclo Básico Común de Bachillerato y otro de Corte, Costura y Manualidades. Trabajaban en él, tres hermanas como coordinadoras, alumnas mayores y antiguas alumnas. En La Castellana se creó un Comité de Ayuda a las alumnas del IRFA, denominado “Amigos del

IRFA”, dicho comité coordinó un equipo interdisciplinar que orientaba en las áreas de Familia, Formación Personal, Odontología y Derecho.

En Europa prevalecían las acciones asistenciales. En la mayor parte de los colegios la acción social se vivía a través de presencias asistenciales y campañas para obtener recursos, todo ello por medio de los alumnos de los centros. En alguno, como el de Las Palmas, Canarias, se mantenían escuelas en barrios periféricos para enseñar gratuitamente a los niños. La inserción era incipiente. Bonavista, Tarragona, fue una obra en un barrio de destino de mano de obra no cualificada, procedente de provincias de España. En una zona de condiciones sumamente precarias, las hermanas además de trabajar en las escuelas del barrio, organizaron un “esplai” y visitaban a ancianos y enfermos. El pueblo de Lasarte, colindante con San Sebastián, sin ser población de emigrantes, era una zona necesitada. La comunidad de hermanas, desde 1983, se dedicó tanto a la pastoral como al trabajo social con gitanos, enfermos, necesitados y ayuda a niños en sus tareas escolares.

En 1984 el Esclat de Bellvitge-Hospitalet de Llobregat, Barcelona añadió un nuevo horizonte educativo con la creación del “Centre Obert”. Su objetivo era acoger a los jóvenes que, por su conducta, no tenían cabida en la enseñanza reglada, formándoles en una profesión que les abriera al mundo del trabajo. Algunos, enviados por el tribunal de menores, estaban en situación de libertad controlada. El “Centre” fue realizando una labor cada vez más fecunda.

Verim (Portugal) fue un ejemplo de la remodelación que se verificó en las obras apostólicas. En 1986 se abrió el Centro Social con Jardín de Infancia y actividades de tiempo libre, ATL, en respuesta a la necesidad de atender a los niños de Verim y alrededores. En 1988 se registró en la Dirección general de la Seguridad Social con el nombre de Centro Social Teresiano.

Durante el decimosegundo generalato (1987-1993)<sup>176</sup> la Compañía ejerció su labor apostólica en un amplio y rico abanico de obras. La escuela se mantuvo como medio preferente en la realización de la misión educativa<sup>177</sup>, pero ante las crecientes necesidades humanas se fueron atendiendo otras obras de carácter pastoral, social y asistencial. La mayor parte de estas actividades surgieron del compromiso de las comunidades educativas con su entorno. En otros casos, la tarea inicial de promoción humana experimentó la necesidad

<sup>176</sup> Memoria XIII Capítulo general, agosto 1993.

<sup>177</sup> Dos terceras partes de las comunidades respondían de un centro escolar.

de completarse con una educación sistemática. La amplia gama de tareas realizadas para responder a las distintas situaciones y realidades hace muy difícil su clasificación. Se constataba una creciente inserción de las hermanas en los medios en los que vivían. El carácter de estas obras comportaba el crecimiento del número de adultos entre los destinatarios de la acción.

La labor social era más intensa en América Latina. En México, la experiencia directa de los alumnos en los campos misión favorecía que siguiera vivo el espíritu misionero, y las campañas realizadas en los colegios permitían seguir ayudando a Huejutla y Oxeloco. A través de las asambleas diocesanas de Huejutla se estudiaban las dificultades de las distintas zonas y se abordaban temas como la migración, pobreza de la tierra, etc. La Escuela de Trabajo Social a nivel técnico permitía a los graduados trabajar en su tierra y mejorar el nivel cultural y humano sin sacarles de su medio.

En Brasil a finales de 1980 se mantenían las visitas a los enfermos de sida<sup>178</sup>, el cuidado por la mujer marginada, la alfabetización y en esta línea de atención a los adultos el colegio de Río inició su labor en la favela de Chacrinha. Otro paso adelante de las comunidades que trabajaban en inserción popular fue la elaboración de su marco referencial, con el objetivo de desarrollar un trabajo planificado de acuerdo con cada realidad. Se elaboró en un año. De las doce comunidades de Brasil, seis tenían por misión la escuela, y seis la tenían en pastoral y educación popular. Las escuelas también elaboraron el suyo.

En Colombia destacó el arraigo paulatino de las hermanas en Campana (1988), barrio de San Cayetano, lugar de inserción en medio pobre, un paso concreto de la opción por los pobres asumida por la provincia en la Reunión de Bogotá, 1983. En Argentina la escuela de adultos de Neuquén funcionaba por las tardes en el colegio de Secundaria. En 1991, en Coronel Oviedo (Paraguay), la comunidad llevaba adelante grupos de confirmación y comunión con los soldados y los presos, clases nocturnas para obreros y empleados.

En África, en estos años fue notable la fundación en Santa Cruz dos Angolares, lugar muy pobre y endeudado de la isla de Santo Tomé y Príncipe que, tras la independencia de Portugal en 1975, era una isla productora de cacao pero con muy escasa promoción humana, educativa y religiosa. Las hermanas

---

<sup>178</sup> Síndrome de inmunodeficiencia adquirida, enfermedad infecciosa causada por el virus VIH.

atendían a la formación de la mujer, de catequistas, la catequesis en todos sus niveles y el MTA.

En el continente europeo a partir del curso 1990-91, la urgencia y trascendencia del proceso de implantación de la reforma educativa en España, no permitía llegar a las obras asistemáticas con la dedicación que se deseaba. A pesar de las opciones preferentes de las provincias por los jóvenes, los pobres y la pastoral vocacional, los requisitos de la LOGSE absorbían tiempos y energías. No obstante, se organizaban campos de trabajo social para los jóvenes en verano. Un ejemplo fueron los que se realizaron en 1992, bajo el lema “Los marginados te necesitan”. En Trintxerpe y Aterpe, en Guipúzcoa (España) los jóvenes colaboraron con los Traperos de Emaús, y con Cáritas. Con todo, durante estos años la acción social de la Compañía, no solo se centró en la creación de obras en zonas marginadas sino también en la organización y enfoque de los nuevos centros. Así, de las 16 nuevas escuelas, tres eran obras propias, las restantes pertenecían a otras instituciones y la mayor parte eran escuelas diocesanas y parroquiales. La Compañía, al abrir estos centros o aceptar nuevas responsabilidades, lo hizo desde la opción por los pobres y desde la inserción en la Iglesia local<sup>179</sup>. La Intercapitular de Río de Janeiro, 1990, había profundizado y animado en esta línea.

Toda esta labor se vio confirmada e impulsada por las decisiones y documentos emanados del decimotercer Capítulo general (1993). El Capítulo hizo una única opción: “Seguir radicalmente a Jesucristo, encarnado en la historia, viviendo el profetismo de nuestra vida teresiana, inculturando el Evangelio y el carisma y haciendo una opción preferencial por los pobres”.

La Compañía había mantenido una amplia gama de acciones apostólicas. En ese momento, con el deseo de dar respuesta al Proyecto 7, que animaba a educar teniendo en cuenta los contextos de los alumnos y la óptica del pobre, se fueron creando proyectos educativo-pastorales que ahondaban en el medio cultural de los destinatarios, transformando colegios y editoriales y ampliando los campos de acción: voluntariados, alfabetización de adultos, talleres para mujeres, clubs de tiempo libre para acoger a niños desatendidos después de la jornada escolar e incluso a los niños de la calle. El celo apostólico y la creatividad llevaron a colaborar en formas de atención social como las visitas a enfermos, pastoral carcelaria, colaboración en centros de Iglesia o civiles en favor de los Derechos Humanos, atención a adolescentes que por diversas causas no

<sup>179</sup> *Boletín STJ* n.º 150, 1993, p. 222.

podían seguir la educación sistemática. Es difícil clasificar las actividades sociales de las distintas provincias. Merece destacar, la dedicación a campesinos e indígenas en El Carmen (Bolivia); Huejutla, Oxeloco y Molango (México); Cali y Santa Fe de Bogotá (Colombia); Itupiranga, favelas y vilas de Brasil, y Angola.

En Nicaragua una petición de su Capítulo provincial en abril de 1993 ya se había pronunciado en la línea de la opción preferencial por los pobres. Consecuentemente, en septiembre de 1994, un grupo de hermanas y profesores de distintas comunidades educativas de la provincia elaboró un Proyecto de educación en y para la justicia. Mientras en el resto de colegios el proyecto tuvo una buena acogida, en el de Managua hubo dificultades. Algún sector de las familias interpretó que la orientación social que proponía el colegio estaba enfocada hacia la teología de la liberación. Siguieron unos meses de tensión y gestiones hasta alcanzar un paulatino consenso. Fue una época socialmente intensa para Nicaragua, ya que a partir de 1994 se empezó a acoger en vacaciones jóvenes y profesores como voluntarios, procedentes de otros países. En 1996 se recibió en Ciudad Sandino a un grupo de voluntarios españoles; uno de ellos, se implicó en la tarea apostólica en la Escuela del Sagrado Corazón de Granada. Al año siguiente se dio respuesta a la necesidad y petición de las familias de La Chureca, barrio situado en el basurero de Managua. Se creó una nueva escuela, Escuela “Santa Teresa de Jesús”, con una matrícula de 95 alumnos distribuidos en un aula de preescolar y tres de primer grado.

En 1998, las exalumnas de Asunción (Paraguay), orientadas por las hermanas, inauguraron la Casa “Madre María Teresa Zavala”<sup>180</sup>. El proyecto consistía en abrir una casa de acogida para atender a las “niñas de la calle” y ofrecerles hogar y educación. Recibían apoyo de la Fundación DEQUENI<sup>181</sup> (“Dejad que los niños vengan a mi”), entidad que trabajaba con los niños de la calle con quien firmaron un contrato para recibir ayuda técnica durante un

<sup>180</sup> En reconocimiento a M<sup>a</sup> Teresa Juanita Zavala, alumna del colegio de Montevideo, que entró en la Compañía y fue quien pidió a la superiora general, Saturnina Jassá una fundación en el Paraguay, y para ello ofreció su casa y su herencia.

<sup>181</sup> Obra sencilla que nació por la iniciativa solidaria de un grupo de jóvenes del Movimiento Apostólico de Schoenstatt en Paraguay que determinaron ayudar a los niños que trabajaban en la zona conocida como Calle Última, en Fernando de la Mora. Comenzaron organizando catequesis los sábados por la tarde en la Capilla Medalla Milagrosa y ofreciendo merienda a los niños. Los primeros que acudieron fueron 33 niños que vendían periódicos y golosinas. Esta institución promovía la superación de la pobreza de los niños y sus familias, mediante una red solidaria.

año. Acogían a niñas entre 5 y 12 años. Tenían el acompañamiento de una educadora y una asistente social, además de señoras voluntarias y alguna hermana. Comenzaron la labor alquilando un local con cuatro habitaciones y un año después encontraron una casa adecuada en la Avda. Perú 708, cerca del colegio y a poca distancia de la zona de donde provenían las niñas que acudían a la Casa “Madre María Teresa Zavala”. Junto a esa buena noticia llegó otra igual: la Acción Social del Gobierno había aprobado un proyecto que iba a subvencionar Estados Unidos con 15.000 dólares. Al disponer de mejores condiciones de hábitat se podía responder mejor a un proyecto iniciado junto con la Municipalidad de Asunción: dar facilidades a los jóvenes que trabajaban en la calle, para conseguir un mejor trabajo.

En 1993 se abrió en Cerrito-Neembucú (Paraguay) una comunidad para colaborar en la pastoral educativa de la zona, el margen derecho del río Paraguay, mal comunicado por tierra y con una población dedicada a la pesca. La comunidad de San Cosme, Prat del Llobregat, en Barcelona, se abrió en 1993 para ser presencia evangelizadora en un barrio con un profundo deterioro social y urbanístico, sin dejar de atender al “Centre Esclat de Bellvitge”. En la misma línea, Barracas, Buenos Aires, en 1995 y El Raval, Barcelona, en 1996. En ambos casos las hermanas residían en el barrio y se desplazaban a su tarea apostólica. Además colaboraban en la barriada, en la pastoral parroquial y en otras asociaciones a favor de los más desfavorecidos, en el Raval se implicaron en CINTRA<sup>182</sup>, Escuela Secundaria obligatoria con una población de adolescentes del barrio, problemáticos y desfavorecidos.

Se fundaron también algunas casas que ayudaban en obras sociales a la alfabetización de adultos, refuerzo para niños con dificultades escolares y se implicaban en la pastoral parroquial, así fueron Ibagué, Colombia, 1997, que además colaboraban con el “Centro Simón Bolívar” de Fe y Alegría, y Sant Pere de Ribes, Barcelona, 1998. El espíritu que movió todas estas fundaciones quedó patente en toda la preparación del “Proyecto Asia”. El Proyecto 4 del decimotercer Capítulo general exponía: “Enviar una pequeña comunidad a un país asiático como una experiencia puntual, en busca de nuevos caminos para la Compañía”.

---

<sup>182</sup> Fue un proyecto discernido y realizado por la URC (Unión de Religiosos de Cataluña) que consiguieron, no solo el reconocimiento oficial de la administración educativa, sino también la subvención. Desde su nacimiento, veinte congregaciones religiosas formaron parte de la misma.

No solo las hermanas se movieron fundando nuevas comunidades sino que también promovieron el voluntariado internacional. Bolivia acogió en la comunidad de El Carmen a una voluntaria durante un año, 1996. Las tres provincias de España en 1998 realizaron, por primera vez, una experiencia conjunta de voluntariado. A partir de 1994 ya lo había empezado la provincia Sagrado Corazón enviando jóvenes a Nicaragua. En años posteriores se incorporaron en tareas apostólicas en Bolivia y de nuevo, Nicaragua. Esta nueva experiencia proponía como destinos Bolivia, México y Nicaragua y además en los meses de preparación se trabajó conjuntamente con la ONG SETEM<sup>183</sup> Aragón. En 1999 continuó la experiencia.

Al llegar al final del XIII generalato se constató que el tomar conciencia de la opción por los pobres y la educación para la justicia había ido ampliando los campos apostólicos. En América el empeño por hacerla realidad fue mayor que en Europa, donde aún existía algún cuestionamiento. Se había abierto un camino en el que el trecho recorrido era menos que el que quedaba por recorrer, pero con la voluntad práctica de no cejar en este desafío.

---

<sup>183</sup> Es una ONG para el desarrollo que nació alrededor de los religiosos escolapios, abierta a muchas organizaciones y fundaciones con la misión de concienciar a la sociedad en la necesidad de la Transformación Social, a través de la Educación para el Desarrollo, Comercio Justo, Finanzas éticas y la promoción de campañas: voluntariados, información, denuncias, etc. Está extendida en muchas de las autonomías españolas.

## CAPÍTULO SEXTO

### PASTORALES ESPECÍFICAS

#### 1. PASTORAL VOCACIONAL

La noche del 2 de abril de 1876 Enrique de Ossó trazó el borrador de lo que llegó a ser la Compañía, que al día siguiente envió a su director espiritual. Enseguida se puso manos a la obra en buscar jóvenes generosas y dispuestas a iniciar el abarcador proyecto de extender el conocimiento y el amor a Jesucristo por todo el mundo. El día 8 estaba dando Ejercicios Espirituales a las jóvenes de Santa Bárbara, el 13 y 14 a las de Godall. De estas visitas ya salieron las primeras jóvenes y unos días después le decía a Dolores Llorach: “Teresa quiere venir [...] es muy buena y yo lo desearía”<sup>1</sup>. Leyendo sus cartas a lo largo de los años, se constata el interés que D. Enrique mostraba por invitar a las jóvenes a que participaran en los Ejercicios de la teresianas, por recomendar, principalmente a los sacerdotes, que escribieran a las chicas en las que se observaran capacidades y dones para la vida en la Compañía. Al mismo tiempo, era la vida de estas primeras teresianas la que suscitaba vocaciones en quienes las veían: “Frente a aquel portalito de Belén (la casa de la Compañieta en Tortosa) habitaban los Sres. Duch, tíos de la M. Josefa Llatse; el espectáculo de aquella vida tan feliz en medio de tanta pobreza, cautivó a la joven, que las observaba con un interés, rayano en la curiosidad, que la llevó en 1882 a ingresar en el Instituto. Así iba el Señor reclutando vocaciones para la Compañía”<sup>2</sup>. Los amigos sacerdotes de Enrique de Ossó orientaban a numerosas jóvenes y también otros sacerdotes a quienes entusiasmaba la obra, como el P. Falgueras

---

<sup>1</sup> AGSTJ. Vol. 16, 60, 24 abril 1876.

<sup>2</sup> AGSTJ. Armario Crónicas de la Compañía, carpeta marrón.

sj, de Montevideo (Uruguay)<sup>3</sup>. Muy pronto los diarios de Tortosa hablaban de las jóvenes que llegaban a la Compañía de todos colegios de México.

En 1882, las Crónicas reseñaban que en Barcelona en “la calle Gerona, tuvieron algunas señoras de piso que las ayudaron y la primera colegiala por nombre Antonieta que, por cierto, se sintió favorecida con la vocación religiosa para la Compañía; pero como era huérfana la sacaron sus tíos del colegio y no realizó sus deseos”. La entrada de jóvenes fue una constante<sup>4</sup>. El año 1887 en la *Revista Teresiana* apareció un escrito de Enrique de Ossó indicando que, a pesar de las pruebas por las que había pasado la Compañía, todos los años había aumentado el número de postulantes que habían ingresado, y que solo en 1886 lo habían hecho más de 60 jóvenes. En dos años, 1890-1892 entraron 44.

La búsqueda y discernimiento de vocaciones fue continua en vida de don Enrique: en Jesús “hay gran entusiasmo y muchas vocaciones. Oremos para que sean buenas”<sup>5</sup> y “concluyen los santos ejercicios 22 animosas almas. Ha ido muy bien a Dios gracias. Creo saldrán algunas nuevas vocaciones”<sup>6</sup>. Por medio de los artículos de la revista también despertaba vocaciones: “Va un día pasado en la Compañía<sup>7</sup>. Hágalo leer que despierta vocaciones”<sup>8</sup>, decía en una carta que, además de publicarlo en la revista del año 1881-1882, a finales de 1883 lo publicó en Francia en la revista *Anales del Carmelo*.

En la solicitud al obispo de Barcelona para la aprobación de las *Constituciones* de la Compañía y la aprobación del Gobierno de España como congregación de enseñanza, de nuevo se reafirmaba: “Las muchas vocaciones que ya para la Compañía u otros Institutos Religiosos salen de las alumnas que asisten a los colegios de la Compañía. Hechos semejantes solo se explican por la gracia de atracción que tienen las hermanas, gracia que es hija de la virtud sólida que en su pecho atesoran y que comunican sin esfuerzo a cuantos las tratan, sobre todo en la juventud, obrando en su conducta un cambio radical para el bien”<sup>9</sup>. La Compañía fue abriendo colegios y el fruto de la labor

<sup>3</sup> AGSTJ. Información para Crónicas, p. 176.

<sup>4</sup> En 1882 ingresaron 20; en 1883, ingresaron 33; en 1884, fueron 10 postulantes.

<sup>5</sup> AGSTJ. Vol. 6, 12, carta 15 julio 1881.

<sup>6</sup> AGSTJ. Vol. 13, 30, Tortosa, 2 enero 1880.

<sup>7</sup> RT diciembre 1881, 73. Un día pasado en la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

<sup>8</sup> AGSTJ. Vol. 30, 54 carta mediados de marzo 1884.

<sup>9</sup> AGSTJ. Archivador 46, carpeta n.º 4.

apostólica de las hermanas se medía también por “las muchas y excelentes vocaciones religiosas que salen de nuestras discípulas y colegios”<sup>10</sup>.

La propaganda vocacional siempre ha estado presente en la Compañía, si bien, hasta después del Concilio Vaticano II, en que comenzó el descenso de vocaciones, no se sistematizó en una pastoral vocacional con un plan y un equipo motivador en todos los niveles. Rastreando los documentos aparecen acciones y planteamientos muy diversos. En la revista *Jesús Maestro* en el mes de febrero de 1918 se inició una sección denominada “Apuntes íntimos”, un manuscrito autobiográfico de la hermana Clara Myers, que había muerto de forma edificante el 3 de enero de 1916. Este apartado, narrando su vocación, salió durante varios meses en la revista<sup>11</sup>. En el número de abril, de modo similar, apareció un artículo con el título: “Religiosa modelo” resaltando las virtudes de la M. Concepción Barrenechea, fallecida en Ganduxer, Barcelona; en mayo describían las de la hermana Agustina Alcoverro. Años más tarde, en la misma revista, de enero de 1933 a junio de 1936, en la sección “De mi diario”<sup>12</sup>, se relataron experiencias personales de la hermana M<sup>a</sup> Dolores Ponce de León.

Durante unos años, la publicación de testimonios vocacionales fue una constante. En las hojas *Desde la Casa Madre* (1947) para información entre las casas de la Compañía, la superiora general hizo una petición a los seis noviciados, para que las novicias y postulantes escribieran una relación de su vocación. Estos testimonios se enviaban a la secretaría general, que los remitiría a las hermanas de Estados Unidos que los querían para fomentar su “Obra de vocaciones”<sup>13</sup>. En 1958, la superiora general, en vista de las solicitudes de hermanas que llegaban de diversas partes del mundo, pedía oración por las vocaciones a la Compañía. Invitaba a consagrar a esta intención el primer viernes de cada mes, con oración y sacrificio<sup>14</sup>.

En algunos centros escolares otra acción fue la Campaña pro-Seminario. En los colegios de Barcelona<sup>15</sup> durante muchos años fue una actividad muy

<sup>10</sup> *RT*, febrero 1898, 152. Art.º Crónica teresiana.

<sup>11</sup> De febrero a diciembre de 1918 y siguió en 1919, de enero a diciembre, todos los meses.

<sup>12</sup> Así encabezaba M<sup>a</sup> Dolores los “Apuntes íntimos de su vida espiritual”. Abarcaba desde los primeros meses de postulante hasta su muerte en Itaqui (Brasil). No relataba acontecimientos, sino que trataba únicamente de Dios, de su alma y de su propia santificación.

<sup>13</sup> *DCM*, enero-febrero 1952. Un ruego a los noviciados.

<sup>14</sup> *Ib.*, marzo-abril 1958. Una iniciativa y un ruego.

<sup>15</sup> *Ib.*, mayo-junio 1953; marzo-abril 1954.

querida. El año 1952 en las clases del colegio de Rambla de Cataluña se hablaba del seminario y durante una semana todos los alumnos ofrecían sus oraciones y buenas obras por esta intención. Cada alumna, según sus posibilidades, trataba de ayudar económicamente. Un día se pedía la contribución a los padres, abuelos o personas amigas; otro, era fruto del sacrificio personal<sup>16</sup>.

También en Barcelona, el colegio de Ganduxer trabajaba activamente en esta campaña. Las alumnas lograron el primer puesto en la aportación económica con este fin, siendo premiadas con la palma que el arzobispo había llevado el Domingo de Ramos y que les entregó personalmente. Unos días después fue al colegio a agradecer a alumnas y profesoras su colaboración. Al colegio de Rambla de Cataluña le otorgaron el segundo premio, y obtuvo la distinción honorífica durante seis años seguidos. Pero, no solo en Barcelona, también en otras diócesis las colegialas teresianas colaboraban en esa campaña: Valencia, Tarragona, Calahorra, Valladolid, etc. Había sido encargo especial de Enrique de Ossó orar y contribuir a que hubiera santos y sabios sacerdotes<sup>17</sup>.

Los Colegios Apostólicos fueron otro medio de formación para aspirantes que iban a entrar en la Compañía. En 1958 se abrió el de Pamplona y se amplió el colegio de Dueñas con un mismo fin<sup>18</sup>. Anejo al noviciado de Cristo Rey (Portugal) funcionó otro, así como en Arroio Grande (Brasil)<sup>19</sup>. A comienzos de la década de 1960, en la Compañía se empezó a imprimir propaganda vocacional. Se publicaron tres folletos vistosos, atractivos y una estampa teresiana que llevaba en el dorso una oración vocacional a santa Teresa. Se pretendía dar a conocer el Instituto a las jóvenes y también a los sacerdotes y párrocos<sup>20</sup>.

Durante estos años la Compañía comenzó una labor organizada en el aspecto vocacional. Muestra de ello fueron los cursillos que recibieron las hermanas del Instituto Cultural, en México D.F., a los que siguió la creación de unos "Círculos vocacionales" formados por jóvenes invitadas personalmente. Se reunían todas las semanas y recibían conferencias acerca de las diferentes opciones de vida y de las aptitudes necesarias. Respondía de ellas una pro-

<sup>16</sup> *JM*, enero-marzo 1948. Campaña pro-Seminario.

<sup>17</sup> *DCM*, mayo-junio 1953

<sup>18</sup> En 1967 se suprimieron los dos.

<sup>19</sup> Continuaron ambos como internado económico.

<sup>20</sup> *DCM*, enero-febrero 1963. Propaganda vocacional.

motora vocacional. También en Puebla se hizo lo mismo, añadiendo retiros mensuales. De forma similar, en Caracas (Venezuela) las hermanas en 1962 realizaron un cursillo vocacional con un jesuita, y formaban parte de la Vocaría Vocacional de la diócesis con el objetivo de implantar en los colegios los “Círculos vocacionales”. En América del Sur también se llevaba a cabo una tarea importante a favor de las vocaciones. En Bogotá se colaboró en una exposición vocacional con otras congregaciones afines y en 1964, en Paraguay, algunas hermanas hicieron en verano una gira por el interior del país para conseguir vocaciones con bastante éxito. Al mismo tiempo se empezaba a constatar la crisis de vocaciones y a ser conscientes de ello.

El papa Pablo VI en 1964 instituyó el 4º domingo del tiempo de Pascua, domingo del Buen Pastor, como día mundial de oración por las vocaciones sacerdotales y religiosas. Recomendaba que precediera una semana de propaganda. Ese hecho aumentó las iniciativas de pastoral vocacional. En la Compañía la superiora general estimuló a las provinciales para que se celebrara la Semana Vocacional e hizo escribir un guión vocacional de la Compañía, que empezaba a sentir los efectos de la crisis de vocaciones. Las diapositivas eran fotos hechas por ella misma en sus viajes. Lo preparó la hermana M<sup>a</sup> Victoria Molins y fue grabado en los estudios de Radio Barcelona por profesionales. Se constató un resurgimiento vocacional ingresando este año, 108 aspirantes. Durante muchos años, en los colegios de la Compañía se celebró el mismo modelo de semana vocacional. Esos días, los pasillos de los centros se decoraban con murales y frases alusivas al seguimiento de Jesús; se confeccionaban folletos, y se organizaban discoforum, charlas, paraliturgias, mesas redondas, concurso de canciones vocacionales, etc.

La Sagrada Congregación para la Educación Católica era la responsable de llevar a la práctica las orientaciones del Concilio Vaticano II en lo relacionado con las vocaciones, expresado en la *Optatam Totius*<sup>21</sup> fundamentalmente en la formación de los sacerdotes. Finalizado el Concilio, en 1965 y hasta 1970 se inició una etapa de sensibilización a nivel eclesial, mediante cuatro Congresos de Directoras Nacionales de Vocaciones. En este contexto de promoción vocacional, en la Compañía se celebró la Asamblea de 1967 que acordó crear tres Secretariados que ayudaran a la vida de la Compañía: Teresiano, Misional y Vocacional. Todos ellos pensados para funcionar tanto a nivel general como provincial. La finalidad del vocacional consistía en dar

---

<sup>21</sup> Decreto 20 octubre 1965.

una orientación general para promover la vocación religiosa y facilitar materiales. Tenía su sede en Barcelona y la primera responsable fue M<sup>a</sup> Pilar Feliú. En el apartado de Formación de la misma asamblea se incluyó un epígrafe sobre el fomento de vocaciones. Tras recordar que el ejemplo de la propia vida es la mejor recomendación vocacional, se hacía una relación de medios capaces de despertar vocaciones: “1. Haya caridad, trato delicado, colaboración y alegría entre todas las religiosas; 2. Se atienda a las alumnas y exalumnas y se les oriente debidamente, con seriedad y prudencia en una dedicación sin reservas; 3. Que se las eduque sólidamente en lo humano y en lo cristiano; 4. Que lo mismo que el matrimonio, se les de a conocer la vida religiosa con sus grandes valores; 5. Que se mantengan florecientes las asociaciones; 6. Que el Secretariado Vocacional se preocupe de proporcionar medios aptos para el cultivo de vocaciones”<sup>22</sup>.

La celebración de la Semana Vocacional se generalizó en los colegios de la Compañía, con actividades muy similares en todos ellos. El año 1967 en Barcelona-Ganduxer el 6, 7 y 8 de abril se celebró un triduo de oración, acompañado de una ambientación mural de temas vocacionales preparado por las alumnas. La semana siguiente se trataron los diferentes aspectos de la vida consagrada. En el colegio de Travesera de Gracia una eucaristía dio inicio a unos días de reflexión y oración por las vocaciones. Charlas, rosario vocacional, guiones con diapositivas relacionados con la vocación. Las alumnas tuvieron turnos de vela al Santísimo pidiendo por el mismo fin. En Calahorra la ambientación del colegio incorporaba fotografías con un eslogan vocacional y se dieron varias conferencias sobre este tema<sup>23</sup>, que completaron con un retiro y una marcha vocacional. La oración (el cuarto de hora, eucaristías, vela al Santísimo), la formación, los carteles, los concursos de pintura y de literatura expuestos en los pasillos del colegio, las encuestas a alumnas, padres y profesores, mesas redondas fueron los medios más generales y repetidos. Diálogo sobre los resultados fueron otras de las realizaciones de muchos colegios como Salamanca, Valencia que además presentó en teatro leído *Diálogo de Carmelitas* de Bernanos y la puesta en escena de una vocación del libro *Siguiendo las huellas de Teresa*, o San Antonio de Texas (Estados Unidos), con la representación de la obra de teatro en inglés sobre el siglo XIX y la vida y muerte de En-

<sup>22</sup> Asamblea general. Conclusiones, Roma, mayo-junio 1967, Formación, p. 14.

<sup>23</sup> “¿Cuál es la vocación que Dios ha dispuesto para ti?”, “El cristiano ante la llamada de Dios a colaborar en su Reino”, “Testimonio para el mundo: los votos”, “Planes de los padres sobre los hijos”.

rique de Ossó. Curiosamente hubo canciones teresianas como “Es Vinebre” y “Gloria a Ti” cantadas por un grupo de alumnos de 1º de High School.

En 1968 en Braga (Portugal) en la Semana Vocacional se diseñó un programa conjunto para toda la diócesis y en él tomaron parte los colegios de la Compañía. En Mérida (México) se cooperó en la exposición organizada por la Institución Internacional “Club Serra”, que trabajaba por las vocaciones sacerdotales y religiosas. En el stand que le fue asignado al colegio presentó dos mapas: uno con los colegios teresianos en las diferentes partes del mundo; el otro, los de la Compañía en México. Además un gráfico presentaba la obra del Rebañito del Niño Jesús y de la Archicofradía. También se proyectaron guiones sobre diversos aspectos del apostolado de la Compañía y se expusieron algunos ejemplares de la revista *Jesús Maestro*, folletos de propaganda vocacional, etc. El colegio de Roma por estos años celebró por primera vez la Semana Vocacional, con el mismo estilo de desafíos y actividades de los demás colegios. En Tortosa el “periódico mural del colegio” se presentó distinto cada mañana. Desde el primer día apareció una encuesta vocacional que habían de contestar las niñas al finalizar la semana. También, en cada clase se puso un buzón de consultas para resolver el viernes. Las alumnas mayores hicieron una visita al noviciado para asistir a una toma de hábito.

En el noveno Capítulo general (1969) se mantuvo la misma visión de la pastoral vocacional. En el primer punto del capítulo de formación se incluía un apartado sobre este tema y se subdividió en cinco secciones: promoción vocacional (enfoque anterior), plan vocacional (centrado en las personas responsables, desde la superiora general hasta las religiosas enfermas), delegada vocacional, criterios para la selección de vocaciones y cooperación (ambiente del colegio)<sup>24</sup>.

La crisis generalizada de vocaciones se reflejó en la Compañía con un descenso desigual en las provincias. A lo largo de unos veinte años se fue incrementando paulatinamente la preocupación por el escaso número de entradas. En Barcelona, del 19 al 24 de agosto de 1968, se celebró la II Semana Nacional de Vocaciones a la que asistieron unos 700 religiosos y religiosas. Se planteó el tema de la situación de las vocaciones en España, disminución y situación de la sociedad. Las causas eran múltiples: el proceso de urbanización, con la consiguiente reducción del mundo rural. Los pueblos, habían sido fuente de vocaciones. Otros factores que también influían eran el número, cada vez me-

<sup>24</sup> *Documento IX Capítulo general*, p. 83 ss.

nor, de familias cristianas; la reducción de la natalidad y la mayor seguridad material. Sin duda, pesaba también la revolución tecnológica, que iba conduciendo a la desacralización y al secularismo de la sociedad. Muchos vieron en la religión un freno para el progreso social, y se iba imponiendo una crisis de fe. Además, la actitud de los jóvenes era, en muchos casos, muy pragmática, buscaban la utilidad, sin fijarse por ello en el significado de ser sacerdote o religioso, sino en para qué sirven, desde un punto de vista exclusivamente humano. Consideraban que era una profesión más.

En 1969 el Secretariado Vocacional Teresiano, a través de una encuesta, vio la importancia que tenía el ambiente de los centros escolares. Y dentro del clima escolar, consideraron que lo más importante era la organización de grupos apostólicos, sobre todo el MTA. De cara a la realización de un trabajo especial por las vocaciones, continuaba la campaña vocacional de la semana del Buen Pastor, que se preparaba con mucho interés en los colegios, aportando cada año alguna pequeña novedad. Una nueva idea que se iba experimentando era el aprovechar el valor que, como mensaje vocacional, podía tener la música moderna. En Pamplona (España) las alumnas del colegio habían obtenido el tercer premio en el Concurso Juvenil de la Canción, organizado para esta Semana, con la canción "Búsqueda de Dios". Tomaron parte 14 colegios. En 1970 comenzaron a realizarse encuentros de jóvenes con posible vocación religiosa. Estas experiencias empezaron a realizarse en algunos noviciados y colegios. En San Antonio (Estados Unidos) tres días vocacionales en el noviciado fueron un éxito de participación; en Bogotá (Colombia) también se organizaron convivencias de alumnas del colegio con novicias y postulantes y lo mismo se hizo en Taxqueña (México). En muchos lugares se visitó un convento de contemplativas. Las alumnas de Magisterio de Tortosa fueron al convento de Cartujas de Benifasar<sup>25</sup> (Castellón) y las alumnas mayores de Pamplona hicieron una marcha a las Trapenses de Alloz (Navarra). En Madrid-Jesús Maestro, la casa provincial editó estampas y carteles vocacionales para dar a conocer la Compañía. Este tipo de experiencias se hacían iguales en todo el Instituto: en las Misiones de Canhe, Bela Vista, Balombo, en Angola o en los países de América Latina.

En 1975 se celebró el X Capítulo general y en los acuerdos 7 y 8 se hablaba de promoción vocacional y de unos medios: oración y testimonio gozoso a nivel individual y comunitario. Se subrayaba que era necesario un esfuerzo de

---

<sup>25</sup> Único monasterio femenino de esta Orden, establecido en España.

todas las hermanas por la pastoral vocacional. A mediados de 1970 se dieron varios hechos que llevaron al descenso rápido de las vocaciones: la vida religiosa empezaba a no ser significativa para los jóvenes, a lo que se unía el envejecimiento y las numerosas salidas de religiosos de los institutos. Además en algunos colegios de la Compañía se daba el hecho de no tener alumnas mayores, al mismo tiempo que se acusaba cada vez más la crisis de valores religiosos. Se vio necesario potenciar el MTA, que sus miembros fueran adquiriendo compromisos concretos que les pudieran llevar a un planteamiento vocacional; formar grupos vocacionales, hacer campañas de oración, y crear algún Centro de Pastoral Vocacional que organizara encuentros de movimientos juveniles.

Todas las provincias reactivaron el esfuerzo que se venía haciendo por las vocaciones. Se organizaron encuentros a todos los niveles, retiros, convivencias. En el noviciado de Tortosa, en 1976 se iniciaron las Jornadas Vocacionales, con el objetivo de vivir la Semana Santa y dar a conocer la vida religiosa, concretamente de la Compañía. En el Sagrado Corazón, en 1977, en la planificación anual con el eslogan "Tu servicio debe transformar el mundo", señaló del 13 de abril al 8 de mayo, el mes de las vocaciones cristianas. La primera semana dedicada a la vocación seglar y apostólica; la segunda, a la religiosa; la tercera, al matrimonio y la cuarta semana dedicada a la vocación profesional. Se desarrollaban con las habituales actividades y se ofrecía una bibliografía general<sup>26</sup>.

Durante estos años, se puso un serio interés por el acompañamiento personal y la apertura de las comunidades a los jóvenes. En muchas provincias se creó el equipo vocacional. Algunos centros participaban en los actos de la diócesis y alguna hermana fue miembro en el equipo vocacional diocesano.

Fueron muy frecuentes las convivencias de jóvenes con novicias, postulantes y algunas profesas en los noviciados. En 1979, del 2 al 6 de abril, en el de Santa María de Guadalupe, México, se organizó con 15 jóvenes de Mérida, León, Puebla, Guadalajara y Distrito Federal. En la provincia San José, ese mismo año, en el noviciado de Montevideo, del 12 al 15 de julio, se celebró el Primer Encuentro Internacional Teresiano, 26 jóvenes<sup>27</sup>, entre 16 y 23 años, se plantearon seriamente su vocación religiosa. Se trató la vocación, "la llamada", se pasó un guión vocacional y uno de los días se centró la atención en Enrique de Ossó, en su entrega a los demás. Cada tarde se celebraba la eucaristía, muy

<sup>26</sup> Cf. *Boletín STJ*, junio 1977, p. 100.

<sup>27</sup> Doce uruguayas, ocho paraguayas y seis argentinas.

preparada y llena de símbolos. El encuentro se evaluó totalmente positivo y de hecho, algunas de las jóvenes que asistieron entraron después en la Compañía. En 1980 se organizó el II Encuentro Vocacional, el 28, 29 y 30 de enero, en la obra social de Fernando de la Mora (Paraguay) que reunió a 32 chicas con inquietud vocacional<sup>28</sup>, terminaron con tres días de Ejercicios Espirituales dirigidos por el P. Juste SJ.

La preocupación por las vocaciones motivó a las provincias, a partir del XI Capítulo general (1981), a confeccionar pautas más concretas y adecuadas a su realidad social y pastoral. Los Acuerdos recordaban que había que favorecer la promoción vocacional. Precisamente uno de los encargos que el Capítulo hizo al gobierno general fue organizar y dinamizar la Pastoral Vocacional, y que nombrara asesoras a nivel general, para el MTA y para la Pastoral Vocacional. El encargo asumido por las provincias despertó vocaciones, un ejemplo fue Nicaragua.

El II Congreso Internacional para las Vocaciones se desarrolló del 10 al 16 de mayo de 1981 en Roma, en la Sala del Sínodo del Vaticano. Participaron unas doscientas personas entre obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas y laicos procedentes de ochenta naciones que representaban a los cinco continentes. Tuvo por tema: “Desarrollo de la atención pastoral de las vocaciones en las iglesias particulares: experiencias de pasado y programas para el futuro”. La Compañía estuvo representada en el Congreso por la superiora general que fue invitada personalmente. Las aportaciones que hizo fueron sobre el significado y la importancia de la Escuela Católica y su influjo decisivo en la promoción de las vocaciones<sup>29</sup>. La Reunión Latinoamericana (1983) plantearía asumir la promoción vocacional como tarea prioritaria de la comunidad educativa.

Al comenzar el undécimo generalato las convivencias vocacionales continuaron siendo una oferta muy generalizada en las provincias, con la peculiaridad de rebasar cada vez más el ámbito local. En la casa provincial y de formación de Bogotá, del 27 de febrero al 2 de marzo de 1981, se reunieron 20 jóvenes, alumnas y exalumnas de los colegios de Venezuela y Colombia, dispuestas a vivir unos días de reflexión sobre la “llamada-respuesta”. Con el

---

<sup>28</sup> De Argentina, Paraguay y Uruguay; de los colegios de Rocha, Rivera, de Dolores, de las catequesis de Monte Grande y de misiones y campamentos de Fernando de la Mora y Asunción.

<sup>29</sup> Cf. *Boletín STJ*, junio 1981

único objetivo de dar a conocer la vida religiosa, el 1, 2 y 3 de febrero de 1982, el colegio América, Puebla (México), en las jornadas vocacionales abrió sus puertas a seis congregaciones: Hermanas de la Caridad, Josefinas, Ursulinas, Dominicas, Carmelitas y Franciscanas; misioneras, vida activa, contemplativa, diversidad de apostolados y estilos de vida para dar a conocer toda la riqueza que tiene la consagración religiosa. El 28, 29 y 30 de julio de 1984, en el noviciado de Porto Alegre, se celebró el VII Encuentro Vocacional de la provincia. El tema fundamental fue “Jesucristo, centro de nuestra vida”. Participaron 23 jóvenes de distintas procedencias<sup>30</sup>. Encuentro de novicias y jóvenes de BUP y COU de los colegios Valencia, Tortosa, el 27 de enero, en Tortosa o en marzo en Pamplona. Este mismo año se realizó la IX Jornada Vocacional en el noviciado de Tortosa, al que asistieron 17 jóvenes mayores de 18 años, de las que varias no procedían de colegios. Junto a este encuentro anual, en alguna ocasión también se realizaron reuniones en otros lugares. Una significativa fue la del verano de 1984, en San Lorenzo Savall (Barcelona), donde pasaron tres días juntas, las novicias, la maestra y las jóvenes que iban a entrar en la Compañía en octubre.

Después de la Reunión Intercapitular de 1984, algunas provincias crearon el equipo de pastoral vocacional provincial y equipos locales. Al mismo tiempo iniciaron un trabajo con las diócesis y con otras congregaciones y se fue haciendo frecuente el que las comunidades incluyeran en su proyecto comunitario la forma concreta de realizar la formación vocacional. Las provincias Santa Teresa, Sagrado Corazón y María Inmaculada formaron equipos con el fin de animar e impulsar lo vocacional en la provincia. En Santa Teresa se convocó la I Asamblea Vocacional en Tortosa para estudiar el Anteproyecto de Pastoral Vocacional elaborado por el equipo<sup>31</sup>; en las Angélicas, Zaragoza, enseguida se realizó un curso para los equipos vocacionales locales con el fin de aplicar las técnicas del Plan Vocacional de los PP. Vela-Arango; en el Triduo Pascual de ese mismo año, X Jornadas Vocacionales en el noviciado de Tortosa<sup>32</sup>, con 19 jóvenes entre 18 y 25 años y para las alumnas de los colegios, III Jornadas

<sup>30</sup> Bagé, Canoas, Itaquí, Livramento, Porto Alegre y Río de Janeiro. Orientó la reflexión sobre “juventud y opción vocacional” el P. Atalíbio Schneider SJ.

<sup>31</sup> Como grupo dinamizador procuraban formarse asistiendo a cursillos de pastoral vocacional, como los que organizaba la diócesis de Zaragoza, y a las Asambleas nacionales de pastoral vocacional en El Escorial (Madrid).

<sup>32</sup> Se llevaron a cabo hasta 1992. En 1993 al celebrarse el Capítulo en el noviciado de Tortosa, los encuentros se hicieron en otros fines de semana y en 1994, al trasladarse el noviciado a Zaragoza, dejaron de hacerse.

Cristianas, del 20 al 23 de diciembre, en el noviciado de Jesús-Tortosa, con 21 jóvenes con el lema: “En tu caja, la VIDA”. El equipo también enviaba materiales a las casas para la oración ya que cada comunidad tenía asignado un día a la semana para orar por las vocaciones y preparaba las Jornadas provinciales de pastoral y el Plan general para la provincia. En esos años ya era muy clara la influencia del ambiente sociopolítico en el descenso vocacional. Eso avivó la inquietud de dar a los alumnos una sólida formación cristiana como etapa previa a la aparición de una vocación.

La provincia Sagrado Corazón formó los mismos equipos y ofreció material y orientación para las distintas actividades vocacionales. Puso mucho empeño en aunar los esfuerzos de las comunidades educativas en esa línea y en preparar las convivencias vocacionales. A nivel EGB respondió el noviciado de Ávila<sup>33</sup> y de BUP-COU<sup>34</sup> el juniorado de Madrid. El equipo provincial asistió a encuentros de delegados vocacionales, como los que organizaba Antonio Botana FSC, y ofreció una buena orientación para vincular la pastoral vocacional con la juvenil. Tras la Reunión Intercapitular se constató la conveniencia de formar agentes de pastoral y consiguientemente uno de los objetivos prioritarios del equipo fue el elaborar el Manual del Acompañante. En esta provincia, las hermanas del equipo asistieron a un cursillo de “Acompañamiento espiritual” organizado por el centro San Ignacio de Salamanca.

En María Inmaculada el equipo provincial de vocaciones estuvo muy dinámico en la animación y organización de encuentros y actividades con alumnos de los colegios. Muy pronto presentó el Plan de Pastoral Vocacional. Trabajó por crear sensibilidad sobre el tema entre las hermanas y en las comunidades.

---

<sup>33</sup> Del 8 al 10 mayo de 1986, la 2ª etapa EGB de los colegios de Salamanca, Mora de Toledo, Madrid-Jesús Maestro y Puebla, Ávila y Valladolid tuvieron uno de esos encuentros con el tema de la amistad, desde la que se les motivó para tratar de la amistad con Jesús. Adaptando la convivencia a su edad, se buscaron distintas actividades: guión “la muñeca de sal”, una marcha a la ermita de la Virgen de Sonsoles, testimonios vocacionales, mesa redonda, canciones, juegos, fotos, etc.

<sup>34</sup> En Robledo-Madrid en 1986 se tuvo, como todos los años, la convivencia vocacional que se venía organizando desde el juniorado de Madrid, dentro de la Semana de Oración por las Vocaciones. Se reunieron 23 jóvenes entre 15 y 18 años, de los colegios de Mora de Toledo, Valladolid, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Madrid-Jesús Maestro. Partieron del texto de la canción vocacional de este año: “¡Ven y lo verás!”, desglosado en tres partes como síntesis de los momentos de una vocación.

En 1987, la comunidad de Fátima el 3 y 4 de abril acogió a 22 jóvenes<sup>35</sup> que quisieron compartir esos días con las hermanas.

Otras provincias fueron organizándose. En la provincia P. Enrique de Ossó, en 1983 todas las casas tenían una asesora vocacional que se coordinaba con la asesora provincial. Del 4 al 6 de mayo de este año, hubo un encuentro de asesoras vocacionales de la provincia, que elaboraron un proyecto local por centro. También se empezaba a trabajar en la pastoral diocesana. En 1986 la provincia aún no tenía una pastoral de vocaciones totalmente organizada, sin embargo, se trabajaba en todas las obras. La provincia Nuestra Señora Aparecida trabajaba con menor organización, pero no con menos intensidad programaba y coordinaba a nivel provincial. En cuatro casas tenía aspirantado y daba mucha importancia a los grupos vocacionales de las casas, organizando encuentros vocacionales provinciales. En la provincia San José las acciones que se realizaban (oración, semana vocacional, retiros) fueron dando fruto. Promovido por la prefectura de educación, las responsables de pastoral vocacional, en el verano de 1984 diseñaron una Planificación anual y marcaron unas líneas de acción que unificaran las de todos los colegios. La viceprovincia Virgen del Carmen llevó a cabo un trabajo de promoción vocacional intenso y programado, con un mismo Plan para todos los centros. La provincia Corazón de María tuvo una buena organización. En Angola siguieron cultivando con esmero las vocaciones, especialmente en el aspirantado de Canhe.

Uno de los cinco temas de estudio para la preparación del XII Capítulo general de la Compañía (1987) fue de nuevo la urgencia de la pastoral vocacional. En el Capítulo, después de estudiar las propuestas, se llegó a formular: “Necesitamos ser Comunidades Teresianas Nuevas, evangelizadoras en el mundo de hoy, comprometidas en un proceso de formación continua y urgentes a una pastoral vocacional renovada”. Se asumió la pastoral vocacional como una prioridad, que luego se incorporaría a las planificaciones provinciales, al tiempo que se haría un gran esfuerzo en promover encuentros vocacionales. A finales de los años ochenta, la progresiva escasez de vocaciones favoreció que se tomara conciencia de que no podía haber pastoral vocacional separada del proceso educativo. Sin embargo, no se logró integrarla de forma planificada en un único proyecto pastoral. Las educadoras debían testimoniar de forma evidente el gozo de vivir en la Compañía, se debían cuidar los movi-

---

<sup>35</sup> De Elvas, Torres Vedras, Lisboa, Coimbra, Porto y Almendra. Las acompañaron seis hermanas y el equipo de pastoral vocacional.

mientos juveniles y el MTA, y había que seguir abriendo las comunidades a las jóvenes que quisieran hacer una experiencia. Esfuerzos que no siempre dieron un resultado proporcional a los medios que se emplearon.

A partir del XII Capítulo general se continuó en todas las provincias el esfuerzo común por la promoción vocacional. Las provincias de España siguieron líneas de actuación muy similares a las ya empleadas y las demás tuvieron sus concreciones propias. Las orientaciones dadas por los Capítulos generales y las Reuniones Intercapitulares, se fueron precisando en cada una de las provincias de una manera distinta y con un proceso propio.

En la provincia Santa Teresa se concibió toda la acción pastoral de las obras como pastoral vocacional, por tanto, se amplió la función del equipo: en el ámbito de la pastoral juvenil iba a promover la vocación sacerdotal o consagrada. Su misión era conocer las directrices de la Pastoral Vocacional Renovada; programar y llevar a término acciones dentro del Proyecto general de pastoral; conectar con las superiores de las comunidades teresianas, y motivar a los miembros de las comunidades educativas. De ahí que la delegada de pastoral vocacional fuera miembro del equipo provincial de prefectura. Así se favorecía la coordinación de la acción educativo-pastoral, tanto de las obras de educación sistemática como asistemática. Esta acción conjunta fructificó en la confección del borrador de un Plan de Pastoral Vocacional integrado en el Educativo-Pastoral (6 y 7 de octubre de 1990). A partir de ese año se dejó de hacer encuentros y actividades con los jóvenes y en los colegios<sup>36</sup>. Las actividades de los equipos pastorales se centraron en la preparación de los agentes de pastoral y de las hermanas implicadas en el acompañamiento vocacional a las jóvenes que se planteaban el seguimiento de Jesús en la Compañía. En 1992, se elaboró un borrador sobre los criterios para la admisión a la Compañía y el acompañamiento de un proceso vocacional STJ. Ante la difícil situación la provincia buscó orientación en otras instituciones: Jornadas Nacionales de PJV organizadas por CONFER nacional con el tema “Incidencia de los valores de la pastoral vocacional desde la postmodernidad”, del 12-14 de febrero; Pastoral de personalización, por Javier Garrido, organizado por la Facultad de Teología de Vitoria, del 12 al 14 de noviembre en Oharriz (Navarra).

La provincia Sagrado Corazón en 1991 se marcó, como objetivo prioritario en la promoción de vocaciones introducir y elaborar el Manual del acom-

---

<sup>36</sup> A partir de 1996 las Crónicas ya no registran la organización de la Semana Vocacional en los colegios.

pañante vocacional. Como preparación las hermanas del equipo asistieron a un Cursillo de “Acompañamiento espiritual” y a las Jornadas Nacionales de Pastoral Vocacional organizadas por el secretariado nacional de vocaciones de la CONFER. En octubre de 1992 se presentó el Manual a las delegadas vocacionales. Algunas hermanas participaron en el encuentro de delegados de pastoral vocacional con el tema: “Entronque de la pastoral vocacional con la pastoral juvenil”, dirigido por Antonio Botana fsc. En 1993 continuaron las reuniones de delegadas para comentar el documento de acompañamiento.

En Portugal los años 1987 y 1988 el equipo organizó muchos encuentros de reflexión, de oración y retiros, unos para jóvenes con inquietud vocacional; otros para jóvenes de los colegios teresianos y abiertos a los jóvenes de las parroquias. De uno de sensibilización vocacional, en Braga, nació la Escuela de Oración, que reunía de 30 a 40 jóvenes una tarde de domingo cada mes. Sin embargo, al llegar a 1990, se constató que la provincia ponía mucho empeño, pero sin resultados satisfactorios, y las hermanas tomaron conciencia de que la mejor pastoral vocacional era el testimonio de vida.

Estados Unidos, en 1988, tenía cuatro hermanas al servicio de la pastoral juvenil y vocacional. Una como coordinadora de la Pastoral Juvenil Hispana y otra como administradora del Centro Juvenil. Una tercera, era directora asociada de la Oficina de Vocaciones de la Arquidiócesis de Nueva Orleans y otra formaba parte del equipo de formación del Seminario St. Joseph en Covington, Luisiana. En 1990 se había creado el equipo provincial de vocaciones, con representantes de tres regiones: Florida, Luisiana y Texas, y realizaban dos actividades: retiros vocacionales en Covington<sup>37</sup> y la comunidad un día a la semana oración por las vocaciones. Por otro lado, las hermanas pusieron mucho interés en su propia formación sobre ese tema<sup>38</sup>.

A finales de los ochenta la viceprovincia Cristo Rey contaba con un grupo vocacional de 30 jóvenes que seguían un plan de formación. Era resultado de la actitud vocacional en las comunidades y de la conciencia de que el tema vocacional era una labor de todas. En 1990 el equipo vocacional presentó

---

<sup>37</sup> Hay equipo de vocaciones. Retiro vocacional “ven y ve” 28 al 31 de marzo de 1991, con asistencia de siete personas. Retiro de fin de semana del 1 al 3 de noviembre, para chicas de habla inglesa y de habla hispana, respectivamente. Las actividades misioneras en Batesville, Texas, del 28 de junio al 7 de julio tuvieron un enfoque vocacional.

<sup>38</sup> La directora de vocaciones a nivel provincial, asistió a la conferencia nacional sobre la promoción de vocaciones hispanas, efectuada en la universidad de Illinois, Chicago, del 25 al 29 de junio de 1991.

un Anteproyecto de aspirantado. El objetivo del trienio 1991-1993 fue “Formar agentes de Pastoral Vocacional”. Comenzaron grupos pre-vocacionales en Managua y Granada para jóvenes con inquietudes, pero eran demasiado jóvenes. El equipo centró su atención en recoger datos y material para la elaboración de un documento que ayudase al acompañamiento vocacional.

México, como hicieron otras provincias, en 1989 nombró el equipo de pastoral vocacional de la provincia, integrado por la prefecta provincial y dos hermanas. En el mes de julio se reunieron 20 hermanas y 6 jóvenes para elaborar el Proyecto de Pastoral Juvenil Educativa Vocacional. Previamente las comunidades respondieron unas encuestas sobre la realidad, este material sirvió de punto de partida para el trabajo. Hubo un compromiso generalizado a favor de las vocaciones: se lanzó a todas las comunidades una campaña de oración por las vocaciones para la Compañía; en todos los colegios se organizaron convivencias y retiros vocacionales. En el noviciado se tuvo anualmente un retiro vocacional para jóvenes que deseaban discernir su vocación. Los campos-misión eran una gran ayuda. En 1992 se organizó en la provincia, el equipo de Pastoral Vocacional formado por la maestra de prenovicias, una hermana profesora y las prenovicias. Al año siguiente elaboraron el *Manual de Acompañamiento*.

El resultado del intenso trabajo de promoción vocacional realizado en la provincia de Brasil fue que en algunas comunidades hubiera grupos vocacionales de alumnos, con sus reuniones sistemáticas y un trabajo de discernimiento vocacional. En 1990 la provincia tenía cuatro aspirantados: Itaquí, Livramento, Santa María y Río de Janeiro, y en 1991 se preveía la apertura de otros dos, Gama e Imperatriz. La animadora de la pastoral vocacional estaba integrada en diferentes equipos diocesanos y en la de otros colegios como los Padres Misioneros de la Consolación. En 1992 una hermana estuvo totalmente liberada para esta misión. Las hermanas y las comunidades vivían muy concientizadas y vieron la necesidad de una mejor preparación para el acompañamiento de las aspirantes. El esfuerzo fue grande, no obstante se esperaban resultados más positivos. El ambiente social, cada vez menos favorable a lo vocacional, lo dificultó, produciéndose cierta insatisfacción. El elevado porcentaje de hermanas de tercera edad en la provincia y el escaso aumento de las vocaciones suscitaba interrogantes sobre lo que estaba sucediendo. No obstante, en 1994 un grupo de jóvenes seguía interesado en pedir la admisión a la Compañía.

En la provincia San José era muy poco el resultado obtenido a pesar de todo el esfuerzo en la promoción de vocaciones. En 1990 las hermanas tenían conciencia de que desde hacía años constataban su incapacidad para comunicar y transmitir la vocación. Había que reestructurar la pastoral adoptando el espíritu de la Pastoral Vocacional Renovada. A comienzos de los años 1990 todo el trabajo de promoción se veía reducido a la oración de las hermanas y al envío de materiales de la provincia a las casas. En San Cayetano-Campana se reunía un grupo de jóvenes una vez a la semana, y en Monte Grande se estaba acogiendo a alguna joven los fines de semana.

Las vocaciones era el desafío de la viceprovincia Virgen del Carmen en 1990. En 1989 se habían organizado jornadas vocacionales en algunas casas para grupos reducidos de jóvenes; semana vocacional con novicias en varios colegios; tandas de Ejercicios Espirituales en Santiago y Nacimiento para jóvenes capaces de un compromiso cristiano; en la casa de formación de Santiago, experiencia de vida comunitaria con un grupo vocacional. En la Asamblea de 1991 se reforzó la Pastoral Vocacional (oración, testimonio, creatividad) y se marcó como una de las prioridades.

La provincia de Caacupé estaba contenta con la promoción vocacional que estaba realizando: oración en las comunidades, encuentros y acompañamiento a jóvenes y un aspirantado. A la vez iban experimentando las dificultades que se daban en este campo. En la provincia de Coromoto sin descuidar las actividades habituales (encuentros vocacionales, campos de misión, etc.), centraron la atención en la formación de agentes de pastoral vocacional y en insertarla en un Proyecto de Catequesis Orgánica.

En Corazón de María en 1991 había un grupo de 19 jóvenes con inquietud vocacional, fruto de la promoción vocacional impulsada por la delegada provincial de vocaciones y las promotoras locales. La provincia actualizó el Plan Vocacional de 1985 y empezó a cobrar fuerza la idea de abrir una casa donde las jóvenes pudieran realizar un discernimiento. El 20 de agosto se trasladaron las hermanas junto con cuatro jóvenes a una casa de un sector desfavorecido al sur de Bogotá. Se cerró en 1995.

En Roma, la comunidad de la Casa General, cada vez más consciente del problema vocacional de la Iglesia y de la Compañía, en el proyecto comunitario señaló el lunes como día de oración por las vocaciones y cada mes algunas hermanas asistieron a un encuentro vocacional de comunidades religiosas en la parroquia. Las casas de Padua y Cecina, junto a la celebración de la Semana

Vocacional, pusieron gran empeño en la oración y en el testimonio de vida. La Dirección general y las hermanas de vía Fregene, Roma, organizaron conjuntamente un encuentro de carácter vocacional para jóvenes italianos. En 1993 en la comunidad de Roma-colegio había dos prenovicias.

Como en los Capítulos generales anteriores, en el decimotercero (1993), el tema vocacional estuvo presente y en el acuerdo 8º se establecía que las prefecturas generales de educación y formación elaborasen unas líneas de acompañamiento vocacional para toda la Compañía. En los encuentros del gobierno general con los gobiernos provinciales se trató este tema que, junto a la formación inicial, planteaban un reto para las comunidades.

En la década de los noventa la sociedad era muy sensible a los valores de la entrega y la solidaridad, y el voluntariado en la provincia Santa Teresa vino a ser un medio eficaz para que surgieran vocaciones. En estos años, dada la realidad de los adolescentes, comenzó a cuestionarse la conveniencia de seguir ofreciendo las convivencias vocacionales. En la provincia Sagrado Corazón se centraron en potenciar la formación de las hermanas como agentes de pastoral vocacional y de acompañamiento en clave personalizada y en comunidades de acogida. Llegado 1998 se vio la necesidad de suscitar en cada comunidad y en cada obra el cuestionamiento y la reflexión sobre la pastoral vocacional. Se hacía urgente plantearse cómo se estaba llevando a cabo y la influencia del testimonio en la vida cotidiana. Este año fue significativo el Camino de Santiago realizado durante una semana y como actividad abierta a las tres provincias de España. Mantenían en los colegios la Semana Vocacional.

Fue general la sensibilización y dinamización de las comunidades para que cada una de las hermanas sintiera como propia la falta de vocaciones. La tarea de Portugal fue por esa línea y se elaboró un Proyecto de Pastoral Vocacional y un folleto para el acompañamiento vocacional. El equipo de la viceprovincia Cristo Rey en 1997 se preocupó por renovar la pastoral vocacional actualizando los medios. Seguía funcionando el grupo vocacional que recibía formación, hacía Ejercicios Espirituales y participaba en experiencias misioneras. En Costa Rica se vio la necesidad de integrarse en la pastoral de vocaciones de la arquidiócesis. En Cuba y Guatemala, las hermanas trabajaban a nivel personal con las jóvenes. En la provincia P. Enrique de Ossó, se acordó unir la pastoral juvenil con la vocacional y apoyar el MTA como origen de posibles vocaciones. En 1994 la comunidad de Morelia, filial de la curia provincial, atendía a un grupo del MTA vocacional de jóvenes universitarias. Como en

otras provincias se tuvo muy en cuenta la importancia del acompañamiento, para el que confeccionaron unas fichas. En 1997 entraron siete jóvenes en la Compañía.

Este mismo año, en Brasil, la pastoral vocacional de la provincia fue reestructurada formando un pequeño equipo de provincia y una responsable en cada comunidad. No se conseguía descubrir caminos para la pastoral vocacional urbana, ni para las escuelas, y predominaba la promoción vocacional en las áreas rurales. En 1998 el ambiente para que surgieran vocaciones se hacía difícil, pero se siguieron buscando fórmulas adecuadas. Se constituyó un equipo de pastoral vocacional en el norte y otro en el sur con planteamientos específicos, además de un plan vocacional para cada casa. En 1999 iban surgiendo jóvenes inquietas, sin embargo las hermanas experimentaban que aún no tenían una pastoral vocacional que les satisficiera. Este año funcionó en Davinapolis, Maranhão, por primera vez, el aspirantado de la región norte.

Paraguay también sentía que debía iniciar una búsqueda de nuevas alternativas en la pastoral vocacional, a la que debían comprometerse las comunidades. Venezuela, provincia de Coromoto, se planteaba cómo realizar ese fomento de vocaciones en los colegios. Se vio la necesidad de iniciar procesos en coordinación con los jóvenes de los centros a través de la Catequesis Orgánica y del MTA, exalumnas y grupos comprometidos de las parroquias. Colombia, en 1994, después de comprobar en qué momento se encontraba la pastoral vocacional de la provincia Corazón de María, elaboraron un DAFO<sup>39</sup> y una programación para el año 1995 integrando, en una única pastoral provincial, la pastoral vocacional, el MTA y la pastoral educativa.

En Angola, provincia María Reina, en 1990 se creó un equipo de promoción vocacional. Era una necesidad porque, aunque las vocaciones no faltaban, eran casi todas espontáneas, no fruto de un trabajo bien orientado. El equipo funcionaba con limitación de tiempo y de hermanas, y sin embargo favoreció un aumento de vocaciones. Dos años después, se sintió su acción positiva.

En 1995, al reestructurar la provincia Santa Teresa, se creó la de Virgen del Pilar que se siguió cuestionando la falta e inestabilidad de las vocaciones.

---

<sup>39</sup> La matriz DAFO es un método que ayuda a una organización a identificar sus factores estratégicos, y apoyar en ellos las decisiones que permitirán el desarrollo de la organización. Consiste en analizar y describir los aspectos internos de la organización (fortalezas/debilidades) y los aspectos externos de la organización (oportunidades y amenazas).

Se tomó la decisión de promover la relación personal con los jóvenes y hacer un acompañamiento serio y comprometido. Toda la pastoral promovida por la prefectura provincial era pastoral vocacional, pero no se vieron resultados. En 1997 se unió la pastoral vocacional a la pastoral educativa, las acciones de prefectura y el MTA en un único proyecto de pastoral teresiana donde se encuadraban todas las actividades del equipo de pastoral vocacional con su acompañamiento.

La viceprovincia María Madre de la Iglesia se creó en 1995 y comprendía las casas de Italia, incluida la Casa General. En principio no hubo encargada vocacional, pero se intentó ver cuáles podían ser los mejores ambientes para una pastoral vocacional específica. En la pastoral juvenil de las escuelas se trataba de orientar la vocación cristiana de los alumnos y en todas las casas se organizaban encuentros de oración.

La Compañía llegó a Filipinas en 1996 y abrió una comunidad en Metro Manila-Kamias. Dos años después se inició otra en Navotas, zona muy pobre y densamente poblada. Las hermanas iban a colaborar en la escuela parroquial. Las vocaciones eran una de las prioridades de la comunidad. En el mes de marzo de 1998 se inició un pequeño grupo de discernimiento y seguimiento vocacional. En octubre, 5 jóvenes de este grupo participaron en un retiro de tres días sobre la oración teresiana que organizaron las dos comunidades de Filipinas. En el mes de agosto, una joven filipina con inquietud vocacional vivió en la comunidad por tres semanas.

Al llegar el decimocuarto Capítulo general (1999) las provincias contaban con un proyecto de pastoral vocacional, un equipo que lo dinamizaba y en el que alguna provincia ya había incorporado laicos. Se trabajaba de forma integrada en la pastoral juvenil, pero se mantenía la preocupación al contrastar la escasez de frutos, en relación con los medios y recursos empleados. La pastoral vocacional seguía siendo un reto para la Compañía, que una vez más, se abría a la búsqueda de nuevos caminos y a procurar que las comunidades fueran fuerza motivadora para despertar y acompañar procesos vocacionales<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Cf. *Boletín STJ* n.º 185, XIV Capítulo General, Roma 1999, p. 220; Memoria gubernativa general, 1999.

## 2. ARCHICOFRADÍA, MTA Y GRUPOS JUVENILES

En septiembre de 1872 Enrique de Ossó presentó al obispo de Tortosa el proyecto de la *Revista Teresiana*, y en el primer número revelaba tanto su intencionalidad: “¿Qué diría, qué haría Teresa de Jesús si viviese hoy entre nosotros?”<sup>41</sup>, como sus convicciones: “Dios siempre provee de remedios a los males del mundo, los tiempos actuales son aciagos, santa Teresa fue eficaz en su lucha contra los males de su tiempo”. Este convencimiento condujo a la determinación de propagar las obras y el espíritu de Teresa “porque lo que se pudo hacer en el XVI ¿no podrá hacerse ahora?”.

La publicación tuvo muy buena acogida<sup>42</sup> y, en ese clima de aceptación, pronto apareció publicado en el apartado de “Gracias que se piden a santa Teresa de Jesús” la siguiente petición: “La Asociación de las jóvenes católicas bajo la protección de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús”<sup>43</sup>; la repitió en febrero y septiembre de 1873. Estos meses de espera le permitieron madurar la idea y el 27 de agosto, en la significativa fecha de la Transverberación de santa Teresa, escribió un llamamiento a las jóvenes católicas: “Bajo la bandera de estas dos esforzadas heroínas os convida a militar el que os ama en Jesucristo y aspira a salvar la patria y el mundo, salvándoos a vosotras: vosotras sois quienes debéis decidir y sentenciar sin apelación si la familia y el individuo, y por consiguiente si la sociedad entera, han de ser de Jesucristo o de Lucifer; de Dios o del demonio: si adorarán la virtud, o se abandonarán al vicio”. Remarcaba el carácter laical al expresarles que no se trataba ni de que entrasen monjas, ni de cargarles con nuevas obligaciones, sino sencillamente de ser cristianas de veras, y de facilitarles los medios de serlo. Continuaba indicando que el mundo estaba envejeciendo, y cómo bajo las aparentes cenizas permanecían brasas de salvación. Se dirigía a las jóvenes interpelándolas: “¿Dónde está esa mano? ¿Dónde ese soplo? ¿Quién renovará esos carbones, que van apagando-

<sup>41</sup> *RT*, octubre 1872.

<sup>42</sup> “Al llamamiento de un joven sacerdote responde con entusiasmo tanta multitud de personas de todo sexo y condición: desde el distinguido aristócrata hasta el humilde labriego; desde la dama del gran mundo hasta la recogida religiosa. Vivía latente en gran parte de nuestra trabajada España el amor a Teresa de Jesús: ofrecióse coyuntura; y se manifiesta poderoso, tal cual corresponde al carácter noble de sus católicos hijos. ¿Qué no esperar, pues, de este amor y confianza en Teresa de Jesús? Todo” (*RT*, febrero 1873, artículo “Santa Teresa de Jesús patrona de las dos Españas”).

<sup>43</sup> *RT*, diciembre de 1872.

se, hasta arrancarles chispas que recorran la tierra y encender llamas que al cielo lleguen? Vosotras, hermanas, asociadas bajo el glorioso y eficaz patronato de María y de Teresa: la imitación de las virtudes de ambas y los escritos de la segunda son los medios que han de obrar tamaña maravilla<sup>44</sup>.

En septiembre publicó en la revista el Reglamento. Expresaba que “el objeto de la Asociación es procurar que las jóvenes católicas cumplan en el mundo con la mayor perfección posible la promesa solemne que hicieron a Dios en el santo bautismo, de renunciar a Satanás, a sus obras y pompas, hacer que ayuden a los que trabajan en la salvación de las almas con sus oraciones, buen ejemplo y propagación de santas lecturas, en especial de los escritos de santa Teresa de Jesús<sup>45</sup>. Su organización incluía una Junta de gobierno formada por el director y vicedirector, ambos sacerdotes, una hermana mayor, una vicehermana mayor, dos consiliarias, dos celadoras mayores y una secretaria. Enrique, tras indicar sus competencias, describía los requisitos de admisión de las socias (haber hecho la Primera Comunión y desear vivir como cristiana) y las virtudes “que las jóvenes católicas deben imitar de sus patronas con preferencia: la oración, el celo por los intereses de Jesús, la humildad, caridad, pureza, fuga de las ocasiones peligrosas, generosidad con Dios, obediencia, mansedumbre, mortificación, recogimiento y modestia”. Se les pedía como medios “cada año habrá unos días, por lo menos tres, de retiro o ejercicios espirituales. Los segundos domingos de mes Misa de Comunión para todas las asociadas, y por la tarde ejercicios espirituales con plática. Cada semana visitarán una imagen de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús, y todos los días procurarán un cuarto de hora de oración en soledad, rogando por los fines y necesidades de la Asociación”.

Con este espíritu “el día 12 de octubre, fiesta de Nuestra Señora del Pilar, se reunían en la iglesia de San Antonio Abad de la ciudad de Tortosa, en la capilla en cuyo altar se venera la purísima Concepción de María, san José y santa Teresa de Jesús y el Ángel de la Guarda, siete jóvenes doncellas para formar la Junta de la Asociación de jóvenes católicas destinada a procurar que cumplan, con la mayor perfección posible, las promesas solemnes del santo Bautismo, y que realicen en lo posible viviendo en el siglo los sublimes y apostólicos desig-

<sup>44</sup> *RT*, noviembre 1873, artículo “Las Hijas de María Inmaculada y de Teresa de Jesús”. A las jóvenes católicas.

<sup>45</sup> *RT*, septiembre 1873, 319.

nios e intentos que la heroína española Teresa de Jesús tuvo al fundar sus casas de oración y penitencia”<sup>46</sup>.

A partir de esta fecha el apostolado de Enrique de Ossó se enriqueció con la celebración de nuevas incorporaciones a la Asociación y tandas de Ejercicios Espirituales<sup>47</sup> y su presencia se multiplicaba por todos los pueblos del litoral mediterráneo. La última parte de los fascículos de la revista se convirtió en escaparate de los actos, celebraciones y escritos de las teresianas. En febrero de 1876 notificó que la Asociación había sido elevada a Archicofradía<sup>48</sup> y poco después comunicó que se multiplicaba rápidamente: “Lo que apenas tres años atrás era un pelotón, es hoy ya un numeroso y aguerrido ejército, que bajo el estandarte de María y Teresa, guiado y alentado por tan invencibles capitanas, pelea y alcanza todos los días grandes y repetidas victorias de los enemigos de nuestra eterna salvación”<sup>49</sup> y se extendió por toda la nación<sup>50</sup>. Seis años des-

<sup>46</sup> *RT*, noviembre de 1873, 55, Inauguración solemne de la Asociación de Hijas de María y Teresa de Jesús en Tortosa.

<sup>47</sup> “La numerosa Asociación de Jóvenes Católicas de Tortosa acaba de dar una magnífica muestra de lo mucho que la sociedad cristiana puede prometerse de tan oportuna Asociación; apenas el vicedirector indicó a las expresadas jóvenes la oportunidad de los ejercicios espirituales prevenidos en el Reglamento, cuando todas ellas, con visibles muestras de satisfacción y hasta poseídas de un piadoso entusiasmo, parece que en nada ya pensaban y de otra cosa no acertaban a hablar que de la manera de dar comienzo a los verdaderamente deseados ejercicios” (*RT*, abril 1874, 193).

<sup>48</sup> “No nos atrevíamos a pedir tan singular gracia, pero suspirábamos por ello, y la Santa que todo lo puede, sin pedirlo nosotros expresamente, nos lo agencia y nos lo envía en ocasión que estábamos regando una nueva plantación de la Asociación Teresiana (Bitem), donde habíamos ido a predicar y celebrar la Dominica, el día de nuestro Santo muy amado, el que después de Teresa de Jesús ocupa por sus sabrosísimos escritos el lugar preferente en nuestro corazón, el dulcísimo san Francisco de Sales, devotísimo por otra parte de nuestra santa Teresa de Jesús. Teníamos escritos dos artículos que anteceden, cuando recibimos, y nos apresuramos a comunicarlo a nuestros lectores, un amplísimo Breve de Su Santidad Pío papa IX, elevando a Archicofradía primaria nuestra humilde hasta hoy Asociación espiritual de jóvenes católicas, con todos los derechos, honores, prerrogativas y gracias acostumbradas, y con facultad de comunicarlas a todas las Congregaciones de Jóvenes católicas Hijas de María Inmaculada y santa Teresa de Jesús que haya o se establezcan en el reino de las Españas” (*RT*, febrero 1876, 136. Pío IX elevando a Archicofradía la Asociación Teresiana).

<sup>49</sup> *RT*, agosto 76, 305.

<sup>50</sup> “Las jóvenes católicas manresanas dieron cumplido testimonio del amor puro que profesaban a su ínclita Patrona, acercándose a la sagrada mesa más de cuatrocientas asociadas, y con su compostura y devoción demostraron el vivo interés que se toman por el arraigo de esta ciudad de la providencial Archicofradía, que en los pocos años que cuenta de su fun-

pués de su creación contaba con cien mil asociadas<sup>51</sup>. Ser constituida como Archicofradía primaria conllevaba la facultad de agregar a las nuevas congregaciones que se iban instalando en los pueblos y la de distribuir gracias e indulgencias. La congregación central era la de Tortosa<sup>52</sup>.

Una de las claves prácticas de su rápida propagación fue la elección de Ossó de asumir en la nueva asociación teresiana, la ya existente de las Hijas de María; esta existía en numerosas poblaciones y, dada la similitud de las obras, fue muy habitual que las jóvenes asociadas pasasen a ser teresianas<sup>53</sup> con los únicos añadidos del cuarto de hora diario de oración y la práctica de los Ejercicios Espirituales anuales. La oración mental y los Ejercicios daban forma a una espiritualidad distinta de las múltiples<sup>54</sup> prácticas devocionales típicas de la época y sobre todo consolidaban la experiencia cristiana de las jóvenes y de la asociación<sup>55</sup>. Precisamente, a petición de las teresianas, Enrique de Ossó escribió un libro que les facilitase su ejercicio principal: la práctica diaria de la oración mental. *El Cuarto de Hora de Oración* se convirtió en uno de los libros de espiritualidad más populares de final del siglo XIX y principios del XX. Si se añadía el ánimo apostólico que don Enrique les infundía es fácil comprender el fuerte atractivo que la asociación tuvo para las jóvenes.

---

dación apenas hay población de valía en España que no se haya alistado en sus banderas” (RT, diciembre 1878, 92).

<sup>51</sup> RT, noviembre 1879, 27.

<sup>52</sup> “Nos consta de un modo positivo que muchas de las Congregaciones establecidas con el nombre y reglamento de la Archicofradía Teresiana no han recibido o no tienen aún la patente de agregación de la Dirección central de Tortosa. Y como este requisito, según el breve de Pío IX en que eleva a Archicofradía primaria la Congregación teresiana, es esencial para poder ganar las indulgencias plenarias y parciales que dicho Sumo Pontífice se dignó conceder en dicho Breve y otros, llamamos la atención de los Directores locales para que sin perder tiempo procuren llenar este requisito” (RT, octubre de 1880, 3. Importante a los Directores de la Archicofradía Teresiana).

<sup>53</sup> “También en esta parroquia se instaló canónicamente el mismo día de santa Teresa nuestra asociación, sirviendo de base la de las Hijas de María que se hallaba allí establecida, tomando nuestro reglamento y convirtiéndose en Archicofradía Teresiana para poder participar de sus gracias e indulgencias” (RT, enero 1877, 110).

<sup>54</sup> “Mucho desearíamos ver esta devoción tan propagada en Alicante como en su cuna, Tortosa, donde cuenta más de 800 asociadas, y no dudamos que las católicas jóvenes de nuestro país, secundando los deseos de las fundadoras, acudirán presurosas a imitarlas, puesto que, para tan gloriosa filiación, tampoco les impone ningún sacrificio ni más obligación que cumplir con exactitud sus deberes de cristianas” (RT, diciembre 1876, 91).

<sup>55</sup> Cf. RT, diciembre 1887.

La Archicofradía aglutinó a numerosos sacerdotes, los directores y vicedirectores encargados de la atención pastoral de las asociadas. La mayoría de ellos ardientes teresianos<sup>56</sup> que se implicaron fecundamente en la obra. Destacaron: D. Jacinto Peñarroya, D. José M<sup>a</sup> Castellarnau, D. Agustín Ferrer, D. Salvador Casañas y D. Domingo Laporta, párroco de Calaceite y director espiritual de Saturnina Jassá. Las palabras que dirigió en su lecho de muerte a las teresianas las enriqueció don Enrique con una clara síntesis del espíritu que quería para esas jóvenes: “Perseverad, sí, en hacer todos los días el cuarto de hora de oración. Perseverad en la visita semanal a María Inmaculada y Teresa de Jesús. Perseverad en la frecuencia de los santos Sacramentos: a lo menos no faltéis jamás a la Comunión mensual del Reglamento. Perseverad haciendo todos los años los santos Ejercicios Espirituales. Perseverad en pretender ser las primeras almas del mundo en amar a Jesús de Teresa y a Teresa de Jesús. Perseverad orando por los sacerdotes; perseverad convirtiendo almas a Jesús; perseverad, en fin, siendo de verdad católicas y españolas, esto es, almas reales, animosas, celadoras perfectas de los intereses de Jesús”<sup>57</sup>.

Después de fundada la Compañía de Santa Teresa de Jesús, las Escuelas Dominicales teresianas fueron la obra apostólica preferente de las jóvenes: “Apenas se cuenta población de alguna importancia donde se halla establecida la Archicofradía teresiana que las hijas de la gran Teresa no hayan emprendido la obra de la Escuelas Dominicales. Gandesa, Benicarló, Batea, Fatarella, Alcalá de Chisbert, San Jorge, Jesús, Roquetas, Sabadell, Gracia, etc., cuentan ya algunos centenares de discípulas que todos los domingos reciben instrucción cristiana, y se les enseña a leer y escribir y cuentas. No nos equivocamos al pretender que por medio de la devoción a la seráfica Doctora se despertase en las animosas jóvenes españolas el deseo de imitar a su Madre procurando instruirse en sus deberes y en la ciencia de la oración y la verdadera piedad cristiana con la lectura de sus inspirados escritos. No descansen los directores y las juntas de la Congregación de promover esta obra entre las asociadas,

---

<sup>56</sup> “Zorita (Cáceres). Merced a los esfuerzos y santo celo que abraza a los distinguidos misioneros teresianos D. José Barbero y Leandro de la Peña se instaló en este pueblo, después de diez y siete días de misión provechosa, la Archicofradía Teresiana. Gran consuelo era ver a 200 jóvenes, nos escribe el cura párroco, despojadas de todo respeto humano, acercarse a la sagrada Mesa después de haberles predicado el virtuoso y peregrino teresiano Barbero un brillantísimo y conmovedor sermón que arrancó lágrimas sin cuento de aquel inmenso auditorio” (*RT*, junio 1878, 271).

<sup>57</sup> *RT*, marzo 1876, 157.

pues además de preservarlas de muchos peligros, las dispondrán mejor para la piedad y el ejercicio de la oración”<sup>58</sup>.

Uno de los criterios para la instalación de nuevas congregaciones muestra el carácter apostólico del grupo: la Archicofradía debía instaurarse donde existiera más indiferencia hacia los intereses de Jesús: “A cada reparo, por toda respuesta solo le repetíamos: Ideo: por lo mismo debe venir santa Teresa con su inseparable Jesús a ese pueblo. [...] Pero si no saben qué cosa es oración, y apenas van a misa los días festivos, Ideo, Ideo. Por lo mismo, debe venir Teresa de Jesús. Todas las razones y argumentos que me opones, son para mí otras tantas pruebas que demuestran con fuerza irrecusable que debe venir pronto santa Teresa de Jesús, a derretir el hielo, a avivar aquella fe, a reanimar aquellos corazones”<sup>59</sup>. La Compañía siempre se sintió heredera de la Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, en el contexto de la estructura social del siglo XIX y principios del XX, la acción pastoral con niños y jóvenes la desarrolló principalmente en el interior de la vida de los centros escolares y de los pensionados.

En el *Plan de Estudios*, Enrique de Ossó dejaba muy claro el significado de los estudios: “La ciencia debe ser como la aguja que introduzca el hilo de oro de la caridad y amor de la Religión en muchísimas almas en estos tiempos malaventurados, que se tiene tanto afán por brillar en conocimientos científicos, como olvido e indiferencia por las cosas que más nos importan, cuales son las que se relacionan con el negocio de nuestra salvación o felicidad eterna”<sup>60</sup>. Al enfoque creyente de la enseñanza se unía la importancia que el Catecismo y la Religión, junto con el cuarto de hora, tenían entre las materias del currículum; la enseñanza como apostolado para procurar la regeneración del mundo. Ello significaba que las hermanas profesoras no debían hacer actividades diferentes de las clases y cuidado de las internas para trabajar pastoralmente con las alumnas. Además, los párvulos pertenecían al Rebañito y una vez habían hecho la Primera Comunión, las niñas formaban parte de las Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, de los que la Compañía se sentía responsable. Durante bastantes años, aunque la Archicofradía seguía viva en las parroquias dirigida por los párrocos, las hermanas desde los colegios también mantenían la Asociación.

<sup>58</sup> *RT*, febrero 1877, 140. Escuelas Dominicales teresianas.

<sup>59</sup> *Ib.*, diciembre 1876, 69. La gran negociadora.

<sup>60</sup> *PE*, *EEO* II, 233.

La única excepción fue la Academia Teresiana. Era una necesidad del siglo XX<sup>61</sup>, el deseo acariciado durante mucho tiempo por Saturnina Jassá y realizado en 1912. El hecho de que muchas alumnas salían de los colegios muy jóvenes y veían interrumpida su formación motivó su creación. La Academia daba solución a ese problema. Estaba pensada como una asociación para las antiguas alumnas, con centros en todos los colegios teresianos, en la que se daba preferencia a todas las Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús y a las jóvenes que buscaran un apoyo para vivir su vida cristiana. Podían ingresar hecha la Primera Comunión. El programa era amplio, abarcaba los aspectos de piedad, cultura general, acción social y recreo-deporte; y los compromisos de las asociadas eran pocos y agradables: el cuarto de hora de oración diario, el recuerdo a la Virgen y asistir a las reuniones de la Academia con la medalla, que era el distintivo.

Se organizaba eligiendo presidenta, vicepresidenta y secretaria, reservando siempre la presidencia de honor al sacerdote o religiosa que dirigiera la Academia. Estos cargos tenían como fin despertar iniciativas, sugerir obras de celo, conquistar voluntades, etc., de ahí que convenía confiarlos a las más activas, inteligentes y celosas de la Academia, pues de ellas dependía su próspera vida. A la presidenta le correspondía proponer la admisión de nuevas socias, señalar los días y horas de reunión, y en cada una de ellas el trabajo, los ejercicios o temas para la siguiente. La vicepresidenta suplía a la presidenta en ausencias y enfermedad. Era también la tesorera y daba cuenta de los gastos cada seis meses. La secretaria tomaba nota de las deliberaciones de la Junta; llevaba el registro de inscripción con las entradas y salidas de socias, redactaba la historia de la obra, con los hechos, reuniones realizadas, etc., y finalmente comunicaba los acuerdos generales. Podía tener una vice o auxiliar que, además de compartir con ella el trabajo, cuidase con especial interés de la formación y ampliación de la biblioteca.

Funcionó desde 1912 hasta, probablemente, 1924<sup>62</sup>. Fueron 12 años de trabajo para ensanchar la esfera de la acción educativa y seguir acompañando a las jóvenes en la paulatina incorporación en la sociedad. Desde un principio

<sup>61</sup> “Es todo un programa del siglo XX, nos decía una señora que peina canas y a quien tenemos por muy ducha en tales materias” (RT, marzo 1912, 18).

<sup>62</sup> El cambio de superiora general tuvo lugar en abril de 1920. Las últimas referencias a la Academia Teresiana se encuentran en las cartas de Teresa Blanch de 1923. En la correspondencia posterior no aparece. En la revista *Jesús Maestro* de marzo de 1923 se narra la celebración de la Academia Teresiana en diciembre de 1922, donde se relata la acción

fueron conscientes de que la empresa era ardua y que no se librarían de dificultades. La motivación del fin les ayudaba a mantenerse en la tarea. Pasados los primeros años del generalato de la M. Teresa Blanch, esta fue tomando otro tipo de decisiones ante los problemas que se le presentaban, principalmente cuestiones prácticas de tiempo y de personal: “He sabido que en Mérida está agobiada y afligida la M. Lemus por el sufrimiento que le causan los compromisos que se le ofrecen en la Academia. Emprenden cosas para las cuales no estamos hechas y, aunque lo estemos, falta personal para ello. También en Guadalajara hacen demasiado según he visto en el prospecto”<sup>63</sup>, y en otra carta: “Quiten la Academia, si conviene [...] Ya en otra carta le hablaba de la M. Lemus que la pobre se hallaba abrumada y en peligro de perder la vocación por ese conjunto de cosas que turban y distraen del fin principal y aún del secundario. Por amor de Dios tengan cuidado de no emprender lo que no se puede, que eso ni reporta gloria a Dios ni a la Compañía”<sup>64</sup>. Si en estas circunstancias consideró que existían razones suficientes para suprimir la Academia, en otra situación permitió a Ángela Jardí instaurarla en su colegio<sup>65</sup>. Las dificultades de personal y la disparidad de pareceres llevaron a finalizar la obra. Según el testimonio de M<sup>a</sup> Teresa Rubio, la M. Saturnina, al dejar de ser superiora general, “vio sin murmuración ni queja deshacer muchas cosas en las que había puesto todo su cariño; por ejemplo la Academia Teresiana porque su sucesora en el cargo no participaba de su modo de pensar, aunque dentro de lo más espiritual y observante. Santos eran san Vicente Ferrer y san Luis Beltrán, de espíritus diametralmente opuestos”<sup>66</sup>. También en esta época se constató en algunos colegios la presencia minoritaria de otros grupos apostólicos, debido a las necesidades del contexto. Fue el caso, en 1935, del Apostolado de la Oración del colegio de San Gervasio, responsable de ayudar en el Catecismo de las escuelas gratuitas de Cristo Rey<sup>67</sup>. Lo mismo sucedía en colegios de otros países.

La Compañía continuó con fidelidad la orientación que Enrique de Ossó le había dado: ayudar a la juventud a ser cristiana de veras. Siempre tuvo pre-

---

caritativa que llevaban a cabo y el ánimo que necesitaban las jóvenes para superar las dificultades que les representaba participar en la Academia.

<sup>63</sup> AGSTJ. Armario 8, Archivador n.º 1, caja 1, carta de Teresa Blanch a Dolores Folch, 10 diciembre 1921.

<sup>64</sup> Ib., 4 enero 1922.

<sup>65</sup> Ib., 19 septiembre 1923.

<sup>66</sup> AGSTJ. I-E-SJ c 7, p. 13.

<sup>67</sup> JM, enero 1935, 24.

sente la idea de mantener y renovar la Archicofradía. El Concilio Vaticano II (1962-1965) supuso para los Institutos religiosos el inicio de la renovación y apertura al mundo. En la sociedad los jóvenes tomaban su protagonismo asociándose en grupos que pretendían ser una alternativa al estilo de vida individualista y acomodado. La Iglesia y en ella todas las congregaciones dedicadas a la educación de la juventud, vieron en ese deseo la ocasión para formar cristianamente. Asumiendo este espíritu Mercedes Torroja comunicó en la circular de diciembre de 1965 la línea de renovación. Así se abrió camino al MTA<sup>68</sup>, que nació, no como una obra distinta, sino como una nueva etapa de la misma Archicofradía. Tenían el mismo objetivo: restaurar todas las cosas en Cristo por la oración, celo apostólico y sacrificio, según el espíritu de Teresa de Jesús<sup>69</sup>.

En la Asamblea de 1967, la Compañía fue sensible a esa necesidad, y en el contexto festivo del 6 de octubre, en que conmemoraba los cien años de la ordenación sacerdotal de Enrique de Ossó, se crearon los Secretariados Teresianos Misional, Vocacional y de Apostolado<sup>70</sup>, este último para potenciar el espíritu de la Archicofradía. Se acogió la idea del asociacionismo juvenil, no solo en el MTA sino también en todo el funcionamiento de los colegios. Con motivo de una fiesta teresiana, el 28 de marzo de 1968 el Secretariado de Apostolado envió a los colegios cinco esquemas de trabajo para las alumnas. Hacían referencia a hechos y dichos teresianos, episodios que podían representar la figura histórica de santa Teresa o de Teresa vista desde la perspectiva de la fe. Era la primera de una serie de aportaciones que elaboraría el Secretariado. En junio del año siguiente, envió orientaciones a las encargadas de la formación de las alumnas. Indicaban la necesidad de empezar desde la infancia, también se anotaban las bases y los aspectos que debía abarcar dicha formación. En septiembre se envió a los colegios una bibliografía teresiana.

---

<sup>68</sup> Movimiento Teresiano de Apostolado, nombre que tomó la Archicofradía en los colegios de la Compañía en 1969. Se empezó a ver la necesidad de ampliar la obra, admitiendo en ella a los adultos y a los jóvenes.

<sup>69</sup> Cf. MTA-Jóvenes, p. 3.

<sup>70</sup> El año 1962-1963 se celebró el Cuarto Centenario de la Reforma Carmelitana. La Junta Nacional del Centenario organizó numerosos actos a los que se unió Compañía y con motivo de este aniversario proyectó la creación de dos Secretariados: el Mariano-Teresiano, para impulsar las actividades de la Archicofradía en los colegios, y el Teresiano-Misionero, para potenciar las obras misioneras de la Compañía.

El 25 de marzo de 1969 la prefecta general Mercedes Torroja escribía una circular a todas las superiores y profesoras de los colegios para comentar las respuestas que había recibido de la encuesta del 9 de septiembre de 1968, acerca de la formación religiosa de los alumnos. Se centró en seis preguntas y en la última pedía: “¿Qué piensa sobre las asociaciones de alumnas o grupos apostólicos?”. Al referirse a las respuestas indicaba que las hermanas la consideraban, en general, muy convenientes para formar a las alumnas pero que solo algunas profesoras, en su mayor parte de los colegios de México y España, creían en su eficacia real. Otras se lamentaban de su escaso valor formativo, afirmando que no se les infundía verdadero espíritu, no se comprometían de verdad, ni se insertaban en la vida parroquial; faltaban hermanas capaces de darles vida y en muchos casos se reducían a reuniones vacías y a pérdida de tiempo. La prefecta insistió en la necesidad de que estas obras uniesen íntimamente la vida interior y la acción apostólica<sup>71</sup>.

Desde este Secretariado, además de estas sugerencias, en los dos años siguientes 1971 y 1972 se prepararon y llevaron a cabo varios cursillos: en Ávila (marzo 1971), al que asistieron delegadas y alumnas mayores y en el que hubo representación de algunas casas de Portugal, Angola, América y el colegio de Roma. Durante cuatro días se trabajó sobre el fin, espíritu y estilo del MTA; con los mismos temas, en el mes de mayo, se celebró uno en Tortosa y otro en Bela Vista, Angola. En el mes de julio hermanas de los colegios de Uruguay, Paraguay, Argentina y Santiago de Chile se reunieron en el noviciado de Montevideo. Iniciaron la tarea presentando la necesidad de promover los movimientos juveniles, y de infundir en las jóvenes el espíritu de Teresa de Jesús. Estudiaron el espíritu y estilo del MTA, insistiendo especialmente en la importancia del cuarto de hora de oración.

El 4 de octubre de 1972 la prefecta general recordaba a las hermanas el próximo Centenario de la Asociación de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús y proponía como preparación al acontecimiento: actualizar el MTA y llenarlo de vigor en todas las etapas. El Secretariado Teresiano de Apostolado, en un principio estuvo constituido solo por la delegada general y en 1973 se integró la delegada del MIT<sup>72</sup> y un tiempo después el Secretariado quedó dividido en dos: el del MTA y el de los Amigos de Jesús, dependientes ambos de la prefectura general. La celebración de los Centenarios de la Archi-

<sup>71</sup> AGSTJ. II-A-e 3.5. Circulares de Mercedes Torroja.

<sup>72</sup> Movimiento Infantil Teresiano.

cofradía (1973) y del Rebañito (1975) fue un motivo para que la actuación del Secretariado se centrara especialmente en la revitalización del MTA y de los Amigos. Por medio de convivencias, publicaciones, circulares, etc. se dio una evolución ascendente de los movimientos apostólicos.

La educación de la fe y los movimientos apostólicos, cuyos Estatutos iba a elaborar la prefectura general, fueron temas del Capítulo general de 1975, a los que se prestó una especial atención. La redacción de los Estatutos del MTA comenzó en diciembre de 1976 y una vez estuvieron aprobados por el Pontificium Consilium pro Laicis (12 julio 1977) había que elaborar los Reglamentos. Para hacerlo sobre una base de experiencias se realizaron unas jornadas de trabajo, los días 15 y 16 de abril de 1978, en San Lorenzo Savall, Barcelona, con antiguas alumnas de Madrid y de Barcelona-Ganduxer; en Zaragoza y en Madrid en octubre, en ambas participaron las dos prefectas provinciales, dos asesoras y jóvenes del MTA de las dos provincias. Redactar los Reglamentos del MTA, en sus diferentes ramas, fue la tarea de 1979.

En los colegios teresianos el MTA había sido sinónimo de la Archicofradía de Hijas de María y Teresa de Jesús. A partir de 1977, con la aprobación de los *Estatutos*, se amplió el concepto abarcando las asociaciones fundadas por Enrique de Ossó. Integraron el Movimiento Teresiano de Apostolado: los niños, Amigos de Jesús; los Jóvenes, viviendo su fe en Cristo como grupo de Iglesia y los Seglares, apóstoles en su vida familiar y social. A partir de 1980 coincidieron una serie de factores que propiciaron una menor presencia de hermanas en el MTA: creciente complejidad organizativa en la escuela, fundación de comunidades dedicadas exclusivamente a obras de acción pastoral, auge de los movimientos laicales y preocupación por el descenso de vocaciones a la vida religiosa. En este contexto en 1980, del 14 al 18 de abril, dos seglares del MTA con M<sup>a</sup> Pilar Feliú, entonces prefecta general de educación, asistieron al primer encuentro de Movimientos promovido por el Pontificium Consilium pro Laicis. Ese mismo año se publicaron los *Reglamentos* de Jóvenes, Seglares y Asesoras.

Para impulsar la acción formativa y apostólica fue preciso que la superiora general hiciera, en 1982, los nombramientos<sup>73</sup> de delegada general, asesora general del MTA-Jóvenes y asesora general del MTA-Seglares y les otorgara las competencias que contemplaban los *Reglamentos*. Cada vez se perfilaba mejor la organización del Movimiento. Este mismo año la Compañía celebró

<sup>73</sup> De ahí en adelante confrontar los generalatos correspondientes.

con mucho interés el IV Centenario de la muerte de santa Teresa, que tuvo una enorme resonancia en todas las provincias con numerosos actos y conmemoraciones. Tanto a nivel de gobierno como de prefectura se aprovecharon todas las oportunidades para impulsar el teresianismo. Cada vez más el MTA fue tomando conciencia de grupo eclesial. El Consejo de Laicos invitó a los responsables de Movimientos, durante seis días, en el mes de junio de 1983, a un encuentro de oración y reflexión en Rocca di Papa, con el tema “Presencia del Asistente Eclesiástico en Movimientos Seglares de Iglesia”. Se encontraron representantes de 80 Movimientos, entre ellos el MTA.

En enero de 1984, en Madrid tuvo lugar un Encuentro Internacional con el tema “MTA, Comunidad de Iglesia”, asistió la delegada general y las asesoras de Adultos de Italia, Portugal y España. Unos meses después, el 29 y 30 de abril, el equipo provincial del MTA se reunió en Barcelona para trazar el anteproyecto de la Asamblea Nacional de Ávila, planificada para el mes de julio. Efectivamente, la I Asamblea Nacional del MTA tuvo lugar en Ávila del 6 al 12 de julio, en ella se perfilaron cauces concretos para las tres ramas en orden a la espiritualidad del Movimiento. El año 1985, las Asesorías generales estimularon mucho el nacimiento de nuevos grupos y se preocuparon por la formación de los miembros del MTA. En esta línea se trabajó en los años que siguieron. La Compañía vio oportuno solicitar al Pontificio Consejo para los Laicos el reconocimiento del MTA como asociación pública de la Iglesia.

Como respuesta a los deseos del decimosegundo Capítulo general (1987) se preparó la celebración de la II Asamblea nacional del MTA, en Ávila en julio de 1988. En la Memoria de gobierno que se leyó en el Capítulo se constataba que la Asociación iba adquiriendo fuerza creciente y que ofrecía a los jóvenes medios para vivir el compromiso cristiano. Los *Estatutos* y *Reglamentos* clarificaron mucho la identidad del movimiento y realizaron una adaptación al momento eclesial con respecto a la vocación del laico en el mundo. Los encuentros anuales, con la participación de las tres ramas, ayudaron a su fortalecimiento. En las provincias se experimentó un nuevo impulso traducido en proyección apostólica, formación de delegadas, asesoras y monitores y en la mayor integración del MTA en la pastoral de la Iglesia local. Las informaciones revelaban el trabajo e interés de las hermanas, aunque se constató una necesidad de mejor formación para que la animación de los grupos fuera la adecuada a las características de cada etapa.

Según estaba programado, los días 22, 23, 24 y 25 de julio de 1988 tuvo lugar en Ávila la II Asamblea Nacional del MTA. Asistieron 200 personas de todos los grupos locales de España. El tema de estudio fue “El laico del MTA, hoy”, y los acuerdos a los que se llegó se editaron para ser guía en los próximos cuatro años. En 1989, del 7 al 12 de julio, se reunieron en Roma las delegadas nacionales del MTA con el objetivo de estudiar los *Estatutos*, según el nuevo *Código de Derecho Canónico*, y ver las líneas de los Reglamentos nacionales, logrando la unidad en lo esencial y respetando la diversificación de las distintas realidades. Se encontraron 17 hermanas representando 13 países<sup>74</sup>.

Al presentar al decimotercero Capítulo general (1993) la situación del MTA se constataron síntomas de poca vitalidad y disminución de miembros de la rama de Jóvenes y de Comunidades. La sensación en muchas asesoras era que se estaba empezando continuamente y que no se llevaba adelante una línea de acción concreta. También se hacía evidente que la diversidad de necesidades en Europa, América y África, requería actuaciones y soluciones distintas. Todavía el MTA tenía demasiada dependencia de las hermanas, a pesar de que había mayor conciencia de la identidad seglar del Movimiento, muy potenciada en todas las provincias después del XII Capítulo general, pero sin dar los resultados esperados ni que los miembros se hubieran ido preparando para ejercer su autonomía seglar, ni las asesoras les hubiesen proporcionado suficientes cauces para lograrlo.

En 1998 el MTA respondió a la invitación del Pontificio Consejo para los Laicos a participar en el III Convenio Europeo Pastoral de Jóvenes, con el tema “¿Qué cristianos para el año 2000?”, que se celebró en Paderborn, Alemania, del 22 al 24 de septiembre. Asistieron la asesora general de Jóvenes, hermana Fátima Pires, y el dirigente de la Zona Oeste de España, Alberto Barroso. Se trataron temas de pastoral juvenil, se hizo una propuesta y se presentaron algunos instrumentos posibles para la pastoral con jóvenes. A partir de sus características quedó patente la importancia de centrarse en la persona de Jesús durante todo el proceso formativo. Entre las problemáticas que surgieron se planteó cómo aprovechar, para la pastoral de jóvenes, las grandes concentraciones espontáneas (los festivales, los distintos espacios de cultura...) de modo que en los nuevos areópagos se procurasen experiencias

---

<sup>74</sup> España con sus dos delegadas provinciales, Portugal, Italia, Angola, Estados Unidos, México, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Argentina, Uruguay, Chile, Argentina. Brasil, por diversas causas no pudo estar presente.

formativas para los jóvenes; la necesidad de líneas básicas internacionales de pastoral juvenil, la preparación de formadores. No hubo conclusiones explicitadas en un documento, pues se trató fundamentalmente de un encuentro de personas, de experiencias, de esperanzas. Sirvió para conocer el dinamismo de otros grupos similares al MTA, al mismo tiempo que para tener otros elementos y poder contrastarlos.

Para la celebración del 125 aniversario del MTA, el Consejo Nacional lanzó la invitación con el lema “Enrique de Ossó: una interioridad expansiva”. El 10 de octubre de 1998 se celebró en Jesús-Tortosa, organizado por el MTA de Cataluña; acudieron las comunidades-MTA y Asesoras de toda España y representantes de Portugal e Italia y las asesoras generales. De diversos modos se recordó el itinerario del Movimiento que, con 125 años, cobraba nueva vitalidad volviendo a las fuentes de su espiritualidad. Del 12 al 14 de febrero de 1999 se reunieron en la Casa General, las asesoras generales para reflexionar sobre los procesos del MTA. Estudiaron las hojas de datos anuales y detectaron avances en el interés por la formación y el compromiso solidario. En los miembros de Comunidades crecía la conciencia de movimiento de carácter laical. Eran aspectos positivos, no exentos de dificultades como eran la inconstancia en los compromisos, la transición de un nivel a otro, el tiempo de las asesoras para cumplir su misión, etc. De todos modos, no se daban los procesos de la misma forma en todas las provincias, ni las dificultades eran exactamente iguales.

Causa sorpresa que las Crónicas reflejan que al terminar el decimotercer generalato (1999) el MTA había recobrado bastante vitalidad a nivel general, a pesar de un descenso en el número de miembros<sup>75</sup> y del desánimo de las asesoras porque los resultados no correspondían a los esfuerzos. Se consideraba el mejor espacio para compartir el carisma teresiano y el lugar del que podían salir laicos comprometidos y vocaciones en la Iglesia. En todas las provincias se trabajaba con la esperanza de un futuro inmediato mejor. Había clara conciencia de que el MTA es una herencia de Enrique de Ossó, que ha dado muchos frutos en la extensión del conocimiento y amor a Jesús, y preocupaba que en este momento histórico se adormeciera y no caminara al ritmo que pedía la Nueva Evangelización.

---

<sup>75</sup> Con respecto a 1993: Amigos de Jesús, un total de 29.934, un aumento de 2.384. Jóvenes, una diferencia de -1.252 y Comunidades (Adultos), una diferencia de +462, siendo quienes darán identidad seglar al Movimiento (*Boletín STJ*, 185, XIV Capítulo general, Roma 1999).

Dado que el crecimiento y la configuración del MTA, después del Vaticano II, se verificó en relación a los distintos contextos en los que trabajaba la Compañía, se menciona el itinerario del Movimiento en las distintas provincias<sup>76</sup>.

### *Desarrollo del MTA y otros grupos en las Provincias*

#### *España- Provincias Santa Teresa, Sagrado Corazón*

La reunión que se celebró del 18 al 23 de diciembre de 1970 en Ávila, supuso un impulso grande al MTA en las provincias de España. Se quería hacer revivir el espíritu que Enrique de Ossó imprimió a la Archicofradía, dándole una estructura más apropiada a las exigencias de la juventud de esos años. En los colegios se comenzó un trabajo intenso para poner en marcha el MTA con actividades numerosas y variadas: reuniones de equipo, retiros mensuales, marchas montañeras, visitas benéficas, escuelas nocturnas, etc. Se desarrollaron bastante el montañismo y las colonias. En los años siguientes el MTA fue muy bien, adquiriendo bastante incremento. Se acercaba el Centenario de la Archicofradía y en la reunión de diciembre de 1972 en Madrid se comenzó a planificar la celebración en Tortosa en el mes de octubre de 1973. Este acontecimiento fue motivo en todos los colegios para aumentar las actividades del MTA y fomentar el interés de las alumnas.

#### *Provincia Santa Teresa*

En 1974, en todos los colegios funcionaba bien el MTA, el MIT y Amigos de Jesús. En muchos en relación o a la par con el grupo de montañeras (Barcelona-Gracia, Valencia, Zaragoza-Zurita). A finales de los setenta hubo varias reuniones que colaboraron a una mejor organización: el 5 de noviembre de 1977, en Zaragoza-Filial, se reunieron las Asesoras del MTA para una jornada de estudio y reflexión de los *Estatutos* y sus repercusiones. Al año siguiente el Equipo Nacional de Educación (ENE) formado por las dos provincias de España, se reunió en la Moraleja, Madrid, del 23 al 29 de julio con el objetivo de estudiar la organización del Departamento de la Fe y la pastoral de los co-

---

<sup>76</sup> Se indican siguiendo la cronología de su emancipación.

legios. Los últimos días se incorporó la reflexión sobre los *Estatutos* del MTA, aprobados este mismo año 1978.

Se diversificaron mucho los encuentros para niños, jóvenes y adultos, tanto a nivel provincial como en los colegios. La provincia empezó a organizar en Canfranc, provincia de Huesca, encuentros de verano para alumnos de EGB, en Belmonte de Mezquin, Teruel, para BUP y antiguas alumnas; también en Belmonte con otras jóvenes. En distintos lugares se iban haciendo convivencias por zonas para los Amigos. En 1978, el MTA de la provincia se concentró en Valencia-El Vedat para celebrar la Pascua de Pentecostés. Se siguió haciendo en los siguientes años y el de 1980 tuvo un matiz especial, al MTA de Jóvenes se unió el de Seglares y estuvieron también presentes los Amigos de Jesús y las hermanas de la Compañía, un grupo de unas 200 personas formando familia teresiana. El MTA-Seglares se lanzó en la provincia en El Vedat con motivo de este Pentecostés-80. A partir de ese momento fue adquiriendo fuerza en otros colegios. En Zaragoza-Enrique de Ossó trabajaron con gran interés un grupo de diez matrimonios y dos antiguas alumnas. También durante estos años, se multiplicaron las actividades que realizaban los miembros del MTA: las alumnas de Barcelona-Nápoles colaboraron activamente en la organización y acogida de jóvenes en el encuentro de Taizé celebrado en la ciudad en 1979; ese mismo año, el MTA de Zaragoza-Enrique de Ossó participó muy directamente en los actos del Congreso Mariano dedicados a la juventud.

1981 fue un año lleno de reuniones. Los días 3 y 4 de enero hubo en Ávila un Encuentro Nacional de Movimientos Juveniles para preparar la celebración del IV Centenario de la muerte de santa Teresa. En el mes de febrero se reunieron delegadas y asesoras para estudiar los *Estatutos* del MTA. En marzo lo hicieron los Amigos. Pentecostés-81 se celebró en el Teresiano del Pilar, Zaragoza y en verano se organizaron los correspondientes cursillos de monitoras, colonias y campamentos.

En el año Centenario (1982) la provincia Santa Teresa, como tal, no organizó ningún acto conmemorativo, quiso participar en los que se programaran a nivel nacional, al mismo tiempo que se aprovecharon todas las oportunidades para sensibilizar en teresianismo. El MTA centró su interés en la oración teresiana y en muchos centros, como fueron Gracia, Barcelona; Ermitagaña, Pamplona; El Vedat, Valencia; Enrique de Ossó, Zaragoza, hubo un gran impulso del MTA-Seglares.

El dinamismo de estos años fue importante: en mayo de 1982, hubo encuentros de Amigos de Jesús, en el Desierto de las Palmas (El Vedat, Tortosa, Tarragona y Vilanova) y en Javier (San Sebastián, Ermitagaña, Calahorra, y Zaragoza- Teresiano del Pilar y Enrique de Ossó); en junio reunión de asesoras de Amigos con la delegada y prefecta provincial. A finales de julio, cursillo de monitores en Calahorra y a continuación el encuentro teresiano la Marcha de la Luz<sup>77</sup>, a la que asistieron 91 jóvenes del MTA. El mismo ritmo se dio en los años siguientes, en los que se repitieron los encuentros de asesoras; Pentecostés-83 del MTA, se celebró en tres lugares: Valencia (8º EGB); Zaragoza-Ctra. de Logroño (1º y 2º BUP); Tortosa-noviado (3º BUP, COU, antiguas alumnas, padres de familia). Sin duda, los años ochenta fueron de un gran auge del MTA en la provincia, que además de estar funcionando en todos los colegios y en todos los niveles, en algunos era la actividad fundamental, como en el colegio P. Enrique de Ossó de Bellvitge, donde la única asociación de alumnos y exalumnos que existía en 1984 era el MTA; en Pamplona, calle Mayor, era la asociación más vital y un equipo llevaba a cabo la organización también en Ermitagaña; en el colegio de Tortosa tenía una proyección apostólica de catequesis en parroquias, grupos de oración o asistencia al Asilo de las Hermanitas de los Pobres; el MTA de Calahorra ofrecía gran cantidad de actividades (convivencias, montañismo, teatro, monitores de Amigos de Jesús en Preescolar) y tenían un serio compromiso (cuarto de hora y visita a Jesús y ser apóstol en el propio ambiente), la guardería “Sagrado Corazón” de Jesús-Tortosa tenía 40 Amigos de Jesús.

El año 1986, después del encuentro de dirigentes celebrado en Zaragoza, el 23-24 de diciembre de 1985 se creó “ad experimentum” el equipo provincial del MTA, con el fin de coordinar las actividades provinciales. Se reunió con regularidad cada mes y medio. A nivel provincia fueron tres las actividades: Pentecostés-86, en el noviciado de Tortosa; Verano-86: cursillo de monitores para miembros del MTA J-2, J-3 y Comunidades, que tuvo lugar en San Juan de las Abadesas del 17 al 26 de julio; las Colonias en Canfranc, del 17 al 27 de agosto para el nivel J-1 y el encuentro provincial en San Sebastián, el 25-26 de octubre, que reunió alrededor de 900 personas, en un encuentro sencillo y entrañable. Para los Amigos de Jesús, se elaboraron tres guías didácticas muy útiles: la guía de los textos *Un amigo de Jesús, Enrique de Ossó, El papa ha dicho que Enrique de Ossó es buenísimo* y la del libro *Teresa*, y para la fiesta

---

<sup>77</sup> Cf. Decimoprimer generalato.

de san Enrique se organizó un concurso de pósters. Costa de Marfil, poco después de su fundación, tuvo un floreciente MTA en sus ramas de Amigos y Comunidades, especialmente en el colegio e internado de Man, pero también en las parroquias en las que participaban las comunidades de la CERAO y la casa de formación.

El curso 1987 el MTA tuvo como objetivo potenciar los consejos locales, crecer en la vida de oración y profundizar en el papel del laico en la Iglesia. Siguieron realizándose las tradicionales actividades a las que se añadieron algunas nuevas como fueron los Encuentros con la Naturaleza, para preadolescentes, programados para todos los alumnos, dentro de plan conjunto de actividades pastorales. Se buscaba en la naturaleza, un centro de interés en el que se trataba de captar el mensaje en clave de valores<sup>78</sup>.

### *Provincia Sagrado Corazón*

La celebración del Centenario de la fundación de la Archicofradía (1973) supuso un fuerte impulso y revitalización del MTA en todos los colegios de la provincia Sagrado Corazón: Las Palmas; Jesús Maestro y Puebla, Madrid; Mora de Toledo, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Ciudad Rodrigo, Dueñas, Huelva y se puso en marcha en la residencia de estudiantes de Toledo. De modo que en 1974 y los años siguientes funcionó con nueva vida y entusiasmo en todas las obras apostólicas. Se afianzó aún más con la aprobación de los *Estatutos* del MTA en 1978. Al año siguiente, se participó en la elaboración de los *Reglamentos*, que se inició en una reunión en Fátima y que la asesora provincial presentó a las asesoras locales, quienes a su vez lo hicieron a jóvenes y seglares. Con las sugerencias recibidas, la provincial y la asesora provincial asistieron en Roma al Encuentro Internacional para elaborar definitivamente los *Reglamentos*. Una vez elaborados y editados (1980) los colegios los recibieron con interés y los estudiaron.

La buena marcha quedó patente en el III Encuentro Intercolegial del MTA celebrado en Ávila, el 10 de mayo de 1980 y que tuvo una asistencia masiva de

<sup>78</sup> El primer encuentro fue el 6 de febrero en el “Acolliment de Tortosa”, para los colegios de Gracia, Ganduxer, Bellvitge, Valencia, Vilanova, Tortosa y sus monitores. Los mismos días, la Zona Norte, celebró su encuentro en El Rasillo de Cameros, La Rioja, con la misma dinámica. El centro de interés: el viento (aprender a sentir, observar, captar su mensaje..., es decir, la gratuidad, presencia del Espíritu, comunicación, fuerza para arrasar el mal, brisa suave, de vida, de crecimiento...).

representantes de las tres ramas. Fue una jornada de estudio y profundización en grupos sobre el Movimiento. Al comenzar los años ochenta, se trabajó intensamente por potenciar el MTA- Seglares. Ese sentido tuvo el encuentro del 4 al 10 de julio de 1981 en Aravaca, barrio de Madrid. En 1982 se vibró en todas las provincias y colegios de la Compañía con la celebración del IV Centenario de la Reforma Teresiana. En España uno de los momentos más significativos fue el Encuentro Misionero de Silos, que terminó con la Vigilia de la Luz, celebrada en Ávila, donde recibieron la antorcha que desde Lisieux fue llevada por jóvenes hasta Alba de Tormes en la Marcha de la Luz. Experiencia que motivó más la ilusión por hacer del MTA un movimiento de Iglesia.

El equipo provincial del MTA, formado por las asesoras provinciales de las tres ramas y la delegada provincial, planificaba las múltiples actividades para MTA y Amigos de Jesús, integrados en todos los colegios (alumnos de Preescolar y 1ª etapa de EGB), excepto en Toledo. En Ávila estaban presentes en varias parroquias en donde colaboraban las novicias y en el colegio diocesano Pablo VI, que dirigía una hermana de la Compañía. Durante el curso se programaban encuentros de dirigentes y asesoras. En verano se organizaba la Escuela de Monitores, campos de trabajo para jóvenes, a veces, en realidades diversas de pobreza<sup>79</sup>; Escuela de verano para Comunidades, cuya idea surgió como formación religiosa e iniciación teológica. La primera escuela de verano se celebró en Ávila, del 2 al 5 de julio y participaron 20 personas. El tema que trataron fue “Jesús en los Evangelios” y lo dirigió D. José Manuel Sancho, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca. Los asistentes se comprometieron a transmitir a sus grupos lo vivido. Además de las actividades programadas por el equipo, los jóvenes colaboraban en las campañas y actividades de la organización “Cristianos sin fronteras”<sup>80</sup> que dirigía el P. José Valdavidia.

---

<sup>79</sup> El Cottolengo, hospitales con enfermos incurables y pobres, que por sus posibilidades económicas no pueden ser atendidos en otros centros. No tienen subvenciones ni piden nada. Viven de la Providencia. Reciben todo tipo de ayudas que se les ofrece: económicas, ropa, alimentos, libros... y sobre todo, la ayuda de las personas; Las Hurdes, comarca de Extremadura, pobre y casi despoblada.

<sup>80</sup> El movimiento nació en 1971 en Zamora. Partió de grupos cristianos que ya funcionaban. El inicio fue la sencilla idea de que entender a Jesús, suponía ser para los demás. Un cristiano no podía encerrarse. Las fronteras que había que derribar no estaban fuera de uno, sino en el interior de cada uno. Había que salir a la calle y anunciar a Jesús. Esos jóvenes comprendieron también que el cristianismo era para vivirlo en comunidad y esta la encontraban en su parroquia y en su diócesis. En pocos meses el movimiento llegó a Granada,

Las Comunidades tenían dos grupos bien diferenciados: Adultos, en su mayoría padres de alumnos, amigos, antiguos alumnos, que crecían en vida y en número, y jóvenes que provenían de los grupos del MTA-Jóvenes, y que a finales de los años ochenta aún no habían encontrado su identidad.

### *Nueva estructura del MTA de España*

En 1988 se reunieron en un encuentro interprovincial los dirigentes y asesoras del MTA en Ávila el 21 y 22 de noviembre, para orientar la preparación de la II Asamblea Nacional, que como estaba previsto se realizó en esta ciudad del 21 al 26 de julio. Asistieron 200 personas de todos los MTA locales de España y representación del de Europa: un matrimonio, una asesora y seis seglares de Italia, y dos asesoras de Portugal. Fue un acontecimiento singular para las tres ramas del movimiento. Se aportó el material reunido y trabajado en “El Carro”<sup>81</sup> como colaboración del MTA de todas las casas. De este encuentro surgió una nueva estructura del MTA de España.

El tema del encuentro fue: “El laico del MTA hoy”. Se tomó el acuerdo de dividir España, a efectos administrativos, en cuatro zonas y constituir los consejos de zona<sup>82</sup>, un paso más en la consolidación del MTA como movimiento laico, con su propia estructura. En el organigrama propuesto se dividió España en cuatro zonas. La Zona Este: Cataluña, Valencia y Castellón; Zona Norte: Navarra, País Vasco, la Rioja y Aragón; Zona Centro-Norte: Asturias, Salamanca, Valladolid, Palencia y Ávila; Zona Centro-Sur: Madrid, Toledo, Huelva, Sevilla y Gran Canaria. Por votación se nombraron los dirigentes de zona, que eran a la vez candidatos para dirigentes nacionales. Resultaron elegidos dos matrimonios y dos jóvenes de Comunidades y como dirigente nacional el matrimonio Alberto y Kati Franco, de Salamanca. El MTA de España empezaba una nueva etapa. Se nombró también el equipo de asesoras del MTA para cada provincia<sup>83</sup>. En 1989 el MTA había quedado configurado en cuatro zonas.

---

Burgos, Ávila, Segovia, Alicante, Lugo y muchas otras diócesis. En seguida aparecieron los encuentros para intercambiar experiencias.

<sup>81</sup> Las hermanas M<sup>a</sup> Victoria Molins, Mercè Basté, Rosario Escobés y Ana M<sup>a</sup> Aguiar se trasladaron a distintas casas de cada provincia y acudieron las hermanas de comunidades cercanas.

<sup>82</sup> Integrados por: dirigente (elegida en Asamblea), vicedirigente, dirigente de Comunidades, dirigente de Jóvenes, representante de Amigos, secretaria y tesorera.

<sup>83</sup> Delegada provincial, que formaba parte del equipo provincial de prefectura; asesoras de la rama de Comunidades, Jóvenes y Amigos.

El esfuerzo se dirigió a la formación de las asesoras de las tres ramas, además de poner en marcha los acuerdos de la Asamblea Nacional. El 7 y 8 de enero, en Salamanca, se constituyó el Consejo Nacional. Asistieron al encuentro las delegadas generales y miembros de los consejos de las cuatro zonas de España. Estas siguieron las actividades de los años anteriores: los Amigos tuvieron su encuentro provincial en dos lugares (Zona Este, en Poblet, Tarragona y la Zona Norte, en Zaragoza) para facilitar la asistencia de los niños; los jóvenes sus encuentros de verano y el Encuentro Internacional de la Juventud con el papa, en Santiago. También se programaron los cursos de monitores, asesoras y se realizaron los Consejos de Zona. La atención se centró en la campaña "Iglesia en marcha". Las Zona Norte y Este consiguieron una recaudación considerable, destinada a la construcción de un pozo en el barrio Schick de Managua (Nicaragua).

La Zona Centro-Norte organizó ese año el V Encuentro provincial de las Comunidades MTA y una Escuela de Monitores en Torroba, Ciudad Rodrigo, del 5 al 12 de agosto. En la década de los noventa programaron diferentes acciones como la de julio, en Ávila, con la asistencia de 47 hermanas asesoras. La tarea fundamental se centró, durante tres días, en un "Taller de oración teresiana", dirigido por la hermana M<sup>a</sup> Victoria Molins. En verano hubo dos Escuelas de Monitores, en Torroba y en Valladolid, con mucha asistencia. A nivel provincial se programaron dos actividades apostólicas: un campo de trabajo en el Cottolengo y otro en Dueñas con niños y ancianos. Pero fue en cada casa donde más se potenciaron las actividades apostólicas del MTA.

Al celebrar el 125 aniversario del MTA, se puso un nuevo empeño en estimular la rama de Jóvenes, cuya vitalidad y número preocupaba a monitores y asesoras. Se intentó dar respuestas diferentes y más creativas, pero se constataban serias dificultades en el trabajo con adolescentes y jóvenes. Las Comunidades se concentraron en Los Molinos, Madrid, para estudiar las características del mundo a finales del siglo XX, plantearse retos y buscar respuestas en sentido cristiano. En 1989 tuvo lugar en Madrid el I Encuentro de Jóvenes, 55 procedentes de toda España con sus asesoras general y provinciales. El objetivo fue analizar la situación de las comunidades de jóvenes dentro del MTA. En Pamplona, del 30 de septiembre al 1 de octubre, reunión de asesoras de esta rama y en Tortosa del 4 al 5 de noviembre.

La programación trazada para el curso 1989-90 se fue realizando de enero a agosto. Los objetivos propuestos para las zonas Norte y Este fueron: sensibi-

lización y estudio de los *Estatutos*, elaboración de un anteproyecto de Reglamento, animación de los consejos locales para ir dando unidad al Movimiento y su inserción en la Iglesia local. Elaborar la programación de las Escuelas de Monitores y de Oración y orar por los Misioneros Teresianos. Cada rama adaptó estos objetivos a su propia realidad y siguió las indicaciones de la Asesoría general. En septiembre y octubre de 1990 se reunieron los consejos de las zonas<sup>84</sup> y el nacional, los días 20 y 21 de octubre para evaluar el curso ya terminado y programar el nuevo: de ahí salió el nuevo plan de encuentros para adolescentes de 14 a 16 años llamado: “Encuentros con la vida”.

El 11 y 12 de diciembre se reunió el Consejo Nacional para elaborar el anteproyecto del Reglamento nacional y presentarlo a su aprobación en la siguiente Asamblea. El primer borrador se redactó en Ávila, los días 15 y 16 de junio, teniendo como referencia los enviados por las cuatro zonas de España. Los días 9 y 10 de noviembre, en Zaragoza se estudió la síntesis elaborada por una comisión del Consejo Nacional y se presentaron enmiendas. Se remitió el documento a cada MTA local para su estudio, puesto que en la asamblea solo se podía votar, sin posibilidad de enmiendas. Este año los jóvenes del MTA participaron en el encuentro con el papa en Polonia.

La III Asamblea Nacional del 16 al 19 de julio de 1992, en el Centro Pignatelli de Zaragoza, contó con la asistencia de 120 miembros de todos los MTA de España, dispuestos a seguir revitalizando su espíritu teresiano. Se aprobó el *Reglamento* y se reflexionó sobre los temas que introdujeron dos ponencias: “El laico del MTA en la nueva evangelización”, D. José M<sup>a</sup> Conget, obispo de Jaca, y “La importancia del dirigente de un movimiento cristiano”, de Alfonso López Quintás<sup>85</sup>, quien animó a conducir el Movimiento desde la reflexión profunda y, al mismo tiempo, desde la lectura de los signos de los tiempos y las necesidades del mundo. Ese mismo año se publicó el *Reglamento* para toda España, terminando una tarea necesaria para el funcionamiento del MTA. También se editaron en un folleto los acuerdos tomados en relación a los Amigos de Jesús, Jóvenes y Comunidades, y un anexo con las características del líder del MTA.

El Consejo Nacional se reunió dos veces el año 1993. La primera, el 30 y 31 de enero, en Valladolid para hacer un balance del año y programar activi-

<sup>84</sup> El 29 de septiembre-Zona Norte y el 7 de octubre-Zona Este.

<sup>85</sup> Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y miembro de la Academia de Ciencias Morales.

dades para cuatro años. La segunda fue el 4 y 5 de septiembre en el Frasno, Zaragoza, para preparar el encuentro nacional de Tortosa. Este año se vivió intensamente la canonización de Enrique de Ossó. Además, con este motivo, se organizó el I Encuentro Nacional que tuvo lugar en Tortosa el 10 de octubre, en el que se buscaba celebrar la canonización del Fundador y llegar a conocerse y convivir los miembros del MTA de las cuatro zonas de España. Se reunieron 450 personas.

Después de estos años de organización, las distintas zonas supieron conjugar una manera propia de realizar las actividades dentro de unas líneas comunes. Se llevaban a cabo iniciativas semejantes: reuniones de asesoras, escuela de monitores, concentraciones de MTA por niveles, celebraciones de Pentecostés, campos de trabajo, campamentos y colonias, acordando un lema común para cada curso, encuentros a nivel nacional y elaboración de documentos.

El año 1998 las hermanas que formaban el equipo general de asesoras del MTA hicieron una reflexión del proceso del Movimiento. Se reunieron en Madrid los días 7 y 8 de abril y empezaron analizando los datos de cada provincia aportados en las hojas anuales y en los informes personales. Comparándolos con años anteriores se observaba un pequeño crecimiento en las Comunidades de Adultos. En las otras ramas no había variación significativa. El apostolado había mejorado en el aspecto de solidaridad y de voluntariado. Seguía el interés en la formación de los miembros, monitores y asesoras.

Se constató que en pocas provincias el MTA tenía identidad de Movimiento; en la mayoría, las diferentes ramas no tenían relación entre sí, a veces ni se conocían. Se hacían pastorales diferenciadas. Los Amigos de Jesús eran una buena pastoral infantil que terminaba, en muchos casos, al acabar la Primaria. El MTA-Jóvenes era una pastoral juvenil que podía durar mientras la persona era adolescente y joven. Muchos de los miembros de MTA-Comunidades no habían pertenecido al Movimiento hasta llegar a adultos. Era necesario hacer una distinción entre la pastoral propia de una edad determinada y un movimiento apostólico que conforma un estilo de vivir evangélico, válido para toda la vida, que compromete a la persona, le proporciona la posibilidad de acompañamiento espiritual y la pertenencia a un grupo donde crecer en la fe. Era evidente que había que llegar a nivel local a la interacción entre las ramas, a la comunicación de experiencias y vivencias en común.

El reto que seguía teniendo el Movimiento, al finalizar la década de los noventa, era hacer de verdad a los laicos protagonistas de su crecimiento y

de su vitalidad. Las hermanas tenían como misión hacer de asesoras y desde ahí dar respuesta a lo que pedía el documento *Vita Consecrata* (1996) sobre la necesidad y obligación de los religiosos de transmitir el carisma a los laicos para enriquecer a la Iglesia.

*Delegación general*<sup>86</sup> - Italia, Montpellier, Ganduxer

Roma-Casa General, Roma-Instituto Santa Teresa, Padua, Montpellier, Barcelona- Casa Madre hasta junio de 1977 fueron casas dependientes de la Dirección general<sup>87</sup>.

En Italia, en el Teresianum de Padua, en la década de los años setenta no hubo MTA, pero sí Amigos de Jesús, Escuela de Religión y otras organizaciones como Cidros o Ragazzi Nuovi, similar al MTA. Semanalmente se reunía la Comunidad Laica Teresiana, un grupo de madres de alumnos, para profundizar en la fe a la luz de Teresa de Jesús. Comenzaron 17 miembros y fue aumentando su número. Esos movimientos tuvieron mucha vitalidad y en 1980 Ragazzi Nuovi participó en la concentración nacional de Asís; ayudaban a las misiones con el dinero de la venta de papel y de renunciaciones personales. Un grupo de señoras de mayor edad hacía compañía por turno a una señora anciana del barrio. En 1981 funcionó un grupo de MTA de seglares.

En los años siguientes estuvieron muy activas las ramas del MEG<sup>88</sup>: Gruppi Emmaus (8-10 años), Ragazzi Nuovi (11-13 años), Comunità 14, (14 años en adelante). El MTA- Adultos (solo señoras) se incrementó mucho, se reunían todos los viernes y trataban temas teresianos (los grados de oración en santa Teresa; las virtudes teresianas, etc.). Cada primer viernes de mes oraban por las vocaciones y tres veces al año tenían un día de retiro. Su compromiso apostólico se centraba en prestar asistencia a parroquias, o a algún centro que necesitase un servicio social. Tuvieron algún encuentro con el MTA del colegio de Roma.

<sup>86</sup> Este organismo dejó de existir al reestructurarse la provincia Santa Teresa (1994) que incorporó Ganduxer y Montpellier y crearse la viceprovincia María Madre de la Iglesia (1995) con las casas de Italia.

<sup>87</sup> El 9 de junio de 1977, las casas de Roma, Padua, Montpellier, Cecina y Barcelona-Casa Madre pasaron a ser delegación. El 24 de mayo de 1995, las casas de Italia incluida la Casa General se erigieron como viceprovincia Madre de la Iglesia. Este mismo año, Montpellier y Ganduxer pasaban a la provincia Santa Teresa.

<sup>88</sup> Movimiento Eucarístico Giovanile.

El colegio de vía Fregene durante los años ochenta acogió muchos movimientos y trabajaron con entusiasmo: CIDROS formado por Gruppo Emaús, Ragazzi Nuovi y C.14; Piccolo Grege después con el nombre Amici de Gesù; MTA; dos grupos de lectura teresiana, MTS, que tuvo gran empeño en la oración, estudio de la Biblia y Teresa de Jesús.

Por los mismos años, en el colegio de Barcelona, Ganduxer, se dio una revitalización del MTA y las montañeras tuvieron también una vida muy pujante. La integración de estas en el MTA fue paulatina y difícil. Los Amigos de Jesús trabajaban con entusiasmo y acudían a su cita diaria. En 1980 se formó el grupo JT, 30 jóvenes teresianas (alumnas medianas y mayores, y exalumnas de las últimas promociones) que se reunían semanalmente para formarse y orar. Todos los meses tenían un retiro y una vez al trimestre una convivencia de fin de semana. El MTA en sus ramas Amigos y Jóvenes funcionó muy bien y la de Adultos en 1983 estaba en formación, consolidándose muy pronto. En 1980 se inauguró la Escuela Teresiana<sup>89</sup> de formación permanente para la comunidad educativa, la atendían tres hermanas y se impartían clases de Teología y de actualidad educativa y social. En 1992, además de proporcionar formación, tenía el “Proyecto Iglesia” que a su vez, abarcaba varios proyectos: “Baby”, “Fin de semana”, “Vocaciones sacerdotales”, “Historia de verano”, “Nos ha nacido un niño” que se extendieron fuera de la escuela. Cada familia tenía la “hucha familiar” para los proyectos. Se entregaba a principio de curso y se recogía al final.

Cuando se fundó en 1996 en Filipinas las hermanas buscaron posibles campos de trabajo apostólico para encarnar el carisma de la Compañía. Al crear en 1998 la comunidad de Navotas, las hermanas organizaron los Amigos de Jesús (Barkada ni Hesus).

### *México - Enrique de Ossó*

Al comenzar los años 1970 en todos los colegios de México funcionaba el MTA, se trabajaba en la formación apostólica de las alumnas según las directrices de la prefectura general. Los días 18 al 20 de marzo de 1972 se realizó el primer cursillo en Puebla, al que asistieron 30 alumnas de los colegios y un grupo numeroso de hermanas. Supuso un entrar en contacto con el espíritu que Enrique de Ossó había dado a la Archicofradía, y después infundir nueva

<sup>89</sup> En las Crónicas de Ganduxer, Barcelona del año 1998 ya no aparece mencionada.

vida al MTA. Se inició una etapa en que el Movimiento se incrementó y ese año comenzó entre los alumnos de Huejutla. Funcionaban también en algunos colegios los grupos de Montañeras de Santa María.

Dentro de las celebraciones del Centenario de la Archicofradía (1973) tuvo un especial relieve el Encuentro, a principios de febrero de 1974 en Cuautla, Morelos, en el que participaron como representación de todos los grupos de MTA, la asesora y tres miembros por colegio. Se trataron temas teresianos y fueron unos días de intercambio de experiencias. La reunión fue tan positiva que el gobierno provincial aprobó que el equipo coordinador la repitiera en cada colegio.

En 1975 ya funcionaba regularmente el MTA y el MIT. En los años siguientes se fue fortaleciendo en todos los colegios y cobrando cada vez mayor vitalidad entre las alumnas. Un ejemplo de este gran dinamismo fue el MTA de Ciudad Juárez, que en 1977 tenía cinco secciones: labor social, catequesis, misiones, ambientación y mensaje por medio de la canción. Se trabajaba en coordinación con el MIT colaborando las alumnas en las juntas de los niños pequeños. Otros colegios que tuvieron mucha actividad fueron el Enrique de Ossó de Guadalajara, que tenía el MTA organizado en Secundaria Matutina y Preparatoria, con grupos trabajando en misiones, catecismo, trabajo social, dinámica teresiana y dinámica vocacional. En la vespertina funcionaba con miembros de ambos sexos. El Colegio "La Florida", tenían Amigos, MIT, MTA en seis secciones: dinámica teresiana, catecismo, trabajo social, catequesis, liturgia, misiones. La proyección social era efectiva. En Mérida, Yucatán, se colaboraba con la obra de Tzucacab. El MTA de Guadalajara impartía clases de alfabetización en Polanquito, una colonia de escasos recursos económicos. El de Puebla respondía de la catequesis de la colonia obrera las Granjas del Sur.

La celebración del Encuentro Nacional Teresiano en Mérida, del 19 al 22 de noviembre de 1981, supuso un gran impulso para el MTA. Al año siguiente más de 600 jóvenes del movimiento empezaron a realizar su apostolado en catecismos, obras sociales y hospitales principalmente. Los Amigos llevaban a cabo sus actividades según la programación provincial y tenían su encuentro anual. Estaban implantadas las tres ramas. Este mismo año comenzó el MTA en Mérida y en Huejutla que abrió la participación a jóvenes que no vivían en el internado. Se reunían semanalmente, tenían un retiro cada dos meses y realizaban un trabajo apostólico en las colonias cercanas donde vivían familias indígenas que habían emigrado a la ciudad. En algunos colegios, como Puebla

y Guadalajara, un MTA muy bien organizado en todos los niveles, convivía con Montañeras de Santa María.

El Movimiento, cada vez más valorado en la provincia, se marcó como objetivo la colaboración con la pastoral juvenil de las respectivas diócesis, para fortalecer el sentido eclesial y dinamizar su carisma como grupo de oración teresiana. En 1984, en muchos colegios, el MTA aumentó en número de miembros, en profundidad y en nivel de compromiso. En La Florida, México D.F., el nivel de seglares trabajaba en tres grupos: Mar Adentro (mujeres), Betania (matrimonios) y Monte Tabor (universitarios) y en el colegio de San Francisco de Asís, de Mérida, colaboraban con dos centros de catequesis (Colonia Emiliano Zapata y San José Tecoh). Se trabajaba con dinamismo y entusiasmo y en algunos casos el MTA era mixto, como en el colegio Enrique de Ossó, Guadalajara; en otros, como en el colegio América de Puebla, funcionaban grupos de Señoras, Adultos, Universitarios, Comunidades Jóvenes y Amigos.

En general el MTA tenía mucha vida en la provincia en todos los niveles y al finalizar la década de los ochenta estaban consolidadas y seguían creciendo y arraigando con fuerza las tres ramas. Los grupos de Comunidades reforzaban su espiritualidad y se iban responsabilizando de su formación y de su compromiso de oración y apostolado. En noviembre de 1986 se celebró el I Encuentro Nacional del MTA-Adultos con 110 asistentes de 14 delegaciones y 10 asesoras de diversos grupos de Mérida, León, Guadalajara, El Instituto Cultural y La Florida, México D.F. El objetivo del encuentro fue detectar la consolidación de los grupos, el espíritu teresiano que los animaba y el compromiso con el que vivían. Se llegó a algunas conclusiones: formar consejos locales, establecer un órgano de difusión nacional o hacer una oración, el día 15 de cada mes, por los grupos del MTA-adultos de todo el país.

A nivel de Jóvenes, el Consejo Nacional fue tomando consistencia y asumiendo la organización de las reuniones nacionales que ya se estaban haciendo habituales: EDAM (Encuentro Nacional de Animadores Teresianos) grupo poco numeroso pero muy comprometido y que realizaba un intenso trabajo, y ENNATE (Encuentro Nacional Teresiano) más numeroso y más de convivencia que de trabajo. Con la asesora nacional de MTA-J o con la del nivel correspondiente, el Consejo participaba en las reuniones nacionales de la CEMPAJ (Comisión Episcopal Mexicana de Pastoral Juvenil). No se había formado aún, a nivel MTA, el Consejo Nacional, pero se daban los primeros pasos. En algunos colegios ya se había creado el consejo local.

Al iniciarse la década de 1990, el Movimiento era una fuerza que trabajaba con interés dando espacio e impulso a los laicos que querían colaborar en la evangelización y se estaba estudiando la posibilidad de que fueran asesores. Del 18 al 21 de marzo tuvo lugar en Puebla el II Encuentro Nacional de MTA-Comunidades al que asistieron 14 hermanas asesoras y 60 seglares. Fue muy significativo el protagonismo que se les dio. Se eligió el Equipo Coordinador Nacional de Adultos. Sin embargo, en la provincia, el MTA no estaba suficientemente integrado en la pastoral educativa. En 1992 comenzó a percibirse un descenso, aunque cada nivel siguió celebrando sus encuentros nacionales y del 13 al 15 de septiembre tuvo lugar la I Asamblea Nacional del MTA en el noviciado de Santa María de Guadalupe. El trabajo esencial fue el organizativo y se elaboró el *Reglamento* nacional. Al año siguiente, 1993, el MTA creó la revista *Anuncialo*, como vehículo de comunicación y unión entre las tres ramas. Contó con el apoyo incondicional de la Editorial Enrique de Ossó.

El año 1994 fue de mucha actividad: del 5 al 7 de febrero se llevó a cabo el ENNATE para el segundo nivel, en la ciudad de México con el tema: “Conoce tu realidad: sé apóstol en el propio ambiente”, participaron 90 jóvenes y ocho asesoras. En Maní, Yucatán, se reunieron los grupos de tercer nivel y antiguos miembros del MTA a nivel nacional. Se evaluó el caminar de los jóvenes en el movimiento y la huella que este había dejado en los que en otro tiempo habían pertenecido. Se crearon nuevas estrategias para motivar el compromiso social y se comunicaron experiencias. Este año se acabó el primer ciclo de tres años de la Escuela de Asesores y Monitores. Seguía adelante la Escuela de formadores. En agosto se celebró la Asamblea anual en el noviciado. El MTA seguía dando vocaciones a la Compañía, de las siete prenovicias, seis habían sido miembros activos del MTA.

En 1997 siguieron las Asambleas Nacionales de MTA-Comunidades, en Puebla; otro ENNATE de primer nivel, en Tesislán, Jalisco. Escuela Nacional de Asesoras y Monitoras, en Puebla. Se empezaba a sentir la escasez de asesoras y la crisis en los grupos, especialmente los segundos niveles de jóvenes. Se celebraron el ENNATE y el ENNMI<sup>90</sup> en Ciudad Obregón, Sonora, del 2 al 4 de mayo, con el objetivo de profundizar en la identidad de los Amigos de Jesús. Al año siguiente, al celebrarse los 125 años del MTA, tuvieron un EDAM en septiembre, en Puebla. Todas las ramas hicieron una celebración de acción

---

<sup>90</sup> Encuentro Nacional de Amigos de Jesús.

de gracias. Entre otras cosas se hizo una pequeña exposición montada por el Consejo de Jóvenes que mostraba la trayectoria del Movimiento en México desde 1987. El ENNATE de 1999, de primer nivel de la rama de jóvenes, se llevó a cabo en la “hacienda de Poxilá”, en las afueras de Mérida, Yucatán. Los asistentes superaron el número de 400, bajo el lema “Construyamos la civilización del amor”.

Desde el equipo provincial se pidieron unas encuestas sobre la situación del Movimiento para preparar el Capítulo provincial. En el extenso informe que se confeccionó, se señalaba que uno de los conflictos del MTA en la provincia era la escasa valoración que hacían en algunas sedes las hermanas y la poca atención que se les brindaba a los grupos. En esa línea, en el Capítulo se cuestionó la forma de atender a los grupos de jóvenes y la falta de compromiso con los mismos.

#### *Estados Unidos - San Francisco de Sales*

Hasta 1985 Nicaragua había pertenecido a esta provincia. Durante la década de los setenta, se fueron implantando y funcionando bien el MTA y los Amigos de Jesús. El 4 de octubre se celebró el encuentro nacional del MTA, al que asistieron las niñas de los cuatro colegios de Nicaragua. El tema fue: Teresa hoy y siempre.

En el Teresiano de Managua se trabajó intensa y eficazmente en los tres niveles, y estuvieron muy activos el MTA y los Amigos. En el Barrio Schick también funcionaban bien y en lugares como el Ingenio de San Antonio, Chichigalpa, en 1973 el movimiento no estaba organizado, pero se inició y llegó a estar floreciente en pocos años.

En Estados Unidos, durante los primeros años de la Academia San Antonio, se reunieron las jóvenes en grupos de Hijas de María y de la Santa Infancia; el Colegio del Sagrado Corazón de Uvalde, empezó en 1971 el MTA entre las alumnas mayores y exalumnas. El 27 de noviembre de ese año, tuvo lugar el primer cursillo de formación del MTA, en el colegio de Little Farms, Luisiana, dirigido por Myra Landry, secretaria del MTA en la provincia. Asistieron las delegadas de Uvalde, Academia de Santa Teresa, noviciado, Metairie, Catedral de San Luis y Little Farms.

El objetivo lo explicó la superiora provincial al comenzar el encuentro: revisar los métodos del MTA y poner al alcance de la juventud las ideas y

el espíritu de Enrique de Ossó. Además se trataron aspectos prácticos como el nombre del Movimiento en inglés o la insignia a adoptar. Se necesitaba un nombre que en inglés resultara más apropiado que las simples iniciales de MTA. Sin cambiar en lo esencial, se invirtieron las letras para formar un eslogan atractivo para las jóvenes. El nuevo nombre TAM (Teresian Apostolic Movement) podía ser interpretado de distinto modo por las alumnas no iniciadas. Fue fácil ponerse de acuerdo para el eslogan, diseñar modelos de insignias. Se tenían preparados de antemano 24 modelos distintos, que se presentaron a la Asamblea. El distintivo serviría de unión entre los miembros de los distintos colegios, especialmente en encuentros, excursiones, etc.

La parte principal del cursillo consistió en el estudio y discusión de los temas enviados por el Secretariado sobre el espíritu, estilo de vida y plan de formación del MTA. Se hizo hincapié en el iniciar a las alumnas en la experiencia de oración. En cuanto al plan de formación hubo varias sugerencias prácticas: organizar un cursillo de formación para las alumnas de los colegios de Luisiana; programar una concentración de alumnas del MTA, en la que las alumnas de enseñanza superior de la Academia Santa Teresa dieran cuenta a las demás de las actividades que se realizaban en su colegio. Fue un encuentro para compartir experiencias. La delegada de cada colegio había realizado un informe de actividades, que fueron el eje de la comunicación. De este intercambio surgieron ideas y planes de apoyo entre los distintos colegios.

En 1972 se puso en marcha una asociación para pequeños, denominada "Grupo de la Alegría" que se inició en Uvalde, con las mismas reglas del Rebañito. En 1975 los Amigos funcionaban con el nombre de Holy Childhood, eran numerosos y estaban muy activos. Con mucho entusiasmo se estableció el MTA entre los alumnos mayores, casi todos de raza negra, en Nueva Orleans; St. Louis Cathedral School, funcionó muy bien. En 1976, el TAM resurgió con bastante animación, el Joy y los Amigos de Jesús tenían sus actividades. Estos movimientos funcionaron en varias escuelas. En S. Teresa's Academy, S. Antonio, Texas había grupos juveniles para los tres niveles de edad: Savio Club de alumnos de primaria y el Joy Club (MIT), y los niños más pequeños formaban parte de los Amigos de Jesús. En las escuelas parroquiales de los Estados Unidos, se hacía difícil la continuación de los grupos apostólicos, porque las alumnas se graduaban en 8º Grado. En 1979, las exalumnas de Cuba favorecieron que la Compañía acogiera la escuela de St. Patrick School, Miami, que había dirigido durante 50 años una congregación de origen norteamericano. Enseguida comenzó a funcionar el MTA con un grupo de ocho

alumnas y aunque con dificultades, dos años después había un grupo de MTA de Seglares, Amigos y la HOC.

Al finalizar la década de los setenta, en la provincia existía MTA, Amigos de Jesús, JOY CLUB y TAM, con vitalidad en todos los colegios. Una vez al año se juntaban varios de ellos para un día de celebración. Nicaragua fue una excepción por la guerra. En el mes de junio de 1979 se dio un paro total de actividades. Comenzaba lo que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) llamó la ofensiva final. El 19 de julio triunfaba la revolución y empezaba una nueva etapa para Nicaragua. En septiembre se reanudó el año escolar, que se alargó hasta marzo de 1980, y las actividades extracurriculares que se habían suspendido se reiniciaron, entre ellas el MTA que comenzó a reunirse como antiguamente. El 10 de octubre de 1981, en Granada (Nicaragua), se abrió el IV Centenario de la muerte de Santa Teresa con un Encuentro Nacional, dando inicio a un año teresiano que iba a marcar el camino del MTA. En esta ciudad también resurgió y se formó un grupo de Adultos. Funcionaba en sus tres ramas igual que en Barrio Schick. El colegio Sagrado Corazón de Granada en 1983 tenía un MTA floreciente y con proyección apostólica, encargándose de la catequesis de la zona, los fines de semana. Se trabajó en todos los niveles y se formó una comunidad teresiana de adultos. El movimiento también estaba floreciente en el Ingenio San Antonio, Chichigalpa, y en el Teresiano de Managua crecía el número de miembros y el compromiso apostólico. El grupo de seglares proyectaba su acción apostólica entre los grupos de Jóvenes. En Barrio Schick funcionaban con normalidad el MTA y los Amigos y en el noviciado de la Inmaculada Concepción<sup>91</sup> las formandas trabajaban con mucho entusiasmo por incrementar y dar vida a las asociaciones teresianas, MTA y Amigos de Jesús.

En 1985 Nicaragua se separó de San Francisco de Sales para formar una viceprovincia con el nombre de Cristo Rey, y Estados Unidos, el año 1988, nombró una delegada provincial del MTA. Funcionaban tres grupos de cada rama, las delegadas locales eran hermanas y los monitores, especialmente de Amigos de Jesús, eran seglares y profesores de las escuelas. En 1989 disminuyó algún grupo, siendo tres grupos de Amigos, dos de Jóvenes y uno de Comunidades. Unos años después, en 1999, los Amigos de Jesús eran la única rama del MTA activa en la provincia, en las tres escuelas administradas por

---

<sup>91</sup> Abierto en septiembre de 1983 en Reparto San Juan, Granada (Nicaragua) en enero de 1984 se autorizó su traslado a Managua.

las hermanas. Sí eran muy apostólicas las Asociadas Teresianas, especialmente en Uvalde, donde ofrecían ayuda al proyecto familiar St. OH (St. OH family Project).

*Uruguay, Argentina, Paraguay, San José*

En la década de los setenta el MTA tuvo una significativa presencia en la provincia. En los colegios de Rivera y Montevideo (Uruguay); en Coronel Oviedo y Asunción (Paraguay) se vivió un resurgimiento y, a pesar de no crecer excesivamente en número, progresó mucho en actividades y entusiasmo; el mismo con el que se trabajó en el de Rocha (Uruguay) y en el colegio de Buenos Aires (Argentina). Habitualmente en la provincia se le daba el nombre de Movimiento Juvenil Teresiano (MJT).

En Dolores, Neuquén, Monte Grande, Fernando de la Mora y Montserrat durante los primeros años de 1970 no se logró establecer ninguna asociación, aunque se trabajaba apostólicamente. En 1975 todos los centros tenían ya implantados el MTA y el MIT. El pensionado de Buenos Aires tuvo muchos obstáculos para la pastoral, se intentó establecer el MTA, pero la intensidad de los estudios y los diferentes horarios de las residentes hicieron que no se pudiera llevar a cabo. Dos años después el ambiente fue más propicio pero faltó personal para el acompañamiento.

En 1977 los grupos de MTA de varios colegios desplegaban una considerable actividad apostólica. El colegio de Asunción atendía la catequética de barrios cercanos a la capital: Capillas de St. Teresa, Cerrito y Javier y la catequesis de enfermos del hospital nacional y casa-cuna. El MTA de Montevideo colaboraba en la animación litúrgica y la catequesis de niños en la parroquia de Montserrat y visitaban a las familias del barrio. Un grupo de Rivera daba catequesis rural. En Coronel Oviedo visitaban enfermos en el hospital y barrios pobres. Trabajaron con “los canillitas”, lustradores de botas. Al comenzar la década de los ochenta, el MTA y los Amigos estaban activos en todos los colegios. En el de Buenos Aires empezaba a funcionar el de Seglares. Este año la provincia organizó cursillos en Montevideo para Uruguay y en Buenos Aires, para Argentina y Paraguay. Se profundizó en temas de teresianismo, Enrique de Ossó y se estudiaron los *Reglamentos* del Movimiento.

En toda la provincia resurgió el MTA. Los seglares teresianos se iniciaron en 1982 en Montevideo, Rivera y Dolores, y al año siguiente, tenían mucha

vitalidad las tres ramas del MTA en muchos colegios: Asunción, Mariscal López; Dolores; Montevideo; Rivera; colegio y obra social “Enrique de Ossó” en Monte Grande, que tenía cuatro niveles: Amigos de Jesús, Pre-Juvenil, MTA y Seglares con un grupo de señoras. En algunos centros fue muy notorio el mayor compromiso que fueron adquiriendo los miembros del MTA. En Montevideo y en Dolores la actividad apostólica se centró en el barrio de Belén, y todos los niveles colaboraban: los Amigos en campañas de ropa y comida; los Jóvenes, acompañados de hermanas, en catequesis, visitas al Hospital Infantil y al Asilo de Ancianos; los Seglares teresianos visitando y apoyando espiritual y moralmente a las familias. Esta misma tónica fue la de los años siguientes.

En la provincia empezaba a ser una urgencia la preparación de hermanas en pastoral juvenil, lo mismo que formar monitores para delegar responsabilidades. En la década de los años noventa el MTA acusó un descenso en colegios en los que había estado muy activo. En Dolores se deshicieron los grupos de adolescentes, jóvenes y Amigos. Siguió solo el de Comunidades. En los colegios de Rivera y Rocha, desaparecieron MTA y Amigos. Antes de terminar estos años hubo un resurgimiento en Dolores y Monte Grande.

### *Portugal - María Inmaculada*

A mediados de 1970 en las casas de la Compañía en Portugal funcionaban el MTA, MIT y en muchos casos convivían con otros grupos apostólicos como el GEN y la Legión de María, en el colegio de Braga y en Elvas; La Cruzada Eucarística, en Santo Tirso y Elvas; en Torres Vedras se empezaba a trabajar de manera incipiente en los Amigos de Jesús y el MTA. En 1978 en todos los colegios había MTA y MIT.

En 1982 el Movimiento fue tomando forma y organizándose en los centros. Los Amigos crecían con vitalidad y entusiasmo, y el MTA, poco a poco, de una vivencia más espiritual fue pasando al compromiso. Durante el curso escolar realizaban el apostolado en su propio ambiente, también visitaban a enfermos, presos, etc., y en verano participaban en campos de trabajo.

Con el fin de que todas las hermanas fueran entrando en la espiritualidad del Movimiento, en 1984 la prefecta provincial organizó encuentros en Fátima, Braga, Santo Tirso y Elvas. A estos encuentros del MTA-1 seguirían los de MTA-2, dirigidos a los responsables, para que pudieran ahondar más en el espíritu teresiano. Este mismo año el 28 y 29 de abril en Fátima, tuvo lugar

el I Encuentro de MTA-Jóvenes a nivel nacional, y el 27 de enero de 1985, en la comunidad rural teresiana de Alpalhão se formó el primer grupo de MTA-Adultos con un grupo de mujeres, al mismo tiempo que un grupo de niños iniciaban el MIT. Tres años después ya existían todos los niveles. En 1987 en San Antonio dos Cavaleiros se fundaron los Amigos de Jesús en la parroquia, con unos 30 niños del barrio que se reunían todos los sábados en el salón parroquial y el párroco les daba formación cristiana.

El 16 y 17 de enero de 1988, reunidos en Fátima representantes del MTA de Apalhao, Braga-colegio, Elvas, Porto, Santo Tirso, Torres Vedras, Verim, tuvo lugar la elección del Consejo Nacional del MTA. Previamente se había procedido a la elección de los consejos locales. La oración y el discernimiento acompañaron este momento decisivo de pasar la antorcha a los laicos. María Manuela da Asunção, dirigente del MTA, en nombre de todo el consejo, prometió fidelidad al carisma del Movimiento. En mayo se reunieron unas 2.000 personas entre jóvenes, adultos, niños y religiosas de la familia teresiana en Portugal, que peregrinaron a Fátima animados por el deseo de ser peregrinos con María en el Año Mariano. Dentro de este marco se celebró el II Encuentro-Fiesta del MTA, en el que participaron la delegada general del MTA y la asesora general del MTA-Jóvenes. Verificaron que el Movimiento había crecido en todas las ramas y vibraba con esperanzas de futuro. Con la constitución del Consejo Nacional, comenzaba una nueva etapa y fue el momento de un nuevo impulso.

En Fátima, el 15 y 16 de junio de 1990, se reunieron las superiores, directoras, asesoras del MTA y delegadas provinciales de pastoral vocacional para analizar y estudiar el anteproyecto de formación de la provincia. Se consiguió que, al iniciar la década de los noventa, el MTA fuera una realidad viva y al funcionamiento cotidiano se añadieran las jornadas a nivel nacional. Siguió así durante los años siguientes.

Llegado 1996, del 24 al 28 de abril, la Asamblea Nacional del MTA en Avesadas, Marco de Canaveses, trató el tema del laico en la Iglesia y el MTA renovado. Al año siguiente se organizaron unos Ejercicios Espirituales Teresianos orientados por la delegada nacional con ocho jóvenes. Dos años después, dos asesoras y siete jóvenes estuvieron presentes en la celebración de los 125 años del MTA en Tortosa. Este año se subrayó la importancia de conocer el Movimiento por dentro, su Espiritualidad, *Reglamentos y Estatutos*.

*Brasil - Nuestra Señora Aparecida*

En 1970 en las escuelas de la provincia funcionaban movimientos juveniles. Era normal que cada obra animase un grupo apostólico de jóvenes: el noviciado de Porto Alegre, el “Club Teresiano”; Itaquí, el “Gremio Estudiantil Teresiano”; Açailandia, la “Cruzadinha” y los grupos de jóvenes “ENJAU-CRI” (Encuentro de Jóvenes Unidos en Cristo). A lo largo de esta década se fue implantando el MTA en algunos colegios: en 1971, en Río de Janeiro comenzó el MIT y en 1975 ya tenía MTA; en Arroio Grande, Livramento e Itaquí pasó lo mismo, de modo que en 1977 el MIT existía en todas las casas de la provincia y había una especial preocupación por organizar y revitalizar el MTA.

En la década de 1980, el MTA se desarrolló con mucho entusiasmo y se afiliaron muchas alumnas. Del 29 al 31 de agosto, en Arroio Grande, se celebró el I Encuentro Provincial de Jóvenes del MTA. Se reunieron de Itaquí, Livramento, Arroio Grande con sus coordinadoras, asistiendo también las de Porto Alegre y Río de Janeiro. El tema básico del encuentro fue “Cristo-Joven-Iglesia”. Los días 24, 25 y 26 de octubre, también en Arroio Grande, tuvo lugar el II Encuentro de Amigos de Jesús de los colegios de Livramento, Itaquí, Porto Alegre y Arroio Grande, acompañados por hermanas. Trataron la amistad, la persona de Jesús y cómo ser sus amigos. El 8 de noviembre, en Río de Janeiro, otro encuentro de los Amigos de Jesús con los niños de la Catequesis del Morro Cacrinha, con el objetivo de tener juntos una jornada de convivencia humano-cristiana. Participaron cien niños y tuvo una cuidada preparación y realización, en la que intervinieron alumnas de Magisterio, grupos del MTA, hermanas asesoras y una catequista del grupo de niños del Morro. La provincia trabajaba intensamente con los grupos de jóvenes, el MTA-J y Amigos de Jesús en los centros escolares y fuera de ellos. Los Amigos tenían un mayor despliegue y se desenvolvían mejor en los colegios, pero se empezaba a notar la dificultad del trabajo con jóvenes. A mediados de los ochenta, la tendencia fue realizar una labor pastoral conjunta con las parroquias y la diócesis.

En los primeros años de los noventa en varios colegios de la provincia se trabajaba con Amigos y MTA: Santa Teresa de Itaquí y Portoalegre, que tenía también adultos. A finales de estos años hubo una creciente implicación de las hermanas y de los seglares del MTA, sobre todo al crear los equipos regionales. Una delegada y las responsables de estos equipos animaron el Movimiento que creció en identidad. La nueva organización regional permitía la realiza-

ción de sus propios encuentros, y cada obra y comunidad se esforzaban para hacer viva esta herencia de Enrique de Ossó. Al llegar a 1997 el MTA estaba en pleno funcionamiento en la provincia.

### *Colombia - Corazón de María*

Pasó a ser viceprovincia en 1966 con sede en el Colegio Teresiano de Bogotá y fue provincia en 1968. La integran Colombia y Venezuela. El MTA a principios de los años setenta funcionaba en La Castellana y El Paraíso, en Venezuela y en los colegios de Bogotá y Monteblanco, en Colombia. En la Asamblea provincial de 1973 celebrada en Bogotá se trató, entre otros temas, la revitalización del MTA y enseguida, en todas las casas, se hicieron actividades y encuentros para darlo a conocer y potenciarlo. En 1974 fueron cobrando fuerza los Amigos de Jesús y el MTA, logrando un dinamismo creciente. Al año siguiente era notable en la provincia la proyección apostólica de los grupos del MTA y del MIT. En el Colegio “La Castellana”, del 16 al 18 de mayo de 1975 se realizó el primer Encuentro Nacional del MTA, a nivel de Secundaria, asistiendo alumnos de los cuatro colegios de Venezuela.

En 1977 los movimientos apostólicos tuvieron una gran actividad en la provincia, y el desarrollo de los Amigos de Jesús en las parroquias fue extraordinario, también el MIT que influyó en el ambiente de las familias. En 1980 se estudió la coordinación provincial de los movimientos apostólicos. En el mes de junio, Venezuela celebró el encuentro nacional anual. La misma coordinación procuraron las hermanas con dos reuniones, en el mes de diciembre, los días 16 y 17 en Venezuela y 18 y 19 en Bogotá para trabajar en la profundización y programación de las tres ramas del MTA.

El MTA provincial en 1982 marcó como prioridad el intensificar la dimensión de grupo, en el que se hiciera un proceso de fe. Los Amigos de Jesús y los Jóvenes de Colombia y de Venezuela trabajaban con entusiasmo y los Seglares teresianos se tomaban muy en serio el profundizar en el conocimiento de Teresa de Jesús. A lo largo de la década de los ochenta, los tres niveles del MTA funcionaban en muchas obras de la provincia: obra social “Cristo Rey”; Colegio Santa Teresa de Jesús “Fe y Alegría” y el colegio parroquial Santiago Apóstol, en Cali donde en la reunión semanal se daba formación humana y cristiana; Nuestra Señora de la Candelaria, Medellín; Colegio Teresiano de Bogotá; Colegios “El Paraíso” y “La Castellana”, en Caracas; colegio de Guacara, y Campo Mata, “Fe y Alegría”, Venezuela, con MTA en sus ramas

de Amigos (Preescolar a 6º) divididos en 2 niveles; JT (en su primer nivel: 7º y 8º); un grupo de exalumnos integrando el 2º nivel de JT, comprometidos apostólicamente con el trabajo de alfabetización de adultos en Campo Mata y en dos poblados indígenas cercanos (Las Potocas y Maremare) a donde llegaba la onda educativa de Radio Fe y Alegría con sus cursos de “El Maestro en casa”. En otros centros funcionaba el nivel de MTA-J o grupos JT y Amigos de Jesús. En el Colegio “Rita Mora de Barrios”, Zea, Venezuela, el MTA seguía las rutas que en un principio marcó Enrique de Ossó: las parroquias, los pueblos.

En Bogotá, del 16 al 18 de diciembre de 1986, la prefecta provincial dirigió una reunión sobre el estudio de los Movimientos Apostólicos. Se constató que no había una programación a nivel provincial, sin embargo cada centro lograba trabajar bien con jóvenes. Se vio necesaria una planificación de Comunidades MTA, a nivel Colombia.

En diciembre de 1990 las dos naciones que configuraban la provincia pasaron a ser dos provincias independientes: las casas de Venezuela formaron la provincia Nuestra Señora de Coromoto, quedando solo Colombia como provincia Corazón de María, que en 1991 ya realizó su Proyecto Nacional del MTA. Era el momento de la transición de la asesoría de religiosas a seculares. El 90% de los grupos ya tenían un asesor laico. El 21 de mayo de 1995 tuvo lugar el Encuentro Nacional del MTA en Medellín y al año siguiente eran catorce los grupos de Jóvenes y cinco los de Comunidades. En 1997 había quince grupos de Jóvenes Teresianos<sup>92</sup>.

### *Angola - María Reina*

En las misiones de Angola<sup>93</sup> hasta 1980 funcionaron diversos movimientos apostólicos: Cruzada Eucarística en Bela Vista, Vouga, Balombo; Legión de María, en Bela Vista, Nueva Lisboa, Vouga, Cubal, Balombo, Canhe y las ciudades de Luanda y Luena, solo en Vouga y Bela Vista, que también tuvieron Hijas de María, funcionaron los Amigos de Jesús.

<sup>92</sup> En las Crónicas de 1997 aparece por primera vez Jóvenes-Teresianos identificado con MTA-J.

<sup>93</sup> Al fundarse en 1949-1950 fue incorporada a la provincia María Inmaculada, ese año pasó a ser viceprovincia dependiente de la Dirección general; en octubre de 1964, viceprovincia dependiente de María Inmaculada y en 1968, provincia María Reina. En 1989 se fundó en Sao Tomé y Príncipe y la fundación queda adscrita a esta provincia.

En 1977 en la provincia había MTA y Amigos de Jesús, en el noviciado y casa provincial, en Canhe y Cubal, Kalulo, Lobito, Luena y Luanda y se inició en el Seminario Cristo Rey de Huambo. Siguieron funcionando los grupos apostólicos que ya existían, además de seis grupos de La Legión de María (tres de adultos y tres de jóvenes) en la Misión de Kalulo.

Al empezar los años ochenta las hermanas trabajaban intensamente en la evangelización, en catequesis de niños, jóvenes y adultos, formación de catequistas, preparación de la mujer, formación en escuelas de la Iglesia y alguna hermana en escuelas del Estado, colaboración en el seminario, en las parroquias y seguían llevando grupos de MTA, Amigos de Jesús y Legión de María. En la década de los noventa se mantuvieron las actividades pastorales y en el MTA empezaban las Comunidades. Las hermanas sentían la necesidad de mayor preparación para este apostolado.

### *Chile - Virgen del Carmen*

Las casas de Chile en octubre de 1970 pasaron de pertenecer a la provincia San José a una delegación de esa provincia; en enero de 1971 a depender de la Dirección general y el 26 de noviembre de este mismo año, se erigió viceprovincia Virgen del Carmen, y el 24 de diciembre de 1994 pasó a ser provincia.

En los años setenta tuvo MTA y MIT con sus reuniones semanales, oración y varias veces al año, jornadas de espiritualidad y compromiso con obras sociales, como visitar asilos y orfanatos; los Amigos de Jesús, con su cita diaria y semanal. En esa época se le llamaba MJT. En 1983 la provincia tenía un MTA muy activo con Jóvenes y Amigos de Jesús en casi todos los centros: Santa Teresa, Illapel, que enseguida inició una tarea de integración en la parroquia; Teresiano-Los Ángeles; Santa Teresa y Santa Rosa de Lo Barnechea, Santiago. En 1986 se amplió el número de colegios que tenían grupos de MTA: Colegio P. Enrique de Ossó, Nacimiento y la Misión de Canela con dos grupos de adolescentes y jóvenes que fueron conociendo el movimiento, aún sin compromiso.

El dinamismo del MTA en la provincia se mostró muy claro en la Asamblea Nacional de tres días, celebrada en el mes de marzo de 1989, que reunió a 30 personas entre profesores, jóvenes y religiosas. Iluminó el trabajo la exhortación apostólica *Christi Fideles Laici*. Se presentaron dos proyectos sociales y se seleccionó el de Canela, que consistía en ampliar el “hogar para el campesi-

no” que el párroco estaba construyendo. Durante el año la delegada nacional realizó varios encuentros de monitores en las distintas casas, con resultados muy esperanzadores. En el mes de noviembre se realizó el Encuentro Nacional del MTA, en Los Andes, al que asistieron 450 personas entre jóvenes, comunidades y asesoras.

Los años noventa se iniciaron con asambleas organizativas. Ese año hubo dos: una en marzo, en la Casa de Ejercicios “María Ward”, para organizar el curso en todas las ramas del MTA y analizar los *Estatutos* para adaptarlos a la realidad chilena. La segunda, en el mes de noviembre, en Santiago para evaluar el trabajo del año y programar el siguiente. El Encuentro Nacional anual se celebró en el mes de octubre en Canela. Fue motivador porque puso a los jóvenes y adultos en contacto con la pobreza justamente en un año en el que el Gobierno, a causa de la sequía, había declarado esa realidad “zona de catástrofe”. En el Encuentro del año siguiente se constató un auge del Movimiento, sobre todo, de jóvenes. Se inscribió el MTA como Movimiento Teresiano de Iglesia dentro de la Pastoral Juvenil de Santiago.

En los años siguientes se trabajó con entusiasmo en los distintos grupos, colegios y obras. Los jóvenes estaban comprometidos y respondían a una labor planificada y efectiva. En la misma línea las Comunidades de Adultos. En 1995 la Asamblea anual dejó claro que los laicos iban asumiendo funciones y que algunos exalumnos estaban muy comprometidos. Las hermanas expusieron la necesidad de mayor formación para desarrollar su función de asesoras.

#### *Nicaragua, Costa Rica, Cuba - Cristo Rey*

El 26 de marzo de 1985 Nicaragua dejó de formar parte de la provincia San Francisco de Sales para formar la viceprovincia Cristo Rey, dependiente de la Dirección general. En 1990 se unieron las casas de Costa Rica y en 1992 las dos casas de Cuba. El 11 de junio de este año, la viceprovincia pasó a provincia comprendiendo el espacio geográfico de Centroamérica y el Caribe.

En 1986 el MTA en Nicaragua tenía una sólida estructura en todos los niveles y en todos los centros, crecía con el deseo de conocer el teresianismo y era foco de vocaciones. A partir de los acuerdos del XII Capítulo general (1987) en todas las provincias se puso un gran empeño en potenciar la identidad del movimiento seglar. En la viceprovincia se estudió todo lo referente al Movimiento en los Acuerdos capitulares y se formularon líneas de acción concretas:

estudiar la identidad seglar y poner interés en el plan de formación de dirigentes para que fueran agentes multiplicadores. En junio de 1988 se celebró una Asamblea Nacional de monitores para ahondar en la espiritualidad teresiana, y el 8 de octubre el Encuentro Nacional estuvo totalmente organizado por los dirigentes del MTA. Estos encuentros supusieron una mayor organización y profundidad del Movimiento. No obstante, se veía la necesidad de seguir promoviendo su identidad seglar, darle una mayor estructura a nivel nacional y promover la autofinanciación del mismo.

La planificación anual de 1991 de Amigos, Jóvenes y Comunidades trató de impulsar todas las actividades, especialmente los Encuentros Nacionales que tuvieron lugar en el Colegio Teresiano de Managua, el de niños el 7 de noviembre; el de Jóvenes y Comunidades, en Granada, el 3 de octubre. Las casas de Costa Rica se unieron a Nicaragua en 1990 incorporándose también el MTA y en 1991 ya tenían su propia delegada.

El Movimiento se fue enriqueciendo cada año con alguna actividad. En 1994 se realizaron Ejercicios Espirituales para Jóvenes y Comunidades. Al año siguiente se creó un equipo de MTA-Comunidades formado por matrimonios jóvenes con la esperanza de poder continuar con otras ramas del MTA. La celebración del Centenario de la muerte de Enrique de Ossó fue un acontecimiento significativo para el crecimiento de todas las ramas. En 1998, el 26 de abril, la V Asamblea Nacional del MTA en el Colegio "Roberto Clemente", de Ciudad Sandino reunió a más de 75 jóvenes de los distintos colegios. Las asesoras estuvieron representadas a través del equipo nacional y de las asesoras locales. Varios acontecimientos motivaron el encuentro: Los 125 años de la fundación del MTA que sirvió para profundizar en su espiritualidad y darlo a conocer; la preparación para el Tercer Milenio y el proyecto de formación de líderes que este año impulsaba la provincia. El lema de la Asamblea fue "Jóvenes teresianos hacia el año 2000" y el objetivo: reflexionar sobre los aspectos más significativos del Movimiento y sobre todo, elegir la directiva nacional para el período 1998-2000. Desde 1992 se venían realizando Asambleas Nacionales en Nicaragua, que habían ayudado a caminar en sentido de familia, participación de los miembros en las elecciones de las directivas para crecer como movimiento laico. Desde 1994 funcionaban los consejos locales, una experiencia de coordinación.

*Paraguay - Virgen de Caacupé*

En 1971 en el colegio de Asunción funcionaba el MTA y el Rebañito y se trabajaba con mucho interés. En Coronel Oviedo lo hacía el Premovimiento Teresiano y el Rebañito. Paraguay formó parte de la provincia de San José hasta febrero de 1988, en el que las casas de Paraguay formaron la viceprovincia Virgen de Caacupé dependiente de la Dirección general, hasta pasar a ser provincia el 10 de agosto de 1998.

En 1990 el MTA de Asunción comenzó sus actividades con un acontecimiento importante: la I Asamblea general para la elección de la dirigente local, que enseguida nombró a sus colaboradoras inmediatas. Los Amigos de Jesús eran un movimiento muy vivo en todas las casas y tenían puntualmente sus celebraciones mensuales de carácter religioso-educativo. Con los jóvenes el trabajo pastoral encontraba, como en todas partes, mayor dificultad; su inconstancia y la falta de líderes con experiencia eran las principales causas. Los grupos de Comunidades (más de 50 miembros) estaban afianzados y eran activos apostólicamente. El grupo de Asunción llevaba un eficaz apostolado en el barrio suburbano de San Jorge, en la localidad de Limpio.

Las tres ramas, en 1995, solamente estaban en Asunción; en Coronel Oviedo y San Juan Bautista de las Misiones, Amigos y Jóvenes, y en Caraguatay, Jóvenes. Funcionaba un grupo Misionero Teresiano (Tekove Ha Ñembo'E), en la diócesis de San Pedro de Ycuamandiyú, que misionaron en Lima y Tacuatí del 14 al 24 de enero. En 1997 se formó un segundo grupo, a través del MTA, con una fuerte proyección misionera. Este año eligieron como lugar de misión Takuruty, empresa de Cerrito Ñeembucú. El otro grupo misionero fue a la ciudad de Eusebio Ayala en una empresa llamada "Aguayty". En 1998 tuvieron dos Encuentros nacionales: el de Monitores en el colegio de Asunción el 14 de junio y el de Amigos de Jesús el 8 de agosto en Eusebio Ayala.

*Venezuela - Nuestra Señora de Coromoto*

Venezuela se erigió como provincia Nuestra Señora de Coromoto en 1990. Enseguida comenzó la organización. El MTA en 1991 tuvo reuniones de asesoras, de Amigos y de Jóvenes y el 9 de noviembre, en la Asamblea nacional celebrada en colegio El Paraíso, Caracas, se eligió el Consejo Nacional. Para los encuentros los colegios se agrupaban en dos zonas: Zona Centro-Occidente (Caracas y Guacara), y Zona Oriente (Campomata y Ciudad Bolívar). Las

actividades apostólicas del MTA siguieron a partir de los años de experiencia que ya tenía el Movimiento. El campamento misión de jóvenes en 1991 contó con nuevos grupos de Comunidades: en Ciudad Bolívar uno de Comunidades-Jóvenes y otro de Comunidades-Adultos.

En 1992 ya funcionaban las tres ramas del MTA. La más floreciente la de Amigos, las otras dos vivieron una crisis, que durante ese año intentaron afrontar y superar. El Consejo Nacional, formado por miembros de Comunidades-Jóvenes exclusivamente, presentó su renuncia. Se funcionó con las asesoras que dedicaron el año a la elaboración y estudio del nuevo *Reglamento*. Después de una época larga y difícil en 1994 el Movimiento fue adquiriendo solidez, empezando a funcionar como movimiento laico que asumió responsabilidades y compromisos. En todos los colegios había Amigos de Jesús y Jóvenes Teresianos. Las Comunidades-J estaban en fase de reorganizarse y las de Adultos funcionaban en cinco obras.

Se reactivaron los encuentros: el de Amigos, el 23 de abril en Campomata y el 30, en La Castellana. El MTA celebró Pentecostés con una vigilia de oración en Guacara y en Campomata. Paulatinamente las Comunidades de Adultos fueron afianzando su sentido apostólico y su identidad. Continuó el empeño en revitalizar el MTA de jóvenes que, a mediados de los noventa, en pocos colegios funcionaba debidamente. A algunos grupos les faltaba sentido de identidad y a otros les fallaba la consistencia. Ante esta realidad, la provincia vio como prioritario el trabajo con jóvenes.

En la Asamblea provincial de septiembre se propuso un plan sencillo: de octubre a diciembre convocar a los jóvenes de los colegios, presentarles el fin y los medios del MTA, inscribir a los miembros y elegir los consejos locales y organizar una Asamblea nacional. Tras su realización en diciembre se constató que la situación había cambiado: las asesoras se habían reunido y reflexionado juntas, el MTA de los distintos colegios caminaba por el mismo camino y existían consejos locales.

A partir de ahí, el MTA siguió un proceso de revitalización. En 1998, en todos los colegios había Amigos, una rama muy viva, y Jóvenes Teresianos. El nivel de Comunidades solo funcionaba en cuatro obras. Al año siguiente el MTA-J se expandió fuera de los colegios, en Guacara se crearon cinco grupos en parroquias. El 12 de septiembre se conformó un Equipo Nacional integrado por cinco laicos, que deseaban reforzar la identidad del MTA como cristianos laicos teresianos. Iban a trabajar con la Asesora Nacional de JT y se

propusieron, además de reforzar la identidad, impulsar una formación sistemática y asegurar un mínimo de estructura de gobierno y economía. Crearon también una hoja informativa titulada *Con todo ahínco* y una hoja de formación semanal llamada *EnTer*<sup>94</sup> centrada en la Palabra de Dios de cada domingo, comentada con algún texto o hecho de santa Teresa o del padre Enrique. El diseño del proceso formativo se significaba por el símbolo de la centella, cada nivel de un color.

### 3. ACCIONES PASTORALES DIVERSAS EN LAS PROVINCIAS

Resulta difícil encuadrar las acciones apostólicas que han realizado muchas comunidades o hermanas, como respuesta a una necesidad pero cuya obra no formó parte de la línea apostólica general de la Compañía. Este mosaico de acciones pastorales es el que se recoge a continuación<sup>95</sup>.

#### *España. Santa Teresa - Virgen del Pilar, Sagrado Corazón - Virgen de la Esperanza*

En los años sesenta en todas las casas de las dos provincias de España, Santa Teresa y Sagrado Corazón, las misiones, los seminarios, la propagación de la fe, los emigrantes..., despertaron inquietud apostólica y se multiplicaron las acciones. Continuaban, al llegar 1980, en pastoral de enfermos, Cáritas parroquial, etc., y muchas hermanas se incorporaron en actividades de las diócesis y de las parroquias. Al finalizar esta década se dieron los primeros pasos para iniciar el Plan de Formación de Laicos y se impulsaron experiencias de voluntariado nacional e internacional<sup>96</sup>.

---

<sup>94</sup> El título significaba con ENrique y con TEResa con la puerta de la oración.

<sup>95</sup> Datos tomados de las Crónicas de la Compañía, AGSTJ.

<sup>96</sup> En 1995, la provincia Santa Teresa se reestructuró formándose la nueva provincia Virgen del Pilar. Las comunidades de Montpellier y Ganduxer, que hasta ese momento formaban parte de la Delegación Saturnina Jassá, fueron integradas en la provincia Santa Teresa. En 1999 se reestructuró la del Sagrado Corazón, dando lugar a la provincia Virgen de la Esperanza.

### *Dirección general y provincia Madre de la Iglesia*<sup>97</sup>

La residencia de Padua realizaba una pastoral universitaria y en los años sesenta funcionaba una Escuela de Religión con el nombre de “Club Teresianum”. Se llevaban a cabo actividades apostólicas, realizando un trabajo conjunto con los universitarios de los jesuitas en las Conferencias de San Vicente de Paúl y recibían formación espiritual (retiro pascual, conferencias formativas). Unos años después surgió con un grupo de madres de familia la Comunidad Laica Teresiana, que se reunía semanalmente para profundizar en la fe a la luz de Teresa de Jesús. Poco a poco fue incrementando el número de miembros.

En el colegio de Ganduxer, Barcelona, se mantenía la Escuela Teresiana de Formación Permanente. En 1984 la Casa General colaboraba con una hermana dedicada a tiempo completo a la Sagrada Congregación para la Educación Católica. Otra, colaboraba en la Academia Pontificia dando clases de castellano. Montpellier tuvo como apostolado característico la atención al foyer universitario y la pastoral con emigrantes españoles y portugueses.

La Compañía llegó a Filipinas en 1996 y en 1998, las hermanas impartieron Educación de la Fe en distintos centros, trabajaban en los squatters de East Kamias y asistían a un grupo de oración bíblica. Una hermana daba clase a los niños de la calle en el “Kuya Drop Center”.

### *México. Enrique de Ossó y Santa María de Guadalupe*<sup>98</sup>

En el Colegio Latino Americano de Ciudad Juárez se comenzó a trabajar a nivel de diócesis, en la Nueva Evangelización dentro de la pastoral educativa, por petición expresa del obispo D. Manuel Talamás que, con un Programa de Evangelización, quiso dar un nuevo impulso apostólico. Para poner en marcha la tarea se organizó en el colegio un grupo piloto formado por hermanas, profesores y familias. En abril de este mismo año se empezaron a elaborar los proyectos provinciales del Programa de Evangelización, trabajo

<sup>97</sup> Junto con las casas de Italia, las de Barcelona, Ganduxer y Montpellier, pertenecieron a un organismo dependiente de la Dirección general hasta 1995, en que Ganduxer y Montpellier pasaron a la provincia Santa Tera y las casas de Italia formaron la de María Madre de la Iglesia.

<sup>98</sup> Las casas de México el año 2000 se dividieron en dos provincias: Padre Enrique de Ossó y Santa María de Guadalupe.

que comenzaron con el estudio de la *Evangelii Nuntiandi* como marco doctrinal. Desde esta iluminación se hizo una evaluación de la labor apostólica desde 1988.

### *Estados Unidos. San Francisco de Sales*<sup>99</sup>

A mediados de 1960 se inició una peculiar actividad apostólica. Surgió en Nueva Orleans la asociación del “Apostolado Social”, que daba un apoyo económico, moral e intelectual a adultos que lo necesitaban. En las escuelas parroquiales<sup>100</sup> en las que colaboraban las hermanas, el apostolado era difícil porque las alumnas se graduaban en 8º Grado.

Como provincia se optó a finales de 1980 por servir preferencialmente a la población hispana, las vocaciones y a los jóvenes. Con el objetivo de promover la pastoral juvenil y vocacional en 1988 se fundó una comunidad en el ya existente Centro Juvenil de Miami. Las hermanas siempre dedicaron tiempo a la catequesis y a la formación de catequistas seglares y de algunos grupos de oración. La provincia tenía un equipo de evangelización integrado por cuatro hermanas. Se fomentaba el apostolado de la oración, principalmente a través de “Teresian Spirituality Center” de la Casa Enrique de Ossó, en San Antonio, Texas, y el “Ávila Center” en Covington, Luisiana.

En 1990 los Asociados Teresianos<sup>101</sup> tenían una espiritualidad teresiana y buscaban la propia salvación y la del mundo comunicando la Buena Nueva. En 1999 eran 23 los miembros muy activos, que colaboraban en proyectos de ayuda a familias empobrecidas. Ese mismo año comenzó la Foundation for Christian Education STJ con sede en el Convento de Santa Teresa, Covington. El objetivo era ofrecer recursos en áreas rurales y empobrecidas para actividades de formación, escuela católica, formación de religiosos, centros de espiritualidad, misiones de verano y hermanas mayores.

---

<sup>99</sup> Nació como provincia en enero de 1958 incorporando las casas de Estados Unidos y Nicaragua.

<sup>100</sup> La única escuela privada de la Compañía en Estados Unidos fue St. Teresa’s Academy, en San Antonio (1910).

<sup>101</sup> Surgieron tras el impulso dado por el Capítulo provincial de 1987 a la formación de colaboradores seglares.

### *San José. Uruguay, Argentina, Paraguay*

La obra catequética fue la principal actividad pastoral en casi todas las obras. La residencia universitaria de Buenos Aires (1914) ofrecía ciclos de conferencias y mesas redondas, unas con finalidad cultural y otras con fines apostólicos. En la década de 1970 la pastoral se hizo más difícil al tener las jóvenes una fuerte inquietud por su formación académica, pero escasa por la religiosa. En Resistencia (1985), Chaco, las muchachas procedentes del interior recibirán acompañamiento en su proceso de formación humano-cristiana, como camino hacia un laicado comprometido.

En 1991 la prefectura empezó a publicar seis cuadernos anuales de formación permanente. Diseñaban un proceso de formación que, al año siguiente, servía de base a la elaboración del Proyecto Pastoral provincial. En 1994 en Resistencia trabajaban en la pastoral de la parroquia y la diócesis, y formaban parte del equipo asesor de Pastoral Universitaria Diocesana.

### *Portugal. María Inmaculada*

En todos los colegios funcionaban diversas asociaciones juveniles: Movimiento Oasis, Legión de María, Cruzada Eucarística y MTA. En 1976 la acción apostólica se amplió a dos niveles: interno y catequesis en parroquias y barrios. En algunas residencias, las universitarias realizaban algunas acciones apostólicas en algún barrio o colaboraban en una parroquia y participaban en las actividades pastorales (conferencias, encuentros de reflexión, etc.) que programaba la diócesis. En Coimbra estaba muy bien organizada la pastoral universitaria. No tenían una programación pastoral interna, aunque sí se les invitaba a participar en algunas actividades como la Semana Vocacional y las fiestas de Compañía. En los años 1983 y 1984 las residencias y la Escuela de Magisterio de Torres Novas estaban al máximo de su capacidad.

En el ámbito externo cobró relieve la catequesis en las parroquias y barrios, en los que la acción de las hermanas era muy aceptada y uno de sus frutos fue la animación de laicos en su misión de educadores y evangelizadores del medio en el que vivían. Así se planteó en Torres Vedras, Lourinha, Alameda, Alpaão y Cavaleiro. Sin embargo, todavía se carecía de una pastoral organizada y de un ideario; además se era consciente de la falta de personal preparado para orientar estas obras.

Al terminar la década de 1980 la crisis de la familia, los valores que presentaba la sociedad y la compleja estructura universitaria fueron dificultando la labor apostólica, y la pastoral de las hermanas se fue insertando cada vez más en la de la diócesis. A finales de los noventa la provincia coordinó la pastoral a través de equipos.

### *Brasil. Nuestra Señora Aparecida*

Desde siempre ha sido un organismo con mucha diversidad de trabajos apostólicos: movimientos juveniles, Amigos de Jesús, grupos de perseverancia formados para niños de postcomunión hasta los trece años, formación humana y espiritual de la mujer, pastoral de enfermos, catequesis, formación de líderes en las comunidades del interior del país, pastoral de la tierra, Comunidades de Base, “Enucleações”, grupos que hacían una reflexión sobre la realidad, e inserción en parroquias y vilas, etc. A mediados de los años ochenta se fue dando un interés creciente por atender a los sectores más pobres de la población. Con este fin se constituyó la favela Parque Boa Esperança, Barrio Cajú, en Río de Janeiro. En esta y en otras seis realidades semejantes se atendió la promoción humana, la asistencia social y la evangelización de un elevado número de personas.

### *Colombia. Corazón de María*

En esta provincia, merece la pena destacar, que al llegar a 1970 en todos los colegios se dedicaba el tiempo libre de los fines de semana a las clases más necesitadas en las obras de catecismo y en la escuela dominical. En los colegios se fomentaba la inquietud por lo social y se integraba en la obra apostólica en barrios pobres.

### *Angola. María Reina*

Por la situación de guerra que desde 1975 vivía Angola la acción apostólica de las hermanas se redujo notablemente. En las zonas en las que se podía impartían catequesis a niños y adultos. La atención a los enfermos y sus familias en el hospital de Cubal se mantuvo ininterrumpidamente, lo mismo que una importante actividad sanitaria a un elevado número de externos e internos sin

diferenciar su adscripción política. También preparaban Técnicos de Salud que prestaban muy buenos servicios en los poblados.

### *Chile. Virgen del Carmen*

En esta provincia las Comunidades de Base tuvieron notable arraigo, sobre todo, en la década de 1970. En 1971 un grupo de diez matrimonios, padres de familia del colegio de Santiago, fundaron la primera Comunidad Cristiana de Base. A los dos años funcionaban muy bien en Illapel y Peñalolén<sup>102</sup>.

En la residencia universitaria de Santiago, en 1977 se dio un fuerte impulso a la pastoral y un grupo de jóvenes se integraron en la pastoral universitaria de la diócesis. En los colegios estaba muy bien estructurada la catequesis, capacitando a las madres para que prepararan a sus hijos para recibir la primera comunión.

Las hermanas en la misión de Canela en 1985 iniciaron una acción apostólica en dos grandes campos: enseñanza de religión en las escuelas rurales y colaboración en la pastoral parroquial, con una amplísima gama de actividades. Alumnos y profesores de los colegios de la provincia en 1989 misionaron en distintos lugares del país, atendiendo a las necesidades de los párrocos y de la Iglesia chilena (Canela, Quilaco, Nacimiento, Negrete). Se evaluó como una experiencia muy positiva.

### *Nicaragua. Cristo Rey*

La labor apostólica en Nicaragua siguió de cerca las situaciones que iba viviendo el país y la realidad social en la que estaban enclavadas las obras. En el Colegio del Sagrado Corazón de Granada, respondiendo a la sensibilidad religiosa de las jóvenes, en la década de 1970 un grupo recibía todas las semanas formación religiosa, humana, bíblica, y sobre oración. Hacían dos retiros espirituales durante el curso. En una realidad diferente, como era la de Chichigalpa, además del apostolado escolar se llevaba a cabo una labor humanofornativa en los caseríos diseminados.

---

<sup>102</sup> En las Crónicas de 1978 no aparecen las Comunidades de Base de Illapel, Peñalolén y Santiago.

En 1980 las hermanas<sup>103</sup> y las alumnas de Nicaragua tomaron parte en la campaña de alfabetización que promovió el Gobierno. Colaboraron y lo hicieron añadiendo el espíritu evangelizador. En este marco, el colegio de Managua se replanteó toda la labor apostólica del centro.

Al llegar a mediados de 1990 se llevó a cabo una evaluación y nueva programación del Proyecto Educativo Pastoral de la provincia que en 1988 se había extendido a Costa Rica y se elaboró el de obras de educación asistémica, se revisó también el Proyecto en y para la justicia, que respondía al deseo de educar en todas las escuelas desde la óptica del pobre. La aplicación de este Proyecto en el colegio Teresiano de Managua, en el curso 1994-95, provocó una situación de conflicto en el que se vieron implicados padres, hermanas y diócesis. Tras un período de gestiones con las partes implicadas se vio la necesidad de poner en marcha un nuevo proyecto, que ayudase a educar desde la óptica del pobre, y que fuese adecuado a las distintas realidades de las obras de la provincia. Al finalizar esta década, la mayoría de las obras eran escuelas de Primaria y Segunda enseñanza y además del trabajo apostólico en cada obra, se realizaba, en mayor o menor coordinación con la parroquia, un amplio trabajo pastoral. La provincia acogía voluntarios de las provincias de España.

### *Paraguay. Virgen de Caacupé*

Paraguay en 1988 dejó de pertenecer a la provincia de San José y formó una viceprovincia dependiente de la Dirección general hasta que en 1998 se constituyó como provincia. Las hermanas, además de la labor pastoral en los colegios, colaboraban en las programaciones pastorales de las diferentes parroquias y realizaban una valiosa labor en barrios marginados.

### *Venezuela. Nuestra Señora de Coromoto*

Se erigió como provincia en 1990. La mayoría de las hermanas realizaba su acción pastoral en la tarea educativa de los colegios. Colaboraban también con IRFA en la promoción y educación popular y además de la orientación educativa se participaba en programas religiosos.

---

<sup>103</sup> De Estados Unidos, Chile, Colombia y Méjico fueron a Nicaragua a ayudar en la campaña.

Toda la labor apostólica de la Compañía, desde las acciones más sencillas a las más complejas y sistematizadas, ha buscado siempre anunciar la buena noticia del Evangelio, formar a Cristo Jesús en la mente y el corazón de las personas. Las hermanas son conscientes de que su espiritualidad apostólica, enraizada en una profunda vida interior, se expresa en una vida hecha de servicio a los demás. Desde el servicio educativo, impregnado de las actitudes teresianas, han acompañado y acompañan a niños, jóvenes, adultos, ancianos... a “conocer y amar a Jesús”.

ANEXOS



ANEXO I. GUÍA PRÁCTICA DEL CATEQUISTA  
EN LA ENSEÑANZA METÓDICA Y CONSTANTE  
DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Dedicatoria

Al que leyere

Cap. 1. ¿Qué es el Catecismo? Historia de las disposiciones de los Concilios.

Cap. 2. Historia de las disposiciones de los Concilios en España.

Cap. 3. Motivación. Sentido e importancia de la catequesis.

Cap. 4. Ventajas de la enseñanza del Catecismo:

- última esperanza de regeneración del mundo
- los niños serán el auxiliar del sacerdote
- se asegura la salvación eterna de los niños
- conclusión: parroquias con o sin catecismo

Cap. 5. Fin que ha de tener el catequista: destruir la ignorancia religiosa, y formar con toda perfección en Jesús.

Cap. 6. El Catequista.

Artículo I. - Menester es que esta imagen divina de Jesús se halle perfectamente grabada, esculpida en el alma del Catequista.

- 1.º Devoto y familiar amigo del Corazón de Jesús.
- 2.º Devoción a María Inmaculada.
- 3.º Tomar por especial protector y padre al glorioso san José.
- 4.º Secreto: devoción singular a los santos Ángeles de la guarda.

Artículo II. - Cual es el Catequista, tales son los niños:

- 1.º Es, pues, necesario absolutamente que el Catequista tenga una instrucción sólida, ideas claras, seguras y exactas.
- 2.º La piedad y la dulzura.
- 3.º Dulzura; efectos de la dureza y características de la dulzura.
- 4.º El celo es la clave. Hacia quién y reglas de prudencia.
- 5.º Conclusión: adquirir con empeño el amor y el espíritu de fe.

Cap. 7. Verdades que debe enseñar.

Artículo II. Método: es indispensable sean sus instrucciones breves, claras por su exactitud, y amenas.

- 1.º La brevedad. Poco y bueno.
- 2.º La explicación debe ser clara. Características.
- 3.º Comparaciones, ejemplos, parábolas e historias edificantes.

Artículo III. Modos de presentar la instrucción a los niños.

Cap. 8. Fin.

Artículo I. La santificación de los niños debe ser, pues, el fin al que el Catequista dirija sus esfuerzos. Defectos y virtudes de los niños.

Artículo II. Los medios más a propósito para lograr este fin.

- confesión.
- mirar la vida de Jesús.
- inspirar a los niños la estimación de los ejercicios de todo cristiano.
- ciertos avisos según las circunstancias.
- la homilía sobre el Evangelio de la dominica.
- conclusión: todos estos medios serán vanos si el Catequista no es un santo, si no posee en alto grado la piedad, la dulzura, el celo.

Cap. 9. Medios extrínsecos.

Artículo I. Estos medios son:

- 1.º Un local y asiento a propósito, 2.º Un reglamento para los niños, 3.º El canto, 4.º Recompensas para promover entre los mismos una santa emulación, 5.º Algunos castigos.

Artículo II. Medios para hacer amable el Catecismo:

1.º Las alabanzas 2.º Ciertos cargos o distinciones 3.º Los buenos puntos y las buenas notas 4.º Las competencias o certámenes 5.º El uso de los análisis o resúmenes 6.º Las recompensas.

Artículo III.

1.º Los castigos.

2.º ¿Cómo se ha de castigar para que sea útil? Características.

Cap. 10. Otros medios obtenidos de la experiencia: las fiestas del Catecismo, las procesiones, los diálogos y conferencias.

Cap. 11. Niveles de Catecismo. Catecismo de los pequeños: Cómo enseñarles con fruto, qué se les debe enseñar. Sus patronos.

Cap. 12. Catecismo de la primera comunión: Cuándo se les debe admitir, qué y cómo se les debe enseñar. Patronos.

Cap. 13. Catecismo de perseverancia: Su necesidad y reglas que deben observarse.

Conclusión. Exhortación a poner en práctica los consejos del libro.

Barcelona, día de san Enrique, emperador, víspera de Nuestra Señora del Carmen, de 1872.

ANEXO II. ESTRUCTURA  
DEL CUARTO DE HORA DE ORACIÓN  
ED. 1874

Dedicatoria

Advertencia

Protesta

Diálogo Primero: Instrucción que santa Teresa de Jesús da a una de sus hijas sobre la oración.

Oración para iniciar el rato de oración y para acabarlo, advirtiendo de la necesidad del fruto de la oración.

- 1ª semana: 1-7. Meditación Padre Nuestro
- 2ª semana: 8. Del fin para el que hemos sido criados  
9. Fin de las criaturas  
10. Importancia de la salvación  
11. De los pecados  
12. Castigo de los pecados  
13. Muerte  
14. Juicio particular

Diálogo Segundo: Instrucción que santa Teresa de Jesús da a una de sus hijas sobre la oración de recogimiento

- 3ª semana: 15. Los dos Señores  
16. Jesucristo  
17. Nacimiento de Jesucristo  
18. Jesús en el templo  
19. Jesús en Nazaret  
20. Jesús en los años de su predicación

21. Pasión de Jesús. Oración del Huerto  
22. Jesús crucificado
- 4ª semana: 23. Resurrección de Jesucristo  
24. Vida gloriosa de Jesús sobre la tierra  
25. Ascensión de Jesucristo a los cielos  
26. Vida de Jesucristo en los cielos  
27. Vida de Jesús en la Eucaristía  
28. Cielo  
29. Amor de Dios  
30. Confesión  
31. Comunión

Supernumerarias: María Inmaculada  
San José  
Santa Teresa de Jesús  
El Ángel de la Guarda

Un día de retiro al mes

Acto de consagración al Corazón de Jesús

Consagración a María Inmaculada

Consagración a san José

Consagración a santa Teresa de Jesús de san Alfonso María de Ligorio

Exámenes para un día de retiro al mes de san Francisco de Sales

Renovación de las promesas del bautismo

Afectos generales sobre las consideraciones precedentes y conclusión del ejercicio

## ANEXO III. DIRECTORIO PROVISIONAL 1877

### Índice

- I. Fin de la Compañía
  - II. De las Hermanas
  - III. De la Hermana Mayor
  - IV. De las celadoras
  - V. De la Maestra de espíritu
  - VI. De la portera
  - VII. De las sacristanas
  - VIII. De la enfermera y enfermas
  - IX. De la sacristana
  - X. Del empleo del tiempo
  - XI. De las virtudes
  - XII. Obediencia perfectísima
  - XIII. Silencio
  - XIII. De la recreación y conversación
  - XIV. Modestia y buen ejemplo
  - XV. Oración perseverante
  - XVI. Humildad profundísima
  - XVII. Mansedumbre
  - XVIII. Del estudio
  - XIX. De la comida, vestido y mortificación
- Otros fines

## ANEXO IV. PLAN PROVISIONAL DE ESTUDIOS DE LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS

A las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

- I. De los libros de estudio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.
- II. Instrucción o disposiciones para el estudio.
- III. Obstáculos para adelantar en el estudio.
- IV. Del modo de estudiar o aprender las lecciones.
- V. Medios para promover los adelantos en el estudio en la Compañía de Santa Teresa de Jesús.
- VI. Estudios preferentes en la Compañía de Santa Teresa de Jesús.
- VII. De las labores.
- VIII. Educación moral, religiosa y científica.
  1. Educación moral
  2. Educación religiosa
  3. Educación científica
- IX. Plan o distribución de las asignaturas que deben estudiarse con preferencia en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, en los tres primeros años de estudio.

Primer año. Año piadoso

Mañana: parte literaria

Tarde: sección de labores y adorno

Segundo año: año laborioso

Mañana: sección literaria

Tarde: sección de labores y adorno

Tercer año: año de ampliación

Parte literaria

1°. Adorno

X. Prefecta de estudios de las educandas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

XI. Profesoras de las educandas o hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

XII. Profesoras de niñas o señoritas en los colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

XIII. Profesoras y escuelas de párvulos en la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

XIV. De las clases.

De la duración de las clases

Exámenes

XV. Vacaciones.

XVI. Medios para promover la emulación y adelanto de las niñas.

XVII. Peligros.

XVIII. Libros de texto en los colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Lectura

Libros de memoria

Libros de consulta para las profesoras

## ANEXO V.

### CARTAS SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

#### Estructura

Los principios educativos comentados en las cartas son:

Objetivo de la educación: Necesidad de ideas fijas para formar a Jesús en el entendimiento y corazón de sus hijas 1.

El primer principio es educar en base a la Religión, cinco cartas, de la 2 a la 6.

El factor indispensable es la paciencia, una carta, la 7.

Se caracteriza por ser realista y responsable: ser previsor, dos cartas, la 8 y la 9.

Un defecto impide el progreso: la falta de unidad, carta 10.

Consejos al educador para ordenar la movilidad e inconstancia, carta 11 (13).

Última característica, debe ser progresiva y proporcionada a la edad, carta 12 (14).

En las cartas existen también otras afirmaciones o líneas transversales:

Estos principios educativos son una alternativa a cuanto sucede en la sociedad (realidad).

Se trata de una educación de amplios horizontes (9).

## INDICE DE LAS AFIRMACIONES

N.º	Año-mes	Contenido
1	1880-11	Necesidad de ideas fijas para educar bien
2	1881-4	Principios generales y particulares de la perfecta educación El primer principio: la Religión 1- La educación debe ser esencialmente religiosa, sin ella no es posible la educación
3	1881-5	2- Sin la Religión es imposible desarrollar un plan perfecto de educación con frutos
4	1881-6	3- La naturaleza de la niñez muestra la necesidad de que la educación sea religiosa
5	1881-7	4- Las circunstancias actuales hacen necesario educar sobre la base de la religión
6	1881-8	5- La educación acción de amor y temor de Dios. Dios por objeto y la Religión por móvil
7	1881-9	Factor indispensable: la paciencia
8	1881-11	Realista y responsable: ser previsor
9	1881-12	Buscar el porvenir probable y eventual de las jóvenes
10	1882-5	Un defecto que impide progreso: la falta de unidad
13	1882-7	Consejos al educador para ordenar la movilidad e inconstancia
14	1882-8	Educación progresiva y sus etapas

ANEXO VI. APUNTES DE PEDAGOGÍA  
MANUSCRITO

Índice

<b>Partes</b>	<b>Pág.</b>	<b>Fecha</b>
Títulos	1	Justo y Pastor
Dedicatoria	2	Justo y Pastor
Sinopsis o plan: Preliminar Parte primera Parte segunda Parte tercera Parte cuarta y principal	3	23-8-94
Plan. Preliminar	4	23-8-94
Plan Preliminares : sujeto, objeto, fin Sujeto de la pedagogía	5	23-8-94
Principios de e.c	7	23-8-94
Objeto de la pedagogía	10	23-8-94
Importancia	11	23-8-94
Plan de la escuela Parte primera: educación física	14	23-8-94
Parte segunda: educación intelectual Pedagogía didáctica	17	23-8-94
Ciencia didáctica	18	23-8-94
Metódica general	19	23-8-94
Metódica particular	20	23-8-94

Gobierno de la escuela	23	23-8-94
Necesidad de la educación	24	23-8-94
Fundamento de la educación	25	23-8-94
Medios de la educación	25	23-8-94
Principio directivo supremo de la ed.	25	23-8-94
Leyes generales de la educación	26	23-8-94
Cómo debe darse la educación	28	23-8-94
Teleología o fin de la educación Corolarios	30	23-8-94
Método de la educación Corolarios	32	23-8-94
Formación del carácter individual	33	23-8-94
Leyes especiales para iluminar el entendimiento	35	23-8-94
Oficio de la maestra es ser cooperadora	36	23-8-94
De la curiosidad de los párvulos	38	20-8-94
Parte tercera: educación estética	42	20-8-94
Parte cuarta: educación moral	42	20-8-94
Educación moral	45	19-8-94
Facultades morales	46	19-8-94
Medios de educación moral: Entendimiento	46	19-8-94
Voluntad	47	19-8-94
Leyes generales -maestra- educación moral	48	19-8-94
Leyes especiales para la educación de la voluntad	50	19-8-94
Medios indirectos de dominio de la voluntad	53	19-8-94
Carácter moral	54	19-8-94
Carácter moral y su formación	56	19-8-94

Carácter moral	57	19-8-94
Algunas máximas de Jesús de Teresa	58	19-8-94
Máximas de Teresa de Jesús	60	19-8-94
Formación del carácter moral por la voluntad	64	19-8-94
Necesidad de quebrantar la propia voluntad	65	30-8-94
Abnegación de la propia voluntad	71	30-8-94
Vicios de los niños	73	30-8-94
De la mentira	77	30-8-94
Se debe inspirar... grande horror al pecado	79	30-8-94
De la corrección y castigos	82	30-8-94
Modo de corregir	83	30-8-94
Principios corrientes de mala educación	84	30-8-94
Asilos y jardines de la infancia	86	30-8-94
Orfanatorios, institutos para ciegos...	87	30-8-94
Fin de los apuntes de pedagogía racional y cristiana	88	30-8-94
Todas las maestras	88	16-8-94
Maestras de párvulos	89	16-8-94
Fin de la pedagogía de la educación cristiana y racional	93	16-8-94
El párvulo y su naturaleza	95	16-8-94
Fin de la pedagogía	96	16-8-94
Maestras de párvulos	98	16-8-94
Todas las maestras de párvulos...	102	17-8-94
¿Quiénes son los enemigos de la buena ed.	104	17-8-94
Medios de educación		
Bases o fundamentos de la pedagogía	105	17-8-94
Educación: sujeto, objeto, fin y medios		

Clases modelo	107	17-8-94
Edificios	108	17-8-94
Clases de párvulos	109	17-8-94
Clases medianas y mayores	110	17-8-94
Con un método racional y maternal	111	17-8-94
Libros	113	17-8-94
Mesa y demás	114	17-8-94
Plan de estudios - personas De las personas que enseñan	115	17-8-94
De las cosas que se han de enseñar	116	17-8-94
Del modo de enseñar	117	17-8-94
Dedicatoria final	118	10-9-94

# ÍNDICE

ABREVIATURAS .....	5
PRESENTACIÓN .....	7
CAPÍTULO PRIMERO	
LABOR PEDAGÓGICA DE ENRIQUE DE OSSÓ .....	11
1. Pedagogía y transmisión de la fe (1872-1875) .....	13
1872. Guía Práctica del Catequista .....	13
Pedagogía de la obra .....	19
Aportación de Enrique de Ossó .....	20
1872. Revista Teresiana .....	21
1874. El Cuarto de Hora de Oración .....	22
1875. Viva Jesús .....	23
2. Pedagogía y organización de un cuerpo apostólico (1876-1886) ...	24
1876-1877. Primeros escritos para el grupo de maestras .....	24
1879-1882: Constituciones y Plan Provisional de Estudios .....	28
<i>Teresa de Jesús</i> .....	31
<i>Compañía de Jesús</i> .....	31
<i>San Juan Bautista de La Salle</i> .....	35
<i>Legislación educativa</i> .....	38
<i>Influencias menores</i> .....	40
1881-1882. Cartas sobre la educación de la mujer .....	42
<i>Pedagogos y pensadores</i> .....	43
<i>Experiencia personal</i> .....	47
<i>Teresa de Jesús</i> .....	49
1882-1886. Escritos para la Compañía de Santa Teresa de Jesús ...	52
<i>Organización y Gobierno de la Compañía de Santa Teresa</i> <i>de Jesús, 1882</i> .....	52
<i>Preces de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 1882</i> .....	53
<i>Oficios en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, 1882</i> .....	54

<i>Exámenes y Capítulo de faltas, 1882</i> . . . . .	54
<i>Remedios preservativos y curativos de las enfermedades     del alma, 1883</i> . . . . .	55
3. Pensamiento pedagógico (1886-1894) . . . . .	57
1886. Nuestro programa de educación y enseñanza . . . . .	57
1886-1889. Prospectos de colegios . . . . .	59
1890. Instrucciones para las encargadas de los pensionados . . . . .	61
<i>Reglamentos para colegialas</i> . . . . .	62
1891-1893. Prólogos a los libros de texto . . . . .	62
<i>Rudimentos de Religión y Moral, 1891</i> . . . . .	62
1894. Ensayo de Pedagogía racional y cristiana . . . . .	63
CAPÍTULO SEGUNDO	
LÍNEAS PEDAGÓGICAS DE ENRIQUE DE OSSÓ . . . . .	81
1. Formación de apóstoles . . . . .	81
2. Calidad educativa: innovación, solidez de la enseñanza, utilidad y gestión . . . . .	86
Cuadro de Enseñanza . . . . .	88
3. Confianza y respeto al alumno . . . . .	92
CAPÍTULO TERCERO	
ACCIÓN PEDAGÓGICA DE LA COMPAÑÍA . . . . .	103
1. Marco teórico . . . . .	105
1882. Plan de Estudios . . . . .	105
1977. Ideario para los centros de la Compañía de Santa Teresa de Jesús . . . . .	111
1981. Apuntes de Pedagogía teresiana. Recopilación de textos de Enrique de Ossó . . . . .	117
1993-1999. Pedagogía Teresiana . . . . .	118
2005. Propuesta Educativa Teresiana . . . . .	118
2. Ordenación educativa . . . . .	121
España . . . . .	123
Portugal . . . . .	126
Italia . . . . .	127
México . . . . .	129
Estados Unidos . . . . .	131
Uruguay . . . . .	133
Brasil . . . . .	135

Argentina . . . . .	137
Paraguay . . . . .	138
Cuba . . . . .	139
Chile . . . . .	141
Venezuela . . . . .	142
Nicaragua . . . . .	143
Colombia . . . . .	146
Angola . . . . .	147
Costa de Marfil . . . . .	148
Bolivia . . . . .	150
Costa Rica . . . . .	151
Santo Tomé . . . . .	153
Mozambique . . . . .	154
Filipinas . . . . .	155
3. Medios pedagógicos . . . . .	156
Sistema de premios . . . . .	156
Revista Teresiana . . . . .	169
Jesús Maestro . . . . .	170
<i>1912-1936, Jesús Maestro o la "Segunda Época"</i>	
<i>de la Revista Teresiana</i> . . . . .	171
<i>1947-1965</i> . . . . .	173
<i>1965-1971</i> . . . . .	175
<i>1971-1974</i> . . . . .	176
<i>1975-1978</i> . . . . .	177
<i>1978-1983</i> . . . . .	177
<i>1983</i> . . . . .	178
<i>Secciones</i> . . . . .	180
Pedagógico - Escolar . . . . .	180
Religiosa - Pastoral . . . . .	182
Vida en los colegios y colaboraciones . . . . .	183
Infantil . . . . .	185
Escuela del Hogar . . . . .	186
Social . . . . .	187
Teresiana . . . . .	187
Actualidad . . . . .	188
Cómic . . . . .	189

## CAPÍTULO CUARTO

## LA EDUCACIÓN EN SU CONTEXTO HISTÓRICO

Y EN LAS ETAPAS DE GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA . . . . .	191
1. Años 1876-1898 . . . . .	191
Contexto . . . . .	191
Acciones educativas y obras apostólicas en el primer y segundo generalatos (1882-1898) . . . . .	194
<i>Obras</i> . . . . .	196
<i>Segundo generalato (1889-1898)</i> . . . . .	199
<i>Obras</i> . . . . .	200
Prefectura de educación en los tres primeros generalatos (1882-1908) . . . . .	202
2. Años 1898-1920 . . . . .	203
Contexto . . . . .	203
Acciones educativas y obras apostólicas en el tercer y cuarto generalato . . . . .	206
Nuevo impulso educativo desde la prefectura de educación (1908-1920) . . . . .	210
3. Años 1920-1945 . . . . .	213
Contexto . . . . .	213
Ordenaciones educativas y obras en el quinto generalato (1920-1932) . . . . .	218
Continuidad de la prefectura general en las líneas educativas del sexenio anterior . . . . .	220
Disposiciones educativas y obras en el sexto generalato (1932-1945) . . . . .	220
Prefectura de educación. Primera Comisión Pedagógica . . . . .	222
4. Años 1945-1975 . . . . .	226
Contexto . . . . .	226
Ordenaciones de carácter normativo, y obras en el séptimo generalato (1945-1957) . . . . .	231
Impulso de la calidad educativa y de la acción apostólica desde la prefectura de educación . . . . .	233
Enseñanza, Colegios, Escuelas de Magisterio y Obras sociales, temas prioritarios en el octavo generalato (1957-1969) . . . . .	245
Prioridades de la prefectura: cualificación pedagógica y enseñanza personalizada . . . . .	249

Documentos capitulares. La Compañía asume y proyecta la renovación apostólica en el noveno generalato (1969-1975). Obras, apertura a nuevas presencias . . . . .	258
Acompañamiento de la prefecta a las Reformas Educativas de distintos países . . . . .	261
5. Años 1975-1999 . . . . .	268
Contexto . . . . .	268
Disposiciones sobre la misión de educar, y prioridad de la Educación de la Fe en el décimo generalato (1975-1981). Obras . . . . .	271
La educación de la fe y el reconocimiento del MTA como movimiento laico, dos hitos en la prefectura . . . . .	273
Acuerdo prioritario del undécimo generalato (1981-1987): revitalizar la vocación educadora teresiana . . . . .	278
Un sexenio dedicado en la prefectura a profundizar en la misión educativa teresiana . . . . .	280
Duodécimo generalato (1987-1993): nueva proyección apostólica desde el servicio a la Iglesia y a la sociedad . . . . .	283
Evangelización de las obras, presencia de comunidades educativas y obras asistemáticas, integración de laicos, rasgos de la prefectura en estos años . . . . .	285
La Nueva Evangelización eje de la misión educadora de la Compañía en el decimotercer generalato (1993-1999) . . . . .	288
Inculturación, educar desde la óptica del pobre e impulsar la formación de laicos, objetivos específicos de la prefectura general . . . . .	290
CAPÍTULO QUINTO	
PROYECCIÓN APOSTÓLICA . . . . .	299
1. Colegios . . . . .	299
2. Internados . . . . .	299
3. Escuelas dominicales . . . . .	304
4. Escuelas nocturnas . . . . .	306
5. Gratuitas . . . . .	308
6. Catecismos . . . . .	311
7. Escuelas de Magisterio . . . . .	324
8. Editoriales . . . . .	335
Ediciones STJ (1872-1999) . . . . .	335

1882-1912. <i>Obras de Enrique de Ossó</i> . . . . .	335
1912-1935. <i>Libros de texto y primera época de la revista</i> <i>Jesús Maestro</i> . . . . .	338
1935-1949. <i>Libros de texto</i> . . . . .	338
1949-1966. <i>Creación del Boletín STJ</i> . . . . .	339
1966-1982. <i>Finaliza la publicación de libros de texto</i> . . . . .	340
1982. <i>Reestructuración de la Editorial</i> . . . . .	340
Editorial Enrique de Ossó . . . . .	343
9. Casas de Espiritualidad . . . . .	347
Centro de Estudios “Enrique de Ossó”, Tortosa (España) . . . . .	347
Casa de Ejercicios “Santa Teresa”, Ávila (España) . . . . .	348
Casa de Oración “Santa Teresa”, Zaragoza (España) . . . . .	349
Casa de Oración de Elvas (Portugal) . . . . .	350
Casa de Acogida de Fátima (Portugal) . . . . .	350
Centro de Formación Teresiano de Braga (Portugal) . . . . .	351
Casa de Espiritualidad de Montevideo (Uruguay) . . . . .	351
Casa de Espiritualidad “Santa María de Guadalupe” (México) . . . . .	352
Casa de Oración “Santa Teresa”, Jiutepec (México) . . . . .	352
Casa Diocesana de Ejercicios, Toledo (España) . . . . .	352
Casa “San Enrique de Ossó”, Baruta (Venezuela) . . . . .	354
Centro de Espiritualidad y Pedagogía Enrique de Ossó, CEYPO (México) . . . . .	354
Centro Enrique de Ossó, CEO (Venezuela) . . . . .	354
Atención a la Casa diocesana de La Merced, Camagüey (Cuba) . . . . .	355
Casa de Acogida “Enrique de Ossó”, Roma (Italia) . . . . .	356
10. Emisoras de radio . . . . .	356
11. Presencias educativas en contextos desfavorecidos . . . . .	361

## CAPÍTULO SEXTO

PASTORALES ESPECÍFICAS . . . . .	381
1. Pastoral vocacional . . . . .	381
2. Archicofradía, MTA y grupos juveniles . . . . .	401
Desarrollo del MTA y otros grupos en las Provincias . . . . .	415
<i>España- Provincias Santa Teresa, Sagrado Corazón.</i> . . . . .	415
<i>Provincia Santa Teresa</i> . . . . .	415
<i>Provincia Sagrado Corazón</i> . . . . .	418
<i>Nueva estructura del MTA de España</i> . . . . .	420
<i>Delegación general - Italia, Montpellier, Ganduxer</i> . . . . .	424

<i>México - Enrique de Ossó</i> . . . . .	425
<i>Estados Unidos - San Francisco de Sales</i> . . . . .	429
<i>Uruguay, Argentina, Paraguay, San José</i> . . . . .	432
<i>Portugal - María Inmaculada</i> . . . . .	433
<i>Brasil - Nuestra Señora Aparecida</i> . . . . .	435
<i>Colombia - Corazón de María</i> . . . . .	436
<i>Angola - María Reina</i> . . . . .	437
<i>Chile - Virgen del Carmen</i> . . . . .	438
<i>Nicaragua, Costa Rica, Cuba - Cristo Rey</i> . . . . .	439
<i>Paraguay - Virgen de Caacupé</i> . . . . .	441
<i>Venezuela - Nuestra Señora de Coromoto</i> . . . . .	441
3. Acciones pastorales diversas en las provincias . . . . .	443
España. Santa Teresa - Virgen del Pilar, Sagrado Corazón - Virgen de la Esperanza . . . . .	443
Dirección general y provincia Madre de la Iglesia . . . . .	444
México. Enrique de Ossó y Santa María de Guadalupe . . . . .	444
Estados Unidos. San Francisco de Sales . . . . .	445
San José. Uruguay, Argentina, Paraguay . . . . .	446
Portugal. María Inmaculada . . . . .	446
Brasil. Nuestra Señora Aparecida . . . . .	447
Colombia. Corazón de María . . . . .	447
Angola. María Reina . . . . .	447
Chile. Virgen del Carmen . . . . .	448
Nicaragua. Cristo Rey . . . . .	448
Paraguay. Virgen de Caacupé . . . . .	449
Venezuela. Nuestra Señora de Coromoto . . . . .	449
ANEXOS . . . . .	451
Anexo I. Guía práctica del catequista en la enseñanza metódica y constante de la Doctrina Cristiana . . . . .	453
Anexo II. Estructura del Cuarto de Hora de Oración Ed. 1874 . . . . .	456
Anexo III. Directorio provisional 1877 . . . . .	458
Anexo IV. Plan provisional de estudios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús . . . . .	459
Anexo V. Cartas sobre la educación de la mujer . . . . .	461
Anexo VI. Apuntes de pedagogía. Manuscrito . . . . .	463



La realización de esta obra  
llegó a su fin  
el 27 de enero de 2016,  
fiesta de San Enrique de Ossó





